Monte Patria
Ilustre Municipalidad

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2025-2030

DIAGNÓSTICO

Contenido

1. DIAGNÓSTICO COMUNAL 4
1.1 METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO **4**
1.2 ANTECEDENTES GENERALES **7**
1.2.1 Breve Reseña Comunal 7
1.2.2 Antecedentes Geográficos 8
1.2.3 Antecedentes Demográficos 26
1.2.4 Hallazgos Antecedentes Generales 39
1.3 ÁMBITO TERRITORIAL **40**
1.3.1 Ordenamiento Territorial 40
1.3.2 Infraestructura y Equipamiento 72
1.3.3 Vivienda 87
1.3.4 Seguridad Pública 100
1.3.5 Hallazgos Ámbito Territorial 118
1.4 ÁMBITO MEDIO AMBIENTE **120**
1.4.1 Componentes Naturales y Ambientales 120
1.4.2 Riesgo de Desastres 123
1.4.3 Gestión Ambiental Local 133
1.4.4 Evaluación de Impacto Ambiental 159
1.4.5 Problemas Ambientales Locales 162
1.4.6 Procedimientos Sancionatorios 168
1.4.7 Hallazgos Ámbito Medio Ambiente 169
1.5 ÁMBITO ECONÓMICO **170**
1.5.1 Contexto Económico Regional 170
1.5.2 Estructura Económica y Evolución Productiva Comunal 172
1.5.3 Mercado Laboral 177
1.5.4 Hallazgos Desarrollo Económico Local 189
1.6 ÁMBITO SOCIOCULTURAL **191**
1.6.1 Situación de pobreza 191
1.6.2 Situación de Vulnerabilidad Social 195
1.6.3 Grupos Sociales Prioritarios 197
1.6.4 Asistencia social 208
1.6.5 Participación y Desarrollo Sociocomunitario 209

1.6.6 Deporte 213
1.6.7 Patrimonio e Identidad Cultural 217
1.6.8 Educación 227
1.6.9 Salud 260
1.6.10 Hallazgos Ámbito Sociocultural 269
1.7 ÁMBITO INSTITUCIONAL 271
1.7.1 Marco Conceptual de la Gestión Municipal 271
1.7.2 Gestión Interna Municipal 277
1.7.3 Gestión Financiera Municipal 284
1.7.4 Gestión del Recurso Humano 285
1.7.5 Hallazgos Ámbito Institucional 297
1.8 DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 298
1.8.1 Proceso de Participación Ciudadana de Monte Patria 299
1.8.2 Metodología del Proceso de Participación Ciudadana 302
1.8.3 Resultados Generales 306
1.8.4 Resultados por Taller Temático 314
1.8.5 Resultados por Taller Territorial 327
1.8.6 Resultados a Nivel Comunal 338
1.8.7 Síntesis y Conclusiones del Proceso de Participación Ciudadana 348
1.9 CONCLUSIONES 354
1.9.1 Matriz de Análisis FODA 355
1.9.2 Potencialidades y Factores Críticos 361
1.10 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 374
1.10.1 Metodología de Diagnóstico 374
1.10.2 Antecedentes Generales 374
1.10.3 Ámbito Territorial 376
1.10.4 Ámbito Medio Ambiente 377
1.10.5 Ámbito Económico 381
1.10.6 Ámbito Sociocultural 383
1.10.7 Ámbito Institucional 386

1. DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.1 METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos. El PLADECO se elabora de manera participativa, involucrando a la comunidad, autoridades locales y otros actores relevantes en el proceso de identificación de necesidades, formulación de objetivos y diseño de estrategias para el desarrollo de la comuna. Una vez aprobado, el PLADECO se convierte en un instrumento de gestión que orienta las acciones y proyectos a desarrollar en la comuna durante un período de tiempo establecido, generalmente entre 4 a 10 años.

El PLADECO consta principalmente de 5 etapas, las que van desde la actualización del diagnóstico, definición de imagen objetivo - lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos, hasta la elaboración del plan de acciones y plan de inversiones.

En cuanto a los principios orientadores de este tipo de plan, corresponden a los siguientes:

a) Permitir anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos;
b) Contribuir al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo;
c) Constituye una «guía para la acción», que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado;
d) Permite vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo;
e) Sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados[1].

Específicamente esta sección se centrará en la etapa de diagnóstico, la cual consiste en la primera etapa en la elaboración del PLADECO, en la cual se analizan los antecedentes generales, el territorio, el medio ambiente, el desarrollo económico local, distintos elementos del ámbito social, así como también, el organismo institucional a nivel comunal, es decir, la gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Este análisis

1 Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, s/f.

permite identificar las principales problemáticas y desafíos en cada uno de los ámbitos mencionados, así como las fortalezas y oportunidades que pueden ser beneficiosas para el desarrollo de la comuna.

En la planificación del desarrollo comunal, el diagnóstico se centra principalmente en las condiciones de vida de la población, el estado actual y las tendencias de la economía local, así como en las limitaciones y oportunidades presentadas por la infraestructura y el equipamiento comunitario. Su elaboración implica recopilar información relevante y útil destinada a interpretar tanto la estructura como el funcionamiento de la comuna, además de explicar los desafíos que enfrenta la municipalidad como institución. Todo esto se realiza teniendo en cuenta la situación actual y las perspectivas de desarrollo a nivel regional y nacional[2].

Respecto a la estructura del documento que se presenta a continuación, se abordarán las siguientes dimensiones

1) **Antecedentes Generales**: Se consideran aspectos como la geografía, la historia, la estructura territorial, relieve, recursos naturales y su demografía, entre otros. Estos antecedentes son importantes para entender el contexto en el que se desarrolla la comuna y cómo este contexto influye en los desafíos y oportunidades de desarrollo.
2) **Ámbito Territorial:** Se analizan aspectos como los instrumentos de ordenamiento territorial, la infraestructura y equipamiento urbano, la conectividad y accesibilidad, entre otros. Este análisis permite identificar las principales limitaciones y oportunidades que existen en términos de desarrollo territorial y proponer medidas para mejorar la calidad de vida de la población.
3) **Ámbito Medio Ambiente:** Se abordan temáticas como la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad, gestión ambiental municipal, la tenencia responsable de mascotas y/o animales, el riesgo de ocurrencia de desastres y las principales problemáticas ambientales presentes en el territorio comunal.
4) **Ámbito Económico:** Se analizan aspectos y datos referentes a la estructura económica, evolución productiva, empleo, las oportunidades de inversión pública y privada, el turismo y la gestión institucional en la materia.

2 Contenido y forma del PLADECO, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s/f.

5) **Ámbito Sociocultural**: Se consideran aspectos como las características de la población en términos de pobreza y vulnerabilidad, la vivienda, organizaciones sociales, patrimonio y cultura, deporte, seguridad pública, la educación y la salud, entre otros. Este análisis permite identificar las principales necesidades de la población y proponer medidas para mejorar su bienestar.
6) **Ámbito Institucional**: Se consideran aspectos como la gestión pública interna, recursos humanos, gestión financiera, y la infraestructura y patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Este ámbito es esencial para el éxito del PLADECO, porque se pueden visualizar claramente las oportunidades y la capacidad de gestión a nivel institucional.

Todos estos ámbitos se desarrollan mediante información cuantitativa de fuentes oficiales de información, además de ser complementados a través de información cualitativa provista del proceso de participación ciudadana llevada a cabo durante el mes de abril de 2024. Este proceso consistió en talleres territoriales y temáticos de carácter participativo y con convocatoria abierta a toda la comunidad. En estas instancias, los habitantes de la comuna que asistieron al proceso de participación ciudadana tuvieron la oportunidad de brindar su opinión y/o percepción sobre los aspectos positivos, problemáticas y necesidades; y la imagen futura deseada para la comuna de Monte Patria.

Cabe destacar, que, en cada uno de los ámbitos del desarrollo analizados en el plan, se recopiló información actual y relevante que permitió identificar distintos tipos de hallazgos a nivel comunal, los que posteriormente son procesados a través de una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Una vez constituida la matriz FODA, se procede a determinar las potencialidades y factores críticos a nivel comunal con el fin de establecer los primeros lineamientos a seguir en materia de políticas e inversión pública para un desarrollo comunal exitoso en la comuna de Monte Patria.

1.2 ANTECEDENTES GENERALES

En esta sección, se exploran los antecedentes generales de la comuna de Monte Patria, abarcando aspectos como su geografía, ubicación, extensión territorial y división administrativa. También se detallan aspectos físicos, como el relieve, hidrografía, suelos y clima, junto con la biodiversidad característica del área, destacando las especies de flora y fauna más relevantes. Posteriormente, se examina la dimensión sociodemográfica, incluyendo parámetros demográficos clave como la evolución y proyección de la población, distribución por género y edad, presencia de migrantes, comunidades indígenas y población transitoria.

1.2.1 Breve Reseña Comunal

La historia de Monte Patria se remonta desde la época precolombina, y es la que registra mayor antigüedad en la región de Coquimbo, ya que sus orígenes datan a comienzos del siglo XVII. Los pueblos que asentaban este territorio pertenecen específicamente a las culturas Molle y Diaguita, quienes habitaron hasta la expansión del imperio Inca y posteriormente la conquista española. Esto provocó diversos procesos de mestizaje entre la población generando una nueva etapa de poblamiento humano en los valles del Limarí[3]. Debido a este proceso de toponimia, comienzan a levantarse nombres con etimología mapuche, como Carén, Rapel, Mialqui, Tulahuén, Palqui, entre otros.

Hay tres periodos que sintetizan su historia: **Periodo prehispánico**, en la cual, dan cuenta de los asentamientos dedicados a la alfarería, caza recolectora, agro-alfarería. Además, se han encontrado figuras y pinturas grabas en piedras que son representativas de las actividades realizadas en esta época; **Periodo Colonial**, en 1585 Limarí, se consideraba un solo valle que tenía su principio en la cordillera y remataba en el mar. Don Fernando de Aguirre era el único propietario de las tierras, Luego estas se dividieron en otros, y durante el siglo XVIII, el hijo del Márquez de Guana y Guanilla se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es llamada Monte Patria; **Periodo Republicano**, Durante el periodo de la Independencia, los pasos cordilleranos de Guana fueron elegidos por los patriotas para sorprender a los españoles que ocupaban Coquimbo. Este hecho le dio el origen al nombre de la comuna[4].

3 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria 2024-2027.
4 Idem, 2024.

La comuna de Monte Patria se fundó el 28 de septiembre de 1605 inicialmente con el nombre de “Monterrey”. Durante el siglo XVIII, el hijo del Márquez de Guana y Guanilla se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es llamada Monte Patria. Se dice que el nombre del lugar se reemplazó tras el paso del ejercito libertador, en dirección a La Serena[5].

Según lo expuesto en el Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria, como legado de la época de la colonia, quedaron en la cultura social las festividades religiosas y aniversarios de localidades; los templos religiosos de las localidades de Tulahuén, Rapel, Mialqui, Carén, Chañaral Alto, Monte Patria; la arquitectura típica de la época de la colonia, destacando sus construcciones de adobe que a la fecha están presentes en partes de las viviendas y edificios de la comuna, por último, los rodeos[6].

1.2.2 Antecedentes Geográficos

Monte Patria es una de las quince comunas que conforman la región de Coquimbo, situada dentro de la división administrativa de la provincia del Limarí. Sus límites geográficos la conectan al norte con la comuna de Río Hurtado, al Sur con la comuna de Combarbalá, al este con la República de Argentina y al Oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui.

En cuanto a su emplazamiento, Monte Patria se caracteriza por ser una comuna montañosa con terrenos de elevada pendiente, ubicada en las coordenadas 30°41`00 Sur y 70°56´00 Oeste. Su superficie total corresponde a 4.366 km², compuesta por 222 localidades, constituyendo el 32% de la superficie total de la Provincia de Limarí y el 10,8% de la Región de Coquimbo, consolidándose como una de las comunas más extensas de la región, su capital comunal se ubica a 442 m.s.n.m[7].

5 SUBDERE. División administrativa de la región de Coquimbo, provincia de Limarí, comuna de Monte Patria.
6 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria.
7 CIREN (2021), Características demográficas y socioeconómicas, Comuna de Monte Patria.

Mapa N°1: Localización de la comuna de Monte Patria en la Región de Coquimbo

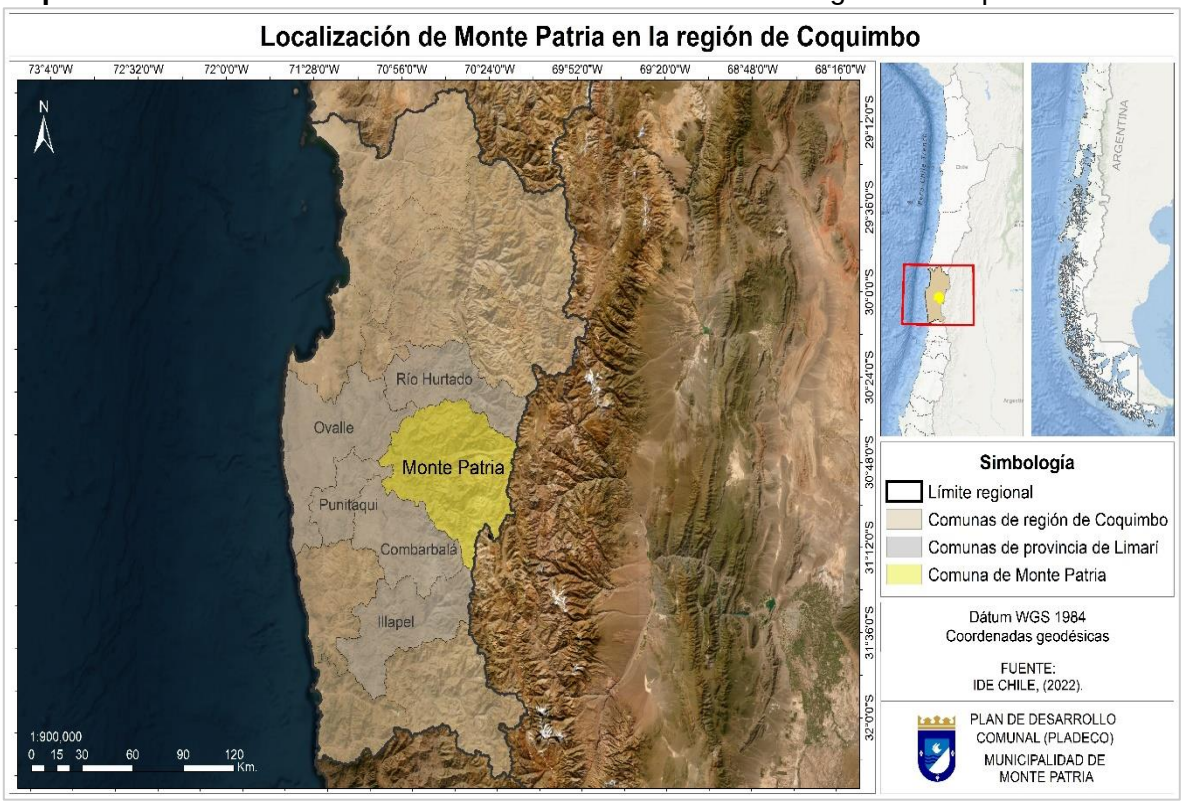

Fuente: Mapocho Consultores en base a capas IDE, 2022.

1.2.2.1 División territorial

Respecto a la división territorial de la comuna de Monte Patria, esta se encuentra dividida por un total de 22 distritos censales, los cuales están detallados en el siguiente mapa.

Mapa N°2: Distritos censales en la comuna de Monte Patria

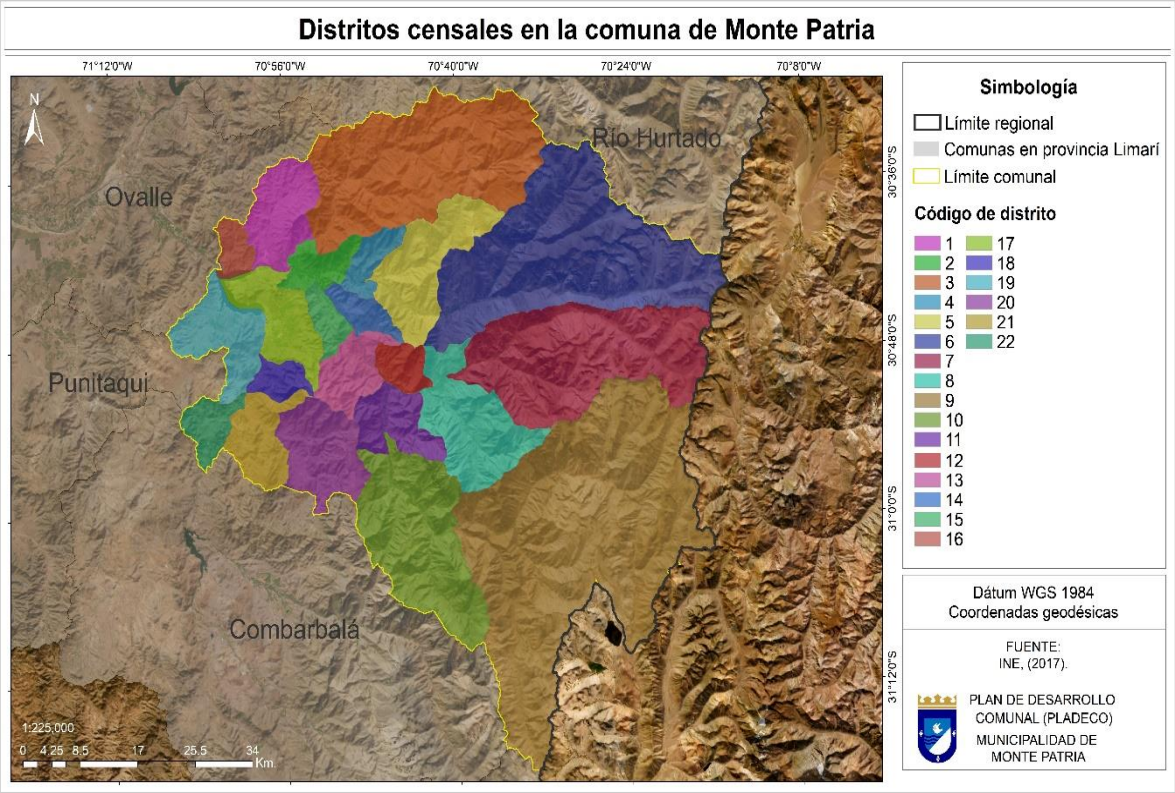

Fuente: Mapocho Consultores en base a capas INE, 2017.

Estos distritos exhiben una distribución homogénea de su población, concentrada mayoritariamente en áreas urbanas. Entre los distritos con mayores números de habitantes se encuentra Palqui (7.342), Monte Patria (6.592), Chañaral Alto (3.118), Tulahuén (1.773), Carén (1.344), Rapel (1.284) y Juntas (1.179). En términos de población urbana, los distritos más destacados son Monte Patria (19,3%), Palqui (22%) y Chañaral Alto (8,4%), mientras que los distritos con mayor cantidad de habitantes rurales son Juntas (3,8%), Rapel (4,2%), Tulahuén (5,7%) y Caren (4,3%)[8].

A continuación, se presenta una tabla con los datos demográficos específicos de cada distrito censal:

Tabla N°1: Población, viviendas y superficie por distritos censales, Monte Patria

Distrito Censal	Superficie (km²)	Población Censo 2017			Viviendas Censo 2017		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
N°1 Monte Patria	115,3	5.927	665	6.592	2.155	294	2.449
N°2 Juntas	51,6	0	1.179	1.179	0	455	455
N°3 Campanario	483,2	0	76	76	0	38	38
N°4 Cerrillos	42,3	0	926	926	0	371	371

8 INE (2017), CENSO.

Distrito Censal	Superficie (km²)	Población Censo 2017			Viviendas Censo 2017		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
N°5 Rapel	168,2	0	1.284	1.284	0	579	579
N°6 Las Mollacas	589,7	0	585	585	0	290	290
N°7 El Maqui	421,4	0	433	433	0	271	271
N°8 Pedregal	187,2	0	651	651	0	321	321
N°9 Las Ramadas	985	0	453	453	0	220	220
N°10 Tulahuén	309,5	0	1.773	1.773	0	956	956
N°11 Carén	86,9	0	1.344	1.344	0	747	747
N°12 Colliguay	41,4	0	496	496	0	216	216
N°13 Semita	75,8	0	310	310	0	163	163
N°14 Chilecito	39,6	0	852	852	0	432	432
N°15 Mialqui	35,1	0	473	473	0	263	263
N°16 Mal Paso	34,5	0	107	107	0	63	63
N°17 Palqui	112,6	6.781	561	7.342	2.346	241	2.587
N°18 Huatulame	36,1	0	1.104	1.104	0	566	566
N°19 Guanillas	120	0	994	994	0	513	513
N°20 San Lorenzo	135,4	0	106	106	0	54	54
N°21 Chañaral Alto	89,7	2.566	552	3.118	987	283	1.270
N°22 Los Morales	50,2	0	489	489	0	219	219

Fuente: Mapocho Consultores, en base a capas INE, 2017.

1.2.2.2 Relieve

Monte Patria se localiza en la cordillera de los Andes, región de Coquimbo (IV), lo que configura un relieve sinuoso y escarpado, con variaciones en alturas que van entre los 600 y 6.000 msnm, resultado de la dinámica fluvial en conjugación con los diversos procesos tectónicos y erosivos propios del ambiente morfogenético[9].

En el siguiente mapa se observan de forma genérica las principales unidades de relieve que conforman la comuna, según las unidades geomorfológicas de Borgel.

9 CIREN 2021, Recursos Naturales Comuna de Monte Patria.

Mapa N°3: Unidades de Relieve comuna de Monte Patria

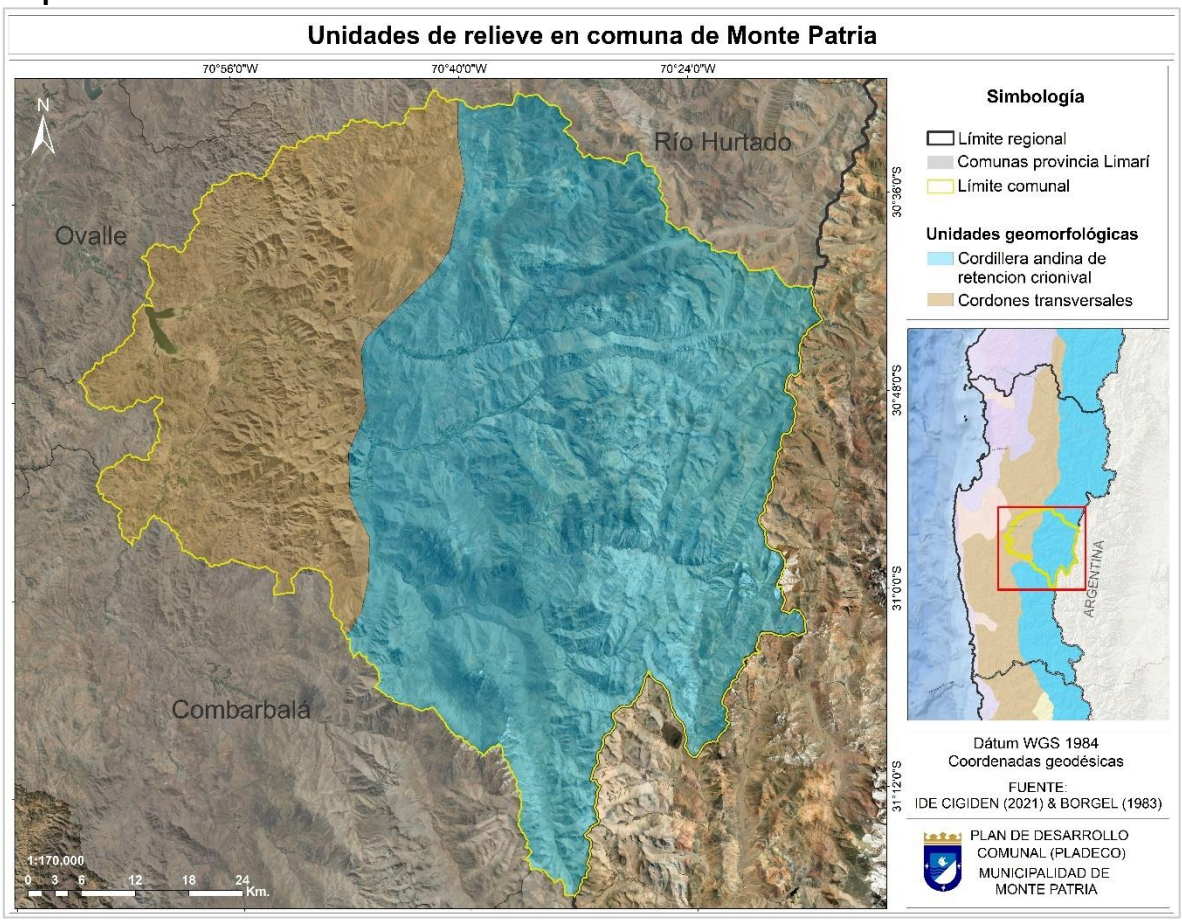

Fuente: Mapocho Consultores en base a capas IDE CIGIDEN, 2021.

En el sector limítrofe occidental se localiza el embalse La Paloma, este se inserta en un ambiente morfogenético denominado “Sistema Montañoso Andino - Costero”[10], el cual fisiográficamente ha sido modelado por efecto fluvial, dando origen al sistema hídrico de la provincia.

Las principales unidades de relieve que se reconocen en la comuna se describen a continuación[11]:

- **Cordones Transversales del sistema montañoso Andino Costero**: Este relieve se presenta en toda la comuna, con altitudes que rondan los 600 y 1.000 msnm y con pendientes entre los 20° y 40°, constituidos por rocas de origen sedimentarias y metamórficas. La principal característica de esta unidad es la intensa disección

10 Börgel, (1985); Ilustre Municipalidad de Monte Patria (2015) Plan Regulador Comunal.
11 Estudio riesgo y protección ambiental, sector la Paloma 2011 región de Coquimbo.

fluvial, acrecentando divisorias de aguas y conformando una vasta red de drenaje en el área.

- **Cordillera Andina de retención Crionival**: Localizada en el sector oriental de la comuna, presenta altitudes máximas cercanas a los 3.500 msnm favorece su capacidad de retención de nieve, se caracterizan por presentar pronunciadas pendientes, que superan los 40°, constituidas por rocas ígneas y ausencia de vulcanismo cuaternario; La actividad glacial de su pasado geológico se manifiesta en sus laderas y valles, así también por la presencia de circos glaciales donde se encuentran las nacientes de los principales ríos de la zona[12].
- **Valles Transversales**: Los valles transversales en Monte Patria se caracterizan por tener bajas pendientes, no superiores a 300 msnm. Estos valles actúan como áreas de depositación de los sedimentos transportados por la erosión en las zonas de pendiente superior. Su disposición transversal contrasta con la dirección de la cordillera de la depresión intermedia, la cual es reemplazada por estos valles[13]. Esta zona es de importancia para la comuna debido a que concentra la mayor parte de las actividades antrópicas, principalmente agrícolas. Su alta productividad y habitabilidad se explica por la conjunción de recursos como agua, suelo y clima favorable para la agricultura[14].

1.2.2.3 Hidrografía

Monte Patria se sitúa en el área sur de la cuenca del Río Grande, en la región de Coquimbo. Esta cuenca abarca una superficie de 6.537 km^2 de superficie[15], La red de drenaje de la comuna se encuentra interconectada a través de diversos afluentes que nacen en la cordillera Andina y montaña media, conformando las subcuencas hidrográficas de los ríos, Rapel (afluente del río grande), río Grande, río Huatulame (Afluente del río Rapel), río Ponio y río Mostazal.

12 Nova & Lopez (2001) el Escenario Geográfico Físico Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo.
13 Nova 1989, en Nova & López (2001) el Escenario Geográfico Físico Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo.
14 Gore 2014, en Nova & López (2001) el Escenario Geográfico Físico Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo
15 DGA, (2004).

Mapa N°4: Subcuencas hidrográficas comuna de Monte Patria

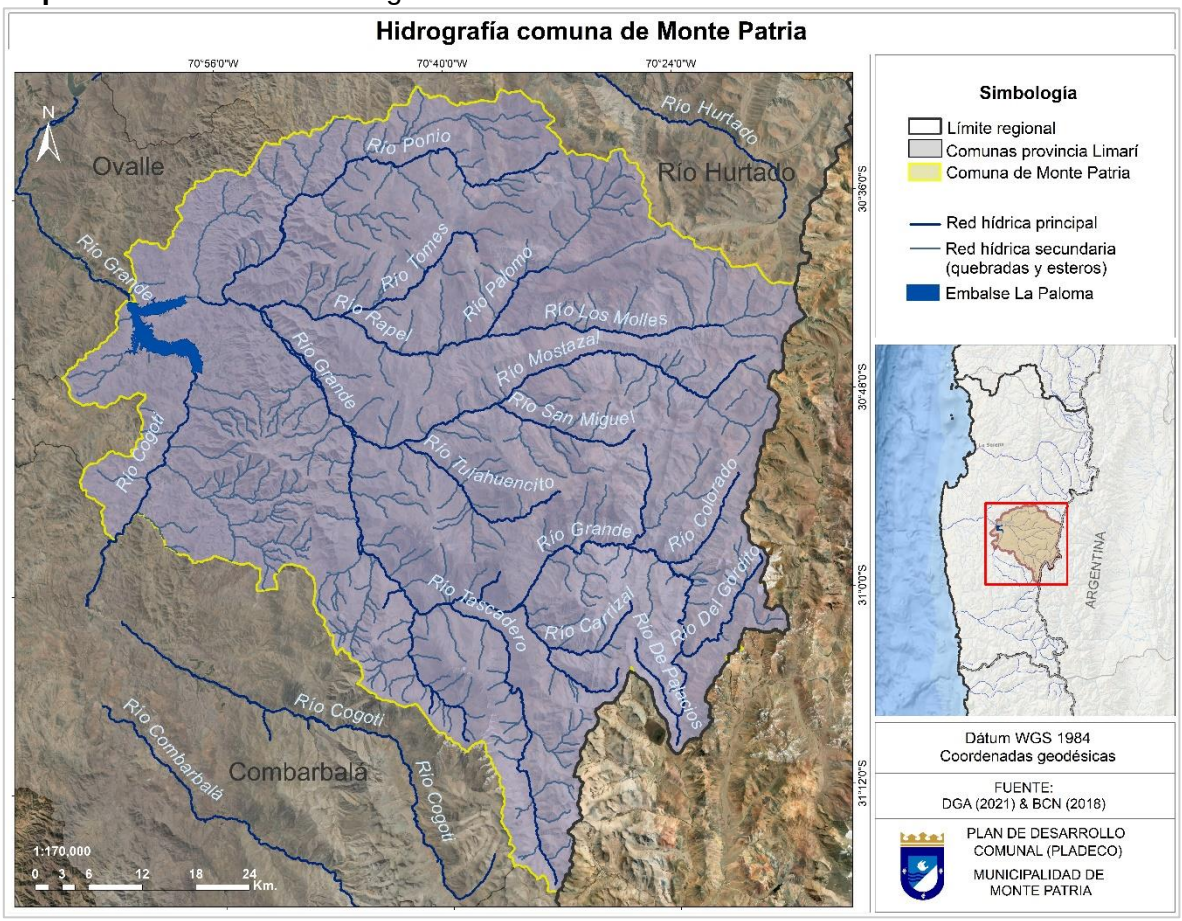

Fuente: Mapocho Consultores en base a capas DGA,2021; BCN, 2018.

El subsistema hídrico principal de la comuna es el río Grande. Este río cuenta con una extensión de 7.461 km^2, nace en la cordillera andina a unos 1.800 msnm, y fluye en dirección norte a sur. Sus principales usos son el consumo humano, el riego y generación de energía. Su régimen es de tipo nival, con influencia pluvial en el sector bajo de la cuenca, por lo que sus mayores caudales se manifiestan en época estival (noviembre a enero), dado el aporte del derretimiento de las nieves en la alta cordillera[16].

16 Urbe Arquitectos (2011), Estudio de riesgo y protección ambiental sector La paloma región de Coquimbo.

La red de drenaje de la comuna se presenta interconectada a través de diversos afluentes que tiene su origen en la cordillera andina y montaña media, entre estos se encuentran[17]:

- El río Rapel, afluente del río Grande, que nace a 2.200 msnm y fluye en dirección este a oeste por el territorio comunal.
- El río Mostazal, de 50 km de longitud y régimen nivo pluvial, que fluye en dirección al oeste.
- El río Huatulame, afluente del Río Grande, con un caudal medio de 3 m^3/s. Este río recorre la comuna en dirección este-oeste y su régimen es mixto entre pluvial y nival, presentando sus mayores caudales en los meses de julio y agosto.

En la confluencia de los ríos Grande y Huatulame se encuentra el embalse La Paloma. Este tiene una capacidad de 740 millones de m^3 [18], y su red de drenaje de 1.500 km, permite la distribución e intercambio de agua dentro de la comuna[19].

1.2.2.4 Suelo

La comuna de Monte Patria se emplaza en una zona semiárida, dado su déficit hídrico, el dominio climático mediterráneo desértico y semidesértico predominante y su topografía, es posible encontrar una diversidad de suelos, los que se caracterizan por tener un escaso desarrollo y formación.

Se evidencian dos tipos de suelos, asociados a los valles intermontanos y suelos de posición de cerro, estos se diferencian en su génesis, textura y granulometría, siendo los suelos de valles intermontados producto de sedimentos aluviales, conformados por granitos de textura gruesa con abundante gravilla de cuarzo de escaso desarrollo y los suelos de posición de cerro, de origen granítico con pendientes entre el 20 y 60% con alto contenido de materia orgánica, delgados y profundos[20].

Según el Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos de Chile (SIMEF), la capacidad de uso del suelo (CUS) es una clasificación interpretativa basada en el dominio climático predominante y las características propias del área, se establecen clases de usos en base a sus crecientes limitaciones y riesgos[21]. Ante esto, es posible visualizar 6 clases

17 Urbe Arquitectos (2011), Estudio de riesgo y protección ambiental sector La paloma región de Coquimbo
18 CIREN 2021, Recursos Naturales Comuna de Monte Patria.uimbo.
19 CIREN 2021, Recursos Naturales Comuna de Monte Patria.uimbo.
20 Urbe Arquitectos (2011), Estudio de riesgo y protección ambiental sector La paloma región de Coquimbo.
21 Zelada y Maquire (2005) en CIREN (2021).

de suelo en la comuna de Monte Patria (II, III, IV, VI, VII y VIII) que a continuación se detallarán[22]:

- **Clase II:** Esta clase se presenta en las secciones aleatorias de los valles transversales, la cual reduce la elección de los cultivos y requieren moderadas prácticas de conservación. Son suelos planos de ligeras pendientes, buena permeabilidad y drenaje, presentando texturas variables entre arcillas y arenas; esta área se presenta al sur de las confluencias del río Grande y Rapel, abarcando 631,65 hectáreas, correspondiente al 3,59% del total catastrado.
- **Clase III:** Esta clase se evidencia en el valle transversal, en las terrazas aluviales de ríos, esteros y sectores interfluviales. Se presentan en topografías que van de plana a moderadamente inclinada de hasta el 5%. Su permeabilidad oscila de lenta a muy rápida, lo que incide en una mediana productividad, presenta limitaciones en su uso y restricción de algunos cultivos, dado la complejidad del riego, esta clase abarca una superficie de 3225,62 hectáreas del territorio comunal, correspondiente al 17,20% del total catastrado, siendo la que mayor superficie posee dentro de la clasificación.
- **Clase IV:** Presentes en áreas altas de las terrazas de los ejes fluviales y en lomajes de los cordones transversales, se caracterizan por ser suelos de poca profundidad, muy delgados, con topografía ondulada y disectada con pendientes superiores al 15%, con textura, estructura y drenajes muy pobres, siendo muy pedregosos y limitantes, por lo que son restrictivos en algunos cultivos, esta clase cuenta con 2139,10 hectáreas, correspondientes al 11,40% del total catastrado.
- **Clase V:** No se presenta a nivel comunal.
- **Clase VI:** Esta clase se presenta en pendientes superiores al 15%, en la montaña media, en sectores de riesgo de erosión, lo que no los hace apto para cultivos permanentes, dada sus condiciones de aridez, delgadez del suelo y poca disponibilidad de agua, esta clase abarca 1280,47 hectáreas. Corresponde al 6,79% del total catastrado.
- **Clase VII:** Esta clase tiene una extensión en la comuna de 2362,80 hectáreas, se localizan en la montaña media y presentan limitaciones para el desarrollo de cultivos

22 Ministerio de Agricultura. Infraestructura de Datos Espaciales Minagri. Superficie por capacidad uso de suelo.

agrícolas, sólo aptos para pastoreos y cultivos forestales. Corresponde al 12,59% del total catastrado.

- **Clase VIII:** Esta clase se presenta en lechos de los principales cauces de ríos y esteros y zonas húmedas, no presentan aptitud agrícola ganadera ni forestal, es una zona de conservación de la biodiversidad, recreación y conservación de las cuencas hidrográficas. Esta clase alcanza las 2028,03 hectáreas del territorio comunal, correspondiente al 10.79% del total catastrado.

Tabla N°2: Clases de uso de suelo comuna de Monte Patria

Clase	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase VI	Clase VII	Clase VIII	No catastrado	Total catastro	Superficie comunal
Ha	631.65	3225.6	2139.1	1280.4	2362.8	2028.0	7076.1	18743.7	422386.8
%	3,59%	17,2%	11,4%	6,8%	12,6%	10,8%	37,7%	100%	4,44%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Minagri y Ciren, 2021.

1.2.2.5 Clima

El clima de la comuna de Monte Patria se encuentra determinado por su ubicación geográfica, siendo una zona con una diversidad climática particular, dado que se encuentra en una zona de transición cordillerana. La presencia de un clima mediterráneo desértico y semidesértico define su entorno, donde los parámetros climáticos están particularmente marcados por la estacionalidad. El clima de esta zona se distingue por la ausencia de nubosidad y sequedad del aire. Adicionalmente, sus temperaturas son mayores que en la costa, las precipitaciones no son tan abundantes y los períodos de sequía son característicos[23].

En cuanto a la temperatura, la comuna de Monte Patria exhibe una media anual de 16°C, con variaciones térmicas notables, concentrando las temperaturas más elevadas en el sector precordillerano. Durante el verano, las mínimas oscilan alrededor de los 19°C, mientras que las máximas pueden alcanzar los 40°C. En invierno, las mínimas descienden a -3°C, mientras que las máximas se sitúan alrededor de los 23°C (Ver Imagen N°1).

23 BCN (2024) Clima y vegetación de la región de Coquimbo.

Imagen N°1: Temperaturas anuales en la comuna de Monte Patria

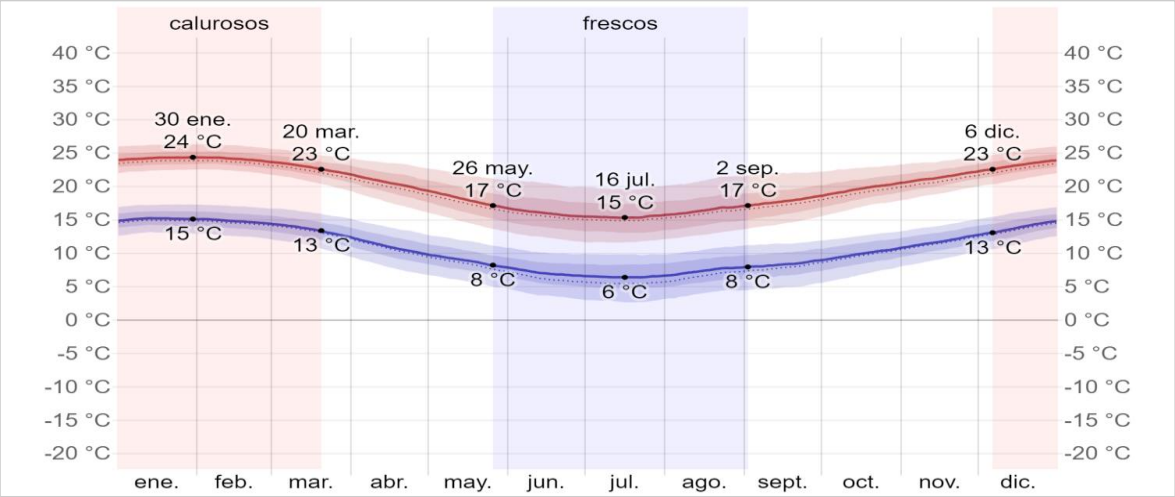

Fuente: Weather Spark, 2023.

Según la clasificación climática de Köppen descrita en Sarricolea et al. (2017), Monte Patria presenta tres tipos de climas distintivos. En esta zona se presentan dos tipos de clima semiárido, uno templado (BSks) y uno frío (BSk´s), ambos con lluvias invernales, ubicado en superficies de valle con altitudes que varían entre 50 y 1.800 msnm. Esta zona experimenta precipitaciones invernales promedio de 130 milímetros, con una temperatura anual promedio inferior a los 18°C.

Finalmente, en las zonas más elevadas de la comuna, situadas por encima de los 1.800 msnm, prevalece un clima de tundra por efecto de la altura (ETH). Este, el clima se caracteriza por lluvias invernales y temperaturas promedio del mes más cálido que oscilan entre 0°C y 10°C, presentando un cambio notorio respecto a las condiciones climáticas del valle.

A continuación, se muestra el mapa con las zonas climáticas presentes en la comuna de Monte Patria.

Mapa N°6: Zonas climáticas de Köppen-Geiger en la comuna de Monte Patria

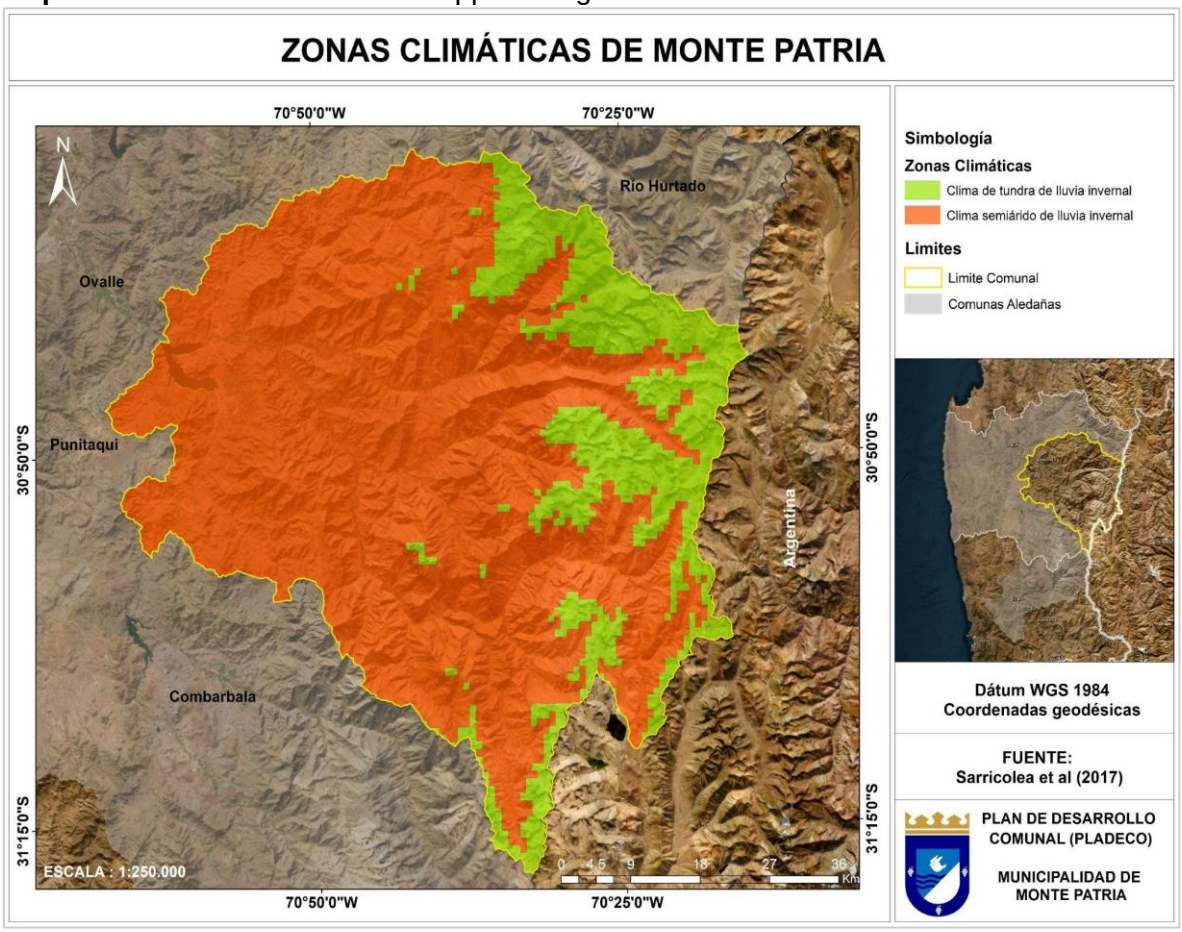

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sarricolea et al, 2017.

Dado el carácter montañoso y las condiciones topográficas existentes en la comuna de Monte Patria, existe una marcada gradiente en las precipitaciones, las que revelan claras diferencias entre el valle y el sector precordillerano y cordillerano, siendo una de las características climáticas de la comuna la ausencia de precipitaciones durante 8 a 10 meses. No obstante, las precipitaciones anuales difieren al interior de la comuna, por ejemplo, la estación de Pabellón ubicada en el sector cordillerano supera los 50 milímetros anuales, en cambio la estación Hurtado, ubicada aguas abajo registra alrededor de 30 mililitros[24].

Las precipitaciones se concentran principalmente en los meses de mayo a septiembre, las cuales suelen ser intensas y concentradas en breves periodos de tiempo, lo que genera la reactivación de quebradas y caudales. No obstante, según información extraída desde la

24 Ilustre Municipalidad de Monte Patria (2018). Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

Memoria Explicativa y del Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Monte Patria[25], las precipitaciones han presentado una tendencia a la disminución que va de un 11% a un 13% entre los años 2011 al 2021.

Mapa N°7: Precipitaciones máximas registradas en Monte Patria

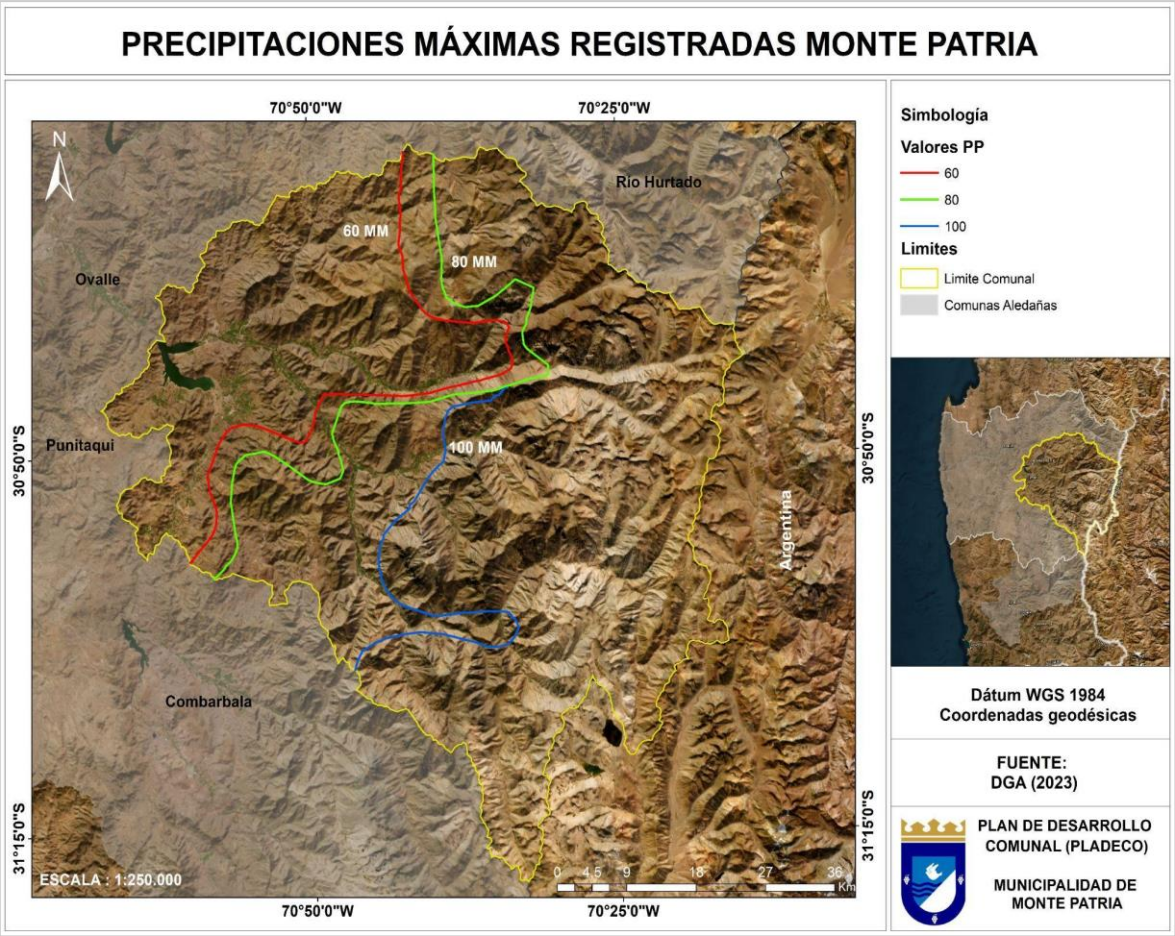

Fuente: Mapocho Consultores en base a DGA, 2023.

El mapa anterior, muestra las isoyetas correspondientes a las precipitaciones máximas registradas en la comuna de Monte Patria, en rojo están las precipitaciones de 60 mm, en las zonas correspondiente a la precordillera, mientras que la línea verde alcanza los 80 mm y la azul los 100 mm, la cual va aumentando progresivamente mientras se acerca a la Cordillera de los Andes.

25 Ilustre Municipalidad de Monte Patria (2018). Memoria Explicativa e Informa Ambiental del Plan Regulador Comunal.

1.2.2.6 Biodiversidad, flora y fauna

La biodiversidad en la comuna de Monte Patria está estrechamente ligada a las condiciones climáticas, topográficas y de cobertura vegetacional que caracterizan a la región. Este territorio abarca una variada gama de ecosistemas, desde la Estepa Altoandina hasta las zonas de estepa arbustiva y matorral estepario interior[26]. En estas áreas, conviven especies adaptadas a las condiciones climáticas extremas de la alta Cordillera de los Andes, destacándose ejemplares como el cóndor (*Vultur gryphus)* y el carancho cordillerano (*Phalcoboenus megalopterus)*. Es más, si se profundiza en esta gama de ecosistemas mencionados, Chile Central es parte de los 25 "*hotspots*" de biodiversidad a nivel mundial, incluyendo a la región de Coquimbo como límite septentrional (por tanto, Monte Patria es parte de esta categorización ecosistémica)[27].

Esta gran diversidad ecosistema se visualiza principalmente en los dos componentes más característicos: Flora y Fauna. En primer lugar, se analizarán las formaciones vegetacionales y los elementos bióticos relacionados a la flora del territorio en estudio.

De acuerdo con el catastro de formaciones vegetacionales de Luebert y Pliscoff[28], la flora de la comuna de Monte Patria está compuesta por tres tipos de cubierta vegetacional, el herbazal de altitud y matorral bajo de altitud en la zona de la Cordillera de los Andes, y matorral desértico en la zona de precordillera y valles. Las características generales de la vegetación y la biodiversidad de la comuna están estrechamente ligadas a las condiciones climáticas de una zona de transición, entre un clima desértico y un clima mediterráneo, que restringe en algunas áreas la disponibilidad de agua[29].

La vegetación en la comuna está fuertemente presionada por el pastoreo, la agricultura y la deforestación, lo que ha generado áreas con arbustos muy bajos y esparcidos. Sólo existe un desarrollo vegetacional mayor en los fondos de quebradas[30].

A modo de ilustrar la superficie que ocupan las formaciones vegetacionales en la comuna, se muestra en el siguiente mapa.

26 CIREN (2021), Recursos Naturales Comuna de Monte Patria
27 Squeo, Arancio y Gutiérrez, (2001). Libro rojo de la Flora y de los Sitios Prioritarios para su conservación. Región de Coquimbo. Universidad de La Serena.
28 Luebert y Pliscoff en base Sarricolea et al (2017), Formaciones vegetacionales de Chile.
29 CIREN (2021), Recursos Naturales Comuna de Monte Patria
30 Ilustre Municipalidad de Monte Patria (2012), Plan Regulador Comunal.

Mapa N°8: Formaciones vegetacionales comuna de Monte Patria

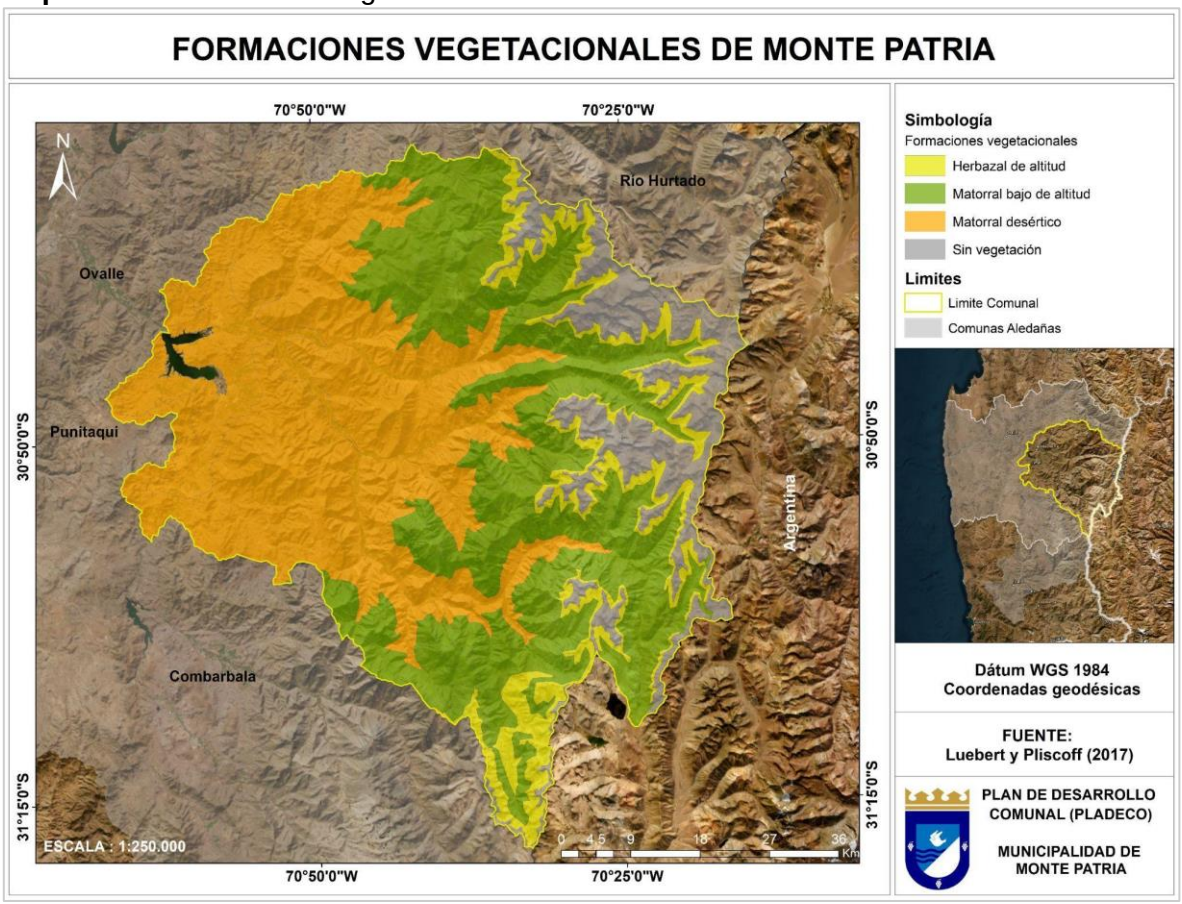

Fuente: Mapocho Consultores en base a Luebert y Pliscoff, 2017.

Adicionalmente, en la comuna de Monte Patria se pueden encontrar tanto especies nativas como introducidas. Entre las especies que más destacan están el Algarrobo (*Ceratonia siliqua*), Palqui *(Cestrum parqui),* Maitén (*Maytenus boaria*), Chañar (*Geoffroea decorticans*), Espino (*Vachellia caven*), Pimiento (*Schinnus molle)*, Colliguay (*Colliguaja odorifera*), Quisco (*Echinposis chiloensis*), Olivillo de la Cordillera (*Aextoxicon punctatum*), Tara (*Caesalpinia spinosa*), Retamo (*Bulnesia retama*), estando muchas de ellas en estado vulnerable.

Imagen N°2: Especies de flora en la comuna de Monte Patria

Fuente: CIREN, 2021.

En la misma línea relacionada a las formaciones vegetacionales, es posible analizar la superficie y tipo de vegetación predominante en la comuna, por lo que se presenta el siguiente gráfico, el cual muestra el porcentaje de superficie por tipo de uso de suelo (clasificadas en 5 categorías: Matorral, Afloramientos rocosos, Terreno uso agrícola, Vegas y Rotación Cultivo-Pradera), en base al Catastro de uso de suelo y vegetación realizado por CONAF en el año 2014:

Gráfico N°1: Catastro de uso de suelo y vegetación, comuna de Monte Patria

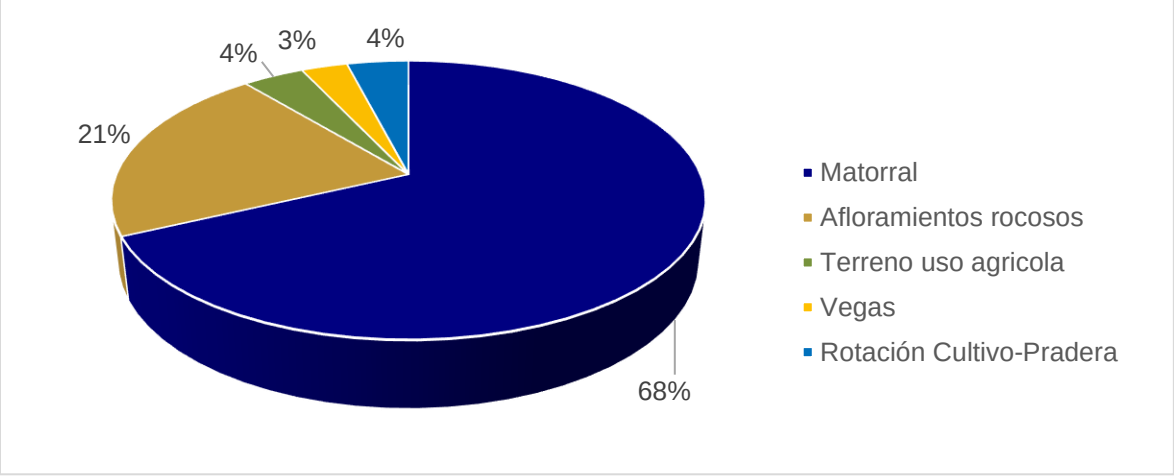

Fuente: Mapocho Consultores en base a Catastro de uso de suelo y vegetación, Corporación Nacional Forestal, 2014.

De acuerdo con el catastro de uso de suelo y vegetación de la Corporación Nacional Forestal (CONAF, 2014), en la comuna de Monte Patria predominan los matorrales, abarcando un 68% de la superficie, seguido de afloramientos rocosos (21%), terreno de uso agrícola (4%), rotación cultivo-pradera (4%) y vegas (3%).

Pasando a los elementos que componen la Fauna de la comuna, se puede encontrar en la región de Coquimbo y por supuesto en la comuna de Monte Patria, la fauna reptil. En ella destaca la lagartija altísima (*Liloaemus altissimus*), la lagartija negroverdosa (*Liloaemus nigrioviridis*), la lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*) y la imponente iguana (*Callopistes palluma*), este último siendo el lagarto de mayor tamaño del país. Entre las especies acuáticas, resaltan el piuquén (*Chloephaga melanoptera)*, el pato juarjual (*Lophonetta speculiaroides*), la gaviota andina (*Larus serranus*), la perdicita cojón (*Thynocorus orbignyanus*) y la perdicita cordillerana (*Attagis gayi*), todas ellas alimentándose principalmente de pastos y semillas.

En cuanto a la avifauna en la región se distingue por la presencia del chorlito cordillerano (*Phegornis mitchellii*), dormilonas (*Muscisaxicola*), churretes chicos (*Cinclodes oustaleti*), churretes acanelados (*Cinclodes fuscus*) y el churrete de alas blancas (*Cinclodes atacamensis*), así como el aguilucho (*Buteo polyosoma*), los halcones peregrino y perdiguero (*Falco peregrinus y F. femoralis*) y el cernícalo (*Falco sparverius*). En entornos rocosos y escarpados, se avistan mineros cordilleranos (*Geositta rufipennis*), bandurrillas (*Upucerthia dumetaria y U. ruficauda*), dormilonas (*Muscisaxicola spp*), el mero gaucho (*Agriornis montana*), el pájaro plomo *(Phrygilus unicolor*), jilgueros cordilleranos (*Carduelis uropygialis y C. crassirostris*) y chirihues dorados (*Sicalis auriventris*).

En ambientes más secos, donde prevalecen los matorrales, se encuentran especies como el tapaculo (*Scelorchilus albicollis*), la turca (*Pteroptochos megapodius*), la chiricoca (*Chilia melanura*), el canastero (*Asthenes humicola*), la tenca (*Mimus thenca*), la diuca (*Diuca diuca*) y el tijeral (*Leptasthenura aegithaloides*). Entre estas, destaca el loro tricahue (*Cyanoliseus patagonus byroni*), especie endémica de estos ecosistemas y actualmente en peligro de extinción debido a la caza y captura. En las áreas cercanas a cursos de agua, humedales y embalses, se pueden observar la huala *(Podiceps major*) y el pimpollo (*Rollandia rolland*), así como garzas como la cuca *(Ardea cocoi*), el huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y las garzas grande y chica (*Casmerodius albus y Egretta thula*), queltehue (*Vanellus chilensis*), pidén (*Pardirallus sanguinolentus*), taguita (*Gallinula melanops*), gaviotas de Franklin (*Larus pipixcan*) y yecos (*Phalacrocorax brasilianus*).

Adicionalmente, se pueden encontrar especies como el Picaflor Gigante (*Patagona gigas),* Loica (*Leistes Loyca*), Picaflor del Norte (*Rhodopis vesper*), Peuco (*Parabuteo unicintus*), Chincol (*zonotrichia capensis*), Fio-Fio (*Elaenia albiceps*), Julguero (*Spinu barbatus*), Vari (*Circus cinereus*), Mirlo (*Molothrus bonariensis*), Codorniz (*Callipepla californica*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Pitotoy Grande (*Tringa melanoleuca*), Jote de Cabeza Colocada (*Cathartes aura*), Pato Jergón Chico (*Anas flavirostris*), Chercán (*Troglodytes aedon*), Zorzal (Turdus falcklandii), Cachudito (*Anairetes parulus*), Run-run (*Hymenops perspicillatus*), Colegial (*Lessonia rufa*), Pequén (*Athene cunicularia*), Trile (*Agelasticus thilius*), Picaflor Chico (*Sephanoides sephaniodes*), Gaviota Andina (*Chroicocephalus serranus*), Carpinterito (*Dryobates lignarious*), Yal (*Rhopospina fruticeti*), Diucón (*Pyrope pyrope*), Tiuque (*Daptrius chimango*), y Tagüita (*Porphyriops melanops*). En cuanto a los mamíferos, la comuna alberga al zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*), la vizcacha (*Lagidium viscasia*) y el puma (*Puma concolor*), especialmente en las áreas montañosas de la Cordillera de los Andes. Entre los anfibios, destaca la presencia del sapo de rulo (Bufo spinulosus), los sapos Bufo chilensis y B. atacamensis, el sapito cuatro ojos (*Pleurodema thaul*) y la Rana Africana (*Xenopus laevis*). Con respecto a las especies del reino fungi, se identifica el Hongo Pie de Liebre (Coprinopsis lagopus), Morillas o Colmenillas (*Género Morchella*), Hongo de la Risa (*Gymnopilus junonius*), Lepista tarda, Leucoagaricus barssii y Peziza varia.

Imagen N°3: Especies de fauna en la comuna de Monte Patria

Fuente: Flickr y Ladera Sur.

1.2.3 Antecedentes Demográficos

Los Antecedentes Demográficos constituyen antecedentes vitales que tienen como objetivo proporcionar la intensidad, las principales características, la dinámica y la evolución de los fenómenos demográficos sobre la población residente de un determinado lugar geográfico, para así comprender evolución histórica del comportamiento de los fenómenos demográficos básicos como la natalidad, fecundidad, mortalidad, esperanza de vida, entre otros[21].

La comuna de Monte Patria presenta un total de 30.751 habitantes según los datos censales del año 2017, estos representan el 4.06% de la población de la región de Coquimbo (757.586 habitantes), un 18.03% de la población provincial de Limarí (170.579 habitantes) y un 0.17 % de la población nacional (17.574.003 habitantes). A continuación, se presenta una tabla comparativa que muestra la cantidad de población de las comunas de la provincia, región y país.

Tabla N°3: Población comunal y comunas aledañas

Monte Patria	Ovalle	Combarbalá	Punitaqui	Río Hurtado	Provincia Limarí	Región de Coquimbo	País
30.751	111.272	13.322	10.956	4.278	170.579	757.586	17.574.004

Fuente: Mapocho Consultores (2024) en base a INE, 2017.

Adicionalmente, el siguiente gráfico indica la distribución poblacional para la provincia de Limarí, posicionando a la comuna Monte Patria como la segunda con mayor cantidad de habitantes, representando un 18.03 % de la población provincial, mientras que liderando se encuentra la comuna de Ovalle con un 65.23%, esto implica que la comuna tiene un importante peso demográfico a nivel provincial.

Gráfico N°2: Distribución poblacional provincia de Limarí 2017

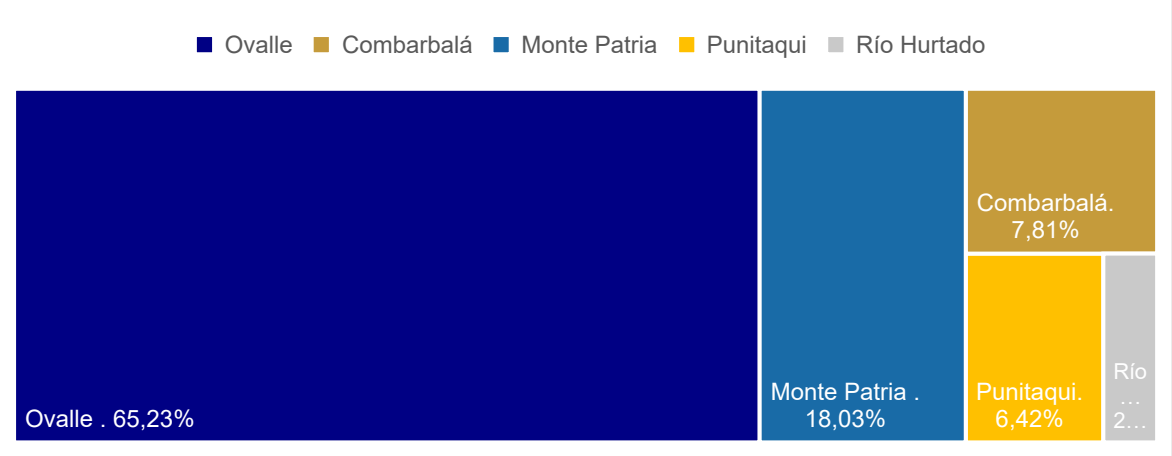

Fuente: Mapocho consultores en base a INE, 2017.

1.2.3.1 Evolución de la población

Según el Censo de 2017, Monte Patria tiene una población de 30.751 habitantes, registrando un aumento de 475 habitantes con respecto al censo del año 2002, lo que corresponde a una variación intercensal de 1,57 %.

Tabla N°4: Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación %
País	15.116.435	17.574.004	16,26
Región de Coquimbo	603.210	757.586	25,59
Comuna de Monte Patria	30.276	30.751	1,57

Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo de población y vivienda 2002 y 2017, INE.

Con Respecto a la variación intercensal en un contexto provincial para los períodos 1992, 2002, 2017, la comuna tiene una tendencia positiva al aumento de población para estos periodos de tiempo, el siguiente gráfico ilustra que es la tercera comuna con mayor crecimiento intercensal de la provincia de Limarí para el periodo 2002 - 2017, antecedida por Ovalle, quien lidera y Punitaqui. Mientras que para el periodo 1992 - 2002 Monte Patria se presenta como la segunda comuna con mayor crecimiento demográfico reflejados en un crecimiento de 1.725 habitantes.

Gráfico N°3: Variación intercensal provincia de Limarí

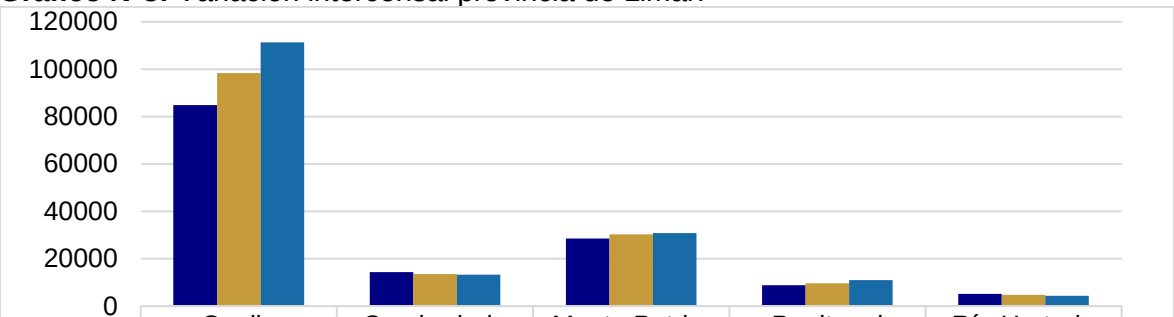

	Ovalle	Combarbala	Monte Patria	Punitaqui	Río Hurtado
1992	84878	14391	28549	8793	5133
2002	98368	13531	30274	9553	4770
2017	111272	13322	30751	10956	4278

Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo de población y vivienda, INE, 2017.

La evolución demográfica de Monte Patria[31], muestra un crecimiento sostenido a nivel comunal, para el periodo de 1990 al 2008 produciéndose un incremento de 3854 habitantes, para luego en el periodo 2008 al 2020 registrar un crecimiento menor, con un registro de 424 habitantes para el 2020.

31 GORE, 2008.

Gráfico N°4: Evolución de población comuna de Monte Patria 1990 - 2020

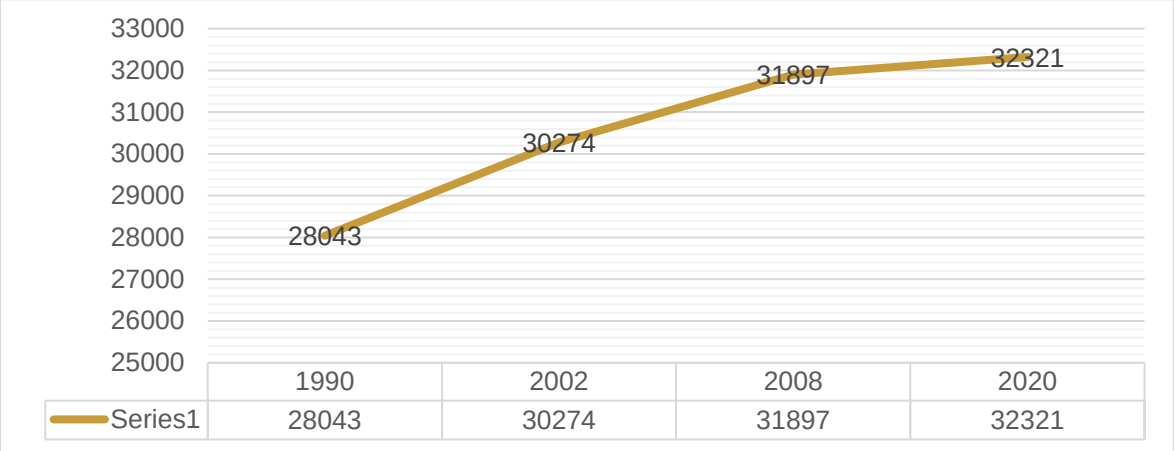

Fuente: GORE Coquimbo, 2000 - 2006.

La densidad de población en Monte Patria en 2017 era de 7,09 habitantes por km². Esta densidad se distribuye de forma heterogénea, concentrándose principalmente en las zonas urbanas. De hecho, entre 2002 y 2017, la población de las zonas urbanas aumentó un 12,8%, mientras que la de las zonas rurales disminuyó un 12,8% en el mismo período, situación que indica un proceso de migración urbano-rural.

1.2.3.2 Proyección de la población[32]

La proyección de población corresponde a una estimación del comportamiento de la población, con respecto a diversas variables como la tasa de natalidad, mortalidad y migración en función del tiempo, y cómo estas pueden variar dado los cambios que experimenta la comuna así también como el país y la región en general.

El siguiente gráfico indica las proyecciones de población para el periodo 2018-2035 según el instituto nacional de estadísticas.

[32] La proyección de la población hace referencia a una variable que proporciona una referencia del futuro tamaño y estructura por edades de una población, basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos fecundidad, mortalidad y migración. INE, s/f.

Gráfico N°5: Proyección de Población Monte Patria 2018-2035[33]

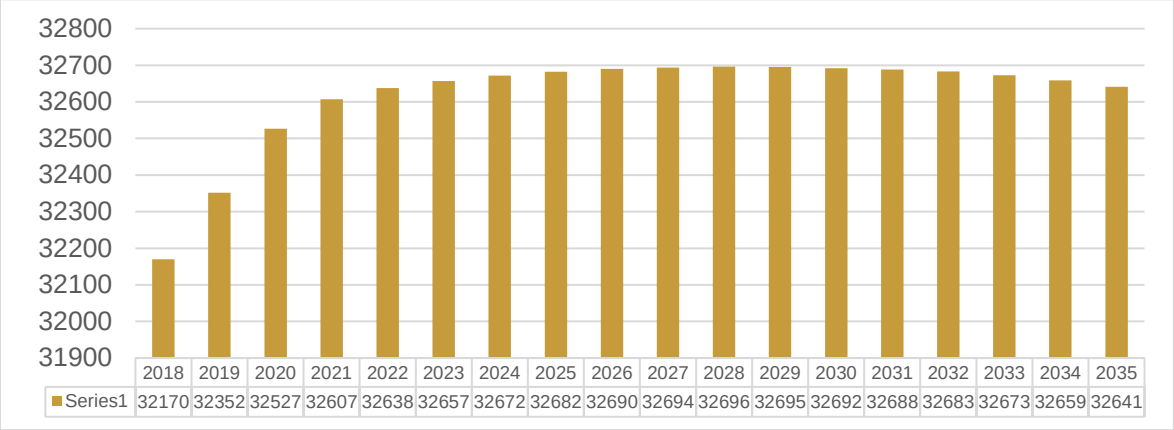

Fuente: Mapocho Consultores en base a Proyección y estimación de población, INE 2002 - 2035.

De acuerdo con las proyecciones de población establecidas por el INE (2017), para el periodo de 2018-2028 se proyecta en la comuna una tendencia al crecimiento de la población con un aumento de 526 personas, la cual tiende a desacelerarse el año 2028 y marcar una tendencia a la disminución, registrando un pequeño aumento de 55 habitantes para el año 2035, registrando un total de 32.641 habitantes.

Estas Tendencias se basan en diversos factores sociales, económicos y políticos que pueden cambiar en el transcurso del tiempo, entre estos se presentan las tendencias migratorias, el desarrollo económico, los que pueden incidir en tasas de natalidad, mortalidad y migración, políticas públicas, asociadas a vivienda, educación salud y empleo, que impactan en la dinámica poblacional y desastres naturales[34].

1.2.3.3 Distribución de la población

En el siguiente apartado se expondrán los resultados correspondientes al análisis de la distribución de la población por sexo, rango etario y zona. Cabe destacar, que estas variables permiten un estudio integral por lo cual hay correlación de estas en los subapartados específicos.

Distribución por sexo

La distribución por sexo o estructura por sexo nos permite comprender la composición de la población en términos cuantitativos de hombres y mujeres presentes en la comuna; y

33 Cabe mencionar, que los datos expuestos corresponden a la proyección base del Censo año 2017. Estos datos pueden presentar una variación si se comparan con los resultados del Censo año 2024 (resultados aun no disponibles) y la situación actual de la comuna.
34 Programa gobierno en terreno (2011) Ficha Plan Provincial anual
24 Gobierno Regional de Coquimbo, Monte Patria.

como esta puede variar a través del tiempo en función de procesos económicos, sociales, culturales y naturales que puede experimentar la comuna.

Los datos censales revelan que para el año 2017 en la comuna cuenta con un total de 30.751 habitantes de los cuales 15.270 corresponden a hombres y 15481 mujeres, existiendo 211 mujeres más que varones para este año. La siguiente tabla expone tanto la población por género para el año 2017 como también la proyección al año 2021.

Tabla N°5: Población masculina y femenina en la comuna para los años 2017 y 2021

Año	2017		2021	
Unidad Territorial	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Monte patria	15.270	15.481	16.131	16.476
Total	30.751		32.607	

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, 2017. Estimaciones y proyecciones 2002-2035.

El siguiente gráfico representa la distribución por sexo de la comuna de Monte Patria para el año 2021, reafirmando la tendencia del año anterior.

Gráfico N°6: Distribución por sexo año 2021, comuna de Monte Patria

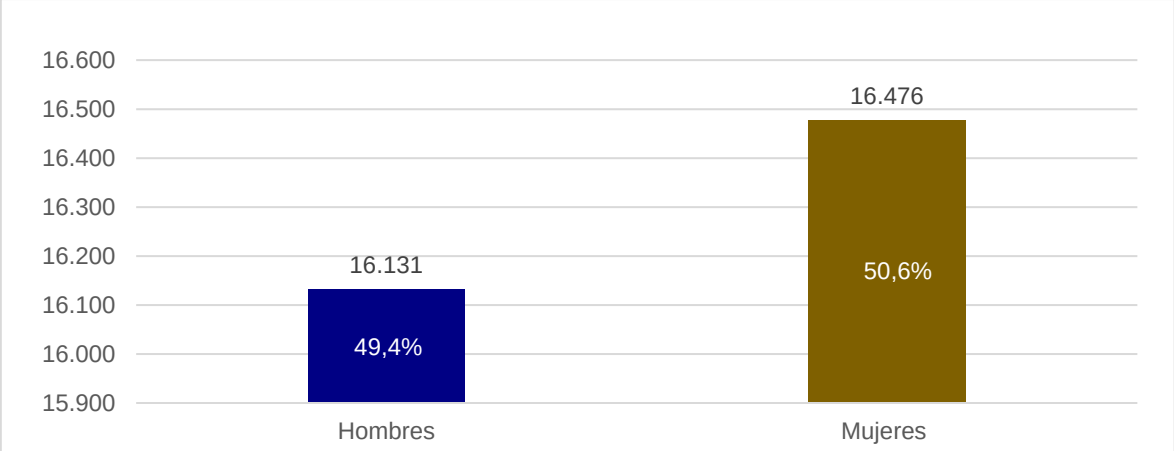

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, 2017. Estimaciones y proyecciones 2002-2035.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se mantiene el alza de la población femenina por sobre la masculina para el año 2021, de un total de 32.607, 16.131 corresponden a varones, mientras que 16.476 son mujeres manteniendo el liderazgo a nivel comunal en cantidad.

La siguiente imagen, extraída de la estrategia regional de desarrollo de Coquimbo[24], indica la distribución por sexo de la población para un rango que abarca desde 1990 a 2020, esto con el objetivo de tener una perspectiva más amplia, donde se observa la menor proporción de mujeres en el principio de los 90 para ir equiparando paulatinamente a la población masculina hasta llegar a equipararla el año 2020.

Imagen N°4: Distribución de la población según sexo 1990 - 2020

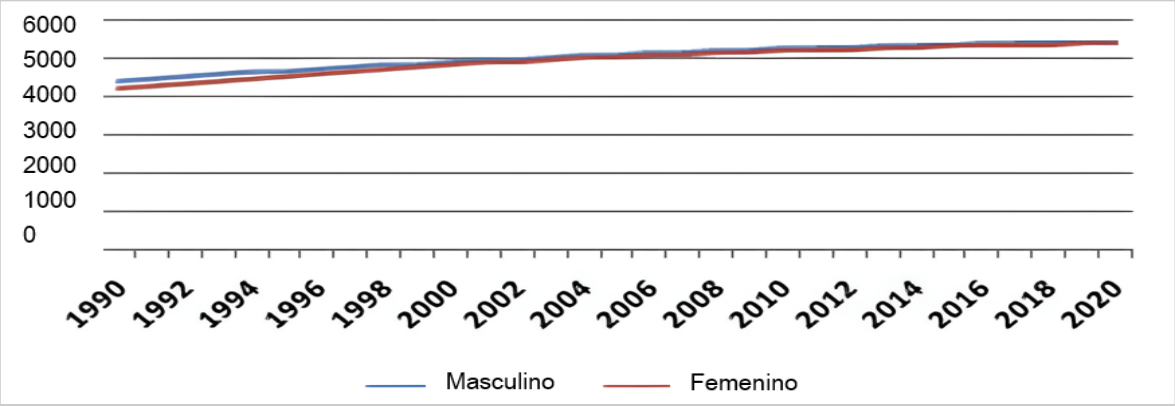

Fuente: GORE Coquimbo, Estrategia Regional de Coquimbo 2008 - 2020.

En base a la imagen anterior, es posible establecer que, el análisis de la distribución de población por sexo desde 1990 al 2020, la comuna representa una mayor proporción de población masculina hasta el año 2002, la cual va disminuyendo levemente, para luego marcar una tendencia en el aumento de la población femenina en la comuna.

A modo de complementar la información anteriormente expuesta, a continuación, se presenta la distribución de la población por sexo y edades quinquenales para la comuna de Monte Patria al año 2017.

Gráfico N°7: Distribución por sexo y edades quinquenales en Monte Patria 2002-2017

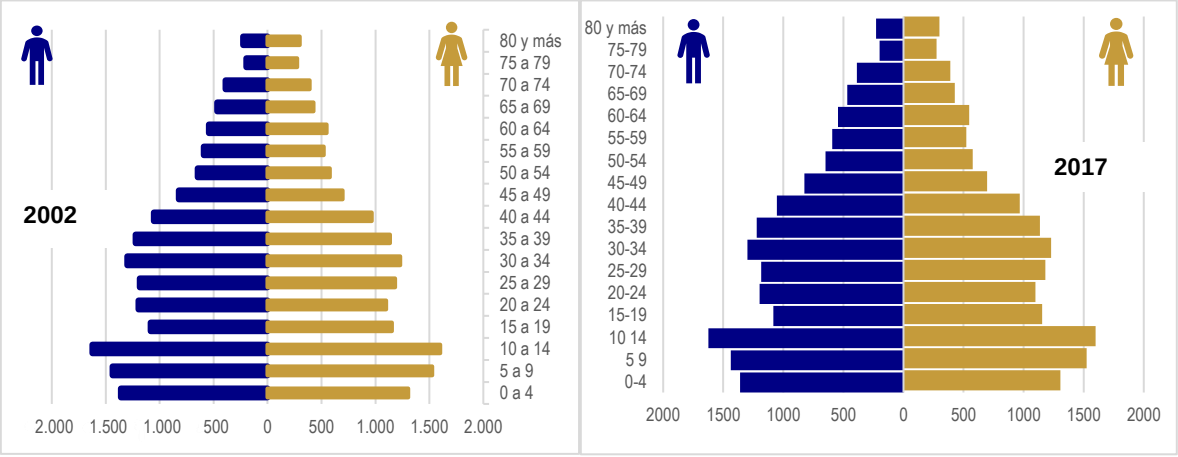

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, 2002 y 2017.

A grandes rasgos, se observa en el gráfico que anterior que no hay un cambio significativo o de variación en la pirámide de distribución por sexo y edades en la comuna de Monte Patria. Si se analiza solo la base de la pirámide, esta podría ser clasificada dentro de las de carácter progresivo, es decir, hay una cantidad considerable de infantes, niños y preadolescentes (0-14) respecto a los otros rangos etarios, sin embargo, la base por sí sola

no basta para identificar qué tipo de pirámide poblacional corresponde para Monte Patria, es por lo anterior, que, si se analizan los rangos medios y superiores, esta tiende a considerarse una pirámide de población estacionaria, en la cual hay cierto equilibrio entre los distintos rangos etarios y no sufren variaciones significativas a lo largo de los años[35]. Además, cabe destacar, que esta sigue la tendencia nacional debido a que Chile se considera una población estacionaria[36].

Con el fin de que se comprenda de mejor manera los datos expuestos a través del gráfico, a continuación, se presenta la siguiente tabla con la distribución etaria según sexo por censo de población y vivienda correspondiente, es decir, año 2002 y 2017.

Tabla N°6: Distribución etaria de Monte Patria según sexo, Censo año 2002 y 2017

CENSO 2002			Rango Etario	CENSO 2017		
Total	**Hombres**	**Mujeres**		**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
2.664	1.359	1.305	**0 a 4**	2.332	1.223	1.109
2.961	1.436	1.525	**5 a 9**	2.342	1.177	1.165
3.224	1.624	1.600	**10 a 14**	2.165	1.123	1.042
2.236	1.083	1.153	**15 a 19**	2.107	1.087	1.020
2.295	1.197	1.098	**20 a 24**	2.054	1.019	1.035
2.365	1.184	1.181	**25 a 29**	2.172	1.028	1.144
2.529	1.300	1.229	**30 a 34**	1.947	917	1.030
2.358	1.222	1.136	**35 a 39**	1.918	917	1.001
2.022	1.055	967	**40 a 44**	1.991	953	1.038
1.521	824	697	**45 a 49**	2.162	1.079	1.083
1.224	648	576	**50 a 54**	2.154	1.092	1.062
1.115	593	522	**55 a 59**	1.873	932	941
1.090	544	546	**60 a 64**	1.465	773	692
894	468	426	**65 a 69**	1.163	592	571
780	389	391	**70 a 74**	1.047	520	527
472	198	274	**75 a 79**	805	396	409
526	227	299	**80 y más**	1.054	442	612
30.275	**15.351**	**14.925**	**Total**	**30.751**	**15.270**	**15.481**

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, 2002 y 2017.

Para el caso de los rangos etarios quinquenales, la población por sexo se mantiene estable y con variaciones mínimas respecto a los resultados del año 2002. En cuanto al año 2017, presenta mayor diferencia por sexo en los rangos etarios de 80 años y más, donde se registran 170 mujeres más que hombres, así también el rango de 25 a 29 años donde hay 116 mujeres por sobre los varones, en tanto los rangos con mayor número de hombres corresponde al rango de 0 - 4 años con 114 hombres más que mujeres.

35 Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2015. Boletín ASIS, vol3 n°5.
36 Biblioteca del Congreso Nacional, BCN, s/f. Evolución de la Estructura Etaria de Chile.

Distribución etaria

A continuación, se presenta la distribución etaria a nivel comunal, comparando los datos obtenidos por los Censos del año 2002 y 2017 respectivamente, y analizar su población en función de su edad como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N°8: Distribución de población por grupos de edad, Censo 2002 y 2017

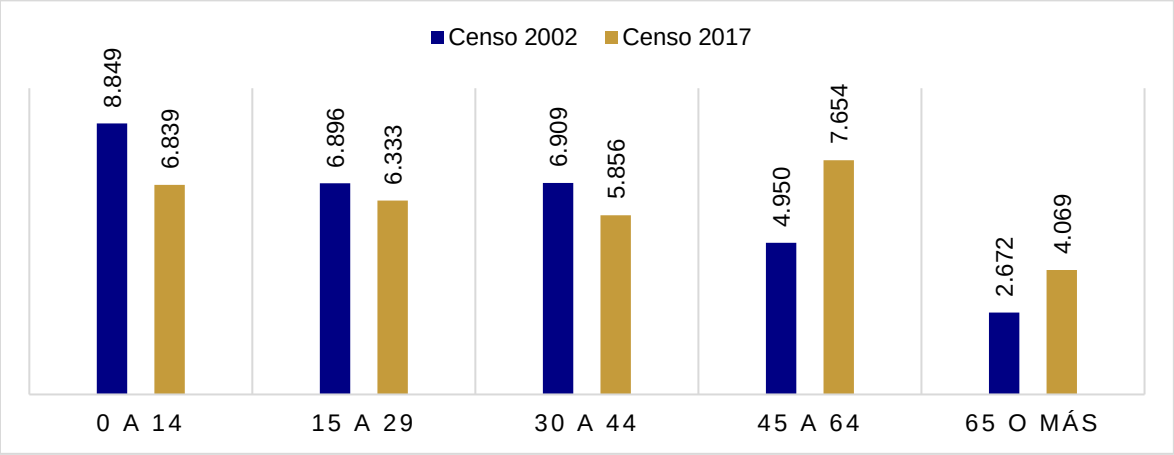

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, 2017.

De acuerdo al último Censo del año 2017, el rango etario que más predomina en la comuna de Monte Patria corresponde al tramo que va desde los 45 hasta los 64 años, con un total de 7.654 personas, lo que equivale al 24,89% del total; el segundo rango etario predominante lo ocupan los niños de entre los 0 a 14 años con un 22,2% ; el tercer rango lo ocupan los jóvenes de entre 15 a 29 años con un 20,59%, mientras que el rango etario más pequeño lo conforman los adultos mayores de 65 años o más, con un 13,23%

En cuanto a la variación entre ambos Censos, es relevante destacar la disminución en el rango etario que va desde los 0 a 44 años, mientras que los rangos que van de los 45 a 65 años o más ha ido en aumento, lo cual responde al panorama nacional de disminución de la población joven y aumento de las personas mayores.

Distribución urbano-rural

Otro componente de análisis demográfico corresponde a la distribución de la población por zona urbana y por zona rural, respecto a esto, a continuación, se exponen los datos correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2017 para la comuna de Monte Patria.

Gráfico N°9: Distribución de la población urbano-rural según unidad territorial

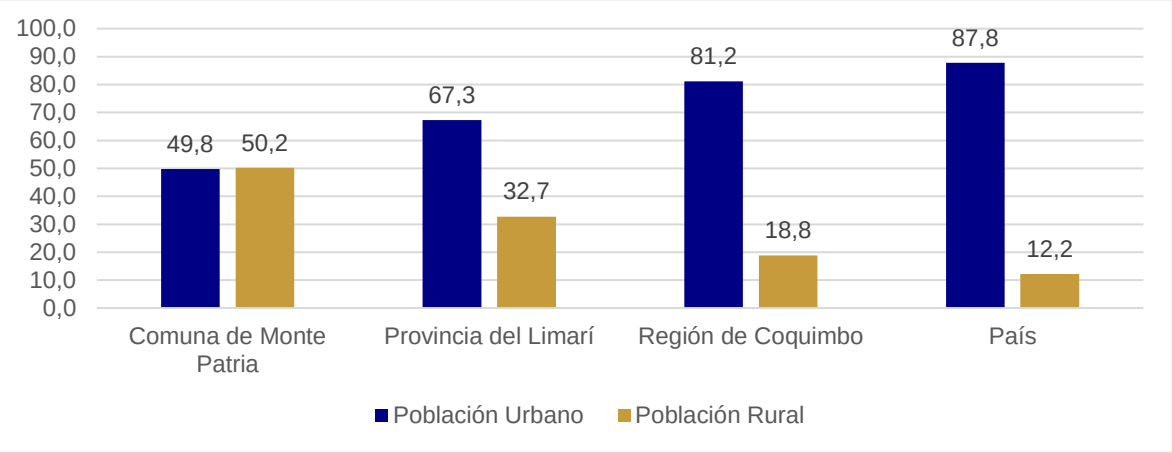

Fuente: Mapocho Consultores, en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2017.

De acuerdo a los datos anteriormente presentados, es posible identificar como la comuna de Monte Patria cuenta con porcentajes similares entre la distribución de población en zona urbano y rural, sobresaliendo la población rural con un 50,2% equivalentes a 15.443 personas habitando en dicho sector de la comuna, variable que es superada por solo 75 personas respecto a la cantidad de personas que habita en el sector urbano de Monte Patria (15.338). Respecto a las unidades territoriales de mayor jerarquía, se observa como la comuna no sigue la tendencia nacional, regional y provincial de contar con mayor población urbana que rural.

El siguiente gráfico permite identificar la población comunal distribuida según tipo de sector y por sexo de la población.

Gráfico N°10: Distribución de la población urbano-rural comunal según sexo

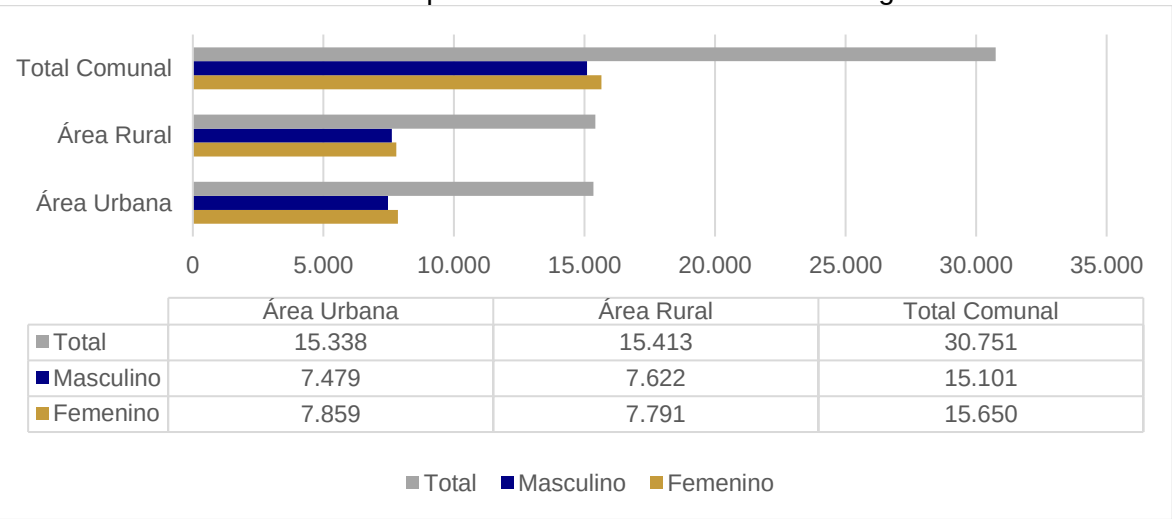

	Área Urbana	Área Rural	Total Comunal
Total	15.338	15.413	30.751
Masculino	7.479	7.622	15.101
Femenino	7.859	7.791	15.650

Fuente: Mapocho Consultores, en base a INE, Censo de Población y Vivienda, 2017.

Respecto a la distribución de la población según sexo y sector de la comuna, se identifica como tanto en el área urbana como en el sector rural hay predominancia de la población femenina.

1.2.3.4 Población perteneciente a pueblos originarios

A continuación, se presentan los datos a nivel comunal de la población perteneciente a pueblos originarios, obtenida del Censo del año 2017.

Respecto a la población pertenecientes a pueblos originarios, en la comuna de Monte Patria, 2.739 habitantes declaran pertenecer a algún pueblo originario, esto corresponde al 9,2% de la población total. Por otro lado, 26.984 personas declararon no pertenecer a ningún pueblo originario[37].

Gráfico N°11: Población según etnia a la que declaran pertenecer en Monte Patria

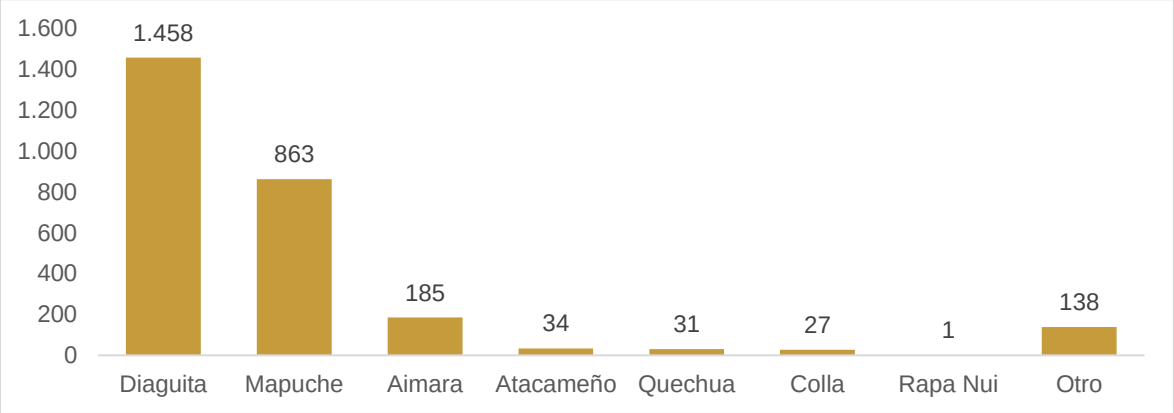

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos INE, Censo 2017.

De las 2.739 personas que declararon pertenecer a algún pueblo se encuentran distribuidas en 8 etnias, siendo la etnia Diaguita la que posee mayor representatividad, con 1.458 personas, seguida de la etnia Mapuche con 863 y Aimara con 185.

Para complementar la información anteriormente expuesta, a continuación, se exponen los datos registrados en el sistema de información voluntaria ministerial del Registro Social de Hogares, de acuerdo a este, la comuna de Monte Patria al mes de junio de 2024 cuenta con 1.447 personas que se consideran parte de alguno de los pueblos originarios de Chile. Respecto a esto, las agrupaciones habitacionales que cuentan con un porcentaje mayor de concentración de PP.OO. son las siguientes: El Palqui Alto (7,0%), Villa El Palqui (5,3%), Vista Hermosa (4,0%), El Palqui Bajo (3,5%), Huana (3,4%), y Villa Los Lagos (3,2%)[38].

37 INE, Censo de población y vivienda, 2017.
38 Para mayor información respecto a los pueblos originarios inscritos en el RSH, revisar el Capítulo 1.6. Ámbito sociocultural, subapartado 1.6.3. Grupos sociales prioritarios.

1.2.3.5 Población migrante[39]

De acuerdo a los resultados del Censo del año 2017, en la comuna de Monte Patria había 175 personas nacidas fuera del país, equivalente al 0,5% de la población total[40]. De estas, el país de residencia anterior con mayor representatividad corresponde a Bolivia con un (34,8%), seguido por Haití (16,5%), Argentina (10,2%), Colombia (10,2%), y Europa (10,2%). Adicionalmente a lo anterior y visualizando la demanda laboral de este grupo, el 68% de la población migrante al Censo 2017 contaba con trabajo en la comuna de Monte Patria, el 28% se encontraba inactivo y el 4% era parte de la población desocupada[41].

Pese a lo anteriormente mencionado, y con el fin de contar con datos más actualizados, de acuerdo la información levantada por el INE, se estima que en el año 2021 la población migrante en Chile alcanzó 1.462.103 de personas, provenientes de distintos países, principalmente de Venezuela (30%), Perú (16,6%), Haití (12,2%), Colombia (11,7%) y Bolivia (8,9%)[42]. En este sentido, durante los últimos años en la comuna de Monte Patria se ha visto un aumento en la población migrante, considerando que en el período entre el 2013 y el primer semestre de 2023 se solicitaron un total de 995 residencias temporales por extranjeros que declararon residir en la comuna[43]. De las 995 solicitudes de residencia temporal entre 2013 y el año 2023, se observa una mayoría de hombres que alcanza el 59,7%. El tramo de edad más prevalente es 18-29 años, que alcanza el 44,7% de los solicitantes, es decir, población que se encuentra en edad de contribuir al mercado laboral de la comuna, y que, por ende, se debe considerar en las futuras políticas económicas y sociales de Monte Patria. Finalmente, se observa que el país de mayor prevalencia es Haití con un 34% de los solicitantes de residencia temporal, seguido de Bolivia con 32% y Perú con un 9%[44]. Cabe destacar, que, en este mismo periodo se otorgaron 1.064 residencias temporales y 315 residencias definitivas.

Con el fin de complementar la información anteriormente expuesta, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH), al mes de junio de 2024, la comuna de Monte Patria cuenta con

39 Cabe mencionar, que, los datos presentados en este apartado corresponden a las fuentes oficiales a nivel nacional que consideran el tema de migración (PDI, SNM, INE y RSH), pudiendo existir una carencia o desactualización de datos debido a que el proceso de empadronamiento biométrico de personas extranjeras en completamente voluntario, y, por ende, existe un número de personas en situación migratoria irregular dentro del país que no son consideras en estos datos.
40 INE (2017) CENSO.
41 Instituto de Políticas Publica de la Universidad Católica del Norte, 2020. Fortalecimiento de las capacidades regionales en materias migratorias en la región de Coquimbo.
42 INE (2022) Censo población migrante
43 Migraciones Chile (2023), Minuta población migrante en la comuna de Monte Patria.
44 Migraciones Chile (2023), Minuta población migrante en la comuna de Monte Patria.

una población migrante inscrita en este sistema de información ministerial voluntario corresponde asciende a las 404 personas, concentradas principalmente en las agrupaciones habitacionales de El Palqui Alto (15%), Villa El Palqui (9,9%), El Palqui Bajo (6,1%), y Gabriela Mistral (3,7%)[45].

En cuanto a la migración interna de la comuna, de acuerdo a la información censal, al año 2017, de las 30.751 personas censadas en la comuna de Monte Patria, solo un 9% contaba con otra comuna residencia al mes de abril del 2012, es decir, 2.780 personas, un 7,6% más aun no nacía para dicho año, otro 0,5% corresponde a población que vivía en otro país, y el restante 83,8% vivía en la comuna para el mencionado año. Además, es posible mencionar, que, frente a la pregunta de vivienda habitual se cuenta con el siguiente gráfico:

Gráfico N°12: Residencia habitual según Censo 2002-2017

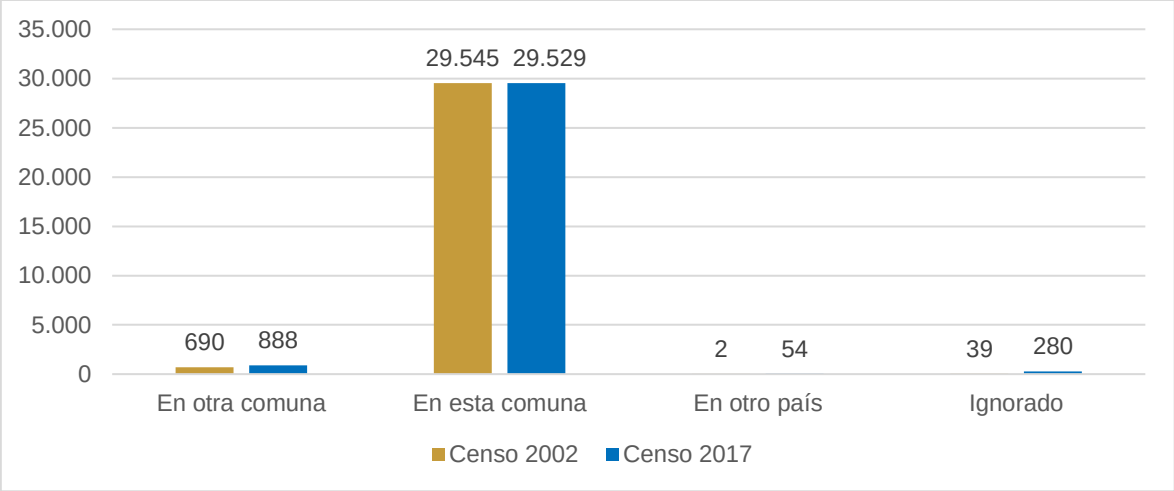

Fuente: Mapocho Consultores, en base a INE, Censo de Población y Vivienda 2002-2017.

Respecto a la residencia habitual de los censados, al año 2017, un 2,9% de las personas censadas vive en otra comuna, un 0,2% vive en otro país, mientras que el porcentaje restante si vive en la comuna de estudio (96,9%). Respecto a esto último y comparativamente al año 2002, un 97,6% de la población vivía habitualmente en la comuna de Monte Patria, es decir, la comuna cuenta con una variación negativa de 0,7 puntos porcentuales.

1.2.3.6 Población flotante

La comuna de Monte Patria se caracteriza por ser una de las comunas con mayor número de habitantes en la Provincia del Limarí. En este sentido, la comuna concentra un gran

45 PLATAFORMA ADIS, 2024. N° de personas extranjeras por agrupación habitacional.

número de población flotante, tanto nacional como extranjera por trabajos temporales, especialmente en las épocas de cosecha. A lo anterior se suma el factor turístico, donde existe un aumento considerable de población flotante en épocas estivales y festivas.

De acuerdo al "Plan de Desarrollo e Inversión para Potenciales Centros Turísticos Rurales en la Región de Coquimbo", obtenidas del Estudio de Población Flotante para la Zona Costera de la IV Región[46], se menciona que en la comuna de Monte Patria:

- Casi un 80 % de los visitantes prefirió pernoctar en casas de arriendo y sólo el 20 % prefiere los servicios de alojamiento turístico establecidos.
- De ellos un 2,5 % eran extranjeros que visitaban la región durante la alta temporada, de los cuales más del 60% provenía de Argentina.
- El 97,5 % eran chilenos y de ellos, más del 60% provenían de Santiago, lo que expresa claramente la fuerte dependencia del turismo regional respecto del mercado interno nacional, particularmente la Región Metropolitana.

El estudio arroja como resultado que la mayoría de este segmento de la población se identifica como vacacionistas de verano, y que alrededor de una quinta parte de ellos se ajusta al perfil característico del turista rural. Además, se sugiere que una proporción significativa de este último grupo podría haber sido atraída, o bien podría mostrar interés en el futuro, por las propuestas regionales de turismo rural en Monte Patria[47].

Con el fin de complementar la información anterior, a continuación, se presenta la población flotante identificada por SERNATUR en la comuna de Monte Patria en el periodo 2020-2022.

Tabla N°7: Población flotante en la comuna de Monte Patria en el periodo 2020-2022

Población proyectada al 2018	Estimación Población flotante al 2022	Población proyectada al 2020	Estimación Población flotante al 2022
32170	11.652	32.527	5.321

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SERNATUR.

Adicionalmente, SUBDERE en base a información relacionada con el diagnóstico y catastro regional de residuos sólidos domiciliarios 2024, expone que la población flotante estimativa de la comuna de Monte Patria para el 2022 alcanza las 5.321 personas[48].

46 SUBDERE, Estudio de Población Flotante para la Zona Costera de la IV Región
47 DTS Consultores (2014), Actualización y diagnóstico plan de desarrollo turístico Comuna Monte Patria
48 Diagnóstico y catastro regional de residuos sólidos domiciliarios, Región de Coquimbo, 2024.

1.2.4 Hallazgos Antecedentes Generales

Los hallazgos corresponden a diversas incidencias detectadas en nuestro análisis que nos permiten identificar procesos, evoluciones, y comportamientos referentes a los antecedentes generales recabados, de esta manera nos es posible evidenciar diversas dinámicas en el aspecto general de la comuna que nos explican escenarios futuros, como una mejor comprensión de la conjugación de los elementos territoriales que inciden en el territorio comunal

Tabla N°8: Principales hallazgos Antecedentes Generales

Hallazgo	Descripción
Geomorfología montañosa predominante	Comuna predominantemente montañosa ubicada en zona cordillerana, la cual configura un relieve sinuoso con una hidrografía particular, con diversos afluentes que nacen en la alta montaña en los 3.200 msnm. Los suelos se caracterizan por ser pedregosos con altas pendientes que van de 40 a 60%, donde predomina los suelos de clase tipo 6 y 7.
Condiciones climáticas favorables para el desarrollo silvoagropecuario	A pesar de la disminución del promedio de precipitaciones en la región, la comuna de Monte Patria presenta un clima particular con variaciones térmicas marcadas, las cuales oscilan alrededor de 19°C. Dado el carácter montañoso y las condiciones topográficas existentes en la comuna de Monte Patria, existen precipitaciones con variaciones según el valle y los sectores precordilleranos, las cuales se concentran principalmente en los meses invernales. En particular las condiciones climáticas son favorables para el cultivo de distintas especies de hortalizas, uvas y otros productos.
Hotspot de biodiversidad	Tal como se mencionó con anterioridad, Monte Patria es parte de la zona de hotspot de biodiversidad, con distintas especies de flora y fauna endémicas de la zona, Las características generales de la vegetación y la biodiversidad de la comuna, están estrechamente ligadas a las condiciones climáticas de una zona de transición, entre un clima desértico y un clima mediterráneo, que restringe en algunas áreas la disponibilidad de agua.
Disminución de Población Masculina intercensal	Se observa una disminución de la población masculina, entre los Censos 2002 - 2017, lo que marca un cambio en la tendencia, registrándose un aumento de 211 mujeres por sobre hombres.
Cambios en la distribución etaria en la comuna	Se observa un cambio en la distribución etaria entre el censo del año 2002 y 2017, mientras que en el año 2002 el grupo etario más predominante era entre los 0-14 años, para el 2017 el grupo etario que predomina es de entre 45 -64. En ambos casos en el grupo etario minoritario sigue siendo el de 65 o más.
Aumento sostenido de la población	El Censo 2017 revela que la tasa de crecimiento intercensal para el caso de Monte Patria es de solo 1,57% con un promedio anual de 0,11% de crecimiento comunal, siendo que esta misma tasa a nivel nacional alcanza al 1,06%. Al comparar los datos comunales con respecto a la provincia, la región y el país, se puede observar que, si bien los datos generales también revelan una baja en el crecimiento intercensal, la Comuna lo ha hecho de una forma mucho más significativa.
Distribución etaria	En cuanto a la variación entre ambos Censos, es relevante destacar la disminución en el rango etario que va desde los 0 a 44 años, mientras que los rangos que van de los 45 a 65 años o más ha ido en aumento, lo cual responde al panorama nacional de disminución de la población joven y aumento de las personas mayores.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.3 ÁMBITO TERRITORIAL

En el presente apartado se abordan los temas relacionados al ámbito territorial de la comuna de Monte Patria, específicamente lo relacionado al ordenamiento territorial y a los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) vigentes que se vinculan con el territorio, permitiendo y favoreciendo el crecimiento y desarrollo comunal. De la misma manera, se desarrolla la caracterización y el diagnóstico de la infraestructura y equipamiento público, así como temas de vivienda y seguridad pública a nivel comunal.

1.3.1 Ordenamiento Territorial

En Chile, el ordenamiento territorial se divide en 4 escalas, las cuales son nacional, regional, intercomunal y comunal, mientras que se rige por leyes, ordenanzas y decretos que crean instrumentos, instituciones y metodologías. A continuación, se mencionan algunas de estas normas[49]:

1 DFL N° 458 que aprueba la nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

2 Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su modificación (Ley N° 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente).

3 Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

4 Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.

5 Ley N° 20.423 sobre el Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.

6 Ley N° 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

7 Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y el Decreto N° 66, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena.

8 Ley N° 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

9 Ley N° 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios y el Decreto N° 134, que establece su reglamento (ECMPO).

10 Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12).

49 Cross, 2016.

11 Decreto Ley. 3516 de 1980 del Ministerio de Agricultura establece la subdivisión predial mínima de suelo agrícola de un máximo de 5000 m^2, permitiendo construir viviendas.

Además de las leyes y proyectos anteriormente mencionados, existen las siguientes políticas, estrategias y planes:

1 Política Nacional de Desarrollo Urbano, desarrollada por el MINVU.

2 Política Nacional de Áreas Protegidas, coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente.

3 Política Nacional de Uso del Borde Costero, desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, y administrada por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBCO).

4 Estrategia Regional de Desarrollo.

5 Estrategias Regionales y Nacional de Biodiversidad, generada por los Gobiernos Regionales y el Ministerio del Medio Ambiente, que establecen los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

6 Plan Regional de Ordenamiento Territorial, corresponde a uno por región.

7 Plan Regional de Desarrollo Urbano, elaborado por las Seremis del MINVU de cada región.

8 Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento indicativo comunal, elaborado por cada municipio.

9 Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Planes Reguladores Metropolitanos (PRM), estos últimos corresponden a instrumentos aplicables para unidades urbanas que sobrepasan los 500.000 habitantes.

10 Planes Reguladores Comunales (PRC). Son un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones para los espacios urbanos y sus edificaciones.

11 Planos Seccionales, se desarrollan solo en algunas porciones territoriales de algunas comunas.

12 Límite Urbano. Es un instrumento que corresponde a la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y es delimitado por los planes reguladores.

1.3.1.1 Instrumentos de planificación del desarrollo

El Sistema Regional de Políticas de Desarrollo se ordena de forma piramidal, ya que se divide la jerarquía según la escala territorial y de proyectos, es decir, una Estrategia de Desarrollo que abarque distintos proyectos a futuro para la región, un Plan de Ordenamiento Territorial que subdivida y organice las actividades en el territorio, luego las Políticas específicas de la región, una Cartera de Inversiones para cumplir estos proyectos y, finalmente, Planes de Desarrollo Comunal, la escala más pequeña con organización administrativa en Chile[50].

En la siguiente imagen, se puede apreciar la jerarquía de los instrumentos de Planificación del Desarrollo en Chile:

Imagen Nº5: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo en Chile

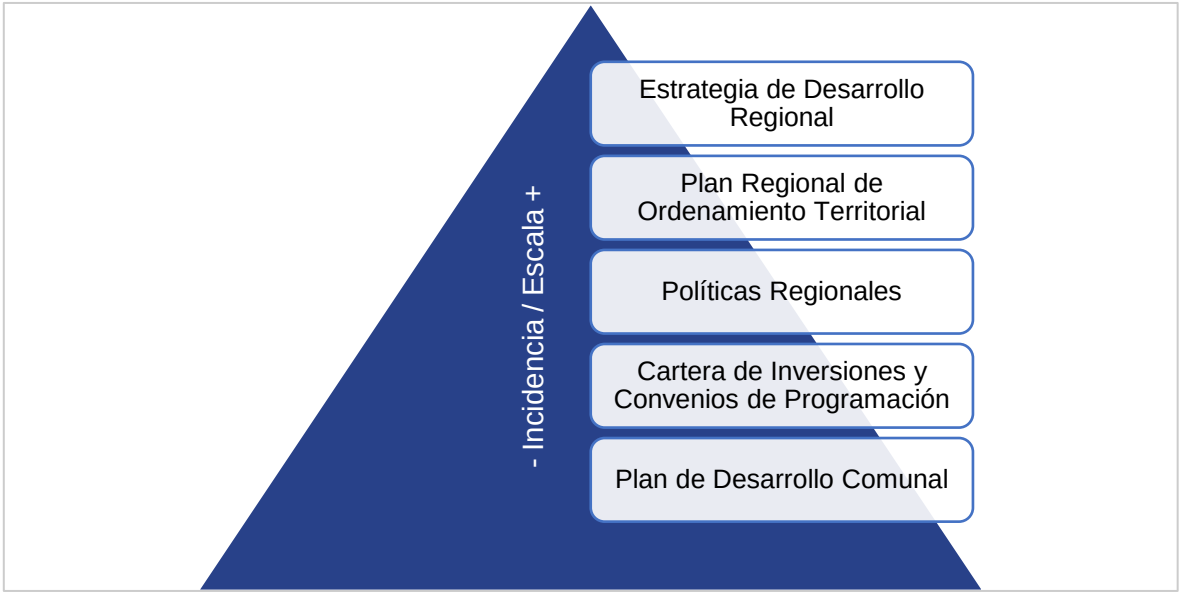

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL, 2020.

1.3.1.1.1 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Región de Coquimbo al 2030

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) impulsada por el Gobierno Regional de Coquimbo y publicada en su versión final en agosto de 2024, tiene como eje central a las personas, donde son consideradas constructores del territorio donde habitan y desde el cual satisfacen sus distintas necesidades[51].

50 CEPAL 2020. Plataforma Urbana y de Ciudades.
51 Estrategia Regional de Desarrollo, 2024. Región de Coquimbo 2023.

El mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de las disparidades sociales y de los desequilibrios territoriales existentes, representan los principales desafíos que se desprenden del proceso de actualización de la ERD.

La visión estratégica de desarrollo que se propone al 2030:

> *"Región de Coquimbo, paisaje de montañas, valles rurales del norte verde y costa de hermosas playas. Territorio rico en biodiversidad, cielos limpios y estrellados. Zona que celebra la vida, su cultura, patrimonio e identidades locales, que respeta y protege sus prácticas ancestrales y pueblos originarios; tierra de gran y pequeña minería, turismo, pesca, acuicultura y agricultura. Región tranquila de alto bienestar, que avanza recordando siempre a Gabriela Mistral. Región que ofrece seguridad hídrica a través de la gestión efectiva y eficiente del recurso con la implementación de la Gestión Integrada y Gobernanza por cuencas y el uso de tecnologías; guiada por el desarrollo sustentable, resiliente e integrado, protegiendo y conservando su biodiversidad. Comprometida con la equidad territorial, es capaz de generar oportunidades en todo su territorio habitado otorgando servicios básicos, acceso a servicios de salud y educación de calidad. Brinda a su población entornos seguros con un enfoque preventivo y considera de manera transversal en su quehacer la perspectiva de género y la no discriminación. Cuenta con un territorio conectado, provisto de transporte público pertinente a cada territorio, conectividad digital, gestiona sus residuos y avanza hacia la economía circular. Todo esto a través de planificación territorial integrada, participativa y actualizada. Una región con una economía regional sustentable, tecnologizada, innovadora, diversificada y con encadenamiento productivo, capital humano calificado y de producción limpia que privilegia las energías renovables, con una minería respetuosa con su entorno, una agricultura que se adapta a los desafíos y un turismo próspero. Promueve la participación ciudadana vinculante y orienta el desarrollo a través de una gestión pública de acuerdo con sus territorios metropolitano, urbanos y rurales, con una visión equitativa de las tres provincias. Asimismo, genera alianzas estratégicas con sus vecinos y a nivel internacional, a través de procesos con una alta capacidad técnica y de probidad. Preparada ante las adversidades, la Región de Coquimbo es resiliente ante el desafío del cambio climático a través de la mitigación y adaptación; y anticipa los desastres a través de la gestión integrada del riesgo. Guiando su desarrollo a través de la evidencia y la investigación científica"*[52].

En cuanto a lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y su vinculación con la comuna de Monte Patria, esta señala en varios lineamientos, ámbitos de acción y objetivos, tanto generales como específicos, una vinculación directa e indirecta con la visión de desarrollo, los desafíos y cómo mejorar las condiciones de la población de la región.

52 Estrategia Regional de Desarrollo, Gobierno Regional de Coquimbo, 2030.

La actualización reciente de este instrumento de planificación territorial toma en consideración los principales desafíos regionales, tales como:

- Avanzar hacia la seguridad hídrica regional de las personas, ecosistemas y las actividades productivas.
- Aumentar la equidad territorial
- Aumentar la conectividad regional vial y digital
- Proteger ecosistemas para evitar pérdida de biodiversidad y aumento de degradación de suelos
- Avanzar hacia una actividad minera respetuosa con su entorno
- Avanzar hacia una actividad agrícola adaptada a los desafíos
- Aumentar la eficiencia de la gestión de residuos, aumentar el reciclaje y avanzar hacia la economía circular
- Aumentar la seguridad de ciudades y ruralidad
- Aumentar la mitigación y adaptación ante el cambio climático
- Aumentar la resiliencia ante desastres naturales
- Fomentar el crecimiento del desarrollo turístico
- Avanzar en autonomía y en el proceso de descentralización
- Avanzar en la generación de trabajos decente en el sector formal
- Acceso a la vivienda

Definiendo, asimismo, diferentes ámbitos de acción, enfocados en:

- ✓ Seguridad hídrica
- ✓ Bienestar socioterritorial
- ✓ Conectividad y movilidad regional
- ✓ Desarrollo económico y capital humano
- ✓ Biodiversidad, calidad ambiental y preparación ante el riesgo
- ✓ Cultura, patrimonio e identidad local
- ✓ Gobernanza y participación ciudadana

A continuación, se presentan los lineamientos de la ERD y sus respectivos ámbitos de acción y objetivos específicos:

Tabla N°9: Lineamientos Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), de Coquimbo 2030

Lineamiento	Ámbito de acción	Objetivos Específicos
Seguridad Hídrica	Disponibilidad y acceso al recurso	Promover el mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de los sistemas de agua para consumo humano, saneamiento, uso doméstico de subsistencia, seguridad alimentaria y tratamiento de aguas en las localidades y centros poblados de la región.
		Promover el uso eficiente del agua para consumo humano de la población, especialmente la rural y de las demandas más urgentes y vitales de la población y sus actividades productivas de mayor impacto como la producción pecuaria, agrícola y minera.
	Infraestructura hídrica	Mejorar las condiciones de la infraestructura hídrica de todas las cuencas de la región.
	Calidad del agua.	Mejorar las condiciones y parámetros físicos, químicos y biológicos de los cuerpos de agua de la región
	Gobernanza del agua	Aportar a la reducción de brechas entre oferta y demanda de agua en todos los sectores de la región, principalmente el consumo humano.

Lineamiento	Ámbito de acción	Objetivos Específicos
		Aportar al fortalecimiento institucional público y privado para optimizar la gestión del agua bajo un escenario de cambio climático
	Cambio climático	Mejorar la resiliencia de la región frente a los efectos socioambientales del cambio climático para evitar mayores pérdidas ecológicas, humanas, sociales y económicas.
		Disminuir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) respecto al balance actual, principalmente del sector energía, transporte, agricultura y residuos.
Cultura, Patrimonio e Identidad Local	Cultura e identidades local	Educar a la comunidad regional sobre la conservación y promoción de las culturas locales
		Garantizar el reconocimiento y fortalecer las identidades locales, como un valor a conservar, junto con potenciar y promover prácticas de arte y cultura en la región
	Pueblos originarios	Promover y apoyar la coordinación intersectorial para agilizar procesos de prestación de servicios, acreditación, reconocimiento y defensa de derechos de pueblos originarios
		Revitalizar, reconocer y poner en valor estilos de vida tradicionales y aumentar el conocimiento regional sobre las comunidades indígenas y sus territorios.
		Aumentar las oportunidades de desarrollo para las personas y comunidades de pueblos originarios, así como velar por su participación en las materias que pueden afectarles, según señala la legislación vigente y los tratados internacionales.
	Patrimonio cultural material y natural	Promover la valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, así como los sitios arqueológicos y paleontológicos de la región, cuidando su integración a los procesos de desarrollo humanos.
		Articular el turismo cultural y de intereses especiales con la valoración, conservación, protección y difusión del patrimonio histórico y cultural de la región.
Desarrollo Económico Sustentable y Capital Humano	Empleo y Capital Humano Avanzado	Fomentar un mercado laboral que otorgue oportunidades y posibilidades de desarrollo a todas y todos los habitantes de la región, generando empleos en el sector formal que se enmarquen en el concepto de trabajo decente.
		Promover un mercado del trabajo paritario, equitativo e inclusivo, fomentando la conciliación laboral a la vida personal y familiar.
		Dinamizar sector productivo, mercado laboral y sistema educacional para que permitan el desarrollo y la innovación, reteniendo y atrayendo talentos.
	Innovación y transformación digital	Potenciar el uso e investigación de la tecnologías y herramientas digitales en servicio de la industria y el sector público.
	Emprendimiento y Pymes	Promover el emprendimiento y las pequeñas empresas como actores económicos importantes en la región, potenciando la importancia de las mujeres en la dirección de estos organismos.
	Economía diversificada	Disminuir la dependencia económica de factores económicos externos a la región.
	Inversión	Potenciar la región como polo de inversión productiva y de servicios, atrayendo tanto inversión nacional como extranjera para la generación nuevos proyectos que beneficien el desarrollo de la economía regional.
	Turismo próspero	Potenciar el turismo como herramienta de desarrollo regional, fomentando la creación de iniciativas, emprendimientos y empleos en esta actividad económica.

Lineamiento	Ámbito de acción	Objetivos Específicos
		Promover el desarrollo de una actividad turística de calidad, sustentable y con sello propio, incentivando las certificaciones ambientales y sellos de calidad, promoviendo la internacionalización de los atractivos de la región.
	Minería responsable con su entorno	Fomentar en la actividad minera prácticas responsables con su entorno y propiciar mayores beneficios hacia las comunidades y la región en general.
	Agricultura adaptada a los desafíos con perspectiva ecológica	Potenciar la industria alimentaria en la región mediante diversas iniciativas que incluyan la agricultura, acuicultura, apicultura, capricultura, entre otras, con el objetivo de aumentar su importancia en la economía regional y en el desarrollo humano.
		Proteger la agricultura de pequeña escala ante los impactos del cambio climático, subsidiando áreas de protección y desarrollando e implementando tecnología que enriquezca el desarrollo de la actividad agrícola en la región.
	Relaciones y Comercio Exterior	Fomentar el comercio internacional, mediante la creación de nueva infraestructura y uso de la existente, además de la generación de acuerdos comerciales de cooperación con instituciones y localidades fuera del territorio nacional.
Biodiversidad Y Calidad Ambiental, Seguridad Hídrica y Preparación ante el Riesgo	Biodiversidad	Promover medidas de protección, conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad, reduciendo sus presiones y amenazas.
		Fomentar el desarrollo de conciencia, la participación, información y el conocimiento sobre la biodiversidad para su valoración y conservación.
	Suelo	Contribuir a la restauración, remediación y recuperación de suelos degradados y con potencial presencia de contaminantes
	Energía	Promover el uso de fuentes de energía renovables no convencionales, incorporando criterios de sustentabilidad para la diversificación, acumulación, flexibilidad, generación desconcentrada, descentralizada e integración del sistema eléctrico regional.
		Apoyar y fomentar el acceso universal y equitativo a la energía, especialmente en sectores vulnerables, población en condición de pobreza energética, zonas rezagadas y territorios aislados.
	Gestión de residuos y economía circular	Fomentar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios en todas las comunas de la región, con un enfoque basado en economía circular y en relación con la normativa vigente
		Generar una institucionalidad regional y local para la gestión y operación de residuos sólidos domiciliarios.
	Riesgo de Desastres	Fomentar la prevención, preparación y mitigación del riesgo de desastres a través de la planificación e infraestructura de mitigación, para avanzar en una adecuada gestión y reducción del riesgo de desastres.
		Aportar a la comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones y en todas las comunas de la región.
		Fortalecer la institucionalidad pública regional y comunal en materia de reducción del riesgo de desastres, incluyendo este enfoque en todos los instrumentos de gestión, planificación y ordenamiento del territorio en diversas escalas.
		Contribuir al mejoramiento de la respuesta eficiente y eficaz frente a eventos climáticos extremos acrecentados por efectos del cambio climático, identificando zonas seguras para la localización de la población e infraestructura estratégica.
Bienestar Socioterritorial		Reducir pobreza extrema, especialmente en las comunas y territorios con mayores índices de vulnerabilidad.

Lineamiento	Ámbito de acción	Objetivos Específicos
	Vulnerabilidad y superación de la Pobreza	Fortalecer redes de apoyo de personas de la tercera edad, con énfasis en mujeres, cuidadores(as) y en personas en condiciones de vulnerabilidad social.
		Apoyar inclusión y condiciones de vida de personas con discapacidad.
		Fomentar la participación y bienestar de personas de la tercera edad de la región.
		Fomentar la inclusión de grupos vulnerables, como migrantes.
		Fomentar reinserción de personas privadas de libertad
		Aumentar instancias de integración, participación y desarrollo para la infancia, adolescencia y juventud
		Establecer red de acogida y cuidado para grupos vulnerables.
	Equidad territorial en el acceso a servicios básicos e infraestructura	Fomentar el desarrollo rural y la equidad de acceso a los servicios básicos e infraestructura estratégica en la región para generar igualdad de oportunidades a todas las familias y comunidades rurales, teniendo en consideración el nuevo escenario territorial impuesto por el cambio climático.
		Promover un acceso equitativo a servicios y equipamientos en todos los centros urbanos del sistema urbano regional, priorizando inversión en infraestructura y poniendo énfasis en disminuir las brechas territoriales.
	Educación	Aumentar y mejorar oferta, calidad, acceso e infraestructura para la educación.
		Mejorar oferta de Instituciones de Educación Superior (IES) en la región, junto con apoyar el desarrollo de la ciencia, investigación, tecnología e innovación en Instituciones de Educación Superior (IES), para fortalecerlas como motor del desarrollo regional.
		Contribuir a la promoción de educación de calidad, preparada para el proceso de digitalización global y los desafíos ambientales de la región.
		Promover una educación inclusiva e igualitaria en temas de género y diversidades sexuales.
		Promover y fortalecer procesos formativos que ayuden a la generación de capacidades individuales y colectivas que favorezcan la generación de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que protejan y pongan en valor el medio ambiente, recursos naturales, el patrimonio, las culturas locales y el entorno regional.
	Salud	Ampliar cobertura, accesibilidad, capital humano y equipamientos, para ofrecer una atención oportuna de salud primaria y secundaria en toda la región, con foco en zonas rurales.
		Aumentar la adscripción de la población a la Red de Salud Regional y favorecer las políticas de salud preventiva y de promoción.
		Entregar servicios de salud mental a la población.
	Vivienda y Campamentos	Disminuir el déficit habitacional tanto cualitativo y cuantitativo e impulsar entornos de calidad, con énfasis en las comunas que presentan las mayores brechas.
	Espacio Público	Mejorar la cantidad y calidad de los espacios público, bajo los principios de equidad de acceso, pertinencia territorial y valoración de las culturas locales, promoviendo el paisajismo con especies nativas, y la conciencia de la crisis climática y déficit hídrico. También promover la inversión pública y privada para la creación, mantención e implementación de esto espacios.
	Deporte y recreación para una vida sana	Ampliar la accesibilidad a espacios de recreación e infraestructura y equipamiento deportivo de uso público y acceso libre. Especialmente en las comunas y territorios donde existe mayor déficit.

Lineamiento	Ámbito de acción	Objetivos Específicos
		Aumentar la oferta de actividades físicas y deportivas para la población.
		Apoyar el deporte de competición y de alto rendimiento en la Región de Coquimbo.
	Seguridad pública	Propender a la reducción de los delitos, apoyando la seguridad en los hogares y espacios públicos en todas las comunas de la región, especialmente en aquellas que han percibido alzas en los últimos años.
		Prevención y reducción de violencia en todas sus formas
		Contribuir al control y a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como al narcotráfico y al crimen organizado en la región, junto con apoyar la rehabilitación de personas y familias que han caído en la adicción.
	Sistema regional de planificación y ordenamiento territorial	Promover un sistema regional de planificación y ordenamiento territorial actualizado y pertinente a la región, orientado hacia un desarrollo sostenible y equitativo, que vincule coherentemente los distintos instrumentos y escalas territoriales, garantizando un seguimiento periódico de las políticas públicas de carácter regional.
Gobernanza y Participación Ciudadana	Descentralización y Competencias Internas	Fortalecer el proceso de descentralización fiscal, administrativa y política regional
	Gobierno Multinivel o Multiescalar	Fortalecer las instancias de coordinación entre el Gobierno Regional, los Secretarios Regionales Ministeriales, los Delegados Presidenciales Provinciales, los Directores Regionales de Servicios, así como los Consejeros Regionales y otras autoridades regionales. El objetivo es alinear las políticas, planes y programas de la región con los lineamientos de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo.
	Gobierno Abierto (transparencia y rendición de cuentas)	Proporcionar acceso a información relevante y pertinente del gobierno regional a través de plataformas adecuadas, con el fin de informar sobre la toma de decisiones y la gestión de recursos regionales.
		Aumentar la rendición de cuentas públicas y la fiscalización del gobierno regional, enfocándose en justificar sus acciones e informar sobre el manejo de fondos, bienes y recursos públicos.
	Gobierno digital	Avanzar y fortalecer los procesos de Gobierno Digital y modernización en la gestión del Gobierno Regional y municipios orientado a la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aprovechando la experiencia de servicios públicos en general
	Educación cívica	Promover la educación cívica en la comunidad regional.
		Promover y fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de participación ciudadana, creando una cultura cívica desde los primeros años.
	Interregionalización	Potenciar relación con sus vecinos inmediatos u otras regiones en ámbitos de interés para la región, así como desafíos compartidos, planteando metas a largo plazo, dentro del marco regulatorio.
	Internacionalización	Planificar y ampliar las relaciones de internalización de la región, estableciendo relaciones estratégicas de alianzas y cooperación con territorios que comparte desafíos, planteando metas a largo plazo, dentro del marco regulatorio.
		Fortalecer la relación estratégica con la provincia de San Juan, Argentina, con el propósito de profundizar el proceso de integración y cooperación en el contexto del Corredor Bioceánico Central paso de Agua Negra.
	Participación ciudadana y	Incentivar la inclusión de la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas y proyectos regionales.

Lineamiento	Ámbito de acción	Objetivos Específicos
	organizaciones de la sociedad civil	Promover y apoyar el desarrollo de organizaciones civiles y comunitarias de toda la región.
Conectividad y Movilidad Sustentable	Conectividad territorial	Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura vial, marítima y férrea regional y provincial.
		Mejorar la conectividad aérea de la Región de Coquimbo mediante el desarrollo y modernización de infraestructuras estratégicas y fortaleciendo la integración regional e internacional.
	Movilidad sustentable y multimodal	Diversificar los modos de transporte en los centros urbanos y territoriales, fomentando la movilidad activa y sustentable mediante caminatas y uso de ciclos.
		Promover el uso del transporte público urbano y rural mediante la mejora de la infraestructura, la ordenación de la vialidad y una gestión eficiente, con un enfoque en la implementación de prácticas sostenibles
	Conectividad digital	Fortalecer la infraestructura digital de manera redundante y resiliente, y aumentar la conectividad, a través de la extensión de la red fija y aumentando la cobertura móvil a todo el territorio habitado.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2030, Gobierno Regional de Coquimbo, 2024.

1.3.1.1.2 Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT es un instrumento de planificación y ordenamiento del territorio con el propósito de orientar la toma de decisiones de las autoridades regionales, y su finalidad es compatibilizar las diversas actividades que se desarrollan en la región, potenciando las ventajas comparativas y competitivas de los diversos territorios, fomentando la competitividad en función de un desarrollo equitativo, armónico, sostenido y sustentable de la región.

Funcionalmente el PROT es un instrumento que permite sistematizar y distribuir espacialmente los lineamientos y ejes de desarrollo definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo en los ámbitos del desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región. El análisis del territorio que desarrolla el instrumento de planificación PROT, queda definido por subsistemas que generan sinergias territoriales a nivel regional, nacional e internacional.

En relación al estado del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), este inició con fecha 02 de julio de 2013 un proceso de EAE. No obstante, dicho plan no fue aprobado, por lo que no habiendo continuado su proceso de EAE este no se encuentra vigente, por lo que no se puede vincular con la comuna de Monte Patria como un Instrumento de Planificación de Desarrollo.

1.3.1.1.3 Políticas Regionales

La región de Coquimbo ha desarrollado diferentes políticas regionales para el desarrollo de su territorio, entre ellas se pueden destacar:

- Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030
- Política Ambiental de la Región de Coquimbo.

Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030

La Política Regional de Desarrollo Urbano fue aprobada por el Consejo Regional - Región de Coquimbo en sesión del 12 de diciembre de 2017. Estableciéndose en dicho documento la siguiente visión:

> *"La Región de Coquimbo posee un desarrollo armónico y equitativo centrado en las personas, entregando una alta calidad de vida a sus habitantes, quienes viven en centros poblados interrelacionados, en cohesión con su territorio costero y cuencas de Elqui, Limarí y Choapa, y en equilibrio con sus riquezas territoriales: Mar, Valles transversales y cielos limpios. Con acceso a bienes y servicios públicos de calidad, impulsados por una institucionalidad pública bien articulada que genera consensos con la sociedad civil y el sector privado para aumentar los niveles de bienestar. El Desarrollo de las ciudades y asentamientos se centra en las personas, lo que se refleja en un crecimiento equilibrado, eficiente, inclusivo, promoviendo la mixtura social, la economía local, la calidad de los espacios públicos y la seguridad, con sectores, barrios y comunidades socialmente cohesionadas, donde se reconocen y potencian el patrimonio, las identidades y culturas de cada territorio"*[53].

A continuación, se presentan los lineamientos de la Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030 y sus respectivos objetivos generales y específicos:

Tabla N°10: Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030 y sus respectivos objetivos generales y específicos

Lineamiento	Obj. General	Objetivos Específicos
Modelo de desarrollo urbano sustentable alcanzando mayores niveles de calidad de vida	Fomentar el desarrollo en ámbitos integrales de la calidad de vida, con énfasis el Uso del Suelo,	Promover el uso seguro y eficiente del suelo habitable de la Región de Coquimbo, favoreciendo modelo de ciudades compactadas y la densificación armónica de los centros poblados.
		Impulsar un nuevo sistema de movilidad urbana e interurbana, con foco en las personas y el transporte público.

53 Gobierno Regional de Coquimbo, 2017. Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030.

Lineamiento	Obj. General	Objetivos Específicos
	Movilidad, Espacio Público, Manejo de residuos y seguridad.	Mejorar la cantidad y calidad de los espacios públicos de la Región de Coquimbo (con reconocimiento de las Características climáticas y las identidades territoriales).
		Buscar sistema de gestión integral de residuos para Elqui, Limarí y Choapa.
		Mejorar la seguridad pública y disminuir la percepción de inseguridad en la Región de Coquimbo.
		Mejorar las distribución y calidad de los bienes públicos y servicios para mitigar los efectos de la segregación socio espacial (intraurbana e interurbana).
		Impulsar la regeneración urbana de los centros históricos (potenciar su rol de centro y de identidad urbana).
		Potenciar el desarrollo de las ciudades intermedias: Vicuña, Ovalle, Monte Patria, Illapel, Salamanca y Los Vilos (para dotarlas de atributos urbanos y consolidar su rol en el territorio).
Ciudades con altos niveles de innovación para el desarrollo del emprendimiento, uso eficiente de los recursos naturales y fortalecimiento social.	Promover alternativas creativas e Innovadoras para enfrentar los desafíos en materia social, económica y ambiental.	Potenciar la innovación social como herramienta de colaboración.
		Impulsar la innovación económica enfocada en potenciar el capital intelectual y las industrias creativas
		Fomentar la innovación ambiental buscando alternativas acordes al clima de la Región de Coquimbo con foco en la escasez de agua y la producción sustentable de energía.
Desarrollo económico endógeno para Incrementar la competitividad territorial, sistema productivo local, y fortalecer las identidades territoriales.	Impulsar y mejorar el desarrollo endógeno de los centros poblados para potenciar la economía local, la competitividad y fortalecer las identidades territoriales	Dotar a todas las comunidades de los equipamientos e infraestructuras que permiten equilibrar las condiciones para el desarrollo.
		Estimular el aprovechamiento de recursos locales endógenos, así como impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales.
		Promover el resguardo y gestión del Patrimonio cultural y natural como temas claves en la construcción de identidad local.
Nuevas herramientas de planificación, inversión y gestión urbana.	Desarrollar y aplicar nuevos instrumentos de planificación, inversión y gestión urbana.	Apoyar la implementación a nivel local de la Nueva Agenda Urbana (Acuerdo internacional para el desarrollo urbano sostenible).
		Promover Planes de inversión por ciudades (convenios de programación urbanos), de manera de dar coherencia a las iniciativas de inversión por territorio.
		Apoyar el seguimiento, análisis y actualización permanente de los Instrumentos de planificación normativos.
Mejorar la articulación de la institucionalidad para enfrentar los nuevos desafíos del sistema urbano regional. gestión	Fortalecer la gestión interinstitucional, generar procesos participativos y disponer información de manera transversal a la comunidad.	Promover la implementación del modelo de gestión asociado a la Política Regional de desarrollo urbano, el seguimiento de los avances y la incorporación de acciones de implementación.
		Promover la implementación de un modelo institucional para el área Metropolitana de La Serena y Coquimbo.
		Promover la participación e información permanente de los habitantes de la región de Coquimbo.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030, Gobierno Regional Región de Coquimbo, 2017.

En cuanto a lo establecido en los lineamientos y en los objetivos de la Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030, el principal vínculo con la comuna de Monte Patria, se presenta en el primer lineamiento, particularmente en el objetivo específico: “Potenciar el desarrollo de las ciudades intermedias: Vicuña, Ovalle, Monte Patria, Illapel, Salamanca y Los Vilos (para dotarlas de atributos urbanos y consolidar su rol en el territorio)”. De esta manera, se espera lograr mayores niveles de calidad de vida en la comuna llevando a cabo un modelo de desarrollo urbano sustentable.

Política Ambiental de la Región de Coquimbo

La Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Región de Coquimbo (1998) se nutre de dos grandes orientaciones. La primera, aquellos desafíos que desde el punto de vista ambiental se derivan de la Estrategia Regional de Desarrollo y, la segunda, la expresión local de la Política Ambiental Nacional.

El Consejo de Ministros de la CONAMA (actual MMA) aprobó, el 9 de enero de 1998, el documento “Una Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable”, a través de la cual el Gobierno Chileno explicita su visión sobre el tema y su inserción en los propósitos globales que guían su acción. El desarrollo sustentable es un desafío del conjunto de la sociedad y se representa como un triángulo cuyos vértices, en un equilibrio dinámico, son: el crecimiento económico, la equidad social y la calidad del medio ambiente.

El objetivo de la Política Ambiental de la Región de Coquimbo es promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del entorno, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental[54].

Considerando la data del documento, a fines del año 2014 se plantea elaborar un documento que renueve la Política Ambiental de la Región, considerando la opinión de la comunidad, proceso el cual se encuentra en desarrollo.

La Política Ambiental de la Región de Coquimbo considera siete (7) objetivos ante los que se señalan Líneas de Acción. A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos de la misma:

54 CONAMA, 1998. Política Ambiental Regional de Coquimbo.

Tabla N°11: Líneas de acción y objetivos de la Política Ambiental Regional de Coquimbo

Líneas de Acción	Objetivo
Recuperar y mejorar la calidad ambiental.	Descontaminación atmosférica y recuperación de niveles aceptables de calidad del aire.
	Descontaminación y recuperación de la calidad de los recursos hídricos para diferentes usos.
	Conservación y recuperación de la calidad del recurso suelo.
	Estableciendo de políticas y perfeccionamiento de normas de manejo de residuos.
Prevenir el deterioro ambiental.	Evaluación del impacto ambiental de proyectos de inversión.
	Desarrollo de un programa regional para enfrentar contingencias ambientales y manejo de sustancias peligrosas.
	Incorporación de la dimensión ambiental a la gestión territorial de la Región de Coquimbo.
	Investigación científica y tecnológica.
Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables de la Región de Coquimbo.	Establecimiento de una estrategia de protección de la diversidad biológica en la Región de Coquimbo.
	Desarrollo de las bases para el manejo sustentable de cuencas hidrográficas y recursos hídricos.
	Protección de recursos costeros y oceánicos. Protección del recurso suelo y la vegetación regional. Protección de la zona alto andina regional.
	Protección de la atmósfera y los cielos de la región de Coquimbo.
	Protección del patrimonio cultural de la Región de Coquimbo.
Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo.	Promoción de estándares de calidad ambiental internacionalmente aceptados para incorporarlos en los productos y procesos productos regionales.
	Diseño y adopción de sistemas de certificación ambiental. Fomentar la Política de Producción Limpia.
	Promover la asociatividad empresarial, los vínculos con otras regiones y países, especialmente las provincias del norte de Argentina, además de la cooperación con otros estamentos sociales de la región.
Involucrar a la ciudadanía en la Gestión Ambiental.	Consolidación de los mecanismos de participación ciudadana.
	Fortalecimiento del rol de los Consejos Consultivos como representantes de los intereses de la ciudadanía y apoyo a la creación y fortalecimientos de otras instancias comunitarias funcionales y territoriales con propósitos ambientales.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Política Ambiental Regional de Coquimbo, 1998.

De acuerdo a lo establecido en la Política Ambiental de la Región de Coquimbo, los lineamientos y objetivos presentados hacen referencia a acciones que son bastante generales, por lo cual, irían en perfecta concordancia con la visión y misión de la comuna. En cuanto a esto, cabe señalar que actualmente el Municipio ya cuenta con planes y programas, con los cuales se busca fomentar la cultura ambiental presentando iniciativas que aumentan la calidad ambiental, mejoran la gestión y fomentan el uso sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables de la Región de Coquimbo.

1.3.1.2 Instrumentos de planificación territorial (IPT)

Los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) tienen como finalidad orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos, de acuerdo con lo definido en el D.F.L. 458 de 1976, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Ministerio de Vivienda y

Urbanismo (LGUC). Por su parte, el artículo 28 de la LGUC, identifica cuatro niveles de acción, sobre los cuales se establecen determinados IPT: nacional, regional (Plan Regional de Desarrollo Urbano), intercomunal (Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano) y comunal (Plan Regulador Comunal, Plan Seccional)[55].

Los Instrumentos de Planificación del Territorio se organizan jerárquicamente, al igual que los Instrumentos de Planificación del Desarrollo, van de la escala territorial nacional, hasta la escala territorial seccional.

Imagen Nº6: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile

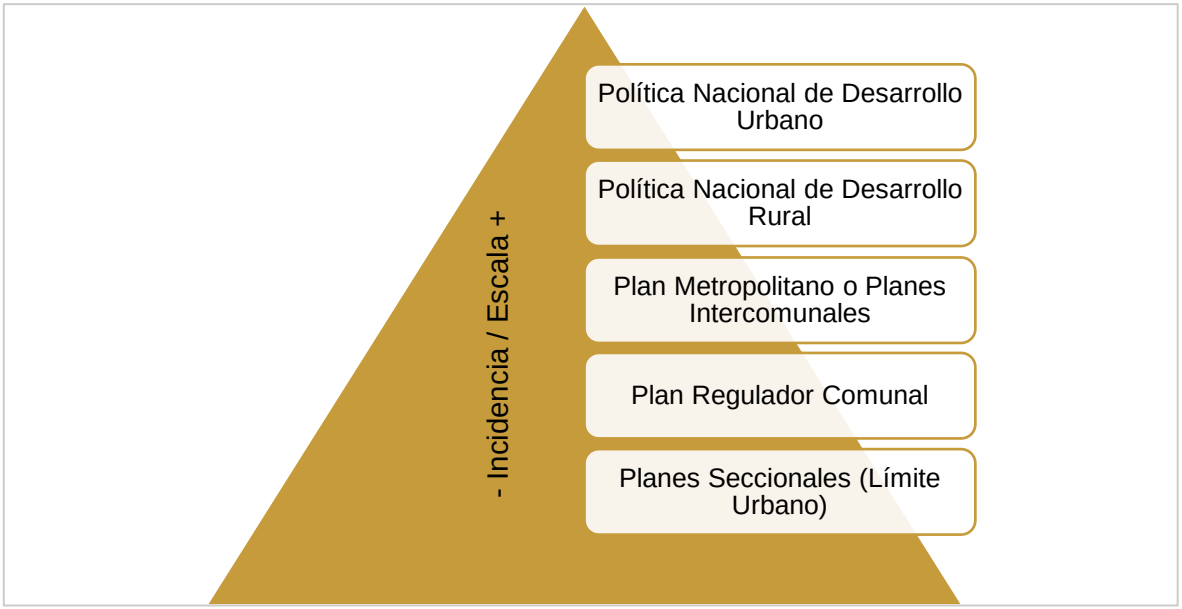

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL, 2020.

1.3.1.2.1 Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2030 tiene como objetivo guiar el desarrollo urbano de las ciudades del territorio nacional. La Política centra su atención en las personas y su calidad de vida, eje fundamental de este instrumento de planificación. En concreto, plantea el crecimiento sustentable de las áreas urbanas y asentamientos humanos en Chile, estructurándose en los siguientes principios rectores:

- **Gradualidad**: Las proposiciones de esta Política se formulan pensando en que su materialización será paulatina en el tiempo, que abordará el territorio en forma progresiva, y que se implementará previa evaluación de los recursos necesarios y su disponibilidad.

55 Decreto 458/ DFL 458/ Aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, BCN, 1976.

- **Descentralización**: La toma de decisiones respecto de las intervenciones en la ciudad y el territorio debe acercarse a las personas, entregando mayores atribuciones a las regiones y comunas, junto con las capacidades y medios para ejercerlas.
- **Equidad**: Se debe asegurar un acceso equitativo a los bienes públicos urbanos, a participar en las oportunidades de crecimiento y desarrollo.
- **Integración social**: Nuestras ciudades deben ser lugares inclusivos, que entreguen condiciones básicas de calidad de vida a todos sus habitantes, respetando sus particularidades y su libertad de elección.
- **Participación**: Las decisiones sobre las ciudades deben ser tomadas con el concurso de la ciudadanía, sobre la base de procesos participativos formales y organizados, en todas sus escalas.
- **Identidad**: Nuestras ciudades deben dar cuenta del sentido de pertenencia de las personas y comunidades, reflejando sus valores, su historia y cultura.
- **Compromiso**: Se debe fomentar el sentido de pertenencia y la consecuente responsabilidad de la comunidad en el cuidado y desarrollo del entorno, de nuestras ciudades y paisajes.
- **Calidad**: Se debe fomentar el diseño urbano de excelencia y la belleza tanto en las construcciones como en el espacio público.
- **Eficiencia**: Nuestras ciudades, su infraestructura, servicios y sistemas funcionales deben ser planificados y administrados en orden a maximizar sus atributos positivos e internalizar los efectos negativos.
- **Adaptabilidad**: Se debe promover la capacidad de las ciudades para adecuarse oportunamente a los cambios demográficos, económicos, medioambientales, sociales, culturales y tecnológicos.
- **Resiliencia**: Nuestras ciudades y sistemas de centros poblados deben ser capaces de sobreponerse a las adversidades, a los desastres naturales y a las crisis económicas.
- **Seguridad**: Nuestras ciudades deben proveer adecuadas condiciones de seguridad que fomenten la paz social y permitan a cualquier persona el ejercicio cotidiano de sus derechos y libertades ciudadanas.

Según lo planteado en los distintos principios rectores de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), todos estarían alineados con los objetivos planteados por el municipio de

Monte Patria. Sin embargo, cabe resaltar que estos principios rectores son propuestos de manera muy general, planteando temáticas muy amplias, las cuales, tratan el desarrollo urbano bajo una escala nacional, dejando fuera las características y particularidades de cada territorio.

1.3.1.2.2 Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

La Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) busca impulsar el desarrollo integral de la población que habita en los territorios rurales del país, en línea con los compromisos de la de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible[56]. Por tanto, esta política tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural, avanzando hacia un desarrollo territorial integrado del país que promueva el bienestar de todos sus habitantes, sin importar el lugar geográfico donde habiten[57].

En este sentido, la PNDR entrega un marco de principios orientadores alineados con la Política Nacional de Ordenamiento territorial (PNOT) y la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) para mejorar la coordinación de los diferentes actores, los cuales son[58]:

- **Sustentabilidad:** Sostiene un enfoque del territorio de carácter sistémico, que contribuya al desarrollo integrado de las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.
- **Diversidad territorial:** Reconoce la identidad territorial, natural, étnica, cultural y productiva del territorio, son atributos relevantes que conforman y se articulan en el país.
- **Equidad territorial:** Propicia condiciones territoriales que favorezcan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, el acceso a los beneficios del desarrollo y la generación de oportunidades.
- Integridad: Fomenta la articulación de actores entre todos los sectores de la sociedad, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil.
- **Dinamización productiva y competitividad territorial:** Contribuye a fortalecer la inversión y productividad, la generación de oportunidades laborales, y el emprendimiento e innovación.
- **Participación:** Considera a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional y los grupos intermedios de la sociedad, en todos sus niveles y escalas, dotándolos de un rol activo en el desarrollo del territorio.

56 Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, (2020). Política Nacional de Desarrollo Rural. Recuperado de: https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/72826/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Desarrollo-Rural.pdf
57 Secretaría Técnica Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030. Política Nacional de Desarrollo Rural.
58 Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, (2020). Política Nacional de Desarrollo Rural.

- **Descentralización:** Considera una gobernanza que distinga las diversas escalas del territorio y las decisiones asociadas, propiciando un fortalecimiento de las capacidades y atribuciones locales y regionales en la gestión del territorio, así como la articulación institucional del Estado y de éste con el sector privado productivo y la sociedad civil organizada.
- **Gradualidad:** Considera una materialización del sistema de ordenamiento territorial que se vaya desarrollando en el tiempo y por etapas, permitiendo realizar los ajustes institucionales, normativos e instrumentales necesarios para su ejecución.

Al igual que en la PNDU, tales principios presentados por la Política Nacional de Desarrollo Rural se condicen con lo plasmado por la Municipalidad de Monte Patria para mejorar las condiciones de habitabilidad y alcanzar un equilibrio territorial, considerando que aproximadamente el 50% de la población de la comuna vive en zonas rurales.

1.3.1.2.3 Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)

El Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) es un complemento espacial fundamental para la materialización de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), relacionándose fuertemente con la imagen objetivo que se le quiere dar a la región. Dicho instrumento, tiene por objetivo orientar a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, mediante un apoyo técnico de orden indicativo para materias de índole de desarrollo urbano.

En este contexto, el objetivo global del PRDU es "… disponer de un instrumento de gestión eficaz y ágil para el uso más adecuado del territorio, en función del desarrollo regional, potenciando su actividad económica, social y cultural". Para esto, dicho plan: "debe asentarse sobre el conocimiento de la estructura y forma del sistema regional y de las demandas y aspiraciones de la sociedad. Debe construir un conjunto de decisiones y acciones capaces de incidir sobre los factores que determinan el desarrollo económico, social y cultural en el espacio regional".

Por lo anterior, y tomando en consideración el diagnóstico de la región, se ha contemplado potenciar los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de la conectividad interna de la Región; integración física con Argentina e interconexión con las regiones vecinas.
- Gestión territorial, que permita mejorar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes de la Región, potenciando sus ventajas comparativas y aptitudes productivas.
- Priorización de acciones orientadas al desarrollo de ciudades y centros poblados con población concentrada.

- Localización dentro del Sistema Urbano Regional de nuevos establecimientos pertenecientes al equipamiento de Educación, Salud y otros.
- Establecimiento de prioridades en el desarrollo del “servicio urbano” en aquellas áreas del territorio más dinámicas y en aquellas áreas del territorio más deprimidas con bajos niveles de vida.

Para llevar a cabo lo anterior, se definieron los lineamientos que se indican a continuación, siendo referidos a materias de competencia del desarrollo urbano y sus respectivos instrumentos de planificación territorial, en los niveles comunales e intercomunales, aplicables a los centros poblados y territorios comprendidos en la Región de Coquimbo.

En la siguiente tabla, se detallan los lineamientos que establece el PRDU para la región de Coquimbo:

Tabla N°12: Lineamientos del PRDU de la Región de Coquimbo

Lineamientos
Estructuración de los centros poblados, su conectividad y sus relaciones espaciales y funcionales y fortalecer el nivel de servicios urbanos.
Establecer metas estimadas de crecimiento de los centros poblados.
Asentamientos con requerimientos de tratamiento prioritario.
Dotar de infraestructura sanitaria, energética, de telecomunicaciones, de equipamiento y de actividades productivas.
Dotar de vías de comunicación terrestre, vías ferroviarias, puertos aéreos, marítimos, terrestres y pasos fronterizos.
Definir las prioridades de formulación de los instrumentos de planificación territorial.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan Regional de Desarrollo Urbano, GORE de Coquimbo,2006.

De acuerdo con la zonificación del Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) de la Región de Coquimbo, en el siguiente mapa se detallan las distintas zonas en contexto regional y comunal.

Mapa N°9: Zonificación del Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) de Coquimbo

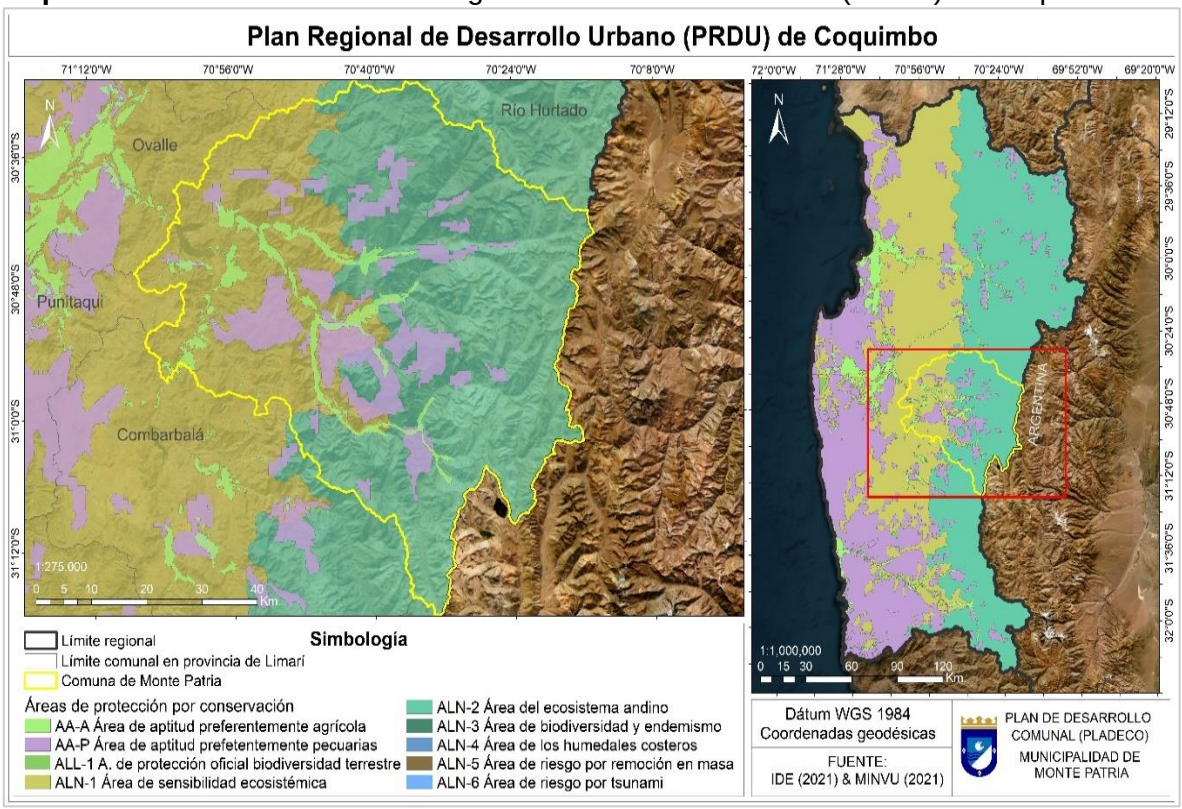

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2021 y MINVU, 2021.

Según el mapa anteriormente presentado, se puede observar que la zonificación incluida en el PRDU, y que es parte del territorio comunal de Monte Patria, pertenece en su mayoría a zonas de Áreas del Ecosistema Andino (ALN-2) con 238.442,60 hectáreas, lo que se traduce en 54,60% del territorio comunal. Le sigue la zona de Área de Sensibilidad Ecosistémica (ALN-1) con 104.078,35 hectáreas, lo que representa el 23,83% del territorio comunal. Finalmente, le siguen las Áreas de Aptitud preferentemente Pecuario (AA-P) y las Áreas de Aptitud preferentemente Agrícola (AA-A), con un 13,78% y 4,85% del territorio comunal respectivamente.

1.3.1.2.4 Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí (PRIL)

El Plan Regulador Intercomunal de Limarí (PRIL) se encuentra vigente y fue aprobado mediante la Resolución N°119, del 03 de octubre de 2014 y publicado en el Diario Oficial el 29 de agosto de 2015. Comprende todo el territorio provincial, dividido en áreas urbanas (territorios normados por los respectivos Planes Reguladores), las áreas de extensión urbana y las áreas rurales, correspondientes al resto del territorio que se encuentra fuera de los límites urbanos del PRI Limarí. El Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Limarí tiene

como finalidad ordenar el crecimiento de las ciudades de Combarbalá, Monte Patria, Ovalle, Punitaqui y Río Hurtado.

En el territorio comprendido en el PRIL se identifican las siguientes áreas y zonas:

Tabla N°13: Áreas determinadas en el PRIL

Áreas determinadas en el PRIL		
Área Urbana	-	-
Área de Extensión Urbana	Zonas de Extensión Urbana	Zona de Extensión Urbana 1
		Zona de Extensión Urbana 2
		Zona de Extensión Urbana 3
		Zona de Extensión Urbana 4
		Zona de Extensión Urbana 5
		Zona de Extensión Urbana 6
		Zona de Extensión Urbana 8
		Zona de Extensión Urbana 8
	Zonas de Infraestructura de Impacto Intercomunal	Zona de Infraestructura Energética
		Zona de Infraestructura Sanitaria
	Zonas de Actividades Productivas de Impacto Intercomunal	Zona Productiva Molesta 1
		Zona Productiva Molesta 2
Área Restringida al Desarrollo Urbano	Áreas de Riesgo de Nivel Intercomunal	Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas
		Área de riesgo por inundaciones
		Área de riesgo por relaves mineros
	Zonas No Edificables de Nivel Intercomunal	Zona de restricción de vías férreas
		Zona de restricción de redes o líneas de transmisión de energía eléctrica
Áreas de Protección del Recurso de Valor Natural y Patrimonial Cultural	Área de Protección del recurso de valor natural	-
	Área de Protección del recurso de valor patrimonial cultural	-
Área Verde Intercomunal	-	-
Área Rural	Definición de áreas de riesgo de nivel intercomunal	-
	Definición de zonas no edificables de nivel intercomunal	-
	Usos de suelo para los efectos de la aplicación del artículo 55°	-

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan Regulador Intercomunal, 2015.

De acuerdo con la zonificación del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí (PRIL), en el siguiente mapa se detallan las distintas zonas en contexto regional y comunal:

Mapa N°10: Zonificación del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí

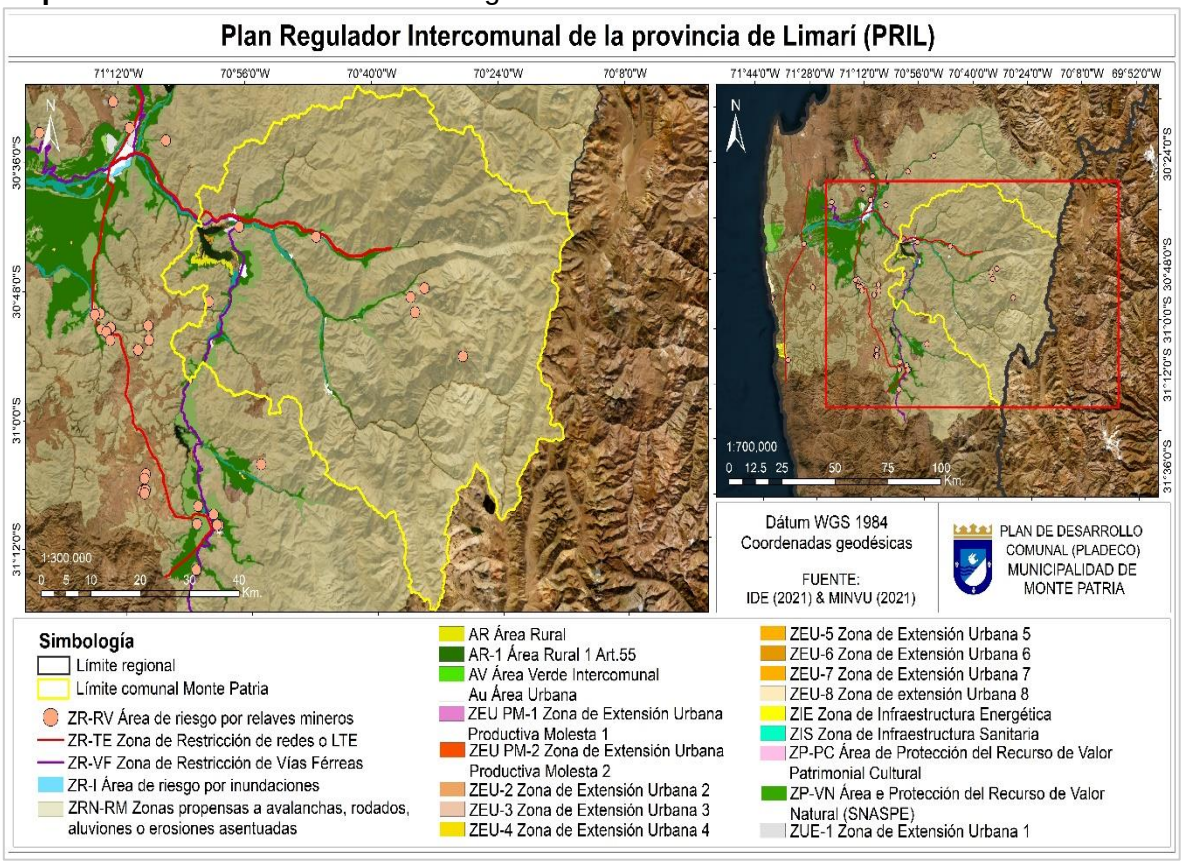

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2021 y MINVU, 2021.

Según el mapa, la mayor área comunal es ocupada por la zona ZR-RM Zonas Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas con aproximadamente 402.891,28 hectáreas, representando el 92,26% del territorio comunal de Monte Patria. Lo anterior, es debido principalmente a la geografía imperante presente en la Provincia de Limarí, donde existen extensas zonas de cordones transversales.

Otra de las áreas de interés, por lo extensa de su superficie, es la zona AR-1 Área Rural 1 (art. 55), la cual, cuenta con una superficie de 26.926,02 hectáreas, representando así, el 6,17% del territorio comunal. Sobre la obtención de permisos de edificación para nuevas edificaciones en el área rural, el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) establece que:

“Artículo 55.- Fuera de los límites urbanos establecidos en los Planes Reguladores no será permitido abrir calles, subdividir para formar poblaciones, ni levantar construcciones, salvo aquellas que fueren necesarias para la explotación agrícola del inmueble, o para las viviendas del propietario del mismo y sus trabajadores, o para la construcción de conjuntos

habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado.

Corresponderá a la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo respectiva cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales, con fines ajenos a la agricultura, no originen nuevos núcleos urbanos al margen de la Planificación urbana intercomunal.

Con dicho objeto, cuando sea necesario subdividir y urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1.000 unidades de fomento, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado, la autorización que otorgue la Secretaría Regional del Ministerio de Agricultura requerirá del informe previo favorable de la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este informe señalará el grado de urbanización que deberá tener esa división predial, conforme a lo que establezca la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Igualmente, las construcciones industriales, de infraestructura, de equipamiento, turismo, y poblaciones, fuera de los límites urbanos, requerirán, previamente a la aprobación correspondiente de la Dirección de Obras Municipales, del informe favorable de la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Servicio Agrícola que correspondan. El mismo informe será exigible a las obras de infraestructura de transporte, sanitaria y energética que ejecute el Estado"[59] .

Por otra parte, se encuentran las Zonas No Edificables, correspondientes a: ZR-TE Zona de Restricción de redes o Líneas de Transmisión de Energía Eléctrica (LTE); y ZR-VF Zona de Restricción de Vías Férreas, la cual, corresponde a la franja de resguardo de la línea férrea, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Ferrocarriles.

Finalmente, en la comuna existen 7 áreas de Riesgo por Relaves Mineros, siendo parte de las Áreas de Riesgo de la comuna de Monte Patria.

1.3.1.2.5 Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria

La comuna de Monte Patria cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente desde el 03.08.2018, el cual propone normativa urbanística para 15 localidades de la Comuna:

59 Decreto 458/ DFL 458/ Aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, BCN, 1976.

Monte Patria, Huana, Las Paceras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel y Las Mollacas.

Dicho plan, vigente desde 2018, tuvo como propósito fundamental incorporar las áreas aledañas al Embalse La Paloma para generar suelo destinado principalmente a desarrollo turístico, y de esta manera evitar parcelaciones residenciales que podrían hipotecar el potencial del borde del embalse. Complementariamente ha replanteado coeficientes urbanísticos en las otras localidades en términos de aumentar la densidad residencial para resolver las necesidades de vivienda y equipamiento; considerando que el criterio original para la declaratoria de área urbana para la mayoría de las localidades antes rurales, adicionadas en el predecesor PRC del 2006, fue principalmente generar limitación a los núcleos que a esa fecha mostraban un desarrollo evidente, con el objeto de restringir la ocupación dispersa y proteger el suelo agrícola del entorno, así como también, resguardar elementos patrimoniales al interior de los poblados.

Sin perjuicio de lo anterior, actualmente el Municipio se encuentra en un proceso de modificación del Plan Regulador Comunal de Monte Patria (2023), el cual, busca actualizar su instrumento de planificación a nivel comunal, principalmente en aspectos asociados a los usos de suelo y densidades para el desarrollo residencial al interior de las localidades, con el objeto de promover nueva vivienda sin tener que recurrir al Art. 55 LGUC para el Informe Favorable de nuevas poblaciones, y contribuir a disminuir situaciones de allegamiento identificadas en el diagnóstico, que constituye uno de los factores del éxodo de población a los centros urbanos de la región.

La actualización del PRC Monte Patria, se enmarca en las disposiciones del artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que instruye sobre la actualización periódica de los Instrumentos de Planificación Territorial, en el cual se deberá revisar el contexto territorial de las localidades urbanas de Monte Patria; la reconsideración de aquellos aspectos normativos, que informan una tendencia de ocupación del territorio, distinta a la originalmente concebida por el Plan Regulador Comunal vigente de Monte Patria (Publicación D.O. 03.08.2018) acorde a las actuales directrices normativas introducidas por la Ley 21.078 "sobre transparencia del mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano", requiriendo formular una Imagen Objetivo; revisar el Estudio de Riesgos y Protección Ambiental; efectuar un análisis de Movilidad Urbana para su incorporación en el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público previsto en la Ley 20.958 que establece un

sistema de aportes al espacio público y que modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones sobre esta materia; elaborar su Anteproyecto, presentarlo a revisión de la SEREMI de Medio Ambiente (Evaluación Ambiental Estratégica EAE); someterlo a consulta pública, conforme a las disposiciones normativas vigentes sobre planificación urbana y EAE; consultar la eventual procedencia de consulta indígena de acuerdo al Convenio N°169 de OIT sobre Pueblos Indígenas y su reglamento; y de ser necesario, efectuar las rectificaciones o ajustes en materia de afectaciones en trazados viales y áreas verdes comunales; elaborar el Proyecto de Plan Regulador Comunal de Monte Patria, y apoyar a la Municipalidad de Monte Patria en los trámites de aprobación legal, hasta su promulgación.

El PRC del 2018 define 28 tipos de zonas, las que se orientan a usos de suelo mixtos, preferentemente residenciales, actividades productivas e infraestructura, equipamientos, áreas verdes y espacios públicos. Dentro de las áreas se definieron 10 zonas para usos residenciales, ya sea en categoría mixta o preferentemente residencial.

En la siguiente tabla, se presenta la zonificación y descripción de las zonas pertenecientes al PRC de Monte Patria:

Tabla Nº14: Zonificación Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria

Área	Zonas		Descripción	Localidad
Área Urbana	Zonas Residenciales Mixtas	ZU1	Zona Urbana 1	Monte Patria/ El Palqui/ Huatulame/ Chañaral Alto.
		ZU2	Zona Urbana 2	Monte Patria, / Huana / El Palqui / Chañaral Alto / Carén / Tulahuén / Rapel.
		ZU3	Zona Urbana 3	Monte Patria / El Palqui / Tulahuén.
		ZU4	Zona Urbana 4	Monte Patria / El Palqui.
		ZU5	Zona Urbana 5	Mialqui / Chilecito / Chañaral de Carén / Pedregal / Las Mollacas.
		ZU6	Zona Urbana 6	El Palqui / Huatulame.
		ZU7	Zona Urbana 7	Chañaral Alto / Carén / Tulahuén.
		ZU8	Zona Urbana 8	El Palqui / Chañaral Alto.
		ZU9	Zona Urbana 9	Huana.
		ZU10	Zona Urbana 10	La Península.
	Zonas de Equipamientos, actividades productivas e Infraestructura	ZE1	Zona Equipamiento 1	Monte Patria / Huana / El Palqui / Chañaral Alto / Tulahuén
		ZE2	Zona Equipamiento 2	Monte Patria
		ZE3	Zona Equipamiento 3	Monte Patria / El Palqui / Carén / Rapel
		ZE4	Zona Equipamiento 4	El Palqui / Huatulame / Chilecito / Carén
		ZE5	Zona Equipamiento 5	Monte Patria

Área	Zonas		Descripción	Localidad
		ZE6	Zona Equipamiento 6	Monte Patria, / Huana / Huatulame / Chañaral Alto / Carén
		ZE7	Zona Equipamiento 7	Las Paceras
		ZE8	Zona Equipamiento 8	Las Paceras / La Península
		ZE9	Zona Equipamiento 9	Monte Patria / Chañaral de Carén / Tulahuén
		ZE10	Zona Equipamiento 10	Monte Patria / Huana / Chañaral Alto / Tulahuén / Rapel
		ZE11	Zona Equipamiento 11	Monte Patria / El Palqui
		ZIS	Zona Infraestructura Sanitaria	Monte Patria / El Palqui / Huatulame / Chañaral Alto
		ZIE	Zona Infraestructura Energética	Monte Patria
	Zonas Áreas Verdes	ZAV	Zona Área Verde	Monte Patria / Huana / El Palqui / Chañaral Alto / Tulahuén / Rapel
		ZAV1	Zona Área Verde 1	Monte Patria / Huana, / Las Paceras / El Palqui / Huatulame / Chañaral Alto / Mialqui / Chilecito / Chañaral de Caré / Tulahuén / Pedregal / Rape
Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural	Zona de Conservación Histórica	ZCH	Zona de Conservación Histórica	Huatulame / Chañaral Alto / Carén / Tulahuén / Rape
Áreas de Riesgo		AR1	Áreas inundables o potencialmente inundables por maremotos, proximidad a cauces de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.	
		AR2	Áreas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.	

Fuente: Mapocho Consultores en base a Memoria Explicativa del PRC de Monte Patria, 2018.

Mapa N°11: Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria

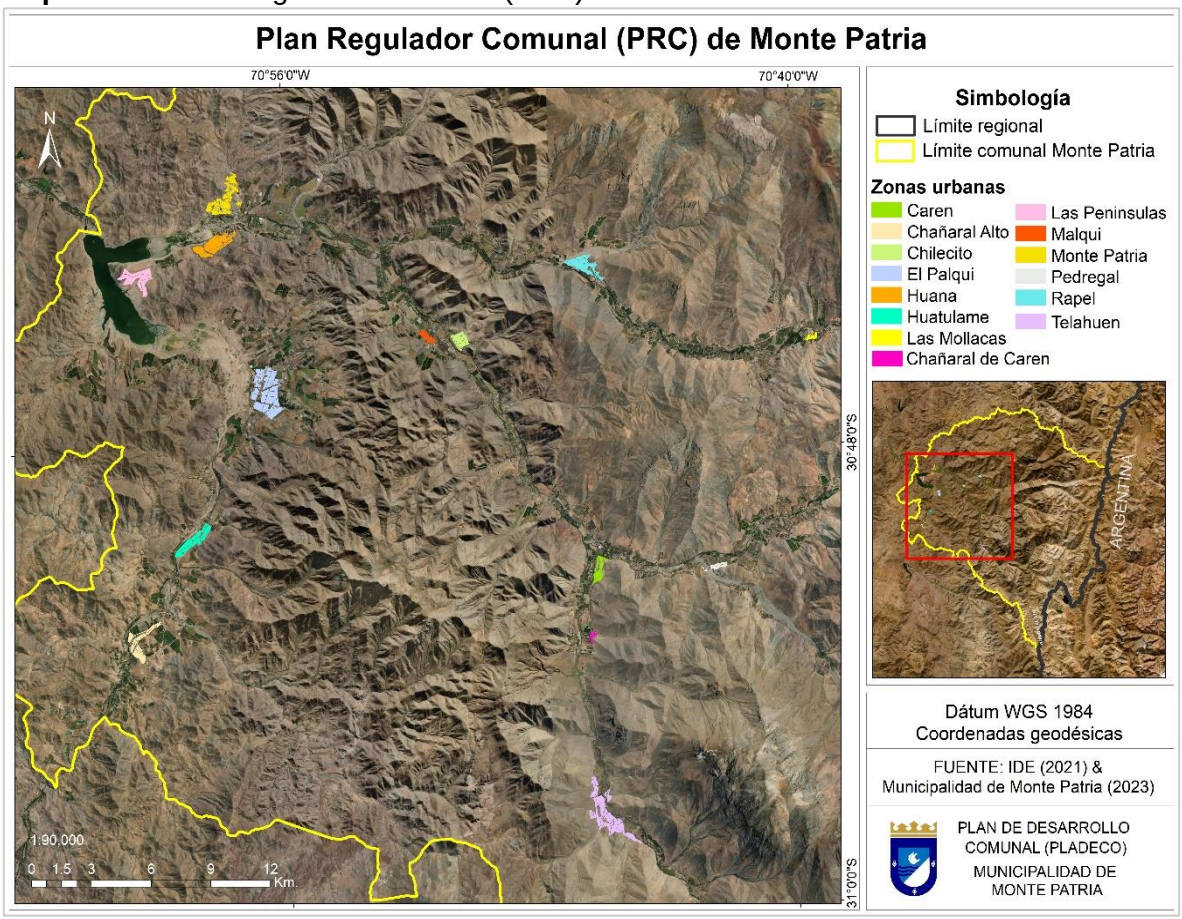

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2021 y MINVU, 2021.

Según lo señalado anteriormente, las áreas que componen el Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria ascienden a las 3.246,68 hectáreas representando el 0,74% del territorio comunal, las cuales se presentan en 15 localidades dispersas por todo el territorio de la comuna de Monte Patria. En cuanto a estas zonas, distinguen aquellas que son parte de las Zonas Urbanas (ZU) las cuales suman un total de 2.202,45 hectáreas, equivalente al 0,5% del territorio comunal. Le siguen las Zonas de Equipamiento (ZE) con 474,95 hectáreas; y Áreas Verdes (AV) con 483,13 hectáreas. Finalmente, cabe destacar que la comuna de Monte Patria presenta grandes oportunidades en cuanto al desarrollo y crecimiento urbano, al poseer un gran territorio para desarrollarse social, económica y ambientalmente. En base a esto, actualmente la comuna está viviendo un proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria, el cual, se encuentra en etapa de Anteproyecto.

En el documento de actualización del PRC, destaca su imagen objetivo, la cual postula a Monte Patria como una "*comuna que reconoce sus pueblos originarios y modos de vida tradicionales asociados a la agricultura campesina y la trashumancia, que se proyecta al futuro de manera sustentable, protegiendo su medio ambiente de la contaminación, en equilibrio con un desarrollo urbano que propone más vivienda, equipamientos, servicios e infraestructuras adecuadas, dotando de mayor conectividad vial y digital a la población; respetando la imagen identitaria de las localidades que debe dialogar con las actividades productivas agroecológicas e industriales del territorio para generar mayores oportunidades laborales, promoviendo un turismo de intereses especiales en base al potencial paisajístico, arqueológico y astronómico, conformándose como un centro del patrimonio regional*".

Adicionalmente, dentro de los factores críticos de decisión se establecen:

- Disponibilidad de suelo apto para vivienda, equipamiento y espacios públicos
- Potencial para la diversificación económica principalmente asociada a la logística de soporte al sector agrícola, turismo de intereses especiales, comercio y servicios
- Exposición a riesgos naturales por remoción en masa y/o inundaciones; o a riesgos antrópicos por emisiones de agroquímicos, acumulación de residuos o eventuales incendios
- Acceso a servicios sanitarios como agua potable y sistemas de alcantarillado; así como también a servicios de proximidad mediante una red vial y transporte público
- Presencia de sitios con valor ambiental y/o patrimonial que puedan aportar en el balance ecosistémico e identitario
- Capacidad de adaptación del espacio urbano a los procesos dinámicos asociados al cambio climático como la sequía y las catástrofes naturales

Esta actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria busca plantear un desarrollo sustentable para el territorio, el cual considera iniciativas y acciones para cada uno de los factores críticos de decisión planteados con anterioridad. El Anteproyecto propone acciones sobre Vivienda y Equipamiento, usos de suelo puntualizando el desarrollo del equipamiento en las localidades, consolidar los centros industriales asociados a la cabecera de la comuna, y así generar centros de servicios de menor escala en los subcentros a lo largo de los valles, brindar la posibilidad de desarrollo turístico a las localidades de Las Paceras y La Península incorporadas en el plan del 2018 y no han mostrado un desarrollo asociado a dicha actividad, y por último, trazar espacios que puedan

prestar servicios ecosistémicos a las localidades, forjando una red de espacios verdes para el confort térmico urbano y a la resiliencia territorial[60].

1.3.1.3 Desarrollo urbano

El desarrollo urbano se refiere al proceso de crecimiento, planificación y gestión de áreas urbanas o ciudades. Involucra la expansión física de las áreas urbanas, así como la mejora de infraestructuras y servicios dentro de esas áreas. El desarrollo urbano busca crear entornos urbanos sostenibles y habitables para la población.

Este proceso abarca una variedad de aspectos, como la planificación del uso del suelo, la construcción de viviendas y edificios, la implementación de infraestructuras como carreteras, redes de transporte público, sistemas de suministro de agua y saneamiento, así como la provisión de servicios básicos como educación y atención médica.

También tiene en cuenta consideraciones sociales, económicas y ambientales para asegurar que las ciudades sean lugares inclusivos, eficientes y respetuosos con el medio ambiente. La planificación adecuada del desarrollo urbano es esencial para gestionar el crecimiento de la población, prevenir la congestión, promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes urbanos.

El desarrollo urbano de la comuna de Monte Patria, constituye una de las dimensiones relevantes en el entendimiento del progreso actual de la comuna, su localización e instalación de actividades productivas ha devenido en un efecto potencial del crecimiento del espacio urbano y su desarrollo económico.

1.3.1.3.1 Crecimiento urbano

Según la información definida en el Plan Regulador Comunal de Monte Patria (2018), la población urbana se dispone en 15 localidades que cuentan con Límite Urbano definido, estas son: Monte Patria, Huana, Las Paceras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel, Las Mollacas.

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el crecimiento urbano que ha experimentado la comuna de Monte Patria, en las distintas localidades mencionadas anteriormente, en el período 2002-2022.

60 Memoria explicativa del Anteproyecto actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria, p.110.

Tabla N°15: Crecimiento de superficie urbana en las localidades de Monte Patria

Localidad	Superficie Total (Ha)				
	2002	2006	2011	2017	2022
Monte Patria	94,31	120,85	134,77	146,65	150,16
El Palqui	105,83	114,84	140,19	142,29	147,76
Chañaral Alto	65,68	65,68	76,38	77,55	77,59
Huatulame	20,90	22,07	31,35	31,86	31,86
Carén	23,79	26,87	26,87	26,95	28,40
Tulahuén	52,04	54,26	55,39	56,67	57,69
Rapel	12,33	12,33	15,30	16,19	16,19
Pedregal	6,03	7,34	8,33	9,10	9,62
Chañaral de Carén	16,20	17,54	17,54	17,94	17,94
Huana	14,54	14,54	14,54	22,72	23,18
Mialqui	13,60	14,85	16,21	16,64	16,64
Chilecito	8,45	9,84	10,42	17,04	17,04
Las Paceras	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	78,86
La Península	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	130,55
Las Mollacas	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	11,99

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, MINVU, 2021 y PRC de Monte Patria, 2018.

En los siguientes mapas se muestra gráficamente lo mencionado en la tabla anterior:

Mapa Nº12: Crecimiento urbano en las localidades urbanas de la comuna de Monte Patria

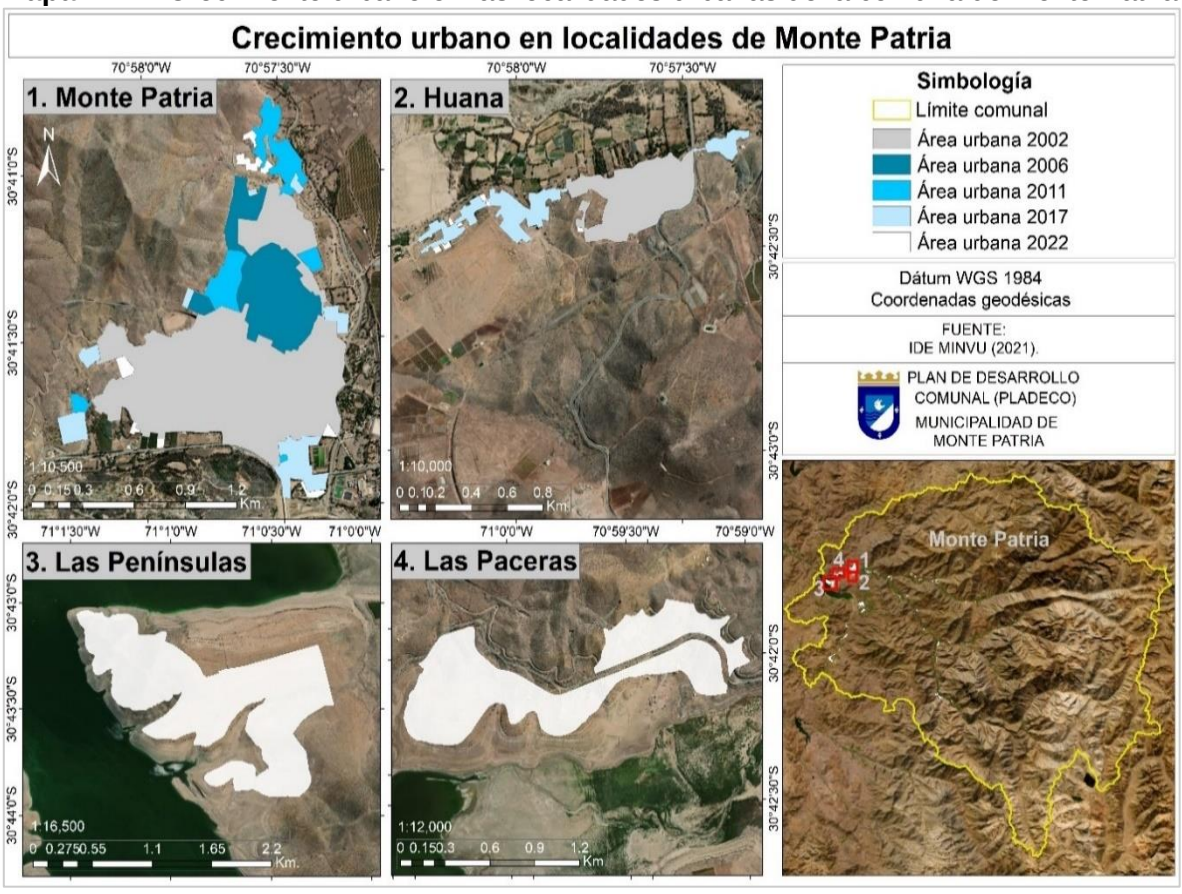

Crecimiento urbano en localidades de Monte Patria

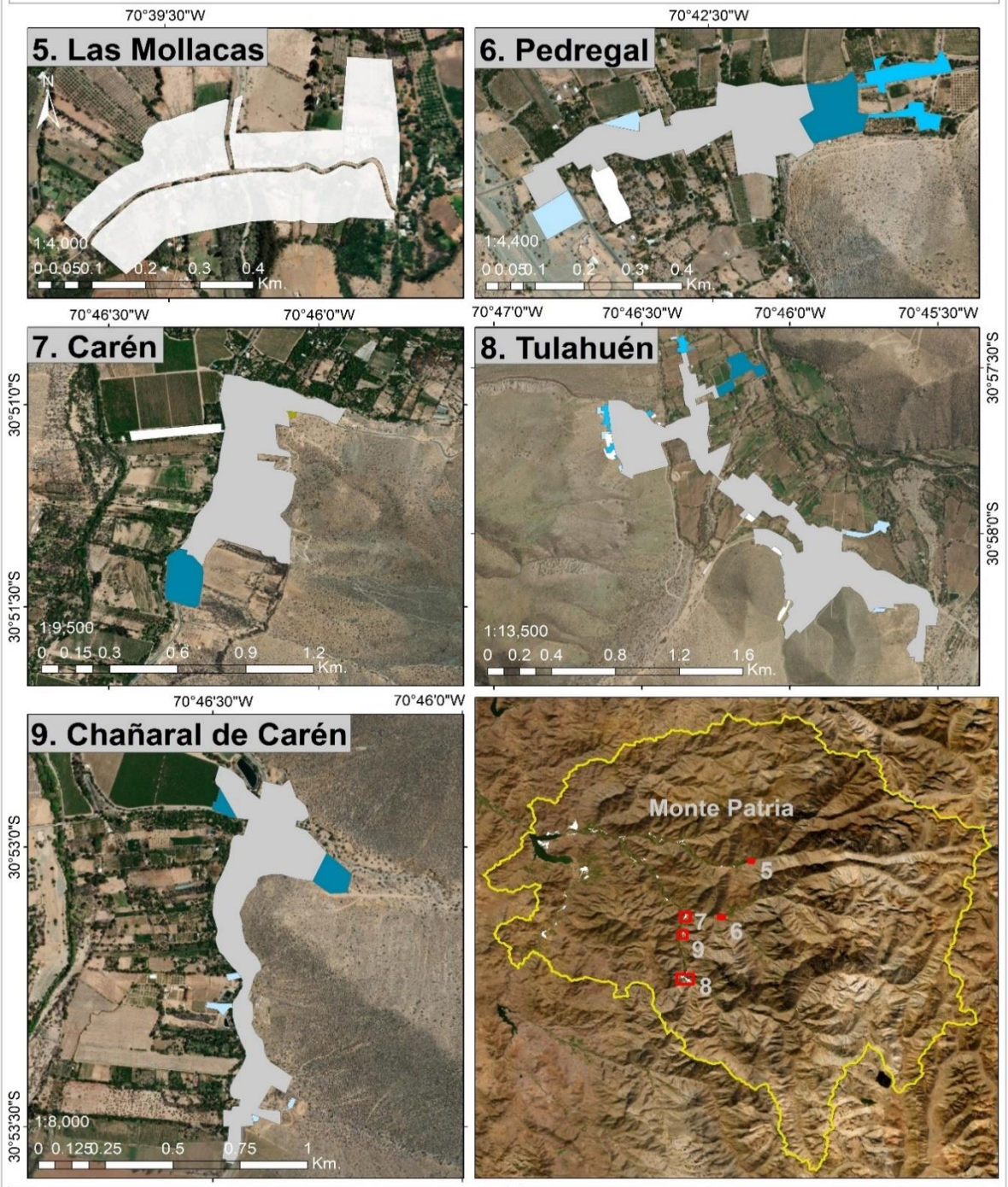

Simbología

- Límite comunal
- Área urbana 2002
- Área urbana 2006
- Área urbana 2011
- Área urbana 2017
- Área urbana 2022

Dátum WGS 1984
Coordenadas geodésicas

FUENTE:
IDE MINVU, (2021).

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

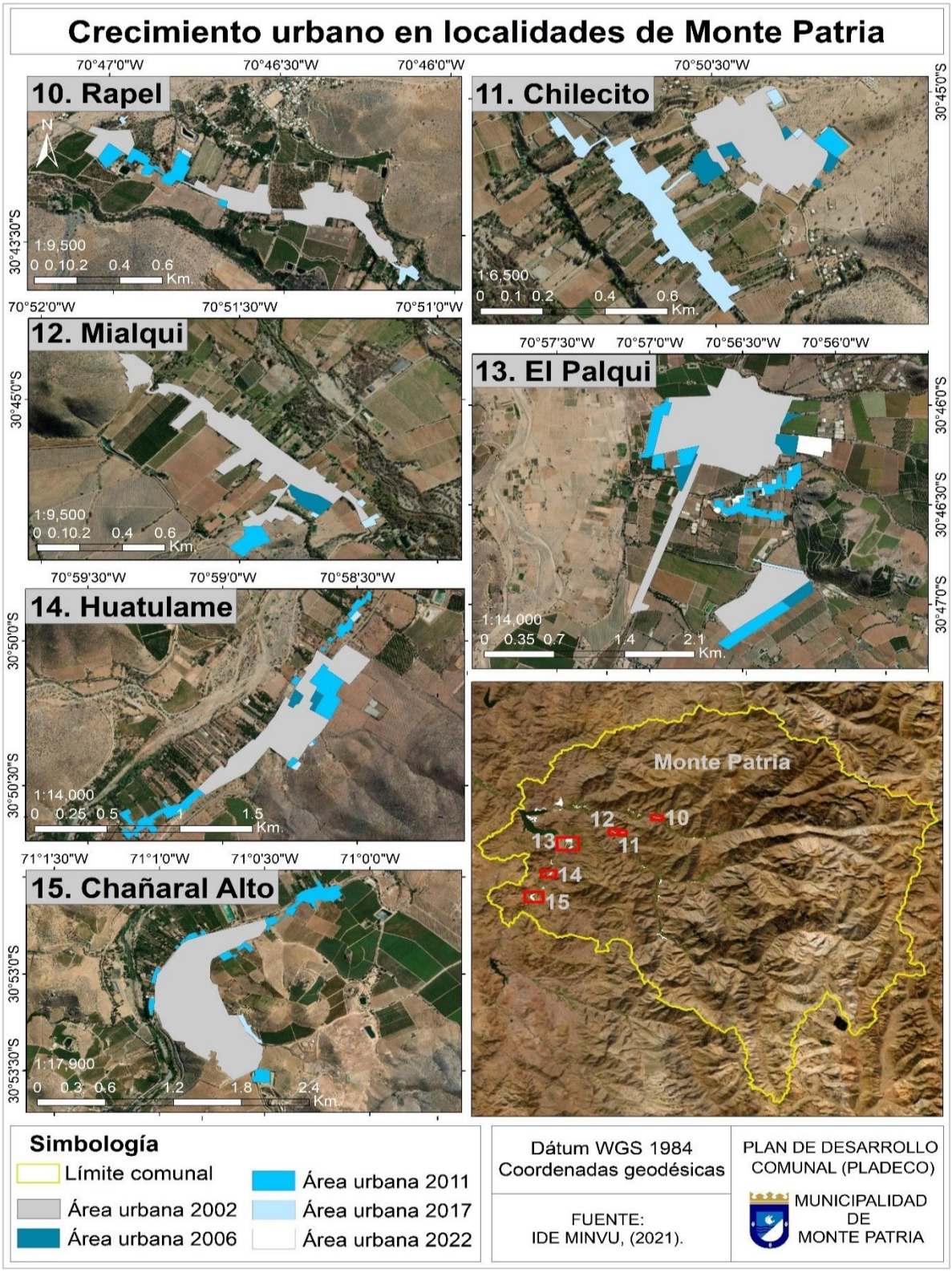

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) MINVU, 2021 y PRC de Monte Patria (2018).

Según lo expuesto en la tabla anterior y lo graficado en los mapas expuestos, todas las localidades han presentado un crecimiento en cuanto a la superficie ocupada en el territorio comunal. En este aspecto, cabe destacar las localidades de Monte Patria y El Palqui, las cuales, en un horizonte temporal de 20 años (desde 2002-2022) tuvieron un crecimiento más grande y explosivo en el tiempo, pasando de 94,31 a 150,16 hectáreas; y de 105,83 a 147,76 hectáreas, respectivamente.

Si en el panorama general todas las comunas tuvieron un crecimiento, existe el caso de algunas localidades que presentaron periodos de tiempo donde el crecimiento urbano se detuvo o estancó. Es el caso de las localidades de Huatulame, Rapel, Chañaral de Carén, Mialqui y Chilecito, las cuales, en el horizonte temporal 2017-2022 no presentaron variaciones en su superficie urbana.

Caso contrario con lo ocurrido con la localidad de Huana, que entre los años 2002-2011, presentó un estancamiento en el crecimiento urbano, para finalmente en el año 2002 casi duplicar su superficie.

1.3.2 Infraestructura y Equipamiento

En el siguiente apartado se analiza la Infraestructura y Equipamiento de la comuna de Monte Patria, específicamente referido a la cobertura de energía eléctrica domiciliaria, red de agua potable, transporte y telecomunicaciones, permisos de edificación, equipamiento servicios públicos financieros, de culto y entretenimiento. En cuanto al equipamiento de salud, deporte, cultura, educación, y de áreas de reciclaje y áreas verdes serán analizadas en las secciones del capítulo sociocultural 1.8.

1.3.2.1 Cobertura de energía eléctrica domiciliaria

El suministro y cobertura de energía eléctrica domiciliaria en Monte Patria está a cargo de La Compañía General de Electricidad Distribución (CGE). Según datos de la Agencia de Sostenibilidad Energética, al año 2014, el consumo eléctrico total de Monte Patria fue de 44 GWh[61], lo que corresponde a:

- un consumo eléctrico de 0,9 MWh/año por habitante;
- un consumo eléctrico de 10,1 MWh/km2;
- un consumo eléctrico de 4,5 MWh/año por vivienda;

61 Agencia de sostenibilidad energética, Monte Patria, 2014.

- emisiones de gases de efecto invernadero de 0,31 ton CO2e/año por habitante (15.981 ton CO2e/año en total en la comuna).

La distribución del consumo de energía por sector es el siguiente:

Gráfico N°13: Consumo anual de electricidad por sector comuna de Monte Patria

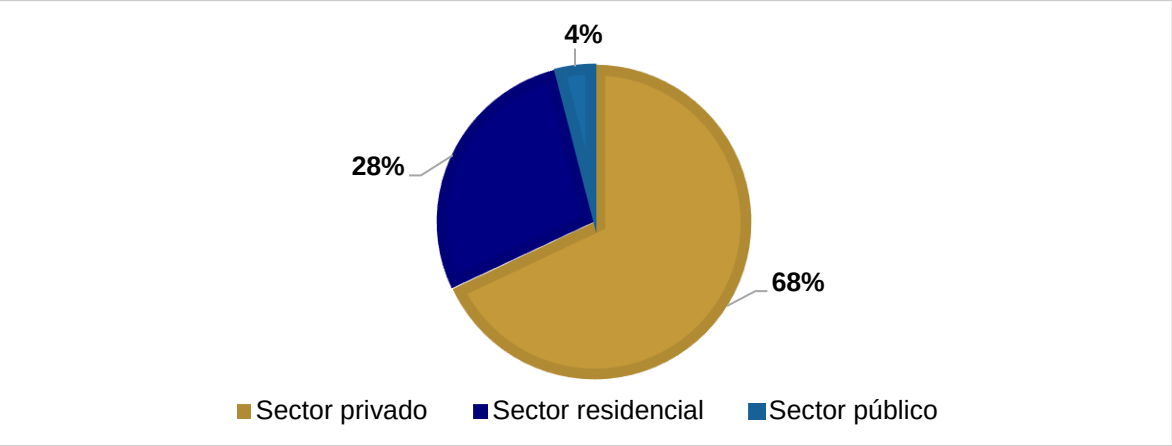

Fuente: Mapocho Consultores en base a Agencia de sostenibilidad energética, Monte Patria, 2014.

De acuerdo al gráfico anterior, el mayor porcentaje de consumo de electricidad se lo lleva el sector privado con un 68%, seguido del sector residencial con un 28% y finalmente el sector público con un 4%. La potencia instalada de las centrales eléctricas es de 1.001 MW, principalmente en base a petróleo diésel (35 %), hidráulica de pasada (2 %) y ERNC (63 %, eólica en un 97%)[62].

Con el fin de complementar la información anteriormente expuesta, en la siguiente tabla se presenta el consumo energético promedio en la comuna de Monte Patria (Kwh) para el período 2015-2022 según tipo de cliente.

Tabla N°16: Consumo energético promedio comunal (Kwh) para el período 2015-2022

Año	Promedio Consumo Anual por Tipo de Cliente		Promedio Consumo Anual Comunal (Kwh)
	No Residencial (Kwh)	Residencial (Kwh)	
2015	202732,6944	1243314,5	282777,4487
2016	213022,9574	1286917	309012,3519
2017	221150,9038	1322487,917	299817,8333
2018	230232,891	1361758,917	311056,1786
2019	231535,2244	1369789	312839,0655
2020	194643,6859	1413198	281683,2798
2021	185132,5513	1475347,583	277290,7679
2022	158917,1282	1265140,571	250017,8824

Fuente: Mapocho Consultores en base a la Comisión Nacional de Energía, 2022.

62 Agencia de sostenibilidad energética, Monte Patria, 2014

De acuerdo a los antecedentes brindados por la Comisión Nacional de Energía, la comuna de Monte Patria al año 2022 presenta un consumo promedio anual de 250017,8824 kilovatios hora, de estos un 63,6% corresponde al tipo de cliente no residencial. Además de acuerdo al período analizado, es posible identificar un alza sostenido en el promedio anual de consumo comunal hasta el año 2019 (312839,0655 Kwh), luego, en el año 2020 este tiende a disminuir, sin embargo, al analizar el tipo de cliente, se identifica cómo es el tipo no residencial el que disminuye su consumo a lo largo del período 2020-2022, caso contario al que ocurre con el tipo residencial que tiene un aumento progresivo en el consumo promedio anual durante el período 2015-2021, para luego disminuir al año 2022.

A continuación, el siguiente mapa muestra la conexión de red eléctrica en la comuna de Monte Patria.

Mapa N°13: Red eléctrica comunal de Monte Patria

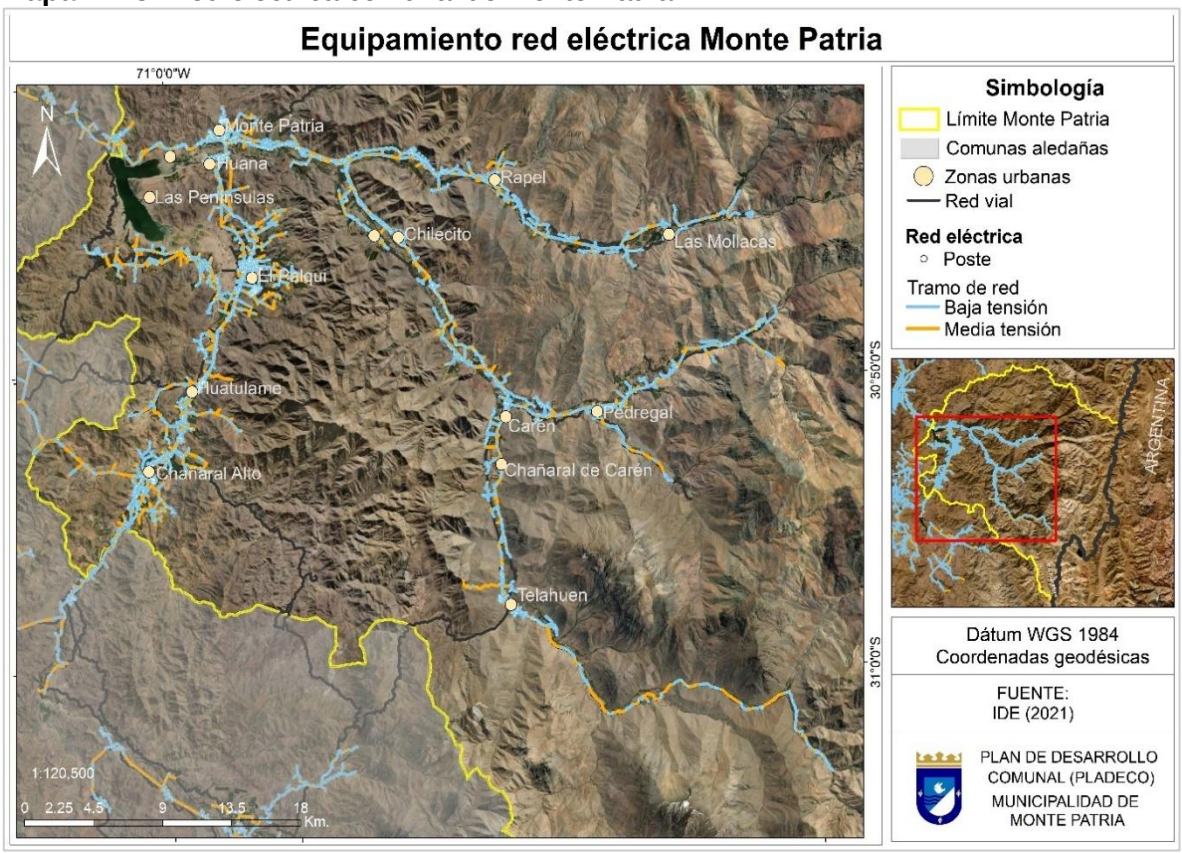

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2021.

Del total de viviendas en Monte Patria, el 98,47% tiene acceso a energía eléctrica domiciliaria, solo 199 viviendas no tienen acceso a energía eléctrica, esto equivale al 1,53% del total.

Una de las problemáticas identificadas en el suministro eléctrico domiciliario ocurre en las localidades de Las Ramadas en Tulahuén y El Maitén, las cuales han enfrentado serias dificultades de acceso a la energía cuando ocurre un frente climático de envergadura: las lluvias y nevazones dejan a sus habitantes sin energía eléctrica y comunicación.

Debido a esto, el programa Incuba Energía Sostenible de la Agencia de Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía consideró el diseño de soluciones energéticas integrales para las sedes sociales de ambos sectores, mediante el uso de sistemas renovables (paneles con respaldo de baterías) y mejoramiento térmico[63].

1.3.2.2 Red de agua potable

El Estudio de Factibilidad de agua potable forma parte del Plan Regulador Comunal de Monte Patria y de acuerdo con la O.G.U.C., su propósito consiste en ampliar o dotar de agua potable y alcantarillado de aguas servidas y de aguas lluvias, cuando corresponda, en relación con el crecimiento proyectado[64].

En el caso de la Factibilidad Sanitaria se analiza la cobertura de agua potable y sistemas de recolección de aguas residuales de la comuna y su incidencia a nivel de localidades urbanas; considerando aspectos administrativos como los sectores concesionados a la Empresa Sanitaria Aguas del Valle S. A. o a servicios sanitarios rurales (SSR)[65]. En el caso de la comuna de Monte Patria existen dos empresas a cargo del suministro de agua potable.

Primero, se encuentra los sectores concesionados por la Empresa Sanitaria Aguas del Valle S.A, la cual opera en los siguientes sectores urbanos:

- Monte Patria
- Huana
- El Palqui
- Chañaral Alto

El PLADECO del año 2012, señala que la cobertura de abastecimiento de la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas del Valle S.A. de agua potable es de un 97.2% y de aguas servidas de un 88%. Estas localidades poseen sistemas abastecidos de agua potable por

63 Ministerio de Energía, Diseñan soluciones energéticas para mejorar condiciones de localidades de Monte Patria, 2023.
64 Plan Regulador Comunal de Monte Patria / Factibilidad Sanitaria, 2023
65 Plan Regulador Comunal de Monte Patria / Factibilidad Sanitaria, 2023

la Empresa de Servicios Sanitarios y el sistema respectivo se compone de captaciones, estanques de regulación y de redes de distribución[66].

A la red se conectan en total 5.656 usuarios en Monte Patria, con una cobertura del 100% de su población urbana. En El Palqui 4.361 usuarios con una cobertura del 100% y en Chañaral Alto 3.858 usuarios con cobertura del 100%[67].

En el caso de los sectores concesionados a Servicios Sanitarios Rurales, estos corresponden a los poblados que conforman los sistemas de asentamientos humanos que se desarrollan linealmente a través de los distintos valles, donde las principales localidades son las siguientes:

- Valle Río Grande: Monte Patria, Tulahuén, Carén, Chilecito, Mialqui, Juntas, Flor de Valle, Chañaral de Carén, Semita, Pejerreyes y Las Ramadas.
- Valle Río Huatulame: Chañaral Alto, Huatulame, Él Tome, Los Morales, El Palqui y Los Tapias.
- Valle Río Rapel Mollacas, Los Clonquis, Ángeles de Rapel, Rapel, Higueras de Rapel y Cerrillos de Rapel.
- Valle Río Mostazal: El Maitén, El Maqui, Pedregal, Chaguaral, Colliguay.
- Valle Río Ponio: La Mollacana, Los Perales.

Para efectos de los servicios sanitarios rurales (sistema de agua potable rural) que operan en los valles, actualmente en la comuna de Monte Patria existen 26 Servicios Sanitarios Rurales que se distribuyen por los valles:

Tabla N°17: Distribución de SSR por valles, comuna de Monte Patria

Valles	Cantidad de SSR	Cantidad de arranques	Población Abastecida	Estimación Demanda hídrica
Río Grande	12	3.224	12.557	363.817
Rio Hautulame	4	1.062	4.248	124.042
Río Rapel	5	1.012	4.048	118.202
Río Mostazal	4	823	3.292	66.062
Embalse la Paloma	1	97	328	11.330
Total	26	6.218	24.473	683.453

Fuente: Mapocho Consultores en base a PRC de Monte Patria / Factibilidad Sanitaria, 2023.

A continuación, se presenta un mapa el cual muestra la red de agua potable a nivel comunal.

66 Plan Regulador Comunal de Monte Patria / Factibilidad Sanitaria, 2023
67 Plan Regulador Comunal de Monte Patria / Factibilidad Sanitaria, 2023

Mapa N°14: Red de agua potable comuna de Monte Patria

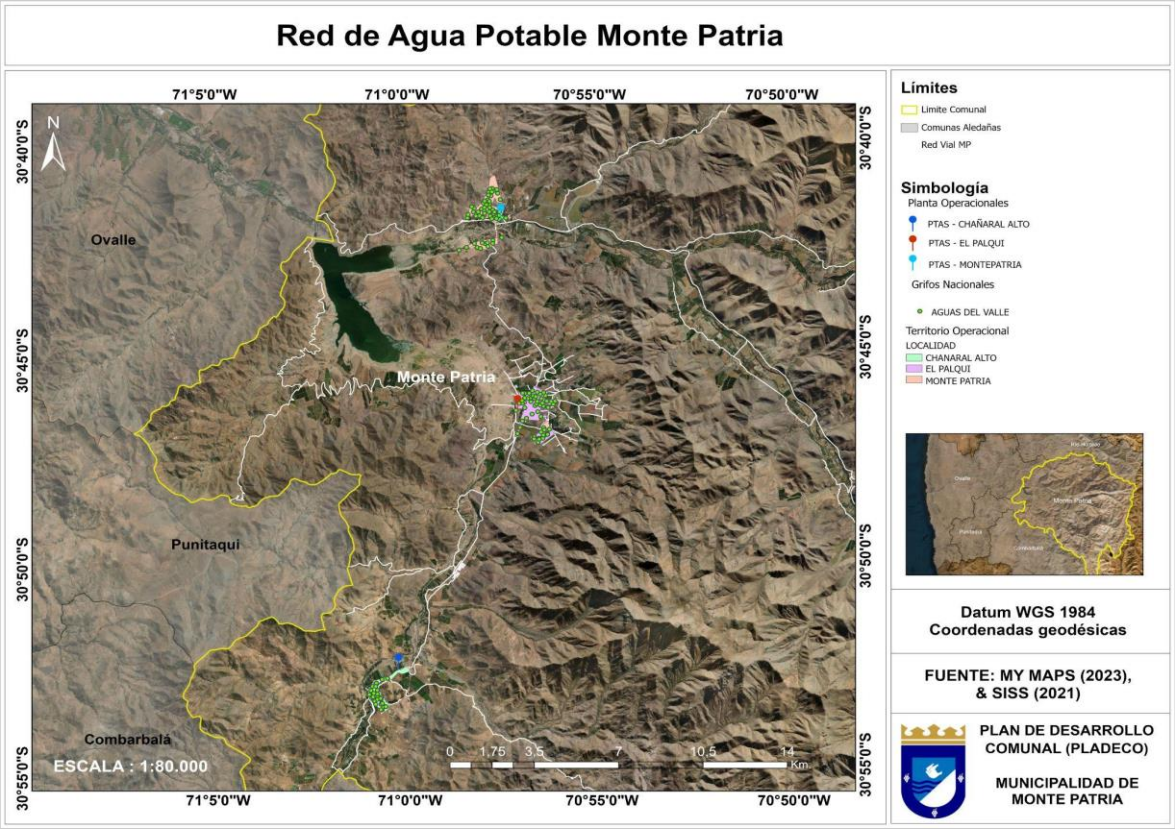

Fuente: Mapocho Consultores en base a Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2021.

Los 26 Sistemas Sanitarios Rurales cuentan actualmente con 6.449 arranques conectados a los distintos sistemas de agua potable rural y que abastecen a una población de 24.473 y que corresponde al 79,58 % de la población total de la comuna de Monte Patria, con una demanda hídrica estimada de 683.453 m^3 al año[68].

Para complementar la información anterior, según información extraída desde la memoria de la actualización del Plan Regulador Comunal, específicamente en su estudio de factibilidad sanitaria, expone que los servicios sanitarios-rurales que operan en las zonas urbanas de la comuna son: Huatulame, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel y Las Mollacas. Estas no cumplen con lo señalado en la Ley N°20.998 de SSR, debido a que, no tienen regularizados sus derechos de agua, presentan tuberías fuera de norma y en gran parte no cuentan con sistema de alcantarillado público. Adicionalmente, las localidades que no cuentan con suministro formal de agua potable son Las Paceras y Península. Es más, se expone en el estudio de proyección, que la demanda

68 Plan Regulador Comunal de Monte Patria / Factibilidad Sanitaria, 2023.

al 2032 por agua potable solo estaría cubierta en Monte Patria centro y Huana, dejando a 13 localidades sin la demanda cubierta a esa fecha[69].

1.3.2.3 Transporte y telecomunicaciones

Monte Patria es fácilmente accesible por la Ruta 43, una carretera que sirve como extensión, conectando la comuna con Ovalle y, por ende, con la Ruta 5 Norte. Esta vía principal permite un fácil desplazamiento tanto para vehículos particulares como para el transporte público, lo que ha contribuido al desarrollo turístico de la región al ofrecer acceso directo a sus principales atractivos, como el Observatorio Cerro Tololo y los paisajes del Valle del Limarí. Además, esta conexión es vital para el comercio local, ya que facilita el transporte de productos agrícolas, mineros y artesanales desde y hacia la comuna.

A continuación, el siguiente mapa muestra las principales rutas viles y paraderos de transporte en la comuna:

Mapa N°15: Red vial y paradero de buses comuna Monte Patria

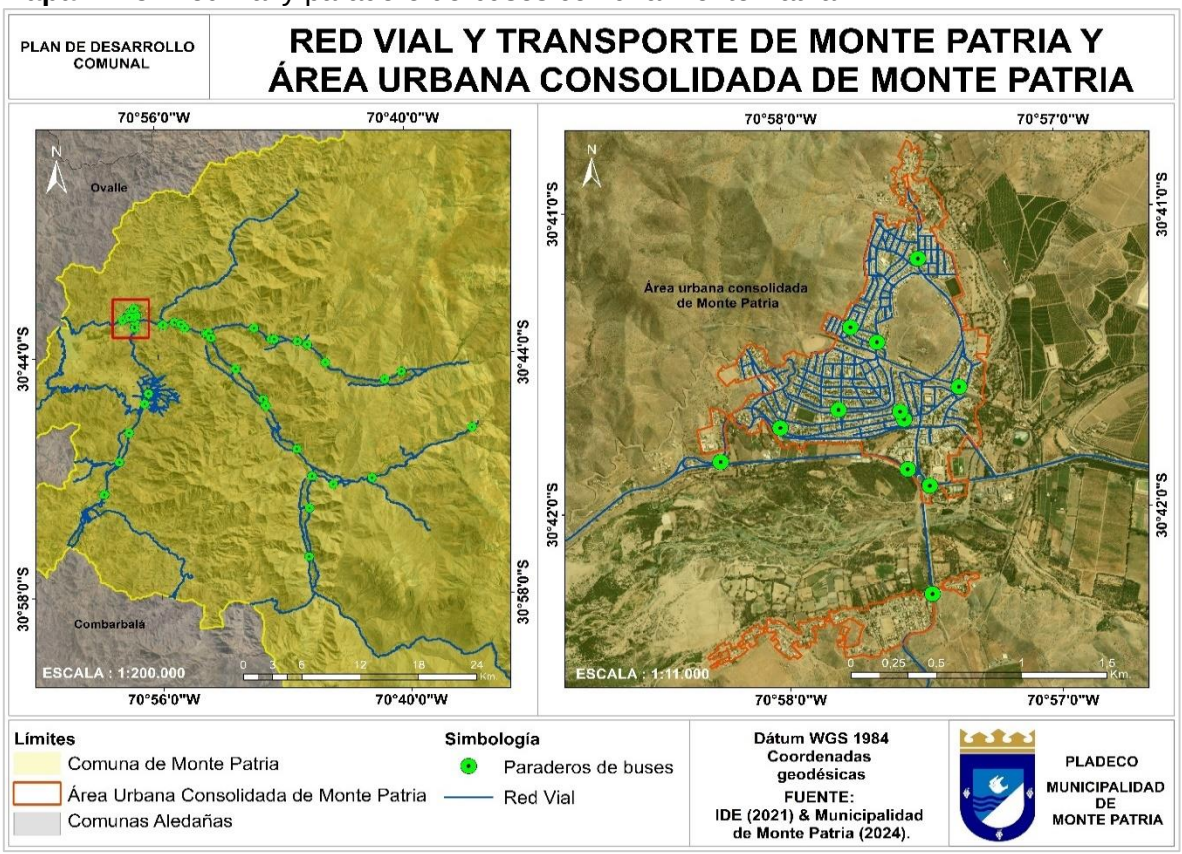

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2017 y Google My Maps, 2024.

69 Actualización Plan Regulador de Monte Patria, Estudio de Factibilidad Sanitaria, 2024.

Monte Patria se conecta con las ciudades más cercanas a través de una red de servicios de buses interurbanos que ofrecen rutas regulares hacia Ovalle, La Serena y Coquimbo. Estos servicios de transporte son fundamentales para la movilidad local y regional, proporcionando una opción económica y eficiente tanto para los residentes como para los visitantes.

Dentro de la comuna, especialmente para desplazamientos entre los poblados y sectores rurales, los microbuses y taxis colectivos representan una opción muy conveniente. Estos servicios ofrecen rutas específicas que cubren las áreas más pobladas y los puntos de interés locales, las principales rutas que abarcan los servicios de microbuses son la ruta Caren-Colliguay (D-577), Cogoti 18-Tulahuén (D-769), Acceso a Panguesillo (D-835), Juntas-Los Molles (D-597). En cuanto a los recorridos de taxis colectivos, estos circulan en preferentemente dentro de Monte Patria centro y localidades cercanas. No obstante, también realizan viajes fuera de su recorrido habitual a otros sectores de la comuna. Demás, ofrecen recorridos hacia la comuna de Ovalle desde Chañaral Alto, El Palqui y Monte Patria centro.

A continuación, se presentan algunas fotografías registradas en terreno de lo anteriormente descrito:

Fotografía N°1: Microbuses de transporte, Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°2: Paradero de transporte público, Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Mapa N°16: Equipamiento Telecomunicaciones Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2021.

Adicionalmente, a través del mapa anterior, es posible identificar el equipamiento relacionado a las telecomunicaciones, en este caso, a las antenas de telefonía y

conectividad digital. Se observa que la distribución de este equipamiento se localiza principalmente en sectores aledaños a Monte Patria centro, como también en El Palqui, albergando gran parte de la totalidad de las antenas de servicio. Otros sectores que albergan (en menor cantidad) en sus cercanías este tipo de infraestructura, son Rapel, Chilecito, El Peñón, Tulahuen y El Maitén.

Con el fin de complementar la información anteriormente brindada de la presencia de antenas de telecomunicaciones en Monte Patria, a continuación, se presentan los tipos de servicios de telecomunicaciones en la comuna al año 2023[70].

Tabla N°18: Operadores de servicios de telecomunicaciones, comuna de Monte Patria

Operador	Cantidad de Antenas[71]	Tecnología	Área de cobertura (KM2)
WOM	4	3G	280,27
		4G	11,81
ENTEL	36	2G	873,10
		3G	2.041,86
		4G	214,41
CLARO	16	2G	91,15
		3G	1.560,07
		4G	132,39
MOVISTAR	17	2G	196,79
		4G	15,44

Fuente: Mapocho Consultores en base a Minuta SUBTEL y Municipalidad de Monte Patria, 2023.

A través de los datos brindados por SUBTEL, es posible identificar en la comuna de Monte Patria la presencia de cuatro compañías de telecomunicaciones (WOM; ENTEL; CLARO Y MOVISTAR), las cuales brindan tecnología desde 2G hasta 4G. En este sentido, destaca la empresa ENTEL en el sentido de contar con mayor cantidad de antenas en la comuna (36 operativas y fuera de servicio), así como también en términos de cobertura total en KM^2 con sus tres servicios tecnológicos.

La siguiente tabla expone la cobertura 4G disponible en la comuna de Monte Patria según servicio operador de telecomunicaciones:

70 Minuta SUBTEL, 2023. Municipalidad de Monte Patria.
71 Las antenas corresponden a la totalidad presente en la comuna, no necesariamente son las que están en servicio u operativas.

Tabla N°19: Cobertura 4G en Monte Patria según operador de telecomunicaciones

Cobertura 4G en Monte Patria según operador de telecomunicaciones	
WOM	**ENTEL**
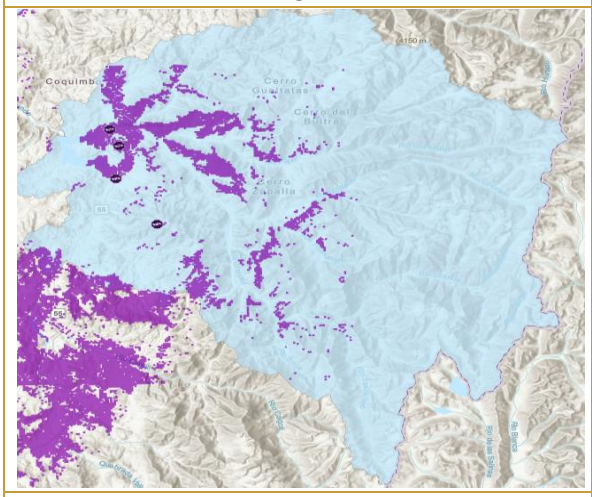	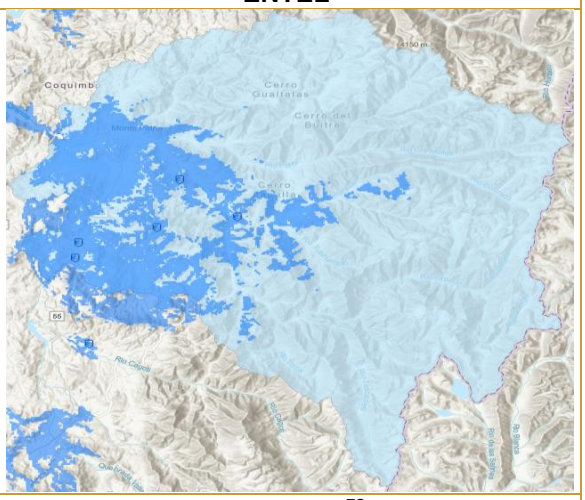
CLARO	**MOVISTAR[72]**
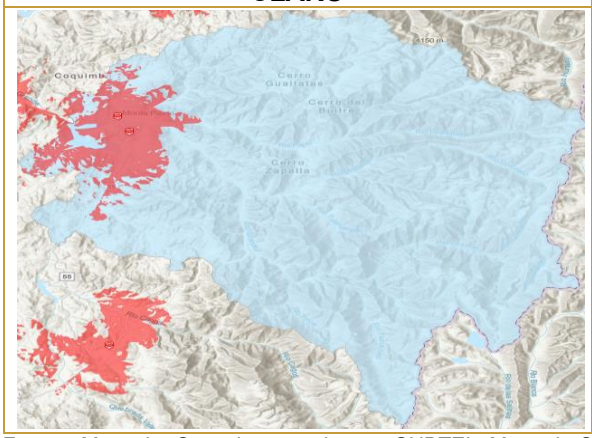	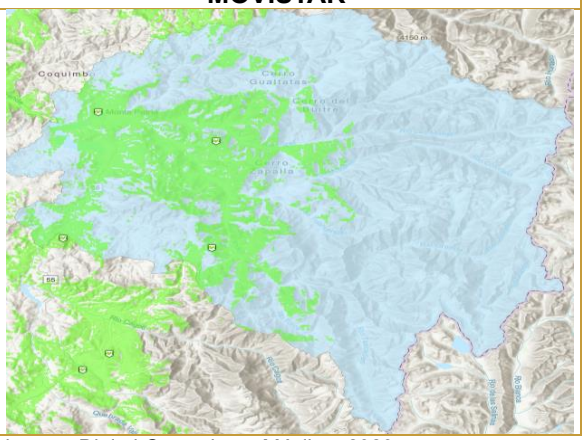

Fuente: Mapocho Consultores en base a SUBTEL, Mapa de Cobertura Digital Operadoras Móviles, 2023.

1.3.2.4 Permisos de edificación

El permiso de edificación, también conocido como permiso de obra menor, es un documento de autorización indispensable para llevar a cabo cualquier construcción. Este permiso comprende un conjunto de planos, informes técnicos, declaraciones y otros documentos presentados como parte del proyecto elaborado por el arquitecto contratado. La obtención de este permiso, a cargo de la Dirección de Obras Municipales (DOM), es condición sine qua non para iniciar la construcción[73].

En el caso de la comuna de Monte Patria, los permisos de edificación están a cargo de la Dirección de Obras Municipales, la cual tiene como objetivo procurar el desarrollo

72 Corresponde a la red de señal telefónica, no internet.
73 Arquitecto en línea, ¿Que es un permiso de edificación?, 2024.

urbanístico de la Comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente, en este caso la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 y Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo Nº9.

1.3.2.5 Equipamiento de servicios públicos, profesionales y financieros

El equipamiento de servicios públicos, profesionales y financieros en Monte Patria, constituye un pilar fundamental para el desarrollo de la comuna. Estos servicios abarcan una amplia gama de instituciones y entidades que satisfacen las necesidades básicas de la población, fomentan el desarrollo económico local y facilitan el acceso a información y trámites.

Dentro de los servicios públicos presentes se encuentra la Ilustre municipalidad de Monte Patria, responsable de la administración local, la gestión de servicios básicos, recolección de residuos y motor de desarrollo comunal, También se encuentra la oficina de intermediación laboral, facilitando la búsqueda de empleo y capacitación laboral a los habitantes de la comuna, y el Programa Monte Patria emprende, red de emprendedores que fomenta la creación y desarrollo de negocios a escala local asesorando y apoyando la gestión de proyectos. Ambos servicios son dependientes de la administración municipal. Además, todos estos servicios se encuentran físicamente en el casco urbano comunal.

Fotografía N°3: Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En cuanto a los servicios financieros presentes, estos corresponden principalmente a la oficina del Banco Estado ubicada en Monte Patria centro el cual da acceso a la gama completa de servicios y productos bancarios, también se distribuyen cajas vecinas en algunas localidades, dando acceso a servicios como giros, transferencias y pago de

servicios básicos en el comercio local. Adicionalmente, es posible mencionar la existencia de dos cajeros automáticos en la comuna, el primero del Banco de Chile en la localidad de El Palqui, mientras que el segundo se ubica en Chañaral Alto, este corresponde al Banco del Estado y se inauguró durante el mes de noviembre de 2023[74].

Fotografía N°4: Sucursal de Banco Estado, Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Dentro de los otros servicios presentes se destaca la presencia de tres oficinas del registro civil, en Monte Patria, Chañaral Alto y Carén, estas dan acceso a garantizar la seguridad jurídica de los habitantes, facilitando la inscripción de nacimiento, defunciones, y otros actos jurídicos de localidades más retiradas del principal centro comunal[75]. Asimismo, se encuentra el servicio Chile Atiende, servicio del Estado para orientar y apoyar a la ciudadanía ante diversos trámites ubicado en la localidad de El Palqui.

También se encuentra la presencia diversas empresas y sociedades que fomentan el desarrollo del sector agrícola en la comuna, a través de la producción y comercialización de productos agrícolas, como, por ejemplo, la Sociedad Agrícola Las Campanas, la cual se localiza en el sector de Pedregal. La Sociedad de Servicios Eléctricos encargada de Garantizar el suministro de energía eléctrica a los habitantes de la comuna, velando por la calidad y continuidad del servicio; y Sociedad Periodística Banic y Lancelloti, Medio de comunicación local que informa sobre los acontecimientos de la comuna, promoviendo el derecho a la información y la participación ciudadana a nivel comunal localizada en la

74 Municipalidad de Monte Patria, 2023. Sección de noticias: “Se inauguró el primer Cajero Automático en Chañaral Alto”.
75 Municipalidad de Monte Patria, 2024.

localidad de El Palqui. A continuación, se muestra el siguiente mapa, el cual indica la distribución espacial de los servicios descritos anteriormente.

Mapa N°17: Equipamiento Servicios públicos y financieros

Fuente: Mapocho Consultores en base a My Maps, 2024 y IDE, 2021.

1.3.2.6 Equipamiento recreacional

El equipamiento recreacional a nivel comunal considera una amplia gama de centros de diversión, reunión, esparcimiento y atractivos turísticos geográficos que satisfacen las necesidades de sus habitantes y de visitantes.

Dentro del esparcimiento se encuentran diversos centros turísticos como el Embalse La Paloma, centro turístico el encanto del valle, Parque ecológico la Gallardina, las Totoras San Clemente, así también como una serie de Camping, hospedajes y hoteles distribuidos en torno a los principales Causes de la comuna, río Grande, Rapel, Cogoti, Mostazal, Rapel.

Así también dentro de los principales atractivos turísticos se presentan las Medias lunas de Palqui, Tulahuén y Flor del Valle, lugares de encuentro en torno al deporte del rodeo, también diversas pisqueras que ofrecen una alternativa en torno a la viticultura, destacando las pisqueras: Bauzá, Pisco Control, Casa Julia, Waqar, Black Heron, Almú, entre otras.

En esta línea, también se destacan equipamientos de esparcimiento que son públicos para la comunidad, como lo son el Parque urbano de El Palqui, el Parque urbano de Chañaral alto, el Estadio de Chañaral alto, el Centro Cultural de Monte Patria y el Camping Municipal.

Otros importantes atractivos turístico son el corral de Amansa Cuna del sol localizado en Chañaral de Carén el cual entrega la experiencia del amanse y cabalgata de caballos[76], así también como el Parque Ecológico la Gallardina en sector Caren[77], así también como las ruinas la Paloma, ubicadas en el sector de Las Paceras, estos lugares tienen gran importancia al ser conservadores de la flora y el acceso del esparcimiento y recreación.

En cuanto a la gastronomía, cuenta con gran variedad de restaurantes y cocinerías en todo el territorio comunal, ofreciendo productos locales. La mayor concentración de locales asociados al rubro gastronómico se encuentra en Monte Patria, siendo 6, los restantes 17 en los sectores aledaños de Chañaral Alto, Huatulame, El Palqui, Caren, Chilecito.

Mapa N°18: Equipamiento recreacional comuna de Monte Patria

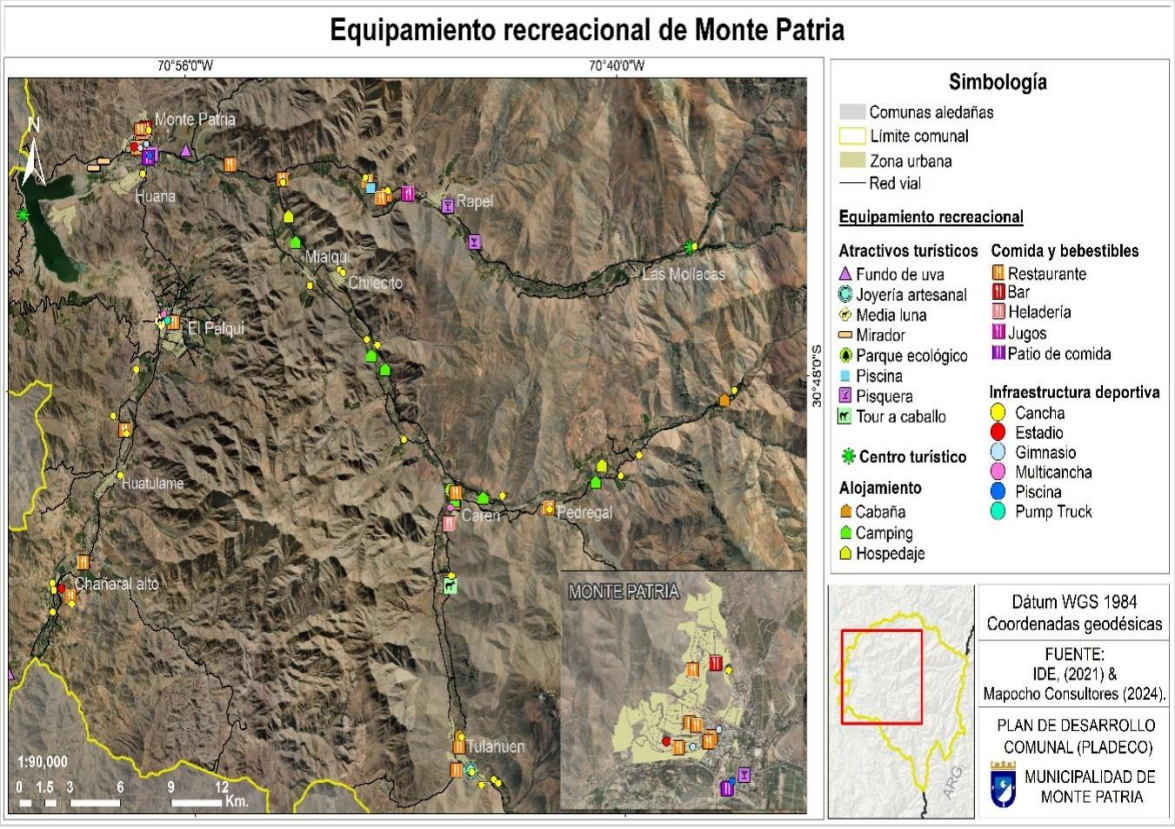

Fuente: Mapocho Consultores en base a My Maps, 2024 y IDE, 2021.

76 Corral Amansa Racional Cuna de Sol, s/f.
77 Parque Ecológico La Gallardina, s/f.

1.3.2.7 Equipamiento de culto

En equipamiento de culto se consideran las iglesias, capillas y parroquias, distribuidas a nivel comunal, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa N°19: Equipamiento Culto Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a My Maps, 2023.

En Monte Patria, existen variadas localidades que poseen la tradición hispánica de construir iglesias. Este patrimonio arquitectónico, preserva diversas iglesias distribuidas a lo largo de Monte Patria, localidades tales como: Mialqui, Rapel, Carén, Monte Patria[78], Chañaral Alto, Huatulame, El Maqui y Tulahuén, Huana y Pedregal. Teniendo incluso algunas, más de 300 años[79].

1.3.3 Vivienda

El siguiente apartado aborda aspectos relacionados a la vivienda en la comuna de Monte Patria, específicamente a las características generales, así como también su materialidad y servicios básicos. Sumado a lo anterior se abordan los campamentos, el nivel de hacinamiento y déficit de vivienda.

78 Cabe mencionar que la localidad de Monte Patria también cuenta con iglesia evangélica y mormona.
79 Monte Patria Turismo, s/f. Iglesias locales.

1.3.3.1 Características generales

De acuerdo a datos del último Censo de Vivienda (2017), el número de vivienda en la comuna de Monte Patria es el siguiente:

Tabla N°20: Número de Viviendas en Monte Patria, variación intercensal 2002-2017

Unidad Territorial	CENSO 2002	CENSO 2017	Variación Intercensal Viviendas Censadas 2002-2017	
	Viviendas	Viviendas	Variación	(%)
País	4.399.952	6.486.533	2.086.581	47%
Región Coquimbo	191.607	307.844	116.237	61%
Provincia del Limarí	50.524	69.619	19.095	38%
Monte Patria	10.184	13.043	2.859	28%

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, CENSO 2002 y 2017.

En la tabla anterior se puede observar que la variación intercensal entre el año 2002 y el 2017 en el número de viviendas de la comuna de Monte Patria fue de un 28%, es decir, en el periodo examinado se registró un aumento de 2.859 viviendas nuevas, lo que implica un aumento promedio de 190 viviendas nuevas por año. No obstante, Monte Patria registró un aumento en la construcción de viviendas en el periodo intercensal observado inferior a los registros regionales y nacionales.

Tabla N°21: Tipo de vivienda comuna Monte Patria, Censo 2002 y 2017

Tipo de Vivienda	Comuna Monte Patria	
	Censo 2002	Censo 2017
Casa	8.729	12.084
Departamento en edificio	6	0
Pieza en casa antigua o conventillo	126	80
Mediagua, mejora, Rancho o choza	1.266	810
Vivienda tradicional indígena	0	4
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	10	6
Otro tipo de vivienda particular	47	59
Vivienda Colectiva	42	0
Total	10.226	13.043

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, CENSO, 2002 y 2017.

De acuerdo a la tabla anterior, entre los Censos 2002 y 2017, se puede observar que existe un aumento considerable en el número de casas, aumentando en 3.355, así como también un aumento (4) en el tipo de vivienda tradicional indígena (ruka u otros). También es importante destacar la disminución en el tipo de vivienda mediagua, rancho o choza, la cual, entre ambos Censos, disminuyó en 456 las viviendas de este tipo, al igual que las piezas en casa contigua o conventillo.

Tabla N°22: Tipo de hogares comuna de Monte Patria

Tipo de hogar	Comuna de Monte Patria	
	Numero	Porcentaje
Hogar unipersonal	2.315	22,23%
Hogar nuclear-monoparental	1.590	15,27%
Hogar nuclear-pareja con hijos	2.575	24,73%
Hogar nuclear-pareja sin hijos	1.243	11,94%
Hogar compuesto	199	1,91%
Hogar extendido	1.907	18,32%
Hogar sin núcleo	583	5,60%
Total hogares	10.412	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, CENSO, 2002 y 2017.

La tabla anterior presenta el tipo de hogar en la comuna de Monte Patria. El tipo de hogar más numeroso son los “Hogar nuclear biparental con hijos”, es decir, la familia nuclear tradicional, con dos padres e hijos, que representan el 24,73% de los hogares de la comuna, lo que equivale a 2.575 de un total de 10.412.

En segundo lugar, se encuentran los “Hogares unipersonales”, hogar cuyo integrante es solo el jefe/a de hogar, fenómeno sociodemográfico que ha aumentado sostenidamente en los últimos años. Este tipo de hogar representa el 22,23% del total de hogares de la comuna, es decir, 2.315 del total de 10.412.

En tercer lugar, se encuentran los “Hogares extendidos” constituido por un hogar nuclear biparental más cualquier otro pariente del jefe (a) de hogar no nuclear, que representan el 18,32%, lo que equivale a 1.907 hogares.

Finalmente, en cuarto lugar, se encuentra el “Hogar nuclear monoparental”, familia compuesta por un único progenitor, bien sea la madre o padre, y uno o varios hijos. Este tipo de hogar representa el 15,27% de los hogares de la comuna, lo que equivale a 1.590 de un total de 10.412.

1.3.3.2 Índice de materialidad

El índice de materialidad permite conocer las condiciones materiales de las viviendas en que viven los hogares. Esta se construye a partir de preguntas sobre los materiales predominantes en una vivienda: Muros exteriores, cubierta de techo, piso[80]. El índice clasifica a las viviendas de acuerdo a sus características, pudiendo encontrarse en condiciones aceptables, recuperable, irrecuperable y viviendas que no tienen paredes exteriores, techo o piso.

80 Conceptos Indicadores, tablas y gráficos Censo, INE, 2017.

De acuerdo a los resultados obtenidos por el Censo del año 2017 para la comuna de Monte Patria, la siguiente tabla muestra el índice de materialidad para las viviendas de la comuna.

Tabla N°23: Materialidad de las viviendas comuna de Monte Patria

Materialidad vivienda	Comuna Monte Patria	
	Viviendas	Porcentaje
Vivienda con materialidad aceptable	5.222	50,09%
Vivienda con materialidad recuperable	4.426	42,25%
Viviendas con materialidad irrecuperable	469	4,50%
Vivienda con materialidad de paredes, techo o piso ignorada	129	1,24%
Total	10.246	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, CENSO, 2017.

A partir de los resultados obtenidos en la tabla anterior, se puede concluir que la materialidad de las viviendas con mayor porcentaje corresponde a viviendas con materialidad aceptable, seguido con materialidad recuperable, entre ambas suman más del 92% de las viviendas a nivel comunal.

1.3.3.3 Carencia de servicios básicos

Respecto a los servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad), en áreas urbanas se hace referencia al acceso a los hogares al agua potable procedente de la red pública o por sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas (pozo, noria, lago, estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas[81].

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los porcentajes de personas en hogares carentes de servicios básicos para el año 2020.

Tabla N°24: Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos

Totales a diciembre 2020 (%)	
Unidad Territorial	**Personas en hogares carentes de servicios básicos**
Monte Patria	30,9
Región de Coquimbo	15,9
País	13,8

Fuente: Mapocho Consultores en base a SIIT-T, 2020.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Monte Patria corresponden a un promedio de 31,1% a diciembre de 2020. Este número se encuentra por encima del promedio nacional y regional.

81 CIREN, Características demográficas y socioeconómicas comuna Monte Patria, 2021.

1.3.3.4 Hacinamiento

Respecto al porcentaje de viviendas con hacinamiento, este corresponde al porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen igual o más de 2,5 personas por pieza de uso exclusivo como dormitorio. Este cálculo se realiza considerando a todas las personas censadas en la vivienda y las piezas declaradas exclusivamente como dormitorio.

La desagregación del índice de hacinamiento proporciona una visión detallada de la situación a nivel comunal. Según el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en junio de 2020, el hacinamiento afectaba al 14,6% de los hogares en la comuna de Monte Patria.

A continuación, se presenta los resultados del Índice de hacinamiento según unidad territorial en base al Censo 2017. En esta se distinguen cuatro categorías de hacinamiento: personas en viviendas sin hacinamiento; hacinamiento medio; hacinamiento crítico y viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios.

Tabla N°25: Índice de hacinamiento Monte Patria

División territorial	TOTAL	Índice de Hacinamiento											
		Personas en Viviendas sin Hacinamiento[82]		TOTAL	Personas en Viviendas con Hacinamiento Medio[83]		TOTAL	Personas en Viviendas con Hacinamiento Crítico[84]		TOTAL	Personas en Viviendas donde no se Reportan Dormitorios[85]		TOTAL
		Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Chile	17.263.695	12.994.279	1.787.493	14.781.772	1.523.865	201.725	1.725.590	182.102	20.020	202.122	493.458	60.753	554.211
Coquimbo	744.006	526.277	115.771	642.048	54.702	15.019	69.721	4.523	1.686	6.209	21.244	4.784	26.028
Monte Patria	30.431	12.430	12.462	24.892	2.194	1.875	4.069	126	271	397	540	533	1.073

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO de Población y Vivienda, INE, 2017.

Los resultados del índice de hacinamiento en la comuna de Monte Patria, muestra que la cantidad de personas en condiciones de hacinamiento crítico y medio alcanza las 4.466

82 Sin Hacinamiento: menos de 2,5 personas por dormitorio
83 Hacinamiento Medio: Entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio)
84 Hacinamiento Crítico: más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio
85 Sin reporte de Dormitorios: hacinamiento ignorado

personas, lo que representa el 14,64%. Mientras que 24.892 personas se encuentran en viviendas sin hacinamiento, lo que representa más del 80% del total de la población.

A continuación, se presentan mapas correspondientes al porcentaje de viviendas con hacinamiento en la comuna de Monte Patria según manzana censal correspondiente al año 2017. En primera instancia se exponen las viviendas categorizadas con hacinamiento medio, para posteriormente presentar el hacinamiento crítico.

Mapa N°20: Porcentaje de viviendas en hacinamiento medio en Monte Patria

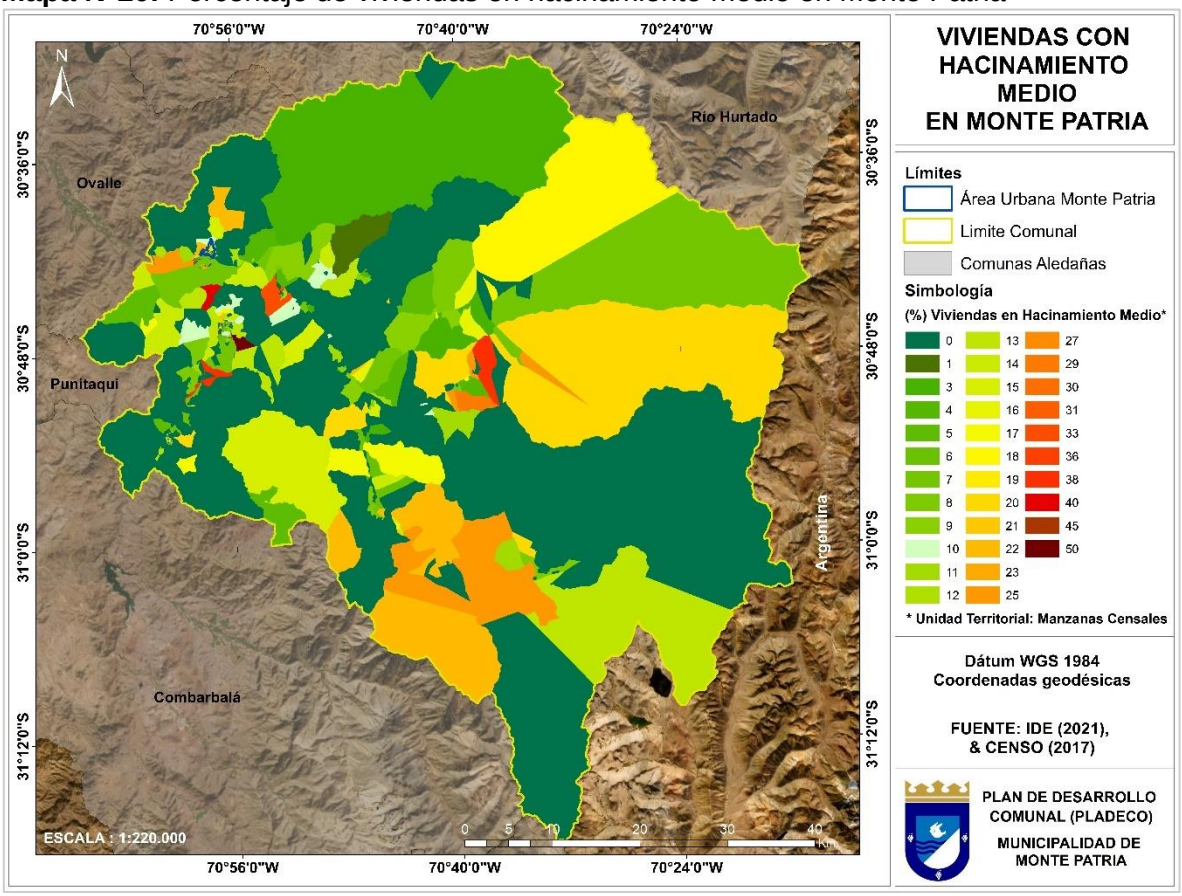

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO de Población y Vivienda, INE, 2017.

A grandes rasgos, es posible identificar a través del mapa anterior, que, en la comuna de Monte Patria al año 2017, el porcentaje de viviendas en hacinamiento medio va desde el 0%, es decir, viviendas sin hacinamiento, hasta manzanas censales que cuentan con un 50% de sus viviendas con grado de hacinamiento medio. En otras palabras, conviven alrededor de 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio presente en la vivienda. Además, es posible identificar cómo sectores rurales de la comuna cuentan con porcentajes relativos

a un hacinamiento medio, entro el 16 y 27% de las viviendas presentes en estas manzanas censales.

El siguiente mapa permite identificar la situación de hacinamiento medio en las principales áreas consolidadas de la comuna de Monte Patria de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda año 2017[86].

Mapa N°21: Porcentaje de viviendas en hacinamiento medio en áreas urbana consolidadas

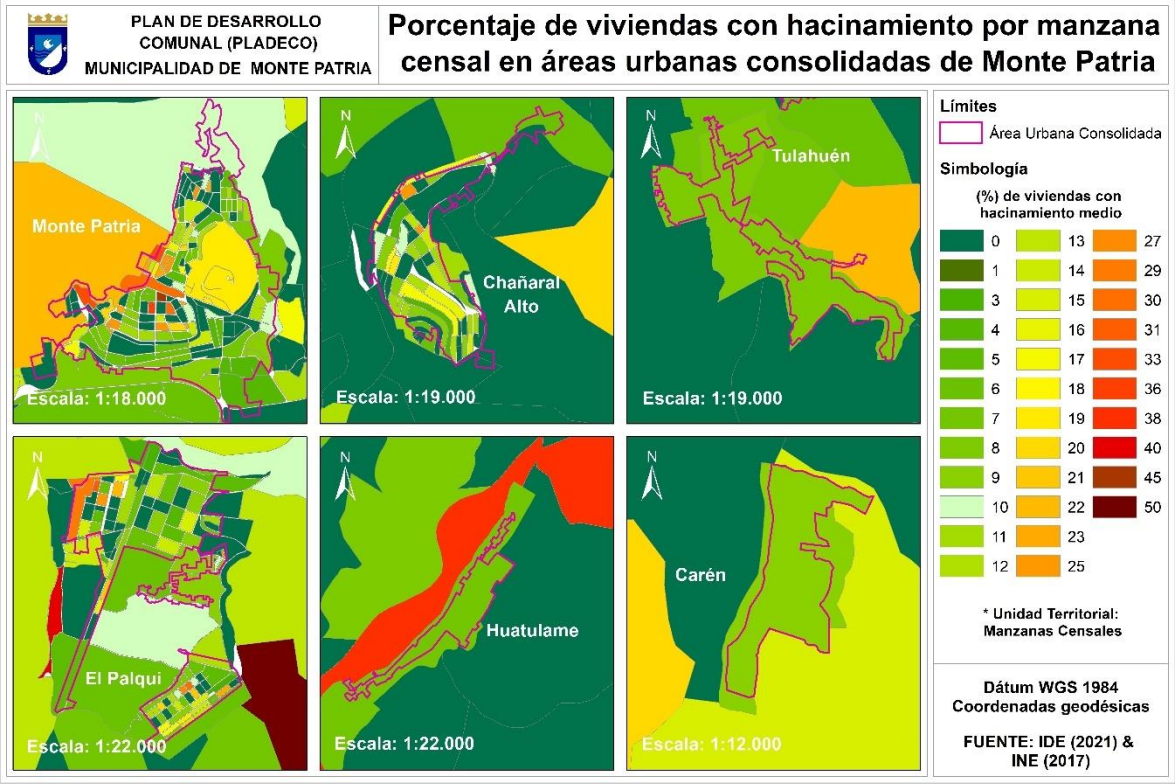

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO de Población y Vivienda, INE, 2017.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2017, es posible identificar que en el área urbana consolidada de Monte Patria hay presencia de manzanas censales en las que sus viviendas no cuentan con hacinamiento medio, así como también otras que van con porcentajes desde el 1% hasta el 45%. En cuanto a la localidad de El Palqui, esta presenta manzanas censales sin hacinamiento (0%), así como también otras que van desde el 1% al 31% de las viviendas presentes en una manzana censal clasificada con hacinamiento medio.

86 Cabe destacar, que, las seis áreas consolidadas expuestas en el mapa son las que de acuerdo a la fuente mencionada (INE) cuentan con mayor cantidad de población al año 2017.

La tercera localidad corresponde a Chañaral Alto y como se observa en el mapa, esta también presenta una amplia gama de manzanas censales con hacinamiento medio con porcentajes que van desde el 3% hasta el 25% y otras manzanas cuyas viviendas no cuentan con hacinamiento medio. Para los casos de Huatulame y Carén, es posible identificar cómo la unidad vecinal completa corresponde a una categoría de hacinamiento medio, para el primer caso (Huatulame), el 7% de las viviendas presentes en la manzana censal cuentan con hacinamiento medio, mientras que, para el caso de Carén corresponde al 9% de estas. Tulahuén por su parte presenta manzanas censales con porcentajes de viviendas con hacinamiento medio entre el 7 y el 22%

A continuación, se exponen los mapas correspondientes al porcentaje de viviendas presentes en la comuna de Monte Patria según manzana censal que se encuentran con clasificación de hacinamiento crítico.

Mapa N°22: Porcentaje de viviendas en hacinamiento crítico en la comuna de Monte Patria

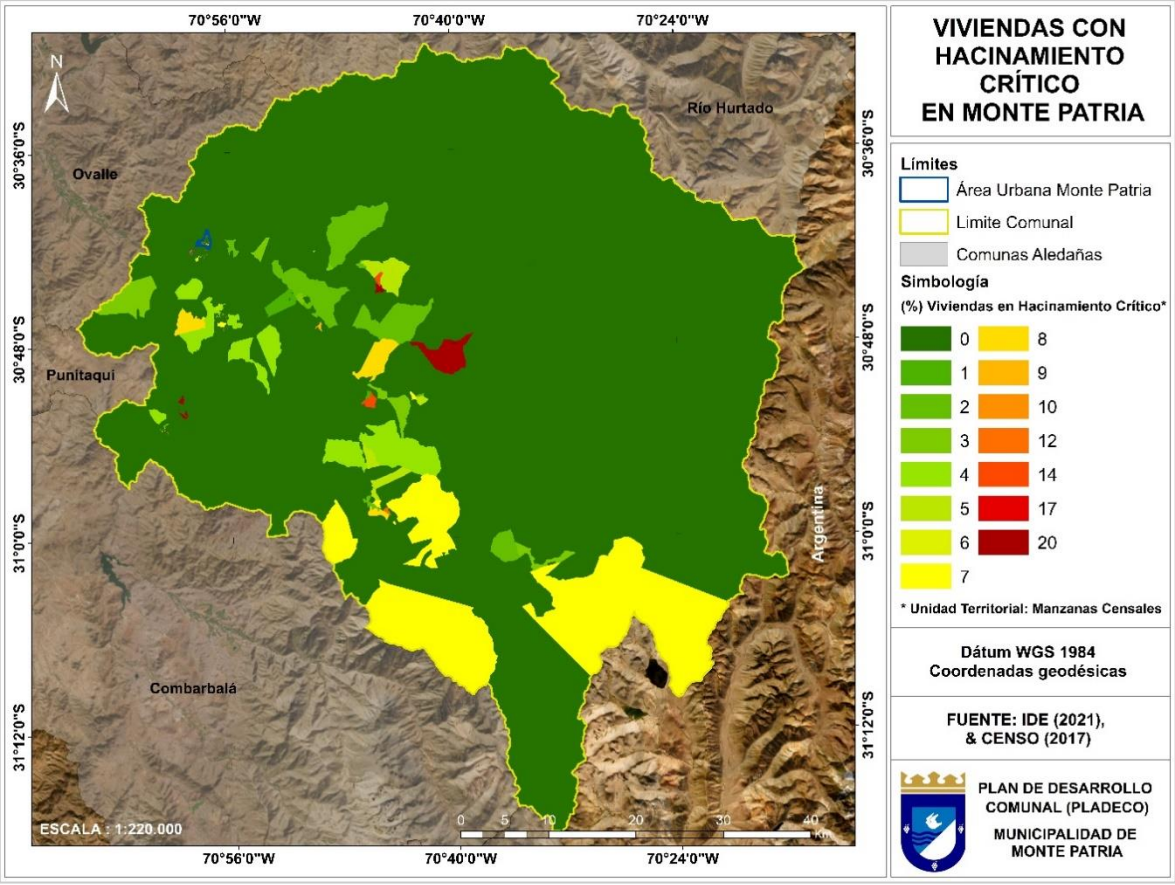

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO de Población y Vivienda, INE, 2017.

De acuerdo a los datos brindados por el Censo de Población y Vivienda, la comuna de Monte Patria al año 2017 presenta porcentaje de viviendas con hacinamiento crítico según manzana censal entre el 0% (viviendas sin hacinamiento crítico) hasta el 20% de las viviendas presentes en una manzana clasificadas dentro de la categoría de hacinamiento crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio).

En el siguiente mapa se presenta el porcentaje de viviendas en condición de hacinamiento crítico en las áreas urbanas consolidadas de Monte Patria según manzana censal presente.

Mapa N°23: Porcentaje de viviendas en hacinamiento crítico áreas urbanas consolidadas

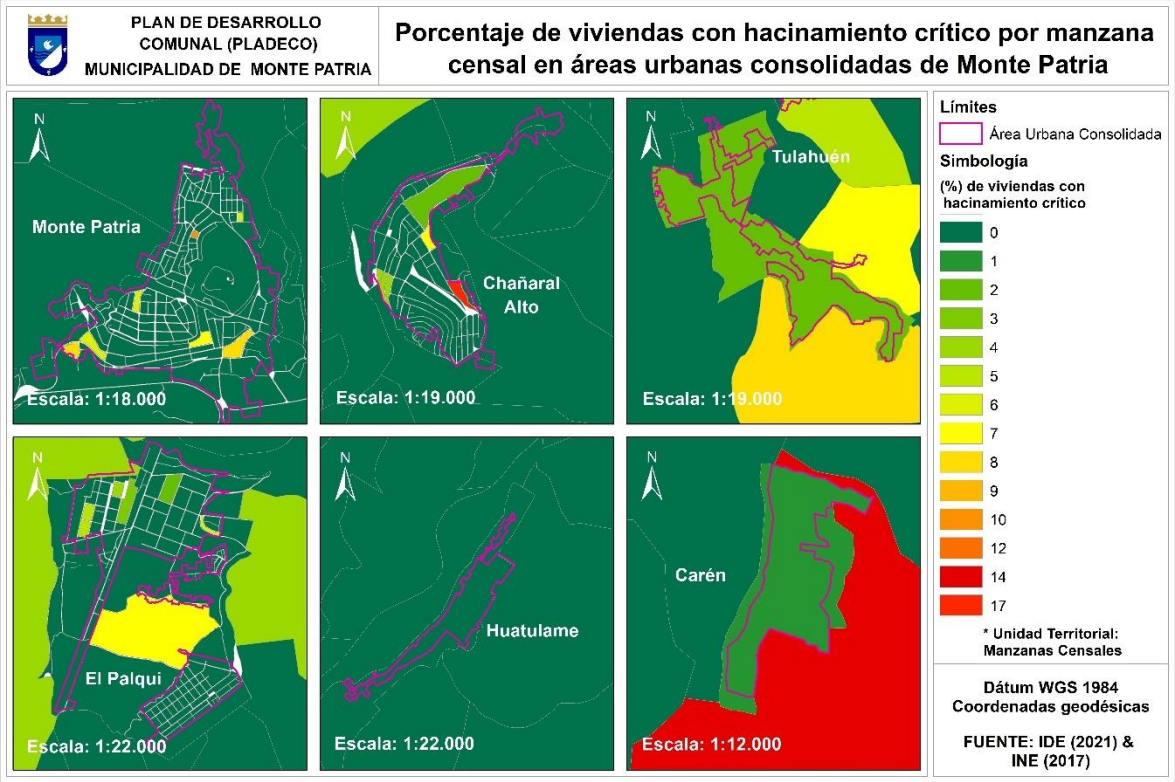

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO de Población y Vivienda, INE, 2017.

A través de los datos censales, al año 2017 es posible identificar como en el área urbana consolidada de Monte Patria cuenta con manzanas censales en categoría de hacinamiento crítico entre 0% y el 10%, es decir, hay manzanas censales que no tienen viviendas con hacinamiento crítico y otras que alcanzan hasta 10% de las viviendas al interior de estas que cuentan con hacinamiento crítico (cinco o más personas por habitación o sin habitación).

En cuanto al área urbana consolidad de El Palqui, se observa a través del mapa que cuenta con manzanas censales sin hacinamiento crítico (0%), y otras con alrededor del 5 al 7% de

las viviendas al interior de una manzana con hacinamiento crítico. Para el caso de la localidad de Chañaral Alto, es posible establecer de acuerdo a los datos censales que presenta manzanas censales sin hacinamiento crítico (0%), así como otras que van desde el 2% al 17% de las viviendas categorizadas en este tipo de hacinamiento.

Huatulame por su parte, no presenta manzanas censales con algún grado de hacinamiento crítico, casos similares se presentan en Carén, que cuenta solo con un 1% de las viviendas al interior de la manzana censal correspondiente a esta localidad con hacinamiento crítico, mientras que Tulahuén cuenta con áreas que no cuentan con hacinamiento crítico (0%), otras el 7%, pero la más representativa corresponde al área censal con un 2% de las viviendas en su interior categorizadas con hacinamiento crítico.

1.3.3.5 Déficit de vivienda

El concepto de déficit habitacional se puede describir como la "cantidad de viviendas que faltan para satisfacer las necesidades de una determinada población" (MINVU, 2007). Este término se divide en dos componentes principales: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo de vivienda.

El primero se refiere a la falta de nuevas unidades de vivienda necesarias para atender las demandas habitacionales de la población. Mientras tanto, el segundo componente aborda las condiciones materiales, espaciales y funcionales de las viviendas existentes, que requieren de reparación o reconstrucción. A continuación, en la siguiente tabla se muestra los componentes para el cálculo del déficit habitacional:

Tabla N°26: Descripción de los componentes del déficit habitacional

Componente	Descripción
Vivienda irrecuperable	Hogares principales residentes en viviendas consideradas como irrecuperables según índice de calidad global de la vivienda
Hogares allegados	Número de hogares adicionales al hogar encuestado según lo reportado por hogar principal en la encuesta.
Núcleos allegados hacinados	Número de núcleos familiares adicionales al núcleo principal del hogar y que presenten niveles de hacinamiento medio, alto o crítico
Déficit cuantitativo total	Viviendas irrecuperables + Hogares allegados + Núcleos allegados hacinados

Fuente: Mapocho Consultores en base a CASEN, 2015.

Para el caso de la comuna de Monte Patria los datos que se obtuvieron para el cálculo del déficit habitacional son los siguientes:

Tabla N°27: Total déficit habitacional comuna de Monte Patria

Comuna	Viviendas irrecuperables	Hogares allegados	Núcleos allegados, hacinados e independientes	Total déficit habitacional
Monte Patria	958	166	167	1.291

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO, INE, 2017.

El déficit habitacional para la comuna de Monte Patria alcanza las 1.291 número de viviendas requeridas para dar alojamiento a hogares allegados, núcleos secundarios hacinados y para reemplazar viviendas irrecuperables[87]. Uno de los factores que explica el déficit en materia de vivienda en Monte Patria, que es uno de los territorios con menos proyectos habitacionales en los últimos 20 años a nivel regional, según información del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la provincia del Limarí, el 90% del territorio de la comuna está en zona de riesgo de habitabilidad, lo cual impide que se puedan construir nuevos loteos (Diarios Comunales, 2022).

Para evitar esta problemática se busca actualizar el PRI para poder habilitar nuevos espacios destinados a viviendas, gestión que se busca realizar junto al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en la búsqueda de nuevos terrenos para su compra y loteo.

1.3.3.6 Campamentos

En Chile el término “campamentos” hace referencia a las viviendas en condiciones de informalidad y con problemas de habitabilidad, en las que residen familias sin acceso a una vivienda digna. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) define a los campamentos como: asentamientos principalmente ubicados en zonas urbanas, los cuales pueden estar constituidas por más de ocho familias quienes habitan terrenos en posesión irregular (toma de terreno) y cuyas viviendas están agrupadas y son contiguas, también, presentan como característica la carencia de al menos uno de los tres servicios básicos, tales como: electricidad, agua potable y sistemas de alcantarillado” (MINVU, 2021).

Hoy en día, a nivel nacional existe la mayor cantidad de campamentos desde el año 1996, según datos del último catastro de campamentos realizado por el MINVU en el año 2022. Actualmente, existen 1.091 campamentos a nivel nacional con 71.961 hogares, donde un 52% de los jefes de hogar son mujeres, además el 72% se ubican en áreas urbanas (MINVU, 2022).

87 CENSO, INE, 2017.

De acuerdo al catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 realizado por Techo-Chile, en la comuna de Monte Patria existen dos campamentos, los cuales albergan alrededor de 55 familias. A continuación, en el siguiente mapa se muestra el emplazamiento de los dos campamentos.

Mapa N°24: Campamentos en la comuna de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINVU, 2022 y TECHO-CHILE, 2023.

Ambos campamentos son de un tamaño pequeño, el primero llamado Quebrada El Milagro tiene una extensión de 3,5 ha y se ubica en la localidad de El Palqui. El segundo campamento llamado “El Mirador de Macano”, el cual, tiene una extensión de 3 ha y se ubica en la localidad de Tulahuén. Ambos campamentos no aparecen registrados en el catastro realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo debido a su extensión, no obstante, el catastro realizado por Techo-Chile en el año 2023 si los considero como campamentos, debido a que albergan a más de 50 familias sin acceso a servicios básicos y ubicados en zonas de riesgo.

Adicionalmente, según información entregada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, se identifica el campamento “Bellavista de Carén” como parte de la actualización del

catastro de asentamientos precarios 2024, formado aproximadamente en el año 2000. Este campamento alberga a 8 hogares y 8 viviendas. Se encuentra localizado al costado de la carretera D-597 Carén-Tulahuen (a la altura del cruce de Semita), lo cual es susceptible principalmente a riesgos de accidentes de tránsito. Las familias cuentan con red eléctrica pública, con una solución sanitaria de pozo negro[88].

1.3.3.7 Gestión municipal en vivienda

La gestión municipal en el ámbito de la vivienda está a cargo de la Oficina de la Vivienda[89]. Esta oficina busca como ente patrocinante la entrega de soluciones habitacionales a las familias de Monte Patria, siendo la unidad encargada de asesorar y acompañar a los vecinos de la comuna en la gestión de una solución definitiva y de calidad a su necesidad habitacional, en el marco de los diferentes programas habitacionales que las políticas públicas vigentes consideran. Está orientada a canalizar la demanda ciudadana de los grupos de personas más vulnerables de la comuna, que viven en condiciones precarias, en zonas de riesgo, allegados en viviendas carentes de servicios higiénicos o con su vivienda en muy mal estado[90].

La gestión municipal en vivienda se enfoca principalmente en la postulación y adjudicación de subsidios habitacionales, donde destaca el Subsidio DS49, otra de las funciones principales que se realiza a nivel comunal son las siguientes:

- Mantener actualizado el catastro de las necesidades de vivienda del sector urbano y rural para la población de escasos recursos.
- Orientar y asesorar a los vecinos y organizaciones comunitarias en materias de solución habitacional.
- Organizar Comités Habitacionales para postulación a subsidios de vivienda.
- Efectuar la inscripción y postulación individual y grupal a los diferentes tipos de subsidios habitacionales.
- Estudiar las factibilidades técnicas y legales de los terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales.
- Gestionar el cambio de uso de suelo de los terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales.

88 Información entregada por la Secretaría de Planificación Comunal de Monte Patria.
89 Cabe mencionar, que esta oficina depende internamente de SECPLAN.
90 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2024.

- Gestionar proyectos complementarios para el desarrollo y mejoramiento de los proyectos habitacionales.
- Gestionar la obtención de financiamientos adicionales para la solución integral de los proyectos habitacionales.
- Asesorar a los Comités de Agua Potable Rural.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de los sistemas de Agua Potable Rural y de Alcantarillado.

Algunas de las gestiones que se han realizado en la comuna en los últimos años se enumeran a continuación:

- Entrega de 20 subsidios habitacionales para sectores medios: vecinos de Monte Patria recibieron sus certificados de subsidios del programa para Sectores Medios DS1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que les permite comprar viviendas nuevas o usadas y la construcción en sitio propio
- Entrega de 23 escrituras de viviendas a familias de El Coipo: Las 23 familias habían recibido las llaves de su casa el 2021 pero tenían pendiente los documentos que los acreditan como propietarios y permiten levantar emprendimientos o comenzar a optar a mejoramientos de su entorno, como la futura sede social de El Coipo.
- Desarrollo de los proyectos habitacionales “Nuevo Amanecer” de El Palqui y “La Viñita” de Chañaral Alto
- Inicio de obras de viviendas para 7 familias en el sector de Los Conquistadores.

1.3.4 Seguridad Pública

La seguridad pública constituye uno de los pilares principales de acción comunal, bajo la premisa de que la seguridad pública se constituye como un derecho de las personas, así como vivir en ambientes libres y seguros de delito, es que Monte Patria cuenta con una serie de acciones, metodologías y organismos que han logrado una sinergia entre todos los actores comunitarios, para permitir un abordaje integral de esta temática.

1.3.4.1 Organismos de seguridad y emergencias

La comuna de Monte Patria cuenta en la actualidad en materia de seguridad con la presencia de Carabineros de Chile, con su comisaría en el casco urbano de la comuna y

con 5 retenes distribuidos en las principales localidades de la comuna[91], como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N°28: Organismo de seguridad y localidad

Organismos de Seguridad Publica	Localidad
Carabineros de Chile	Monte Patria
Reten el Palqui	El Palqui
Reten de Chañaral Alto	Chañaral Alto
Reten Tulahuén	Tulahuén
Reten Pedregal	Pedregal
Reten Las Torolas	Los Molles
Cuerpo de Bomberos	Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2024.

El municipio ha realizado múltiples acciones en conjunto con carabineros para reforzar la seguridad de la comuna, tratando de abarcar la mayor parte de su territorio comunal, así también como la realización capacitaciones enfocadas en mejorar la atención y recepción de las denuncias de violencia de género, un delito que ha ido en aumento en la comuna y necesita ser abordado desde las distintas perspectivas de la equidad de género, así también como la implementación de los sistemas de patrullajes mixtos, que involucra el trabajo conjunto de los inspectores municipales y la policía uniformada logrando una prevención efectiva en materia de seguridad[92]. Adicionalmente, según información entregada por la municipalidad, se han incorporado dos móviles de patrullaje en convenio con Carabineros de Chile, además de la implementación de una Central de Cámaras de monitoreo que funcionan 24/7 y que cuenta con una dotación de 131 cámaras en la comuna y 5 cámaras lectoras de patente (Monte Patria, Cruce Huanilla, Chañaral Alto, Rapel, Carén)[93]. Además, se menciona la importancia de la Oficina de Seguridad Pública de Monte Patria, la cual cuenta con una Plan Comunal de Seguridad y que también administra un fondo municipal especial para la seguridad pública comunal.

91 Carabineros de Chile, s/f.
92 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, s/f.
93 Municipalidad de Monte Patria, 2024.

Fotografía N°5: Retén de Carabineros Chañaral Alto

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En cuanto a los organismos de emergencia, la comuna cuenta con el cuerpo de bomberos de Monte Patria, la brigada de bomberos de Chile en pedregal y 7 compañías distribuidas en las principales localidades de la comuna[94], la siguiente tabla indica las localidades de las principales compañías presentes en la comuna:

Tabla N°29: Organismos de emergencia y localización

Organismo	Localidad	Organismo	Localidad
Cuerpo de Bomberos	Monte Patria	4°Compañía	Chañaral alto
Brigada de Bomberos de Chile	Pedregal	5° Compañía	Chaguaral de Carén
1° Compañía	El Palqui Alto	6° Compañía	El Palqui
2° Compañía	Monte Patria	7° Compañía	Tulahuén
3° Compañía	El Palqui	/	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

Fotografía N°6: Cuerpo de Bomberos El Palqui

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

94 SIG - Bomberos

La siguiente tabla permite identificar la presencia de grifos en la comuna de Monte Patria de acuerdo a la plataforma de Información Geográfica de Bomberos de Chile:

Tabla N°30: Grifos presentes en la comuna de Monte Patria

Grifos por localidad	
Monte Patria Urbano	
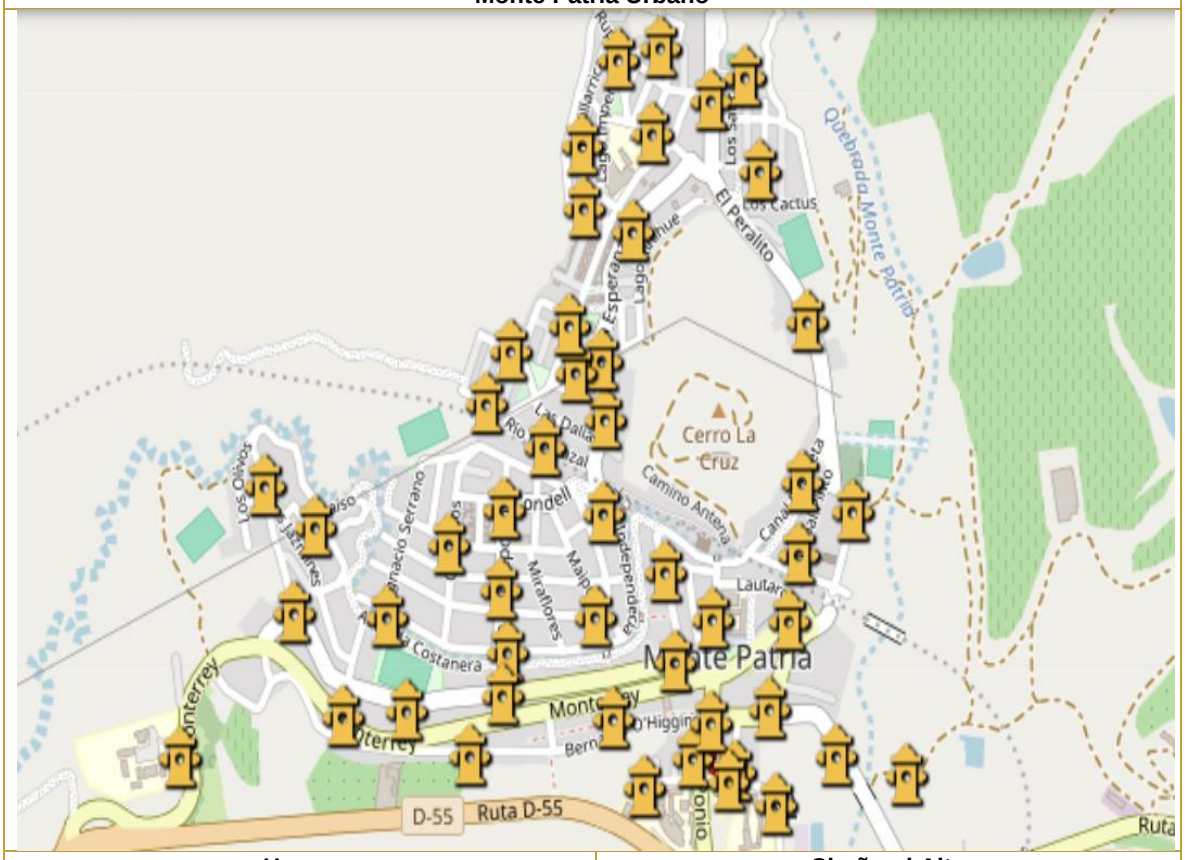	
Huana	**Chañaral Alto**
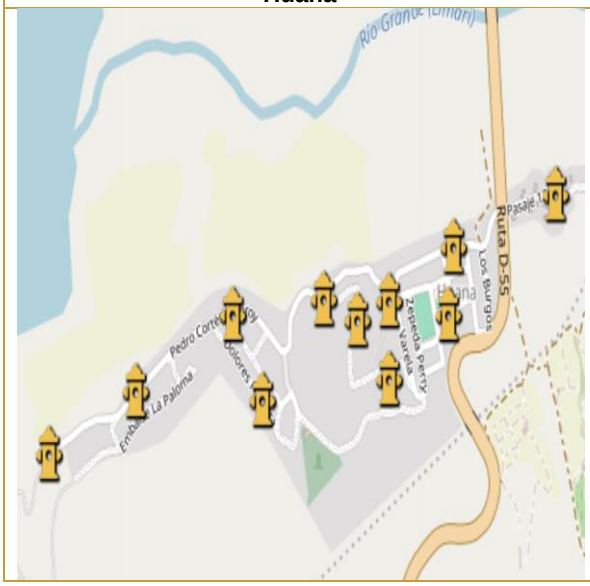	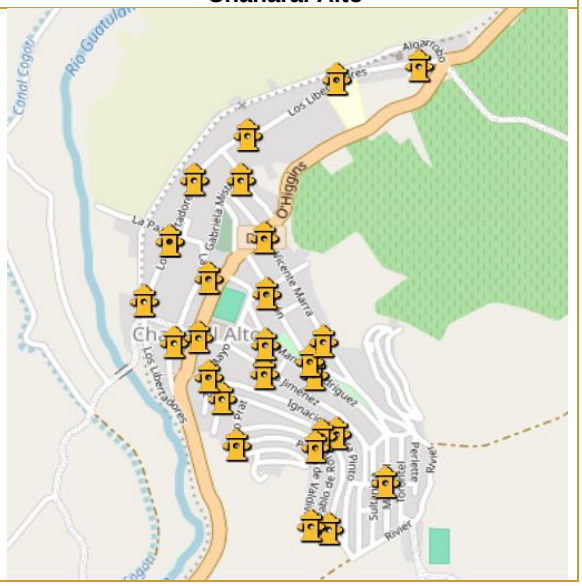

Grifos por localidad

El Palqui

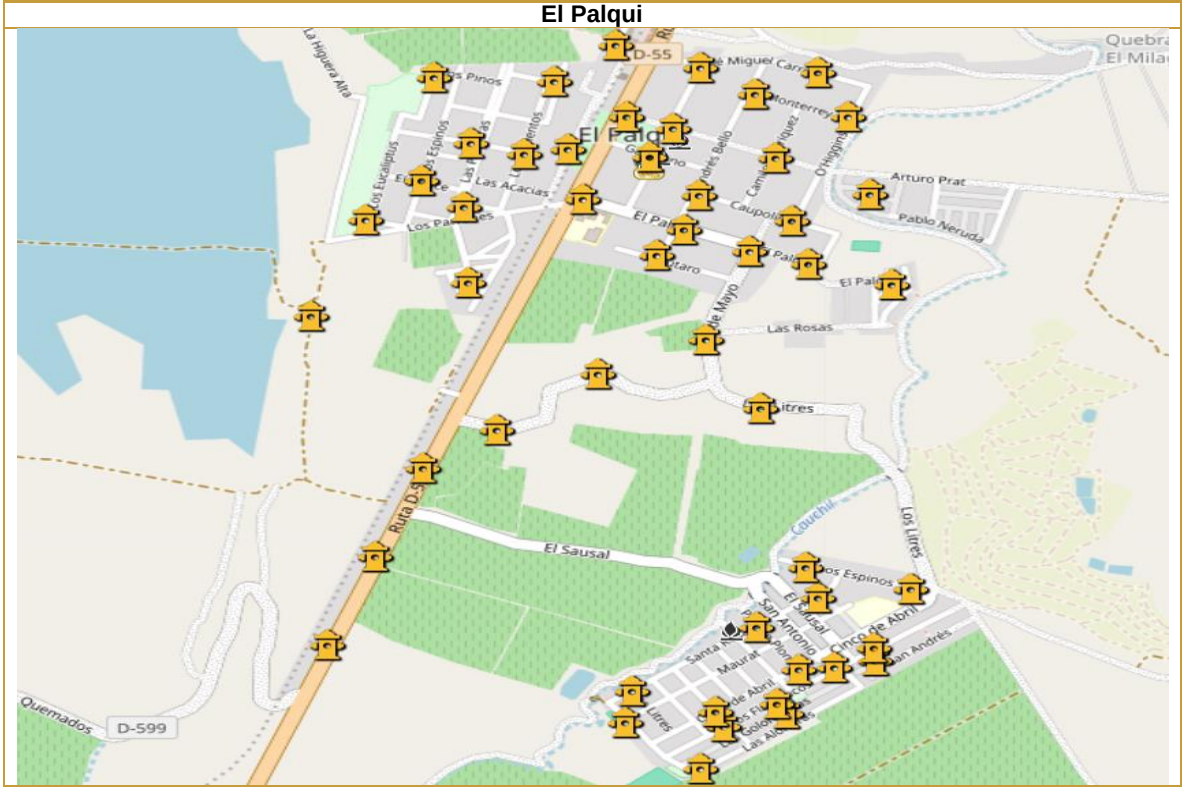

Fuente: Sistema de Información Geográfica de Bomberos de Chile, 2024.

A nivel Municipal también se encuentra la unidad de protección civil y emergencia cuya misión es planificar y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o antrópicas, apoyando a las diferentes direcciones del municipio[95], sus principales funciones se describen en la tabla a continuación:

Tabla N°31: Funciones de la unidad de protección civil comuna de Monte Patria

Funciones Unidad de Protección Civil y Emergencias|
Destape de alcantarillado, piletas y desagües.
Señalización de propiedades en mal estado.
Señalización de elementos peligrosos en la vía pública.
Retiro de elementos peligrosos de la vía pública.
Alzaprimado de propiedades con peligro de derrumbe.
Revisión de propiedades en mal estado o afectadas por incendio.
Entrega de polietileno.
Entrega de sacos de arena.

95 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, s/f.

Funciones Unidad de Protección Civil y Emergencias|
Entrega de Planchas de Zinc en casas con filtraciones de Aguas lluvias.
Apoyo en Simulacros organizados por la comunidad.
Revisión de Grifos y Pozos Profundos.
Actualización del Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia.
Apoyo a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en limpieza de sumideros.
Programa de difusión en temas de Protección Civil
Exposiciones con Material audio visual sobre Protección civil.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

La comuna no cuenta con servicios de seguridad tales como, Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y Fiscalías locales, pero disponen de estos servicios en la comuna de Ovalle, donde opera la Brigada de Investigación Criminal de PDI y la Fiscalía Local de Ovalle. El siguiente mapa representa la distribución espacial de Carabineros de Chile y su retenes principales y bomberos de Chile.

Mapa N°25: Organismos de Seguridad Monte Patria

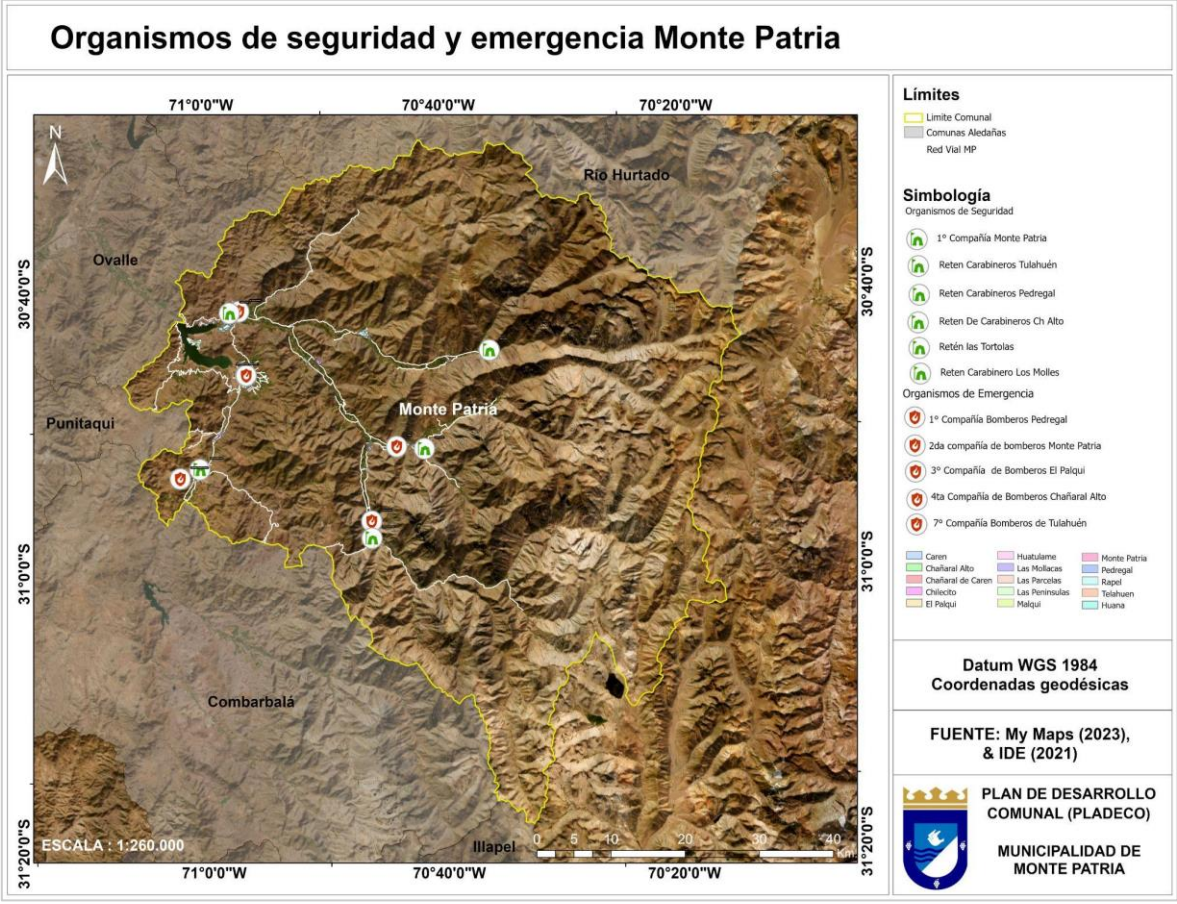

Fuente: MY MAPS (2023) Y IDE (2021).

Fotografía N°7: Retén de Carabineros Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.3.4.2 Estadísticas de seguridad comunal

Las estadísticas de seguridad comunal son herramientas importantes para comprender los patrones de seguridad, identificar áreas de preocupación y desarrollar estrategias para mejorar esta temática en la comuna de Monte Patria.

En este sentido, según datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) perteneciente a la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, se presentan las principales estadísticas oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivilidades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante el período consultado (2019-2023) y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito.

En las tablas que se presentan a continuación, se detalla la frecuencia o cantidad de ilícitos registrados según 3 unidades territoriales (País, Región y Comuna), y de acuerdo al tipo de dato (Casos Policiales, Denuncias, Detenciones y Aprehendidos).

Tabla N°32: Frecuencia de Casos policiales

Grupo delictual / Delito	Año / Unidad Territorial														
	2019			2020			2021			2022			2023		
	País	Región Coquimbo	Monte Patria	País	Región de Coquimbo	Monte Patria	País	Región de Coquimbo	Monte Patria	País	Región de Coquimbo	Monte Patria	País	Región de Coquimbo	Monte Patria
Delitos de mayor connotación social	554.829	22.925	325	386.483	16.922	275	335.017	14.884	340	488.268	20.721	395	380.676	16.850	295
Infracción a ley de armas	13.115	776	4	7.878	445	9	8.444	495	22	14.149	901	16	12.004	651	30
Incivilidades	550.831	33.453	1.290	393.028	26.960	930	418.699	25.093	850	433.820	24.566	812	321.498	17.554	741
Abigeato	3.488	50	2	2.666	45	2	1.865	32	2	2.463	32	2	2.145	29	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	13.837	512	18	12.277	522	9	15.331	646	17	18.510	838	28	12.279	628	13
Violencia intrafamiliar	123.121	5.084	149	117.595	5.639	172	144.832	6.190	176	146.202	6.732	148	106.933	5.132	145
Receptación	11.272	412	10	8.248	335	5	7.577	283	3	11.684	447	5	9.064	443	4
Robo frustrado	8.687	385	1	7.508	457	1	6.732	347	5	10.138	688	6	7.793	516	9

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), 2017.

En cuanto al análisis de la tabla presentada anteriormente, según los datos del indicador Casos Policiales, se puede observar que a nivel nacional el grupo delictual Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) presenta los mayores casos (554.829) en el año 2019, mientras que Abigeato presenta los menores casos (1.865) en el año 2021. Por otro lado, a nivel regional, Incivilidades representa el grupo delictual con mayores casos (33.453) en el año 2019, mientras que Abigeato posee la menor frecuencia en el año 2023 con 29 casos. Por otro lado, en cuanto a los datos presentados para la comuna de Monte Patria, estos indican que el grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades en el

año 2019 con 1.290 casos. Estos casos, presentaron una constante disminución a lo largo de los años en la comuna alcanzando 741 casos en el año 2023. Finalmente, la menor frecuencia de Casos Policiales en la comuna de Monte Patria la presenta el grupo delictual Robo frustrado con solo 1 caso en los años 2019 y 2020, para luego aumentar hasta 9 casos en el año 2023.

Tabla N°33: Frecuencia de Denuncias

Grupo delictual / Delito	Año - Unidad Territorial														
	2019			2020			2021			2022			2023		
	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria
Delitos de mayor connotación social	447.654	18.421	278	321.846	14.371	245	288.970	12.984	305	425.342	18.156	351	329.871	14.844	260
Infracción a ley de armas	3.697	216	0	2.311	115	1	3.034	275	16	6.200	411	12	4.814	258	20
Incivilidades	509.405	31.841	1.247	359.767	25.736	897	387.229	23.918	818	401.676	23.331	779	296.851	16.526	709
Abigeato	3.278	47	2	2.544	42	1	1.767	31	2	2.383	32	2	2.079	29	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	12.641	477	16	11.128	476	8	14.056	594	17	17.084	782	24	11.171	571	12
Violencia intrafamiliar	97.165	4.033	117	93.440	4642	131	119.280	5.252	155	123.265	5.825	129	90.448	4.432	119
Receptación	304	9	1	339	11	1	245	4	0	315	12	0	238	9	0
Robo frustrado	6.241	235	1	5.605	321	1	5.433	263	5	8.279	568	6	6.334	420	6

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), 2017.

En el caso del indicador de cantidad de Denuncias, se puede observar que tanto a nivel nacional, regional y comunal el grupo delictual Incivilidades presenta los mayores casos (509.405, 31.841 y 1.247 respectivamente), todos ocurridos en el año 2019. Por otro lado,

el grupo delictual Receptación es el que presenta menos casos a nivel país (238 casos), regional (4 casos) y comunal (0 casos), entre los años 2021 y 2023. Finalmente, a nivel comunal, otro grupo delictual que presenta 0 casos es Abigeato en el año 2023.

Tabla N°34: Frecuencia de Detenciones

Grupo delictual / Delito	Año / Unidad Territorial														
	2019			2020			2021			2022			2023		
	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria
Delitos de mayor connotación social	107.175	4.504	47	64.637	2.551	30	46.047	1.900	35	62.926	2.565	44	50.805	2.006	35
Infracción a ley de armas	9.418	560	4	5.567	330	8	5.410	220	6	7.949	490	4	7.190	393	10
Incivilidades	41.426	1.612	43	33.261	1.224	33	31.470	1.175	32	32.144	1.235	33	24.647	1.028	32
Abigeato	210	3	0	122	3	1	98	1	0	80	0	0	66	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	1.196	35	2	1.149	46	1	1.275	52	0	1.426	56	4	1.108	57	1
Violencia intrafamiliar	25.956	1.051	32	24.155	997	41	25.552	938	21	22.937	907	19	16.485	700	26
Receptación	10.968	403	9	7.909	324	4	7.332	279	3	11.369	435	5	8.826	434	4
Robo frustrado	2.446	150	0	1.903	136	0	1.299	84	0	1.859	120	0	1.459	96	3

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), 2017.

Con respecto al indicador Detenciones, se puede observar que tanto a nivel nacional, regional y comunal el grupo delictual Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) presenta los mayores casos (107.175, 4.504 y 47 respectivamente), todos ocurridos en el año 2019. Siguiendo con esta unidad territorial, se puede observar que los menores casos los

presentó el grupo delictual Abigeato con 66 casos en el año 2023. Por otro lado, a nivel regional, el grupo delictual que obtuvo la menor frecuencia también fue Abigeato con 0 casos en los años 2022 y 2023. En cuanto a los datos para la comuna de Monte Patria, los valores presentados son los más bajos comparados a los demás indicadores delictuales, siendo Abigeato y Robo Frustrados los que destacan por su baja frecuencia. Finalmente, cabe mencionar lo ocurrido con el grupo delictual Robo frustrado, que en el periodo de tiempo 2019-2022 presentó 0 detenciones, para luego alcanzar 3 casos en el año 2023.

Tabla N°35: Frecuencia de Aprehendidos

Grupo delictual / Delito	Año / Unidad Territorial														
	2019			2020			2021			2022			2023		
	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria
Delitos de mayor connotación social	132.712	5.626	57	80.580	3.192	46	58.777	2.404	45	79.801	3.208	59	63.783	2.504	46
Infracción a ley de armas	10.213	592	4	6.471	357	9	6.163	251	4	8.759	560	5	7.968	451	11
Incivilidades	60.351	2.246	71	43.898	1.574	44	39.503	1.524	49	40.072	1.589	45	30.453	1.288	43
Abigeato	348	7	0	209	6	1	161	2	0	138	0	0	113	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	1.100	32	2	1.055	40	1	1.164	44	0	1.282	50	3	954	44	0
Violencia intrafamiliar	30.504	1.215	33	28.327	1.127	46	30.450	1.076	24	27.234	1.046	22	19.482	789	28
Receptación	12.640	469	10	9.406	394	4	8.453	307	3	13.689	526	7	10.447	513	4

Grupo delictual / Delito	Año / Unidad Territorial														
	2019			2020			2021			2022			2023		
	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria	País	R. de Coquimbo	Monte Patria
Robo frustrado	3.560	223	0	2.594	178	0	1.754	113	0	2.466	151	0	1.936	121	3

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), 2017.

Por último, en el caso del indicador de cantidad de Aprehendidos, se puede observar que nivel nacional el grupo delictual Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) presenta los mayores casos (132.712) en el año 2019, mientras que Abigeato presenta los menores casos (113) en el año 2023. Por otro lado, a nivel regional, DMCS representa el grupo delictual con mayores casos (5.626) también en el año 2019, mientras que Abigeato posee la menor frecuencia en el año 2022-20023 con 0 casos. Por otro lado, en cuanto a los datos presentados para la comuna de Monte Patria, estos indican que el grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades en el año 2019 con 71 casos. Finalmente, la menor frecuencia de Aprehendidos en la comuna de Monte Patria la presenta el grupo delictual Abigeato con 0 casos en el periodo 2021-2023.

A modo general, desarrollando un análisis de los cuatro indicadores en su conjunto, tanto a nivel país, regional y comunal, la tendencia generalizada es a la baja en los distintos grupos delictuales, pero presentando entre el año 2021 y 2022 un repunte de los casos en la mayoría de los delitos, para luego en el año 2023 volver a presentar un descenso hasta obtener cifras incluso menores que en el año 2019. Lo anterior, puede atribuirse a la pandemia de COVID-19 que azotó al mundo y al país, lo que trajo periodos de cuarentena, inseguridad, inestabilidad laboral, estrés, pudiendo desencadenar aumento de delitos en la población.

1.3.4.3 Seguridad vial

La seguridad vial en la comuna también corresponde a una temática de preocupación dada la evolución que ha sostenido a nivel nacional, durante el año 2022 se registraron 86.050 siniestros de tránsito, dejando como consecuencia 1.745 fallecidos y 50.396 lesionados

siendo 8.536 graves, 4.141 menos graves y 39.913 leves[96]. En la siguiente tabla, se presentan datos para la región de Coquimbo con respecto al contexto nacional.

Tabla N°36: Región de Coquimbo versus total país 2022

Región	Siniestros	Fallecidos	Total lesionados	Índice de severidad
Coquimbo	3.683	92	2.194	2,5
Regiones restantes	82.367	1.653	50.396	2,01
Total	86.050	1.745	53.290	2,03

Fuente: Mapocho Consultores en base a CONASET, 2022.

Según estadísticas de CONASET, la región de Coquimbo presentó un aumento del 4,6% en los siniestros de tránsito, mientras que los fallecidos disminuyeron en un 16,4% y el total de lesionados en un 5,8%.

En tanto al tipo de siniestro la colisión fue el con mayor ocurrencia (48,7%), mientras que el mayor número de fallecidos se concentran en volcaduras. La mayor parte de los siniestros se produjeron en zonas urbanas (65,1%), Mientras que la mayor concentración de fallecidos se presenta en las zonas rurales (81,5%)[97].

Tabla N°37: Comparación Región de Coquimbo versus 2021

Ítem	Año 2021	Año 2022	Variación N°	Variación %
Siniestros de Transito	3.522	3.683	161	4,6
Fallecidos	110	92	-18	-16,4
Lesionados	2.329	2194	-135	-5,8

Fuente: Mapocho Consultores en base a CONASET, 2022.

La comuna de Monte Patria dentro del contexto regional el año 2002 tiene un registro de 53 accidentes, con 2 personas fallecidas, 10 graves, 6 menos graves, leves 46 y lesionados 62. La siguiente tabla muestra el ranking de siniestros según comuna de ocurrencia para la región de Coquimbo logrando identificar que los mayores siniestros se presentan en las comunas de la Serena y Coquimbo, con 1386 y 12.10 siniestros.

Tabla N°38: Ranking de siniestros Región de Coquimbo 2022

Comuna	Siniestros	Fallecidos	Graves	Menos graves	Leves	Total lesionados	Índice de severidad
La Serena	1.386	16	124	39	597	760	1,15
Coquimbo	1.210	26	111	59	465	616	2,15
Ovalle	419	19	37	53	214	304	4,53
Los vilos	137	11	23	6	54	83	8,03
Vicuña	125	5	24	8	91	123	4
Salamanca	89	1	9	3	37	49	1,12

96 CONASET, Diagnóstico de siniestros de tránsito en la región de Coquimbo, 2022
97 CONASET, Diagnóstico de siniestros de tránsito en la región de Coquimbo, 2022

Comuna	Siniestros	Fallecidos	Graves	Menos graves	Leves	Total lesionados	Índice de severidad
Illapel	84	1	11	1	38	50	1,19
Canela	55	6	5	12	22	39	10,91
Monte Patria	**53**	**2**	**10**	**6**	**46**	**62**	**3,77**
Andacollo	42	1	4	3	22	29	2,38
Paihuano	28	1	2	1	27	30	3,57
Punitaqui	19	2	1	5	18	24	10,53
La Higuera	18	1	3	1	12	16	5,66
Combarbalá	13	0	1	1	7	9	0
Río Hurtado	5	0	0	0	0	0	0
Total	3.683	92	365	188	1.641	2.194	2,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a CONASET, 2022.

En el contexto regional como se ve en el siguiente gráfico, la comuna de Monte Patria se presenta como la N°10 en el ranking, demostrando un progreso positivo, dado que en el año 2021 según datos de CONASET[98] se presentaba 5° a nivel comunal con un registro de 91 siniestros, registrándose 52 siniestros menos.

Gráfico N°14: Número de siniestros comuna de ocurrencia 2022

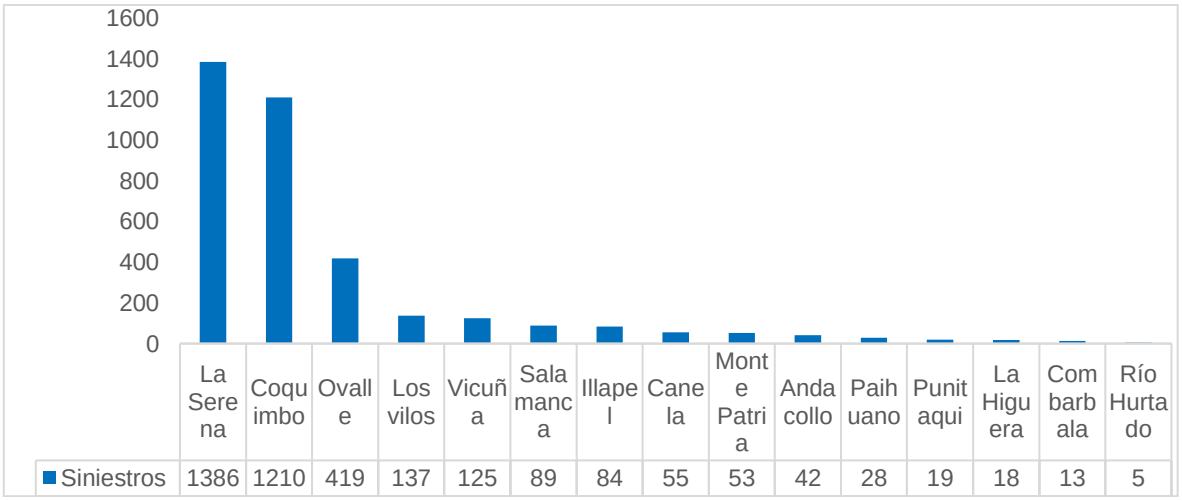

Fuente: Mapocho Consultores en base a CONASET, 2022.

Según las estadísticas de Carabineros de Chile para el año 2022[99], en la comuna de Monte Patria se presentan la mayor parte de los accidentes en zonas rurales. El siguiente gráfico representa la proporción de los siniestros urbano - rurales, demostrando que el 85 % de los siniestros se presentaron en zonas rurales y un sólo 15% en zonas urbanas.

98 CONASET, Diagnóstico de siniestros de tránsito en la región de Coquimbo, 2022
99 Carabineros de Chile, Transparencia Proactiva Gobierno Transparente - Reporte Accidentes - Carabineros de Chile.

Gráfico N°15: Siniestros Urbano - Rurales Monte Patria

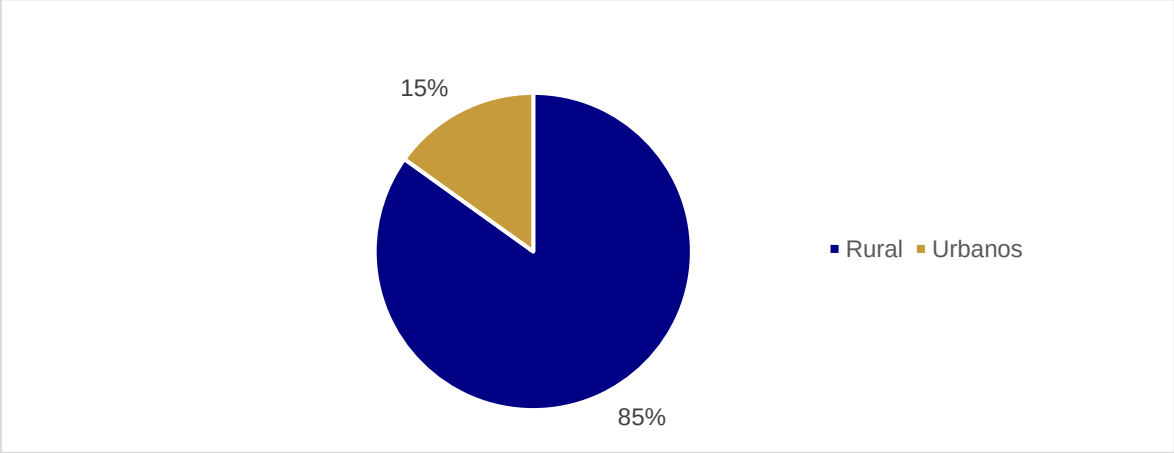

Fuente: Mapocho Consultores en base carabineros de Chile transparencia proactiva

Dentro de las principales causas de siniestros como se ilustra en el siguiente gráfico, se presentan la conducción no atento a las condiciones del tránsito como la con mayores incidencias para este periodo con 11 siniestros, seguido de las causas no determinadas y la conducción en estado de ebriedad con 7 registros cada una.

Gráfico N°16: Causas de accidentes Monte Patria 2022

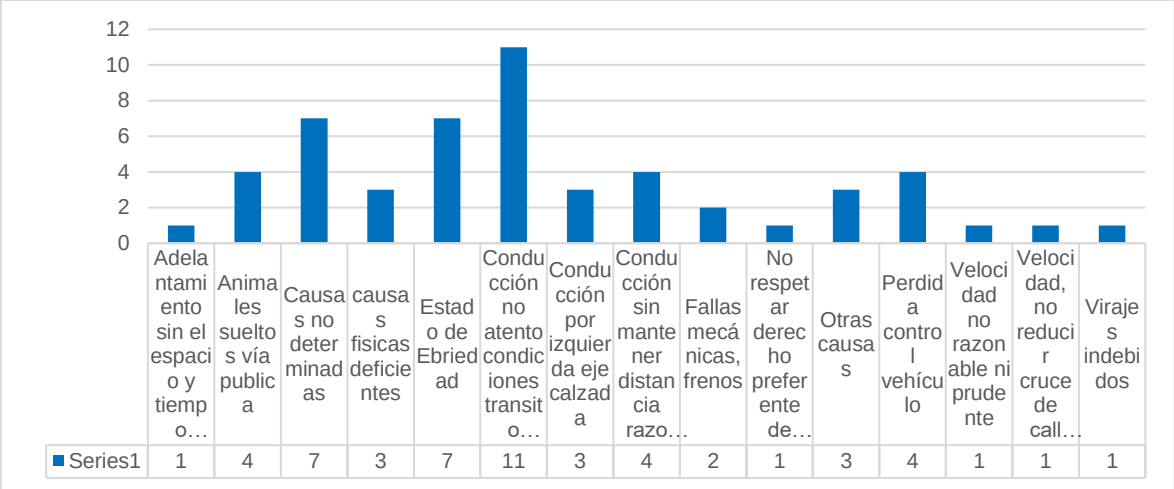

Fuente: Mapocho Consultores en base Carabineros de Chile transparencia proactiva

Así también los dos fallecidos reportados para este año, tienen como causa pérdida de control del vehículo, asociado a un choque en el mes de enero y una causa no determinada asociada a un atropello durante el mes de mayo, ambos en zona rural [100].

100 Carabineros de Chile, Transparencia Proactiva Gobierno Transparente - Reporte Accidentes - Carabineros de Chile.

En cuanto a los horarios de los incidentes estos se reportan con mayor frecuencia en el intervalo de las 18.00 y 19.00 horas, siendo un horario de alta movilidad por los términos de jornadas laborales y retornos. El siguiente gráfico indica esta tendencia.

Gráfico N°17: Horario de accidentes Monte Patria

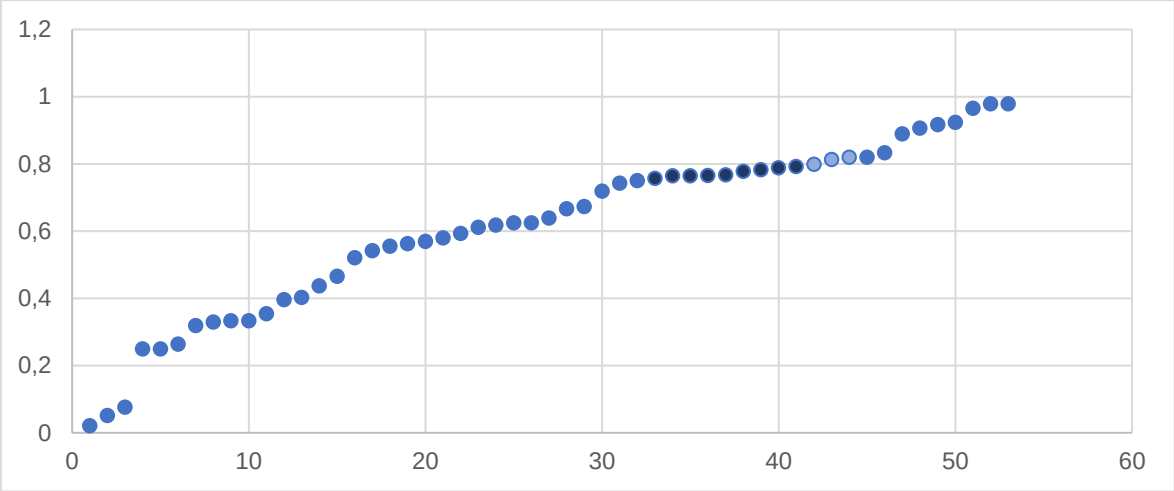

Fuente: Mapocho Consultores en base Carabineros de Chile transparencia proactiva, s/f.

1.3.4.4 Gestión municipal en seguridad pública

La gestión Municipal en cuanto a seguridad cada vez se ha ido enriqueciendo más, dado los significativos aumentos de delitos de diversa índole que afectan e inciden en la seguridad pública y que afectan el derecho a vivir en un ambiente seguro y libre de delitos. Para esto en la comuna desde el año 2017 se ha desarrollado el consejo de seguridad pública, el cual ha establecido la comisión de seguridad pública que a través de su oficina de seguridad a desarrollado 3 lineamientos con un enfoque en la seguridad pública a nivel comunal, estos son:

1. Desarrollo de estrategias con participación de los principales actores sociales y públicos de la comuna con la finalidad de reducir la inseguridad de la comuna y su entorno.
2. Gestión de redes de apoyo con las instituciones competentes en materia de seguridad para fortalecer la seguridad.
3. Crear estrategias de trabajo con diversas organizaciones comunitarias de sectores focalizados, con el fin de mejorar la seguridad pública.

Para esto se ha llevado a cabo el plan de seguridad pública[101], una estrategia comunal de seguridad en coordinación con las policías locales y los principales actores locales, que buscan detectar las principales necesidades de seguridad a nivel comunal, para esto se desarrolla un trabajo integral en la prevención de incivilidades, reducción de los delitos y mejorar la convivencia a nivel comunal. La siguiente tabla indica los ejes estratégicos del plan de seguridad pública de la comuna de Monte Patria para los años 2022 -2026.

Tabla N°39: Ejes estratégicos plan de seguridad pública 2022 - 2026

a) La Participación ciudadana y/o coproducción de seguridad, de los distintos actores que tengan relación con la seguridad publica
b) Fortalecimiento Institucional y transversalidad del enfoque de seguridad en el tiempo
c) El trabajo intersectorial (CCSP Y organizaciones comunitarias)
d) Promoción del uso de nuevas tecnologías y contribuir a la persecución inteligente del delito
e) Gestión de la Información para la focalización de las iniciativas preventivas

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de seguridad pública Monte Patria 2022 - 2026

A partir del año 2021 se incorporan a nivel comunal los diagnósticos comunales participativos en conjunto con la dirección de desarrollo comunitario, logrando detectar las principales problemáticas delictuales en la comuna, las cuales, los vecinos plantearon y jerarquizaron los distintos delitos que se presentarán a continuación y que dan la justificación y sustento para ser considerados de manera cualitativa.

Tabla N°40: Prioridades detectadas para el plan comunal de seguridad

El robo en lugar habitado se realiza en domicilios particulares que están desinados para residencia, si bien este se ha mantenido estable durante los últimos años con 26,8%, tiene una frecuencia de casos policiales relevantes, que mantienen en alerta a la comunidad.
El robo en lugar no habitado es un problema de seguridad considerado grave, y que sufrió un aumento de 21,4%, y el cual afecta principalmente a locales comerciales, establecimientos educacionales y sedes sociales.
Violencia Intrafamiliar, problema de seguridad considerado grave y que en el año 2021 aumento a un 8% en relación con el año 2020
El consumo de alcohol, ¿drogas en la vía pública, problemas de seguridad considerado como faltas aumentó en un 4% del año 2020 versus el año 2021

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de seguridad pública Monte Patria 2022 - 2026

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes que corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema.

Estas problemáticas se integran en la matriz de planificación, instrumento orientador de la ejecución de la política de seguridad pública en la comuna, El cual fija los plazos de

101 Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Monte Patria 2022-2026

ejecución de cada una de las actividades, que dan cumplimiento al objetivo esperado que es disminuir el nivel de robos, violencia e incivilidades durante el año 2022[102].

Otro elemento a considerar dentro de la gestión municipal en seguridad pública corresponde al equipamiento y avances propuestos desde la Municipalidad de Monte Patria para mejorar los mecanismos de seguridad comunal. Respecto a esto, es posible mencionar que al año 2024 se cuenta con dos vehículos o móviles de seguridad pública que permiten sumarse como una herramienta para la prevención del delito y avanzar en una mejor coordinación con las policías al desplegarse de forma más eficiente y eficaz en el territorio[103].

Imagen N°7: Móvil de seguridad de Monte Patria incorporado durante mayo del 2023

Fuente: Municipalidad de Monte Patria, Sección noticias: Municipio de Monte Patria suma segundo vehículo de seguridad pública para patrullajes mixtos, 2023.

Además, también es posible mencionar la existencia de una sala de televigilancias inaugurada en el año 2022 financiada con recursos propios de la municipalidad. Estas funcionan las 24 horas del día y hasta ese año se contaba con 34 cámaras que permiten vigilar distintos puntos de la comuna en coordinación con seguridad pública y Carabineros de Chile[104]. Respecto a las cámaras de seguridad y vigilancia presentes en la comuna, es posible exponer lo siguiente:

102 Plan se Seguridad Pública Comuna de Monte Patria 2022 -2026
103 Subsecretaría de Prevención del Delito, 2023.
104 Municipalidad de Monte Patria, 2022. Sección de noticias: Inauguramos junto al municipio nuevas cámaras de seguridad para Monte Patria.

Tabla N°41: Cámaras presentes en la comuna de Monte Patria

Localidad	Cantidad de Cámaras	Tipo de Cámara	
		PTZ (rotación)	Fija
Monte Patria	61	19	42
Huana	6	4	2
El Tome	3	0	3
Huatulame	1	1	0
Tulahuen	4	1	3
Carén	4	1	3
Villa El Palqui	13	0	13
El Palqui	7	7	0
Chañaral Alto	24	8	16
Villa 89 Chañaral Alto	8	0	8
Total Comunal	**131**	**41**	**90**

Fuente: Mapocho Consultores, en base información proveniente de la Municipalidad de Monte Patria, 2024.

1.3.5 Hallazgos Ámbito Territorial

A continuación, se presentan los principales hallazgos del ámbito territorial para la comuna de Monte Patria. Esta información se recopiló a través de las fuentes secundarias (cuentas públicas, estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales) consultadas para la realización de los distintos acápites.

En la siguiente tabla, se resumen los principales hallazgos recopilados según los datos comunales presentados a lo largo del capítulo.

Tabla N°42: Hallazgos del Ámbito Territorial en la comuna de Monte Patria

Hallazgo	Descripción
Crecimiento de todas las localidades urbanas del territorio comunal	Todas las localidades urbanas han presentado un crecimiento en cuanto a la superficie ocupada en el territorio comunal. En este aspecto, cabe destacar las localidades de Monte Patria y El Palqui, las cuales, en un horizonte temporal de 20 años (desde 2002-2022) tuvieron un crecimiento más grande y explosivo en el tiempo, pasando de 94,31 a 150,16 hectáreas; y de 105,83 a 147,76 hectáreas, respectivamente.
Amplia cobertura eléctrica domiciliaria	Del total de viviendas en Monte Patria, el 98,47% tiene acceso a energía eléctrica domiciliaria, solo 199 viviendas no tienen acceso a energía eléctrica, esto equivale al 1,53% del total.
Aumento en el número de viviendas	Se puede observar que la variación intercensal entre el año 2002 y el 2017 en el número de viviendas de la comuna de Monte Patria fue de un 28%, es decir, en el periodo examinado se registró un aumento de 2.859 viviendas nuevas, lo que implica un aumento promedio de 190 viviendas nuevas por año.
Tipo de vivienda	Se puede observar que existe un aumento considerable en el número de casas, aumentando en un 3.355, así como también un aumento (4) en el tipo de vivienda tradicional indígena (ruka u otros). También es importante destacar la disminución en el tipo de vivienda mediagua, rancho o choza, la cual, entre ambos Censos, disminuyó en 456 las viviendas de este tipo, al igual que las piezas en casa contigua o conventillo.
Carencia de servicios básicos a nivel comunal	Las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Monte Patria corresponden a un promedio de 31,1% a diciembre de 2020. Este número se encuentra por encima del promedio a nivel regional y a nivel nacional.
Índice de hacinamiento	Los resultados del índice de hacinamiento en la comuna de Monte Patria, muestra que la cantidad de personas en condiciones de hacinamiento crítico y medio alcanza las 4.466 personas, lo que representa el 14,64%. Mientras que 24.892 personas se

Hallazgo	Descripción
	encuentran en viviendas sin hacinamiento, lo que representa más del 80% del total de la población.
Aumento del déficit habitacional	El déficit habitacional para la comuna de Monte Patria alcanza las 1.291 número de viviendas requeridas para dar alojamiento a hogares allegados, núcleos secundarios hacinados y para reemplazar viviendas irrecuperables[105]. Uno de los factores que explica el déficit en materia de vivienda en Monte Patria, que es uno de los territorios con menos proyectos habitacionales en los últimos 20 años a nivel regional.
Situación actual de asentamientos informales a nivel comunal	De acuerdo al catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 realizado por Techo-Chile, en la comuna de Monte Patria existen dos campamentos, los cuales albergan alrededor de 55 familias. Además, la Municipalidad de Monte Patria tiene catastrado 1 campamento adicional el cual está compuesto por 8 viviendas y 8 familias.
Gestión municipal en materia de vivienda	Entrega de 20 subsidios habitacionales para sectores medios: vecinos de Monte Patria recibieron sus certificados de subsidios del programa para Sectores Medios DS1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que les permite comprar viviendas nuevas o usadas y la construcción en sitio propio Entrega de 23 escrituras de viviendas a familias de El Coipo: Las 23 familias habían recibido las llaves de su casa el 2021 pero tenían pendiente los documentos que los acreditan como propietarios y permiten levantar emprendimientos o comenzar a optar a mejoramientos de su entorno, como la futura sede social de El Coipo. Desarrollo de los proyectos habitacionales “Nuevo Amanecer” de El Palqui y “La Viñita” de Chañaral Alto Inicio de obras de viviendas para 7 familias en el sector de Los Conquistadores.
Aumento en la seguridad municipal	Si bien existen grupos delictivos que han aumentado su frecuencia, como lo son Infracción a la Ley de Armas y Robo Frustrado, todos los demás han disminuido su frecuencia con el paso de los años desde el año 2019, tanto para Casos Policiales, Denuncias, Detenciones y Aprehendidos. Los datos comunales más emblemáticos son: Casos Policiales: El grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades en el año 2019 con 1.290 casos. Estos casos, presentaron una constante disminución a lo largo de los años en la comuna alcanzando 741 casos en el año 2023. Denuncias: También el grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades, que disminuyó de 1.247 casos en el año 2019 a 709 casos para el 2023. Detenciones: Delitos de mayor connotación social pasaron de 47 casos en 2019 a 35 en 2023. Aprehendidos: El grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades que pasó de 71 casos en 2019 a 43 caso en 2023.
Ausencia de algunos organismos de seguridad pública	Se evidencia en la comuna la ausencia de organismos de seguridad como policía de investigaciones y fiscalías, teniendo que acudir a Ovalle para tramitar estas temáticas.
Disminución accidentes viales	Monte Patria para el año 2022 presenta una disminución de los accidentes viales, bajando 5 niveles en el ranking regional, registrando un total de 53 siniestros.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

105 CENSO, INE, 2017.

1.4 ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

En este apartado del presente diagnóstico, se analizan diversas temáticas ambientales de la comuna de Monte Patria, como las áreas de conservación de la biodiversidad, los principales efectos del cambio climático, los principales riesgos antrópicos y naturales presentes en la comuna. Además, se presentan aspectos de la gestión ambiental local que realiza el Municipio en relación con aspectos como certificación ambiental, educación ambiental, gestión de residuos sólidos domiciliarios, higiene ambiental y zoonosis, y gestión de áreas verdes. Asimismo, se describen y analizan los principales hallazgos en materia ambiental en la comuna.

1.4.1 Componentes Naturales y Ambientales

1.4.1.1 Áreas de conservación de la biodiversidad

En el país se cuentan con diversas instituciones y regulaciones destinadas a proteger los ecosistemas y la biodiversidad presentes en el territorio. Uno de los pilares fundamentales es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), bajo la administración de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Este sistema fue concebido mediante la promulgación de la Ley N°18.362 en 1984, y comprende una diversidad de áreas, tales como Reservas de Regiones Vírgenes, Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Además, es importante resaltar que, gracias a esta ley, se abrió paso a una nueva categoría de conservación denominada Bien Nacional Protegido. Asimismo, otras regulaciones relevantes en materia de preservación de la biodiversidad son la Ley 17.288 de 1970, que habilitó la creación de los Santuarios de la Naturaleza, y la Ley 19.300, que, entre otras disposiciones, introdujo en el país los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad. A continuación, se presenta el marco normativo y categorías de conservación a nivel nacional.

Tabla N°43: Marco normativo de áreas de protección

Marco Normativo	Categoría de Conservación
Ley N° 18.362 de 1984 crea un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)	Reserva Nacional
Ley N° 17.288 de 1970 Legisla sobre Monumentos Nacionales; Modifica las Leyes 16.617 y 16.719; Deroga el Decreto Ley 651, de 17 de octubre de 1925	Santuario de la Naturaleza
Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente de 1994, modificada por la Ley N°20.417 de 2010	Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad
Decreto Ley 1939 de 1977	Bien Nacional Protegido

Marco Normativo	Categoría de Conservación
Ley N° 21.600 Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Conservación de la biodiversidad biológica y protección del patrimonio natural.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.4.1.2 Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE)

En la región de Coquimbo existen sólo cuatro unidades territoriales de conservación, que forman parte del SNASPE. Estas son: Parque Nacional Bosque de Fray Jorge (con 9.959 ha), Reserva Nacional Las Chinchillas (con 4.229 ha), Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (con 859 ha) y Monumento Natural Pichasca (con sólo 128 ha). Es destacable que las Áreas Silvestres Protegidas de la región corresponden sólo al 0,37% de la superficie regional (15.175 ha en 4.068.730 ha). A continuación, en el siguiente mapa, se muestran las áreas de conservación a nivel regional.

Mapa N°26: SNASPE Región de Coquimbo

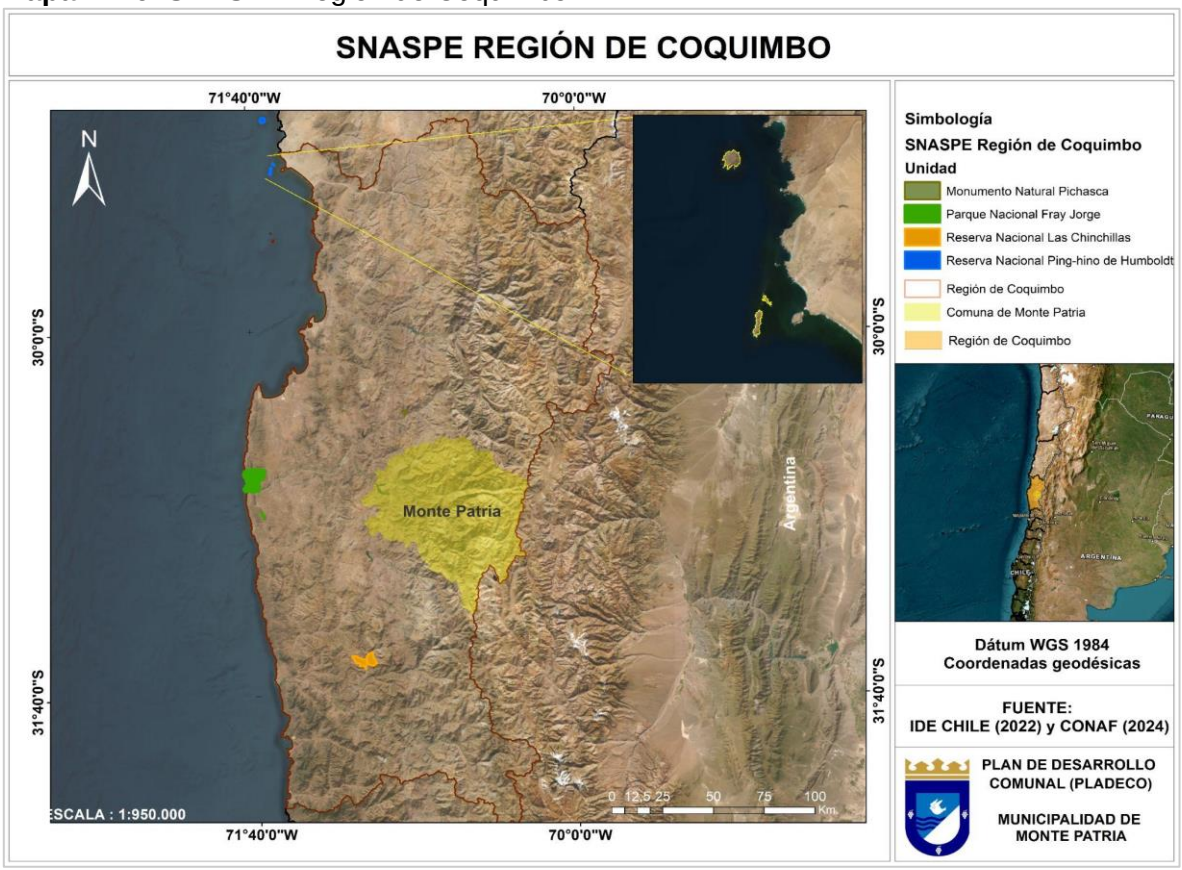

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.4.1.3 Santuarios de la naturaleza

En la comuna de Monte Patria no se halla ningún parque o reserva nacional, área prioritaria para la conservación, ni bienes nacionales protegidos. La única forma de protección vigente en esta localidad es el santuario Río Sasso, un enclave natural de 14,009 hectáreas que comprende humedales altoandinos, glaciares de roca, y una rica biodiversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro, el cual se declaró Santuario de la Naturaleza el 18 de enero de 2023, bajo el Decreto N°3. Adicionalmente, es considerado como uno de los 40 humedales prioritarios de Chile por el Concejo de Monumentos Nacionales[106]. A continuación, el mapa muestra la extensión territorial del santuario Río Sasso.

Mapa N°27: Extensión territorial del Santuario Río Sasso

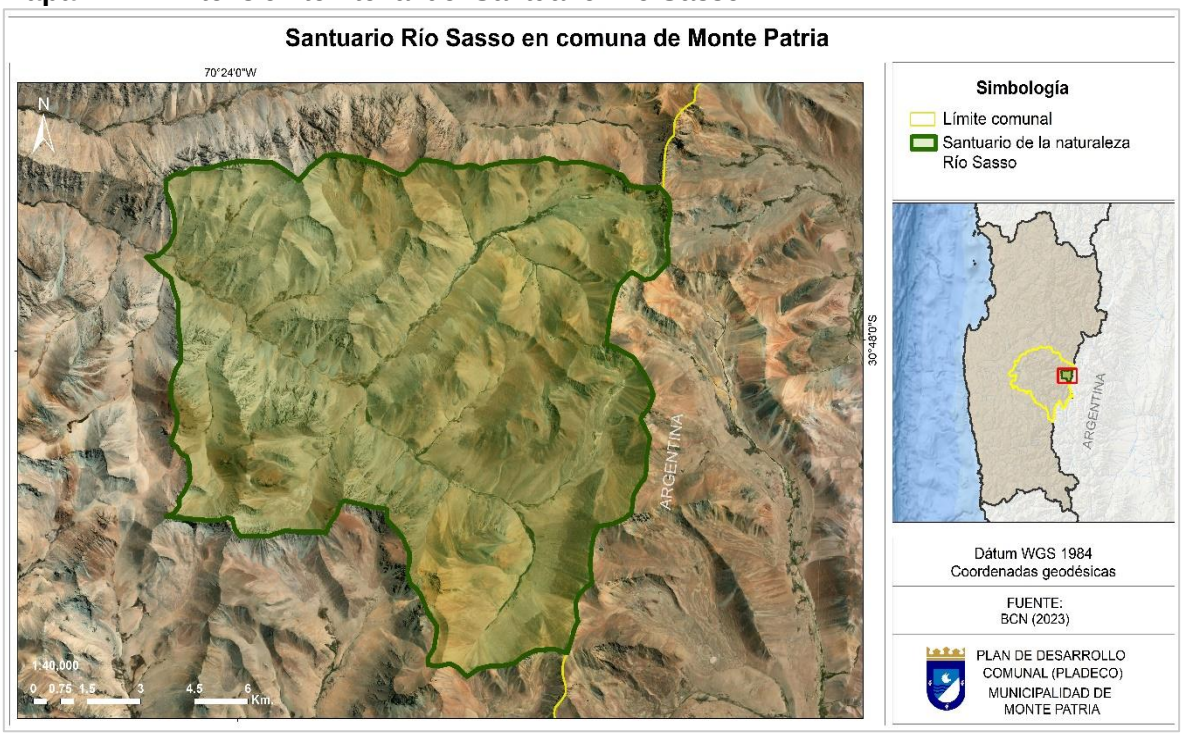

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En el 2022, el Consejo de ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMS) aprobó la creación del área protegida Río Sasso, que se encuentra en manos privadas y que se destaca por su riqueza en humedales altoandinos, glaciares, y biodiversidad de flora y fauna endémica. Se han registrado 58 especies de vertebrados nativos dentro de sus terrenos, incluyendo 47 especies de aves, 4 de mamíferos, 6 de reptiles, y 1 de anfibio. De

106 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria.

estas especies, al menos 14 están en peligro de extinción y 5 son exclusivas de Chile, como el ratón orejudo amarillo (*Phyllotis xanthopygus*) y la Yaca (*Thylamis elegans*)[107].

Además de la rica fauna, el santuario Río Sasso alberga una diversidad botánica notable, con al menos 96 especies identificadas, incluyendo *Chorizanthe viridis, Adesmia calycicomosa, Chaetanthera flabellifolia, Maihueniopsis wagenknechtti, Gamachaeta suffruticosa y Carex malmei*, entre otros[108].

1.4.2 Riesgo de Desastres

Se entiende por riesgo como "cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno", en tanto un desastre se caracteriza por el gran nivel de las consecuencias del episodio en el espacio, requiriendo de la ayuda externa, y sufriendo el deterioro económico y social de una región, sumado a la pérdida de vidas[109].

La comuna de Monte Patria, dado su emplazamiento geográfico, su gran extensión territorial, su dominio climático, está expuesta a los riesgos de desastres descritos a continuación:

1.4.2.1 Remociones en masa

Los procesos de remoción en masa se caracterizan por ser movilización lenta o rápida de determinado volumen de suelo, roca o ambos, en diversas proporciones, generados por una serie de factores; Estos movimientos tienen carácter descendente ya que están fundamentalmente controlados por la gravedad, siendo las altas pendientes, la geología, vegetación, clima e hidrología factores condicionantes para su manifestación , mientras que como factores desencadenantes se encuentran las precipitaciones extremas y sismos[110] .Estos tienen diversas tipologías de manifestación, siendo estas caídas de rocas, deslizamientos rotacionales y traslacionales, flujos, volcamientos y extensiones laterales las principales .

En la comuna de Monte Patria por su localización cordillerana de fuertes pendientes, se han presentado episodios de remociones en masa, según el estudio de riesgos y protección Ambiental[111] a nivel comunal se evidencian 3 zonas de riesgos:

107 Ministerio de Medio Ambiente, Santuario Río Sasso, 2022.
108 Ministerio de Medio Ambiente, Santuario Río Sasso, 2022.
109 Rojas, Martínez, Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales.
110 Lara, Sepúlveda Remociones en masa, facultad de ciencias físicas y matemáticas, Universidad de Chile, 2008.
111 Estudio Riesgo y protección ambiental, sector la Paloma, Seremi MINVU, Urbe Arquitectos, 201.

Áreas de riesgo Muy alto: Son sectores de topografías con pendientes superiores al 55% de pendiente, con una vegetación semi abierta y con las laderas que tienen orientaciones norte, noreste, y oeste, las remociones son de tipo gravitatorio, asociado a desprendimientos de rocas, ubicados en la cima y en laderas de la montaña media, incentivados por la gravedad. Así también como fenómenos de deslizamientos de suelo en las cabeceras de las quebradas afluentes de los ríos Grande, y Huatulame, así como coladas de barro.

Áreas de riesgo Alto: Asociado a sectores comunales de escasa vegetación menor al 30%, asociada a desprendimientos de rocas en los terrenos de serranías, laderas contiguas a las cabeceras y fondos de quebradas, las tipologías de remociones en masa son coladas de barro y deslizamiento de suelos, asociado a fenómenos climáticos extremos, de gran intensidad, como de poca intensidad, pero larga duración.

Área de Riesgo medio: esta zona corresponde al área de lomajes suaves en los cordones transversales, las pendientes son entre 8% y 25%, con una cobertura vegetacional semi abierta y litología de rocas sedimentarias estratificadas, esta zona se asocia a flujos de barro y flujos de detritos en el fondo de quebradas, estas áreas corresponden a el conjunto de quebradas como Monte Patria, Los Naranjos, Potrerillos y en el Palqui, Quebrada de la Higuera.

Sernageomin realizó un estudio en la cuenca del río Limarí[112], posterior al sistema frontal del 11 al 13 de mayo 2017, que dejó muchos sectores afectados y cortes de rutas, identificándose diversas morfologías de procesos de remociones en masa dentro del área de estudio, el siguiente mapa indica la distribución espacial que tienen estos eventos a nivel Comunal.

112 Efectos Geológicos del sistema frontal del 11 al 13 de mayo 2017, región de Coquimbo, cuenca del Limarí. SERNAGEOMIN, 2017.

Mapa N°28: Remociones en Masa Comuna de Monte Patria

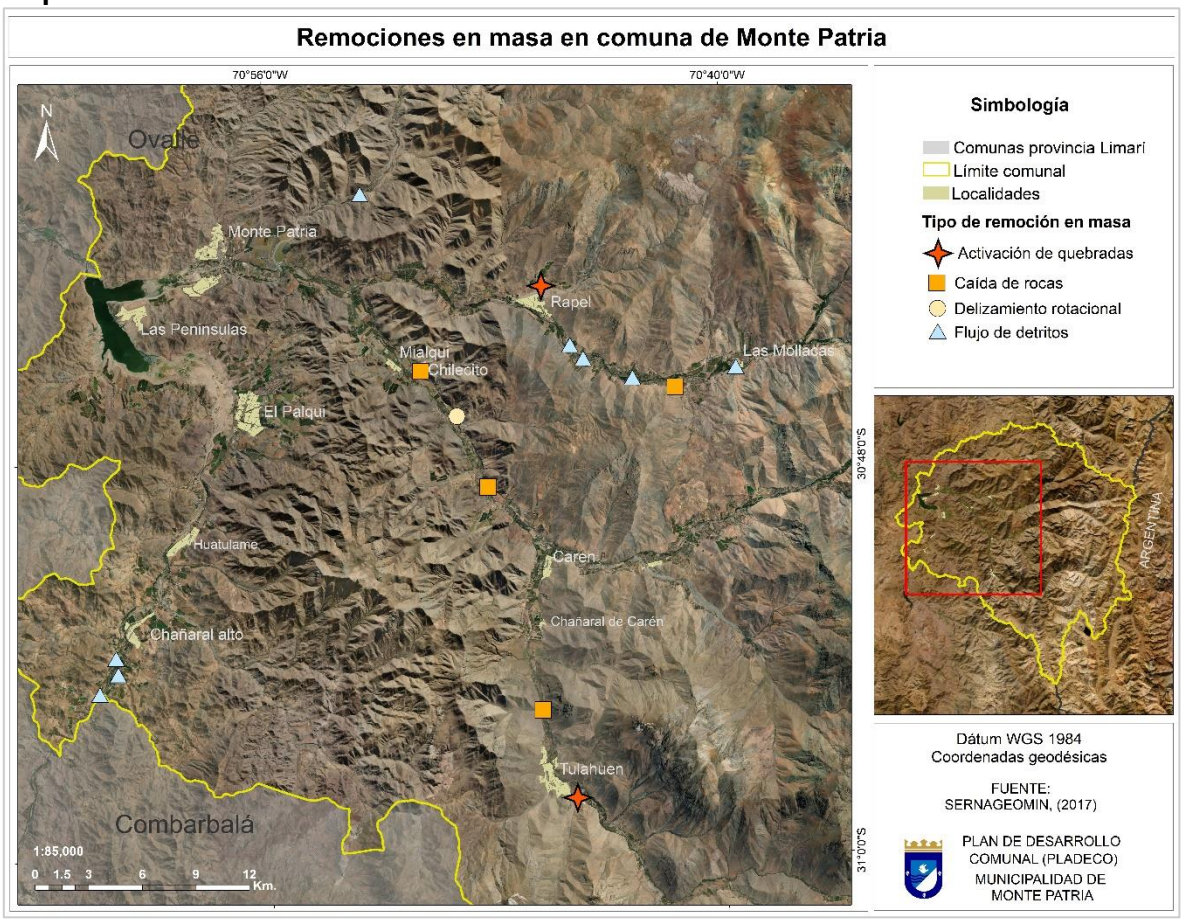

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNAGEOMIN, 2017.

En el sector de la ruta que conecta Monte Patria con la Localidad de Tulahuén, se presentaron eventos asociados a caídas de rocas y un deslizamiento rotacional simple cuyo escarpe principal es de 2 m de altura y está compuesto por roca granítica meteorizada y suelo de material fino, así también como activación de quebrada en el sector de Tulahuén.

En el sector oriental de la comuna, por el curso del río Rapel hasta el sector de las Mollacas, se presentaron flujos de detritos, caídas de rocas y activación de quebradas, generando gran afectación al entorno, generando diversos flujos de detritos menores que obstruyeron la vía y crecidas con desbordes provenientes del río Palomo.

En el sector de Moraleda también se produjeron eventos asociados a flujo de detritos los que generaron importantes daños a la infraestructura generando el colapso de un tranque; El depósito se compone de fragmentos de roca de 30 cm hasta 1.5 m y restos vegetales incluyendo troncos de hasta 3.5 m de largo y 1 m de diámetro.

1.4.2.2 Inundación

Una inundación según SEGNAPRES corresponde a un rápido ascenso del nivel del agua, generando caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente son secas. La principal causa de las inundaciones son las precipitaciones intensas en un corto período de tiempo, en donde se supera la capacidad de absorción del suelo y comienza a subir el nivel de los ríos[113].

Según el estudio de riesgos y protección ambiental de la actualización del Plan Regulador comunal de Monte Patria en el Sector La Paloma[114], se determinó una zonificación para el riesgo de inundación, el cual estableció 3 áreas de alta sensibilidad ante este riesgo.

Riesgo Muy Alto: Este se manifiesta en todo el lecho fluvial del río Grande y Huatulame, dado que son terrenos que contienen las aguas de escorrentía en épocas de crecidas, dado eventos extremos de precipitaciones, estas zonas se caracterizan por una saturación de su cauce a causa de sedimentos de crecidas previas, una escasa densidad vegetacional (menos a 10 %) de su lecho fluvial y baja altura de su rivera (2m), sumado a una saturación de sus cauces a causa de rellenos sedimentarios en épocas de crecidas.

Esta categoría ocupa un alto fluctuante, entre los 50 y 500 metros, dado principalmente a la acción litológica de los cordones Montañosos lo que les entrega en este trayecto el ancho mínimo, en tanto en el sector del embalse La Paloma, se presentan sus mayores anchos del área de riesgo, con un margen de rivera de 500 a 200 metros y una extensión de 1.5 y 2 km para los ríos Grande y Huatulame.

Áreas de Alto Riesgo: Estas las comprenden las terrazas aluviales de los ríos Grande y Huatulame, las cuales, en épocas de invierno, se saturan de agua, ocupando el lecho máximo de inundación de los ríos, estas zonas se caracterizan por la presencia de gravas de pequeños tamaños, y matrices arenosas mezcladas con sedimentos de fracciones limo arcillosas, con escasa consolidación. Se registra un punto crítico de inundación en el sector de Huana, dada su exposición a los márgenes de la ribera del río Grande, lo que en épocas de crecidas conlleva al socavamiento y anegamiento de sectores adyacentes.

Riesgo Medio: Estas áreas se presentan en la rivera norte del río Grande, asociado a terrazas en sectores bajos y con actividad agrícola y que por diferencias altimétricas son

[113] SENAPRES, s/f. Inundaciones.
[114] Urbe Arquitectos, 2012.

potencialmente inundables, y a la zona aluvial labrada en la rivera oriente por el río Huatulame.

Esta información sobre los niveles de riesgo se puede complementar con lo dispuesto en la actualización del Plan Regulador comunal de Monte Patria de 2018[115], la cual, en su estudio de riesgos y protección, expone que:

- La localidad de **Monte Patria** cuenta con riesgos asociados a remociones en masa derivados de procesos de ladera principalmente al norte y noroeste en el interior de la zona urbana, así como también, cuenta con riesgo de inundación por la diversidad de cursos de agua de menor envergadura, pero que atraviesan las zonas edificadas y una quebrada de mayor envergadura en el este de la localidad, a raíz del río Grande.
- Asimismo, la localidad de Chañaral Alto producto del río Huatulame ofrece actualmente un riesgo de inundación a las zonas bajas de la localidad, cuya vulnerabilidad es menor dado el destino agrícola del sector. Su rango de susceptibilidad es alto.
- En cuanto a la localidad de Tulahuén, los cauces de quebradas ofrecen riesgo de inundación, sobre todo a raíz de intervenciones antrópicas de los cauces, los cuales requieren de especial monitoreo y del permanente despeje de los mismos.
- Para el caso de Pedregal, la mayor amenaza la representa el cauce del río Tulahuencito, que tiene influencia en una parte mayoritaria de la localidad y que ofrece el riesgo de inundación en toda la caja del río, la cual está delimitada por las cercanías del puente de acceso en el poniente y el sector de la escuela pública en el oriente
- En el sector de Las Paceras, la urbanización carece de un orden específico que oriente el desarrollo de edificaciones en función del riesgo natural, donde se observan algunas de estas en cercanía a zonas de inundación por flujos y zonas de rocas altamente erodadas.
- En el sector de El Palqui, las zonas delimitadas con alta susceptibilidad son extensas hacia el sur de la localidad y representan la mayor amenaza para la población, dado el contexto fluvio-aluvial en el que se estableció la localidad, que está expuesta a activación de la quebrada El Palqui.
- En la localidad de Huatulame, se observa una situación de riesgo en la que predominan los efectos negativos del agua, representados por activación de flujos que terminan por

115 Municipalidad de Monte Patria, (2018). Estudio de Riesgos y Protección de la Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

inundar amplias zonas de cultivo y residenciales, debido a la gran cantidad de cursos que provienen de las laderas al oriente de la localidad.

- En la localidad de Carén, se encuentra en una situación de riesgo alto en general, a raíz de un ambiente geológico activo y con procesos de ladera acentuados tanto en erosión como en reptación.
- En cuanto a la localidad de Chañaral de Carén, el cauce de la quebrada local se encuentra claramente definido y en disposición suficiente para contener flujos, aunque se orienta al monitoreo, al menos anual, del estado del cauce, ya que su modificación o taponamiento podrían generar desbordes con redireccionamiento hacia sectores edificados aledaños.
- En la localidad de Las Mollacas, se expone que el río Rapel por su distancia no ejerce mayor influencia sobre las edificaciones, pero sí representa una amenaza cierta de aislamiento por activación de su cauce.
- En la localidad de Rapel, los riesgos por inundación están principalmente asociados al cauce del río Tomes, que, con bajadas esporádicas, pero de alta energía, representan el mayor desafío de mitigación del riesgo y la capacidad de prevenir situaciones de exposición.

Según información de SENAPRES[116], y sus levantamientos de puntos críticos para el programa invierno 2023, que busca fortalecer las acciones de prevención y preparación a nivel comunal, identificó 11 eventos en la comuna de Monte Patria asociados a inundación por desborde de cauce, el siguiente mapa muestra la distribución espacial de estos puntos críticos según su nivel de riesgo., los cuales se distribuyen principalmente en los cauces del río Rapel, y Río Cogoti.

116 SENAPRES, s/f. Puntos Críticos Invierno.

Mapa N°29: Puntos Críticos inundación Monte Patria

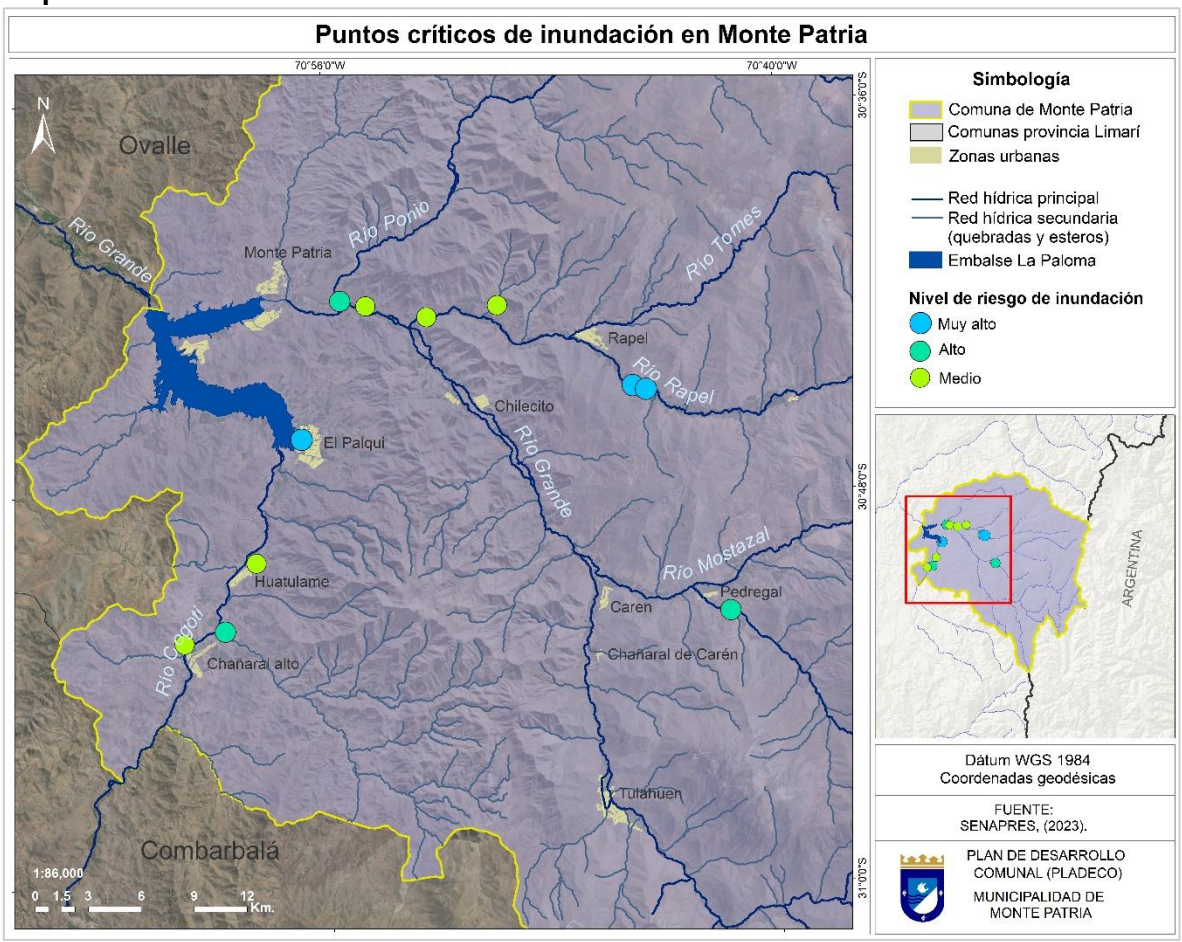

Fuente: Mapocho Consultores en base a SEGNAPRES, 2023.

Dentro de la categorización de riesgo, a nivel comunal los mayores registros se dan con el riesgo medio identificando 5 sectores, en las localidades de Juntas, Huatulame, Las rojas, cerrillos de Rapel y Villa el progreso, en tanto el riesgo alto se presenta 3 sectores siendo estos la Mostacilla, Flor del Valle y los Tapia, en tanto el riesgo muy alto a inundación se identifican en los sectores de Angostura, Barrancones y población 14 de octubre.

En cuanto el embalse la Paloma se considera inundable según fuentes del estudio de riesgo y protección ambiental[117] de la dirección de obras Hidráulicas el 5 de noviembre del 2010 como curva oficial de inundación la 413.50 metros, en tanto el equipo municipal indicó la curva 396 como la de mayor altura, en base a la compuerta del embalse y cartografía de bienes nacionales señala riesgo de inundación la curva 396, las diferencias se deben a las fuentes y escalas de las bases cartográficas.

117 Urbe Arquitectos, Estudios de Riesgos y Protección Ambiental, Sector La Paloma, 2012.

Con la finalidad de complementar la información anteriormente expuesta, a continuación, se muestran los riesgos ante desastres identificados en la actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria. En color azul se identifican las áreas inundables o potencialmente inundables por proximidad a cauces de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos, y en color rojo, las áreas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.

Tabla N°44: Identificación de riesgo de desastres según PRC de Monte Patria[118]

Identificación de riesgo de desastres según PRC de Monte Patria	
Monte Patria y Huana	**Las Paceras y La Península**
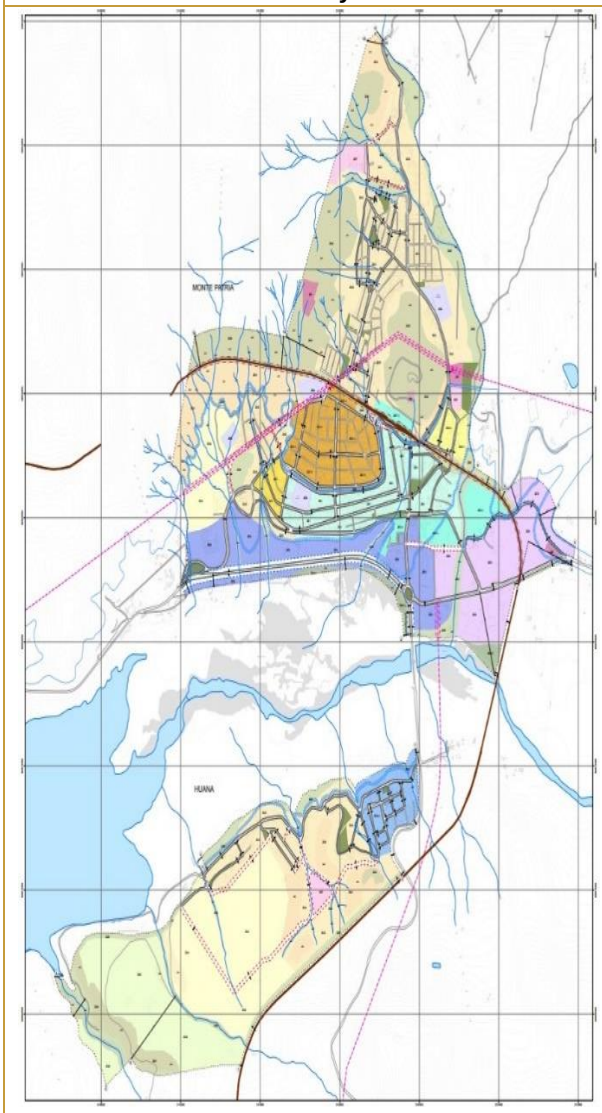	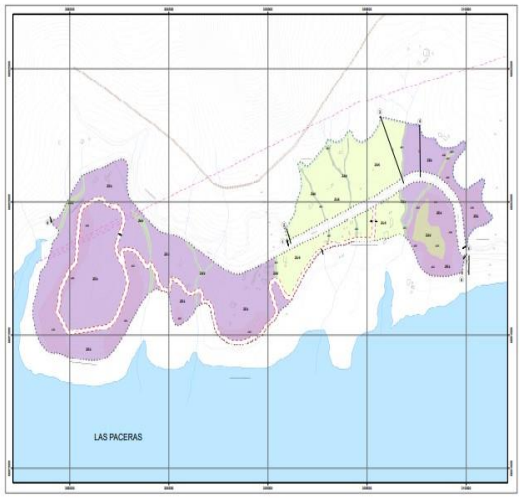 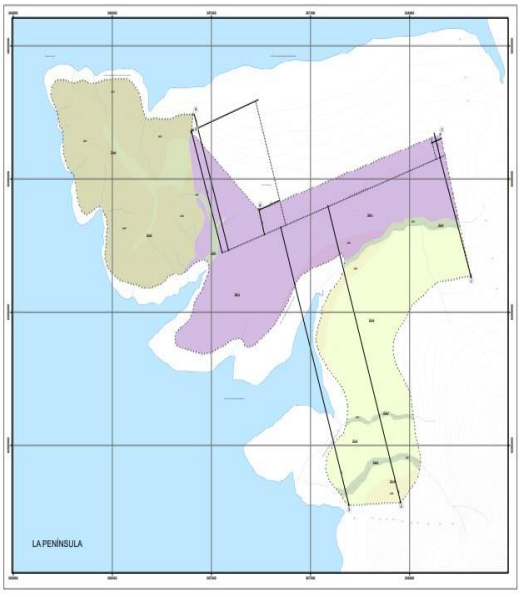

118 Para mayor información sobre las áreas de riesgo expuestas en la Tabla N°44 revisar el informe de actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

Identificación de riesgo de desastres según PRC de Monte Patria

Chañaral Alto

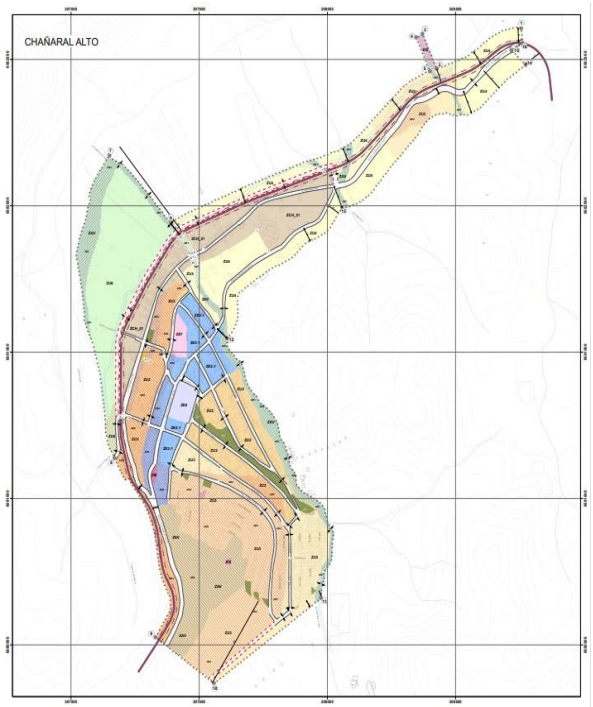

El Palqui

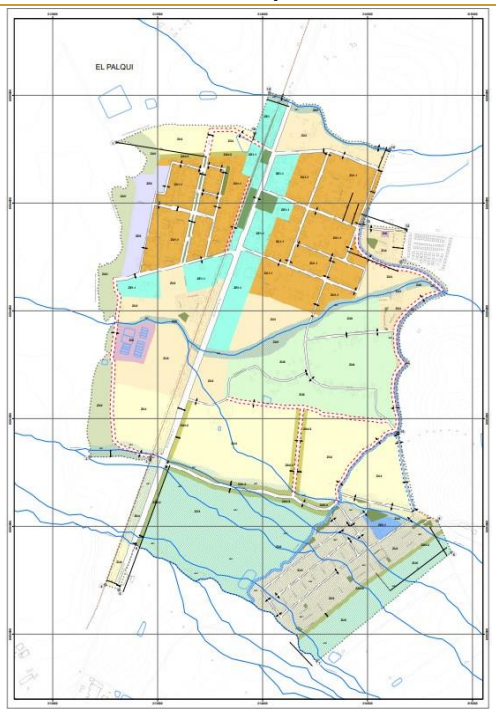

Huatulame

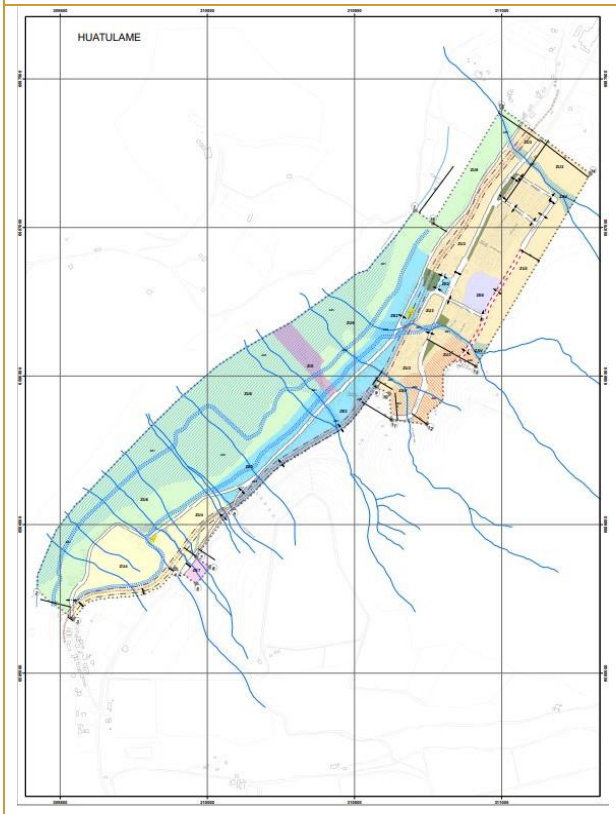

Mialqui, Caren, Chilecito y Chañaral de Caren

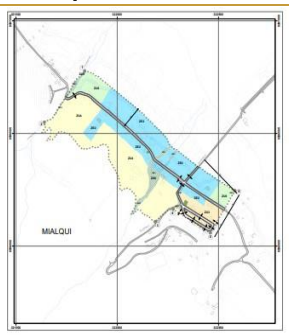

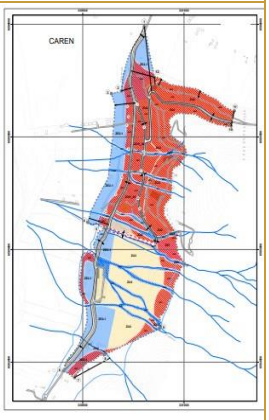

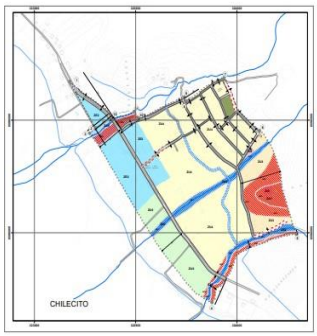

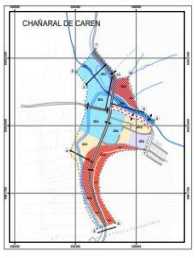

Identificación de riesgo de desastres según PRC de Monte Patria	
Rapel	**Pedregal y Las Mollacas**
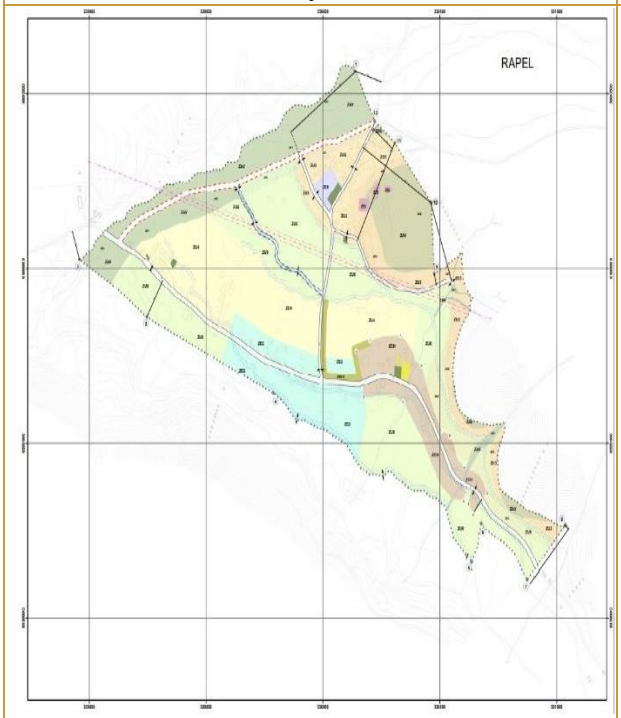	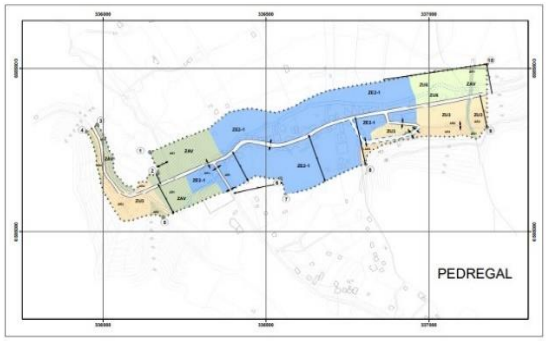 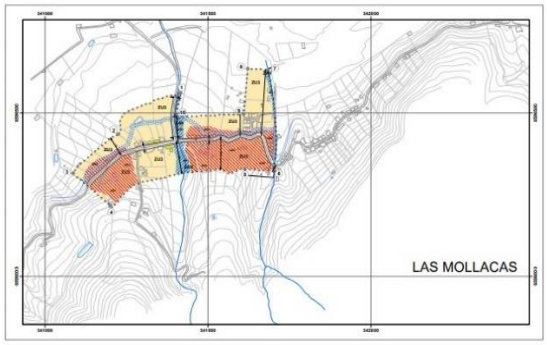

Fuente: Mapocho Consultores en base a actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

1.4.2.3 Incendios

En Monte Patria los incendios forestales también constituyen un riesgo de desastre, Según el estudio de riesgo y protección ambiental [119]el cual se ha manifestado en parte de su extensión territorial, principalmente en los sistemas de quebradas del cordón transversal del sistema montañoso Andino Costero, donde la vegetación predominante como espinos, pastizales y cactáceas, favorecen la combustibilidad.

Según archivos periodísticos este riesgo se ha presentado con mayor regularidad en la comuna, registrando cerca de 5 eventos durante el año 2023, en los sectores de Los Laureles, El Peñón, Colliguay, El Coipo y Malqui, no solo afectando al medio ambiente sino también a la comunidad como es el caso del Peñón y los Laureles donde se produjo afectación a las viviendas y consecuentemente a sus habitantes[120].

El siguiente mapa se basa en el registro de CONAF IDE Minagri[121], para el periodo de 2021-2024 de los eventos registrados en la comuna de Monte Patria.

119 Urbe Arquitectos, Estudios de Riesgos y Protección Ambiental, Sector La Paloma, 2012.
120 El Ovallino, Alcalde de Monte Patria acusa lentitud en investigación por incendios forestales.
121 IDE, Incendios forestales (CONAF). Disponible en: https://ide.minagri.gob.cl/geoweb/2019/11/21/desastres/

Mapa N°30: Incendios Forestales Monte Patria

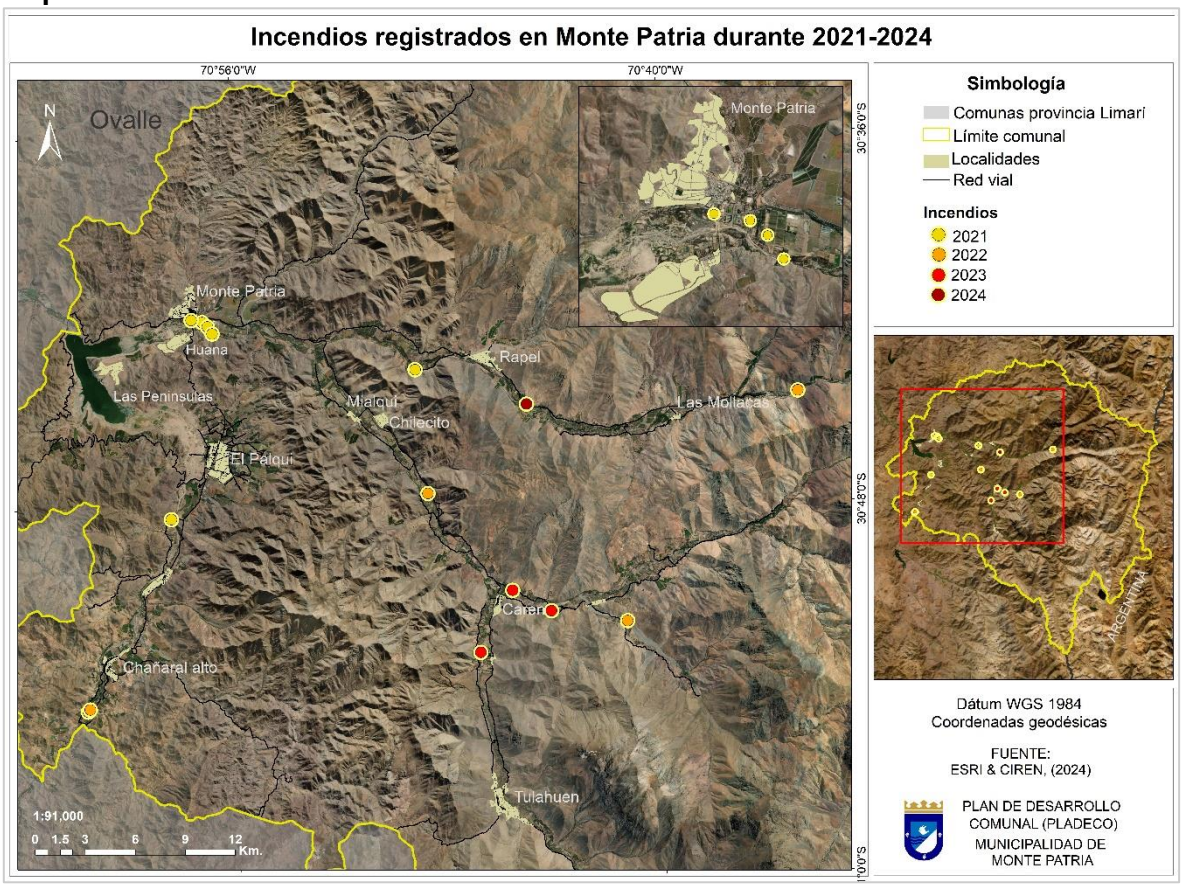

Fuente: Mapocho Consultores, en base a CONAF, CIREN y ESRI, 2021 – 2024.

Estos siniestros se localizan principalmente en las cercanías del casco urbano de Monte Patria, registrándose 4 eventos denominados Rotonda de Monte Patria, Monte Patria, Chirinchi y pisquera de Monte Patria, entre las causas de los siniestros están las quemas ilegales, el uso de fuego por transeúntes y causas desconocidas; Los otros dos eventos se localizan en los sectores de Chilecito y El Chaguaral, denominados el Chacay y Chaguaral, siendo el origen causa uso de fuego por transeúnte y un accidente eléctrico respectivamente.

1.4.3 Gestión Ambiental Local

1.4.3.1 Certificación ambiental municipal

La certificación ambiental de municipalidades se refiere al proceso mediante el cual las municipalidades buscan evaluar y mejorar su desempeño ambiental en diversos ámbitos. Este proceso está orientado a promover el desarrollo sostenible, la gestión responsable de los recursos naturales y la minimización del impacto ambiental en el ámbito local. La

certificación ambiental en municipalidades se basa en un sistema denominado "Sello Verde Municipal" que establece estándares y criterios para evaluar la gestión ambiental de las comunas. Este sistema fue desarrollado por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y cuenta con el respaldo del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

El proceso de certificación implica la evaluación de diferentes áreas, como la gestión de residuos sólidos, el uso eficiente de recursos, la protección de áreas verdes y la participación ciudadana en temas ambientales. Dependiendo de los resultados obtenidos en estas evaluaciones, las municipalidades pueden obtener distintos niveles de certificación, que van desde el nivel básico hasta el nivel avanzado.

1.4.3.2 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) se creó el año 2009, y corresponde a un instrumento de carácter voluntario que busca integrar el factor ambiental en el quehacer municipal, incorporándose a nivel de orgánica municipal, infraestructura, personal, procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad; de acuerdo con estándares internacionales como ISO 14.000 y el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

Dentro de las líneas de trabajo del SCAM se encuentran el cambio climático, reciclaje, ahorro energético y de agua en oficinas municipales; la capacitación de funcionarios en temas ambientales; el desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de vecinas y vecinos; y el estudio de temas ambientales que la misma comunidad prioriza. A su vez, los municipios que participan en el programa lideran una Estrategia Ambiental Comunal, instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales problemas ambientales en el territorio comunal[122].

Este sistema cuenta con cinco niveles jerárquicos de certificación:

- Certificación Básica (6 meses).
- Certificación Intermedia (11 meses).
- Certificación Avanzada y Excelencia (13 meses).
- Certificación Excelencia Sobresaliente (18 meses).
- Gobernanza Ambiental Climática Comunal (3 a 4 años por cada ciclo).

122 Ministerio de Medio Ambiente (MMA), 2023. Que es el SCAM.

Para el caso de la comuna de Monte Patria, en noviembre del año 2020, el Ministerio del Medio Ambiente aprueba el Convenio de Cooperación con transferencia de recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal, junto a la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, obteniendo el nivel de Certificación **Excelencia Sobresaliente**.

De acuerdo con lo anterior, obtener la Certificación de Excelencia Sobresaliente implica la ejecución generalizada y profundización en todo el Municipio de los componentes del sistema. En la ejecución del presente convenio, la Municipalidad de Monte Patria se obliga a realizar las siguientes actividades:

- Dar cumplimiento a las exigencias del Nivel de Excelencia Sobresaliente del SCAM, que se señalan en el documento "Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal"
- Ejecutar los compromisos adquiridos en el Nivel de Excelencia del SCAM, que constan en el expediente de Certificación.
- Cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Final, que constan en el expediente de Certificación.
- Velar que se realice una difusión interna y externa del SCAN, por diversos medios, que aseguren que todos(as) los(as) funcionarios(as) y la comunidad se integren en el proceso de Certificación.
- Incorporar el logotipo de la Certificación de Excelencia, ya alcanzada, en todos los documentos oficiales relativos al SCAM, tales como oficios, cartas, memos, correos electrónicos, entre otros.
- Proceder a la ejecución del presente convenio, conforme a los procesos de licitación pública, privada o trato directo, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley N' 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N' 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda. Para la contratación de personal a honorarios, regará el artículo 4' de la Ley N' 18883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, conforme a lo establecido por la jurisprudencia de la Contraloría General de la República contenida en el Dictamen N' 1.624, de 2019.
- Proceder según lo establecido en las "Bases de Funcionamiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal", aprobadas por la Resolución Exenta N' 680, de 2019. del Ministerio del Medio Ambiente.

- Colaborar con la difusión de los programas ambientales impulsados por las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente.

1.4.3.3 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SCNAE)

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SCNAE), tiene por objetivo la Certificación Ambiental de recintos escolares buscando ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvulario hasta la educación media, de cualquier dependencia. Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares[123].

Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Este sistema abarca: Establecimientos de Enseñanza Básica y Media, Jardines Infantiles y Escuelas Unidocentes. Tiene tres niveles de certificación: básico, medio y excelencia. En la comuna de Monte Patria hay 2 establecimientos educativos certificados ambientalmente (ver siguiente tabla).

Tabla N°45: Establecimientos educacionales certificados ambientalmente en Monte Patria

N°	Año	Establecimiento	Dirección	Comuna	Estado	Nivel
1	2021	Jardín Infantil Chasquita	Monterrey #139	Monte Patria	Certificado	Básico y Medio
2	2023	Escuela Alejandro Chelen Rojas	Avenida Los Libertadores Sin Número, Chañaral Alto	Monte Patria	Certificado	Básico

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio del Medio Ambiente (MMA), 2022.

123 Ministerio de Medio Ambiente (MMA), 2023. ¿Qué es el SNCAE?

1.4.3.4 Educación ambiental

En base a Alea y Jaula (2005), la Educación Ambiental “es una corriente de pensamiento y acción de alcance internacional, en la cual coexisten una multiplicidad de enfoques teóricos y metodológicos. Constituyen en sí misma un proceso de aprendizaje que facilita la comprensión de las realidades del medio ambiente y del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro”[124].

En Chile, el precedente histórico en temas medioambientales es la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente del año 1994. En ella, se define a la Educación Ambiental como: “proceso de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”[125]. Posteriormente, en 2009, se aprobó la Política Nacional de Educación para la Sustentabilidad, instrumento en el que se fijan los lineamientos que determinan el actuar de los distintos sectores en materia de educación ambiental, con el propósito de formar una ciudadanía activa en la construcción del desarrollo sustentable en el país. La política plantea, que la educación es el principal agente de transformación hacia el desarrollo sustentable, ya que, no sólo es una herramienta transmisora de conocimientos, sino, que orienta también a generar capacidades de acción en torno al medioambiente.

Por otro lado, de acuerdo con la Carta de Belgrado la “educación ambiental debe centrarse en el territorio y con el propósito de generar un cambio en la forma en que se hacen las cosas y siempre dirigida a la toma de conciencia y la resolución de problemas que afectan a una determinada comunidad”[126]. De esta manera, en base a la Carta de Belgrado, y de acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente (2018), se fijaron los objetivos de Educación Ambiental que para muchos autores continúan vigentes, y son compartidos por la visión del Ministerio del Medio Ambiente. La siguiente tabla presenta los objetivos de la educación ambiental en Chile.

124 García, A. A., y Jaula Botet, J. A. (2005). La educación ambiental desde la pedagogía social en el contexto latinoamericano. Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL), 37(2), 296–310.
125 BCN, 1994. Artículo N°2, letra h. Ley 19.300 sobre Bases General del Medio Ambiente.
126 Ministerio del Medio Ambiente, 2018. Educación ambiental para la sustentabilidad: síntesis para el docente División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Tabla N°46: Objetivos de la educación ambiental en Chile

Objetivos	Descripción
Conciencia	Generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.
Conocimiento	Aportar conocimiento para una comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales, y de la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.
Actitudes	A través de un conjunto de valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
Aptitudes	Desarrollar habilidades para la resolución de los problemas ambientales.
Capacidad de evaluación	Desarrollar competencias para evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
Participación	Desarrollar el sentido de responsabilidad y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio del Medio Ambiente, 2018.

De acuerdo con lo anterior, la Municipalidad de Monte Patria tiene como desafío en esta materia, promover la Educación Ambiental a la ciudadanía por medio de campañas de Educación Ambiental, orientadas a la creación de una conciencia local sobre la protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, y promover la participación ciudadana en estas materias[127].

Por otro lado, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°9216[128], en el cual se aprueba la Ordenanza Municipal Medioambiental, en los artículos 9° y 10° se establece lo siguiente:

***Artículo 9°**. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se coordinará con la [Dirección de Desarrollo Comunitario, con el Departamento de Educación Municipal] y con los demás que estime pertinentes, para implementar campañas de educación ambiental. Para ello, deberá colaborar con las demás autoridades competentes a nivel local en la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia local sobre la protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, y a promover la participación ciudadana en estas materias.*

***Artículo 10°**. La municipalidad deberá, en el Plan Anual de Educación Municipal, incorporar programas de educación ambiental vinculados con la estrategia ambiental comunal, de modo que a los alumnos/as de los establecimientos educacionales municipales participen y apoyen la gestión ambiental local.*

127 Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Informe 6 - Etapa 5.1 – Informe Ambiental, 2023.
128 Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Decreto Alcaldicio N°9216. Mat. Otras: aprueba ordenanza municipal medioambiental Monte Patria, 07 de junio de 2019.

Siguiendo con lo señalado anteriormente, una de las campañas insigne que ha sido llevada a cabo por parte de la Municipalidad de Monte Patria, en materias de educación ambiental, fue la aplicación de ecotécnicas para el uso sustentable del agua, la cual, es resultado de un proyecto de cooperación binacional entre el Ministerio del Medio Ambiente de Chile y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. Los talleres se realizaron en la localidad de Chañaral Alto, ubicada en la comuna de Monte Patria, donde se enseñó a la comunidad a diseñar y construir ecotecnias en el uso sustentable del agua en el marco de un proyecto de cooperación internacional que busca que acciones comunitarias contribuyan a abordar los impactos del cambio climático en el sector hídrico, y transferir conocimientos sobre soluciones ecológicas ante escenarios de sequía. Las ecotecnias son innovaciones tecnológicas que se caracterizan por aprovechar eficientemente los recursos naturales y utilizar materiales de bajo impacto ambiental en su elaboración. En el caso de Chañaral Alto, la comunidad aprendió a elaborar tres tipos de ecotecnias: un calefactor solar de agua reciclando botellas de plástico; un biofiltro casero para la reutilización de aguas grises y un mesón para el cultivo hidropónico tipo raíz flotante, es decir, un sistema donde las plantas “flotan” permitiendo que el consumo de agua y nutrientes sea menor que en los cultivos en suelo[129].

Adicionalmente, es posible establecer que, en la Municipalidad de Monte Patria a través del Departamento de Medio Ambiente, la Unidad de Turismo, y en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), implementaron durante el año 2022-2023 capacitaciones para la formación de monitores ambientales. Este programa tiene como objetivo principal el dotar a un grupo de personas con herramientas, capacidades y competencias eficaces, a fin de contar con líderes ambientales capacitados y comprometidos con el proceso integral y sostenible de sus territorios, en el marco de la adaptación al cambio climático a través de la conservación de sitios de valor ecológico en la comuna de Monte Patria, su biodiversidad y los elementos que lo componen[130], es decir, dentro de sus principales objetivos se encuentra el implementar talleres teórico/prácticos para educar y concientizar a la comunidad sobre la normativa ambiental, protección de la biodiversidad, uso eficiente de recursos, residuos, reciclaje, etc.

129 Educación Ambiental y Participación Ciudadana. En Monte Patria aplican ecotecnias para el uso sustentable del agua.
130 Municipalidad de Monte Patria, 2024. Formación de monitores ambientales.

En cuanto al programa general de curso realizado a los monitores, este consistió en 4 grandes temas a abordar: (i) Co responsabilidad ciudadana medioambiental, (ii) Reconocimiento del entorno “conocer para proteger”, (iii) Resguardo y conservación del entorno, (iv) Finalización del curso. El curso en total consideró un total de 11,5 horas para la certificación correspondiente, 5,5 horas teóricas, y las 6 horas restantes fueron de carácter práctico.

1.4.3.5 Gestión de residuos sólidos domiciliarios

Los residuos son sustancias u objetos que su generador desecha o tiene la intención u obligación de desechar de acuerdo con la normativa vigente (Definición según la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor. Ley N° 20.920, 2016). Los residuos pueden ser clasificados de distintas formas; por su origen, naturaleza o procedencia, por su riesgo, entre otros. De acuerdo con su procedencia, se clasifican en: residuos industriales, residuos silvoagropecuarios, residuos mineros, residuos de la construcción, residuos hospitalarios y residuos sólidos municipales, dentro de los cuales se encuentran los residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

En este sentido, los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), son los residuos que se generan en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también aquellos residuos generados en actividades comerciales o productivas que por su naturaleza o composición resultan similares a los anteriores. Ejemplo de estas actividades son hoteles, y establecimientos educacionales, además de aquellos residuos provenientes de podas y ferias libres. La composición de los residuos sólidos municipales del tipo domiciliario depende del estilo de vida que se tenga, del comportamiento de consumo, del lugar geográfico donde se generan, de la estación del año en la cual se conciben e incluso de factores circunstanciales como festividades. Se definirá gestión de residuos como las operaciones de manejo y otras acciones de política, planificación, normativas, administrativas, financieras, organizativas, educativas, de evaluación de seguimiento y fiscalización referidas a residuos; mientras que el manejo de residuos se refiere a las acciones operativas a las que se somete un residuo, incluyendo, la recolección, almacenamiento, transporte, pretratamiento y tratamiento, el que varía dependiendo si el residuo es llevado a un sitio para eliminación o si son valorados[131].

131 Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Informe Ambiental, 2023.

Según lo establecido en el Párrafo 7° del Decreto Alcaldicio N°9216, que aprueba la Ordenanza Municipal Medio Ambiental de la comuna de Monte Patria[132], correspondiente a temáticas sobre Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables a Domiciliarios, se presentan a continuación los artículos más relevantes:

***Artículo 55**. Todo generador de residuos sólidos domiciliario y asimilable a domiciliarios deberá entregarlos a la municipalidad o a los gestores autorizados, para su valorización y/o eliminación.*

***Artículo 56**. La municipalidad, por sí misma o mediante terceros, será responsable del manejo de los residuos sólidos municipales, que comprenden los residuos sólidos domiciliarios y aquellos que por su cantidad, naturaleza o composición son asimilables a un residuo domiciliario, debiendo diseñar e implementar planes de gestión integral de éstos, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y SECPLA.*

***Artículo 57.** El plan de gestión integral de residuos sólidos municipales comprenderá las acciones de planificación y gestión, educativas, de supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, previo a su generación hasta su valorización y/o eliminación, incluyendo aquellas de cierre de una instalación de manejo de residuos según corresponda.*

Para su elaboración, el plan considerará información sobre las características de los residuos sólidos municipales generados en la comuna, y deberá ser actualizado cada cuatro años.

Dicho plan deberá ser puesto en conocimiento de la ciudadanía, a través de los medios de comunicación con que el municipio cuente.

***Artículo 58.** Siempre que sea posible, se deberá hacer separación limpia de materiales o elementos contenidos en la basura, como papeles y cartones, botellas plásticas, de vidrio, latas de aluminio, tetrapack u otros, que puedan ser reutilizados o reciclados.*

La municipalidad informará los puntos de acopio de recepción de materiales o informará sobre la implementación de programas de recolección diferenciada domiciliaria y de compostaje, cuando se implementen sistemas de reciclaje a nivel Comunal.

Estos programas serán llevados a cabo directamente por la municipalidad o a través de terceros, pudiendo para ello establecerse programas de separación de residuos, que incentiven la educación ambiental orientada a la valorización de éstos, por medio campañas

132 Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Decreto Alcaldicio N°9216. Mat. Otras: aprueba ordenanza municipal medioambiental Monte Patria, 07 de junio de 2019.

de reciclaje en colegios, liceos, escuelas, organizaciones vecinales, condominios, supermercados, puntos limpios comunales u otros, y las demás actividades que estime pertinentes.

***Artículo 59**. Los generadores de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios están obligados a depositarlos en receptáculos de material lavable con tapa, como tarros o envases de metal o plástico, y en bolsas plásticas de una densidad que asegure la contención de los residuos. La capacidad de los receptáculos no podrá ser superior a un volumen equivalente de 60 litros. Los residuos, en ningún caso, podrán desbordar de los receptáculos a objeto de evitar el derrame, vaciamiento y búsqueda de rastrojos por parte de animales o roedores.*

Se prohíbe la instalación de receptáculos de madera, papel y cartón en la vía pública, a excepción de contenedores que cumplan con la finalidad de fomentar el reciclaje.

El usuario que no cumpla con lo establecido en el presente artículo será responsable de la contaminación ocasionada y deberá reparar dicha situación, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la presente ordenanza.

En la actualidad, la comuna de Monte Patria cuenta con un vertedero (“El Machado”) con una superficie de 2,2 hectáreas, el cual, recibe más de 10 mil toneladas de desechos al año. Es más, al año 2023, se catastró 10,7 mil toneladas de residuos[133]. Este corresponde a un sitio de disposición final que cuenta con autorización sanitaria pero no cumple el D.S. N°189 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios). El vertedero, no fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que, la basura depositada no recibe ningún tipo de tratamiento. Además, no cuenta con impermeabilización que impida la infiltración la lixiviación de líquidos percolados, chimeneas para extraer el biogás, y control de vectores sanitarios. Por lo cual, se puede afirmar que el vertedero de la comuna constituye un riesgo ambiental por la potencial contaminación del suelo, aguas y/o napas subterráneas, vectores sanitarios y emanaciones de biogás. Cabe destacar que, según información entregada por parte del municipio, el vertedero se encuentra en un terreno en modalidad de arriendo a la comunidad agrícola de Huana, siendo un total de 10.9 ha. En cuanto a la dotación personal que trabaja dentro de este recinto sanitario, se encuentran cuatro personas: un encargado, dos operadores y un

133 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, (2024). Programa de reducción de residuos 2024-2027. Recuperado de: Información entregada por el municipio.

vigilante, quienes trabajan de lunes a jueves de 08:30 a 17:00 hrs y sábado de 09:00 a 14:00 hrs. Adicionalmente, el servicio cuenta con cuatro maquinarias de trabajo: un Bulldozer, una Excavadora, un Rodillo y un Minicargador.

Otro elemento por considerar, son los estudios de caracterización de residuos, realizados por la municipalidad. Según información entregada por la Dirección de Medio Ambiente, Monte Patria posee 3 estudios de caracterización de residuos entre los años 2010 al 2019. En el año 2010 fue por parte de una consultora alemana. El segundo estudio correspondiente al año 2018, fue realizado por la Corporación regional de Desarrollo Productivo, y, el año 2019 estuvo a cargo de la Consultora Bioaqua;

Tabla N°47: Categorización de residuos en Monte Patria años 2010-2018 y 2019

Categorías	2010	2018	2019
Papel, cartón y productos de papel	12%	6,5%	9,6%
Textiles	0%	3,9%	6,7%
Plásticos	19%	11,9%	13,7%
Vidrios	4%	5,2%	1,9%
Metales	2%	2,2%	2,2%
Materia Orgánica	48%	57,2%	45,4%
Residuos voluminosos	0%	0,1%	0%
Otros	15%	13%	20,6%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Departamento de Medio Ambiente de Monte Patria, 2024.

Con respecto a los datos anteriores, es posible identificar que el vidrio es el residuo que ha reducido su porcentaje de ingreso al recinto vertedero, lo cual está relacionado directamente por las campañas recolección de este, a través de la inversión municipal en la adquisición de equipos para la recepción de estos a mayor escala[134].

Igualmente, y según el Diagnóstico Regional de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC), realizado por la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, año 2020, en la Comuna se identificaron tres microbasurales ubicados en los sectores de Chañaral Alto, Mostazal y Rapel, sin mencionar las 46 localidades (78%) en las cuales la población señala tener problemas relacionados con la basura, ya sea por acumulación de ésta en sitios eriazos, ríos y quebradas (microbasurales)[135].

134 IDEM
135 Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Informe Ambiental, 2023.

Considerando los elementos anteriormente expuestos, en el siguiente mapa se puede observar la localización del vertedero y los microbasurales que se han generado en el territorio comunal de Monte Patria:

Mapa N°31: Ubicación de vertedero y microbasurales en la comuna de Monte Patria

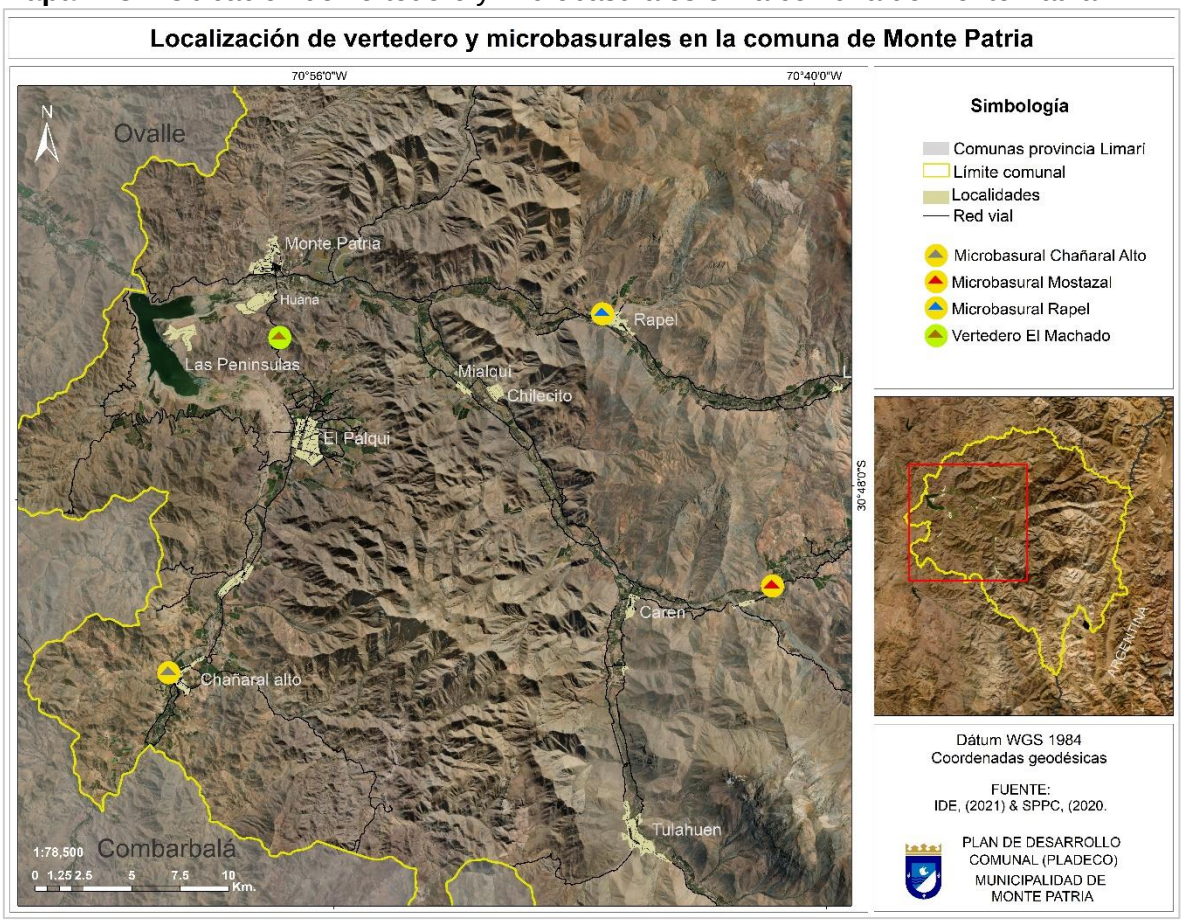

Fuente: Mapocho Consultores, en base al Diagnóstico Regional de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC), SEREMI.

1.4.3.6 Reciclaje

En la actualidad, cerca de la mitad de la basura generada en los hogares es de material orgánico. Debido a esto, según el último inventario nacional de emisiones de GEI se emiten cerca de 32 millones de toneladas de CO2. De esta manera, si cerca del 40% de la población nacional gestionara sus residuos orgánicos estas emisiones se reducirían en un 30% al año 2030, lo que también implica concretar metas de acuerdo con la agenda en respectiva materia en el país.

A nivel local, el reciclaje está a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, el cual está enfocado en proponer y ejecutar

medidas que impulsen la generación de acciones y programas en pos del medio ambiente, entre los que se encuentra el reciclaje. Adicionalmente, el trabajo de recolección de residuos reciclables se divide en empresas destinadas a la recolección (6) y también recicladores de base (11). En la siguiente tabla se visualizan cada una de las empresas recolectores de base que cuenta la comuna, junto con los servicios que entrega.

Tabla N°48: Empresas y recolectores de base en la comuna

Empresa de reciclaje	Servicios	Recolectores base	Servicios
Constructora y Al Diaz	PET, HDPE, Papel, Latas, Cartón	Eric Olivares Diaz	Retiro y traslado de residuos
Ekufal	Aceite	Eric Olivares Cuello	Retiro y traslado de residuos
Norte Verde SpA	Latas de aluminio	Juan Carlos Laferte	Retiro y traslado de residuos
Imeko	Colillas de cigarro	Macarena Molina	Inactivo
Afipa Campo Limpio	Residuos fitosanitarios	Matías Sepúlveda	Inactivo
Reciclean	Vidrio	Cesar Diaz	Acopio, Tratamiento, retiro y traslado de residuos
		Rolando Araya	Retiro, acopio y traslado de residuos
		Marco Reyes	Retiro y traslado de residuos
		Ingrid Pastén	Retiro y traslado de residuos
		Miguel Monardes	Acopio, tratamiento y entrega
		Patricia Robledo	Inactivo

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Departamento de Medio Ambiente, 2024.

Complementando esta información, algunas de las principales medidas y acciones que se han implementado en torno al reciclaje en la comuna de Monte Patria son:

- **CERTIFICACIÓN EN RECICLAJE DE MATERIA ORGÁNICA**

“45 vecinos y vecinas de Monte Patria recibieron certificación en reciclaje de materia orgánica”[136]. *En la actualidad, cerca de la mitad de la basura generada en los hogares es de material orgánico. El compost es una de las alternativas que los hogares chilenos están tomando en consideración como método de reciclaje de elementos orgánicos y en ese aspecto, es que 45 vecinos de la comuna recibieron su certificado en esta técnica que les ayudará a reciclar la basura orgánica de cada familia. Este proyecto fue financiado por el GORE con $6 millones para tener horas de estudio, materiales para poner en práctica lo aprendido en clases y que gente tanto de zonas rurales como urbanas que son vecinos de Monte Patria se beneficien con este proyecto.*

136 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Noticias.

En la actualidad y, de acuerdo con información entregada desde el municipio, se tuvo que realizar gestiones para ampliar la superficie de los depósitos comunales, donde se encuentra ubicado el vertedero. Por lo mismo, la idea del reciclaje y biodegradación de materia orgánica derivados de los residuos que se producen en cada hogar ayudaría, por un lado, a detener este crecimiento de basura y por el otro, reducir a largo plazo las emisiones de CO2 en la comuna.

- **CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN**

"Más de 3.000 kg de envases recolectó Campo Limpio en Monte Patria"[137].

CampoLimpio llevó a cabo un punto móvil en la comuna de Monte Patria, instancia donde llegaron 25 agricultores a entregar sus envases plásticos y metálicos vacíos con Triple Lavado de productos fitosanitarios, fertilizantes foliares, bioestimulantes, productos para la madera y otros agroindustriales. En total se entregaron más de 3.000 kg de envases para su reciclaje.

"Monte Patria aumenta en un 123% la cantidad de envases vacíos fitosanitarios recolectados sustentablemente[138]".

La iniciativa de recolección sustentable se realiza por tercera vez en la comuna y también en Ovalle, ciudad que incrementó su recolección de 1.342 a 1.698 kilos. Un sustancial aumento se registró en la última recolección de envases vacíos de fitosanitarios de Monte Patria, realizada a fines de diciembre de 2018 por el Programa "Campo Limpio". De 2.042 kilos recolectados el 2016 se pasó a 6.616 kilos el 2017 (16.726 envases diferentes capacidades), lo que representa un incremento de 132,7 %. Este aumento se explica por el buen trabajo de difusión realizado por los diferentes organismos en la comuna y a la conciencia que han tomado los agricultores para manejar sus envases vacíos de agroquímicos.

- **PUNTOS LIMPIOS**

"Inauguran Punto Limpio en Monte Patria para frenar la contaminación ambiental[139]".

Proyecto financiado por el Gobierno Regional, busca una alternativa para frenar el exceso de basura en la comuna. El financiamiento de este proyecto, que está avaluado en $9.248.872 y en la que la JJ.VV. de la localidad de La Cisterna aportó con el 10% del monto otorgado, es una de las primeras localidades en apostar por este tipo de alternativa para

137 AFIPA, 2023. Noticias CampoLimpio.
138 SimFRUIT, 2018. Artículos.
139 La Serena Online, 2023. Noticias.

proteger la biodiversidad del sector, así como impulsar un nuevo tipo de cultura medioambiental que pueda procesar o reciclar los residuos domiciliarios.

Además de lo mencionado anteriormente, la Ilustre Municipalidad de Monte Patria realiza un operativo semanal de Puntos Limpios, donde semana a semana se movilizan entre localidades de la comuna para acercar Puntos Limpios de recolección de residuos domiciliarios (como vidrio, PET 1, latas y papel blanco) a las comunidades para educar y fomentar el reciclaje comunal. En la siguiente imagen se puede ver la calendarización y los lugares donde se disponen los Puntos Limpios para la semana del 5 al 9 de febrero del presente año.

Imagen N°8: Calendario Puntos Limpios - Reciclaje, comuna de Monte Patria

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAAO). Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2024.

A continuación, se presentan un set de fotografías que evidencian distintas formas en que el reciclaje es fomentado en la comuna de Monte Patria.

Fotografía N°8: Punto de reciclaje de vidrio en la comuna de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°9: Punto de reciclaje de plásticos PET 1 en plaza de armas de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Complementando lo anterior, según información entregada por la municipalidad de Monte Patria, se presentan cifras con respecto a la cantidad de residuos se reciclan en la comuna entre los años 2017 y 2023. En ella se pueden observar registros de recolección de residuos tales como: botellas de vidrio, plásticos PET, papel, latas, aceite de cocina, tapas de bebida PP, aceite de Motor y envases fitosanitarios.

Tabla N°49: Residuos reciclables en la comuna de Monte Patria entre 2017-2023

Tipo de residuo reciclable	Unidad de reciclaje	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Botellas de vidrio	Toneladas	60	112	175	251	396	446	183	1623
PET	Kilogramos	-	700	2111	5652	8199	10481	8150	35293
Papel blanco	Kilogramos	-	-	2943	1416	1960	3211	1823	11353

Tipo de residuo reciclable	Unidad de reciclaje	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Latas de aluminio	Kilogramos	-	-	-	358	1735	145	82	2320
Aceite de cocina	Litros	-	-	-	570	2193	750	1160	4673
Tapas de bebida PP	Kilogramos	-	-	-	20	500	0	0	500
Aceite Motor	Litros	-	-	-	1150	900	0	0	2050
Envases fitosanitarios	Kilogramos	-	-	-	7891	3249	3900	4074	24818

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Dirección de Medio Ambiente de Monte Patria 2024.

Considerando los datos, es posible observar que entre los años 2022 y 2023, han sido los que mayor recolección de residuos se han generado en la mayoría de las categorías, solo quedando fuera de esta, la recolección de envases fitosanitarios, que en el año 2020 fue donde más se recolectó.

1.4.3.7 Gestión de áreas verdes

La Unidad de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria es la responsable del aseo de las vías públicas, parques, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, asimismo vela por la construcción, recuperación y mantención de las áreas verdes comunales.

Las áreas verdes prestan diversas funciones entre las cuales se encuentran el mantenimiento de la calidad del aire, la provisión del espacio de la vida y el mantenimiento de la diversidad biológica y genética, suministro de biomasa, alimentos y materias primas, enriquecimiento espiritual, el desarrollo mental y la recreación, entre otras[140]. De ahí surge la importancia de disponer de árboles y áreas verdes en buen estado. El Departamento de Aseo y Ornato es el encargado de la administración, mantención, limpieza y conservación de todas las áreas verdes de uso público de la comuna. De acuerdo con información del Plan Regulador Comunal de Monte Patria proyecta un total de 203 áreas verdes, las cuales, alcanzan una superficie de 226,53 hectáreas. No obstante, según el catastro municipal, al 2024, la comuna cuenta con 77 áreas verdes, alcanzando 11,17 hectáreas. Es decir, solo el 4,93% de lo planificado por el Plan Regulador Comunal son áreas verdes existentes. A continuación, se visualiza las áreas verdes estipuladas en el PRC.

140 Universidad de Chile.2014. Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina. Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza.

Tabla N°50: Superficie de áreas verdes por localidad en la comuna de Monte Patria

Localidad	Zona	Nombre	Superficie (ha)
Monte Patria	AV Existente	Área Verde Existente	2,03
	ZAV	Zona Área Verde	68,10
	ZAV1	Zona Área Verde 1	13,94
El Palqui	AV Existente	Área Verde Existente	1,56
	ZAV	Zona Área Verde	0,08
	ZAV1	Zona Área Verde 1	30,95
Chañaral Alto	AV Existente	Área Verde Existente	2,10
	ZAV	Zona Área Verde	24,99
	ZAV1	Zona Área Verde 1	3,82
Huatulame	AV Existente	Área Verde Existente	0,17
	ZAV1	Zona Área Verde 1	0,79
Carén	AV Existente	Área Verde Existente	0,20
Tulahuén	AV Existente	Área Verde Existente	0,08
	ZAV	Zona Área Verde	2,70
	ZAV1	Zona Área Verde 1	23,36
Rapel	AV Existente	Área Verde Existente	0,21
	ZAV	Zona Área Verde	7,82
	ZAV1	Zona Área Verde 1	12,48
Pedregal	AV Existente	Área Verde Existente	0,27
	ZAV1	Zona Área Verde 1	3,15
Chañaral de Carén	ZAV1	Zona Área Verde 1	2,47
Huana	AV Existente	Área Verde Existente	1,28
	ZAV	Zona Área Verde	1,95
	ZAV1	Zona Área Verde 1	15,52
Mialqui	AV Existente	Área Verde Existente	0,13
	ZAV1	Zona Área Verde 1	1,48
Chilecito	ZAV1	Zona Área Verde 1	2,85
Las Paceras	ZAV1	Zona Área Verde 1	2,03
Total			226,53

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ordenanza Local Plan Regulador Comunal de Monte Patria, 2018.

De acuerdo con la tabla anterior, la zona de área verde que abarca la mayor superficie en las localidades urbanas de la comuna de Monte Patria es la catalogada “Zona Área Verde 1 (ZAV-1)” con un total de 112,83 hectáreas. En segundo lugar, con 105,65 hectáreas, se

encuentra la zona catalogada como “Zona Área Verde (ZAV)”. Tal como se mencionó anteriormente, la zona con menor superficie comunal ocupada por áreas verdes corresponde a las “Áreas Verdes Existentes” con 8,05 hectáreas. El auge en el uso de suelo destinado a la presencia de áreas verdes, en la actualización del PRC comunal, responde a la constante preocupación y gestión que ha tenido la Ilustre Municipalidad de Monte Patria por generar espacios de áreas verdes para el encuentro de los ciudadanos, la realización de actividades y los puntos de encuentro que vayan en pos de mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

A continuación, se presenta el catastro de áreas verdes existentes en la comuna de Monte Patria, buscando entregar mayor información desglosada con la realidad actual de estas zonas de esparcimiento y recreación para la comunidad.

Tabla N°51: Catastro de áreas verdes en la comuna de Monte Patria

Lugares	Metros cuadrados (m2)	Suministro de mantención	Tipología de área verde
Plazoleta Hacienda Valdivia	54	APR	Plazoleta
Plazoleta Pedregal Mostazal	55	APR	Plazoleta
Plazoleta Hacienda Los Molles	67	APR	Plazoleta
Plazoleta Mialqui Población	94	APR	Plazoleta
Plazoleta Carretones	97	APR	Plazoleta
Plazoleta Varillar Alto	99	APR	Plazoleta
Plazoleta Mialqui Calle	101	APR	Plazoleta
Plazoleta Panguesillo	107	APR	Plazoleta
Plazoleta Vista Hermosa	138	Camión Municipal	Plazoleta
Plazoleta Changaral Alto	142	APR	Plazoleta
San Martín Chañaral Alto	174	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Semita	204	APR	Plazoleta
Plazoleta Colliguay	215	APR	Plazoleta
Plaza Coipo	223	APR	Plaza
Área verde Multicancha Villa El Palqui	233	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Sol de Las Praderas	239	APR	Plazoleta
Plazoleta Angeles de Rapel	239	APR	Plazoleta
Plazoleta Villa En Sueño 1	246	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta El Sol	270	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Los Conquistadores	280	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Villa En Sueño 2	304	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Villa Belén 1	308	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Agua Chica	310	APR	Plazoleta
Plazoleta Población Coipo	312	APR	Plazoleta
Plaza Barrio Nuevo	331	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Las Delicias	353	Aguas del Valle	Plazoleta
Área verde Iglesia Higuera de Rapel	360	APR	Plazoleta

Lugares	Metros cuadrados (m2)	Suministro de mantención	Tipología de área verde
Área verde Villa Los Espinos/Villa El Palqui	371	Aguas del Valle	Plazoleta
Plaza 14 de Octubre	406	Aguas del Valle	Plazoleta
Plaza Cerrillos de Rapel	414	Camión municipal	Plazoleta
Área verde Av. Colón	441	Camión municipal	Áreas verdes lineales
Plazoleta el Rajo Nueva Esperanza	480	Aguas del Valle	Plazoleta
Área verde Pueblo Hundido	490	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Los Tapias	495	APR	Plazoleta
Plaza Rapel	576	APR	Plaza
Plaza Los Jarines El Peralito	604	Aguas del Valle	Plaza
Plaza Los Niños	665	Aguas del Valle	Plaza
Plazoleta Villa Belén 2	669	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Padre Pio	703	Aguas del Valle	Plazoleta
Gabriela Mistral	711	Camión municipal	Plazoleta
Centro Cultural	746	Aguas del Valle	Áreas verdes de Equipamiento
Plazoleta Chilecito	769	APR	Plazoleta
Plazoleta Tomé Alto	806	APR	Plazoleta
Plazoleta Villa Belén 3	885	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Villa En Sueño 3	894	Aguas del Valle	Plazoleta
Paseo Balmaceda	925	Aguas del Valle	Jardín Público
Arbolado Los Jardines	938	Camión municipal	Arbolado
Plaza Chañaral Alto	963	Aguas del Valle	Plaza
Villa Jerusalén Villa El Palqui	1058	Aguas del Valle	Plazoleta
Villa El Palqui Esperanza Juvenil	1063	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Pedregal de Rapel	1209	APR	Plazoleta
Área verde Poniu	1212	Aguas del Valle	Jardín Público
Plaza Higueras de Rapel	1228	APR	Plaza
Villa El Palqui Quebrada	1284	Aguas del Valle	Plazoleta
Plaza Huana	1338	Aguas del Valle	Plaza
Plazoleta Gabriel Maurant	1504	Aguas del Valle	Plazoleta
Entrada Monte Patria	1517	Aguas del Valle	Jardín Público
Plazoleta Villa 89	1692	Aguas del Valle	Plazoleta
Paseo O'Higgins	1699	Aguas del Valle	Jardín Público
Plazoleta Villa Monterrey	1716	Aguas del Valle	Plazoleta
Rotonda Monte Patria	1912	Aguas del Valle	Jardín Público
Área verde Villa Puente	2000	Aguas del Valle	Plazoleta
Área verde Barrio Chino	2035	Aguas del Valle	Plazoleta
Plaza Los Lagos	2046	Aguas del Valle	Plaza
Av. Las Palmeras	2091	Aguas del Valle	Jardín Público
Alto del Valle	2175	Aguas del Valle	Plazoleta
Plaza Huatalume	2583	APR	Plaza
Área verde Cerro	2655	Aguas del Valle	Arbolado
Plazoleta Nueva Esperanza	2794	Aguas del Valle	Plazoleta
Plazoleta Los Poetas Huatalume	2834	APR	Plazoleta
Plaza Tulahuen	2910	APR	Plaza

Lugares	Metros cuadrados (m2)	Suministro de mantención	Tipología de área verde
Plazoleta Villa En Sueño 4	2961	Aguas del Valle	Plazoleta
Plaza Monte Patria	3729	Aguas del Valle	Plaza
Plaza El Palqui	7225	Aguas del Valle	Plaza
Parque Chañaral Alto	9816	Aguas del Valle	Parque Urbano
Camping Municipal	10469	Aguas del Valle	Área verde de Equipamiento
Parque Bicentenario El Palqui	15448	Aguas del Valle	Parque urbano
TOTAL	111709		

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Municipalidad de Monte Patria, 2024.

Asimismo, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), establece que el estándar de área verde por habitante es de 10m2 como mínimo, el cual mediante políticas, programas y proyectos se debe buscar alcanzar este óptimo en las ciudades chilenas. Si se realiza un cruce de información entre el catastro de la municipalidad y la cantidad de población que vive en la comuna, Monte Patria tiene un total de 111.709 m2 de áreas verdes, lo que, de acuerdo con la población urbana, la cual es de 30.751 habitantes, tiene una cobertura de 3,6 m2/habitante, teniendo un déficit de 6,4 m2/habitante. Tales áreas verdes se distribuyen en las siguientes categorías: Plaza, Plazoleta, Parque urbano, Áreas verdes de equipamiento, Áreas verdes lineales, Jardín público y Arbolado. A continuación, se muestra en la siguiente tabla los metros cuadrados por cada una de las categorías.

Tabla N°52: Tipología de áreas verdes en la comuna de Monte Patria

Categoría de área verde	Cantidad de áreas verdes	Metros cuadrados (m2)
Plaza	12	24.090
Plazoleta	52	37.750
Parque urbano	2	25.264
Áreas verdes de equipamiento	2	11.215
Áreas verdes lineales	1	441
Jardín Público	6	9.356
Arbolado	2	3.593
TOTAL	77	111.709

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información municipal, 2024.

Por otro lado, en cuanto al arbolado urbano en la comuna de Monte Patria, según el catastro de arbolado urbano municipal del año 2022, en Monte Patria se identificaron 600 especies y en la localidad de El Palqui, 248 especies de árboles, siendo en total 848 ejemplares. Dentro de la variedad de especies que cuenta la comuna destacan: Pimientos (*Schinus molle*), Jacarandas (*Jacaranda* mimosifolia), Vilcas (*Acacia visco*), Parkinsonias (*Parkinsonia aculeata*), Ligustros (*Ligustrum lucidum*), Melias (*Melia azedarach*), Algarrobos (*Prosopis chilensis*), Acacias blancas (*Robinia pseudoacacia*) y Acacia saligna

(*Acacia saligna*). En cuanto al estado de fitofisiologico del arbolado en Monte Patria y El Palqui varía según la especie y la edad de los ejemplares. No obstante, según el catastro, puntualizan que la mayoría de los árboles juveniles presentan un crecimiento saludable y sin mayores complicaciones. Sin embargo, se ha observado que algunos de los árboles más adultos, especialmente aquellos plantados cerca de infraestructuras como veredas y redes eléctricas, están comenzando a mostrar signos de deterioro, los cuales ocasionan problemas comunes como ruptura de veredas e interferencias con el tendido eléctrico[141].

Asimismo, es importante mencionar que los árboles urbanos ofrecen una variedad de servicios ecosistémicos como la mantención de la calidad del aire, mantención del clima favorable, protección contra tormentas, filtro de material particulado, protección contra ruido, mantención de la biodiversidad, productividad, recreación y estética[142]. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), señala que "los grandes árboles de las ciudades son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas. Pasar tiempo cerca de los árboles, mejora la salud física y mental, aumentando los niveles de energía y la velocidad de recuperación, a la vez que descienden la presión arterial y el estrés. Los árboles colocados de manera adecuada en torno a los edificios reducen las necesidades de aire acondicionado en un 30% y ahorran entre 20%-50% de calefacción. Los árboles proporcionan hábitat, alimentos y protección a plantas y animales, aumentando la biodiversidad urbana"[143]. Los árboles promueven la calidad de vida en las ciudades, de ahí la importancia que estos se encuentren en buenas condiciones que permitan aumentar sus beneficios ecosistémicos.

Debido a lo anterior y también para disminuir los efectos que está provocando el cambio climático, la Municipalidad de Monte Patria cuenta con un Domo Vivero Municipal en el cual se producen más de 20 mil especies, ya sean de carácter nativo como exótico[144].

1.4.3.8 Higiene ambiental y zoonosis

La Unidad de Tenencia Responsable de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, surge para velar por la salud pública de la comuna y para dar cumplimiento a la Ley 21.020 de tenencia

141 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2022. Catastro del arbolado urbano de la comuna. Información entregada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
142 Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina, 2014.
143 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), 2016. Beneficios de los árboles urbanos.
144 Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Página de Facebook de la Municipalidad de Monte Patria.

responsable de mascotas, otorgando atención primaria y controles zoosanitarios de caninos y felinos a través de vacunaciones y desparasitaciones constantes, promoviendo así la prevención y erradicación tanto de enfermedades zoonóticas como enfermedades propias de las mascotas. Esta Unidad cuenta con tres profesionales dentro de su dotación de personal: dos médicos veterinarios, los cuales cumplen el rol de coordinador de la unidad y encargada de cirugías. A ellos se les suma una técnica veterinaria asistente en cirugías.

Dentro de los servicios entregados se encuentran: cirugías de esterilización, Atenciones de consulta veterinaria, vacunación, desparasitaciones, implantación de microchip, procedimientos bajo anestesia y/o cirugía de baja complejidad, eutanasias, atenciones en operativos zoosanitarios, entrega de alimentos y realización de talleres. A continuación, se presentan datos sobre la veterinaria municipal de Monte Patria, tanto con la asignación presupuestaria y la cantidad de atenciones desagregadas por categoría entre los años 2020 y 2023.

Tabla N°53: Presupuesto y atenciones de la veterinaria municipal, 2020 - 2023.

Presupuesto y atenciones Veterinaria Municipal de Monte Patria						
Presupuesto	N° de atenciones	Vacunaciones	Desparasitaciones	Cirugías de esterilizaciones	Procedimientos simples y eutanasias	Operativos zoosanitarios
2020						
$5.000.000	326	-	-	456	-	-
2021						
$11.260.000	497	607	803	375	23	115
2022						
$18.650.000	1004	851	1311	317	30	523
2023						
$23.540.000	1353	1195	1123	538	44	182

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Unidad de Tenencia Responsable y Zoonosis, 2024.

Por medio del Decreto Alcaldicio N°10399 de julio de 2018, se aprobó la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales de compañía, comuna de Monte Patria[145]. Esta iniciativa surge debido a la necesidad de regularizar a través de la ordenanza local todas las obligaciones, deberes y derechos de los responsables de mascotas, animales de compañía y animales con o sin dueño para asegurar el bienestar y salud de los animales. Asimismo, pretende proteger y responsabilizar a las personas por los daños o acciones que

145 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2018. Decreto Alcaldicio N°10399. Aprueba Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Comuna de Monte Patria.

puedan ejercer los animales hacia el medio ambiente, salud pública y áreas y/o especies protegidas.

Para tales efectos, en la siguiente tabla se señalan algunas definiciones clave para el entendimiento de la ordenanza:

Tabla N°54: Definiciones para los efectos de la ordenanza

Artículo	Concepto	Definición
3	Identificación	Acto de implantar un dispositivo permanente e indeleble en una mascota o animal de compañía, con el objetivo de individualizar al animal.
	Microchip	Dispositivo subcutáneo que cumpla con la norma ISO 11784 y que sea leído por medio de un lector de microchip que cumpla con la norma ISO 11785.
	Dueño o poseedor de una mascota o animal de compañía	Se entenderá como tal a aquella persona de 18 años o más de edad, que mantenga a un animal bajo su cuidado y responsabilidad.
	Fines de compañía	Es el propósito que el dueño o poseedor le otorga a una mascota o animal de compañía, ya sea para acompañamiento, reproducción, exposición, caza, terapia, deporte y fines científicos.
	Animal entero	Animal que posee sus órganos reproductivos funcionales.
	Criador	Es el propietario de la hembra al momento del parto de ésta. El criador deberá prestar los cuidados y atención médico veterinaria necesaria a la madre y su camada hasta el momento en que los cachorros sean entregados a sus nuevos propietarios. La edad mínima de entrega de estos cachorros será de dos meses de edad. Corresponderá al criador entregar una pauta de cuidados y tenencia responsable a los nuevos dueños del animal.
	Criador familiar de mascota o animales de compañía	Corresponde a aquella persona natural, dueña o poseedora que tengan uno o dos ejemplares, ya sean hembras y/o machos, sin esterilizar o enteros de la especie canina, felina y/u otras especies registrables.
	Criadero	Corresponde al domicilio particular o lugar con la infraestructura adecuada para criar, donde el criador posee tres o más hembras enteras con fines reproductivos. La infraestructura requerida dependerá de la cantidad y tipo de animales destinados a la reproducción.
	Centros de rescate	Es el establecimiento con la infraestructura adecuada, destinado a la mantención temporal de mascotas o animales de compañía sin dueño o abandonados, con el objeto de recuperarlos y reubicarlos al cuidado de un dueño, pudiendo ser una entidad privada o un servicio público.
	Albergues	Son los domicilios particulares, que ocasionalmente se usan, asimismo, como lugar de mantención temporal de mascotas o animales de compañía sin dueño o abandonados, con el objeto de recuperarlos y reubicarlos al cuidado de un dueño.
	Esterilización	Procedimiento quirúrgico realizado por un médico veterinario bajo un plano anestésico profundo, para la extracción de los órganos reproductivos, que impida la reproducción permanente, tanto de machos como de hembras y la aparición de celo en las hembras.

Artículo	Concepto	Definición
	Esterilización temprana	Procedimiento quirúrgico de esterilización que impida de forma permanente la reproducción de mascotas o animales de compañía, realizado antes de su madurez sexual (entre los 2 y los 6 meses de edad, en el caso de animales de la especie canina o felina).
	Personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable	Son las organizaciones con personalidad jurídica y sin fines de lucro, cuyo objetivo sea promover la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía y la protección de los animales.
	Especie canina y felina	Para los efectos del reglamento se entenderán caninos y felinos, a los perros y gatos, respectivamente.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Comuna de Monte Patria, 2018.

La autoridad municipal por medio de la presente ordenanza tiene por objetivo, regularizar las obligaciones, deberes y derechos que conlleva la tenencia responsable de animales, dando énfasis en la educación ambiental para los dueños y dueñas de animales de compañía y el desarrollo de programas de esterilización masiva. Por consiguiente, se pretende alcanzar una mayor concientización con la aplicación de multas y sanciones a todas aquellas personas que sean sorprendidas en incumplimiento de las medidas propuestas por esta ordenanza.

El Artículo N°9 de la misma ordenanza, hace referencia a la labor colaborativa del municipio de Monte Patria con otros Organizaciones Públicas o Privadas de la comuna vinculadas a la protección y cuidado de animales, las cuales, podrán optar a la entrega de subvenciones destinadas a financiar proyectos para promover la tenencia responsable y el cuidado de mascotas.

Respecto del sistema de registros e identificación de los animales, a continuación, se señalan los principales artículos:

- **ARTÍCULO 5°:** Los animales domésticos podrán transitar por las vías públicas en compañía de su propietario o tenedor, quien deberá poseer métodos de sujeción como correa, collar, y/o arnés. De preferencia, con placa o collar que contenga los datos de identificación del propietario (nombre, teléfono y dirección).
- **ARTÍCULO 8°:** Con la finalidad de facilitar y promover la tenencia responsable de las mascotas, los propietarios podrán inscribirlas en el Registro e Identificación Nacional que mantendrá la Municipalidad, en el que se consignará el nombre de la mascota, características del animal, número de microchip, más datos personales de su propietario.

Finalmente, se ilustran los principales artículos con relación a la fiscalización y las sanciones:

- **ARTÍCULO 10°:** El municipio denunciará a toda persona que realice algunas de las siguientes conductas en contra de animales, las que para todos los efectos se considerarán casos graves de maltrato animal:

  a.- Causar la muerte de un animal, salvo que se realice mediante la asistencia de un Médico Veterinario en caso de enfermedad incurable o en caso de estar gravemente amenazada la vida del animal.

  b.- Mantener al animal padeciendo de enfermedades sin brindarle la atención veterinaria requerida para el restablecimiento de su salud.

  c.- Abandonar o mantener al animal en viviendas deshabitadas, jardines, en la vía pública, o sitios eriazos y que atenten en contra de su salud.

  d.- Mantener al animal atado, y, o, inmovilizado de manera permanente o en lugares excesivamente reducidos que impidan su alimentación e hidratación normal y/o que signifiquen su encierro permanente.

  e.- Golpearlo de forma injustificada, y/o infringirle voluntariamente cualquier daño o lesión grave.

  f.- Enfrentar con ánimos violentos al animal en contra de otros animales y/o de otras personas.

  g.- Exponer al animal por períodos prolongados a condiciones ambientales extremas, desfavorables sin la alimentación e hidratación necesaria, En general, se considerará caso grave de maltrato animal, toda práctica o acción abusiva que realice el propietario o encargado de un animal, que atente contra el cuidado y proporción de alimento y albergue adecuados, de acuerdo, al menos, a las necesidades mínimas de cada especie o categoría.

- **ARTÍCULO 11°:** El municipio podrá denunciar ante el Ministerio Público, a los propietarios o encargados de animales que no les otorguen condiciones de vida adecuada, o los que mantengan a sus mascotas sin alimentación, agua, cuidados, y ejercitación necesaria, según sea la especie y tamaño.
- **ARTÍCULO 23°:** Sin perjuicio de las sanciones administrativas que fueren procedentes, toda contravención a la presente Ordenanza, será de conocimiento del

Juzgado de Policía Local de Monte Patria, según lo dispuesto en el artículo 12º inciso segundo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **ARTÍCULO 24°:** Se considerará falta leve toda contravención a los artículos 4º, 5º, 7º, 8º, 10°, 11°, 13°, 15º, 18º, 17º, 19° y 21º de esta Ordenanza, y serán sancionadas con una multa entre 0,5 a 2 UTM.
- **ARTÍCULO 25°:** Sin perjuicio de las sanciones administrativas que resulten procedentes, se considerarán faltas graves a esta Ordenanza, toda contravención a lo dispuesto en los artículos 4°, 7°, 11°, 15°, 18°, de esta Ordenanza, correspondiendo en tales casos la aplicación de una multa entre 2 y 3 UTM.
- **ARTÍCULO 26°:** Se considerarán faltas gravísimas, las conductas descritas en los artículos 5°, 8°, 10°, 13°, 17°, 19°, 22° de esta Ordenanza, correspondiendo en tales casos la aplicación de una multa entre 3 y 5 UTM. Sin perjuicio de las faltas y sanciones descritas previamente, cualquier otra contravención a la presente Ordenanza, será sancionada con la aplicación de multas entre 0,5 y 2.0 UTM.

Fotografía N°10: Pendón informativo sobre Ley 21.020 de Tenencia responsable

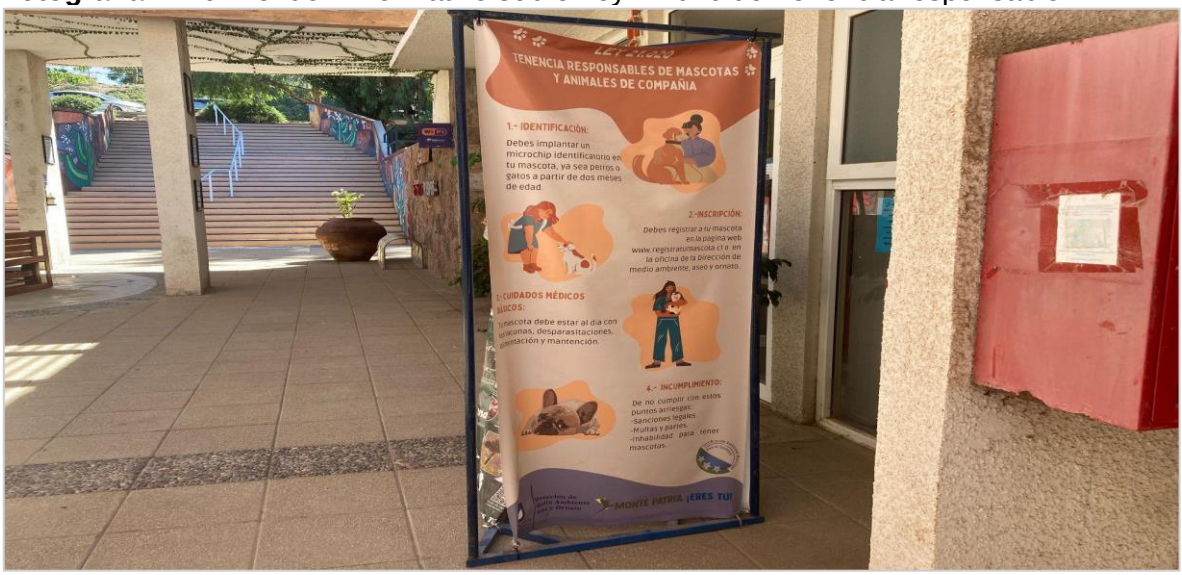

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.4.4 Evaluación de Impacto Ambiental

La Ley N° 20.417 de 2010 que modificó la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, introdujo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en el país, en donde se evalúa y certifica que las iniciativas públicas y privadas cumplan con los requisitos

ambientales que les son aplicables, a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA)[146] o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)[147]. En el marco de este sistema, las Municipalidades cumplen un rol que está establecido en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, específicamente en el Artículo 33 se menciona que las Municipalidades deberán "emitir un informe fundado sobre la compatibilidad territorial del proyecto o actividad presentado". El cual deberá basarse en los instrumentos de ordenación del territorio que se encuentren vigentes y respecto de los cuales sean competentes. Además, en el Artículo 34 se señala que las Municipalidades "deberán informar fundadamente si el proyecto actividad se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, elaborados en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con los planes de desarrollo comunal, elaborados de acuerdo a lo dispuesto en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respectivamente, que hayan sido previamente aprobados y que se encuentren vigentes. Para tal efecto, se deberá considerar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra establecida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de los referidos instrumentos. Asimismo, se deberá considerar si dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto"[148].

En el caso de la comuna de Monte Patria, desde 1996 hasta diciembre de 2023 se han ingresado 76 proyectos de inversión, de los cuales, se han aprobado ambientalmente 23. De ellos, solo 1 ingresó a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), siendo todos los restantes Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). De acuerdo con el total, el 39,13% de estas iniciativas pertenecen al sector productivo Otros (transporte de sustancias peligrosas), seguido con un 21,74% de proyectos del sector productivo Saneamiento Ambiental.

146 EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).
147 DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).
148 Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Gráfico N°18: Proyectos aprobados en el SEIA en la comuna de Monte Patria 1996-2021

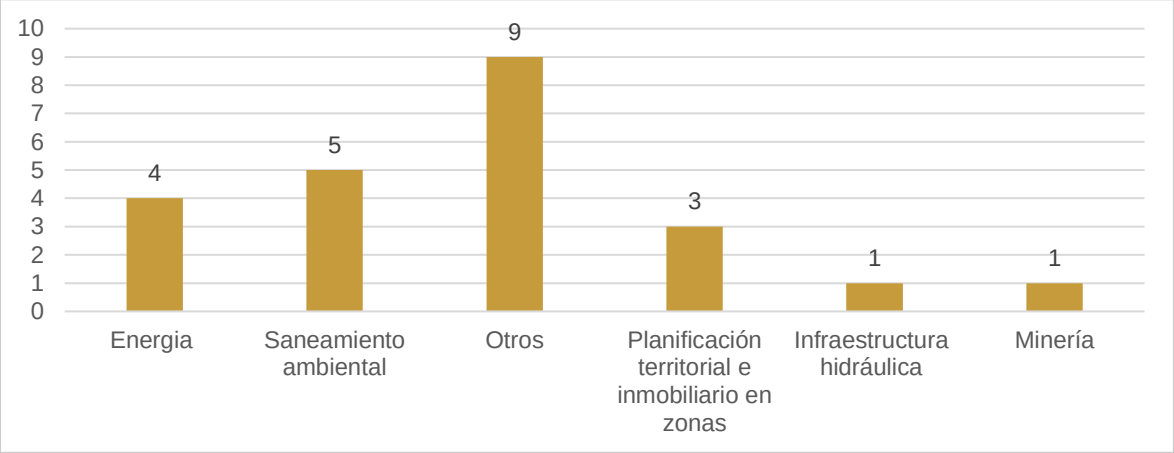

Fuente: Mapocho Consultores en base a SEIA, 2024.

A través del siguiente mapa se puede observar los proyectos ingresados al SEIA y que se encuentran emplazados territorialmente en la comuna de Monte Patria. Se presentan los Proyectos Aprobados; Rechazados/Desistidos/No Calificados/No admitidos a tramitación; y En Calificación.

Mapa N°32: Emplazamiento de proyectos ingresados al SEIA en Monte Patria 1996-2021

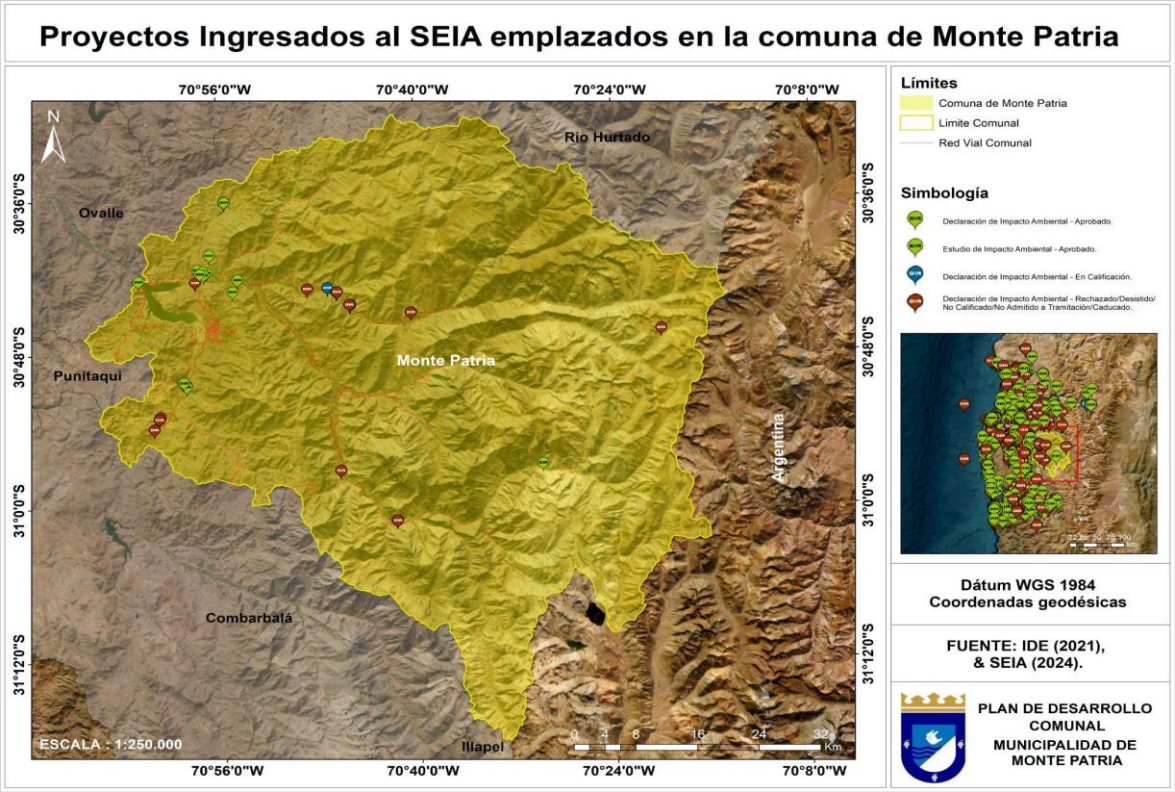

Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE, 2021 y SEIA, 2024.

Actualmente hay 1 proyecto ingresado al SEIA que está en calificación y pertenecen al sector energético: Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 15 (a través de una DIA). Este proyecto “consiste en la construcción y operación de una Central de Almacenamiento de Energía Eléctrica y su respectiva Línea de Transmisión de Alta Tensión en 66kV de 17,6 m que se conectará con la línea existente del SEN denominada “66kV Los Molles-Monte Patria. El Proyecto retirará energía del sistema eléctrico nacional, para luego inyectarla en el mismo punto de interconexión. El Proyecto tendrá una potencia nominal de 12 MW y una capacidad de almacenamiento de 64,8 MWh (es decir, un Sistema de Almacenamiento de Energía, de aproximadamente 5,40 horas). El Proyecto estará compuesto por 5 unidades de almacenamiento. Cada unidad consistirá en 2 contenedores BESS de 7,2 MWh cada uno, 1 transformador de media tensión de 0.8k/33kV - 4.5MVA. Finalmente, todas las unidades se conectarán a una subestación elevadora de alta tensión de 33kV/66kV – 30 MVA ubicada de forma contigua al Proyecto”[149].

1.4.5 Problemas Ambientales Locales

Un problema ambiental se entiende como los efectos nocivos sobre el ecosistema derivados de la acción antrópica, según el informe Evaluación Ambiental Estratégica de Monte Patria[150], a nivel comunal se identifican diversas problemáticas ambientales que tienen significativo impacto en la comunidad como en el medio ambiente y su biodiversidad, estas serán descritas a continuación:

1.4.5.1 Crisis hídrica

La comuna se encuentra inserta en un escenario regional de escasez hídrica, según datos de INIA [151] en la estación El Palqui para el período de 2018 a 2024 se han registrado montos pluviométricos variables, la siguiente imagen refleja la escasez de precipitaciones a nivel comunal, los montos pluviométricos más bajos fluctúan entre los 16,3 y 24,3 mm, además, es posible mencionar, que, durante el año 2022 y 2024 se registraron los promedios de precipitación acumulada más altos del período analizado, siendo estos 193,9 mm y 221,3 mm respectivamente.

149 Estudio de Impacto Ambiental.
150 Evaluación Ambiental Estratégica, Monte Patria, Ilustre Municipalidad de Monte Patria / SEREMI MINVU Región de Coquimbo, 2022.
151 https://agrometeorologia.cl/#

Gráfico N°19: Precipitaciones acumuladas estación El Palqui, Monte Patria

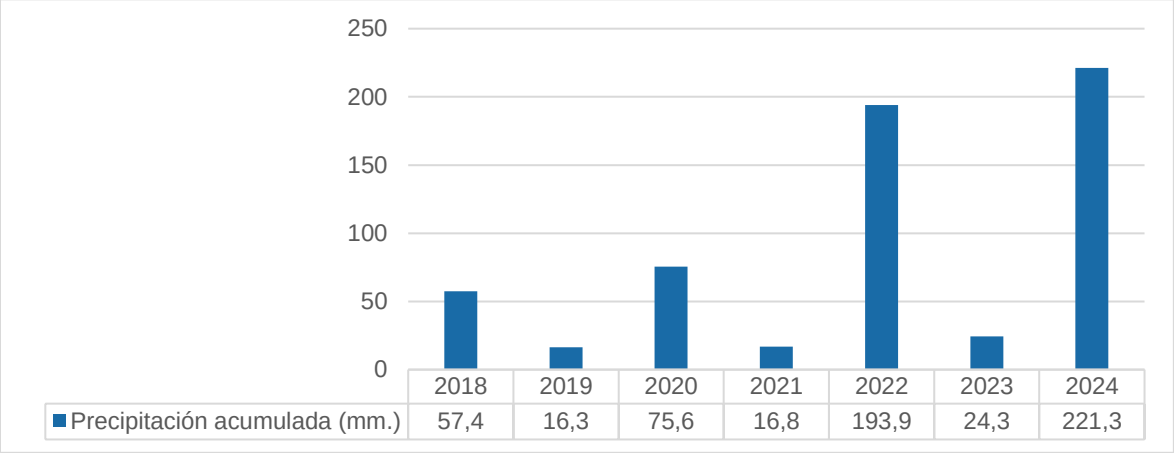

Fuente: Mapocho Consultores en base INIA, Agrometeorología, 2024.

A nivel nacional se explican tres causas que inciden en los periodos de sequía. Según un estudio del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia de 2017[152], el fenómeno de la niña, el cual afecta la circulación atmosférica y causa el debilitamiento de los vientos del oeste sobre Sudamérica y una intensificación del anticiclón del Pacífico, creando condiciones para un clima más seco. Otro factor es la fase fría de la Oscilación Decadal del Pacífico, fenómeno natural que crea características muy similares a la niña. Y, en tercer lugar, está el efecto del cambio climático antrópico, al que se le atribuye cerca de un cuarto del déficit de precipitaciones durante la mega sequía.

Dado este escenario de escasez, se suma el uso extensivo del recurso por parte del sector productivo agrícola de gran escala, el cual depende del agua. Otro agravante, es la posible extracción de agua y desvío de cauces, que ha incrementado la condición de aridez y que genera graves impactos, tanto en el ecosistema, como a los habitantes del sector. Es más, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del sistema de Las Naciones Unidas, realizó un estudio relacionado a la migración de población producto de efectos del Cambio Climático. De acuerdo a proyecciones del Banco Mundial, de aquí al año 2050 este cambio podría generar el desplazamiento interno de cerca de 140 millones de personas que habitan en regiones densamente pobladas del mundo y en Latinoamérica, la cifra podría llegar a 17 millones dependiendo de las acciones que pueden realizarse. Dentro de la investigación detallada, se seleccionó a la comuna de Monte Patria por sus factores relacionados a la sequía y a su alto componente rural. Los resultados indican que cerca del

152 Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 2015.

15% de la población de la comuna, se trasladó a otras zonas de Chile entre los años 2006 y 2016, principalmente a sectores mineros dada las oportunidades laborales[153].

Lo anterior se ve reforzado con otros registros que hablan sobre esta afectación climática a las comunidades locales, “Monte Patria, los primeros migrantes climáticos, certificados por la ONU”[154], donde se ha retratado a los habitantes de Monte Patria como uno de los primeros habitantes que migran por condiciones ambientales. Particularmente, habitantes de las zonas rurales dedicados a la pequeña agricultura y ganadería que migraron a otras zonas urbanas de la región, como Ovalle, La Serena y Copiapó en busca de una mejor calidad de vida. Adicionalmente, se expone que se ha contabilizado que cerca de 6.000 trabajadores se han trasladado del rubro de la agricultura a otros rubros como la minería y área de servicios.

1.4.5.2 Falta de servicios e infraestructura básica

A nivel comunal, existe una demanda de acceso a servicios de saneamiento como servicios sanitarios, redes de alcantarillado, y agua potable, que se agudiza producto del éxodo rural que ha instalado a comunidades en zonas urbanas y lugares que no cuentan con los accesos adecuados a estos servicios básicos, generando focos de contaminación al interior de los poblados y el ecosistema. Es más, para dar un ejemplo, en Monte Patria, se ha generado infraestructura habitacional inserta en zonas de exposición a riesgos de desastres, correspondientes a los dos campamentos según el catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 realizado por Techo-Chile, los cuales albergan alrededor de 55 familias que no cuentan con redes de infraestructura básica.

Estos asentamientos se encuentran localizados en Quebrada El Milagro tiene una extensión de 3.5 Ha y se ubica en la localidad de El Palqui. El Mirador de Macano tiene una extensión de 3 ha y se ubica en la localidad de Tulahuén (El primer asentamiento son viviendas solidas irregulares y el segundo son viviendas en terrenos arrendados a la comunidad agrícolas El Macano).

1.4.5.3 Exposición a riesgos antrópicos

Se entiende por exposición el conjunto de bienes a preservar que pueden ser dañados por la acción de un peligro, esta puede ser de origen natural, humana, económica, estructural

153 Migrantes Climáticos. Consultado el 25 de julio de 2024.
154 Bravo Pávez, “Monte Patria, los primeros migrantes climáticos, certificados por la ONU” Universidad del Desarrollo, 2019

o ecológica y cuando tiene su origen en la acción humana sobre su medio se denomina antrópica[155].

La comuna se encuentra expuesta a actividades productivas contaminantes, dentro de estas se presentan la actividad frutícola (cultivos de vid de mesa, mandarinos, nogales y paltos), la cual ocupa grandes extensiones a nivel comunal, y requiere de la utilización de cantidades importantes de fertilizantes y pesticidas, para un mayor rendimiento y producción, estos tienen un efecto negativo en el medio ambiente y las personas, dado el transporte de estos a través del viento, así como su infiltración en el subsuelo, alcanzando cursos de agua subterráneos como superficiales generando su contaminación[156].

En el ámbito Mineralógico, la comuna cuenta con importante pasado minero, con la presencia de antiguas instalaciones de minas de plomo, pertenecientes a mina La Galena, la antigua mina Valdivia dedicada a la extracción de cobre, con presencia de Tortas estériles que ante un fenómeno climático extremo aportaran contaminantes al río San Miguel en ambos se desconoce el estado actual de los desechos, su grado de peligrosidad y los efectos sobre el medio ambiente[157]. También se presenta el proyecto minero Los Pingos, en la quebrada El Toro, el cual consiste en la explotación a cielo abierto de minerales sulfurados de cobre, por lo que se cuenta con un tranque de relave, 150 metros del río Grande, que, ante un fenómeno natural extremo, pondría en riesgo a la comunidad como al entorno natural.

En base al catastro de relaves del año 2015[158] se realizó la siguiente tabla con el estado por depósitos de relaves por comunas, región de Coquimbo, donde a nivel regional se evidenciaron 341 relaves, presentándose en la comuna de Monte patria un total de 9 depósitos, de los cuales 3 se encuentran en estado abandonado, 1 en estado activo y 5 en estado no activo, asociado a tipo Tranque.

Tabla N°55: Estado de depósitos de relaves por comunas, región de Coquimbo

COMUNA	ABANDONADO	ACTIVO	NO ACTIVO	S/I	Total general
Andacollo	18	5	80		103
Canela	1	1	1	2	5
Combarbalá	1	4	11	0	16
Coquimbo	0	5	5	2	12
Illapel	10	22	24	0	56

155 Rojas, Martínez, Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales
156 Estudio Riesgo y protección ambiental, sector la Paloma, Seremi MINVU, Urbe Arquitectos, 201.
157 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Plan regulador Comunal, riesgos y protección, 2023
158 Departamento de Depósitos de Relaves SERNAGEOMIN ,2015. Depósitos de Relaves de la Región de Coquimbo: Catastro Regional, Características Generales, Tipos de Depósitos.

COMUNA	ABANDONADO	ACTIVO	NO ACTIVO	S/I	Total general
La Higuera	7	7	20	1	35
La Serena	5	10	12	1	28
Los Vilos	1	4	1		6
Monte Patria	3	1	5	0	9
Ovalle	3	3	13	0	19
Punitaqui	5	4	6	1	16
Río Hurtado	2	0	0	0	2
Salamanca	4	3	7	2	16
Vicuña	1	4	12	1	18
Total General	61	73	197	10	341

Fuente: Mapocho Consultores en base a Catastro relaves 2015, Departamento de Depósitos de Relaves[159].

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de depósitos por comuna en la región de Coquimbo, la comuna de Monte Patria representa un 3 % a nivel regional de los deportivos de relaves presentes en la región, una de las comunas más bajas en presencia de relaves, junto con Coquimbo, también con un 3%, Los vilos 2%, Canela y río Hurtado con un 1%.

Gráfico N°20: Porcentajes de depósitos por comuna, región de Coquimbo

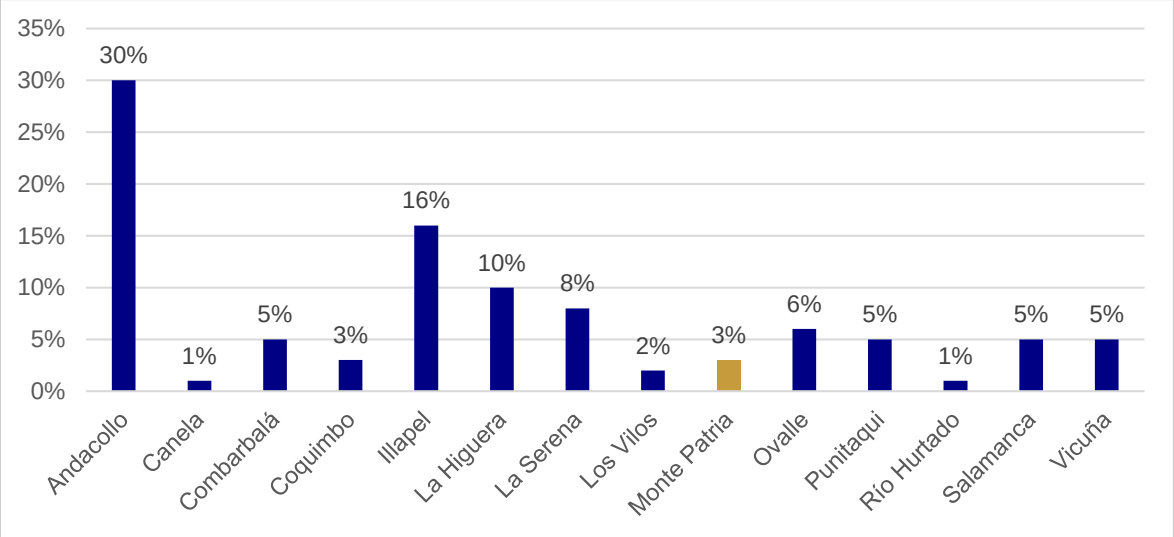

Fuente: Mapocho Consultores en base a Catastro de relaves 2015.

Por tanto, como se han señalado anteriormente los diferentes riesgos antrópicos ligados principalmente a la producción agroindustrial y la producción minera, estos pueden alterar considerablemente la salud integral de los diferentes asentamientos humanos que tiene la comuna, debido a la contaminación del suelo y a la exposición de contaminantes para la producción de minerales, alteración de los niveles de las napas subterráneas junto con sus

159 Departamento de Depósitos de Relaves SERNAGEOMIN ,2015. Depósitos de Relaves de la Región de Coquimbo: Catastro Regional, Características Generales, Tipos de Depósitos.

posibles contaminantes a las aguas dulces y también a la contaminación del aire producto de la utilización de fertilizantes y pesticidas. Los diferentes riesgos repercuten en la convivencia entre los asentamientos humanos con el entorno natural.

1.4.5.4 Microbasurales

A nivel comunal también se presenta la problemática asociada a la gestión de residuos domiciliarios, los cuales han desembocado en la existencia de 3 micro basurales a nivel comunal en las localidades de Rapel, Chañaral Alto y Mostazal, Estos sectores han sido clasificados con “priorización media” de suelos con potencial presencia de contaminantes, taxonomía que se rige bajo los parámetros definidos según Resolución Exenta N°406/2013 del Ministerio de Medio Ambiente[160]. Esto conlleva a el riesgo de contaminación de las aguas subterráneas, suelos, generando vectores y malos olores.

En el siguiente mapa se representa la distribución espacial de los principales problemas ambientales mencionados anteriormente que afectan a la comuna, la exposición a relaves mineros, microbasurales, asentamientos irregulares sin acceso a saneamiento.

Mapa N°33: Problemas Ambientales Monte Patria

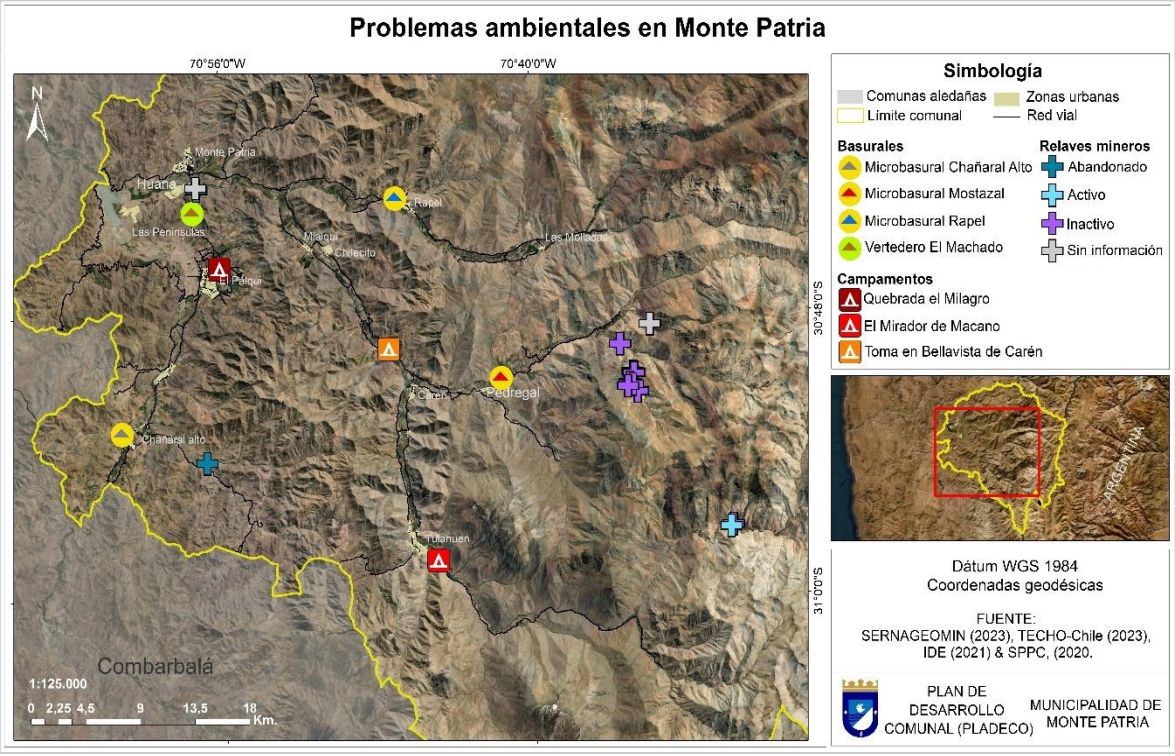

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNAGEOMIN (2019) Y TECHO CHILE, 2023.

160 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Plan regulador Comunal, riesgos y protección, 2023.

1.4.5.5 Contaminación por agrotóxicos

Si bien en el siguiente capítulo se expondrán las principales actividades productivas de la comuna con mayor detalle, se hace importante mencionar, que, la industria agrícola se encuentra dentro de este listado. Asociada a esta actividad se encuentra el problema ambiental local correspondiente a la contaminación por agrotóxicos (fertilizantes o pesticidas), elementos que pueden provocar procesos de contaminación de suelo, agua, atmosférica, envenenamiento a personas, etc[161]. En este sentido, y de acuerdo al estudio "Landscape genetics and epigenetics of the mayfly Andesiops torrens within a Chilean agricultural watershed" se detectó en la cuenca hidrográfica del Limarí contaminación por pesticidas en diez de los treinta puntos de muestreo del estudio, específicamente en la parte superior de la cuenca contaminada con tres pesticidas (es decir, atrazina y/o su metabolito DEA, carbofurano y permetrina). Es por esto, que el estudio determina dentro de sus conclusiones que: (i) efectivamente hay contaminación por pesticidas en los ríos de la cuenca del Limarí, (ii) se encuentran algunos compuestos en concentraciones elevadas, algunos de ellos altamente tóxicos y prohibidos, (iii) se comprueba evidencia de pesticidas que afectan la fauna acuática de la zona[162].

1.4.6 Procedimientos Sancionatorios

En el país, diversas instituciones públicas llevan a cabo labores de fiscalización y aplicación de sanciones relacionadas con asuntos ambientales. Un ejemplo es la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la cual se le asigna de manera exclusiva la responsabilidad de ejecutar, organizar y coordinar la supervisión y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, las medidas establecidas en los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, el cumplimiento de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, así como los Planes de Manejo, cuando sea pertinente, y cualquier otro instrumento de naturaleza ambiental establecido por la ley[163]. En la comuna de Monte Patria se han abierto dos procedimientos sancionatorios en contra de las empresas Compañía Pisquera de Chile (CPCH) y Empresas Agrícolas aledañas a apicultores.

161 Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) 2020. El agrotóxico usado en los monocultivos de árboles que contamina para siempre.
162 Nicolás Gouin, 2015-2019. Detección de pesticidas en los ríos de la cuenca del Limarí: una amenaza para el medio ambiente. A través de un estudio de la Universidad de La Serena.
163 Superintendencia del Medio Ambiente. 2022. ¿Qué es la SMA?

Tabla N°56: Procedimientos sancionatorios en la comuna de Monte Patria

Razón social	Categoría	Estado	Hechos
Compañía Pisquera de Chile	Vinificación	Terminado - PDC Satisfactorio	No informó el reporte de autocontrol de su programa de monitoreo
			No reportó en la frecuencia requerida para parámetros de monitoreo
			Excedió el límite del volumen de descarga estableció en su Programa de Monitoreo
			Presentó superación del límite máximo permitido para determinados parámetros
			No reportó información asociada a los remuestreos correspondientes
Empresas Agrícolas	Agroindustrias	En curso	Fumigaciones realizadas en predio agrícolas cerca a colmenas de abejas

Fuente: Mapocho Consultores en base a Superintendencia de Medio Ambiente, 2024.

1.4.7 Hallazgos Ámbito Medio Ambiente

A continuación, se presentan los principales hallazgos del ámbito de medio ambiente y cambio climático en la comuna de Monte Patria. Esta información se recopiló a través de las fuentes secundarias (cuentas públicas, estudios, prensa comunal, diagnósticos y publicaciones oficiales) consultadas para la realización de los distintos acápites.

En la siguiente tabla, se resumen los principales hallazgos recopilados según los datos comunales presentados a lo largo del capítulo:

Tabla N°57: Hallazgos del Ámbito Medioambiental en la comuna de Monte Patria

Hallazgo	Descripción
Exposición a riesgos antrópicos de actividades productivas contaminantes	La minería y agricultura extensiva han sometido a la comunidad a exposición de fertilizantes, pesticidas así también como a relaves mineros en zonas de potencial riesgo.
Existencia de Sistemas de Certificación Ambiental Municipal	La comuna cuenta con el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en el nivel de Certificación Excelencia Sobresaliente que le ha permitido instalar en el territorio, temáticas ambientales como la gestión de residuos sólidos y formular la modificación a la Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente. Por otro lado, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) está relacionado con los centros educativos. En la comuna hay 3 establecimientos educativos que cuentan con una certificación ambiental, lo que ha permitido la inclusión de un Programa de Educación Ambiental que busca el desarrollo de iniciativas para la protección del medio ambiente comunal.
Débil gestión en materia de residuos sólidos domiciliarios y presencia de microbasurales	Ante la débil gestión en materia de residuos domiciliarios, se han generado microbasurales en las localidades de Rapel, Chañaral Alto y Mostazal. Además, el vertedero “Cerro Manchado” no fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por lo que, la basura depositada no recibe ningún tipo de tratamiento. Además, no cuenta con impermeabilización que impida la infiltración la lixiviación de líquidos percolados, chimeneas para extraer el biogás, y control de vectores sanitarios. Por lo cual, se puede afirmar que el vertedero de la comuna

Hallazgo	Descripción
	constituye un riesgo ambiental por la potencial contaminación del suelo, aguas y/o napas subterráneas, vectores sanitarios y emanaciones de biogás.
Existencia de medidas e iniciativas en cuanto a la Cultura del Reciclaje	Actualmente, existen iniciativas municipales sobre reciclaje en la comuna. Estas, están a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, el cual está enfocado en proponer y ejecutar medidas que impulsen la generación de acciones y programas en pos del medio ambiente. Algunas de las principales medidas y acciones que se han implementado en torno al reciclaje en la comuna de Monte Patria son: Certificación en reciclaje de materia orgánica, Campañas de recolección, Puntos Limpios.
Proyectos de Inversión y SEIA	Desde 1996 hasta diciembre de 2023 se han ingresado 76 proyectos de inversión que se vinculan territorialmente con la comuna de Monte Patria, de los cuales, se han aprobado ambientalmente 23. De ellos, solo 1 ingresó a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), siendo todos los restantes Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). De acuerdo al total, el 39,13% de estas iniciativas pertenecen al sector productivo Otros (transporte de sustancias peligrosas), por lo que no necesariamente son proyectos situados en la comuna, sino utilizan la comuna como un territorio de paso. Sin perjuicio de lo anterior, actualmente hay 1 proyecto ingresado al SEIA que está en calificación y pertenecen al sector energético: Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 15 (a través de una DIA). Este proyecto “consiste en la construcción y operación de una Central de Almacenamiento de Energía Eléctrica y su respectiva Línea de Transmisión de Alta Tensión en 66kV de 17,6 m que se conectará con la línea existente del SEN denominada “66kV Los Molles-Monte Patria.
Falta de infraestructura sanitaria	Se presenta una demanda de acceso a servicios sanitarios básicos en la comuna, dado los asentamientos irregulares en áreas desprovistas de acceso a agua potable, generando focos de contaminación
Exposición a riesgos naturales	La comuna se presenta expuesta a diversos riesgos naturales como de inundación en la rivera de los ríos Grande y Huatulame, así también a procesos de remociones en masa en zonas superiores al 55% de pendiente, asociados a flujos de detrito y caídas de roca en mayor proporción.
Aumento de incendios forestales	Se presenta un aumento de incendios forestales mayor regularidad en la comuna, registrando cerca de 5 eventos durante el año 2023, en los sectores de Los Laureles, El Peñón, Colliguay, El Coipo y Mialqui.
Exposición a riesgos Antrópicos	Se presenta exposición a riesgo antrópico, asociado a la presencia de 9 relaves mineros presentes en las localidades de Pedregal, Chañaral Alto y Huana.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.5 ÁMBITO ECONÓMICO

En este apartado se abordan aspectos relacionados al ámbito económico de la comuna de Monte Patria, específicamente algunos tales como, el número de empresas, principales rubros y sus ventas anuales. También el mercado laboral, la oferta y demanda laboral, el fomento productivo comunal y sus principales iniciativas de desarrollo económico.

1.5.1 Contexto Económico Regional

La región de Coquimbo, cuya capital es La Serena, presenta una superficie de 40.509 km^2, que equivale al 5,4% de la superficie nacional. Su territorio se sitúa en la sección meridional del extremo norte del país, tradicionalmente conocido como “Norte Chico”. La región es reconocida por su diversidad económica, que incluye sectores que van desde la minería, la agricultura, el turismo y la industria pesquera. Esta diversificación ayuda a la región a

mantener estabilidad económica y a aprovechar sus recursos naturales y culturales para impulsar el desarrollo regional[164].

Algunos aspectos económicos regionales para destacar son[165]:

1. **Minería**: La región de Coquimbo alberga importantes yacimientos mineros, especialmente de cobre. La minería es una parte fundamental de su economía, con empresas como la mina Los Pelambres, operada por Antofagasta Minerals, que es una de las mayores productoras de cobre del país.
2. **Agricultura**: A pesar de que gran parte de la región es semiárida, la agricultura es una actividad económica significativa, gracias a sistemas de riego y tecnologías de cultivo avanzadas. Se cultivan productos como uvas para la producción de vino, paltas, frutas cítricas, hortalizas y aceitunas.
3. **Turismo**: La región cuenta con atractivos turísticos naturales y culturales, como las playas de la costa del Pacífico, el Valle del Elqui (famoso por su producción de pisco y observatorios astronómicos), parques nacionales, reservas naturales y pueblos con encanto colonial. El turismo ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, contribuyendo a la economía regional.
4. **Industria pesquera**: La pesca y la acuicultura también son importantes en la región de Coquimbo, con una variedad de especies marinas que se capturan y cultivan, como el jurel, la sardina y el camarón. La industria pesquera proporciona empleo y contribuye al desarrollo económico local.
5. **Energías renovables**: La región está experimentando un crecimiento en el sector de las energías renovables, especialmente la energía solar y eólica. La abundante radiación solar y los vientos favorables hacen de Coquimbo un lugar ideal para proyectos de energía renovable, lo que ha llevado a inversiones en parques solares y eólicos en la región.

En paralelo, el sector que aporta más al PIB de la región es la minería con 1.089 miles de millones de pesos, lo que corresponde a un 26,3% del total de la producción regional. Por otra parte, el sector de la construcción aporta cerca de 370 mil millones de pesos al PIB regional. Esto lo sitúa en el cuarto lugar de los sectores que más aportan al producto

164 ODEPA, Región de Coquimbo contexto regional, 2009.
165 CIREN, Características demográficas y socioeconómicas, 2021.

regional, con un 8,9% de participación. En cuanto a su desempeño macroeconómico, el crecimiento de la región en los últimos años ha estado en torno a la mediana del país[166].

Adicionalmente, cabe destacar que, la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)[167] de Coquimbo, busca promover un crecimiento equilibrado del sistema urbano, un espacio rural con mayores oportunidades, mejores condiciones de vida y con apoyo a los polos secundarios, y desarrollar una economía diversificada, compatible con la preservación de la base de recursos naturales.

1.5.2 Estructura Económica y Evolución Productiva Comunal

Debido a la predominancia rural de la comuna de Monte Patria, las principales actividades económicas son del sector primario y de tipo extractivo, sus actividades económicas están representada por todos los sectores productivos, siendo los principales rubros económicos la agricultura, turismo, minería, ganadería, caza y silvicultura, destacándose principalmente las plantaciones frutales, tales como cítricos, hortalizas y plantas forrajeras[168].

En cuanto al área urbana, sobresalen actividades como la intermediación financiera y el comercio al por mayor y menor, así como la reparación de vehículos y enseres. Otro aspecto relevante de la comuna es su riqueza natural, que se manifiesta a través de sus atributos culturales, arqueológicos, históricos y patrimoniales que la convierten en un centro de desarrollo turístico.

1.5.2.1 Cantidad de empresas

A continuación, se presentan los siguientes gráficos, que muestran los datos asociados al número de empresas, su comparación a nivel regional y las ventas anuales a nivel comunal.

166 OTIC, 2020.
167 Estrategia regional de desarrollo Región de Coquimbo, 2022.
168 CIREN, Características demográficas y socioeconómicas, 2021.

Gráfico N°21: Número de empresas a nivel regional, provincial y comunal

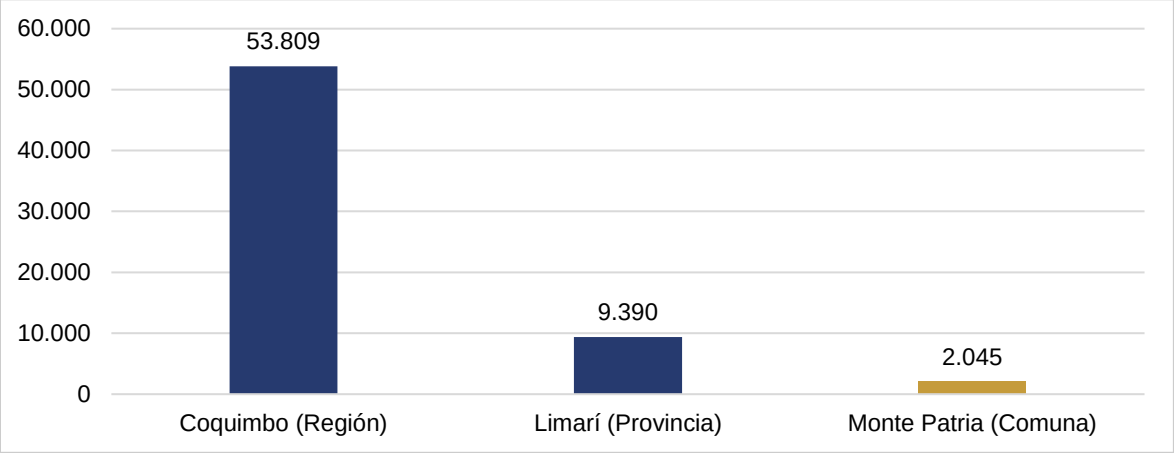

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del SII, 2021.

El gráfico anterior permite observar la estructura económica de la comuna de Monte Patria, la cual cuenta 2.045 empresas registradas al año 2021, las cuales representan el 3,8% del total regional y el 21,7% del total de la provincia del Limarí.

Gráfico N°22: Número de empresas por comuna en la provincia de Limarí

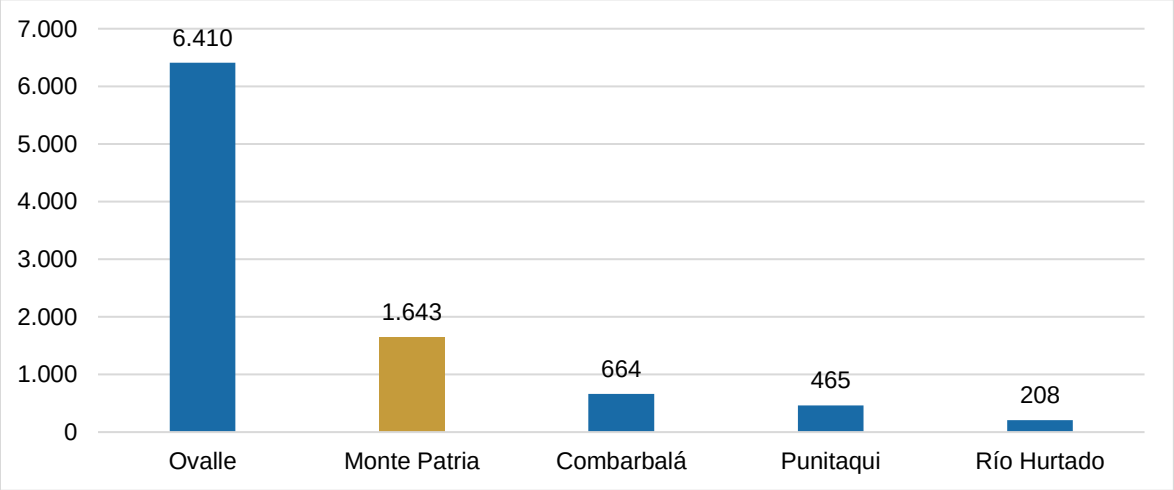

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del SII, 2021.

De acuerdo con lo anterior, es posible apreciar que, dentro del panorama provincial, la comuna de Monte Patria se ubica como la segunda con más número de empresas con 1.643, antecedida por Ovalle con 6.410, en menor medida se encuentra la comuna de Combarbalá con 664 empresas, Punitaqui con 465 y Río Hurtado con 208. Esto remarca la importancia de la comuna en el panorama regional, siendo un importante polo de concentración de empresas y desarrollo productivo.

1.5.2.2 Ventas anuales

El siguiente apartado analiza los volúmenes de ventas anuales en UF, que mueven aquellas empresas que se ubican en Monte Patria, para ello se consideran los datos obtenidos desde el Servicio de Impuestos Internos.

Gráfico N°23: Volumen de ventas anuales (miles de UF) según unidad territorial

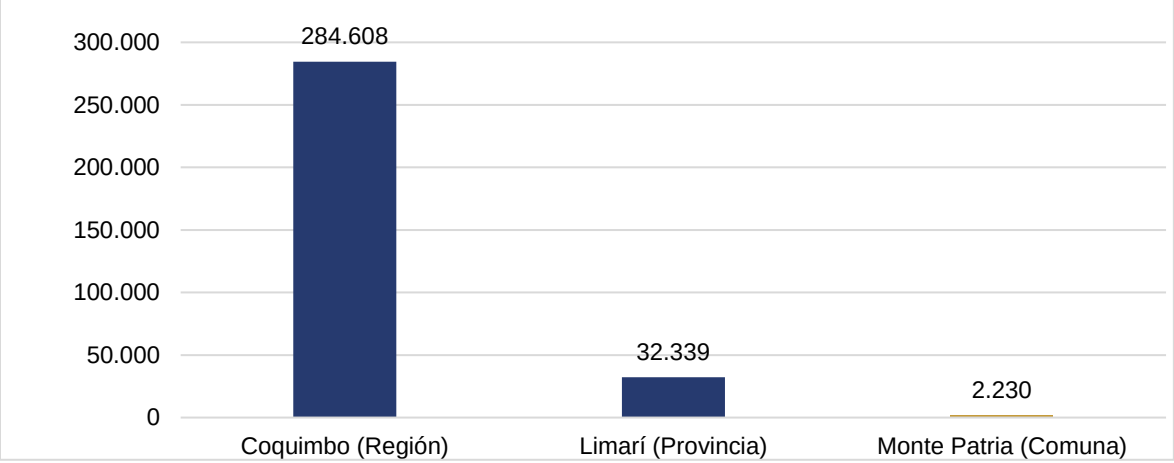

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del SII, 2022.

El gráfico anterior permite ver el volumen de ventas anuales (UF), que, para el caso de la comuna de Monte Patria, para el año 2022, se posiciona con ventas anuales que rondan los 2.230 UF, equivalente a 81.900.000$, lo que corresponde al 7% del total de la provincia de Limarí y al 0,8% del total de la región.

A continuación, se presenta el siguiente gráfico que muestra las ventas anuales en cada comuna de la provincia del Limarí para el año 2022.

Gráfico N°24: Ventas anuales por comuna de la Provincia del Limarí

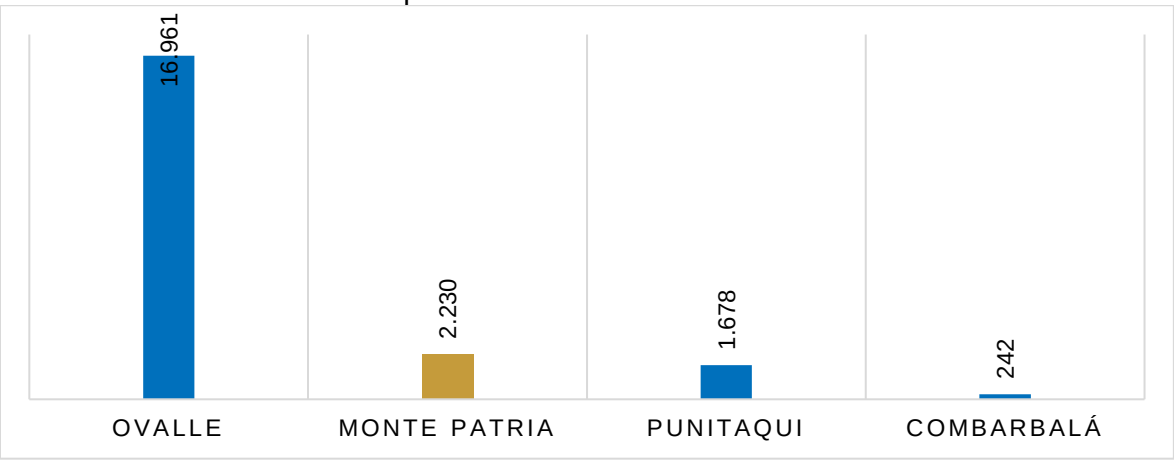

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del SII, 2022.

En la provincia del Limarí, la comuna que tuvo más ventas anuales (UF) en el año 2022 fue la comuna de Ovalle, siendo el principal polo de desarrollo económico del sector, en segundo lugar, se encuentra la comuna de Monte Patria, seguido de Punitaqui y Combarbalá.

Gráfico N°25: Ventas anuales por año (UF) 2017-2022

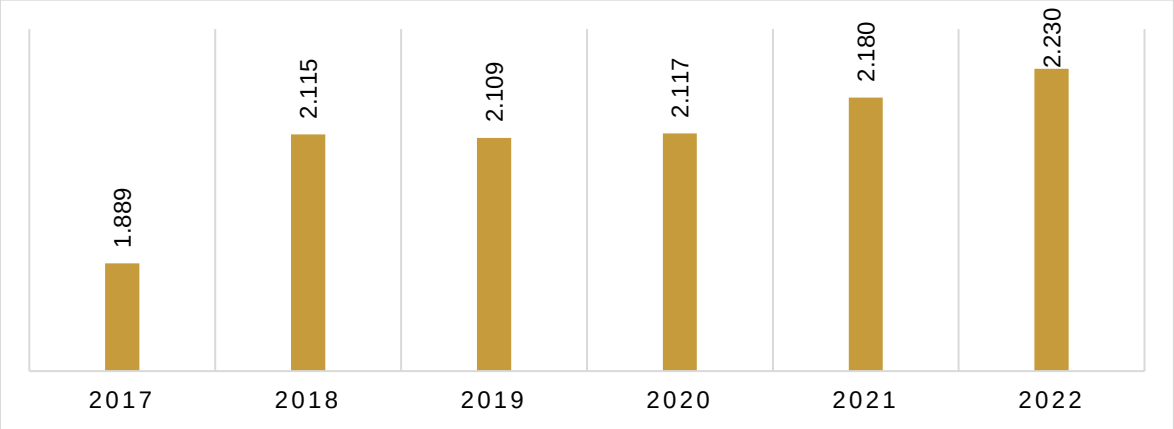

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del SII, 2022.

El gráfico anterior permite concluir que las ventas anuales en la comuna han ido en aumento desde el año 2019, no obstante, existe una baja considerable de ventas entre el año 2017-2018.

1.5.2.3 Estructura sectorial de empresas

En esta misma línea y con el objetivo de caracterizar la actividad económica de la comuna, el siguiente gráfico presenta la proporción de empresas registradas para el año 2021 según el rubro económico, con información obtenida del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Gráfico N°26: Rubros económicos con mayor participación en la comuna de Monte Patria

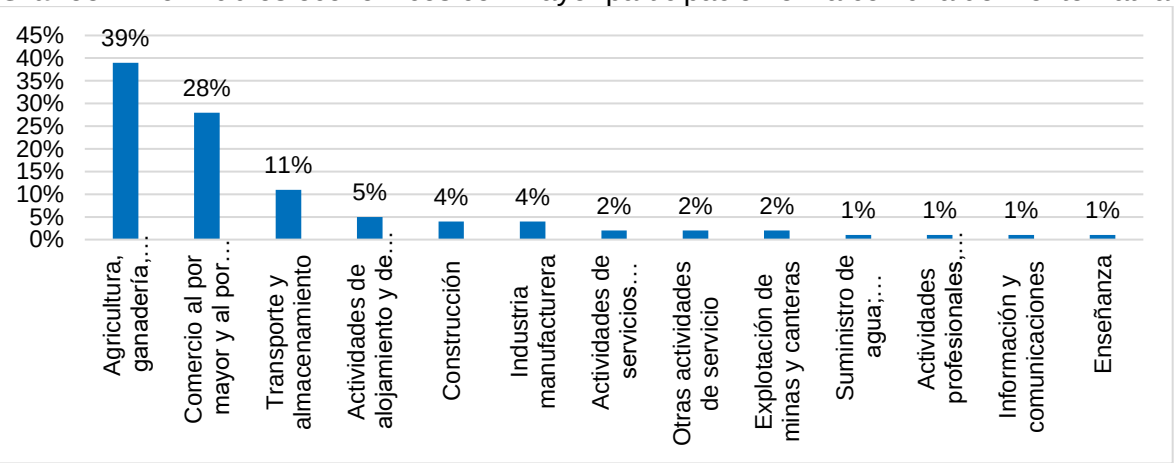

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del SII, 2021.

En el gráfico anterior se exponen los rubros económicos con mayor participación a nivel comunal, utilizando como base el universo de empresas que operan formalmente en Monte Patria al año 2021. De esta manera, la actividad con mayor presencia corresponde al sector productivo de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 795 empresas, seguido por el comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos con 572 empresas, luego el transporte y almacenamiento con 228 empresas. En menor proporción se puede observar actividades económicas de alojamiento y servicio de comidas con 109 empresas, Construcción con 82 e Industria Manufacturera con 72.

1.5.2.4 Estructura por tamaño de empresas

El siguiente gráfico presenta la evolución en el número de empresas según su tamaño, respectivamente para los años 2019 al 2023.

Gráfico N°27: Número de empresas según tamaño en la comuna de Monte Patria

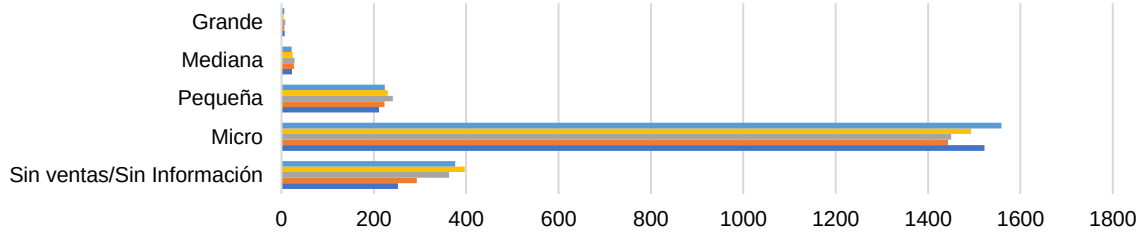

	Sin ventas/Sin Información	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2023	376	1.559	224	22	6
2022	397	1.493	230	24	5
2021	363	1.450	241	28	8
2020	293	1.443	223	27	6
2019	252	1.522	211	23	7

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos, 2024.

En el gráfico anterior se observa una alta predominancia de las microempresas por sobre los otros tamaños, en Monte Patria durante los años 2019 y 2023.

1.5.2.5 Patentes municipales

Las patentes municipales están a cargo de la oficina de rentas y patentes, la cual tiene como función principal el otorgar patentes, permisos a las diferentes categorías o actividades económicas que realicen los contribuyentes[169].

Las patentes Municipales de dividen en:

169 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Rentas y Patentes, 2024.

- Comerciales
- Profesionales
- Industriales
- Alcoholes (Ley de alcoholes 19.925)

1.5.3 Mercado Laboral

El Mercado Laboral se define como la interacción entre los principales actores de la economía de un territorio, conformado por la oferta laboral, definida como todas aquellas personas disponibles para trabajar. La demanda, por su parte, es el conjunto de empresas o empleadores dispuestos a dar empleo, es de vital importancia a nivel social, debido a que se este depende el crecimiento económico y social de un territorio[170].

El mercado laboral en Monte Patria es dinámico y diverso, alineado con sus principales rubros productivos: agricultura, comercio, minería, turismo y construcción, entre otros. En la siguiente tabla se muestra la evolución en años del total de empresas presentes en la comuna, las cuales han ido en incremento, siendo esto un factor positivo, por sus requerimientos en mano de obra y por consecuencia la oferta de nuevos empleos.

Tabla N°58: Total de empresas Comuna Monte Patria 2019-2023

Años	2019	2020	2021	2022	2023
Total empresas	2.015	1.992	2.090	2.149	2.187

Fuente: Mapocho Consultores en base datos SIII, 2023.

1.5.3.1 Oferta laboral y fuerza de trabajo

La oferta Laboral se define como el total de población en edad de trabajar , que se encuentra trabajando o en busca activa de empleo, conformado por los ocupados, definidos como todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios, y desocupados, todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia)[171].

170 INE, Mercado Laboral, 2024.
171 INE, Glosario Encuesta Nacional de Empleo, s/f.

La siguiente tabla indica la cantidad de ocupados y desocupados a nivel comunal para los años 2003, 2006, 2009 y 2011 según la encuesta Casen, 2011, extraída de la minuta del gobierno regional de Coquimbo[172].

Tabla N°59: Ocupados y desocupados Monte Patria

Categoría	Ocupado				Desocupados			
Año	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Monte Patria	12.437	11.310	12.874	12.125	498	268	850	294

Fuente: Mapocho Consultores en base a Casen 2011.

Según los indicadores de la encuesta Casen para el periodo de análisis el número de ocupados ha ido en incremento, produciéndose el mayor aumento el año 2009 con 12.847 personas ocupadas, para el año 2011 el indicador tiende a una leve disminución registrando 12.125 personas con empleo. En cuanto a los desocupados se ha producido una disminución, aunque el año 2009 presentó un alto número de desempleados con un registro de 850 personas en esa condición, para luego el 2011 producirse una baja a 294.

Para el año 2011 la oferta laboral a nivel comunal corresponde a 12.491 personas que se encuentran en condiciones de trabajar.

Si se complementa esta información con los datos del Censo 2017, para ese año, la población en condiciones para trabajar alcanzó las 23.912 personas. Dentro de este número, el 52% de la población se declaran trabajando, es decir, 12.434 personas en condición de ocupadas. En contraposición, se registra que el 48% está desocupada, alcanzando 11.478 personas sin trabajo[173].

La fuerza laboral según INE [174] en su glosario encuesta nacional de empleo son todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

La siguiente imagen muestra la fuerza laboral de la región de Coquimbo para el año 2021, según la I. Municipalidad de Monte Patria [175], donde se incluye la comuna de Monte Patria.

172 Departamento de Planificación Territorial, Minuta Comuna de Monte Patria, 2014.
173 INE, 2017. Resultados Censo 2017 comuna de Monte Patria.
174 INE, Glosario Encuesta Nacional de Empleo, s/f.
175Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Comuna de Monte Patria, s/f.

Imagen N°11: Fuerza laboral región de Coquimbo, 2021

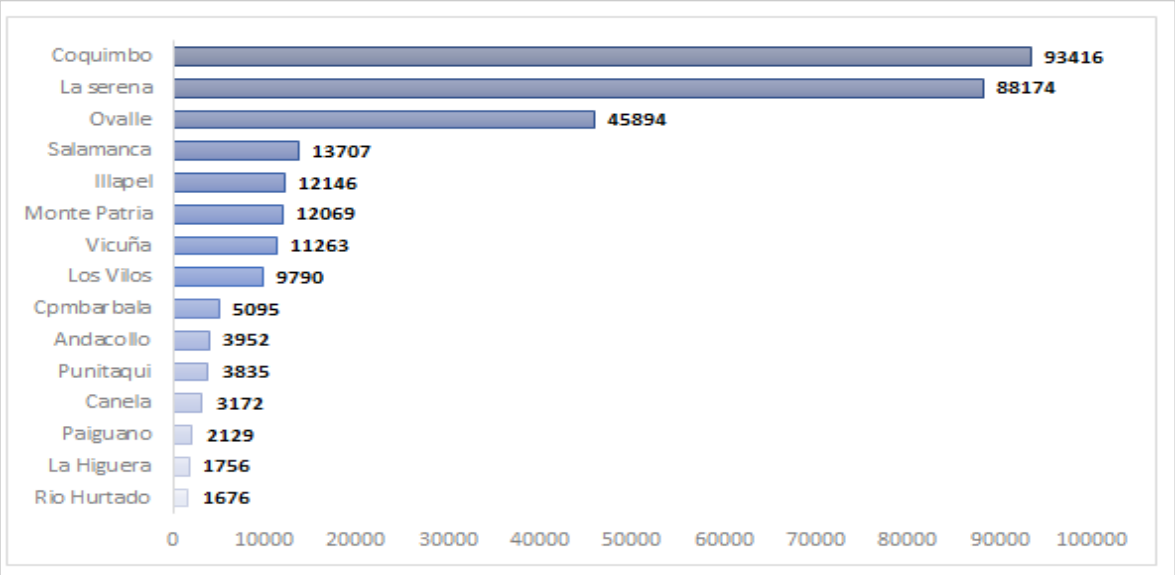

Fuente: Mapocho Consultores en base a SII en base a BCN, 2021.

Según el gráfico, la comuna de Monte Patria presenta una fuerza laboral de 12.069 personas para el año 2021, dentro del contexto regional se sitúa como la sexta comuna con mayor participación en fuerza laboral y segunda a nivel provincial después de la comuna de Ovalle, mientras que la mayor fuerza laboral y participación se presenta en las comunas de Coquimbo con una fuerza laboral de 93.416 y La Serena con 88.174.

1.5.3.2 Demanda laboral

La demanda laboral está relacionada con los puestos laborales generados en la comuna disponibles no solo para los habitantes de Monte Patria, sino también para residentes de otras localidades; Esta demanda está relacionada con los principales rubros productivos a nivel comunal los cuales son la agricultura y el comercio.

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII)[176], y como se evidencia en la siguiente tabla sobre el número de trabajadores dependientes informados según el rubro económico de la empresa, la demanda laboral ha sido variable en los últimos años con respecto a el rubro, hay sectores que evidencian alzas importantes, así también como algunos rubros desaparecidos que no tienen participación a nivel comunal como las actividades financieras o administración y defensa, que ha visto su participación laboral a 0 desde 2019.

176 BCN reporte comunal Monte Patria, 2023.

Tabla N°60: Trabajadores dependientes informados según rubro económico de empresa

Rubro Económico	2019	2020	2021
A. Agricultura ganadería	8.671	8.124	6.468
B. Explotación de minas y canteras	20	47	31
C. Industria Manufacturera	95	83	84
D. Suministro de electricidad, gas, vapor	2	2	2
E. Suministro de agua, gestión de desechos	56	59	58
F. Construcción	137	111	254
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	254	347	683
H. Transporte y almacenamiento	405	422	420
I. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	1	0
J. Información y comunicaciones	1	0	0
K. Actividades financieras y de seguros	1	1	1
L. Actividades inmobiliarias	11	12	16
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	15	86
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1472	0	0
O. Administración pública y defensa	21	18	31
P. Enseñanza	1	0	1
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	0	1
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	1.504	0
S. Otras actividades de servicios	128	82	651
Total.	11.471	10.975	9.555

Fuente: Mapocho Consultores en base a SII en base a BCN, 2021.

Según la tabla en el año 2021, se observó un alza en los rubros de construcción, comercio, alojamiento y servicios, y actividades de servicios administrativos y de apoyo, por lo que estos sectores son los que presentan una mayor demanda de trabajo para este periodo. No obstante, debido a la pandemia mundial del COVID-19, se experimentó en el territorio una disminución considerable de trabajadores en Chile. Según CEPAL, en 2020, el 37,5% de las empresas nacionales redujeron su personal entre abril y mayo, y el 44% de las empresas estuvieron en un estado financiero malo o crítico, cifra que va en crecimiento al 51% entre las microempresas[177].

En cuanto a la evolución de estos rubros de mayor participación, se observa que agricultura, ganadería silvicultura y pesca es el área que tiene el mayor número de empleados, pero sin embargo para este periodo de años ha presentado una tendencia a la baja pasando de 8671 puestos laborales el año 2019 a 6468 para el año 2021.

Con el objetivo de caracterizar la actividad económica de la comuna, a continuación, se exponen los principales rubros económicos presentes en la comuna de Monte Patria.

177 CEPAL, (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación.

1.5.3.3 Rubro silvoagropecuario

El rubro agropecuario es un pilar fundamental para la economía local de Monte Patria, con una superficie total de 433.560 hectáreas, de la cuales 1919 ha se destinan a la producción agrícola. Este sector es un motor de desarrollo rural, genera empleos y contribuye a la seguridad alimentaria de la comuna.

1. **Agricultura:** La producción frutícola destaca por su alta calidad y rentabilidad, las mayores superficies sembradas según CIREN[178] corresponden a:

   Vid de mesa: Con 20368.77 ha variedades como Red Globe, Flame Seedless y Thompson Seedless son altamente demandadas en el mercado internacional con exportaciones que alcanzan las 238.4 mil toneladas anuales, esta actividad también ha incentivado la presencia de pequeños viticultores generando un área emergente con nuevas oportunidades en torno a la comercialización de vinos y licores.

   Mandarino: Con 3430.4 ha de alto rendimiento y calidad este cítrico se exporta principalmente a Europa y Estados Unidos.

   Palto: Con una superficie de 1818.21 ha, su producción se destina tanto al mercado nacional e internacional, la variedad Hass alcanzó el 1.82% de las exportaciones por variedad frutícola con 6.5 mil toneladas, es altamente atractiva para los agricultores por su rentabilidad.

2. **Ganadería**: La actividad ganadera también se hace presente en la comuna, según datos del censo Agropecuario 2007[179] como se muestra en la siguiente tabla. Se evidencia la existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias, registrando para esta fecha un total de 43.724 cabezas de ganado en la comuna de Monte Patria.

Tabla N°61: Ganado en las explotaciones agropecuarias según unidad territorial

Cabezas de Ganado	Bovinos	Ovino	Cerdos	Caballares	Mulares	Asnales	Caprinos	Conejos
Total País	3.718.532	3.888.845	2.928.606	304.252	6.667	15.016	705.527	43.630
IV Región de Coquimbo	41.276	84.215	3.782	25.661	3.853	8.784	404.562	2.887
Monte Patria	2.075	8.241	272	1.398	607	472	40.790	175

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE, 2007.

En relación con el porcentaje de explotación regional, este se observa en el siguiente gráfico, donde la representación comunal por tipo de ganado indica un predominio de mulares con 607 cabezas equivalentes al 15,8 % regional, seguido de los caprinos con

178 Observatorio Institucional, CIREN, 2021.
179 Censo Agropecuario, 2017

40.790 cabezas, correspondientes al 10,1% a nivel regional, en tanto el ganado con menor presencia a nivel comunal corresponde a bovinos con un 5%.

Gráfico N°28: Tipo de ganado en Monte Patria en proporción a la explotación regional

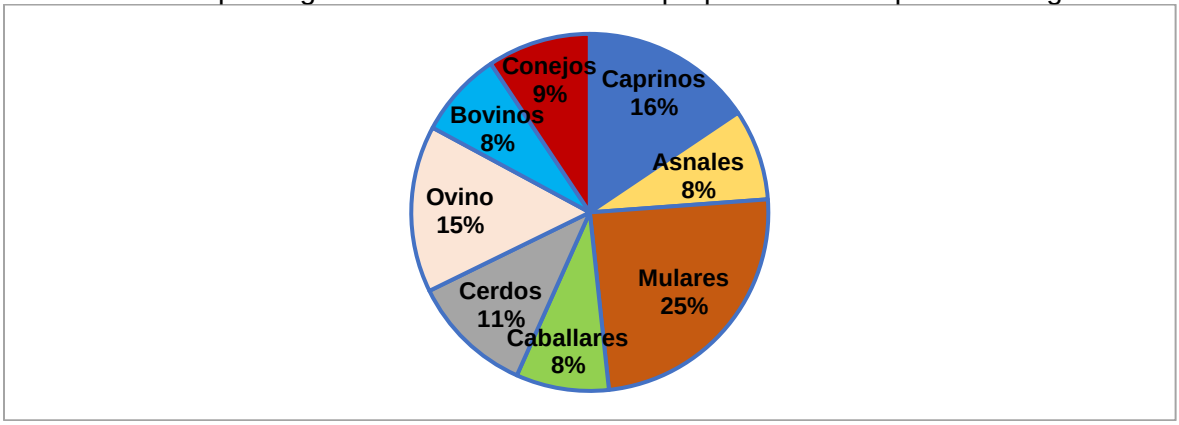

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Censo 2007, INE.

El gráfico anterior indica la proporción del tipo de ganado en relación con la explotación regional, reflejando la importancia de este rubro, el cual también ha presentado innovaciones y reconversiones, como es el caso de la actividad caprina, donde se destaca a nivel local la producción de queso de cabra, importante actividad económica que ha caracterizado al territorio comunal[180].

3. **Minería:** Esta actividad se presenta en menor proporción en la actualidad, a nivel local y de forma artesanal destacan pequeños yacimientos de cobre, oro y lapislázuli[181]. Esta piedra preciosa, presenta su yacimiento más grande en la localidad de Tulahuén. El taller cordillera azul ha implementado un enfoque sustentable en la extracción del lapislázuli, centrándose en el geoturismo y la involucración de los emprendimientos locales[182].
4. **Forestal:** La actividad forestal se presenta en menor proporción dentro de la comuna, aunque tiene un impacto significativo en el medio ambiente y la economía local. La siguiente tabla indica las plantaciones forestales en la comuna y sus correspondientes hectáreas.

180 INDAP, Con innovación y tecnología mejoran proceso de elaboración del queso de cabra en Monte Patria, 2013.
181 CIREN, Región de Coquimbo, Provincia del Limarí, comuna de Monte Patria, recursos naturales y proyectos, 2017.
182 El Montepatrino, Fortalecen el turismo de Lapislázuli en Monte Patria, 2021.

Tabla N°62: Tipo de uso actual en Monte Patria

Plantación	Hectárea (Ha).
Arbusto	288
Forestal Adulta	102
Eucaliptus	76,6
Total	467

Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo Agropecuario 2021, INE.

Según datos de CIREN[183], sobre el uso actual en Monte Patria, la comuna presenta un total de 467,55 hectáreas de plantaciones forestales. De estas, 102,23 ha corresponden a plantación forestal adulta, lo que se traduce en un 22%, mientras que 76,66 hectáreas corresponden a plantación de eucaliptus, lo que se traduce en 16%. Finalmente, 288,07 hectáreas corresponden a plantación de arbustos, alcanzando un 62% de las plantaciones a nivel comunal.

1.5.3.4 Turismo

El turismo es una actividad que ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, específicamente la comuna de Monte Patria posee un considerable potencial de recursos y atractivos naturales, así como culturales de interés turístico. Junto con una oferta de servicios en constante crecimiento y una demanda cada vez mayor.

En específico la comuna de Monte Patria posee atributos naturales, patrimoniales, arqueológicos, culturales e históricos que podrían ser parte de una estrategia de fomento al turismo. A continuación, la siguiente tabla presenta los principales atractivos turísticos identificados de la comuna de Monte Patria, con su tipo y descripción general:

Tabla N°63: Atractivos turísticos de la comuna de Monte Patria

Atractivo	Tipo de atractivo	Descripción general
Bosque de Algarrobo	Reserva ecológica	Es un atractivo natural que se encuentra en un recinto privado y es reconocido como reserva ecológica. Se localiza a orillas del camino que une la localidad de Tulahuén y Carén,
Bosque de Chañar	Reserva de flora y fauna	El bosque de la quebrada del Macano en Tulahuén, situado a un costado del camino a Las Ramadas, de fácil acceso y debidamente señalizado. Es un bosque nativo en buen estado de conservación donde se puede realizar senderismo y fotografía
Carén	Localidad	El pueblo de Carén en 1854 registró la cantidad de 300 vecinos y las antiguas construcciones de adobe aún se conservan en perfecto estado dando cuenta del pasado colonial de esta localidad
Chañaral Alto	Localidad	Dado a que existen diversas fechas que hablan del inicio o la fundación del pueblo de Chañaral Alto, sus cerca de cuatro mil habitantes, desde hace un par de años decidieron conmemorar el aniversario del pueblo, en la misma fecha en que se recuerda la inauguración de su plaza. De ahí que

183 Observatorio Institucional, CIREN, 2018.

Atractivo	Tipo de atractivo	Descripción general
		todas las instituciones de la localidad realizan variados números artísticos, desfilan, elaboran carros alegóricos y disfrutan de una verdadera fiesta en el mes de agosto
Chañaral de Carén	Localidad	Esta localidad es una de las más antiguas de la comuna y aún preserva la actividad de destilación de distintos tipos de licores por la cual es tradicionalmente conocida. Aquí destaca la planta procesadora y embotelladora Chañaral de Carén de la Sociedad Los Pumas, conocida por la producción de vinos y pisco de gran calidad en forma artesanal.
Embalse La Paloma	Infraestructura/Arquitectura	El embalse fue construido entre los años 1959 y 1966, siendo inaugurado en el año 1968. Almacena las aguas del río Grande y Huatulame. Es el embalse de riego más grande de Chile y el segundo más grande de Sudamérica. En él se puede realizar diversos deportes náuticos, tales como windsurf o kitesurf, además de pesca deportiva.
Hacienda Tulahuén	Localidad/Arquitectura	Hacienda típica del período colonial que cuenta con 12.200 hectáreas, donde se desarrollan actividades agropecuarias. Existen dos proyectos en el lugar: el primero es implementar una ruta hacia el río Torca, lo que se complementará con una zona de camping y con una granja agrícola y, el segundo; consiste en implementar zonas de pesca de truchas, apoyados por la propia Municipalidad de Monte Patria y una empresa privada de La Serena.
Huatulame	Localidad/Arquitectura	Antiquísimo poblado ubicado junto al río. Se caracteriza por su antigua capilla y por su cestería tejida en sauce (Servicio Nacional de Turismo, 2012).
Parque ecológico La Gallardina	Parque ecológico	Tiene 7 hectáreas de jardines con riachuelos, piscina y río. Cuenta con una gran variedad de flores y árboles tanto autóctonos como de otros lugares.
Parque Lican Antay	Parque temático	Parque temático que mezcla la arqueología con la astronomía. Posee réplicas de objetos arqueológicos y donde además se pueden observar constelaciones a través de telescopios profesionales.
Petroglifos	Lugar de interés arqueológico	Los petroglifos se encuentran diseminados por todos los ríos y valles de la comuna, pudiéndose apreciar en Huatulame a un costado de la carretera, en Chañaral Alto, en la quebrada de Nomuco, en valle del río Ponio cercano a Campanario, en el sector El Cuyano, Tulahuén, El Palqui en el cerro El Buitre, entre otros. Este último, tiene la característica de ser un cerro santuario.
Tulahuén	Localidad	Pueblo típico con arquitectura en piedra y adobe. Existe una extensa cultura local, producción caprina (charqui y queso) y vino dulce. destacan sus artesanos los cuales desarrollan una amplia gama de actividades, entre estas se recomienda visitar el taller de artesanos de lapislázuli
Valle del Río Grande	Montaña	Es un sector con un considerable potencial turístico gracias a su paisaje vitivinícola y arquitectura tradicional. Cuenta con buena infraestructura vial y de servicios, ya que están las mejores instalaciones turísticas que se encuentran en este sector, como el Hotel Juntas y el parque ecológico La Gallardina
Valle Río Huatulame	Montaña	Está conformado por las localidades de El Palqui, Huatulame y Chañaral Alto, además de un conjunto de poblados de carácter rural como Los Litres, Tome Bajo, Los Morales, Moraleda, San Marcos, Laguna Verde, Cárcamo, entre otros. El valle tiene un fuerte carácter productivo agroindustrial, asociado con el cultivo de vid. Destaca la existencia de sitios arqueológicos de arte rupestre prehispánico.
Valle Río Mostazal	Montaña	Es uno de los valles menos intervenidos por lo que basa principalmente su economía en la agricultura de subsistencia y en la ganadería caprina. Entre las potencialidades turísticas destacan la arquitectura tradicional y el arte rupestre prehispánico.

Fuente: Mapocho Consultores en base a CIREN, 2021.

Otras actividades por destacar en la comuna son las distintas destilerías de uvas que se encuentran en el valle del Limarí, entre las principales marcas se encuentran el pisco Waqar, ubicada en Tulahuén, pisco Wiluf del valle río Rapel, elaborado artesanalmente con uvas de cepa moscatel rosas y moscatel de Alejandría, pisco Chañaral de Carén y pisco Bauza, ubicado en el valle de Rapel[184].

La comuna también destaca por su turismo astronómico, destacando la transparencia de sus cielos especialmente en sus valles. También, en las localidades interiores de Monte Patria se destaca la construcción en adobe que aún conservan los sectores centrales o más antiguos de Tulahuén, Chañaral de Carén, Rapel o el Maqui, junto a las iglesias y capillas construidas en el siglo XIX. Se destacan 7 iglesias con gran valor patrimonial, nombradas por los habitantes según la localidad donde están ubicadas; Iglesia de Monte Patria, Chañaral Alto, Huatulame, Rapel, Chilecito, Mialqui, Tulahuén, Huana y Pedregal. Finalmente hay que destacar las celebraciones y fiestas populares, como el Festival Anatauma Kullkutaya, siendo la actividad estival más importante y grande de la provincia de Limarí, la cual reúne a más de 12.000 personas cada año, con artistas locales, nacionales e internacionales invitados[185].

Adicionalmente, es posible mencionar que, dentro de la gestión institucional en la materia, la Municipalidad de Monte Patria cuenta con su Plan de Desarrollo Turístico vigente. En este documento se establecen las principales líneas de acción para mejorar y desarrollar el turismo de la comuna en los próximos años a través de una cartera de proyectos que involucra 22 programas, 18 proyectos y un total de 140 actividades en un plazo de ejecución de 10 años[186].

De acuerdo al PLADETUR, Monte Patria cuenta con doce atractivos turísticos, ocho de estos registrados bajo la clasificación de SERNATUR de arquitectura popular, dos obras de arte o técnica, siendo estos diez atractivos de jerarquía local y el resto de demanda regional. Sin embargo, en el documento se establecen veintiún atractivos turísticos donde destaca la presencia de seis localidades (Monte Patria, Huatulame, Tulahuén, Carén, Chañaral Alto, El Palqui) que brindan al turista distintas comidas, bebestibles (pisqueras), iglesias, artesanías, etc., la presencia de dos valles naturales (Valle del Río Ponio y Valle del Río

184 CIREN Atractivos Turísticos Monte Patria, 2021.
185 CIREN Atractivos Turísticos Monte Patria, 2021.
186 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria S/F.

Mostazal) y el Embalse La Paloma[187]. También se hace mención a que el tipo de atractivos turísticos presentes en la comuna de Monte Patria son asociados principalmente a los recursos culturales y que estos permiten un turismo anual[188].

En cuanto a las actividades turísticas establecidas al interior del Plan de Desarrollo Turístico, Monte Patria cuenta con cuatro tipos de turismo: Turismo Rural (actividades vinculadas con la naturaleza, la agricultura, formas de vida y culturas rurales), Turismo Cultural (se asocia a diferentes tipologías de turismo apoyado en recursos culturales materiales e inmateriales), Turismo de Naturaleza (dado los elementos naturales y actividades que se pueden hacer al interior de estos espacios), y el Turismo de Intereses Especiales (turismo personalizado y enfocado en grupos específicos de personas). De manera adicional, se hace mención a la Ruta Patrimonial Valles Transversales: Caminos Los Andes-Vicuña, la cual cuenta con puntos de interés presentes en la comuna de Monte Patria: Iglesia de Chañaral Alto, Estación Ferroviaria de Huatulame, Mirador Embalse La Paloma, Río Monte Patria, Embalse La Paloma.

De manera adicional, es posible mencionar que dentro de los atractivos turísticos promocionados por ChileEsTuyo se destacan tres elementos a nivel comunal:

- **Destino Monte Patria-Combarbalá**, en este se destaca la artesanía en combarbalita y lapislázuli, los cinco valles de la comuna de monte patria en donde se puede observar la biodiversidad presente, así como también la existencia de petroglifos de la cultura Molle y Diaguita. Otro punto considerado dentro de este destino corresponde a la presencia de los observatorios Cruz del Sur (Combarbalá) y Valle del Sol (Monte Patria), lugares que buscan potenciar el astroturismo local[189].
- **Ruta de Arquitectura Rural**, donde invita a vivir una experiencia rodeados de naturaleza, el turismo de intereses especiales, la gastronomía ancestral, y el agroturismo.
- **Ruta de Iglesias Coloniales**, invita a conocer las iglesias coloniales presentes a en los distintos valles de la comuna, la gastronomía el agroturismo, el turismo deportivo y natural.

187 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria, S/F.
188 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria, S/F.
189 Chile es tuyo, 2024. Destino Región de Coquimbo: Parque Nacional Fray Jorge – Valle del Limarí.

Tabla N°64: Atractivos turísticos establecidos por SERNATUR y CHILEESTUYO

Atractivos Turísticos de Monte Patria			
Parque Ecológico La Gallardina	Iglesia de Monte Patria	Iglesia de Chañaral Alto	Observación Astronómica
Piedra Lapislázuli	Iglesia de Mialqui	Iglesia de Tulahuén	Iglesia de Carén
Embalse La Paloma	Hacienda Tulahuén	Destilerías de Piscos	Petroglifos
Bosque de Chañar	/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2015. Destino Monte Patria.

Otro punto a considerar corresponde a lo establecido por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), organismo que a través de su Sistema de Información Rural (SITRURAL) crea informes comunales, en este hace mención que Monte Patria cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

Tabla N°65: Atractivos turísticos comuna de Monte Patria

Atractivos Turísticos de Monte Patria				
Algarrobo de Rapel	Embalse La Paloma	Parque Lican Antay	Central Los Molles	Hacienda Tulahuén
Bosque de Algarrobo	Chañaral de Carén	Parque Ecológico La Gallardina	Valle del Río Mostazal	Destilerías de piscos
Bosque de Chañar	Arquitectura rural e iglesias coloniales	Festival Anatauma Kullkutaya	Valle del Río Grande	Observación astronómica
Carén	Monte Patria	Chañaral Alto	El Palqui	Tulahuén
Huatulame	Rapel	Petroglifos	Valle Río Ponio	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a CIREN, 2021.

Adicionalmente, en materia de turismo destaca la presencia de una Mesa de Turismo, fundada en el año 2013 y la cual cuenta con 37 socios activos que han logrado el desarrollo de diversas actividades que van en beneficio de la comunidad turística de Monte Patria. Dentro de algunas de las acciones más representativas se encuentran las siguientes[190]:

- Proyectos FOSIS
- Proyectos CORFO
- Tours turísticos para estudiantes de escuelas rurales
- Diálogos con autoridades locales y regionales en torno al turismo
- Camping municipal año 2022
- Starlinght
- Fiesta de los ancestros
- Creación ruta de los emprendedores, etc.

190 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria, S/F.

Por otro lado, es importante mencionar la marca de destino turístico “Monte Patria Turismo” iniciativa implementada por la Municipalidad de Monte Patria para potenciar y fomentar el desarrollo de esta actividad económica[191]. Esta marca cuenta con una plataforma virtual en la que se promocionan los distintos atractivos turísticos de la comuna, así como también los servicios, emprendimientos y eventos o celebraciones que se realizan en Monte Patria. A continuación, se presentan las principales actividades turísticas de Monte Patria según tipo de actividad

Tabla N°66: Lugares a visitar de Monte Patria según rubro

Actividad Propuesta	Actividades o Lugares a Visitar	Actividad Propuesta	Actividades o Lugares a Visitar
Turismo Rural	Corral de Amansa Racional Cuna del Sol	Pisco	Pisquera Chañaral de Carén
	Sendero La Higuera Wenuleufü		Pisquera Almu
	Agrícola Skol		Pisquera Casa Juliá
	Colmenares Isanor		Pisquera Tulahuén
	Aldea Biocultural Ayelén		Pisquería Pisco Bauzá
Naturaleza y Turismo Aventura	Bosque de Chañar	Gastronomía	Cumbres del Limarí
	Santuario de la Naturaleza Río Sasso		Limarí Nuts
	Embalse La Paloma		Cervecería Lisambarth
	Quebrada Panquesillo		Palquisol
	Cerro Tulahuén		Quesería Corte Sano
	Cerro el Buitre		Trikadia
	Laguna de la Overa		Altos del Tome
	Bosque de Canelos		Palermo Ancestral
	/		Cervecería Wapay Mayu
Astroturismo	Observatorios Valle del Sol	Desconexión y Bienestar	Parcela Turística Rural Tierra Diaguita
	Observatorio Sumalao		Antü-Cara
	Senderismo Ancestral		Parque Ecológico La Gallardina
Cultura y Patrimonio	Petroglifos	Lapislázuli y Artesaniá	Rincón Ancestral
	Fachadas Patrimoniales		Lapislázuli Cordillera Azul
	La Trashumancia		Lapislázuli Tulahuén
	Sector Ruinas del Palqui Viejo		Taller La Cuestecita
	Iglesias Locales		/

Fuente: Mapocho Consultores en base a PLADETUR de Monte Patria, S/F.

A través de lo anteriormente expuesto, es posible identificar cómo Monte Patria cuenta con una serie de atractivos, sitios de interés y servicios turísticos que pueden considerarse como una oportunidad de desarrollo económico local[192].

191 Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria S/F.
192 Para mayor información respecto al desarrollo turístico de Monte Patria, revisar el PLADETUR vigente.

1.5.3.5 Fomento Productivo Comunal

Uno de los puntos a destacar en el ámbito económico es el fomento productivo comunal, a cargo del Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, así como de distintas entidades gubernamentales que apoyan al desarrollo productivo de pequeñas y medianas empresas, como también de pymes a nivel comunal.

Una de las iniciativas que ha desarrollado la Municipalidad de Monte Patria en los últimos años es el programa “Monte Patria Emprende”, el cual consiste en un concurso de emprendimiento dirigido a personas con ideas de negocios o emprendedores/as que estén comenzando con su actividad emprende, de la comuna de Monte Patria, cuyas iniciativas productivas contribuyan al crecimiento social y económico local, mediante la entrega de un premio en dinero, que les permita invertir y/o fortalecer sus emprendimientos[193]. En paralelo se desarrolló una plataforma digital, llamada Monte Patria Emprende - Oferta de productos locales, orientada a los distintos sectores y emprendimientos de la comuna que desean vender sus productos. La página web se encuentra dividida por tópicos, como frutas, verduras y hortalizas, artesanía y manualidades, almuerzos y colaciones, producción artesanal y otros.

Otra de las iniciativas orientadas al fomento productivo comunal tiene relación con el apoyo brindado por INDAP Coquimbo mediante Incentivos de Fomento Productivo (IFP), para los programas PRODESAL y PADIS, que permitió beneficiar a 14 agricultores y 10 agricultoras de la comuna de Monte Patria con recursos, maquinaria e implementos agrícolas por un monto total que superó los $39 millones[194].

1.5.4 Hallazgos Desarrollo Económico Local

A continuación, se presentan los principales hallazgos del ámbito del desarrollo económico local.

Tabla N°67: Hallazgos del Ámbito Económico en la comuna de Monte Patria

Hallazgo	Descripción
Estructura económica y productividad comunal	Se puede observar que, en el contexto provincial, la comuna de Monte Patria se posiciona como la segunda con mayor cantidad de empresas, con un total de 1.643, después de Ovalle (6.410), siendo estas principalmente del rubro agrícola. Si bien, Ovalle posee una predominancia económica, esto sugiere que la comuna Monte Patria constituye un destacado núcleo de inversión y actividad empresarial con características agrícolas y ganaderos.

193 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Bases administrativas Concurso Emprende, 2023.
194 INDAP Proyectos IFP, 2023.

Hallazgo	Descripción
Disminución de la fuerza de trabajo	Para el año 2021 se produce una disminución de la fuerza laboral con respecto al año anterior, registrando una baja de 1.020 trabajadores. Lo anterior, se puede atribuir a la pandemia por coronavirus (Covid-19) tal como lo menciona el artículo de CEPAL.
Existencia de actividades económicas emergentes[195]	Derivado de las actividades económicas prioritarias de la comuna, se desprenden nuevas actividades vinculadas al desarrollo territorial local. Entre ellas destaca la minería, que desde un enfoque sustentable ha potenciado el geoturismo y la extracción artesanal de minerales. También se destaca la actividad caprina, con la producción de queso de cabra, y la viticultura[196] con la presencia de varias viñas locales que fomentan el turismo. Otra actividad económica que cuenta con potencial de desarrollo al interior de la comuna hace referencia al turismo (rural, astronómico, agrícola, cultural, etc.) debido a que actualmente Monte Patria cuenta con una serie de elementos que permitían el desarrollo de esta actividad.
Crecimiento y diversificación de la economía comunal	A pesar de visualizar una disminución en el número de trabajadores dependientes informados por empresas entre 2019 y 2021, es importante destacar el crecimiento en el número de empresas en los sectores comercial (28%), transporte (11%), actividades de alojamiento y servicios (5%) y construcción (4%), lo que evidencia una diversificación de la economía comunal en respuesta a las nuevas necesidades de la población. Adicionalmente, se identifica una disminución del número de trabajadores en el rubro agropecuario entre 2019 y 2021, lo que puede estar relacionado con lo anteriormente expuesto.
Potencial de actividad económica en base energías renovables no convencionales	Actualmente la Región de Coquimbo está experimentando inversiones en el sector de la generación de electricidad a través de las energías renovables tales como la solar y la eólica. Lo anterior, es resultado de las condiciones geográficas propias de la región en términos de radiación solar y vientos. Lo anterior, puede significar una oportunidad de desarrollo de nuevas actividades económicas en la comuna.
Incentivo del turismo local	La comuna ha experimentado un crecimiento en el turismo, esta posee un considerable potencial de recursos y atractivos naturales, así como culturales de interés turístico. Se destacan los petroglifos, parques y santuarios de la naturaleza, haciendas y zonas típicas, y el embalse La Paloma.
Fomento productivo e iniciativas de emprendimientos	Existen diversas iniciativas de fomento productivo en la comuna, que van desde programas para emprendedores locales hasta apoyo financiero para pequeñas y microempresas. Destaca la plataforma monte patria emprende, donde las pymes pueden subir sus productos y contactarse directamente con los emprendedores.
Aumento en la demanda laboral	Se presenta un aumento significativo en la demanda de los rubros de construcción, comercio, alojamiento y servicios, y actividades de servicios administrativos y de apoyo a nivel comunal para el periodo 2019 – 2021. Asimismo, hay un aumento de la demanda laboral en áreas urbanas.
Programas de fomento productivo	Si bien la municipalidad de Monte Patria cuenta con una serie de programas enfocados en potenciar el fomento productivo a local comunal, algunos de estos consideran solo población migrante con residencia definitiva. Lo anterior, dificulta las oportunidades de acceso a empleo o fomento productivo propiamente tal para las personas extranjeras que buscan una oportunidad laboral en la comuna. Es por esto, que es necesario considerar una estrategia de integración laboral informada[197].

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

195 Se utiliza el término emergentes en el sentido de que son actividades económicas que se pueden potenciar y fortalecer a través del tiempo, no haciendo referencia qué son nuevas actividades o que no se desarrollaban con anterioridad en la comuna, como, por ejemplo, la actividad caprina.
196 Cabe mencionar que la viticultura específica en la comuna de Monte Patria hace referencia a la producción de pisco y no de vino.
197 Cabe mencionar, que lo anteriormente mencionado se incorpora a través de información proveniente de la Municipalidad de Monte Patria, específicamente luego del trabajo de revisión de la contraparte técnica.

1.6 ÁMBITO SOCIOCULTURAL

El presente capítulo corresponde al Ámbito Sociocultural de la comuna de Monte Patria, en el cual, son abordados distintos elementos que de manera conjunta conforman el desarrollo sociocultural de la comuna. En este sentido, se abordan temáticas tales como: la caracterización de pobreza (por ingresos y multidimensional), la caracterización la vulnerabilidad socioeconómica, los grupos sociales prioritarios, vivienda, organizaciones y participación, cultura y patrimonio, deporte y recreación, así como también salud.

1.6.1 Situación de pobreza

La pobreza es entendida como la denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida plena, es decir, no es solo la materia económica, sino más bien es un fenómeno complejo y multidimensional, que implica la escasez de ingresos, como también la falta de desarrollo humano y exclusión social[198]. Es por esto, que una de las funciones principales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en Chile es analizar la realidad social del país y la pobreza con el fin de detectar, dar a conocer y trabajar de manera oportuna en las múltiples necesidades de la sociedad actual[199] , por lo que se hace indispensable el disponer de metodologías e instrumentos oficiales para el diagnóstico y la evaluación de la pobreza y la desigualdad en el territorio.

Para dar respuesta a lo anteriormente mencionado, es que el MDSF ejecuta y publica bianualmente las tasas de pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional del país obtenidas a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), instrumento que mide distintas variables socioeconómicas de los hogares chilenos para lograr estimar la magnitud de la pobreza y conocer periódicamente la situación de la población, principalmente aquella en situación de pobreza y de los grupos definidos como prioritarios por la política social, en términos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos[200].

1.6.1.1 Pobreza por ingresos

Como se mencionó anteriormente, la Encuesta CASEN es la encargada de calcular la pobreza en Chile. Una manera de lograrlo es por medio del análisis de los ingresos de la

198 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión para la medición de la pobreza, 2018.
199 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024. Misión Ministerio.
200 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional

población. La medición de pobreza por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población.

A continuación, se presenta la tabla con la estimación de personas en situación de pobreza por ingresos para la comuna de Monte Patria en el período comprendido entre los años 2013 y 2022.

Tabla N°68: Personas en situación de pobreza por ingresos, comuna de Monte Patria

Año	Personas en situación de pobreza por ingresos	% de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2013	9.503	28,7%	23,4%	35,2%
2015	9.768	30,6%	26,0%	36,7%
2017	6.804	21,4%	17,8%	26,1%
2020	5.226	16,1%	12,5%	19,6%
2022	4.169	12,8%	7,7%	17,8%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CASEN 2013-2022.

En el siguiente gráfico, se presenta el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos según distintas unidades territoriales.

Gráfico N°29: % Personas en situación de pobreza por ingresos según u. territorial

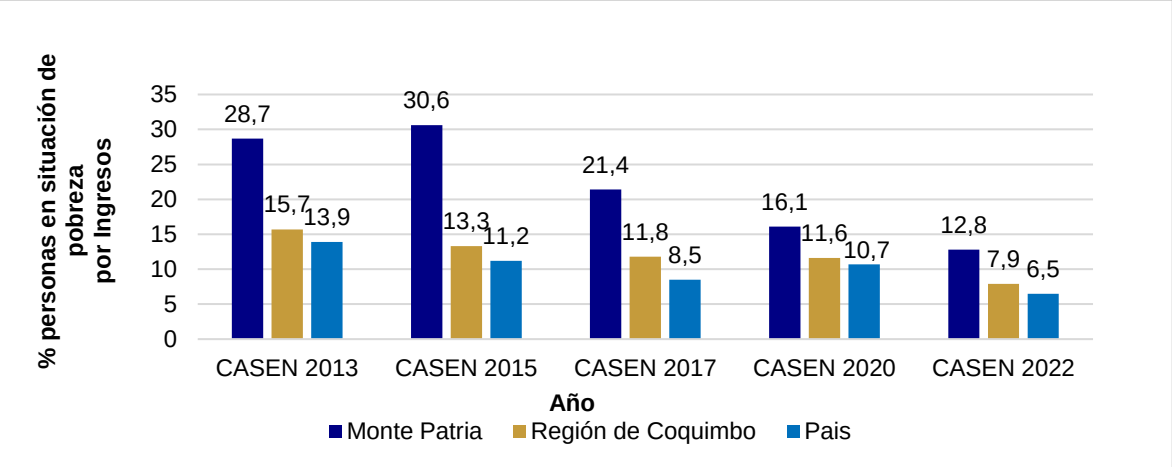

Fuente: Mapocho Consultores en base a MDSF, Informe de Desarrollo Social, CASEN 2013-2020.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta CASEN, para el periodo de tiempo analizado en la tabla y gráfico anterior, se pueden observar dos grandes periodos. El primero, es entre los años 2013 y 2015 donde hubo un aumento en la cantidad y porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, pasando de 9.503 personas (28,7%) en 2013 a 9.768 personas (30,6%) en 2015. El segundo periodo fue entre los años 2015 y 2022, donde hubo una disminución sostenida de los casos, pasando de 9.768 personas (30,6%) en 2015 a

4.169 personas (12,8%) en 2022. Tomando en consideración los años 2015 y 2022 la diferencia porcentual entre dicho período es de 17,8 puntos porcentuales, lo que significa que 5.599 personas salieron de la situación de pobreza por ingresos.

1.6.1.2 Pobreza multidimensional

Debido a que la pobreza es entendida como: "no solo una cuestión económica; sino más bien un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad"[201], la Encuesta CASEN de manera complementaria a la medición de la pobreza por ingresos aplica una metodología de medición de pobreza multidimensional. Esta es entendida como un indicador que busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población y así identificar consigo a los hogares que independientemente de su nivel de ingreso cuentan con carencias en dimensiones fundamentales del bienestar.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social[202], las variables o dimensiones de bienestar que inciden en la pobreza multidimensional se describen en la siguiente tabla:

Tabla N°69: Dimensiones consideradas dentro de la pobreza multidimensional

Dimensión	Descripción
Vivienda y Entorno	Corresponde a un hogar con entornos privados de equipamiento básico o expuestos a contaminación; hogares carentes en habitabilidad, y hogares en situación de hacinamiento.
Salud	Son hogares con personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud (público o privado); personas que declaran no haber recibido atención de salud y personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición.
Educación	Hogares que cuentan con personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; personas que se encuentran en situación de rezago escolar; personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley.
Trabajo y Seguridad Social	Son hogares que cuentan con personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; tasa de cotización previsional; promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados (censo).
Redes y Cohesión Social	Son hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o ser discriminados; hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros y hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), 2018.

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los resultados de pobreza bajo la metodología multidimensional con cinco dimensiones para los años 2015, 2017 y 2022 en la comuna de Monte Patria.

201 Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos", Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46.
202 Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018.

Tabla N°70: Personas en situación de pobreza multidimensional, comuna de Monte Patria

Año	Personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional	Límite inferior	Límite superior
2015	11.897	38,9%	34,3%	47,9%
2017	9.441	33,5%	27,5%	38,8%
2022	7.570	23,2%	16,0%	30,4%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CASEN 2015-2022.

A través de la tabla anterior, se puede establecer que, en relación con la pobreza multidimensional, la comuna de Monte Patria ha registrado una disminución de 15,7 puntos porcentuales, pasando de un 38,9% en el año 2015 a un 23,2% en el año 2022. En cuanto a la cantidad de personas, la cifra disminuye desde las 11.897 personas en el año 2015 a 7.570 en el año 2022, lo que significa que 4.327 montepatrinos habrían superado la situación de pobreza multidimensional entre dicho período.

Al igual que en el caso de la situación de pobreza por ingresos, a continuación, se presenta el siguiente gráfico con el porcentaje de personas en situación de pobreza bajo las cinco dimensiones analizadas según unidad territorial correspondiente:

Gráfico N°30: % Personas en situación de pobreza multidimensional según u. territorial

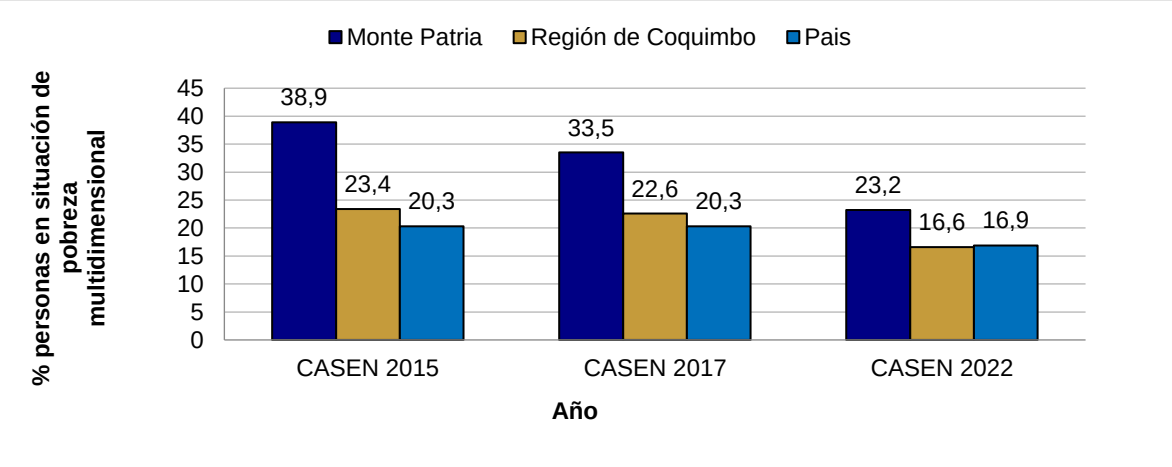

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), 2018.

En cuanto al gráfico anterior, se puede establecer en primer lugar que, el porcentaje de pobreza multidimensional de Monte Patria es superior al promedio registrado en la Región de Coquimbo y a nivel país en todos los años analizados. En segundo lugar, destaca como la comuna sigue la tendencia a nivel nacional de disminuir el porcentaje de la población en situación de pobreza bajo las cinco dimensiones CASEN, alcanzando un 23,2% al año 2022, disminuyendo en 15,7 puntos porcentuales el valor del año 2015.

1.6.2 Situación de Vulnerabilidad Social

A continuación, se presenta el apartado de situación de vulnerabilidad a nivel comunal, donde se aborda el Registro Social de Hogares y su respectivo tramo de clasificación socioeconómica en Monte Patria.

1.6.2.1 Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares (RSH), Se trata de un sistema de información diseñado para respaldar los procedimientos de selección de destinatarios de una amplia gama de subsidios y programas sociales. Este registro se alimenta con información proporcionada por los hogares y bases de datos administrativas del Estado, recopiladas de diversas instituciones[203]. Este RSH define 7 tramos de calificación socioeconómica para clasificar a la población. Los tramos se calculan basado en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN). Los tramos que van del 40% al 70% agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad, mientras que el tramo entre el 80% y el 100% agrupa a los hogares con mayor ingresos y menor vulnerabilidad. Algunos de los factores que determinan la calificación socioeconómica son los siguientes**:**

- Suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de los integrantes del hogar.
- Número de integrantes del hogar.
- Características de los integrantes del hogar: edad, discapacidad o dependencia.
- Evaluación de bienes y servicios a los que accede un hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso del hogar.

El siguiente gráfico muestra la distribución por ingresos y vulnerabilidad de los hogares de Monte Patria y las comunas aledañas de la región de Coquimbo.

203 Ministerio de Desarrollo Social y Familia: https://registrosocial.gob.cl/que-es#top

Gráfico N°31: Personas en el RSH según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos

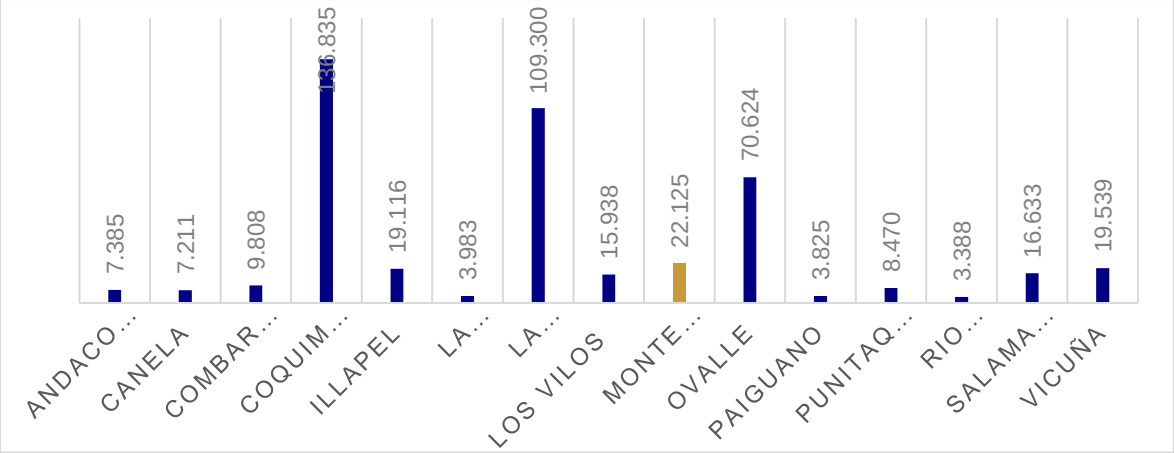

Fuente: Mapocho Consultores en base a Sistema Integrado de Información Social, 2023.

Respecto de la situación socioeconómica de la población a nivel comunal, mediante la revisión de los datos más actuales, los registros de la población de mayor vulnerabilidad social a febrero de 2024 se contabilizan 22.125 personas pertenecientes al tramo 0%-40%, siendo Monte Patria la cuarta comuna a nivel regional con más personas pertenecientes a este tramo.

En el siguiente gráfico se presenta la cantidad de personas en el RSH en el tramo de 0%-40% de menores ingresos en la comuna de Monte Patria por unidad vecinal.

Gráfico N°32: Personas en el RSH en Tramo 1 0%-40% (CSE) según UV, año 2023

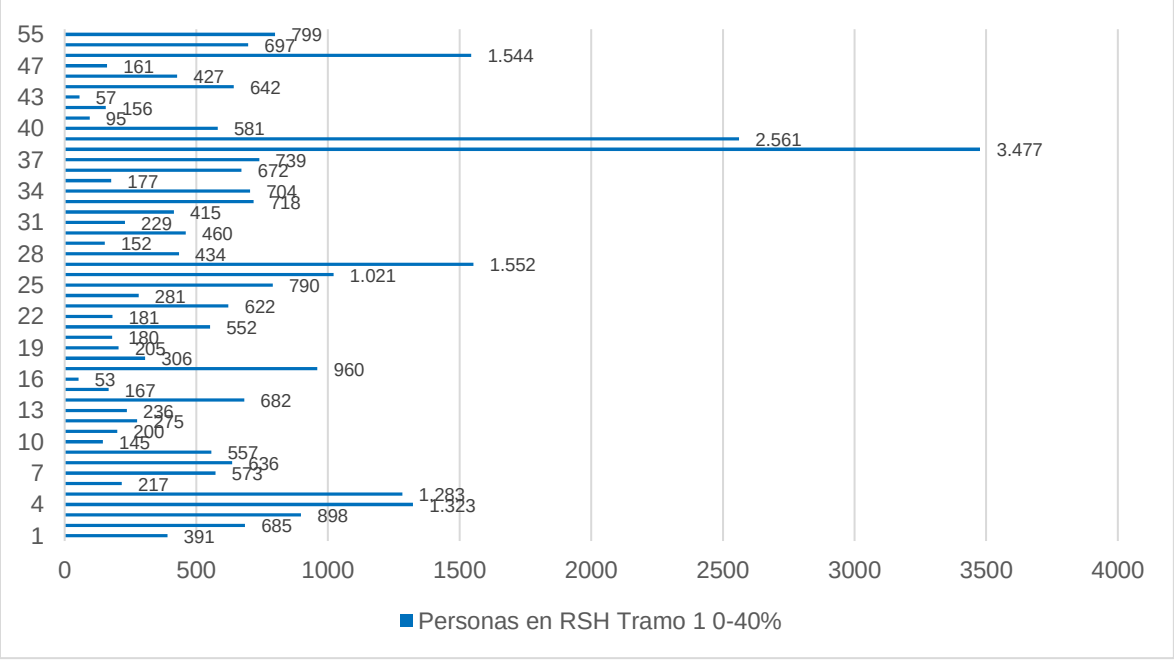

Fuente: Mapocho Consultores en base a Sistema Integrado de Información Social, 2023.

Como se observa en el gráfico anterior, la mayor cantidad de personas se localizan en la unidad vecinal N°39 (3.477) y 39 (2.561), concentrando más del 20% de la población con mayor vulnerabilidad social de la comuna.

Tabla N°71: Tramos de calificación socioeconómica por comunas Región de Coquimbo

COMUNAS	Tramo de calificación Socioeconómica							
	TRAMO 0% - 40%	TRAMO 41% - 50%	TRAMO 51% - 60%	TRAMO 61% - 70%	TRAMO 71% - 80%	TRAMO 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	Total
Andacollo	7.385	1.057	697	703	909	1.405	435	12.591
Canela	7.211	760	550	475	550	745	172	10.463
Combarbalá	9.808	994	845	705	725	865	219	14.161
Coquimbo	136.835	20.560	16.235	15.265	17.125	25.466	7.883	239.369
Illapel	19.116	2.999	2.233	2.370	2.370	3.535	1.273	33.896
La Higuera	3.983	478	284	257	272	408	120	5.802
La Serena	109.300	18.340	14.115	14.746	16.680	29.446	8.799	211.426
Los Vilos	15.938	2.471	1.385	1.259	1.231	1.902	654	24.840
Monte Patria	**22.125**	**2.783**	**2.096**	**1.698**	**1.856**	**1.935**	**515**	**33.008**
Ovalle	70.624	10.218	7.864	7.367	8.077	9.729	3.154	117.033
Paiguano	3.825	477	343	298	316	294	89	5.642
Punitaqui	8.470	1.027	631	590	765	903	278	12.664
Río Hurtado	3.338	417	250	200	224	322	113	4.864
Salamanca	16.633	2.668	2.069	2.031	2.380	3.602	1.471	30.854
Vicuña	19.539	2.536	1.804	1.709	1.853	1.996	595	30.032

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023.

1.6.3 Grupos Sociales Prioritarios

Se entiende como grupo social prioritario a un conjunto de personas que debido a su situación y/o condición son más vulnerables a situaciones como discriminación, pobreza, violencia u otras dificultades, por lo que deben especial atención por parte de la sociedad y el estado[204] a través de programas y políticas públicas.

Los programas sociales y no sociales, según el ministerio de desarrollo social deben dirigirse a un grupo prioritario en específico, o a más de un grupo prioritario, o bien, no identificar ningún grupo prioritario en específico. Lo anterior no significa que el programa necesariamente excluya a quienes no pertenecen a dichos grupos.[205]

Dentro de este contexto el ministerio de desarrollo social define 6 grupos prioritarios

- Niñas y Niños adolescentes (NNA)
- Personas con discapacidad

204 Defensoría de la Niñez, s/f. Grupos Prioritarios.
205 Data Social - Ministerio de Desarrollo Social y Familia (ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

- Mujeres
- Pueblos originarios
- Migrantes
- Adultos mayores

A nivel comunal según el registro social de hogares y ADIS para el mes de febrero 2024[206], se presentan los siguientes valores de población asociados a estos grupos prioritarios, sin embargo, es importante mencionar que, ambos registros corresponden a un proceso de inscripción voluntario que no representa la situación a nivel comunal, sino más bien expone alguna tendencia de esta. La siguiente tabla muestra a los GSP para la comuna de Monte Patria.

Tabla N°72: Grupos sociales prioritarios en la comuna de Monte Patria

Comuna	N° Niños, niñas y adolescentes (menos de 18 años)	N° personas pertenecientes a pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° de personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores a 60 años	N° de hogares con jefas de hogar mujeres	Total personas
Monte Patria	7331	1398	395	299	7206	7751	32998
%	22,2	4,2	1,2	0,9	21,8	23,4	-

Fuente: Mapocho Consultores en base a ADIS, 2023.

Según la información indicada anteriormente, dentro de los grupos prioritarios con mayor cantidad de población se encuentran los hogares con jefas de familia mujeres, con un total de 7.715 personas, lo que corresponde al 23,4 %, seguidos del grupo de niñas, niños y jóvenes adolescentes los que cuentan con 7.331 personas correspondiente al 22,2%, seguido del grupo de personas mayores a 60 años con una cantidad de 7.206 correspondientes a 21,8%.

Dentro de los grupos con menor presencia a nivel comunal se encuentran las personas con dependencia moderada o severa, lo que corresponde a un 0,9% (299 habitantes), seguidos de las personas extranjeras, que en población corresponden a 395 habitantes (1,2%) y personas pertenecientes a pueblos originarios los que corresponden a 1.398 habitantes (4,2%).

206 ADIS – Analista Digital de Información Social

De manera adicional, a continuación, se exponen los datos correspondientes al RSH y los grupos sociales prioritarios presentes en la comuna de Monte Patria según agrupación habitacional correspondiente:

Tabla N°73: Grupos sociales prioritarios inscritos en el RSH a julio de 2024

Agrupación Habitacional	N° niños, niñas y adolescentes (-18 años)	N° personas de pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores (60 años o más)	N° hogares con jefa de hogar mujer	Total GSP
Agua Chica -St	41	13	0	1	30	36	121
Agua Fria -St	1	0	0	0	3	2	6
Algarrobo Rapel -Cs Altos Del Valle -Pb	0	0	0	0	0	0	0
Ángeles De Rapel -St	3	1	0	0	1	4	9
Angostura Rapel -St	31	2	0	1	34	24	92
Antileo Campanario	3	0	0	1	12	6	22
Arenilla Tulahuen -Cs	0	0	0	1	4	0	5
Atungaico Huatulame	0	0	0	0	0	0	0
Barrancones -St	0	1	1	0	2	5	9
Barranco -St	2	0	0	0	6	4	12
Barrio Nuevo -Vi	3	0	0	0	11	4	18
Bellavista Caren -St	33	6	3	0	4	27	73
Bellavista Monte Patria	23	1	0	0	18	22	64
Bellavista Semita -Cs	10	1	2	0	11	8	32
Campanario -St	3	0	0	0	2	2	7
Cárcamo -St	6	2	0	0	18	8	34
Caren -St	9	8	0	0	28	16	61
Carretones -St	92	17	2	4	128	128	371
Carrizal Rapel -St	34	2	3	1	31	23	94
Carrizal -St	0	1	1	0	4	1	7
Centro Monte Patria	4	0	0	0	10	5	19
Cerrillos Rapel -St	125	28	11	7	178	180	529
Cerro Alegre -St	171	37	3	4	138	160	513
Chaguaral Alto -St	6	0	3	3	28	14	54
Chaguaral Bajo -St	20	5	1	0	29	21	76
Chañaral Alto -St	4	0	0	0	19	16	39
Chañaral Bajo -St	117	28	7	9	166	161	488
Chañaral De Caren	2	1	0	0	4	2	9
Chapecillo -Cs	66	11	1	8	94	78	258
Chapinal -Pb	0	0	0	0	0	0	0
Chilecito Bajo -Cs	19	2	0	2	47	30	100
Chilecito -St	16	2	2	4	47	26	97
Choapa Chilecito -Cs	64	14	3	5	109	104	299
Colliguay Alto -St	9	1	0	1	7	7	25

Agrupación Habitacional	N° niños, niñas y adolescentes (-18 años)	N° personas de pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores (60 años o más)	N° hogares con jefa de hogar mujer	Total GSP
Colliguay Bajo -St	55	3	3	2	55	57	175
Colliguay Campanario -Cs	32	3	1	1	35	27	99
Cuestecita -Cs	0	0	0	0	0	0	0
Cuyancavi -St	3	0	2	0	6	8	19
Dos Rios -St	5	1	0	1	11	8	26
El Arenal El Maqui	29	10	1	2	29	31	102
El Arenal Semita -Cs	2	0	0	0	11	7	20
El Bato Rapel -Ot	0	0	0	0	1	1	2
El Chagual -St	0	0	0	0	0	0	0
El Coipo -St	53	1	0	5	69	72	200
El Cuyano -St	48	4	1	4	78	51	186
El Durazno Peralito	6	1	2	2	18	17	46
El Encantado Palqui	0	0	0	0	0	0	0
El Espino Chilecito	5	2	0	0	2	2	11
El Macano -St	0	0	0	0	0	0	0
El Maiten -St	45	6	0	8	80	61	200
El Manzano -Ot	21	2	0	0	50	26	99
El Maqui -St	11	1	0	0	3	5	20
El Molle El Peralito	20	2	0	1	56	33	112
El Palomo -St	0	0	0	0	0	0	0
El Palqui Alto -Pb	21	2	0	0	20	22	65
El Palqui Bajo -Pb	343	102	61	24	355	391	1276
El Peñón Semita -Cs	243	51	25	9	294	292	914
El Peralito -Pb	7	0	0	1	19	13	40
El Peral Tulahuen -St	126	23	0	3	77	118	347
El Queñe -Mj	27	5	0	2	45	29	108
El Tayan -St	0	0	0	0	1	0	1
El Tome Alto -St	38	0	0	4	54	62	158
El Tome Bajo -St	136	13	4	3	163	137	456
El Tome Rapel -Cs	22	6	0	0	16	22	66
Flor Del Valle -St	1	1	0	0	0	1	3
Franja Sur -Pb	169	30	4	6	147	164	520
Fundo El Horno -Fn	103	27	9	4	94	107	344
Fundo La Cuadra -Fn	0	0	0	0	0	0	0
Fundo Las Represas	1	0	12	0	3	4	20
Fundo Puntilla -Fn	13	1	5	1	11	13	44
Fundo Uniagri -Fn	0	0	0	0	0	0	0
Fundo Villa Alegre	0	0	1	0	2	1	4
Fundo Viñitas -Fn	0	0	0	0	0	0	0
Gabriela Mistral -Vi	0	0	0	0	0	0	0
Gabriel Maurat -Pb	63	19	15	3	73	68	241

Agrupación Habitacional	N° niños, niñas y adolescentes (-18 años)	N° personas de pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores (60 años o más)	N° hogares con jefa de hogar mujer	Total GSP
Hacienda Los Molles	44	10	0	0	14	37	105
Hacienda Rapelcillo	31	4	3	0	37	23	98
Hacienda Valdivia	0	0	0	0	0	0	0
Higuera Baja -St	20	5	3	0	32	16	76
Higuera Rapel -St	4	1	0	0	2	2	9
Huana -St	66	20	5	5	74	68	238
Huanilla -St	187	50	1	11	164	191	604
Huatulame -St	29	23	7	3	43	26	131
Jara O Laja -Cs	91	21	9	8	144	117	390
Juntas -St	0	0	0	0	9	4	13
La Chacarilla -Cs	122	14	7	1	89	112	345
La Cisternas -St	7	1	1	0	14	9	32
La Coipa -Cs	25	1	0	7	58	44	135
La Cruz -Cs	0	0	0	0	4	1	5
La Gallardina -Fn	2	0	2	0	0	1	5
Laguna Verde -Cs	0	0	0	0	1	1	2
La Isla -Cs	0	4	0	0	8	5	17
La Laja -Cs	5	1	0	0	12	10	28
La Mollacana -Cs	5	0	0	0	3	3	11
La Moraleda -Cs	0	0	0	0	1	0	1
La Muñozana -Cs	7	0	2	0	23	15	47
La Pintada Chilecito	8	2	1	1	24	9	45
La Posesion -Cs	0	0	0	0	0	0	0
Las Bandurrias -St	0	0	0	0	0	0	0
Las Cardas -Cs	0	0	0	0	2	3	5
Las Carpas -Cs	2	0	0	0	10	3	15
Las Delicias -Pb	5	1	0	0	8	9	23
Las Delicias Rapel	27	5	0	0	54	56	142
Las Mollacas -St	1	0	0	0	2	2	5
Las Ramadas -St	32	10	1	4	64	41	152
Las Trancas -Cs	41	4	0	3	67	46	161
La Tranquita -St	0	0	0	0	0	0	0
La Variola -Cs - La Viña -Vi	6	0	0	0	16	8	30
Lomitas De Caren -St	3	0	0	0	7	3	13
Lord Cochranne -Pb	56	6	1	2	8	40	113
Los Clonquis -St	23	3	2	3	36	44	111
Los Conquistadores	19	5	1	2	26	27	80
Los Jardines -Pb	27	2	2	1	47	28	107
Los Jofreses -Cs	18	8	0	0	23	17	66
Los Laureles -Cs	115	27	1	3	87	105	338
Los Litres -Pc	2	2	0	0	5	2	11

Agrupación Habitacional	N° niños, niñas y adolescentes (-18 años)	N° personas de pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores (60 años o más)	N° hogares con jefa de hogar mujer	Total GSP
Los Maitenes -Mj	12	5	0	0	18	10	45
Los Morales -St	77	14	1	0	52	66	210
Los Mozos -Cs	0	0	0	0	3	1	4
Los Perales Campanar -Cs	95	10	1	3	61	69	239
Los Rojas -St	0	0	0	0	0	0	0
Los Tapias -St	0	0	0	0	0	1	1
Majada Grande -Mj	17	7	0	0	23	25	72
Mal Paso -Mj	72	26	10	3	75	77	263
Manuel Antonio Matta	0	0	0	0	0	0	0
Manzano De Rapel	17	1	0	1	6	13	38
Marcial Taborga -Pb	35	3	4	2	25	39	108
Mialqui -St	4	0	0	0	3	3	10
Milagro El Palqui -Cp	22	6	1	1	37	28	95
Monterrey -Vi	69	21	6	2	89	62	249
Mostazal -St	0	0	0	0	0	0	0
Mundo Nuevo -St	84	14	0	4	27	85	214
Nueva Aurora -St	19	2	0	2	25	20	68
Nueva Esperanza Dos -Pb	56	4	1	3	49	54	167
Nueva Esperanza	38	5	2	0	49	34	128
Nuevo Milenio - Higuera De Rapel	47	6	0	1	12	49	115
Nuevo Milenio -Vi	91	19	4	2	25	78	219
Pablo Neruda -Pb	16	4	0	1	2	15	38
Padre Pio -Vi	73	7	5	2	11	62	160
Palermo Caren -St	65	5	1	0	39	88	198
Palos Quemados -St	72	17	0	2	14	58	163
Pampa Grande -St	3	2	0	1	7	6	19
Panguecillo -St	33	0	1	0	37	33	104
Pedregal Rapel -St	18	4	1	1	29	21	74
Pedregal -St	51	2	0	0	29	34	116
Pejerreyes -St	54	6	2	2	88	70	222
Peñón Bajo -St	59	4	1	10	91	72	237
Piedras Bonitas -Cs	50	3	0	1	38	39	131
Porvenir -Pb	16	2	0	0	11	8	37
Potrerillos -Cs	3	1	0	1	14	12	31
Pueblo Hundido -Pb	121	20	3	5	118	108	375
Pulpica Alto -St	0	0	0	0	0	0	0
Pulpica Bajo -St	144	39	0	8	124	146	461
Punta Blanca Rapel	22	7	3	1	53	33	119
Puntilla -Cs	16	1	0	1	16	15	49

Agrupación Habitacional	N° niños, niñas y adolescentes (-18 años)	N° personas de pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores (60 años o más)	N° hogares con jefa de hogar mujer	Total GSP
Quebrada El Milagro	10	0	0	0	12	10	32
Quebrada El Peralito	0	0	0	0	0	0	0
Quebrada Gotera -Ot	20	7	2	1	17	16	63
Quebrada Las Ortigas -Ot	24	11	0	0	13	13	61
Quebrada Pampa	0	0	0	0	0	0	0
Grand -Ot	0	0	0	0	0	0	0
Quebrada Seca	1	0	0	0	7	3	11
Pedreg -Ot	0	0	0	0	6	0	6
Rapelcillo -St	3	0	0	0	0	1	4
Rapel -St	42	3	0	2	76	62	185
San Bernardo -Pb	0	0	0	0	0	0	0
San Jorge -Cs	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel -Mj	0	0	0	0	1	0	1
Santa Bernardita -Pb	6	0	0	0	2	9	17
Santa Julia -St	1	1	0	0	7	2	11
Santa Rosa -Pc	6	2	1	0	4	3	16
Semita -St	34	3	0	4	55	40	136
Sol De Las Praderas	32	1	0	0	39	26	98
Tamelcura -St	19	4	0	1	24	25	73
Tulahuen Oriente -St	2	0	0	0	2	2	6
Tulahuen Poniente	3	0	0	0	8	1	12
Tulahuen -St	57	12	7	5	95	83	259
Vado Hondo -St	10	2	0	0	20	17	49
Varillar -St	12	11	0	2	25	15	65
Vegas Verdes -Ot	0	0	0	0	0	1	1
Vicente Huidobro -Pb	66	7	1	0	11	63	148
Villa 14 Octubre -Vi	58	11	2	0	28	57	156
Villa 89 -Vi	272	36	6	14	211	271	810
Villa Belén -Vi	66	5	2	2	12	62	149
Villa El Palqui -Vi	352	77	40	9	282	331	1091
Villa El Progreso -Vi	31	5	0	1	18	32	87
Villa Ensueño -Vi	39	5	0	1	3	30	78
Villa Esperanza -Vi	45	16	0	0	35	28	124
Villa Jerusalén -Vi	161	11	4	1	21	112	310
Villa Las Represas	6	1	0	0	6	6	19
Villa Los Espinos -Vi	42	9	0	2	47	60	160
Villa Los Héroes -Vi	25	7	0	3	33	30	98
Villa Los Lagos -Vi	266	47	3	3	93	229	641
Villa Progreso -Vi	12	0	0	0	0	9	21
Vista Hermosa -Vi	258	59	8	13	286	258	882

Agrupación Habitacional	N° niños, niñas y adolescentes (-18 años)	N° personas de pueblos originarios	N° personas extranjeras	N° personas con dependencia moderada o severa	N° personas mayores (60 años o más)	N° hogares con jefa de hogar mujer	Total GSP
Sin Inf. Ah Disponible	**117**	**97**	**43**	**11**	**162**	**207**	**637**
Total	**7.264**	**1.447**	**404**	**327**	**7.280**	**7.750**	**-**

Fuente: Mapocho Consultores en base a ADIS, 2024.

Dentro de las ayudas implementadas a nivel comunal para estos grupos se destacan:

- **Programa Mujeres Jefas de Hogar:** Busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado. Este va dirigido a mujeres entre 18 y 65 años económicamente activas, que tienen responsabilidades familiares y son el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de "trabajadora jefa de núcleo secundario" (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo) y Pertenecer a los tres primeros quintiles de ingresos[207].

  Este es articulado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el cual en la comuna de Monte Patria ha fomentado divisas iniciativas como el primer taller de “Formación para el Trabajo” el año 2019, para mujeres de la comuna y Combarbalá con la finalidad de contribuir a la autonomía económica femenina, desarrollando sus capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad[208].

- **Programa de 4 a 7:** Programa de apoyo a mujeres responsables de niños y niñas, de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes, Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral y cuidado infantil integral para los niños y niñas, de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a

207 ChileAtiende - Programa Mujeres Jefas de Hogar
208 Mujeres de Monte Patria y Combarbalá se insertan en el mundo laboral – MinMujeryEG

talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral. El horario del servicio de cuidado integral se ejecuta entre las 16 a 19 horas, de lunes a viernes[209].

Este programa se lleva adelante entre el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG) en coordinación con el municipio de Monte Patria, donde durante el mes de enero de 2024 implementarán de manera especial el Programa 4 a 7 Estival en la localidad de Chañaral Alto. La apertura del programa, que se realizó este 2 de enero en el establecimiento Alejandro Chelén Rojas, cuenta con dos monitores y 24 niños y niñas de diferentes puntos de la localidad que son atendidos desde las 08.00 hasta las 17.00 horas[210].

- **Chile Crece Más (ex Chile crece contigo):** Subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Más (ex Chile Crece Contigo), tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad.[211]Este programa ofrece un apoyo integral desde la gestación hasta los 18 años, dentro de los programas de Chile crece más están: Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Programa ,Programa de Apoyo a Salud Mental Infantil (PASMI),Programa Educativo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Programa.
- **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados:** Programa liderado por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y ayuda a personas en situación de dependencia funcional moderada o severa. El programa en sí corresponde a un beneficio estatal dependiente del ministerio de Desarrollo Social, otorga un mayor bienestar a un gran número de personas que tienen tales afecciones, tiene como finalidad asegurar el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados de una manera integral no solo para las personas que son beneficiarias, sino también para sus respectivos cuidadores. Algunos beneficios que están contemplados en el programa son: un plan de cuidados que intervengan para mejorar el bienestar psicosocial tanto

209 ChileAtiende - Programa 4 a 7
210 Programa 4 a 7 estival: una alternativa para mujeres que trabajan por temporada en Monte Patria (munimontepatria.cl)
211 Chileatiende - Chile Crece Más (ex Chile Crece Contigo)

de las personas con dependencia como de sus cuidadores y cuidadoras. Asimismo, cuenta con el servicio de atención domiciliaria y, por último, las familias obtienen ayuda especializada que facilite el cuidado de los pacientes como la podología, peluquería, kinesiología, terapia ocupacional entre otras.

- **Oficina Local de la Niñez:** Oficina perteneciente a la Municipalidad de Monte Patria, tiene por objetivo asegurar la protección integral a los niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y lograr potenciar su desarrollo integral. Atiende a todos los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumplan 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos y necesiten acciones que resguarden su protección integral.
- **Programa de Prevención Focalizada de Monte Patria (PPF)**: Este programa busca fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. Atiende a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad, 11 meses y 29 días, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado, integrando especialmente a la intervención a sus adultos a cargo, todo esto, según órdenes judiciales emanadas por el Tribunal de Familia de Ovalle.
- **Programa Centro Diurno para personas mayores Chañaral Alto**: El programa nace de la necesidad de ralentizar el deterioro cognitivo y físico de las Personas Mayores, creando un punto de encuentro para que puedan distraerse, entretenerse, conocer y reencontrarse con sus semejantes. A la fecha, se han generado alianzas estratégicas de trabajo permitiendo realizar diversas acciones; entre las cuales se encuentran las redes formales como CESFAM Chañaral Alto, Programa MASAMA, Consejo Consultivo, Programa Cardiovascular, Programa Salud Mental, Sala de rehabilitación, entre otras.
- **Establecimiento de Larga Estadía Para Personas Mayores ELEAM Huana:** La misión del establecimiento es entregar a los residentes del hogar una mejor calidad de vida y brindar cuidados necesarios en sus últimos años de vida, donde reciben

lo indispensable, con eficientes cuidados en cuanto a salud y alimentación, contribuyendo a su desarrollo integral en los aspectos físicos, mentales y sociales.

- **Hogar Universitario Limarí**: El hogar es un servicio de residencia, orientado a estudiantes que provengan de comunas rurales, que acrediten situación socioeconómica vulnerable y un buen rendimiento académico. Su objetivo es otorgar beneficio de alojamiento y alimentación a jóvenes estudiantes los sectores rurales de las comunas de Monte Patria, Alto del Carmen, Rio Hurtado, Punitaqui y Canela, los cuales se encuentren en proceso de iniciar su enseñanza superior o se encuentren cumpliendo su proceso académico en la ciudad de La Serena o Coquimbo. Su ubicación se encuentra en el centro de La Serena y tiene una capacidad para 48 estudiantes[212].

En esta misma línea, la municipalidad de Monte Patria cuenta con diferentes instrumentos de planificación e intervención relacionada a la inclusión social. Según información entregada por las unidades correspondientes, Monte Patria cuenta con una Política Comunal para la Inclusión Social desde 2022, donde su visión apunta a potenciar el desarrollo del ejercicio del derecho de las personas en situación de discapacidad y de las personas que pertenecen a los grupos minoritarios y vulnerables, para así, bajo un trabajo colaborativo de la comunidad generar acciones de cambio, en cuanto al acceso a oportunidades en rehabilitación, habilitación, educación, formación, trabajo, ocio, cultura entre otras, siempre dentro de contextos inclusivos. Sus pilares de trabajo son la: orientación, prevención, accesibilidad, igualdad y participación[213].

Adicionalmente, la municipalidad cuenta con un catastro comunal de personas con discapacidad. En el documento se identifican 1678 personas con discapacidad y 86 cuidadores. Esto, se complementa con los registros y estadísticas focalizadas en atención de salud en grupos prioritarios de la comuna. Dentro de este registro, se establece que al 2023, se han ingresado al sistema 721 personas para diferentes atenciones de rehabilitación en el nivel primario[214]. Al catastro y a los registros, se les suman los diferentes protocolos de acción y manuales de atención para usos y cuidados en las actividades realizadas para la inclusión y rehabilitación de personas con discapacidad, como, por

212 Información entregada por la Secretaría Comunal de Planificación de Monte Patria.
213 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, (2022). Política Comunal para la Inclusión Social 2022. Recuperado de: Información entregada por SECPLAN.
214 Información proporcionada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2024.

ejemplo: Protocolo de uso de sala de integración sensorial centro comunitario de rehabilitación, Protocolo de eliminación de medicamentos expirados y su manejo, Protocolo piscina terapéutica y Manuales atención de pacientes en salas diferentes salas.

Por último, es necesario destacar que la comuna de Monte Patria se ha destacado a nivel nacional por el trabajo desarrollado en Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), lo que ha sido destacado en numerosos seminarios, cátedras universitarias y libros que analizan la temática de la rehabilitación, tales como: “Seminario y Coloquio en Rehabilitación de Base Comunitaria”, llevado a cabo por SENADIS y la Universidad Andrés Bello, “Postítulos en Rehabilitación basada en la Comunidad”, impartidos por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el estudio sobre la “Sistematización de la Experiencia de Rehabilitación basada en la comunidad en Monte Patria”, llevado a cabo por la Unidad de Discapacidad y Rehabilitación de la Subsecretaría de Salud Pública[215].

1.6.4 Asistencia social

La asistencia social a nivel comunal está a cargo del Departamento Social, el cual se orienta a desarrollar programas asistenciales que atiendan a la satisfacción de las necesidades más básicas de la población de la comuna[216]. Entre sus principales objetivos se encuentra:

- Gestionar de manera profesional las acciones relacionadas con la atención a problemas sociales que presenten los habitantes de la comuna de Monte Patria.
- Recepcionar la demanda espontánea de parte de las familias vulnerables de la comuna de Monte Patria.
- Realizar informes sociales, Visitas domiciliarias, Análisis de caso, orientación y trámites.
- Atender y orientar los casos de enfermedades crónicas, permitiendo el acompañamiento en la gestión con los servicios de salud.
- Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Seguridad y Oportunidades.

Respecto a la asignación de beneficios sociales y para poder dar cumplimiento a los programas gubernamentales y focalizar a los beneficiarios se utiliza el registro social de

215 Información proporcionada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2024.
216 Municipalidad de Monte Patria, s/f. Departamento Social.

hogar (RSH), teniendo en cuenta que, a nivel, presenta un 52.4% en el primer grupo, un 27,42% en el segundo grupo de vulnerabilidad, es decir, el 87,09% de la población presenta carencias en el área social[217]. En este sentido, el departamento social de la Municipalidad de Monte Patria está enfocada en realizar acciones que permitan la postulación a beneficios sociales como subsidio y duplo familiar, pensiones básicas solidarias creadas por ley, como también, subsidio de agua potable urbano y rural creados por ley, como también:

- Preparar y entregar información de carácter social que requieran los Organismos Centrales de Gobierno, para la asignación de prestaciones monetarias.
- Administrar los beneficios de la red Social de Gobierno que dicen relación con los subsidios y pensiones estatales.
- Supervisar la correcta asignación de las prestaciones monetarias (subsidios y pensiones sociales) para las familias más vulnerables de la comuna.
- Generar y mantener respaldada la información requerida para el control de la entrega de prestaciones monetarias.
- Efectuar salidas a terreno para postulaciones de prestaciones monetarias en las O.G.T.
- Ejecución y gestión de las acciones de postulaciones subsidios único-familiares, duplos y pensiones básicas solidarias, extinciones, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el sistema de postulaciones a beneficios sociales
- Ejecución y gestión de las acciones de postulaciones subsidios de agua potable urbano y agua potable rural.

1.6.5 Participación y Desarrollo Sociocomunitario

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019)[218], la comunidad es considerada como un nivel de gobernanza -formal o informal- más cercano a la vida cotidiana de la población, y ejerce poderes de gobernanza sobre un ámbito dotado de identidad social. Es por esto, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio, mayor será la participación y la integración social en que viven sus habitantes. Lo anterior, significa que aumentan los niveles de confianza,

217 Ídem.
218 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2019). Organizaciones Comunitarias que resuelven problemas comunitarios.

seguridad e identidad de las personas con los territorios que habitan. Es en este sentido, que la labor municipal en el fomento de la participación ciudadana se transforma en un aspecto relevante y necesario de analizar.

1.6.5.1 Características generales de las organizaciones sociales

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad de Monte Patria, se identifica la presencia de 431 organizaciones sociales en la comuna, incluyendo organizaciones territoriales y funcionales que están vigentes o con vigencia provisional hasta el año 2025. La distribución de estas organizaciones por tipo se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°74: Organizaciones Comunitarias presentes en la comuna de Monte Patria

Tipo de organización	Cantidad	Porcentaje
Centros Culturales	24	4,41%
Centro de Madres	10	1,84%
Centros de Padres y Apoderados	23	4,23%
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	49	9,01%
Clubes Deportivos	50	9,19%
Compañías de Bomberos	7	1,29%
Juntas de Vecinos	124	22,79%
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	250	45,96%
Uniones Comunales	7	1,29%
Total	544	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023.

De la tabla anterior, se puede identificar que Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (Otros) son las organizaciones con mayor presencia en el territorio, con una participación comunitaria del 45,96%, lo que equivale a 250 organizaciones, todas vigentes al año 2023. En segundo lugar, se encuentran las Juntas de Vecinos, con un 22,79% de presencia en el territorio, lo que se traduce en 124 organizaciones. Finalmente, en tercer lugar, y bastante distante de las organizaciones anteriores, se encuentran los Clubes Deportivos, los cuales, representan un 9,05%, lo que equivale a 39 clubes a nivel comunal.

La presencia y el funcionamiento de estas organizaciones sociales son fundamentales para el desarrollo de la comunidad, permitiendo que los vecinos y vecinas tengan la oportunidad de participar activamente en las decisiones y en la gestión de temas que afectan a su entorno, fomentando su integración y compromiso con su localidad o sector.

Además, estas organizaciones sociales tienen un papel importante como representantes ante las autoridades locales, ya que son capaces de llevar las inquietudes, necesidades y propuestas de la comunidad a las autoridades correspondientes y gestionar soluciones a

problemas comunitarios. De esta manera, se fortalece la relación entre la comunidad y las autoridades, y se promueve una gestión más participativa y efectiva.

Asimismo, las organizaciones sociales pueden proponer y ejecutar proyectos que beneficien directamente a los vecinos y vecinas de un territorio en específico, lo que se traduce en una mejora de la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, estas organizaciones sociales son consideradas como agentes estratégicos en la gestión municipal desplegada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y su trabajo es esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Siguiendo con el punto anterior, el municipio ha venido desarrollando desde fines del año 2021 en distintas localidades de la comuna la “Escuela de Dirigentes”. Esta iniciativa forma parte de las metas y objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en la cual se busca entregar conocimientos y capacitación en diversas materias, como: Redes y autogestión; Producción y organización de eventos y actividades comunitarias; Beneficios y prestaciones sociales; Ordenanzas Medioambientales; Liderazgo y comunicación, persiguiendo el objetivo de “dirigentes más empoderados”. Actualmente ya se ha capacitado y certificado a más de 420 dirigentes sociales de la comuna. Esta iniciativa destaca por una gran participación territorial, es decir, no solo asisten los dirigentes de la escuela donde se realiza, sino también de localidades aledañas[219].

Finalmente, cabe destacar que actualmente la comuna está viviendo un proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria, el cual, se encuentra en etapa de Anteproyecto habiéndose ya realizado Audiencias Públicas presenciales para que las vecinas y vecinos pudiesen informarse y/o aclarar dudas sobre la propuesta, las cuales, han tenido alta convocatoria e interés de la comunidad.

1.6.5.2 Gestión municipal en organización comunitaria

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tendrá como objetivo fomentar la participación ciudadana, a través de la generación de redes sociales que promuevan el desarrollo integral de los habitantes de la comuna de Monte Patria y tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde y, también, al Concejo en la promoción del Desarrollo Comunitario.

219 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Continúa la “Escuela de dirigentes” de Monte Patria con 40 nuevos egresados en Tome Alto.

- Prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias, fomentar su desarrollo, legalización y promover su efectiva participación en el Municipio.
- Desarrollar planes y programas que vayan en beneficio directo de la comunidad, especialmente de los grupos sociales prioritarios procurando su desarrollo integral, dentro de ellos: Adultos Mayores, Mujeres, Jóvenes, Niñas y Niños.
- Desarrollar acciones y colaborar con otras Unidades en medidas que tiendan a la disminución del déficit habitacional y mejoramiento de la calidad de viviendas.

Además, en base al portal web de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, el Municipio cuenta con una serie de mecanismos de participación ciudadana, los cuales buscan mejorar e incrementar la participación de los ciudadanos en la comuna. Es por esto, que a continuación se presenta la siguiente tabla con la descripción de cada uno de los mecanismos de participación insertos en la actual gestión municipal se detallan a continuación:

Tabla N°75: Mecanismos de participación ciudadana de la Municipalidad de Monte Patria

Mecanismo de participación ciudadana	Descripción
Audiencias Públicas	Medio a través del cual, el alcalde y el Concejo conocen acerca de materias de interés comunal.
Cabildos	Espacio de análisis, reflexión y discusión, que tienen por objetivo escuchar y recepcionar las opiniones y propuestas por la comunidad
Comités de Equipamiento Comunitario	Grupo de Personas, miembros o representantes de Organizaciones sin fines de lucro que, con el objetivo de administrar, mantener y/o conservar un bien de administración o propiedad municipal
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Órgano asesor del municipio en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
Consejo de Seguridad Pública	Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas.
Consejos de Consultivo de Salud	Garantizar la participación comunitaria en la Atención Primaria de Salud. Aportar a la definición de estrategias de desarrollo y articulación y evaluación de la Atención Primaria. Buscan generar en cada Centro de Salud Familiar participación y toma de decisiones, considerando a todos los actores, de modo de hacer intersectorialidad desde la práctica concreta. Los Directorios Colegiados están conformados por diversos actores los cuales acogen, deliberan e implementan, normativas y acuerdos, corresponden a instancias de participación tripartitas, deliberativas, en ellas están representadas la comunidad, por territorios, los funcionarios por estamentos, y el municipio. 1- Se realizan una vez al mes en todas las escuelas dependientes de la municipalidad de Monte Patria. 2- Son de carácter Resolutivo (no sólo informativo y consultivo). 3- Sus miembros son escogidos democráticamente.
Consejos Escolares	tiene entre sus objetivos propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales
Consultas, encuestas o sondeos de opinión	Estudios que permiten explorar las percepciones y proposiciones de la comunidad hacia la gestión municipal.

Mecanismo de participación ciudadana	Descripción
Decreto Alcaldicio	Texto Modificado Ordenanza de Participación Ciudadana
De las subvenciones municipales y financiamiento urbano compartido.	Subvenciones o aporte municipal para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad.
Fondo de Desarrollo Vecinal	Fondo destinado a financiar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las juntas de vecinos al Municipio.
Información pública local	Todo ciudadano tiene el derecho a informarse de los actos y las decisiones que adopte la autoridad comunal.
Mesas de Trabajo Sectoriales	La Municipalidad podrá conformar instancias de diálogo directo y vinculación con representantes de la comunidad organizada.
Oficina de información, reclamos y sugerencias.	Instancia municipal que permite recepcionar cualquier reclamo, demanda, petición y constancia que un ciudadano o u organización comunitaria estime necesario ingresar al municipio.
Otros fondos concursables	La Municipalidad de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria podrá crear fondos concursables.
Plebiscitos Comunales	Manifestación de la voluntad soberana de la ciudadanía, respecto de determinadas materias de interés comunal.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Monte Patria, Transparencia Activa, 2023.

1.6.6 Deporte

De acuerdo con el registro de instituciones, en la comuna de Monte Patria existen 96 instituciones deportivas inscritas, las que abarcan academias, asociaciones de fútbol y clubes deportivos[220].

1.6.6.1 Infraestructura y equipamiento deportivo

Respecto a la infraestructura deportiva a nivel comunal destaca la presencia de 5 canchas deportivas en distintas localidades y 2 estadios, también existen diversos clubes deportivos, principalmente de fútbol. También existe una multicancha y la piscina municipal.

Fotografía N°11: Estadio Municipal en la localidad de Chañaral Alto

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

220 Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, 2024. Registro 19862, registro de instituciones deportivas comuna de Monte Patria.

El siguiente mapa presenta la infraestructura deportiva presente en la comuna de Monte Patria:

Mapa N°34: Infraestructura deportiva comuna de Monte Patria

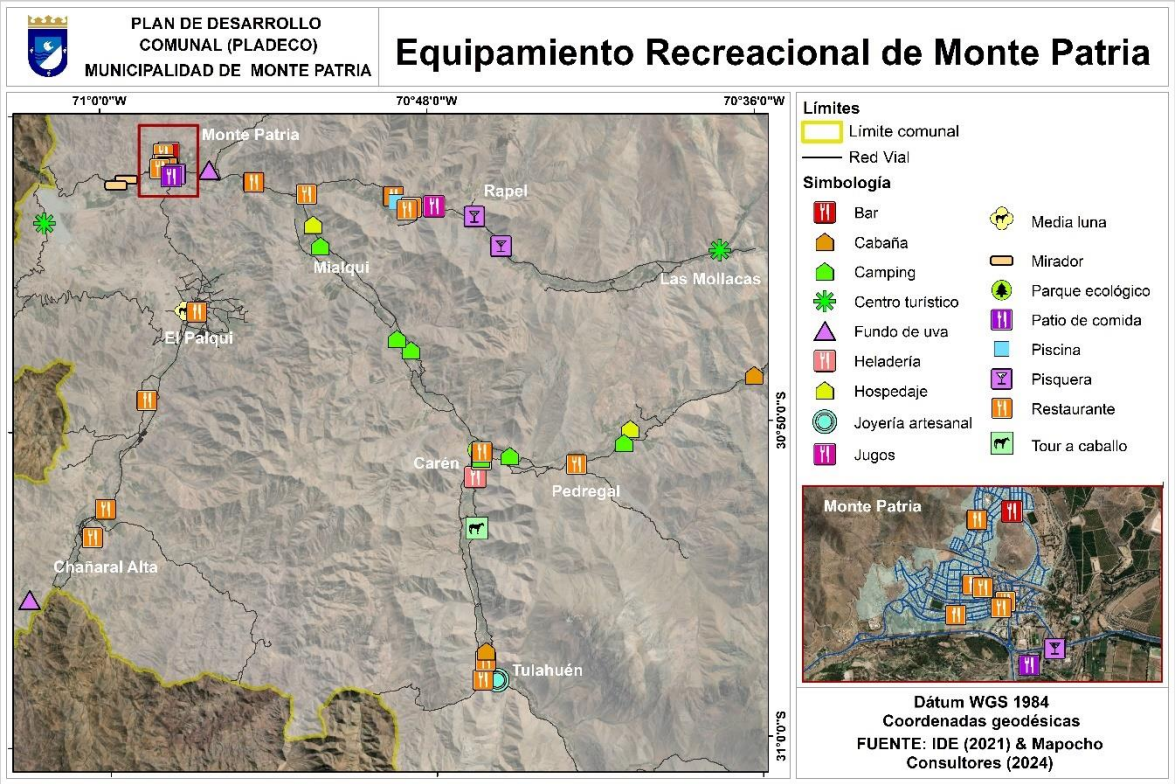

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.6.6.2 Oferta deportiva

Las actividades deportivas que organiza la municipalidad de Monte Patria están a cargo de la oficina de deportes, la cual a través de sus redes sociales entrega información sobre los talleres y actividades a realizar entre las que se encuentran:

Imagen N°10: Talleres deportivos en la comuna de Monte Patria

Fuente: Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2024.

Entre las actividades recreativas y deportivas que genera la municipalidad de Monte patria en su territorio, se centran en talleres, torneos, a citivdades de capacitación, academias, entre otras. A continuación, se muestran diversas iniciatvias deportivas en base a información del plan comunal de deporte y actividad fisica en conjunto con información entregada por el municipio.

Tabla N°76: Actividades recreativas de actividad física en la comuna de Monte Patria

Actividad física y deporte de Formación			
Nombre actividad	**Unidad responsable**	**Cantidad de beneficiarios**	**Deportistas con discapacidad**
Academia de Taekwondo, Monte Patria y Chañaral Alto	Oficina de Deportes Municipal	45	1
Academia Municipal De Fútbol Filial Monte Patria.	Oficina de Deportes Municipal	120	3
Academia Municipal de Fútbol filial El Peralito	Oficina de Deportes Municipal	80	0
Academia Municipal de Fútbol Filial Chañaral Alto	Oficina de Deportes Municipal	80	0
Academia Municipal de Fútbol Filial El Palqui	Oficina de Deportes Municipal	80	0
Academia Municipal de Fútbol Filial Rapel	Oficina de Deportes Municipal	60	0
Academia de Voleibol	Oficina de Deportes Municipal	48	0
Academia de Básquetbol	Oficina de Deportes Municipal	40	0
Taller de Natación (verano) Párvulos	Oficina de Deportes Municipal	100	0
Academia de Fútbol Rinos	Particular	45	0
Academia de Taekwondo Taurus	Particular	30	0
Actividad física y deporte de Participación Social			
Corrida Familiar	Municipal	450	26
Cicletadas Familiares	Municipal	120	0
Corrida Familiar Fun Color	Municipal	380	20

Actividad física y deporte de Formación			
Nombre actividad	**Unidad responsable**	**Cantidad de beneficiarios**	**Deportistas con discapacidad**
Cicletadas Escolares	Educación Municipal	400	S/d
Baile Entretenido	Municipal	100	0
Talleres de Acondicionamiento Físico, Monte Patria, El Palqui, Villa El Palqui, Los Tapias, Chañaral Alto.	Municipal	100	0
Taller Vida Sana	Departamento Salud Municipal	40	0
Downhill	Particular	s/d	0
Treckking	Municipal	100	0
Team BMX Bikers El Palqui	Particular		0
Team Luincara MTB	Particular	15	0
Cumbres de Limarí	Oficina de Deportes – Oficinas municipales	s/d	s/d
Torneo comunal de futbol infantil	Oficina de Deportes – Academias municipales de fútbol	s/d	s/d
Copa “Torneo relámpago femenino”	Oficina de Deportes – Academias municipales de fútbol	s/d	s/d
Torneo “Copa aniversario”	Oficina de Deportes – Academias municipales de fútbol	s/d	s/d
Apoyo en competencias de asociación de futbol, rayuela y dominó	Oficina de Deportes	s/d	s/d
Deporte en tu barrio	Oficina de Deportes – Academias municipales de fútbol	s/d	s/d
Capacitaciones Dirigentes Deportivos	Oficina de Deportes – SENDA – OPD - UCEM	s/d	s/d
Capacitación a Monitores Deportivos	Oficina de Deportes – Academias deportivas municipales.	s/d	s/d
Actividad física y deporte de Alto Rendimiento			
Team Motos Enduro El Palqui	Particular	22	0
Team Motos Angel Racing Monte Patria	Particular	15	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan Comunal de Deporte y Actividad Física de Monte Patria.

1.6.6.3 Gestión municipal en deporte

La gestión municipal en deporte está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente de la Unidad de Deporte y Juventud[221].

Alguna de las actividades deportivas que ha gestionado la municipalidad son los talleres de natación, los que se realizan todos los martes y jueves con el grupo más pequeño y también con un grupo de adulto; los días miércoles y viernes el grupo de adolescentes y adultos;

221 Municipalidad de Monte Patria, s/f. Dirección de Desarrollo Comunitario.

destacar que las inscripciones se encuentran cerradas, pero la piscina municipal siempre está disponible, de martes a domingo desde las 14.00 hasta las 19.00 horas.

También está La Academia Municipal de Taekwondo Monte Patria, la cual surge hace aproximadamente 10 años, con una vasta trayectoria, este espacio formativo de la disciplina oriental-coreana ha logrado cautivar a grandes y a pequeños, teniendo un margen de alumnos desde los 8 a los 65 años aproximadamente.

Otras de las gestiones municipales en deporte fue la entrega de arcos reforzados para prácticas deportivas, las cuales fueron acogidas tras las solicitudes de las academias de Flor del Valle, El Palomo y El Chagual de Tulahuén, para complementar sus iniciativas deportivas, tales como campeonatos y prácticas[222].

1.6.7 Patrimonio e Identidad Cultural

A continuación, se presenta el apartado de patrimonio e identidad cultural de la comuna de Monte Patria.

1.6.7.1 Patrimonio histórico

El patrimonio histórico y cultural de la comuna está conformado por distintas expresiones artísticas asociadas a sus raíces históricas, las que van desde su arte rupestre, patrimonio arquitectónico, festividades religiosas y expresiones culturales y manifestaciones barriales y/o comunales.

El patrimonio presente en Monte Patria tiene relación directa con sus raíces prehispánicas, en este sentido, es posible evidenciar en los valles de la comuna una serie de sitios arqueológicos con arte rupestre en su interior. Otro elemento a considerar dentro de este tópico hace referencia a las construcciones de arquitectura tradicional y en adobe, estas cuentan con características tales como: fachadas continuas, aleros, segundos pisos con balcones, además de la presencia de iglesias y capillas en sectores centrales a localidades como Tulahuén, Chañaral de Carén o Rapel, elementos distintivos de la historia colonial que se desarrolló en Monte Patria[223].

En cuanto al patrimonio intangible, la comuna cuenta con el tipo de patrimonio relacionado con las prácticas agrícolas, el modo de vida ganadero y la religiosidad local, elementos que permiten la realización de celebraciones y actividades locales (por sector) y de carácter

222 La Serena Online, 2023. Monte Patria: Entregan arcos reforzados para prácticas deportivas.
223 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria, 2019.

tradicional acorde a costumbres propias[224]. Es por esto, que la Municipalidad de Monte Patria cuenta con un Plan Municipal de Cultura actualizado, que rige desde el 2024 a 2027. En él, se pueden encontrar una serie de principios orientadores, los cuales son: Compromiso, Sello Local, Enfoque territorial, Democracia cultural, Respeto a la igualdad y Mejora continua. Estos principios son la base de la construcción de un instrumento de planificación para el territorio que va en búsqueda de potenciar los elementos identitarios, culturales y patrimoniales de la comuna. Adicionalmente, sus lineamientos estratégicos van en la línea de: 1) Gestión cultural municipal, 2) Participación ciudadana, gobernanza y articulación público-privada, 3) Fomento a las artes y la cultura local, 4) Rescate y valorización del patrimonio, fortaleciendo la identidad de cada localidad y 5) Infraestructura cultural. A continuación, se muestran las principales manifestaciones patrimoniales de la comuna.

- **Arte rupestre**

Los petroglifos son elementos arqueológicos que forman parte de los vestigios históricos presentes en la comuna. Principalmente asociados a las culturas Molle, Ánimas, Diaguita e Inca, estas inscripciones rupestres datan aproximadamente del periodo entre el 0 y 800 D.C[225]. Distribuidos a lo largo de los ríos y valles de la comuna, los petroglifos destacan especialmente en el Valle del Río Huatulame, el Valle del Río Ponio y el Valle del Río Grande. Lugares emblemáticos incluyen las rutas reconocidas como las del Cerro El Buitre y Cerro Nomuco. A continuación, se presentan los principales sectores de arte rupestre en Monte Patria:

Tabla N°77: Sitios arqueológicos con arte rupestre

Valle o sector	Sitio
Cabecera comunal	Piedras Bonitas
Huatulame	Quebrada de Nomuco
	Huanilla
	Huatulame
	Cárcamo
	Las Cardas
	Los Amarillos
	El Higueral
	Cerro El Buitre
Ponio	La Escuela
	Piedras Negras

224 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria, 2019.
225 Monte Patria Turismo, s/f. Cultura y patrimonio de Monte Patria.

Valle o sector	Sitio
	Viñitas
	Los Perales
Rapel	Los Condes
	Rapel
	Los Ángeles de Rapel
Grande	Carén
	Las Mollacas
	Semita
	Tulahuén Oriente

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan Municipal de Cultura, 2024.

A continuación, se presentan algunas fotografías de los sitios arqueológicos con petroglifos más significativos de la comuna.

Imagen N°11: Petroglifos comuna de Monte Patria

Fuente: Monte Patria Turismo y El Ovallino, 2022.

El estado de conservación de los restos arqueológicos varía según su ubicación, ya que las principales amenazas provienen de las actividades económicas llevadas a cabo por la agricultura. Gran parte del arte rupestre se encuentra en territorios pertenecientes a comunidades agrícolas, ubicadas en sectores de secano, en extensas áreas de cerros y llanuras distantes de los centros urbanos más poblados. En estas áreas, las actividades humanas se limitan principalmente a actividades extractivas, como el pastoreo de caprinos, lo que contribuye a conservar este importante patrimonio con mínimas alteraciones[226]. No obstante, también se pueden encontrar petroglifos en las cercanías de las áreas urbanas.

226 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria 2019-2022.

- **Patrimonio Arquitectónico: Iglesias y fachadas patrimoniales**

En los diferentes pueblos que conforman Monte Patria, se encuentran iglesias o capillas históricas la mayoría de las cuales fueron construidas a principios del siglo XIX. Estas estructuras fueron el centro de la vida cotidiana y religiosa de los habitantes en esa época y continúan siendo lugares importantes para festividades y eventos sociales en la actualidad[227].

Estos pequeños templos religiosos son el resultado de técnicas de construcción, principalmente albañilería de adobe. El estado de conservación de las iglesias en general es regular sin peligro de colapso, salvo la iglesia de Mialqui que según el PMC de Monte Patria presenta daños severos[228].

Tabla N°78: Catastro de iglesias de la comuna de Monte Patria

Iglesia	Ubicación	Descripción
Iglesia de Monte Patria	Monte Patria	Ubicada en el centro de la capital comunal, al interior se encuentran imágenes que representan a Señora Del Carmen, San José y el Niño Dios.
Iglesia de Rapel	Rapel	Construida en 1811, se encuentra en proceso de declaración de Monumento Histórico Nacional.
Iglesia de Carén	Carén	Construida en 1824, se encuentra en proceso de declaración de Monumento Histórico Nacional.
Iglesia de Maqui	Maqui	Sin información
Iglesia de Chañaral Alto	Chañaral Alto	Uno de los atractivos más importantes del pueblo. Está en proceso de declaración Monumento Histórico Nacional.
Iglesia de Mialqui	Mialqui	Construida en el año 1803. Presenta daños estructurales severos con riesgos de colapso.
Iglesia de Tulahuén	Tulahuén	En ella se realiza la fiesta religiosa tradicional que conmemora el aniversario del pueblo (12 de octubre).
Iglesia de Chilecito	Chilecito	Sin información.
Iglesia de Huatulame	Huatulame	Mantiene la arquitectura del siglo XIX. Se realizan misas una vez a la semana.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Plan Municipal de Cultura, 2023.

A continuación, se presentan fotografías de las iglesias existentes en la comuna:

227 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria, 2019-2022.
228 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria, 2019-2022.

Fotografía N°12: Iglesias presentes en Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Para complementar la fotografía anterior, se presentan los siguientes datos sobre las iglesias expuestas a través de la fotografía:

Tabla N°79: Iglesias presentes en Monte Patria

N° Foto	Nombre	Localidad	Calle
1.	Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes de Mialqui	Mialqui	Camino a Mialqui
2.	Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes de Carén	Carén	Caminos a Carén
3.	Iglesia Nuestra Señora del Carmen Rapel	Rapel	Calle Iglesia Camino
4.	Iglesia Nuestra Señora del Carmen	Monte Patria	Calle Balmaceda
5.	Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes de Tulahuén	Tulahuén	Calle plaza Tulahuén

Fuentes: Mapocho Consultores, 2024.

En el año 2023, El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) acordó aprobar la solicitud de declaratoria como Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, de 12

iglesias de la provincia del Limarí, en la Región de Coquimbo, específicamente las iglesias de Rapel, Carén y Chañaral Alto, de la comuna de Monte Patria[229].

Otro patrimonio arquitectónico de la comuna son sus fachadas patrimoniales. En Chile, la tradición prehispánica de construir con tierra cruda, conocida como quincha, se vio enriquecida por la introducción del adobe, una técnica traída por los españoles que tiene su origen en la antigua Mesopotamia.

En Monte Patria, hay varias localidades que conservan las características de los pueblos construidos con técnicas de adobe. Entre ellas se encuentra la localidad de Las Mollacas, donde la presencia de casa con un valor distintivo al rico patrimonio arquitectónico de la comuna[230].

Fotografía N°13: Fachadas de adobe y arquitectura tradicional en Tulahuén[231]

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

- **Festividades religiosas**

Las festividades religiosas que se celebran en casi todas las localidades de la comuna, estas tienen como objetivo la adoración y celebración de las imágenes veneradas en las iglesias, las cuales son motivo de devoción para los feligreses. Durante estas celebraciones, los participantes realizan los tradicionales bailes chinos[232] como una forma

229 Consejo de Monumentos Nacionales, 2023. Sección Prensa: CMN aprueba solicitud de declaratoria como Monumento Histórico de 12 iglesias de la provincia del Limarí.
230 Monte Patria Turismo, s/f.
231 Ubicación de las fotografías calle D-597 (frente a la plaza de Tulahuén y costado de la iglesia de Tulahuén.
232 Para mayor información sobre los bailes chinos dirigirse a la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial: https://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/baile-chino-de-nuestra-senora-del-carmen-de-monte-patria

de renovar sus votos y de pedir por la salud y el bienestar de la comunidad y de sus familias, dirigiendo sus plegarias tanto a la Virgen como a los santos. Estas festividades desempeñan un papel fundamental en la preservación y transmisión de las tradiciones locales ligadas a la religiosidad popular característica del norte chico[233].

- **Expresiones culturales y manifestaciones colectivas barriales y/o comunales**

A continuación, se ofrece un resumen anual de las festividades distintivas de Monte Patria, que abarcan una variedad de eventos:

- Celebraciones religiosas: Estas festividades tienen como objetivo principal la adoración y la celebración de las imágenes sagradas presentes en las iglesias locales. Los feligreses participan en procesiones, misas y otros rituales religiosos.
- Eventos productivos: Incluyen actividades relacionadas con la agricultura y la producción local, como ferias agrícolas, exposiciones de productos regionales y concursos de ganado.
- Eventos deportivos: Destacan competiciones deportivas como rodeos, carreras a la chilena y carreras de perros galgos, que reúnen a participantes y espectadores en un ambiente de camaradería y competencia.
- Eventos tradicionales: Se llevan a cabo actividades arraigadas en la cultura local, como rodeos, trillas y carreras a la chilena, que reflejan las tradiciones campesinas y ganaderas de la zona.
- Actividades culturales: Incluyen exhibiciones de obras de teatro, muestras folklóricas, ferias artesanales, ferias costumbristas, las celebraciones religiosas, así como también los bailes chinos. Elementos que promueven la cultura local y ofrecen a residentes y visitantes la oportunidad de disfrutar de expresiones artísticas y gastronómicas típicas de la región.

Estas festividades anuales son importantes para la identidad y el tejido social de Monte Patria, proporcionando oportunidades para la celebración, el intercambio cultural y el fortalecimiento de la comunidad[234].

233 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria 2019-2022.
234 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria 2019-2022.

1.6.7.2 Infraestructura y equipamiento cultural

La infraestructura y equipamiento cultural a nivel comunal está conformada por la biblioteca pública de Monte Patria, el Centro Cultural Huaquylonko y el Centro Cultural Monte Patria, todos en el mismo sector de la comuna.

Mapa N°35: Equipamiento cultural comuna de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°14: Biblioteca Pública dentro del Centro cultural de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°15: Centro Cultural Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.6.7.3 Oferta cultural

La oferta cultural a nivel comunal está a cargo de la Unidad de Cultura[235], la cual se realizan en el Centro Cultural Huayquilonko, todas las actividades se informan a través de sus redes sociales, en las que se encuentran exposiciones de pintura, cine al aire libre, teatro, folklore comunal y talleres varios. A continuación, se presentan las festividades realizadas en la comuna de Monte Patria, según información del PMC.

Tabla N°80: Festividades culturales en Monte Patria

Mes	Evento	Localidad
Enero	Fiesta Religiosa “San Sebastián”	Los Laureles
Febrero	Fiesta Religiosa "San José Obrero" (día 01)	Las Tapias
	Trillas a Yegua Suelta	La Cisterna
	Fiesta Religiosa "Nuestra Señora de Lourdes"	El Tome
	Semana Maitenina	El Maitén
	Fiesta del Pisco y el Queso de cabra	Monte Patria
	Festival “Anatauma Kullkutaya”	Sector Las Ruinas
	Fiesta de la Vendimia	El Maqui
Mayo	Fiesta Religiosa “Cruz de Mayo”	Piedras Bonitas
	Fiesta de la Nuez	Lo Clonquis
	Aniversario de Cerrillos de Rapel	Cerrillos de Rapel
	Fiesta del Criancero	Tulahuén

235 Facebook oficial de la Unidad de Cultura de Monte Patria, 2024.

Mes	Evento	Localidad
	Día del Patrimonio	Monte Patria
Junio	Fiesta Religiosa “Sagrado Corazón de Jesús (día 22)	Villa El Palqui
Julio	Fiesta Religiosa “Santa Teresa de Los Andes” (día 15)	El Peralito
	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Carmen” (día 22)	Monte Patria
Agosto	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Carmen” (día 05)	Rapel
	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Tránsito” (día 15)	El Palqui
	Misa de Hombres (tradición desde 1953 aprox.) (día 15)	El Palqui
	Campeonato comunal de Cueca adulto 2da semana	Monte Patria
Septiembre	Fiesta Guachaca	Cerrillos de Rapel
	Aniversario de la Comuna de Monte Patria	Comunal
	Encuentro de Campeones Nacional de Cueca	Monte Patria
	Fondas	Localidades principales
	Feria del Libro	El Palqui y Monte Patria
	Fiesta de la Chilenidad	Monte Patria
Octubre	Fiesta Religiosa Nuestra Sra. De la Merced (día 07)	Chañaral Alto
	Aniversario de Tulahuén (día 12)	Tulahuén
	Fiesta Religiosa Nuestra Sra. Del Rosario” (día 21)	Huatulame y El Maqui
Noviembre	Fiesta Religiosa “San Marco” (día 25)	Huanilla
Diciembre	Fiesta Religiosa “Inmaculada Concepción de María” (día 08)	Flor del Valle
	Gira Navideña: Filarmónica Municipal	Varias localidades

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Plan Municipal de Cultura, 2023.

1.6.7.4 Gestión municipal en cultura y patrimonio

La gestión municipal en cultura y patrimonio está a cargo de la Unidad de Cultura, la cual organiza distintas actividades, exposiciones y talleres para la comunidad. Entre sus directrices se encuentra el Plan Municipal de Cultura el cual busca la priorización de las principales iniciativas culturales a desarrollar en los próximos 4 años (2019-2022) en conjunto con la comunidad y la institucionalidad comunal. Entre sus objetivos se encuentra:

- La comuna de Monte Patria aspira a incentivar y proteger el patrimonio cultural y natural de la comuna, a través del rescate y difusión de las tradiciones, fortaleciendo el desarrollo artístico a través de una identidad sólida y perdurable en el tiempo.
- Reconocer, poner en valor y difundir la identidad local, a través del rescate de las tradiciones y el patrimonio cultural. Potenciando el desarrollo artístico, el acceso a las artes y la cultura, a través de programas de capacitación y de una variada oferta cultural que cubra todo el territorio de la comuna.
- Fortalecer la gestión cultural mediante la apertura de espacios para la articulación y la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes del mundo cultural

propiciando la formación artística, la diversidad e identidad local en beneficio del desarrollo cultural sustentable de la comuna de Monte Patria para el 2019 -2022[236].

Cabe mencionar, que el centro cultural (que está a cargo de la Unidad de Cultura), entrega una serie de actividades, tales como: exhibiciones de pinturas, ferias artesanales, ferias de ciencia y tecnología, proyección de documentales, obras de teatro, y presentaciones de artistas locales y nacionales, junto con diferentes talleres abiertos a la comunidad[237].

1.6.8 Educación

La educación constituye el fundamento básico para cualquier sociedad; Es la inversión única que los países deben realizar para construir sociedades equitativas, saludables y prósperas. El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que "Todos tenemos el derecho a la educación". La educación no es solo un derecho, sino un pasaporte al desarrollo humano que abre puertas, así como expande oportunidades y libertades[238]. A continuación, se analizará la información referente al ámbito educativo de la comuna de Monte Patria.

1.6.8.1 Contexto nacional de la educación

La educación a nivel nacional se encuentra en un proceso de transición luego de la promulgación de la Ley 21.040 , que recupera la función del estado en educar y establecer esa condición a través de la dirección de Educación Pública (DEP) Y 70 Servicios Locales de Educación (SLEP) a lo largo del país, administrando los niveles parvularios, básicos y secundarios del sistema educativo nacional de esta forma se vela por la calidad, mejora continua, y la equidad del servicio educacional , considerando las necesidades de cada comunidad educativa, no perdiendo el foco en la territorialidad[239].

Las principales características de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son la articulación, y vinculación con políticas y normativas nacionales y regionales; Desarrollo de capacidades en los establecimientos que incluye apoyo, acompañamiento y desarrollo profesional; Gestión administrativa y financiera en apoyo a los establecimientos educacionales; y, Vinculación con la comunidad educativa e instituciones del entorno y fomento de la participación.

236 Plan Municipal de Cultura de Monte Patria 2019-2022.
237 Información extraída desde el Plan Municipal de Cultura, 2024-2027. Recuperado de: Municipalidad de Monte Patria.
238 Naciones Unidas s/f. Impacto Académico.
239 Ministerio de Educación, Minuta Ley Sistema de Educación Pública.

En cuanto a la nueva institucionalidad esta se determina a través de:

- **Ministerio de Educación**: Encargado de elaborar y definir las políticas educativas a nivel nacional.
- **Dirección de Educación Pública (DEP):** Tiene como objetivo la conducción estratégica y coordinación del sistema velando por que los servicios locales entreguen una educación de calidad en todo el territorio nacional, por ello elabora la Estrategia Nacional de Educación Pública
- **Servicios Locales de Educación Pública (SLEP):** Servicios Públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo rol es prestar el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponde, deben entregar apoyo técnico - pedagógico y la gestión de los establecimientos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y la necesidad de cada comunidad escolar, con énfasis en las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan.
- **Comité Directivo Local (CDL):** Está encargado de supervisar el adecuado desarrollo estratégico y rendición de cuentas al servicio local.
- **Consejo Local de Educación Pública (CLEP):** Organismo encargado del desarrollo del servicio local, es elegido por la comunidad educativa.
- **Establecimientos Educacionales:** Encargados de proveer educación de calidad que contribuya a los aprendizajes y a la formación integral de sus estudiantes en las distintas etapas de su vida, considerando sus necesidades y características a fin de potenciar su pleno desarrollo espiritual, ético, social, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Para llevar a cabo este cambio se desarrolla la Estrategia Nacional de Educación Pública, la cual vigila el cumplimiento y evalúa el desempeño de los servicios de locales por medio de convenios de gestión con sus directores ejecutivos, a quienes presta apoyo técnico y administrativo en el marco de sus funciones[240].

1.6.8.2 Contexto comunal de la educación

La comuna de Monte Patria se inserta dentro del servicio local de educación pública del Limarí de la región de Coquimbo, señalado en el numeral 3. del artículo 3 del decreto N°73,

240 Ministerio de Educación, Primera estrategia Nacional de educación Pública 2020-2028

de 2018, del Ministerio de Educación. El ámbito de competencia territorial del Servicio Local del Limarí comprenderá las comunas de Ovalle, Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado, y tendrá su domicilio en la comuna de Ovalle[241]. Según su fase de instalación el SLEP se materializa en el año 2025, por lo que se encuentra en fase de traspaso.

La comuna de Monte Patria en el contexto regional en cuanto a la variable Años de Escolaridad promedio en la población mayor a 15 años según el Censo de población y vivienda del año 2017 [242] tiene un promedio de 8.7 años de escolaridad (Ver la siguiente tabla), entendiendo este indicador como reflejo de si la población recibió algún tipo de instrucción o educación sobre los 15 años y que tan preparados se encuentran para integrar la fuerza laboral del país[243].

Tabla N°81: Años de escolaridad promedio en la población mayor a los 15 años

Unidad Territorial	2017
La Higuera	8,3
La Serena	11,8
Coquimbo	12,1
Paiguano	10,3
Vicuña	9,9
Andacollo	9,6
Río Hurtado	8,1
Ovalle	10,1
Monte Patria	**8,7**
Punitaqui	8,8
Combarbalá	7,9
Canela	9,7
Illapel	9,9
Salamanca	9,9

Fuente: Mapocho Consultores, en base Censo de Población y Vivienda 2017.

En Base a este indicador la comuna presenta en el contexto nacional, como regional y provincial un índice bajo, considerando que en el país en general los años de escolaridad promedio corresponden a 11 años y la región de Coquimbo presenta un 10,6, la comuna está por debajo de estas unidades territoriales, con 8,7 años, muy a la par con sus comunas aledañas Combarbalá y Punitaqui ambas con 8,8 años y río Hurtado con un 8,1, el más bajo a nivel provincial (Ver el siguiente gráfico).

241 Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2021. Funciones del Servicio Local de Educación Pública.
242 Buscador Estadístico - SIIT (bcn.cl)
243 Centro de estudios MINEDUC, Indicadores de la educación en Chile 2010- 2016

Gráfico N°33: Años de escolaridad según unidad territorial

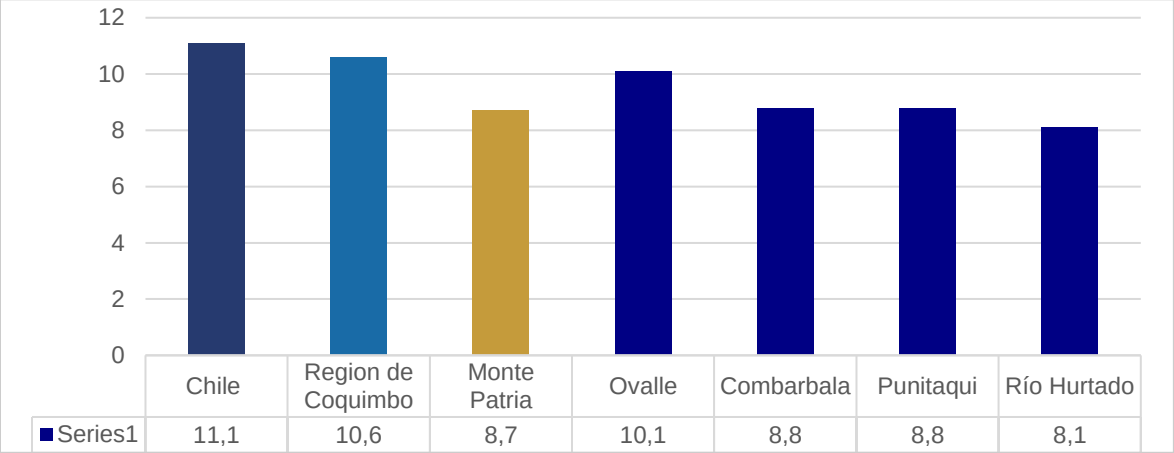

Fuente: Mapocho Consultores, Censo de población y Vivienda, 2017.

En cuanto a la alfabetización de la población, en base al instituto Nacional de estadísticas para el año 2002, la comuna presenta un 90,1 % de población que sabe leer y escribir, El siguiente gráfico muestra la variable de porcentaje total de población que sabe leer y escribir en el contexto regional, y se puede observar que Monte Patria está por debajo del porcentaje total regional, el que corresponde a 95,1 %. En el contexto provincial, la comuna ocupa el segundo lugar en cuanto al porcentaje de alfabetización, presentando los mayores porcentajes la comuna de Ovalle 94,7%, mientras las comunas con menos porcentajes de alfabetización de la provincia del Limarí, son Río Hurtado 88,2% y Punitaqui 89,8%.

Gráfico N°34: Porcentaje total de población alfabetizada

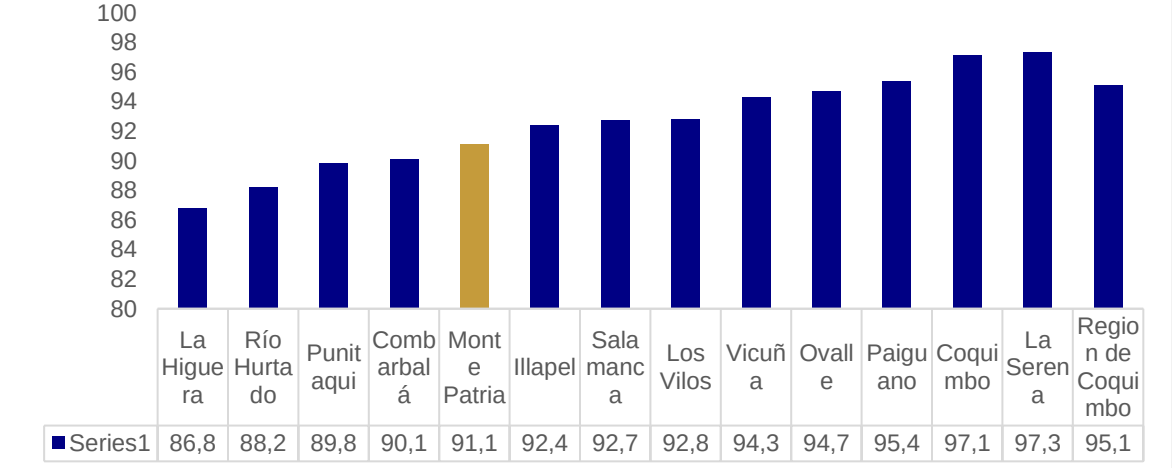

Fuente: Mapocho Consultores, en base a INE, 2002.

1.6.8.3 Red de establecimientos de educación

La comuna de Monte Patria, según datos del ministerio de Educación[244], se presentan un total de 46 establecimientos educacionales distribuidos por los principales sectores de la comuna, de estos 42 son de administración Municipal y 4 particulares subvencionados, destacando la importancia que tiene la administración municipal, la cual abarca el 91,3 % de la oferta educativa, mientras el 8,6 restante corresponde a colegios particulares subvencionados, ver la siguiente tabla:

Tabla N°82: establecimientos educacionales Monte Patria

Unidad territorial	Total
Establecimientos Municipales	42
Establecimiento Particular subvencionado	4
Establecimientos Monte Patria	46

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Educación 2023.

La educación Básica a nivel comunal cuenta con un total de 22 establecimientos educativos, los que se distribuyen en todos los sectores de Monte Patria, con una matrícula total de 214 estudiantes. La siguiente tabla indica los establecimientos educacionales básicos de la comuna, su localidad y respectivas matrículas, siendo la Escuela Profesor Manuel Ortiz, de la localidad de Mialqui y Escuela Nueva esperanza de Pejerreyes las con mayor número de matrículas, correspondiente a 30 y 18 estudiantes respectivamente.

Tabla N°83: Establecimientos de Educación Básica presentes en Monte Patria

N°	Localidad	Nombre del establecimiento	Enseñanza	Matrícula
1	Mialqui	Escuela Profesor Manuel Ortiz Quintana	Básica	30
2	Pejerreyes	Escuela Nueva Esperanza de Pejerreyes	Básica	18
3	Las Ramadas	Escuela Fronteras Las Ramadas	Básica	17
4	El Tayan	Escuela básica El Tayan	Básica	15
5	El Tome Alto	Escuela Marcela Paz	Básica	14
6	Las Praderas	Escuela básica Sol De Las Praderas	Básica	12
7	El Cuyano	Escuela básica Sol Del Cuyano	Básica	12
8	Colliguay	Escuela básica Colliguay	Básica	11
9	El Maqui	Escuela básica El Maqui	Básica	10
10	Hunillas	Escuela básica Hunillas	Básica	10
11	Semita	Escuela básica Pablo Neruda	Básica	8
12	Chañaral de Carén	Colegio Carmela Prat	Básica	8
13	El Palomo	Escuela Central Hidroeléctrica Los Molles	Básica	7
14	Coipo	Escuela básica La Unión de Coipo	Básica	7
15	Hacienda Molles	Escuela Buenaventura	Básica	7
16	Higueras de Rapel	Escuela Inés de Suarez H. Rapel	Básica	7
17	Las Mollacas	Escuela Héroes de Chile	Básica	6

244 Biblioteca del Congreso Nacional, s/f. Estadísticas Territoriales por comuna.

N°	Localidad	Nombre del establecimiento	Enseñanza	Matrícula
18	El Maitén	Escuela básica El Maitén	Básica	4
19	Los Clonquis	Escuela básica Los Clonquis	Básica	4
20	Piedras Bonitas	Escuela Gustavo Contreras Castro	Básica	3
21	Hacienda Valdivia	Escuela básica Hacienda Valdivia	Básica	3
21	Campanario	Escuela Los Perales	Básica	1

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Educación 2023.

En cuanto a la educación parvularia y básica la comuna cuenta con una buena cobertura a nivel territorial, dado que su distribución abarca la totalidad de los sectores comunales con un total de 16 establecimientos con una matrícula total de 2891 estudiantes, siendo la escuela básica El Palqui la con mayor registro de matrículas correspondiente a 798 estudiantes , seguida de la escuela básica Alejandro Chelen Rojas de Chañaral alto con una matrícula de 360 estudiantes, ver la siguiente tabla sobre la Educación Parvularia y básica de Monte Patria.

Tabla N°84: Educación Parvulario y básica de Monte Patria

N°	Localidad	Nombre del establecimiento	Enseñanza	Matrícula
1	El Palqui	Escuela básica El Palqui	Párvulos y Básica	798
2	Chañaral Alto	Escuela Alejandro Chelen Rojas	Párvulos y Básica	360
3	El Palqui	Escuela La Villa El Palqui	Párvulos y Básica	297
4	Carén	Colegio Río Grande Carén	Párvulos y Básica	215
5	Flor Del Valle	Escuela básica Flor Del Valle	Párvulos y Básica	205
6	Rapel	Escuela Wenceslao Vargas Rojas	Párvulos y Básica	195
7	Tulahuén	Escuela de Concentración Fronteriza	Párvulos y Básica	188
8	Huatulame	Escuela básica Huatulame	Párvulos y Básica	156
9	Juntas	Escuela básica Juntas	Párvulos y Básica	127
10	Pedregal	Escuela Santa Bernardita de Pedregal	Párvulos y Básica	117
11	Huana	Escuela Esperanza de Huana	Párvulos y Básica	73
12	Cerrillos	Colegio Renacer de Cerrillos	Párvulos y Básica	53
13	Los Morales	Escuela básica Los Morales	Párvulos y Básica	49
14	Chilecito	Escuela básica Chilecito	Párvulos y Básica	48
15	Los Ángeles de Rapel	Escuela básica Los Ángeles de Rapel	Párvulos y Básica	7
16	La Variola	Escuela básica La Variola	Párvulos y Básica	3

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Educación, 2023.

La enseñanza completa a nivel comunal (correspondiente a Párvulo, básica y media) se da en tres establecimientos, ver tabla, los que se presentan en la comuna de Monte Patria y Guayaquil, en total presentan una matrícula de 1889 alumnos, dentro de estos tres establecimientos, el colegio los Conquistadores, es particular subvencionado, y el cual presenta la mayor matrícula, de 860 estudiantes[245].

245 Ministerio de Educación de Chile (mineduc.cl)

Tabla N°85: Establecimientos de enseñanza completa Monte Patria

N°	Localidad	Nombre del establecimiento	Enseñanza	Matrícula
1	Monte Patria	Colegio República de Chile	Completa: párvulos, básica y media	590
2	Guayaquil	Colegio Cerro Guayaquil	Completa: párvulos, básica y media	439
3	Monte Patria	Colegio Los Conquistadores	Completa: párvulos, básica y media	860

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Educación, 2023.

En tanto la enseñanza media presenta solo un establecimiento educacional, el Liceo Eduardo Frei Montalva, localizado en el casco urbano comunal, este cuenta con una matrícula de 470 estudiantes, es importante mencionar la baja cobertura de educación media a nivel de la comuna en total, dado que este nivel educativo solo se presenta en Monte Patria, lo que incide en el traslado de los estudiantes desde las localidades más rurales para obtener el acceso a este nivel de educación, por lo que su cobertura es escasa.

Tabla N°86: Establecimientos de Educación Media Monte Patria

N°	Localidad	Nombre del establecimiento	Enseñanza	Matrícula Total
1	Monte Patria	Liceo Eduardo Frei Montalva	Media	470

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc 2023.

En cuanto a la educación preescolar a nivel comunal se presenta una buena cobertura a nivel territorial, dada su presencia en los principales sectores comunales, la comuna cuenta con un total de 19 jardines infantiles gratuitos.

Tabla N°87: Jardines Infantiles

N°	Localidad	Nombre del establecimiento	Enseñanza
1	Monte Patria	Jardín infantil San Martín De Porres	Jardín infantil
2	Las Ramadas	Jardín infantil Copito de Nieve	Jardín infantil
3	Tulahuén	Jardín infantil Chispita de Lapislázuli	Jardín infantil
4	El Palqui	Jardín infantil Pampanito	Jardín infantil
5	Monte Patria	Jardín infantil Chasquita	Jardín infantil
6	Chañaral Alto	Jardín infantil Los Conejitos	Jardín infantil
7	Higueras de Rapel	Jardín infantil Pelusitas	Jardín infantil
8	Monte Patria, El Peralito	Jardín infantil Manzanita	Jardín infantil
9	El Palqui	Jardín infantil Colosito	Jardín infantil
10	Huatulame	Jardín infantil Pulgarcita	Jardín infantil
11	El Tome Alto	Jardín infantil Caracolito	Jardín infantil
12	Carén	Jardín infantil Montañitas	Jardín infantil
13	Monte Patria	Jardín infantil Calabacitas	Jardín infantil
14	Los Morales	Jardín infantil Rayito de Sol	Jardín infantil
15	Mialqui	Jardín infantil Los Zorzalitos	Jardín infantil
16	Chañaral de Carén	Jardín infantil Abejitas Traviesas	Jardín infantil
17	Rapel	Jardín infantil Capullos de Rapel	Jardín infantil
18	Sol de Las Praderas	Jardín infantil Jardín infantil Sol de Las Praderas	Jardín infantil
19	El Palomo	Jardín infantil Ceci El Palomo	Jardín infantil

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc 2023.

Fotografía N°16: Jardín Infantil JUNJI Chasquita, Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

El siguiente mapa muestra la distribución espacial en base a la Ilustre municipalidad de Monte Patria (2023)[246], según el tipo de enseñanza, apreciándose una distribución desigual con respecto a los niveles educativos, la cobertura a nivel jardín infantil, educación preescolar y enseñanza básica presentan una buena cobertura a nivel comunal, abarcando gran parte de los sectores comunales, e incluso sectores más aislados como Las Mollacas, Tulahuén, cuentan con accesos a estos niveles educativos , sin embargo el acceso a la educación media se presenta solo en el sector de Monte Patria con una baja matrícula, en comparación con los niveles básicos de educación.

246 Información centros educacionales proporcionados por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023.

Mapa N°36: Establecimientos Educacionales Monte Patria

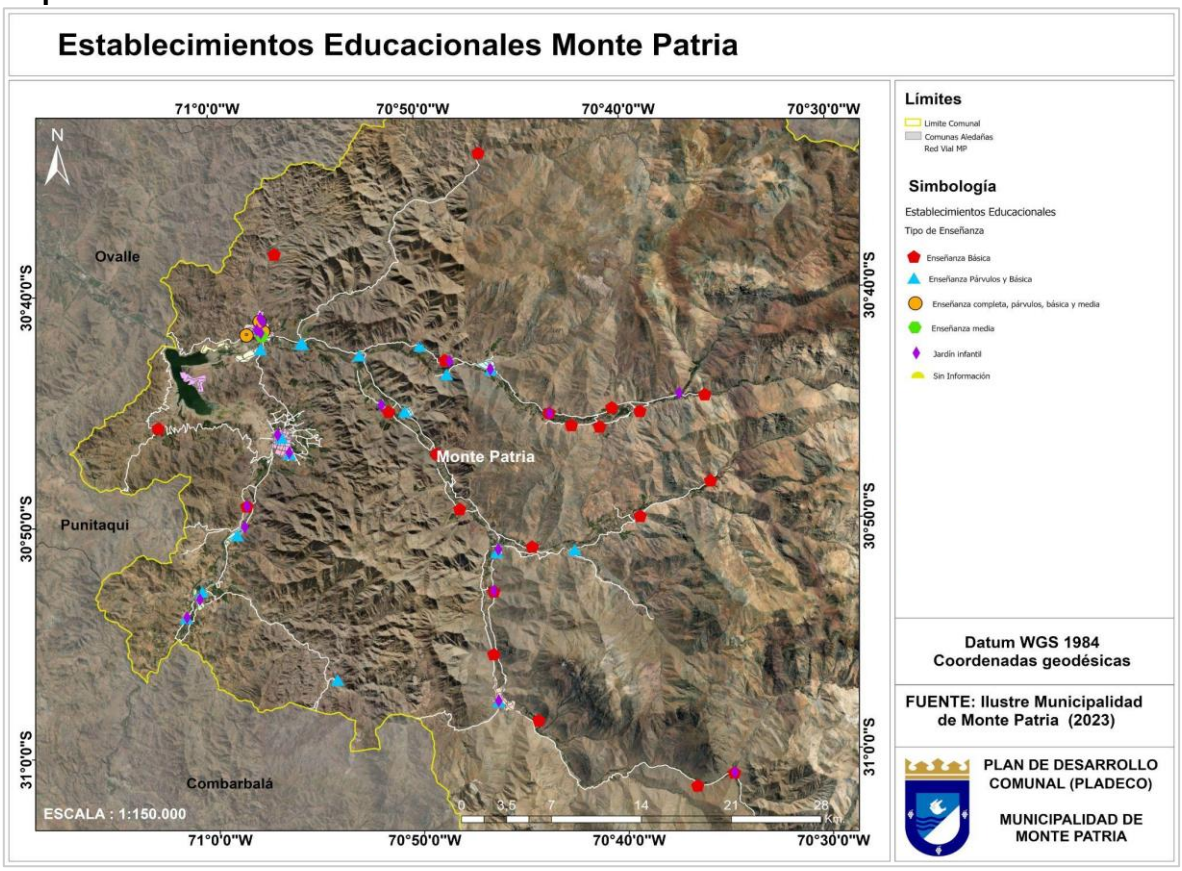

Fuente: Mapocho Consultores, en base a I. Municipalidad de Monte Patria, 2023.

1.6.8.4 Indicadores de educación

A continuación, se describen los principales indicadores de educación obtenidos a nivel comunal en la comuna de Monte Patria

- **Dotación docente**

La idoneidad profesional o técnica, es una normativa educacional y refiere a que el personal docente que se desempeña en aula o interactúa de forma permanente con los niños y niñas, debe ser calificado, de tal modo de proteger la integridad física y psicológica de los estudiantes[247].

A nivel comunal la dotación docente a reflejado un aumento, según datos del ministerio de educación[248] en la siguiente tabla se observa la dotación docente de Monte Patria para el periodo 2021 - 2023, tanto la educación municipal como la particular subvencionada han sufrido un aumento en su dotación docente, pasando de 446 docentes a 479 el año 2023 ,

247 Superintendencia de Educación, Requisitos para el personal de un establecimiento educacional
248 Resumen de docentes por establecimiento – Datos Abiertos (mineduc.cl)

lo que corresponde a un incremento de 33 profesores, así también cabe mencionar que el mayor incremento se produce en la educación municipal la cual aumentó en 23 docentes para este periodo, entendiendo que a nivel comunal predomina la educación municipal. y son sus establecimientos los que cuentan con los mayores números de docentes.

Tabla N°88: Dotación docentes Monte Patria

Docentes según establecimiento / año	2021	2022	2023
Docentes educación municipal	399	406	422
Docentes educación particular subvencionado	47	49	57
Total Docentes	446	455	479

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

- **Matricula**

La matrícula a nivel comunal se ha presentado fluctuante, según los datos abiertos del Ministerio de Educación Matrícula por establecimiento[249], en el período 2020- 2023, la matrícula total ha variado con una tendencia a la baja para el año 2023, la Tabla N°89 Matrícula y tipo de establecimiento, indica el tipo de establecimiento y su matrícula respectiva a los años, revela la tendencia a la baja de este indicador.

Tabla N°89: Matrícula y tipo de establecimiento

Matricula/año	2020	2021	2022	2023
Matricula Educ. Municipal	4665	4716	4688	4536
Matricula Educ. Particular Subvencionado	1084	1044	1040	1033
Matricula Total	5749	5760	5728	5596

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

El siguiente gráfico refleja la evolución de la matrícula general para este periodo de tiempo, para el período 2020 -2021 se presenta un crecimiento leve de 11 matrículas, para posteriormente desde 2021 a 2023 presentar un decrecimiento de 32 matrículas para el periodo 2021- 2022 y 132 para los años 2022-2023 el registro con menores matrículas durante el periodo.

249 Resumen de matrícula por establecimiento – Datos Abiertos (mineduc.cl)

Gráfico N°35: Matrícula total comuna de Monte Patria período 2020 - 2023

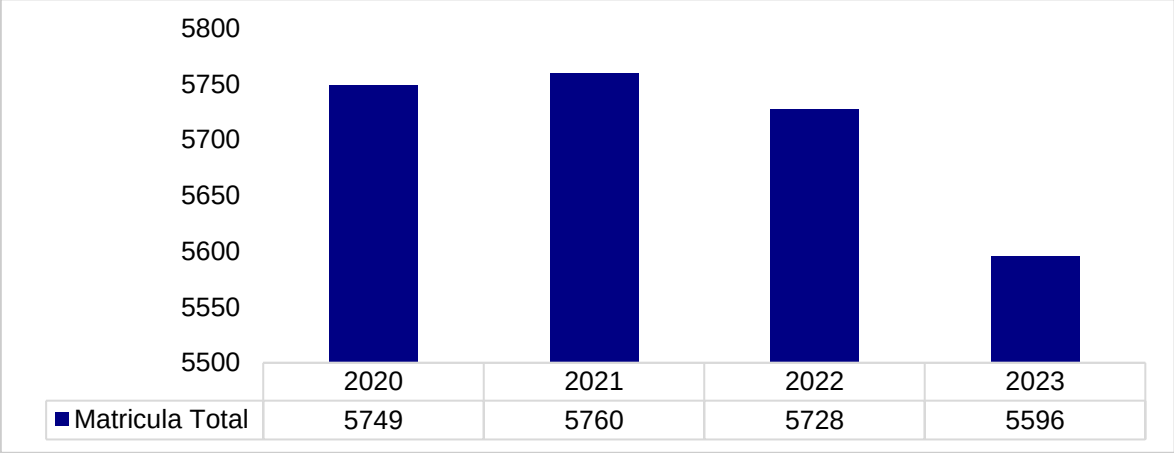

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

En cuanto al tipo de establecimiento según Mineduc, lideran las matrículas en la educación Municipal para el periodo 2020-2023, dado que son los establecimientos que predominan a nivel comunal, para el año 2023, la educación municipal registra el 81% de la matrícula total a nivel comunal, con un total de 4.536 matriculados, mientras que la educación particular subvencionada alcanza un 19% con 1.033 matrículas.

- **Eficiencia interna**

Uno de los indicadores que también es importante de analizar y se vincula con los resultados que tienen los estudiantes en el ámbito académico con respecto a su continuidad e inclusión en el proceso educativo, es la eficiencia interna, la cual permite identificar situaciones de abandono, repitencia o deserción estudiantil y de esta forma abordar esta problemática, la siguiente tabla indica la eficiencia interna para los periodos 2019 -2023 con las categorías de aprobados , reprobados y retirados de los establecimientos educacionales de la comuna de Monte Patria , para los niveles de enseñanza básica y media.

Tabla N°90: Rendimiento escolar en la comuna de Monte Patria, período 2019 -2023

Situación / año	2019	2020	2021	2022	2023
Aprobados					
Hombres	2293	2449	2505	2502	2499
Mujeres	2319	2359	2409	2420	2393
Total	4612	4808	4914	4922	4892
Reprobados					
Hombres	132	26	45	51	79
Mujeres	45	10	24	20	29
Total	177	36	69	71	108

Situación / año	2019	2020	2021	2022	2023
Retirados					
Hombres	43	5	22	50	53
Mujeres	38	4	8	31	35
Total	81	9	30	81	88
Total Alumnos	**4870**	**4853**	**5013**	**5074**	**5088**

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

Según los datos recopilados, se observa que para el periodo de 2019 a 2023 se produce un incremento de 218 alumnos los que han ido incrementando de forma paulatina, el mejor resultado del periodo en el número de estudiantes aprobados corresponde al año 2020, con un 99,0% de estudiantes lo que corresponde a 4914 alumnos de un total de 5013. En cuanto a los alumnos reprobados, el año con mayor número de estudiantes con esta condición corresponde a el año 2019, con un 3,6 % de aprobación lo que corresponde a 177 estudiantes de los cuales 132 son varones los que se encuentran en repitencia en este periodo.

Según el género se presenta un mayor número de estudiante varones liderando en todas las categorías tanto de aprobados, reprobados y retirados, produciéndose una excepción para el año 2019 donde el mayor número de aprobados corresponde a mujeres siendo estas 2319 versus 2293 varones, siendo el único año y categoría con mayor número de damas. Los alumnos retirados para el periodo 2019 - 2023 mantienen una baja entre los años 2020 - 2021 registrando 9 y 30 alumnos respectivamente, para luego retomar valores altos sobre los 80 alumnos en condición de retiro para el resto de los años.

En cuanto al contexto provincial, el siguiente gráfico muestra la distribución porcentual según las categorías de aprobados, reprobados y retirados de la provincia del Limarí para el año 2023, donde Ovalle se presenta puntero de las tres categorías, dado su mayor número de establecimientos educacionales y su mayor número de estudiantes 24.178 alumnos, representando el 71% del total provincial.

Gráfico N°36: Distribución porcentual categorías aprobados, reprobados y retirados provincia del Limarí año 2023

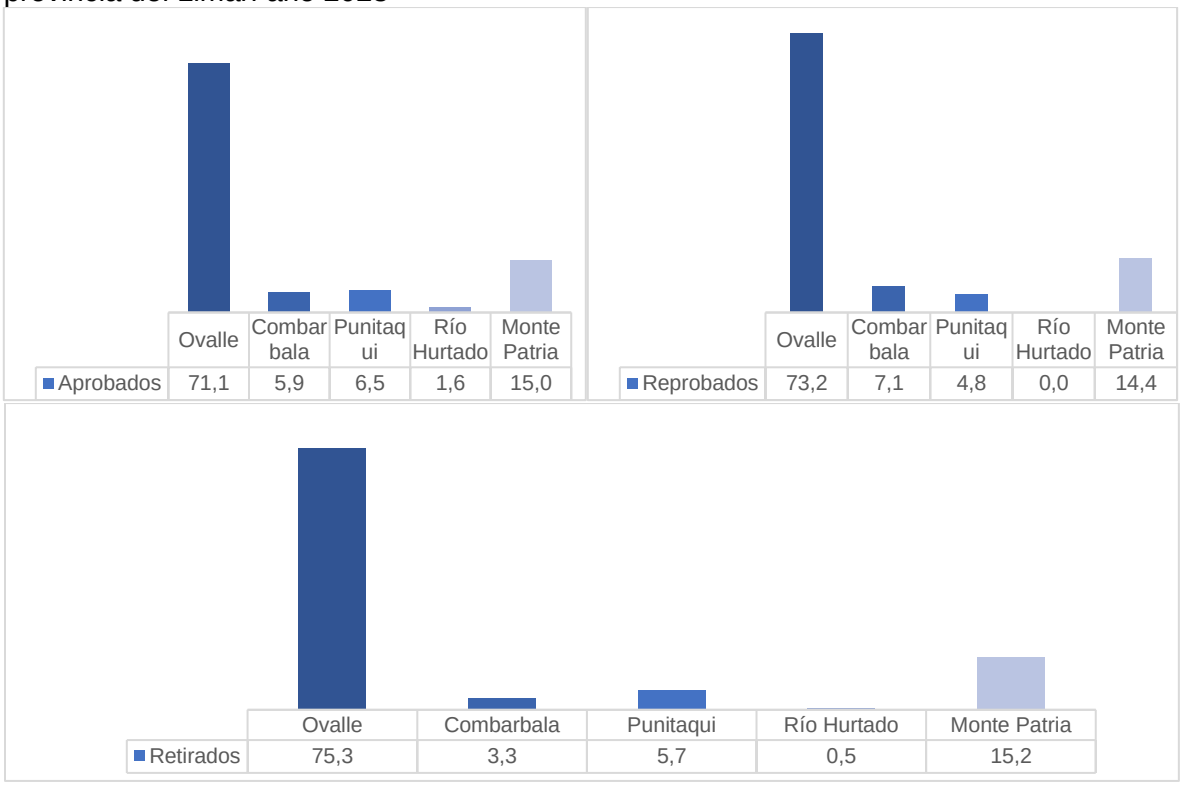

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

En cuanto al porcentaje de aprobados Ovalle registra un 71,1% del total provincial de alumnos aprobados ,lo que equivale a 23193 alumnos en esta condición, seguido de Monte Patria que registra un 15.0% correspondiente a 4892 estudiantes, Punitaqui con un 6.5%, Combarbalá con un 5,9% y Río Hurtado con 1,6%; En tanto los alumnos reprobados Ovalle sigue liderando con un 73,2% del total de alumnos retirados, correspondiente a 549 estudiantes, seguido de Monte Patria que se mantiene con un 14,4% seguido de Combarbalá con un 7,1% , Punitaqui 4,8 % y río Hurtado 0.5%, así también en el caso de los retirados donde Ovalle y Monte Patria continúan punteros con un 73,3% y un 15,2% respectivamente del total de alumnos retirados para el año 2023.

En cuanto a la población estudiantil retirada de la comuna, cabe destacar, que, la Municipalidad de Monte Patria a través del Departamento de Educación y con apoyo del Ministerio de Educación, durante el año 2024 se lleva a cabo un proyecto de reactivación de asistencia y re-vinculación educativa cuyo fin principal es dar respuesta y mitigar los

efectos de la pandemia por COVID-19 en los estudiantes (nivel de aprendizaje, convivencia, salud mental, etc.) en base a tres ejes principales[250]:

1) Convivencia y salud mental
2) Fortalecimiento de aprendizajes
3) Asistencia y revinculación

La población estudiantil objetivo del proyecto corresponde a estudiantes con trayectoria educativa interrumpidas, asistencia grave y critica de los establecimientos educativos de Monte Patria. Respecto a esto, de acuerdo al catastro de estudiantes con asistencia crítica y deserción escolar, al año 2024 hay un total de 39 estudiantes de establecimientos municipales con asistencia crítica, mientras que estudiantes desertores alcanzan las 75 personas. Para lo anterior, el proyecto pretenderá realizar un trabajo en red y de organización entre los siguientes organismos: (i) Unidad Social DEM; (ii) Equipo de convivencia escolar DEM; (iii) Centros de salud; (iv) Establecimientos educacionales; (v) Programa de la red Mejor Niñez; (vi) Departamentos, oficinas e instituciones[251].

- **Asistencia escolar**

La asistencia escolar además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes, como la responsabilidad, este indicador considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año. Esta contempla 4 dimensiones[252]:

- **Asistencia destacada**: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.
- **Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.
- **Insistencia reiterada**: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas.

250 Municipalidad de Monte Patria, 2024. Proyecto Reactivación De La Asistencia Y Re Vinculación Educativa.
251 IDEM.
252 Curriculum Nacional, s/f. Estándares y otros indicadores de educación. d

- **Inasistencia grave**: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año. En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional.

La siguiente tabla muestra la asistencia Escolar del año 2023 mensual para los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares subvencionados de la comuna de Monte Patria, de donde se infiere que la comuna mantiene asistencia destacada sobre un 95% de asistencia, reflejando una buena presencialidad, es importante destacar que en los meses de Julio a septiembre se presenta una leve baja a nivel comunal para este porcentaje de asistencia.

Tabla N°91: Asistencia Mensual Escolar comuna de Monte Patria 2023

Establecimiento Asistencia	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Grave (85 % y menos)	593	1013	1263	1530	1880	2263	1487	1152	952	1246
Reiterada (85 a 90)	304	478	479	526	53	565	739	488	389	485
Normal 90 - 95	496	943	691	762	1741	466	915	801	600	146
Destacada sobre 95	2153	1568	1612	1253	421	385	549	1259	1760	1824
Total	3546	4002	4045	4071	4095	3679	3690	3700	3701	3701

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

Como se aprecia en la tabla anterior, el mayor porcentaje de asistencia destacada por sobre el 95% se da en el mes de Marzo con 2153 estudiantes, para luego está ir declinando hasta el mes de julio, agosto y septiembre, donde se produce una baja participación de 421, para el mes de Julio, 385 y 549 para agosto y septiembre, para luego retomar valores destacados.

Uno de los establecimientos destacados en este ámbito es la Escuela Alejandro Chelén Rojas, de la localidad de Chañaral alto, la cual presenta una asistencia del 91.8% durante el año 2023, una asistencia destacada por sobre el promedio regional 86.1%, estos buenos resultados han sido resultado de la implementación Ministerio de Educación, a través del Plan de Reactivación Educativa trabaja en la recuperación de la asistencia, mejorando la reportería oportuna para la definición de estrategias de retención [253].

253 Ministerio de Educación Región de Coquimbo, 2024. Sección de noticias.

1.6.8.5 Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación (SAC)

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) se creó con el propósito de asegurar una educación de calidad para todos los párvulos y estudiantes del país a lo largo de su trayectoria educativa, mediante la evaluación, fiscalización, orientación, apoyo y acompañamiento constante a los establecimientos educacionales. Para esto cuenta con la articulación del Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación en orden de generar las condiciones para que los establecimientos educacionales cuenten con herramientas que les permitan desarrollar sus proyectos educativos[254]

Este indicador SAC, establece una graduación en categorías de desempeño de los establecimientos educativos[255] las cuales están categorizadas según los niveles descuidos a continuación:

1. **Alto**: Representa un desempeño sobresaliente.
2. **Medio**: Indica un nivel de desempeño promedio.
3. **Medio-Bajo**: Se refiere a un desempeño por debajo del promedio.
4. **Insuficiente**: Significa que el establecimiento tiene un desempeño insatisfactorio.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en el SAC 2018 y 2019 de los establecimientos de enseñanza básica presentes en la comuna de Monte Patria, donde se destacan las Escuelas Flor del Valle, Colegio Basco Renacer de Cerrillos y Escuela Los Perales de Campanario con una categoría de desempeño alto para ambos años, así también la Escuela central hidroeléctrica Los Molles que, de una categoría de desempeño medio durante el 2018, pasó a alto durante el 2018 mejorando su indicador.

Tabla N°92: Categorías de desempeño en establecimientos de educación básica

Establecimientos educación Básica	SAC 2018	SAC 2019
ESCUELA DE FLOR DEL VALLE	ALTO	ALTO
COLEGIO BASICO RENACER DE CERRILLOS	ALTO	ALTO
ESCUELA CENTRAL HIDROELECTRICA LOS MOLLE	MEDIO	ALTO
ESCUELA LOS PERALES DE CAMPANARIO	ALTO	ALTO
COLEGIO LOS CONQUISTADORES	MEDIO	MEDIO
ESCUELA EL PALQUI	MEDIO	MEDIO
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	MEDIO	MEDIO
ESCUELA HUATULAME	MEDIO	MEDIO
ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS	MEDIO	MEDIO

254 Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2020-2023.
255 Mineduc, Categoría de Desempeño de Establecimientos Educacionales

Establecimientos educación Básica	SAC 2018	SAC 2019
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	MEDIO	MEDIO
ESCUELA GUSTAVO CONTRERAS CASTRO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BASICA COLLIGUAY	MEDIO-BAJO	MEDIO
ESCUELA BASICA PABLO NERUDA	MEDIO	MEDIO
ESCUELA VALLE NEVADO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA SANTA BERNARDITA	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
ESC.CONCENTRACION FRONTERIZA DE TULAHUEN	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BASICA WENCESLAO VARGAS	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA JUNTAS	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
COLEGIO RIO GRANDE	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA LOS MORALES	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BASICA LA VILLA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA EL MAQUI	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA FRONTERA LAS RAMADAS	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA EL MAITEN	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA DE HUANILLA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA SOL DE LAS PRADERAS	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BASICA LA UNION	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BASICA EL TAYAN	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA NUEVA ESPERANZA DE PEJERREYES	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA LOS CLONQUIS	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BUENAVENTURA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA SOL DEL CUYANO	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA HEROES DE CHILE	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BASICA HACIENDA VALDIVIA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA MARCELA PAZ	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA CARMELA PRAT	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA INES DE SUAREZ	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA ESPERANZA DE HUANA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula

Establecimientos educación Básica	SAC 2018	SAC 2019
ESCUELA PROFESOR MANUEL ORTIZ QUINTANA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA CHILECITO	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA PULPICA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA PARTICULAR CERRILLOS DE RAPEL	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA LA VARIOLA	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula
ESCUELA BASICA LOS ANGELES DE RAPEL	Sin Categoría: Baja Matricula	Sin Categoría: Baja Matricula

Fuente: Mapocho Consultores, Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

A nivel comunal durante el año 2019 existe un importante número de establecimientos que no cuentan con información y presenta una baja matrícula, estos corresponden a 29 establecimientos, lo que representa el 66% del total, así también un 23% se categoriza dentro de la categoría de desempeño medio con 10 establecimientos y el 2% con un SAG bajo, en tanto la categoría alta se presenta con un 9% lo que corresponde a 4 establecimientos educacionales. En el siguiente gráfico se muestra esta distribución porcentual.

Gráfico N°37: Porcentaje de establecimientos educativos en la comuna, SAG 2019

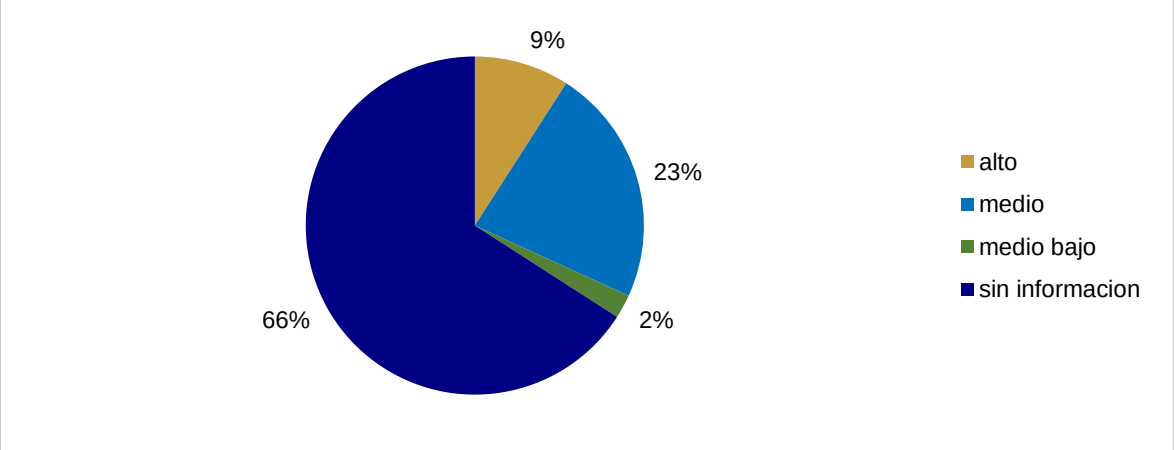

Fuente: Mapocho Consultores, Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

En tanto la enseñanza media a nivel comunal se presenta en 4 establecimientos educacionales, los cuales predominan las categorías medio bajo y bajo , es importante destacar que el colegio los Conquistadores paso del año 2018 de una categoría alta a media el 2019 evidenciando una baja, , así como el colegio República de Chile que de un SAG medio bajo durante el año 2018 , pasó a medio durante el 2019, manifestando un alza en su categorización, en cuanto al nivel medio bajo, establecimientos como el Liceo Presidente

Eduardo Frei Montalva y el colegio cerro Guayaquil mantienen este indicador ambos años. La siguiente tabla muestra este indicador para los establecimientos de enseñanza media de la comuna.

Tabla N°93: Establecimientos enseñanza media según categorización SAG 2018 - 2019

Establecimientos Educación Media	SAC 2018	SAC 2019
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	MEDIO-BAJO	MEDIO
LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
COLEGIO LOS CONQUISTADORES	ALTO	MEDIO
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO

Fuente: Mapocho Consultores, Agencia de Calidad de la Educación, 2019.

Fotografía N°17: Colegio República de Chile, Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

De acuerdo con la información, la enseñanza media no presenta valores altos en relación al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, siendo equitativa su distribución 50% para SAG medio y 50% para SAG medio bajo, lo que revela niveles bajos en este ámbito en la educación superior.

1.6.8.6 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), corresponde a una herramienta que incentiva la excelencia en los establecimientos educativos, se enmarca en Ley 19.410, art. Nro. 15 en el año 1995 entrando en ejecución el año 1996, este sistema consiste en la

selección y determinación de los establecimientos educacionales que percibirán la subvención por desempeño de excelencia[256].

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa, para la selección de los establecimientos que recibirán la Subvención de Excelencia, los establecimientos educacionales se comparan con otros de características similares dentro de su misma región, a través de la incorporación de grupos homogéneos en el cálculo de dicha subvención.

En este contexto, los establecimientos seleccionados por el SNED y que son beneficiarios de la subvención reciben 6.940 pesos mensuales por alumno, mientras que el monto desciende a 486 pesos en el caso de alumnos correspondientes a asistentes de la educación. Además, cabe destacar, que, para el cálculo del porcentaje SNED se ajustan los factores a una escala comparable de valores entre 0 y 100, donde 0 es el valor mínimo del factor inicial observado a nivel nacional, y 100 el valor máximo. Luego, el Índice SNED se calcula como el promedio ponderado de los factores, conforme a los pesos que determina la normativa [257].

En la siguiente tabla se mencionan los establecimientos educacionales de la comuna de Monte Patria con su respectivo indicador SNED, donde se representan 35 establecimientos educacionales para el período 2022 -2023.

Tabla N°94: Establecimientos educativos SNED Monte Patria

Establecimiento	% SNED	Establecimiento	% SNED
ESCUELA EL PALQUI	65,0	ESCUELA SOL DEL CUYANO	55,5
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	62,7	ESCUELA JUNTAS	62,5
ESCUELA HUATULAME	63,6	ESCUELA BASICA COLLIGUAY	57,3
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	56,5	ESCUELA HEROES DE CHILE	62,1
ESC.CONCENTRACION FRONTERIZA DE TULAHUEN	60,3	ESCUELA BASICA PABLO NERUDA	61,4
ESCUELA BASICA WENCESLAO VARGAS	63,5	ESCUELA MARCELA PAZ	60,4
ESCUELA EL MAQUI	61,5	ESCUELA CARMELA PRAT	61,8
ESCUELA EL MAITEN	63,4	ESCUELA INES DE SUAREZ	60,5
ESCUELA DE HUANILLA	61,7	ESCUELA ESPERANZA DE HUANA	62,1

256 Ministerio de Educación, MINEDUC, s/f. Servicio Nacional de Evaluación de Desempeño.
257 Ministerio de Educación, MINEDUC. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, Documento Técnico SNED, s/f.

Establecimiento	% SNED	Establecimiento	% SNED
ESCUELA BASICA LA UNION	50,9	ESCUELA CHILECITO	64,0
ESCUELA BASICA EL TAYAN	57,5	ESCUELA LOS PERALES DE CAMPANARIO	63,6
ESCUELA GUSTAVO CONTRERAS CASTRO	63,8	ESCUELA PARTICULAR CERRILLOS DE RAPEL	61,4
ESCUELA NUEVA ESPERANZA DE PEJERREYES	58,8	ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS	65,0
ESCUELA LOS CLONQUIS	54,9	ESCUELA LOS MORALES	63,2
ESCUELA BUENAVENTURA	63,1	ESCUELA LA VARIOLA	53,9
ESCUELA ESPECIAL SANTA ELENA	93,3	COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	62,1
ESC. ESP. DE LENG. SAN JOSE DE MONT	88,7	COLEGIO LA VILLA	63,6
COLEGIO MASTTAY	94,6	-	-

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

Cabe destacar que, durante el período 2022 - 2023, 11 establecimientos educacionales obtuvieron la subvención de excelencia del 100% a nivel comunal. La tabla indica estos centros educativos, destacándose, la Escuela básica de Rapel (73,3), Escuela Sol de Las Praderas (70,9), Escuela Central Hidroeléctrica Los Molles (69,2), siendo las tres con más altos puntajes en este periodo.

Tabla N°95: Establecimientos con 100% de subvención

ESTABLECIMIENTO	% SNED
ESCUELA BASICA LOS ANGELES DE RAPEL	73,7
ESCUELA SOL DE LAS PRADERAS	70,9
ESCUELA CENTRAL HIDROELECTRICA LOS MOLLES	69,2
ESCUELA DE FLOR DEL VALLE	68,7
ESCUELA SANTA BERNARDITA	68,5
COLEGIO BASICO RENACER DE CERRILLOS	68,0
COLEGIO LOS CONQUISTADORES	67,5
ESCUELA BASICA HACIENDA VALDIVIA	66,7
ESCUELA PROFESOR MANUEL ORTIZ QUINTANA	65,7
COLEGIO RIO GRANDE	65,6
ESCUELA FRONTERA LAS RAMADAS	65,3

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

1.6.8.7 Índice de Vulnerabilidad Educativa

Otro indicador necesario de presentar y que permite ver la condición de vulnerabilidad social en términos de educación es el índice de vulnerabilidad escolar IVE-SINAE, este indicador revela la vulnerabilidad escolar entendida como una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o

ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida[258].

Este indicador se construye con el resultado de la Encuesta de Vulnerabilidad aplicada por JUNAEB a los establecimientos educacionales con financiamiento público, y además con datos administrativos de otras instituciones públicas como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Servicio Nacional de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), Servicio Nacional de Menores (Sename), Registro Civil y el Ministerio de Educación (Mineduc)[259]. Este indicador es de suma importancia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas dirigidos a la infancia y juventud; sirviendo de orientación a los servicios públicos al momento de evaluar el impacto de políticas y programas sobre la protección y apoyo del estudiante en su trayectoria escolar, con el fin de asegurar su mantención en el sistema escolar; además permiten realizar seguimiento a la vulnerabilidad escolar en establecimientos.

El indicador IVE-SINAE considera tres niveles de vulnerabilidad llamadas “prioridades” según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza, mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar[260]. El cálculo del IVE-SINAE consiste en la sumatoria de todas las prioridades dividido el número de matrículas por nivel educativo, esto genera valores de 0 a 100 que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad para recibir el Programa de Alimentación Escolar[261].

La siguiente tabla muestra los indicadores IVE - SINAE 2023 de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas JUNAEB, para la educación Básica y media de la comuna, esta registra un total de 4.916 matrículas, de las cuales 3.771 corresponden a educación básica y 1145 a educación superior, de lo cual se refleja que los mayores índices de vulnerabilidad se presentan en la educación básica, donde 105 alumnos matriculados presentan un 100% de vulnerabilidad.

258 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, s/f. IVE.
259 Ídem.
260 KIMCHE, 2017. ¿Cómo mide JUNAEV la vulnerabilidad escolar?
261 Biblioteca del Congreso Nacional, s/f. Obtienearchivo (bcn.cl)

Tabla N°96: indicadores IVE - SINAE 2023, comuna de Monte Patria

Establecimiento Educación Básica	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	Sin Vulnerabilidad	Total Matricula Básica 2022	Ive-Sinae Básica 2023
ESCUELA EL MAQUI	4		1		5	100%
ESCUELA EL MAITEN	2				2	100%
ESCUELA CENTRAL HIDROELECTRICA LOS MOLLE	10	1			11	100%
ESCUELA BASICA EL TAYAN	11	1			12	100%
ESCUELA BUENAVENTURA	6				6	100%
ESCUELA BASICA PABLO NERUDA	5	1			6	100%
ESCUELA MARCELA PAZ	10				10	100%
ESCUELA GUSTAVO CONTRERAS CASTRO	3				3	100%
ESCUELA NUEVA ESPERANZA DE PEJERREYES	15				15	100%
ESCUELA BASICA HACIENDA VALDIVIA	4				4	100%
ESCUELA CARMELA PRAT	4	1	2		7	100%
ESCUELA LOS PERALES DE CAMPANARIO	1				1	100%
ESCUELA PARTICULAR CERRILLOS DE RAPEL	16	1			17	100%
ESCUELA LA VARIOLA	3				3	100%
ESCUELA BASICA LOS ANGELES DE RAPEL	3				3	100%
ESCUELA ESPERANZA DE HUANA	54	3	1	1	59	98%
COLEGIO LA VILLA	206	3	12	12	233	95%
ESCUELA JUNTAS	81	10	7	7	105	93%
ESCUELA PROFESOR MANUEL ORTIZ QUINTANA	26	1		2	29	93%
ESCUELA SOL DEL CUYANO	11	1	1	1	14	93%
ESCUELA SOL DE LAS PRADERAS	10	2		1	13	92%
COLEGIO BASICO RENACER DE CERRILLOS	27	4	4	3	38	92%
COLEGIO RIO GRANDE	153	6	10	15	184	92%
ESC.CONCENTRACION FRONTERIZA DE TULAHUEN	137	5	3	13	158	92%
ESCUELA BASICA WENCESLAO VARGAS	155	6	5	15	181	92%
ESCUELA EL PALQUI	567	21	42	56	687	92%
ESCUELA CHILECITO	30	2		3	35	91%
ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS	267	12	17	28	324	91%
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	247	4	19	26	296	91%
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	227	8	15	25	275	91%
ESCUELA FRONTERA LAS RAMADAS	15	1		2	18	89%
ESCUELA BASICA COLLIGUAY	8			1	9	89%
ESCUELA INES DE SUAREZ	8			1	9	89%
ESCUELA LOS MORALES	29	3	4	5	41	88%
ESCUELA SANTA BERNARDITA	85	3	2	14	104	87%
ESCUELA DE HUANILLA	5	1		1	7	86%
ESCUELA DE FLOR DEL VALLE	134	14	15	28	191	85%
ESCUELA HUATULAME	98	5	7	20	130	85%

Establecimiento Educación Básica	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	Sin Vulnerabilidad	Total Matricula Básica 2022	Ive-Sinae Básica 2023
ESCUELA HEROES DE CHILE	4			1	5	80%
COLEGIO LOS CONQUISTADORES	332	30	30	117	509	77%
ESCUELA BASICA LA UNION	6			2	8	75%
ESCUELA LOS CLONQUIS	1	2		1	4	75%
Total educación Básica	3019	152	197	401	3.771	-
Establecimientos Educación Media	**Primera Prioridad**	**Segunda Prioridad**	**Tercera Prioridad**	**Sin Vulnerabilidad**	**Total Matricula Media 2022**	**Ive-Sinae Media 2023**
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	200	10	10	-	232	95%
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	469	23	19	-	538	95%
COLEGIO LOS CONQUISTADORES	181	12	25	-	273	80%
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	85	2	10	-	102	95%
Total educación media	**935**	**47**	**64**	**-**	**1.145**	
Total Comuna	**3955**	**199**	**261**	**500**	**4916**	**90%**
Total País	**1.805.654**	**94.206**	**193.228**	**17709**	**2.649.088**	**79%**

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

A nivel comunal Monte Patria registra un IVE - SINAE de 90% , superior al índice nacional el cual se presenta para este periodo de un 79%, en cuanto a alumnos prioritarios la comuna presenta 3.995 estudiantes de primera prioridad, siendo 3.019 de educación básica y 935 de educación media, representando el 0,21 % del total nacional de estudiantes prioritarios, en tanto alumnos de segunda prioridad 199 en total comunal de los cuales 152 son de enseñanza básica y 47 de enseñanza media y de tercera prioridad 261 de los cuales 197 son de enseñanza básica y 64 de media.

El gráfico expuesto a continuación, indica la distribución porcentual de la educación básica y media de la comuna de Monte Patria con respecto al índice de vulnerabilidad escolar.

Gráfico N°38: Índice de vulnerabilidad Escolar educación Básica y Media Monte Patria

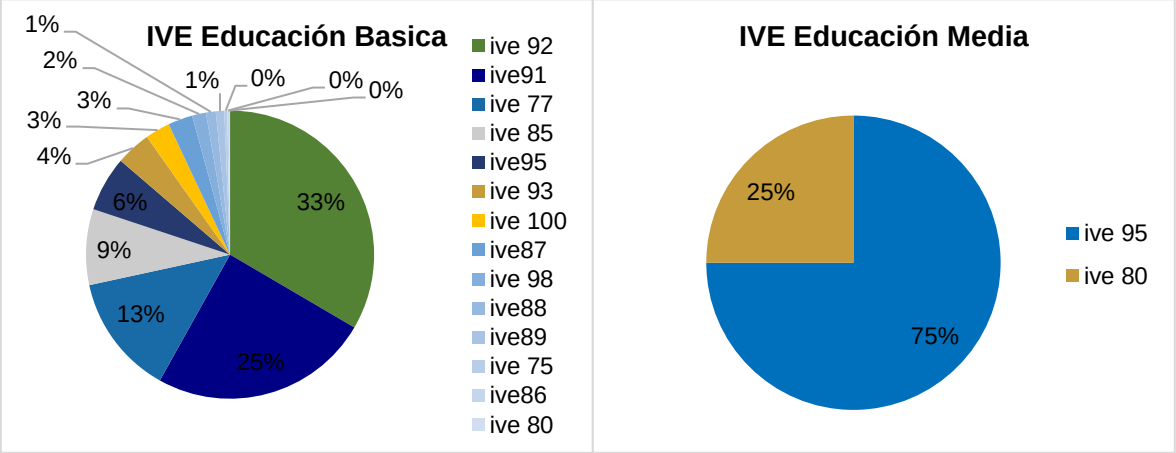

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

Se observa que, en educación básica, el mayor número de estudiantes, un 33% se concentra en el 92% de vulnerabilidad, en tanto en la Educación Media la mayor cantidad de estudiantes, un 75% se concentran en el 95% de vulnerabilidad, de lo que se infiere que la educación básica presenta mayores beneficiarios de servicios y ayudas de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), por tener un mayor número de estudiantes que requieren de ayudas y beneficios para prosperar en sus estudios.

1.6.8.8 SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) corresponde a una medición estandarizada anual a todas y todos los estudiantes del país que cursan los niveles de 2°,4°,6°,8° básico, II,III medio de los establecimientos educativos del país, Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con evaluaciones en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias, así también como evaluaciones en Inglés y educación física en niveles específicos[262].

El SIMCE también mide otros indicadores de calidad de desarrollo personal y social de los estudiantes, a través de cuestionarios que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de

262 Simce - Agencia (agenciaeducacion.cl)

Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasa el dominio de conocimiento académico[263].

Estos Indicadores son:

- Autoestima académica y motivación escolar: Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
- Clima de convivencia escolar: Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: - Ambiente de respeto - Ambiente organizado - Ambiente seguro
- Participación y formación ciudadana: Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas Simce
- Hábitos y vida saludable: Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.

A continuación, se presentan los resultados de la prueba SIMCE según niveles aplicados:

- **4° Básico**

A continuación, se presentan los resultados promedio del SIMCE correspondiente a los cuartos básicos por unidad territorial.

Tabla N°97: Puntajes promedio y variaciones entre años prueba Lenguaje

Unidad Territorial	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2022	Variación 2017-2022
Ovalle	270	274	269	-1
Punitaqui	264	249	254	-10
Río Hurtado	278	259	265	-13
Combarbalá	266	264	265	-1
Monte Patria	**273**	**267**	**256**	**-17**
Región de Coquimbo	269	270	267	-2

263 Otros Indicadores de Calidad - Agencia (agenciaeducacion.cl)

Unidad Territorial	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2022	Variación 2017-2022
País	269	271	267	-2

Fuente: Mapocho Consultores en base a Agencia de Calidad de la Educación, Informe de resultados educativos, 2023.

De acuerdo a los datos, se observa a grandes rasgos como la unidad territorial región y país presentan promedios superiores a las unidades comunales, además, en términos de variación interanual es posible establecer como la comuna de Monte Patria presenta la mayor variación con 17 puntos menos promedio en la prueba de lenguaje y comunicación en cuartos básicos, puntaje significativamente inferior respecto a la realidad de la región y país que solo disminuyeron sus promedios en dos puntos.

En la siguiente tabla se exponen los resultados SIMCE cuarto básico según unidad territorial modalidad prueba de matemáticas:

Tabla N°98: Puntajes promedio y variaciones entre años prueba Matemáticas

Unidad Territorial	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2022	Variación 2017-2022
Ovalle	259	262	248	-11
Punitaqui	241	239	244	+3
Río Hurtado	245	228	235	-10
Combarbalá	250	239	239	-11
Monte Patria	**259**	**259**	**240**	**-19**
Región de Coquimbo	259	258	247	-12
País	261	260	250	-10

Fuente: Mapocho Consultores en base a Agencia de Calidad de la Educación, Informe de resultados educativos, 2023.

Al igual que en el caso anterior, la comuna de Monte Patria muestra una disminución de los puntajes promedio en la prueba de matemáticas para cuartos básicos, respecto a esto cuenta con 19 puntos menos respecto al año 2017, y si bien todas las unidades territoriales -excepto Punitaqui- presentaron variaciones negativas, la de Monte Patria es la más alta incluso que la escala regional (-12) y el país (-10).

- **2° Medio**

A continuación, se presentan los resultados del SIMCE medido a los estudiantes de segundo medio en las pruebas de lengua y literatura, y matemáticas.

Tabla N°99: Puntajes promedio y variaciones entre años prueba Lengua y Literatura

Unidad Territorial	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2022	Variación 2017-2022
Ovalle	262	253	245	-17
Punitaqui	241	255	241	0
Río Hurtado	249	244	231	-18
Combarbalá	258	241	232	-26

Unidad Territorial	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2022	Variación 2017-2022
Monte Patria	**230**	**236**	**215**	**-15**
Región de Coquimbo	255	250	243	-12
País	252	249	243	-9

Fuente: Mapocho Consultores en base a Agencia de Calidad de la Educación, Informe de resultados educativos, 2023.

En cuanto a los resultados correspondientes al SIMCE segundo medio prueba de lengua y literatura, es posible observar como todas las unidades territoriales expuestas presentan una variación negativa -excepto Punitaqui-. Sin embargo, destaca cómo las variaciones de la región y el país son menores respecto a la situación comunal, la cual alcanza los 15 puntos entre 2017 y 2022, tres puntos sobre la escala regional y 6 por sobre la situación nacional.

Tabla N°100: Puntajes promedio y variaciones entre años prueba Matemáticas

Unidad Territorial	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2022	Variación 2017-2022
Ovalle	263	266	250	-13
Punitaqui	239	260	242	+3
Río Hurtado	229	241	228	-1
Combarbalá	240	242	232	-8
Monte Patria	**233**	**233**	**227**	**-6**
Región de Coquimbo	264	261	248	-16
País	266	264	252	-14

Fuente: Mapocho Consultores en base a Agencia de Calidad de la Educación, Informe de resultados educativos, 2023.

Respecto a la prueba de matemáticas de los segundos medios, se observa nuevamente cómo todas las unidades territoriales a excepción de Punitaqui disminuyen los promedios entre el año 2017 y 2022. Respecto a esto, es posible identificar como Monte Patria disminuyó en 6 puntos el promedio de matemáticas y que pese a contar con un puntaje inferior a la unidad territorial región y país, la variación negativa fue significativamente menor.

- **8 básico 2019**

En cuanto a la aplicación del SIMCE a los 8° básicos durante el año 2019 , se representa en el gráfico , donde se observa que la comuna de Monte Patria presenta los puntajes más bajos a nivel provincial junto con la comuna de Punitaqui ambas registran 231 en la asignatura de Lenguaje y 253 en matemáticas, en tanto los mejores resultados los presenta la comuna de Ovalle con 244 puntos en matemáticas sobre el promedio nacional 240 y 259 en Matemáticas igualando al promedio nacional en esta asignatura.

Gráfico N°39: SIMCE 8° Básico 2019

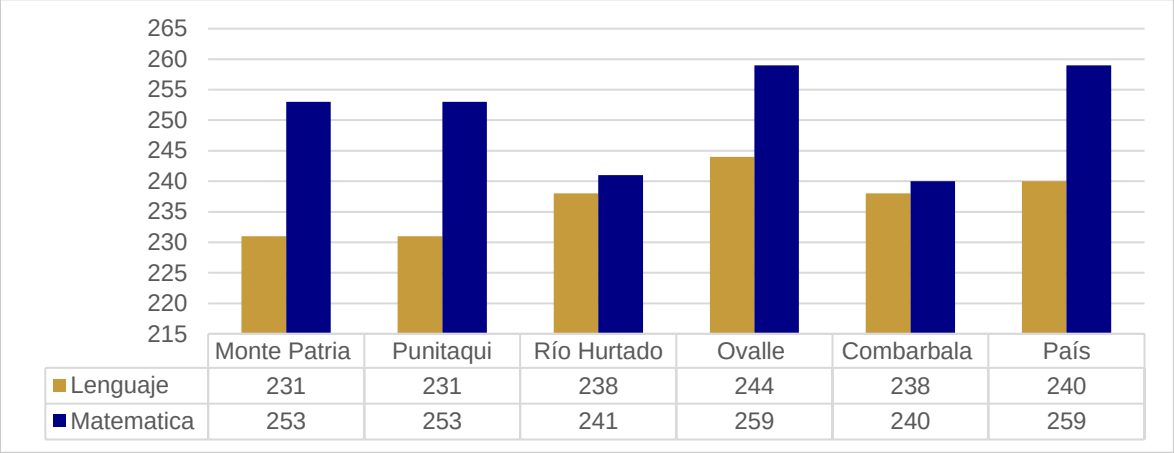

	Monte Patria	Punitaqui	Río Hurtado	Ovalle	Combarbala	País
Lenguaje	231	231	238	244	238	240
Matematica	253	253	241	259	240	259

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2019.

Con respecto a Monte Patria y el promedio nacional esta se presenta 9 puntos bajo el promedio nacional de lenguaje y 6 puntos bajo en la asignatura de matemáticas por lo que se puede inferir una debilidad en estas asignaturas para estas materias.

Según los resultados expuestos en el gráfico se aprecia que en el nivel de 8 básico para el año 2019 a nivel provincial como en cuanto al promedio nacional, la asignatura de matemáticas presenta mejores rendimientos que la asignatura de Lenguaje, exhibiendo mejores resultados en todas las comunas de la provincia.

1.6.8.9 Proceso de Admisión Universitaria

Otro indicador importante en el análisis educativo es el proceso de admisión universitario, durante el año 2020, el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por una nueva prueba denominada PAES: Prueba de Acceso a la Educación Superior la cual tendrá como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” cómo “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria[264].

Dentro de este cambio la nueva prueba consiste en evaluaciones obligatorias para las asignaturas de Matemática y lenguaje y pruebas electivas para las asignaturas de ciencias, historia y ciencias sociales, y matemáticas, las que buscan medir las habilidades fundamentales que les permiten a las personas integrar y utilizar los conocimientos en diversos contextos, más que la evaluación centrada en los contenidos, que era el foco de

264 Subsecretaría de Educación Superior, s/f. Información General PAES.

la PSU. Al mismo tiempo, buscan ser más cercanas a las distintas experiencias de las y los postulantes, utilizando un lenguaje más cotidiano y pertinente a sus diversas realidades[265]. La siguiente tabla indica los resultados de la PAES de los colegios según sus resultados generales y comparativos por unidad educativa de la comuna[266] que cuentan con educación media tanto como diurnos y nocturnos, son sus puntajes en las pruebas de comprensión lectora, matemática, historia y ciencias sociales, ciencias, el promedio de las pruebas obligatorias, NEM y Ranking.

Tabla N°101: Resultados PAES colegios Monte Patria

Establecimiento / puntaje promedio	**Colegio Los Conquistadores**		**Colegio Guayaquil**	**República De Chile**	
Administración	Comercial - Particular Subvencionado	Agrícola - Particular Subvencionado	Hc - Diurno Municipal	Hc - Nocturno Municipal	Hc- Diurno- Municipal
Pruebas rendidas	29	29	20	6	32
Comprensión lectora	575,7	528,6	538,7	450,2	539,2
Matemáticas	579,4	318,2	527,5	457	518,8
Historia y Ciencias Sociales	449	421,4	390,2	549	393,6
Ciencias	452	419	447,7	399	434,9
Promedio pruebas obligatorias	579	522,2	533,1	453,6	525,5
Nem	667,4	557	671,7	592,5	684,1
Ranking	705,3	555,8	696,3	603,5	700,7

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2020.

El siguiente gráfico indica el puntaje promedio de las pruebas de acceso obligatoria de esos establecimientos diurnos como nocturnos, donde se revela que la comuna presentó puntajes superiores a los 500 puntos en los 3 establecimientos educacionales, Colegio Los Conquistadores (diurno como nocturno), Colegio Guayaquil y Colegio República de Chile diurno, en su modalidad nocturna este establecimiento presentó un promedio de 453.6, un tanto más bajo que la modalidad diurna.

265 Subsecretaría de Educación Superior. s/f. Información General PAES.
266 Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, s/f.

Gráfico N°40: Puntaje promedio pruebas de acceso obligatorias PAES, Monte Patria

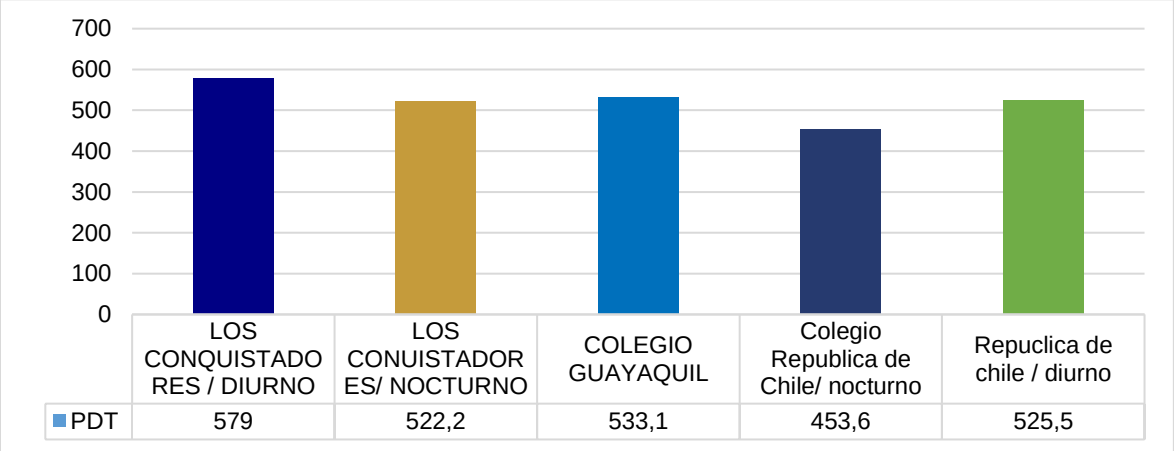

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2020.

En cuanto al liceo bicentenario de excelencia presidente Eduardo Frei Montalva de administración municipal, este se destaca por ofrecer formación científico humanista y técnico industrial, la tabla muestra los resultados de las tres modalidades educativas que ofrece, con sus respectivos resultados para las pruebas de selección universitaria, en el periodo 2023, 70 alumnos rindieron la prueba de acceso a la educación.

Tabla N°102: Resultados PAES Liceo Bicentenario Excelencia Eduardo Frei

Establecimiento / puntaje promedio	**Liceo Bicentenario De Excelencia Presidente E. Frei**		
Administración	**Excelencia Liceo Presidente E Industrial - Municipal**	**Técnica Y Servicios - Municipal**	**Hc - Diurno - Municipal**
Pruebas rendidas	20	31	19
comprensión lectora	512,3	472,2	588,1
Matemáticas	510,6	347,7	544,8
Historia y Ciencias Sociales	420,9	368,7	464,7
ciencias	405,7	401,2	488,9
Promedio pruebas de acceso obligatorias	511,7	478,5	567,5
Nem	591,1	685,4	698,6
Ranking	619,8	738,1	706,1

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

En el siguiente gráfico se exponen los resultados del promedio de las pruebas de acceso obligatoria del Liceo Eduardo Frei Montalva, donde sus promedios en la modalidad industrial y científico humanista tuvieron resultados sobre los 500 puntos, la modalidad industrial obtuvo 511.7 puntos de promedio y científico humanista 567.5, la modalidad técnica y servicios obtuvo un puntaje menor correspondiente a 478.5 puntos.

Gráfico N°41: Promedio de las pruebas de acceso obligatorias Liceo E. Frei Montalva

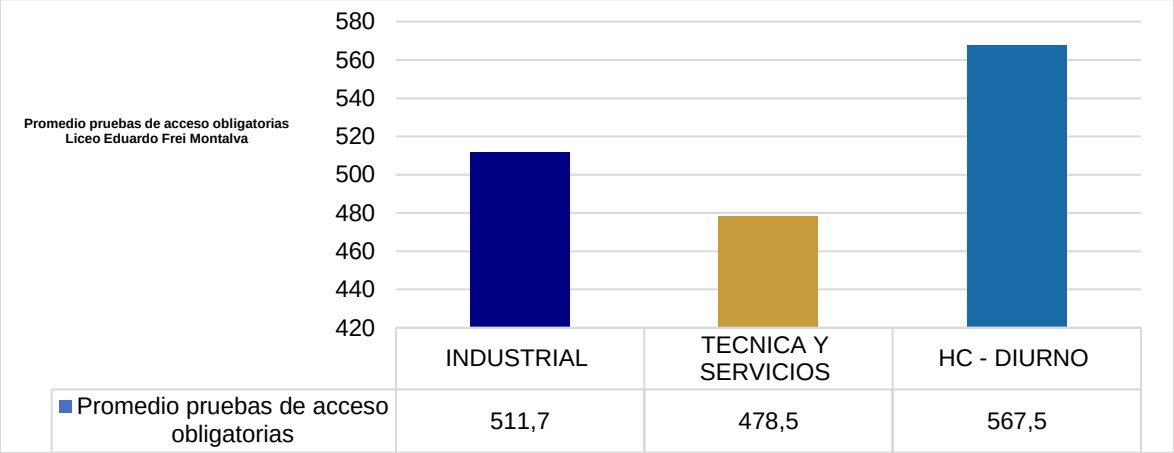

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc, 2023.

En el contexto provincial la comuna de Ovalle es la que mantiene un mayor número de establecimientos de enseñanza media con esta oferta educativa, por lo que también presenta promedios en las pruebas de acceso más altos con respecto a las otras comunas de la provincia, el siguiente gráfico muestra los resultados de los establecimientos de Ovalle con sus respectivos resultados.

Gráfico N°42: Promedios de pruebas de acceso a la educación superior Ovalle

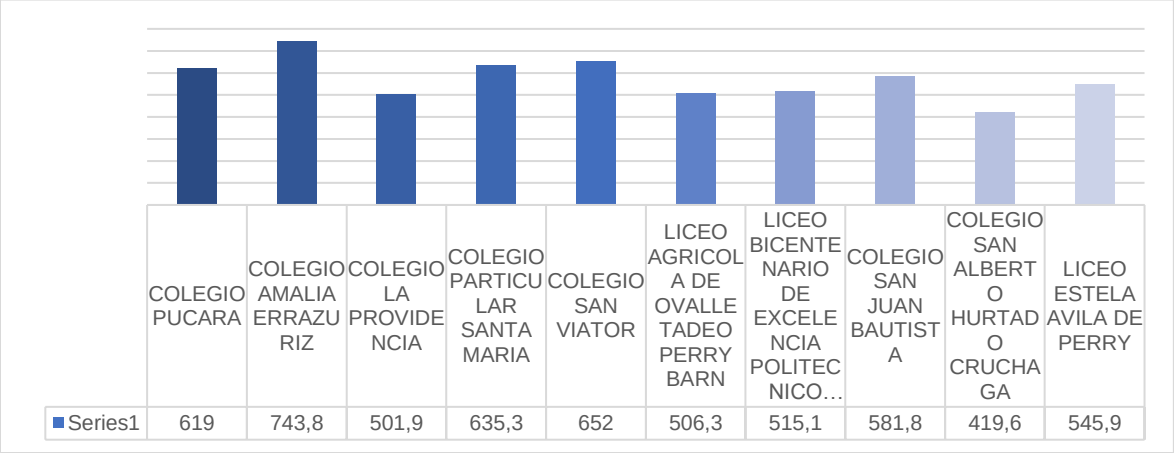

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc.

Se observa del gráfico que, en la comuna, de sus 10 establecimientos presenta el 30% sobre los 600 puntos, y el 50% por sobre los 500, así también presenta un establecimiento educativo por sobre los 700 puntos, Colegio Amalia Errazuriz, lo que mantiene a Ovalle liderando los resultados a nivel comunal en el acceso a la educación superior.

A través del siguiente gráfico, se expone un resumen de los promedios de las pruebas de acceso de las comunas de la provincia del Limarí, donde se observa que la comuna de

Monte Patria se presenta como la segunda en ofertas de enseñanza media a nivel provincial, con cuatro establecimientos que presentan modalidades: nocturnos, diurnos, técnicos, comercial y agrícola.

Gráfico N°43: Promedios pruebas de acceso a la educación superior provincia del Limarí

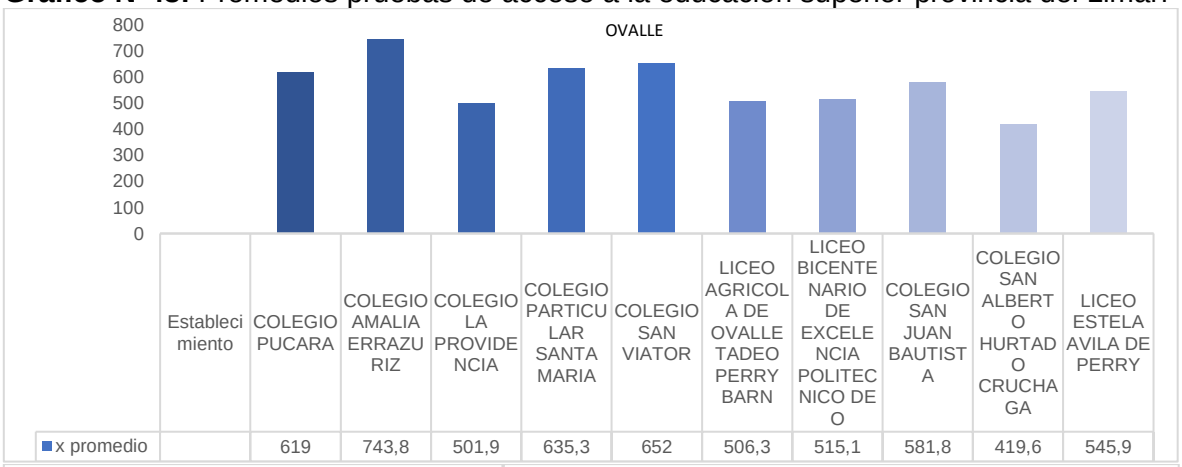

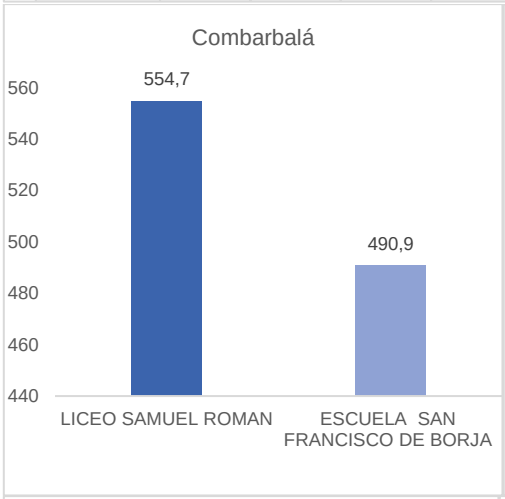

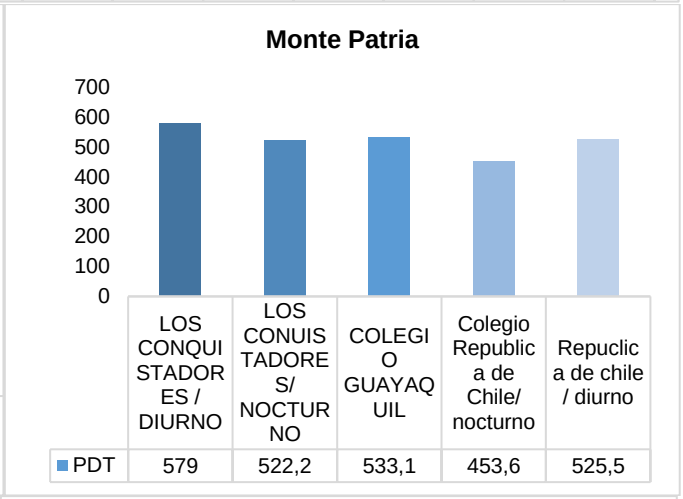

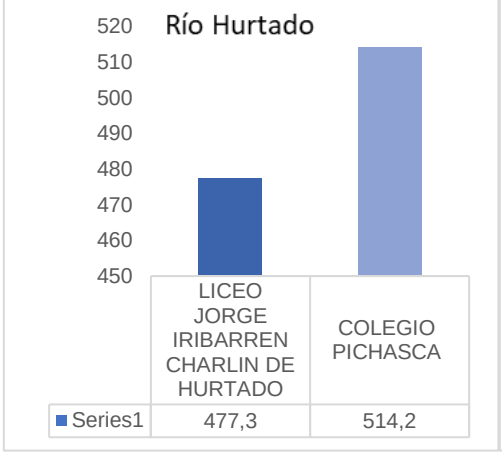

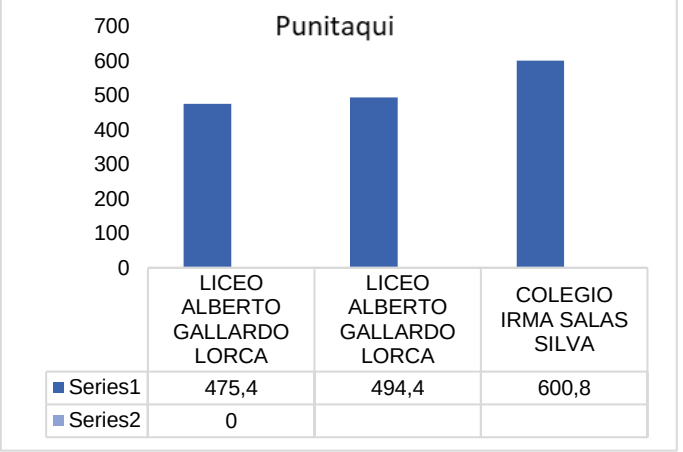

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Mineduc.

Monte Patria presenta el 75% de sus puntajes sobre los 500 puntos, y el 25% sobre los 400 puntos, siendo el colegio Los Conquistadores en su modalidad comercial el con mayor puntaje promedio de pruebas obligatorias 579 y el liceo bicentenario de excelencia Eduardo Frei en su modalidad diurna obtener el mayor puntaje 567.5, posicionando a monte patria como la segunda en acceso a esta oferta educativa superior a nivel provincial.

1.6.9 Salud

A continuación, se presenta el apartado de salud, donde se analiza el contexto a nivel comunal, su red de establecimientos, dotación de personal, así como las prestaciones de salud de la población.

1.6.9.1 Contexto comunal de la salud

Según el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), para diciembre de 2020, Monte Patria contaba con 15 establecimientos de salud. Estos incluían cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM), una clínica dental, nueve postas de salud rural y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR).

De acuerdo con el boletín estadístico del año 2019 de la Biblioteca del Congreso Nacional, la población inscrita y validada para el financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales ascendía a 33.379 habitantes[267].

1.6.9.2 Red de establecimientos de salud

A continuación, se presentan los establecimientos de salud identificados según unidad territorial:

Tabla N°103: Número de establecimientos de salud, según tipo al 2020

Tipo de establecimiento	Comuna	Región	País
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	4	31	581
Clínica Dental	1	3[268]	121
Posta de salud Rural (PSR)	9	96	1.128
Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	1	4	68
Total	**15**	**229**	**4.134**

Fuente: Mapocho Consultores en base a MINSAL, 2020.

267 Centro de Información de Recursos Naturales, 2021. Características Demográficas Y Socioeconómicas.
268 Esta información se puede complementar con lo señalado en la información del MINSAL. A abril de 2020, la provincia de Limarí cuenta con una red de urgencia odontológica de 15 establecimientos de salud, de los cuales cuatro se encuentran en la comuna de Monte Patria (Centro de Salud familiar Carén, Chañaral Alto, El Palqui y Monte Patria). Recuperado de: https://saludresponde.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/09/Red-Urgencia-Odontol%C3%B3gica-Servicio-de-Salud-Coquimbo.pdf

Fotografía N°18: Posta de salud rural Rapel

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

De acuerdo al Plan de Salud Municipal 2024, la Unidad de Operaciones y Proyectos del DESAM, cuenta con los siguientes proyectos de infraestructura en su programación 2024:

- Mejoramiento de Infraestructura Posta de Salud Rural Tulahuén.
- Remodelación de edificio para equipar la Droguería Municipal
- Plan de Mejoramiento de Instalaciones para acreditación de establecimientos.
- Adquisición de vehículos institucionales

El siguiente mapa expone la localización de los establecimientos de salud presentes en la comuna de Monte Patria.

Mapa N°37: Establecimientos de salud Monte Patria

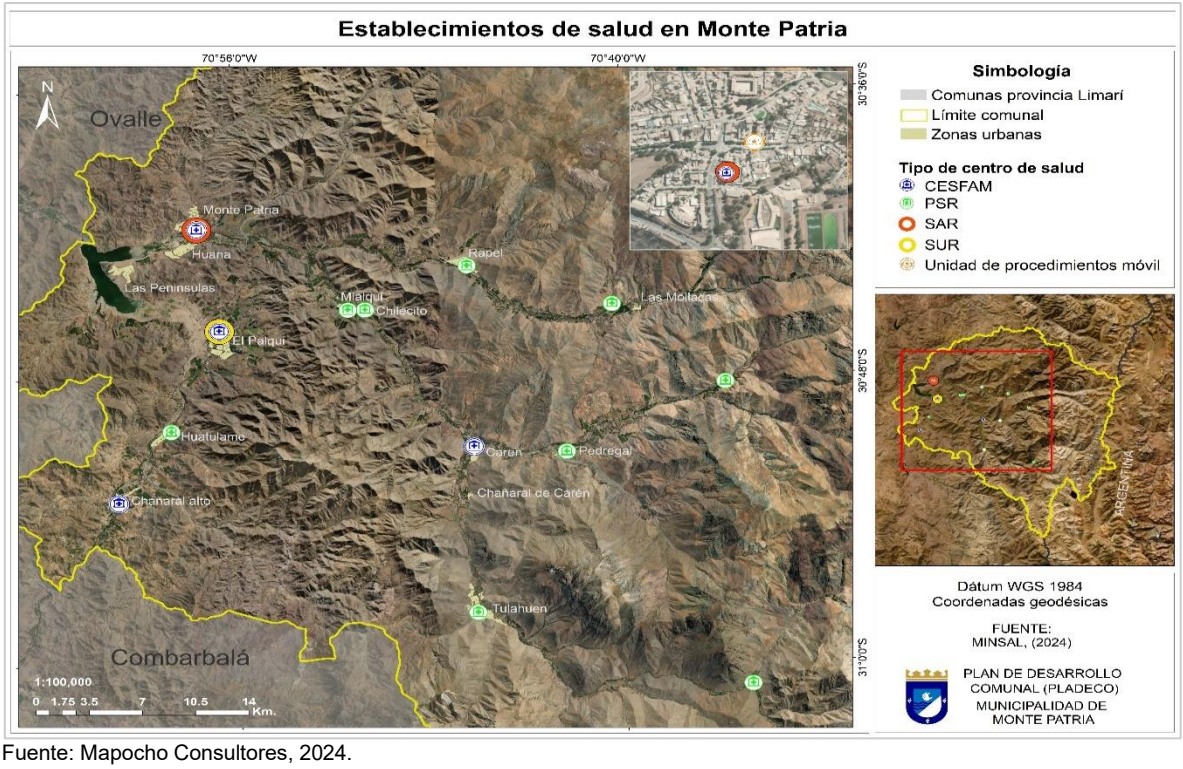

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°19: Posta de salud rural de Tulahuén

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°20: Centro de Salud Familiar, Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.6.9.3 Dotación de personal

De acuerdo con los datos entregados por el Ministerio de Salud, Servicios de salud Coquimbo y Departamento de Salud de Monte Patria, para el año 2020 la cantidad de funcionarios de atención primaria de acuerdo con la Ley 19.378 alcanzó los 272 funcionarios[269]. A continuación, se presenta el desglose por categoría y escalafón.

269 Servicio de Salud de Coquimbo, 2020.

Tabla N°104: Dotación de personal Área de Salud, Monte Patria

Categoría	Escalafón	Dotación Autorizada Año 2023		Dotación Solicitada Año 2024	
		N° funcionarios	Cantidad Horas	N° funcionarios	Cantidad Horas
A	Cirujano Dentista	3	1.188	3	1.232
	Médico Cirujano	17		17	
	Químico Farmacéutico	6		6	
	Director CESFAM	1		1	
	Jefe SOME	0		1	
B	Asistente Social	12	5.280	13	5.907
	Enfermera/o	23		27	
	Subdirector Técnico	1		1	
	Encargado Salud Mental-P.Ciudadana	1		2	
	Encargado. Calidad y Progr. y convenio	7		7	
	Encargado R. Humanos	1		1	
	Matrona/on	11		11	
	Nutricionista	10		12	
	Psicóloga/o	13		15	
	Kinesióloga/o	20		20	
	Tecnólogo medico	7		7	
	Director DESAM	1		1	
	Terapeuta Ocupacional	3		3	
	Ing. Prevención Riesgo	1		1	
	Enc. Operaciones	1		1	
	Abogado	1		1	
	Jefe SOME	4		3	
	Educadora de Párvulos	4		4	
	Jefe Finanzas	1		1	
	Ingeniero	1		6	
	Encargada Promoción	1		1	
	Sub. Director Administración	2		2	
	Fonoaudiólogo	1		4	
	Prof. Educación Física	2		2	
	Otros - Periodista	1		1	
C	Jefe Departamento	0	6.094	0	6.842
	Sub. Director Admin	0		0	
	Enc. Finanzas	0		0	
	Enc. Remuneraciones	1		0	
	Enc. Bienestar	1		0	
	Tens Farmacia	14		15	
	Tens Dental	5		6	
	Tens Laboratorio	4		4	
	Tens PNAC	4		4	
	Tens Enfermeria	73		76	
	Tens Administrativo	32		43	

Categoría	Escalafón	Dotación Autorizada Año 2023		Dotación Solicitada Año 2024	
		N° funcionarios	Cantidad Horas	N° funcionarios	Cantidad Horas
	Otros (Tec. Nivel Sup-Informática)	6		8	
	Tens Adm. PNAC PACAM	0		0	
	Enc. Operaciones	0		0	
	Enc. Contabilidad	0		0	
D	Auxiliar de Alimentación	0		0	
	Auxiliar de Enfermería	3		3	
	Auxiliar de Farmacia	0	176	0	176
	Auxiliar de Laboratorio	0		0	
	Auxiliar Dental	1		1	
E	Administrativo/a	24		15	
	Gestor Terapéutico	1	1.045	1	649
	Secretaria	0		0	
F	Auxiliar de Servicio	25		25	
	Otros: Facilitadores	13	2.640	13	2.816
	Chofer	22		26	
TOTAL		389	16.423	418	17.622

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud Municipal, 2024.

De la tabla anterior se obtiene que los escalafones con mayor número en la comuna corresponden a auxiliares de servicio, tens enfermería, enfermero/a, matrona, nutricionista y psicóloga/o. En menor cantidad se encuentran los químicos farmacéuticos, tecnólogo médico, terapia ocupacional. Adicionalmente, es posible identificar cómo al año 2023 se proyecta un aumento tanto de la cantidad de personal como también en las horas contratadas.

1.6.9.4 Población beneficiaria y población inscrita[270]

De acuerdo al portal Datosabiertos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), al año 2023 Monte Patria alcanzó una población total beneficiaria de este sistema de 32.543 personas, de estos un 85,2% corresponde a titulares, mientras que el 14,8% restante son cargas de esos titulares.

El siguiente gráfico presenta datos representativos de la población beneficiaria de FONASA.

270 Se entiende por población beneficiaria aquella población inscrita y adscrita validada por FONASA y que corresponde a los y las usuarias inscritos en los establecimientos de atención primaria administrados por municipalidades u ONG, que son validadas el año t-1 para el año t en el proceso de certificación per cápita que efectúa FONASA. La población adscrita corresponde a los usuarios inscritos y validados en establecimientos dependientes de Servicios de Salud, que inscriben su población el año t-1 para el año t.

Gráfico N°44: Población beneficiaria de FONASA

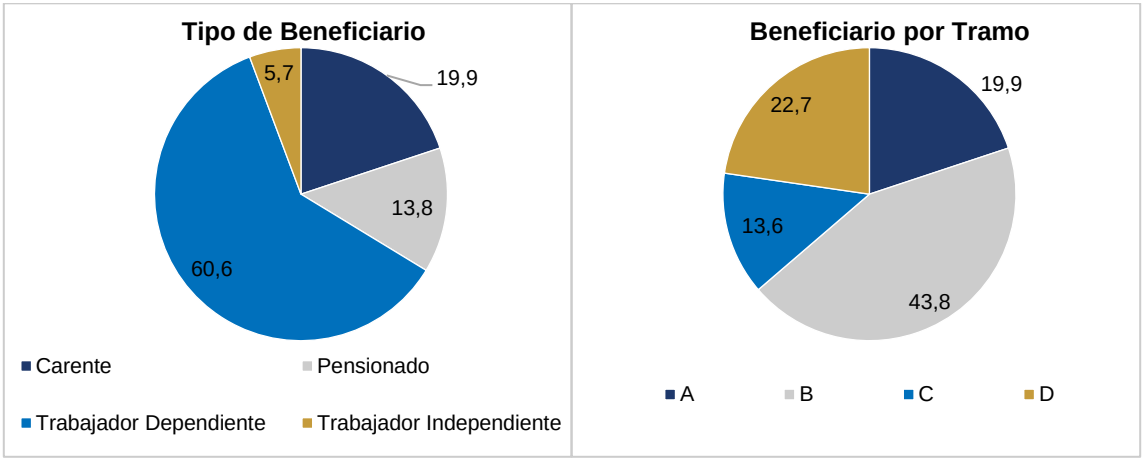

Fuente: Mapocho Consultores en base a FONASA, 2023.

Del gráfico anterior, es posible identificar que el tipo de beneficiario con mayor representación en la población beneficiaria de FONASA corresponde a los trabajadores dependientes con 19.701 personas, seguido por las personas carentes con 6.478 personas más. En cuanto a los beneficiarios por tramo, el más representativo corresponde al Tramo B con 14.262 personas, es decir, personas que cuentan con un ingreso imponible igual o inferior a 500.000 pesos, seguido por el Tramo D con 7.385, es decir, personas que perciben un ingreso imponible mensual mayor a 730.000 pesos[271].

En cuanto a la población inscrita, los datos más actuales los entrega FONASA y están actualizado a fines del año 2023, respecto a esto, se puede establecer lo siguiente:

- Total inscritos en la comuna: 32.942
- Total inscritos por dependencia administrativa municipal: 32.942
- Inscritos por sexo: Femenino:16.388 (50%); Masculino: 16.554 (50%)

A continuación, se presentan otros datos representativos de la población inscrita:

271 FONASA Chile, 2024. Tramos FONASA.

Gráfico N°45: Población inscrita en el Sistema de Atención Primaria de Salud comunal

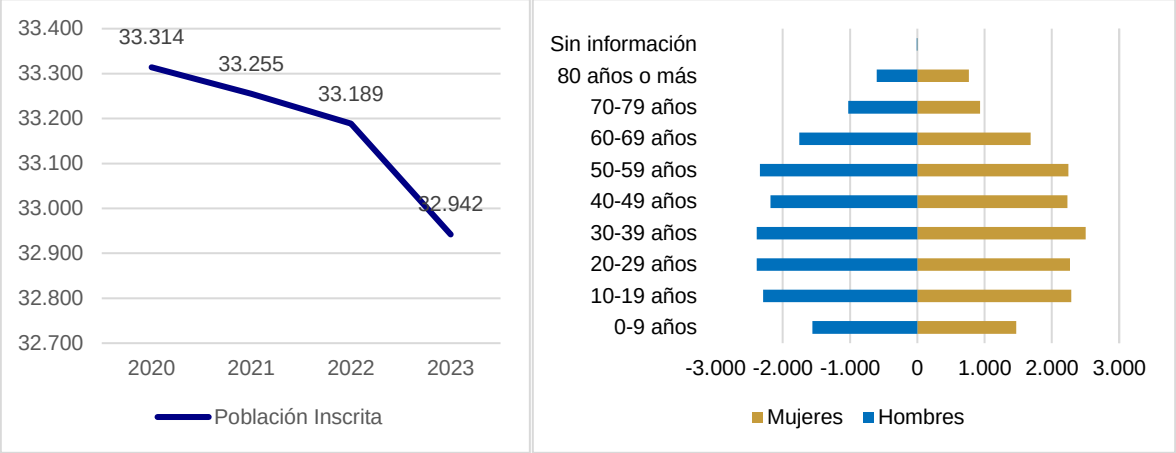

Fuente: Mapocho Consultores en base a FONASA, 2023.

A través del gráfico anterior, es posible identificar cómo la población total inscrita en el sistema APS de Monte Patria ha disminuido en el período 2020-2023, pasando a una variación porcentual de un 1,1% que significa una disminución de 372 personas inscritas menos. De manera adicional, es posible observar mediante el gráfico de inscritos por tramo de edad y sexo, que el grupo etario más representativo en el sistema corresponde a las personas entre 30 y 39 años, seguidas por las personas entre 20 y 29 años de edad. En cuanto al género, se observa que el correspondiente al masculino se ve representado levemente mayor respecto al género femenino.

Con el fin de complementar lo anteriormente expuesto, a continuación, se presenta la población inscrita según establecimiento de salud correspondiente al sistema de Atención Primaria de Salud de Monte Patria.

Tabla N°105: Población inscrita según establecimiento de salud

Establecimiento	Inscritos	Establecimiento	Inscritos	Establecimiento	Inscritos
CESFAM Monte Patria	13.513	PSR Chilecito	66	PSR Mialqui	106
CESFAM Carén	5.203	PSR El Maitén	8	PSR Pedregal	23
CESFAM Chañaral Alto	5.058	PSR Tulahuén	28	PSR Ramadas de Tulahuén	12
CESFAM El Palqui	8.221	PSR Hacienda Valdivia	93	PSR Rapel	249
-	-	PSR Huatulame	362	-	-
TOTAL CESFAM	**31.995**	**TOTAL PSR**	**947**		
INSCRITOS COMUNA	**32.942**				

Fuente: Mapocho Consultores en base a FONASA, 2023.

1.6.9.5 Programas y prestaciones de salud

La atención primaria de la salud presente en la comuna de Monte Patria considera los siguientes programas para la atención a los usuarios[272]:

Tabla N°106: Programas de salud según ciclo vital y otros

Programa	Prestaciones que considera	
Programa de Salud Infantil	Control de Salud Niño Sano por profesional Matron/a, médico, enfermera/o, nutricionista.	Consulta Nutricional por mal nutrición por déficit o exceso.
	Control de Lactancia Materna	Consulta de Morbilidad
	Control a través de programas de patologías crónicas	Atención de acuerdo a requerimientos detectados trabajador Social
	Control Odontológico	Visita Domiciliaria
	Programa de Alimentación Complementaria	Programa Nacional de Inmunizaciones (Vacunas)
	Sala de Estimulación: Niños y Niñas con retraso o riesgo en el desarrollo psicomotor, con rezago en el desarrollo psicomotor o con algún tipo de vulnerabilidad en su desarrollo biopsicosocial.	Detección Temprana y atención de problemas de salud mental
	Educación a grupos de riesgo.	Alimentación complementaria.
Programa Chile Crece Contigo	Control de salud integral.	Consulta morbilidad.
Programa de Salud del Adolescente	Control a través de los programas de patologías crónicas según requerimiento.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
	Consejería en salud sexual y reproductiva.	Control de salud sexual y reproductiva, prenatal.
	Educación grupal.	Educación grupal odontológica.
	Examen de salud odontológico.	Consulta kinésica de acuerdo a requerimiento
	Atención e Intervención Psicosocial y de Salud Mental	-
Programa de Salud Cardiovascular (+15 años)	Atención de ingreso y controles de salud con profesional Médico-Nutricionista - Enfermera según riesgo cardiovascular.	Fondo de ojo y atención podológica en usuarios con DM II
	Interconsultas por hospital digital a través de diabetología y nefrología.	Atención médica a usuarios con descompensación de su patología
	Educación en insulinoterapia.	Tratamiento de acuerdo a arsenal farmacológico.
	Realización de exámenes sanguíneos del PSCV	Evaluación pie diabético por enfermera.
	Talleres educativos y consejerías familiares	-
Programa de Salud del Adulto Mayor	Debido a la pandemia por SARS-COV- 2 que afecto al país, la mayoría de las atenciones de salud se centraron en dar respuesta a los problemas de salud provocados por este virus, por lo cual la realización de EMPAM en las personas mayores disminuyó considerablemente.	

272 Plan de Salud Municipal de Monte Patria, 2024.

Programa	Prestaciones que considera	
Programa de Salud Mental	Ingresos de Salud Mental	Consultas de salud mental
	Controles de salud mental	Consejerías de Salud Mental
	Seguimientos de casos	Intervenciones grupales
	Consultorías de salud mental Visitas domiciliarias Integral	Rescate de pacientes inasistentes Atenciones de urgencia
	Derivaciones con intersector y hacia nivel secundario	
Programa de Salud Respiratorio	Prestaciones Sala IRA	Prestaciones Sala ERA
Programa de Salud Sexual y Reproductivo / Programa de la Mujer	Control preconcepcional	Control del embarazo
	Control ginecológico preventivo	Control de puerperio
	Consejería en salud sexual y reproductiva	Control de regulación de fertilidad
	Toma de Papanicolaou	Consultas de morbilidad obstétrica y ginecológica
	Visita domiciliaria integral	Test rápido VIH Consulta nutricional
	Control de climaterio	Educación grupal a gestantes.
Programa de Chagas	-	-
Programa de Rehabilitación	Sala Comunitario de Rehabilitación basada en la comunidad Chañaral Alto	Sala de Rehabilitación Integral CESFAM Monte Patria
	Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) de la Comuna de Monte Patria	-
Programa Odontológico	Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO)	Consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años
	GES Salud Oral Integral de la Embarazada	GES Atención de urgencias odontológicas ambulatorias
	Atención mediante clínica dental móvil	-
Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Implementación de Cuidados Integrales Consensuados a los usuarios PADDS.	Renovación de Insumos e Implementos para los equipos
Programas de Refuerzos		
Programa Resolutividad	Apoyo Diagnóstico	Programas dentales
Programa Más Adulto Mayor Autovalente	Programas Elige Vida Sana	Programas Refuerzos en Salud Mental
Programa Cuidados Paliativos Universales	Programa de detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)	-

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud Municipal 2024.

1.6.9.6 Hitos y desafíos de la salud municipal

De acuerdo al Plan de Salud Municipal año 2024, algunos de los principales hitos de la salud en la comuna de Monte Patria corresponden a los siguientes:

- Aumento de horas asignadas a Profesionales de Calidad, contando con Cesfam Monte Patria y Chañaral Alto con 44 hrs semanales, mientras que Cesfam El Palqui y Carén integraron 22 hrs para esta labor.

- Elaboración de decreto o Resolución con política de Calidad y designaciones de los responsables a nivel comunal y por cada establecimiento dependiente.
- Elaboración de protocolo que defina un sistema de vigilancia de EA/EC según la realidad local de cada establecimiento de la comuna enfocado en Seguridad asistencial
- Adjudicación de proyectos del programa de mantenimiento de la infraestructura con el fin de ir disminuyendo las brechas de los establecimientos de la Red, dentro de los cuales se postuló a 15 proyectos enfocados en desarrollo de proyectos, 3 relacionados a mejorar salas de espera, 1 enfocado en optimización de tiempos de atención, otorgándonos a nivel comunal un monto total de $36.867.900. Cabe destacar que los 4 CESFAM de la Comuna participaron de la postulación, incluyendo a sus postas de salud Rural dependientes.
- Encargados de Calidad de los CESFAM en conjunto con Calidad DESAM, realizaron Autoevaluación de CESFAM Chañaral Alto, como preparación para el Proceso de Acreditación cumpliendo con los estándares requeridos.
- Se obtiene Demostración sanitaria de Posta Huatulame RESOLUCIÓN N°2304346227, ingresando los antecedentes Legales ante Seremi en Línea.
- CESFAM Chañaral Alto presentara su postulación voluntaria ante la superintendencia de Salud para que la Entidades Acreditadoras asistan a realizar su evaluación con el fin de obtener la Certificación de CESFAM Acreditado.
- Se establece trabajo colaborativo por parte de comité de calidad CESFAM Carén y calidad DESAM para obtener Demostración Sanitaria de las nuevas instalaciones del recinto.

En cuanto a los desafíos identificados en el sistema de salud municipal de Monte Patria, según el Plan de Salud Municipal 2024, se encuentran los siguientes:

- Aumentar la satisfacción usuaria
- Aumentar la participación con la comunidad
- Mejorar y favorecer el buen el clima laboral y salud mental de los trabajadores
- Aumentar las fuentes de financiamiento

1.6.10 Hallazgos Ámbito Sociocultural

A continuación, se presentan los principales hallazgos del ámbito sociocultural en la comuna de Monte Patria. Esta información se recopiló a través de las fuentes secundarias

(cuentas públicas, estudios, prensa comunal, diagnósticos y publicaciones oficiales) consultadas para la realización de los distintos acápites.

En la siguiente tabla, se resumen los principales hallazgos recopilados según los datos comunales presentados a lo largo del capítulo:

Tabla N°107: Hallazgos del Ámbito Sociocultural en la comuna de Monte Patria

Hallazgo	Descripción
Disminución en la situación de Pobreza por Ingresos en la comuna	De acuerdo a los resultados de la Encuesta CASEN, para el periodo 2015-2022, hubo una disminución sostenida de los casos, pasando de 9.768 personas (30,6%) en 2015 a 4.169 personas (12,8%) en 2022. Tomando en consideración los años 2015 y 2022 la diferencia porcentual entre dicho período es de 17,8 puntos porcentuales, lo que significa que 5.599 personas en la comuna de Monte Patria salieron de la situación de pobreza por ingresos.
Disminución de casos de Pobreza Multidimensional en la comuna	La comuna ha registrado una disminución de 15,7 puntos porcentuales, pasando de un 38,9% en el año 2015 a un 23,2% en el año 2022. En cuanto a la cantidad de personas, la cifra disminuye desde las 11.897 personas en el año 2015 a 7.570 en el año 2022, lo que significa que 4.327 montepatrinos habrían superado la situación de pobreza multidimensional entre dicho período.
Alta presencia de Organizaciones Sociales comunales.	Actualmente en la comuna de Monte Patria se identifica la presencia de 431 organizaciones sociales, incluyendo organizaciones territoriales y funcionales. De estas, Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (Otros) son las organizaciones con mayor presencia en el territorio, con una participación comunitaria del 58,24%, lo que equivale a 251 organizaciones. En segundo lugar, se encuentran las Juntas de Vecinos, con un 20,19% de presencia en el territorio, lo que se traduce en 87 organizaciones. Finalmente, en tercer lugar, se encuentran los Clubes Deportivos, los cuales, representan un 9,05%, lo que equivale a 39 clubes a nivel comunal.
Déficit en la cobertura educacional media	A nivel espacial la comuna cuenta con una buena cobertura educativa en los niveles básicos, como red de jardines infantiles y salas cunas, pero presenta una deficiencia en cuanto a la educación media, en las localidades más alejadas no se cuenta con esta cobertura educativa, lo que obliga a los estudiantes a un traslado al casco urbano comunal para continuar con sus estudios de enseñanza media o a traslados de largas distancias.
Destacados niveles de asistencia escolar.	En Materia de asistencia escolar la Escuela Alejandro Chelén Rojas, de la localidad de Chañaral alto, presenta una asistencia del 91.8% durante el año 2023, la cual se destaca por ser estar sobre el promedio regional 86.1%,
Altos niveles de vulnerabilidad educativa	La enseñanza básica a nivel comunal presenta altos índices de vulnerabilidad educativa, alcanzando un 90%. Este dato es superior al índice nacional, el cual, se presenta para este periodo con un 79%, por lo que la comuna cuenta con altos índices de vulnerabilidad.
Bajos niveles SIMCE en 8° básicos 2019	En cuanto a la aplicación del SIMCE a los 8° básicos durante el año 2019, la comuna presenta los niveles más bajos a nivel provincial 231 en la asignatura de Lenguaje y 253 en matemáticas. 9 Y 6 puntos bajo el promedio nacional en lenguaje y matemática respectivamente.
Situación de vulnerabilidad social	Respecto de la situación socioeconómica de la población a nivel comunal, mediante la revisión de los datos más actuales, los registros de la población de mayor vulnerabilidad social a febrero de 2024 se contabilizan 22.125 personas pertenecientes al tramo 0%-40%, siendo Monte Patria la cuarta comuna a nivel regional con más personas pertenecientes a este tramo
Gestión institucional en materia deportiva	La gestión de actividades deportivas está a cargo de la oficina de deportes, la cual realiza distintos talleres y actividades, entre las que se encuentran talleres de baile, bmx, fútbol, entre otros. Estas actividades han ido en aumento y se comparten a través de las redes sociales de la institución. Otras de las gestiones municipales en deporte fue la entrega de arcos reforzados para prácticas deportivas, las cuales fueron acogidas tras las solicitudes de las academias de Flor del Valle, El Palomo y

Hallazgo	Descripción
	El Chagual de Tulahuén, para complementar sus iniciativas deportivas, tales como campeonatos y prácticas.
Sentido de identidad y pertenencia al patrimonio histórico comunal	El patrimonio histórico y cultural de la comuna está conformado por distintas expresiones artísticas asociadas a sus raíces históricas, las que van desde su arte rupestre, patrimonio arquitectónico, festividades religiosas y expresiones culturales y manifestaciones barriales y/o comunales. Su patrimonio se ha transformado en un importante polo de desarrollo turístico a nivel local, lo que ha incentivado la inversión y participación de la comunidad.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.7 ÁMBITO INSTITUCIONAL

En este apartado se analizan las diversas temáticas institucionales para la comuna de Monte Patria como son el Marco Conceptual de la Gestión Municipal, Gestión Interna Municipal, Gestión Financiera y Gestión del Recurso Humano. Asimismo, se describen y analizan los principales hallazgos en materia institucional en la comuna.

1.7.1 Marco Conceptual de la Gestión Municipal

Las municipalidades de Chile están inmersas en un contexto confuso, diverso y dinámico, al igual que las colectividades que habitan sus respectivos territorios comunales. La municipalidad es el primer contacto con el Estado, el punto inicial de trato entre éste y las personas; y como tal, cumple un rol de prestador de servicios sociales y económicos y de garante de sus derechos en el ámbito local. Por ello se requiere que su funcionamiento cumpla adecuadamente con una administración responsable y oportuna de los recursos que dispone o pueda captar (aunque no pueda resolver todos los problemas de los vecinos), y actúe de manera coordinada y en red con otros actores públicos y privados para crear entornos territoriales que sean facilitadores del desarrollo local y asegure el acceso oportuno y transparente de los vecinos y organizaciones a los servicios que demandan, en cantidad y calidad. Las entidades públicas cuentan con tres bases fundamentales para su funcionamiento y gestión, el Legal Normativo, lo relacionado con lo Financiero y Presupuestario, y por último la Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.

Estos pilares se presentarán con mayores detalles en las siguientes secciones y serán la base para el análisis institucional de la I. Municipalidad de Monte Patria.

1.7.1.1 Pilar legal normativo

Al abordar el análisis de la Gestión Institucional de la I. Municipalidad de Monte Patria, es imprescindible partir con el pilar legal normativo y revisar el contexto que la rige, debido a que es el punto de partida de su existencia, y define el rol que cumple en el tejido de la

organización del Estado, le otorga contexto, marco y alcance al ámbito de su acción. Aunque no es el único pilar que afecta la calidad de la gestión institucional municipal, la condiciona en buena medida, pues es sobre la base de detectar sus fortalezas y debilidades, que se puede avanzar hacia una gestión organizacional más eficaz y eficiente.

En primer lugar, el marco jurídico de las municipalidades se encuentra establecido en la propia Constitución Política de la República de Chile que establece que la Administración local de cada comuna o agrupación de comunas reside en la municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, y por el concejo.

Las define como corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Las municipalidades gozan de autonomía, forman parte de la administración del Estado, y se relacionan con la Presidencia de la República, a través del Ministerio del Interior (mediante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), sin perjuicio de la relación que tienen con las Gobernaciones e Intendencias. Las municipalidades se rigen por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional[273]. Esta Ley define sus funciones y atribuciones, los instrumentos delegados para su planificación, las autoridades que las componen y cómo se conforman, define su estructura organizacional básica, y los mecanismos de participación, relacionamiento y control ciudadano. Complementariamente, existen otras numerosas y variadas normas que regulan el accionar de los municipios[274]. En Derecho Administrativo, las leyes como cuerpos legislativos[275], contienen sólo las normas indispensables que se relacionan con los objetivos y fines que persiguen, dejando a los reglamentos la responsabilidad de operativizarlas. La importancia de salvaguardar la correcta y oportuna

273 DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693, consultado en 04/2024.

274 Entre las más importantes se encuentran la Ley Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado, Ley N° 18.5752. -Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N° 3.0633. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública. Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses. Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación. Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. - Código del Trabajo. Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local. Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Compras Públicas). Decreto N° 458, que aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

275 José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.

alineación de la normativa interna con la gestión está dada por su esencia de complemento necesario al proceso legislativo mayor -Reglamentos versus Ley-, para facilitar la mejor ejecución de ésta última, dado que aligera el alcance de la propia ley, liberándola de la exhaustividad, que, de otra manera, debiera producirse en el propio texto legal. De esta manera, se reconoce que los órganos ejecutivos, que se crean a su alero, están en mejores condiciones de hacer estos complementos con exhaustividad, dado que se encuentran en contacto directo con el medio en el cual va a ser aplicada la ley[276].

El Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, vienen a ser, entonces, el complemento normativo obligatorio, abstracto e impersonal, que aprobado por acto administrativo del órgano competente (en este caso la municipalidad), desarrolla los principios y normas generales contenidos en la Ley, y facilita su ejecución en el ámbito respectivo[277]. En ellos se sustenta, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades y de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública[278].

En este sentido, si bien se reconoce que la gestión municipal exige niveles adecuados de flexibilidad y adaptabilidad a las, cada vez más vertiginosas condiciones cambiantes de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales), dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce[279]. Así, mientras la Ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona, manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, y pudiendo ser

276 Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N°1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005, documento disponible en: http://www.subdere.gov.cl/documentacion/manual-de-gesti%C3%B3n-municipal-a%C3%B1o-2005, consultado en 04/2024.

277 José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.

278 DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693, consultado en 04/2024.

279 Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, No 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.

modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo, debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia superflua.

1.7.1.2 Pilar financiero

En la gestión institucional, junto con el pilar legal normativo, se identifica un segundo pilar estructurante y que lo conforma la gestión eficaz y eficiente del proceso presupuestario municipal[280]. En general, más allá de las características de la evolución demográfica en un lugar y período dado, se asiste a un proceso de mayor demanda por más y mejores servicios de parte de la ciudadanía, que en Chile ha conllevado a una sucesiva entrega de nuevas y mayores responsabilidades desde el nivel central al nivel local (no así con correlato en sus adecuados o suficientes financiamientos), y que tensa la gestión financiera especialmente en contextos de situaciones macroeconómicas restrictivas, por menores recaudaciones de ingresos a igual o superior demanda de servicios, o encarecidos, generando la aparición de pasivos contingentes de los cuales preocuparse, y de reasignación o restricción de gastos, en el peor de los casos. Baste recordar que a las municipalidades la ley les prohíbe establecer nuevos impuestos y endeudarse.

Si bien se ha ido consolidando en Chile la tendencia a alejarse de una formulación presupuestaria municipal formal basándose en aumentos porcentuales respecto al año anterior, aún persisten casos de procesos carentes de mirada estratégica y visión de futuro. Menos visible (aunque igual de común y poco recomendable), es la importancia, de construir el presupuesto municipal a partir de una o dos unidades responsables, desvinculado y separado de la gestión participativa integrada institucional, debido a que normalmente se termina por cumplir el axioma de que a menor participación menor es el compromiso sobre su cumplimiento, lo que finalmente dificulta su ejecución y monitoreo. En estos casos, se termina por realizar numerosas modificaciones durante el año que distorsionan significativamente el presupuesto inicial aprobado[281].

280 Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en https://doi.org/10.1787/9789264279049-en, consultado en 04/2024.
281 Ídem

La tarea constante por maximizar la recaudación de ingresos propios permanentes, choca en muchos casos con la errónea creencia de que es mejor depender del Fondo Común Municipal (FCM), bajo la distorsión de que una gestión socialmente comprometida es sinónimo de asistencialismo, dejando poco espacio a la aplicación de políticas de mejoramiento continuo de cobros de patentes y derechos, por un posible costo social y político que se debería asumir frente a los ciudadanos contribuyentes y electores[282].

Por otra parte, son desafíos constantes no descuidar la debida rigurosidad en el proceso de estimación y proyección de los ingresos, así como la práctica de decidir gastos en función de la disponibilidad de caja y no de saldos presupuestarios. La mantención y no depuración de las bases de datos de contribuyentes, y la estimación de cobros por todos los derechos municipales, son prácticas a promover, instalar, y fortalecer.

Finalmente, es parte de la realidad la inconsistencia entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos, sea por desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales, o por la generalidad de sus contenidos y alcances, que los transforman en poco operativos, siendo un lugar común planificar sobre lo realizado y no sobre lo comprometido a hacer, en parte porque aún existe mucha reticencia y resistencia a definir metas concretas, transparentes y evaluables para la prestación de servicios municipales, existiendo un evidente rezago en la gestión orientada a resultados, prevaleciendo en la gran mayoría una gestión por procesos[283].

1.7.1.3 Pilar gestión de personas

Un tercer pilar en que descansa la gestión institucional se refiere a la gestión del recurso humano y que nos refiere al quiénes realizan la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la municipalidad y cuál cultura organizacional predomina.

En tal sentido, se reconocen distintas culturas organizacionales[284], que se diferencian unas de otras por ciertas características que la componen, y cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control/autonomía que existe en los directivos, jefaturas, empleados y funcionarios; el grado de identidad e

282 Ídem
283 Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.
284 Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

identificación que éstos poseen con la organización; el sistema de incentivos que premie el compromiso, dedicación y trabajo bien hecho para lograr los objetivos; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgo; y los espacios formales y justos que existan para resolver los problemas y conflictos que allanen un ambiente estimulante, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre estos dos extremos definidos, por una parte, una organización anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que se han adquirido a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose sólo en ocasiones, a algunas novedades, las que en cierta medida son deformadas para poder incorporarlas a su modo habitual de funcionar. Como resultado, el deterioro termina siendo gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

En el nuevo paradigma y en el otro extremo, se reconoce una organización fuerte, inteligente o en aprendizaje como aquella “donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas”[285].

Entre las múltiples aristas de la gestión de la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos son las características sobre las que hay que prestar especial atención (no siendo las únicas): el estilo de la conducción estratégica superior, y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño[286].

Hay relativo consenso en que los desafíos de la nueva gerencia pública a nivel municipal (autoridades, directivos y jefaturas) consisten en desarrollar liderazgos sólidos y visionarios,

285 La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.
286 Nonaka, I., Takeuchi, H. The knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995.

con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas[287].

La conducción estratégica organizacional moderna se sustenta en la visión compartida, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes, de manera oportuna, y luego se actúe como una sola unidad organizacional. En esto, la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimentos estancos, pues terminan por no ser compatibles con los del conjunto[288].

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, importan los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias para un personal altamente responsable y con autodisciplina, y asegurar la suficiencia de su financiamiento anual. También, la declaración de objetivos unívocos (únicos o múltiples), debidamente informados y socializados, ya que permiten a los equipos su inserción en el conjunto general, ganando coherencia en su operatividad.

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Monte Patria[289], se reconoce que éste debe convertirse en “el instrumento fundamental en la toma de decisiones futuras”, por lo que, se realizará un diagnóstico que permita detectar los factores críticos y potencialidades de la institución para su puesta en marcha. Así, en el presente capítulo se abordará el análisis de la gestión institucional municipal a la luz de los tres pilares mencionados, y sus conclusiones, servirán para fortalecer su rol conductor de un efectivo proceso de desarrollo, tanto comunal como institucional.

1.7.2 Gestión Interna Municipal

La gestión interna municipal en Chile se refiere al conjunto de actividades administrativas, financieras y operativas que lleva a cabo una municipalidad para gestionar eficientemente los recursos y servicios dentro de su jurisdicción. Las municipalidades en Chile tienen autonomía administrativa y están encargadas de proveer una serie de servicios básicos a

287 En los años noventa se democratizan las municipalidades, se introducen conceptos de planificación estratégica, se desarrollan indicadores de gestión municipal, se inician los primeros programas de incorporación de nuevas TICs a la gestión municipal. En los dos mil se introducen los conceptos de gestión de calidad, gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

288 Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.

289 Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Monte Patria, Términos Técnicos de Referencia, 2024.

la comunidad local, como educación, salud, vivienda, transporte, seguridad, cultura, recreación, entre otros.

En Chile está regulada por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece el marco legal y las atribuciones de los municipios en el país.

1.7.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General

La normativa legal en el que se desarrolla la función de la Municipalidad, se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), Ley N°18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración al número de habitantes (30.751 habitantes, según el Censo de 2017), la comuna puede entonces contar con las unidades contempladas en el artículo 15 de la Ley N°18.695.

Según esta misma Ley, su artículo 31 señala: “La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del Concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65”; donde contempla:

a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
c) La promoción del desarrollo comunitario.
d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al Gobierno Regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N°18.883

Artículo 4°: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

a) La educación y la cultura;
b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
c) La asistencia social y jurídica;
d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
e) El turismo, el deporte y la recreación;
f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
h) El transporte y tránsito públicos;
i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Además, son un complemento normativo, el Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, los cuales son aprobados por actos administrativos al interior del Municipio, donde se desarrollan los principios y normas generales contenidos en la ley, y facilitando su ejecución en el ámbito respectivo[290]. En ello se respalda, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades, de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública[291].

290José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
291 DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693, consultado en 01/2020.

La gestión municipal en los últimos años requiere niveles apropiados de flexibilidad y adaptabilidad a las cada vez más dinámicas circunstancias variables de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales), dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce[292]. Así, mientras la Ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona, manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, pudiendo ser modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo, debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia superflua.

1.7.2.2 Autoridades a Nivel Local

En su nivel superior de conducción, las municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local. En la I. Municipalidad de Monte Patria las autoridades en este momento son:

Tabla N°108: Autoridades Superiores I. Municipalidad de Monte Patria 2021-2024

Composición	Función	Autoridades	
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Cristian Daniel Herrera Peña	
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Nicolas Araya Astudillo	Mery Mora Araya
		Brajean Castillo Cortés	Carlos Castillo Cortés
		María Pía Galleguillos Ogalde	Ana Carolina Rojas Bruna

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ley N°18.695 y la Municipalidad de Monte Patria, 2024.

292 Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, No 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.

Tabla N°109: Alcalde y Concejo Municipal 2021-2024, Monte Patria

	Concejo Municipal 2021-2024		
	Nicolás Araya Astudillo	Brajean Castillo Cortés	María Pía Galleguillos Ogalde
Alcalde Cristian Herrera Peña 			
	Mery Mora Araya	Carlos Castillo Cortés	Ana Carolina Rojas Bruna

Fuente: Mapocho Consultores en base I. Municipalidad de Monte Patria, 2024.

1.7.2.3 Reglamento, Organigrama y Organización interna

El Reglamento Interno es un conjunto de normas jurídicas obligatorias, abstractas e impersonales expedidas por un órgano estatal competente, con el fin de desarrollar los principios contenidos en la ley y facilitar su ejecución en el ámbito administrativo. En la institución comunal, el reglamento y su organigrama son de suma importancia, ya que configuran un marco normativo y regulatorio complementario a la ley, es decir, a través del reglamento interno de la institución local se permite regular las relaciones internas de la organización y garantizar que los actos de los servidores públicos se realicen con legalidad, transparencia y consigo evitar la arbitrariedad de la función pública.

Este principio de adaptabilidad del Reglamento, que puede ser modificado según se requiera por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios acorde con las nuevas exigencias, otorga la capacidad de adaptabilidad a las circunstancias cambiantes

del entorno en el que tienen que ser aplicadas, de manera conjunta con los objetivos y principios de la administración pública. En este sentido, la gestión municipal exige niveles adecuados de flexibilidad y adaptabilidad ante las condiciones cambiantes de sus demandas. Esto debe darse en un contexto garantista de transparencia, ecuanimidad, efectividad y probidad de la función administrativa que se ejerce.

Cabe destacar que, el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Monte Patria fue aprobado el 9 de noviembre de 2021 mediante el Decreto Alcaldicio N°16.074[293]. En este documento se regula la estructura y organización interna de la Municipalidad de Monte Patria, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas direcciones, unidades u oficinas que la compongan, y la necesaria coordinación entre ellas.

Como se mencionó anteriormente, y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, el Título II, Párrafo 4 establece una estructura interna básica para las municipalidades, la cual incluye unidades, objetivos, funciones y subdivisiones. Esta estructura debe ser regulada por un reglamento municipal, el cual es dictado por el alcalde con el acuerdo del Concejo Municipal. El objetivo de esta ley es garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos y servicios municipales, en beneficio de la comunidad local.

En relación con lo anterior, en la siguiente tabla se presenta el cuerpo directivo de las unidades municipales se compone de esta manera:

Tabla N°110: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Monte Patria

Direcciones Municipales	Directivos
Administración Municipal	Olga Barraza Cortés
Secretaría Municipal	Bernardita Cortés Gómez
Dirección de Transparencia	Jorge Núñez Espinosa
Secretaría de Planificación Comunal	Marco Echeverria Olivares
Dirección de Administración y Finanzas	Betty Bravo Rojas
Dirección de Control	Francisco Fuica Carmona
Dirección Jurídica	Luis Yáñez González
Dirección de Desarrollo Comunitario	Verónica Zarate Robledo
Dirección de Obras	Max Campaña Molina
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Victoria Mancilla Lagos
Departamento de Operaciones	Carmen Escobar Jofré
Dirección de Educación	Jaime Castillo Boilet
Red Comunal de Salud	Francisco Cortés Rivera

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Monte Patria, 2024.

293 Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Decreto Alcaldicio N°16.074: Aprueba Reglamento de Organización Interna Municipalidad de Monte Patria, 2021.

La elaboración de la Estructura Municipal y su Organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, debido a que instituye un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se sostiene, la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

A continuación, se presenta el organigrama de la Municipalidad de Monte Patria.

Imagen N°12: Organigrama Municipalidad de Monte Patria

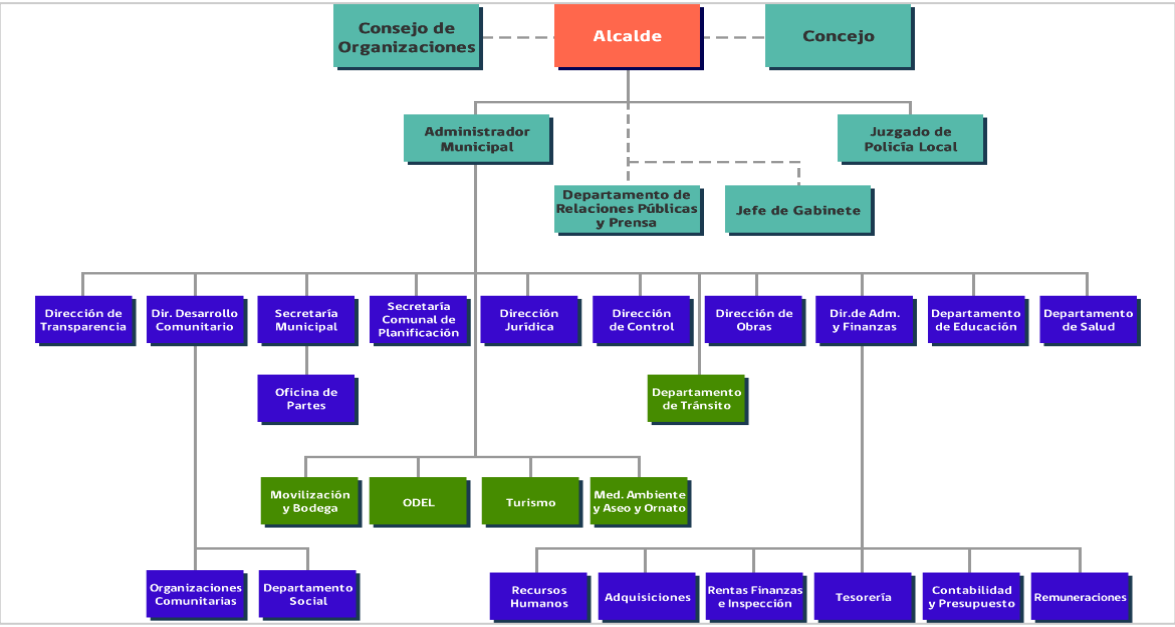

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Monte Patria, 2024.

De acuerdo con el organigrama municipal y al reglamento de organización interna vigente, se observan diferencias de distinta naturaleza en las descripciones asociadas a las distintas casillas de las unidades funcionales que se identifican y describen en el organigrama.

En cuanto a lo anterior, se detectan diferencias en los escalafones principales del organigrama que dependen directamente de Alcaldía y no tienen un correlato con la normativa vigente. Este es el caso de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, debido a que, según la normativa, es una dirección, no siendo una oficina como se plantea en el organigrama, otorgando en este sentido una jerarquía menor en comparación con lo que indica la norma.

En el organigrama municipal, también se incluye la Oficina de Turismo, siendo que en la normativa del reglamento de organización interna el nombre oficial con el que se encuentra

es Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, siendo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

En este mismo sentido, según la normativa aparecen algunos departamentos, oficinas y/o unidades que no se encuentran en el organigrama municipal de Monte Patria. Estas son la Oficina de Informaciones y Reclamos (OIRS) perteneciente a la Secretaria Municipal; Departamento de Estudios y Proyectos, Unidad de Presupuestos, Unidad Licitaciones y Contratos, Unidad de Asesoría Urbana y Oficina de la vivienda pertenecientes a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). En cuanto a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se deja afuera del organigrama al Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, Unidad de Familia, Niñez y Adolescencia, Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, Unidad de Deporte y Juventud, Unidad de Centro Comunitario de Rehabilitación y de la discapacidad, Oficina de Seguridad Pública, Programa SENDA PREVIENE y la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo. También se deja afuera al Departamento de Operaciones, Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, Unidad de Informática y al Comité Técnico Administrativo (CTA).

En general, la representación gráfica de la organización interna y su acceso público para orientar a los ciudadanos y funcionarios es muy positiva, sin embargo, las situaciones mencionadas pueden operar en la dirección contraria, tanto al interior de la organización como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

Adicionalmente, es posible mencionar, que, la Municipalidad de Monte Patria cuenta con un servicio de Oficinas Municipales en los valles, es decir, actualmente se encuentran en las siguientes localidades: El Palqui, Chañaral Alto, Carén, Rapel, Tulahuén. A través de estas, la municipalidad busca acercar algunos de los servicios brindados, así como también el desarrollar acciones conjuntas con la comunidad en favor del desarrollo territorial[294].

1.7.3 Gestión Financiera Municipal

Los datos que se presentan a continuación fueron obtenidos de la sección "Datos Municipales" del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Estos datos abarcan los Ingresos Municipales desglosados por fuente de ingreso (tanto en monto como en distribución porcentual), los Gastos Municipales según área de gestión (expresados en

294 Municipalidad de Monte Patria, 2024. Página web Municipalidad de Monte Patria: Oficinas Territoriales.

montos), así como los Indicadores de Educación y Salud Municipal, e Indicadores de Desarrollo y Gestión Territorial. La información proporcionada comprende los años 2018 a 2021 y está detallada a nivel de la comuna de Monte Patria.

A continuación, la siguiente tabla presenta los ingresos propios de la comuna según las distintas fuentes de ingresos, desde el año 2018 al 2021.

Tabla N°111: Ingresos Propios según fuente de ingreso, años 2018-2021

Tipo de Ingreso	2018	2019	2020	2021
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M$)	198,9	212,6	211,6	236,2
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) (M$)	6.796.631	6.876.917	6.882.276	7.701.937
Ingresos Propios (IPP y FCM) (M$)	5.650.062	6.013.472	5.997.317	6.705.685
Ingreso por Fondo común municipal	4.562.998	4.974.419	5.035.642	5.646.064
Ingresos propios permanentes	1.087.064	1.039.053	961.675	1.059.621
Ingresos por transferencias	912.000	584.399	633.799	No recep.
Impuestos territoriales de beneficio municipal	81.592	72.797	116.952	122.280
Ingresos por permisos de circulación	174.226	194.130	205.957	231.990
Ingresos por patentes municipales	122.874	112.677	105.795	112.347
Derechos de aseo	6.253	6.120	6.033	6.611
Patentes mineras Ley 19.995	180.380	189.348	198.385	202.202

Fuente: Mapocho Consultores en base a SINIM, SUBDERE, 2021.

La siguiente tabla muestra la distribución presupuestaria a nivel municipal según el origen:

Tabla N°112: Distribución del Ingreso Municipal según origen, años 2018-2021

Tipo de ingreso	2018	2019	2020	2021
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total (%)	15,99	15,11	13,97	13,76
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total (%)	67,14	72,34	73,17	73,31
Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total (%)	13,42	8,5	9,21	No recep.

Fuente: Mapocho Consultores en base a BCN, 2021.

1.7.4 Gestión del Recurso Humano

La gestión del recurso humano a nivel municipal vela por el correcto proceder de los recursos administrativos de sus funcionarios, dentro de sus principales acciones está determinar la selección de personal, así como proponer las políticas generales, planificar, organizar sistemas y programas destinados al desarrollo y gestión de los recursos humanos municipales[295].

295 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Reglamento de organización interna Municipalidad de Monte Patria, 2021.

1.7.4.1 Dotación y distribución por género

Para el año 2024, según los datos disponibles en transparencia Municipal por la Municipalidad de Monte Patria[296], la comuna cuenta con un total de 1.970 funcionarios, los cuales se distribuyen en Contrata (468), Planta (555), honorarios (402) y código del trabajo (558). El siguiente gráfico indica la Distribución de la Dotación Municipal según Calidad Contractual en la I. Municipalidad de Monte Patria, para el año 2018.

Gráfico N°46: Distribución de la dotación municipal por calidad contractual, Monte Patria

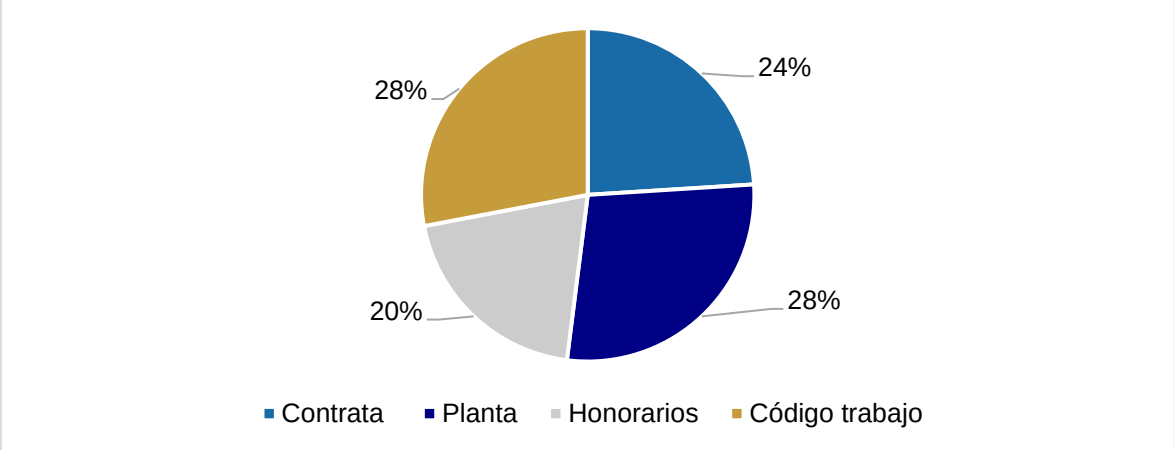

Fuente: Mapocho Consultores en base a transparencia activa, I. Municipalidad de Monte Patria, 2024.

Según los datos del gráfico se deduce que el mayor número de funcionarios se encuentran en la modalidad de planta y código de trabajo con 28%, seguido de los funcionarios a contrata con un 24% y en menor participación los de honorarios con un 20%.

De acuerdo con los datos estadísticos disponibles en transparencia Municipal con respecto a la distribución de las funciones de sus funcionarios de planta, contrata y código del trabajo según su escalafón se muestran en el siguiente gráfico.

296 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Transparencia Activa, 2024.

Gráfico N°47: Distribución funcionarios según escalafón Municipalidad de Monte Patria

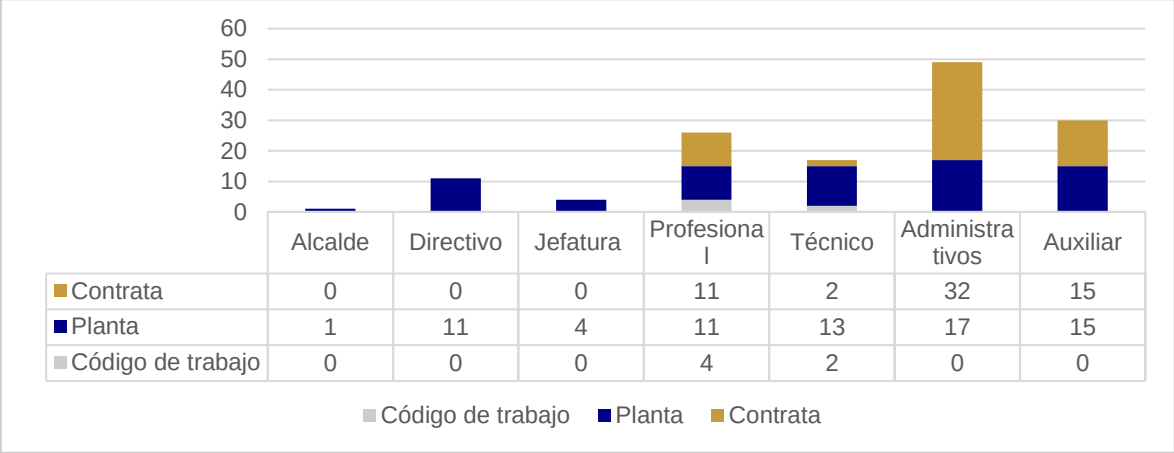

Fuente: Mapocho Consultores en base a transparencia I. Municipalidad de Monte Patria, 2024.

Se puede observar que el mayor número de funcionarios se concentran en el área de administración municipal (36%) seguido de los auxiliares y profesionales con un 22% y 19% respectivamente. Respecto a los técnicos, representan el 11% del total de los funcionarios. En cuanto a las áreas con menor participación de funcionarios se encuentran directivos, jefaturas y alcalde con los menores porcentajes de participación 8%, 3% y 1% respectivamente.

En cuanto a la distribución del personal de contrata, planta y código del trabajo para noviembre del 2018, en función de sus unidades funcionales se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico N°48: Dotación según unidades funcionales I. Municipalidad de Monte Patria

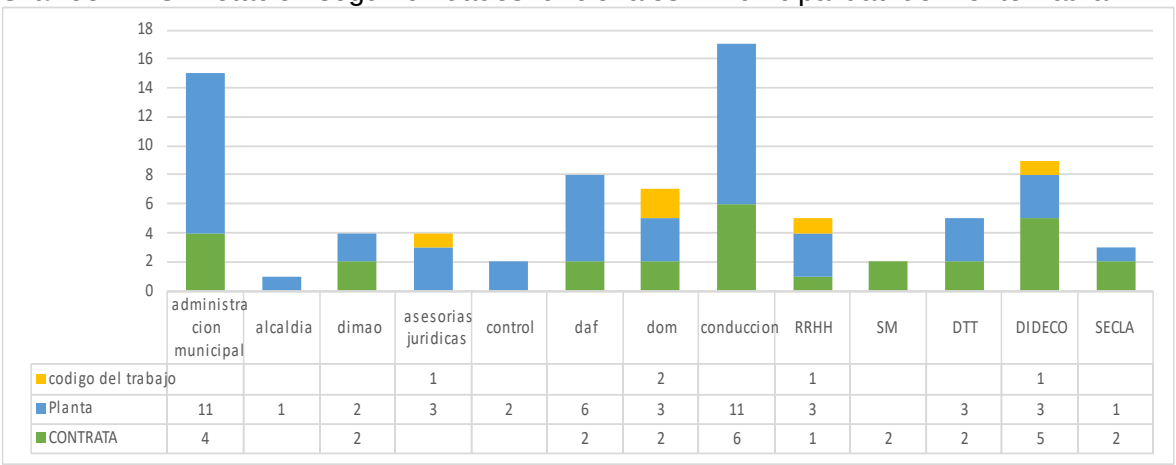

Fuente: Mapocho Consultores en base a transparencia I. Municipalidad de Monte Patria.

Es posible establecer, que, la mayor concentración de trabajadores se distribuye en el área de la conducción con un 20%, seguido de administración municipal con un 15% y aquellos

que cumplen funciones en la dirección de desarrollo comunitario DIDECO, con un 10,9% del total de funcionarios. En tanto las áreas con menor participación son alcaldía y Control.

En cuanto a la evolución del personal Municipal total, según los datos disponibles en transparencia Municipal considerando todas las modalidades de contratación para el periodo 2020 – mayo de 2024 se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico N°49: Dotación de personal I. Municipalidad de Monte Patria periodo 2020 – mayo 2024

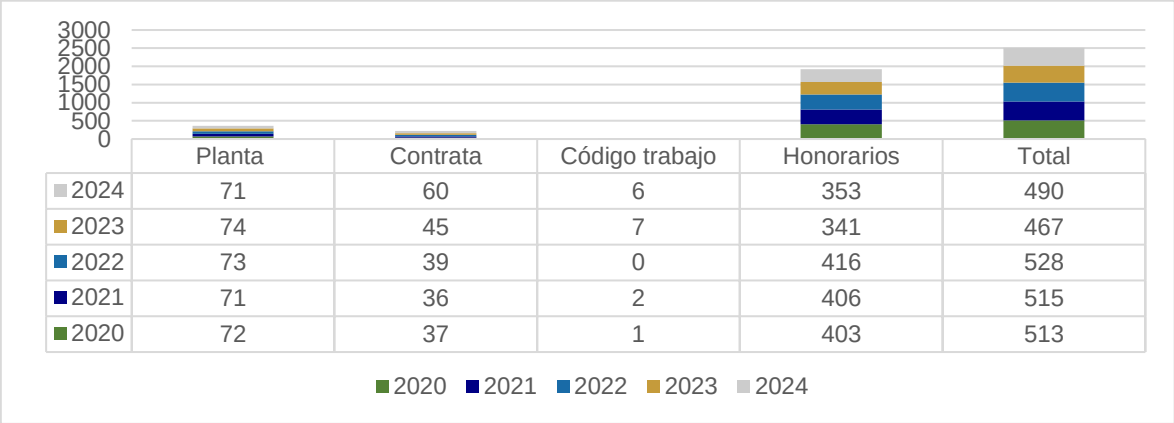

	Planta	Contrata	Código trabajo	Honorarios	Total
2024	71	60	6	353	490
2023	74	45	7	341	467
2022	73	39	0	416	528
2021	71	36	2	406	515
2020	72	37	1	403	513

Fuente: Mapocho Consultores en base a transparencia I. Municipalidad de Monte Patria, 2024.

En la evolución de su personal total para todas sus modalidades de contratación se observa que el número de 2020 a mayo de 2024 no tiene una gran disminución, siendo una diferencia de 23 trabajadores. No obstante, es importante destacar que para el 2022, el municipio contaba con 528 funcionarios, y que al año 2023 bajó a 467, disminuyendo en un 11,56%, siendo el rango que tiene mayor variabilidad. Para mayo de 2024, hubo una un aumento de 4,92% de sus funcionarios con respecto al año 2023. En cuanto a la modalidad que predomina para el periodo 2020 -2024 es la de honorarios o prestadores de servicios, seguido de los funcionarios a planta, contrata. En cuanto a trabajadores dentro del código del trabajo, presentan un menor número en el municipio.

En cuanto a la participación femenina, según los datos de Transparencia Municipal[297], en los funcionarios de contrata, planta y código del trabajo se representa en el siguiente gráfico:

297 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Trasparencia activa, 2024.

Gráfico N°50: Participación femenina dotación de personal I. Municipalidad

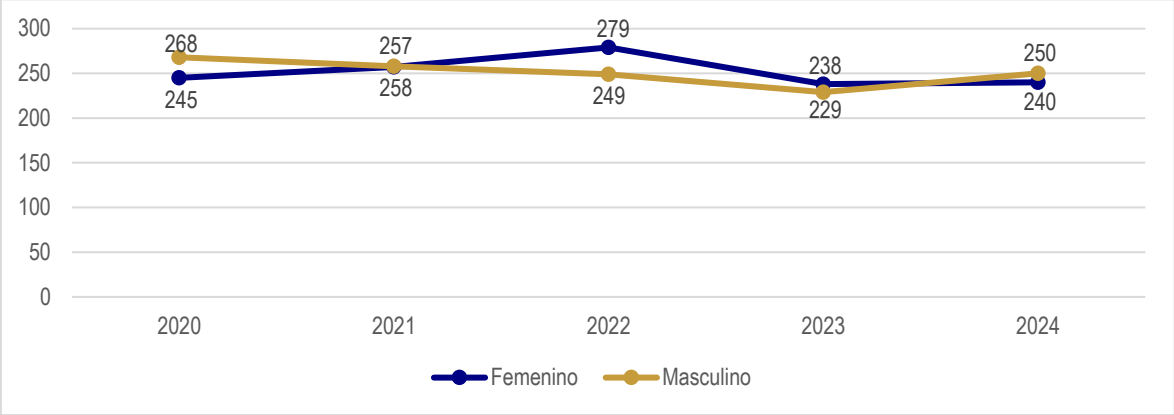

Fuente: Mapocho Consultores en base a transparencia I. Municipalidad de Monte Patria

Se observa para el periodo 2020-2024 un aumento de la participación femenina en el personal municipal hasta el año 2022. Ya que, posterior a este periodo, se visualiza una diminución de la dotación de este género. Si se compara la cantidad de 2020 y 2024, dentro del personal municipal, solo hay una disminución de 18 funcionarias, alcanzando un 6,72% menos.

Del gráfico también es posible inferir información destacada sobre el género masculino en la participación de funcionarios municipales con respecto a las mujeres. Solo en los años 2020 y 2024, el número de personal municipal de género masculino sobrepasa al femenino, debido a que, en los otros periodos, la dotación femenina es mayor a cantidad de funcionarios masculinos. Adicionalmente, desde el 2020 al 2023, se visualiza una diminución paulatina de la dotación en este género, alcanzando un 14,56%. No obstante, a mayo de 2024, hay un aumento de la dotación, pasando de 229 funcionarios en 2023 a 250 en 2024.

1.7.4.2 Política de recursos humanos

La política de recursos humanos está a cargo de la Administración Municipal, la cual está dentro de la Dirección Municipal de la comuna. Esta unidad coordina con las unidades correspondientes la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal, esto es, plan de desarrollo y sus programas, el plan regulador comunal, el presupuesto municipal anual, la política de recursos humanos, el plan comunal de seguridad pública y en la formulación de políticas de gestión interna[298].

298 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Administración Municipal, 2024.

La unidad de recursos humanos tiene por misión procurar la óptima provisión, asignación y administración de los recursos humanos del municipio. Le corresponde proponer las políticas generales, planificar, organizar sistemas y programas destinados al desarrollo y gestión de los recursos humanos municipales[299].

Sus funciones son las siguientes:

- Proponer políticas generales, planificar, organizar sistemas y formular programas destinados al desarrollo, evaluación y gestión del personal
- Organizar los procesos de selección de personal, según los requerimientos de las Direcciones
- Aplicar instrumentos y criterios modernos de administración de personal, en el marco de la normativa vigente
- Diseñar los sistemas y programas de desarrollo y capacitación personal
- Aplicar las normas referidas a la carrera funcionaria
- Conocer y mantener actualizada la jurisprudencia administrativa relativa al manejo de personal
- Elaborar y presentar anualmente a su jefatura planificación de capacitación funcionaria
- Mantener al día los registros y carpetas del personal
- Preparar y mantener actualizados los escalafones de mérito y antigüedad
- Tramitar los nombramientos, contrataciones, asignaciones, ascensos, encasillamientos, cesación de funciones del personal
- Implementar y fiscalizar los sistemas para el control de la asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal municipal
- Aplicar el sistema de calificaciones
- Implementar los programas de Reclutamiento y Selección, diseñando sistemas técnicos de selecciones de postulantes
- Desarrollar, calcular y mantener al día los sistemas de reconocimiento de asignaciones especiales, correspondientes al personal municipal de acuerdo con los cuerpos estatutarios y normativa complementaria vigente
- Recibir y tramitar en las instituciones previsionales

299 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Reglamento de organización interna Municipalidad de Monte Patria, 2021.

- Calcular y registrar las remuneraciones del personal municipal
- Confeccionar las planillas de remuneraciones del personal
- Efectuar el pago de remuneraciones, retenciones judiciales y familiares, cotizaciones de salud y previsionales, cajas de ahorro, etc.
- Emitir los certificados relacionados con el tema de remuneraciones que corresponda.
- Efectuar el registro y conciliación de las cuentas corrientes bancarias de remuneraciones.

Según lo establecido en la Ley 20.922 modifica las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, la política de Recursos Humanos es una guía para la acción institucional que nos proporciona lineamientos generales respecto al funcionamiento de los recursos humanos enfocados en la misión y visión tanto de la Municipalidad de Monte Patria como de la Unidad de Recursos Humanos.

Esta política aplica a todos los funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria, tanto de planta como de Contrata.

- **Estructura de las políticas de recursos humanos**

1. Ingreso Personal
    - Reclutamiento
    - Selección
    - Contratación
    - Acogida e Inducción
2. Mantenimiento Personal
    - Remuneraciones
    - Bienestar
    - Condiciones de Trabajo
    - Comunicación Efectiva
3. Calidad de Vida
    - Clima laboral
    - Acoso Sexual
    - Acoso Laboral
    - Prevención de Riesgos
4. Desarrollo Recursos Humanos

- Capacitación
- Control de Gestión
- Evaluación de Desempeño
- Promoción
- Egreso

Objetivo General

Contribuir al logro de los objetivos del municipio a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a todos los funcionarios un marco de desarrollo profesional y personal, instaurando un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la equidad, procesos transparentes y buen trabajo.

Objetivo Específicos

1. Brindar los lineamientos para ejercer una adecuada gestión del recurso humano, estableciendo las obligaciones y derechos de los funcionarios, así como las obligaciones de la Municipalidad de Monte Patria en materia de recursos humanos.
2. Definir los lineamientos que regirán el actuar de los funcionarios municipales.
3. Elevar la productividad del personal, a través de los diferentes procesos de la gestión del recurso humano, para promover la eficiencias y eficacia de las diversas actividades en las que se desempeñan.

1. Ingreso de Personal

Objetivo: Proveer objetivamente que todos los cargos dentro del Municipio sean ocupados por las personas idóneas de acuerdo a los perfiles de cargos establecidos y las funciones específicas de cada puesto de trabajo vacante junto con entregar las herramientas necesarias para el buen desempeño del nuevo funcionario.

2. Mantenimiento de Personal

Objetivo: Entregar estabilidad laboral, herramientas necesarias para desempeñar sus funciones y condiciones de trabajo óptimas a los funcionarios con el fin de mantener un ambiente laboral gratos

3. Calidad de Vida

Objetivo: Desarrollar acciones dirigidas a los funcionarios municipales, potenciando su calidad de vida laboral, generando buenas prácticas relacionadas al trato laboral, salud integral, favoreciendo de la mejor forma su desempeño.

4. Desarrollo de Recursos Humanos

Objetivos: Potenciar las capacidades y competencias del personal de la Municipalidad de Monte Patria, desarrollando estrategias de desarrollo personal, teniendo como horizonte la excelencia de cada uno de los funcionarios

Control de Gestión - Indicadores

1. Porcentaje de funcionarios municipales capacitados en el año
2. Porcentaje de funcionarios que aprobaron las capacitaciones en las que hayan participado
3. Rotación de personal
4. Promedio de días mensuales no trabajados por los funcionarios
5. Grado de movilidad de personal
6. Grado de extensión de jornada laboral
7. Ausentismo laboral
8. Promedio de atención a usuarios
9. Promedio de decretos de pago realizados
10. Tiempo estimado en atención de usuarios
11. Visitas a terreno
12. Licencias de conducir aprobadas
13. Promedio de juicios legales ganados por parte de la Municipalidad
14. Contratos realizados y firmados

1.7.4.3 Plan de capacitación

El Plan de Capacitación es elaborado anualmente por la Unidad de Capacitación, sujeto a la aprobación de la Comisión de Capacitación, la cual contiene el programa de las actividades de capacitación a ejecutarse durante el año correspondiente. El Plan será realizado tomando en consideración las características de la comuna y la necesidad de la Municipalidad de Monte Patria[300].

En transparencia Municipal no se encuentra la información actualizada del año 2023, sólo está disponible el Reglamento de Capacitaciones actualizado a septiembre 2014, donde se establecen los objetivos del proceso de capacitación del personal municipal, el cual busca el adecuado desarrollo de los recursos humanos que permita el desarrollo eficaz y eficiente

300 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Reglamento de Capacitación.

en los puestos de trabajo actuales como futuros, así también como contribuir al crecimiento personal de los beneficiarios tanto de planta, contrato y honorarios[301].

En base a este documento, existen tres tipos de capacitaciones a nivel comunal, establecidas por el estatuto administrativo en su artículo 23 letras a, b, y c.

1. **Capacitaciones para el Ascenso:** Aquellas que habilitan a los funcionarios para asumir cargos superiores. La selección de los postulantes se hace en base al escalafón. No obstante, será voluntaria y por ende la negativa a participar no influye en la calificación de los funcionarios.
2. **Capacitación de perfeccionamiento:** Tiene por objetivo mejorar el desempeño del funcionario en el cargo que ocupa. La selección del personal es mediante concurso.
3. **Capacitación Voluntaria:** Corresponde a aquellas de interés para el Municipio y que no está ligada a un cargo ni habilitante para el ascenso. El Alcalde es quien determina su procedencia y en tal caso seleccionará a los interesados mediante concurso, evaluando el mérito de los candidatos.

Según el artículo 8 del Manual de Capacitaciones existirá una Unidad de Capacitación, que estará a cargo de un funcionario dependiente de la Unidad de Recursos Humanos. cuya función es administración de recursos y su correcta utilización, así como un diagnóstico de necesidades, elaboración de un proyecto de plan de capacitación, así como llevar registro de todo lo competente a las capacitaciones (Relatores e instituciones, cursos, evaluaciones, entre otros).

Según el artículo 11 del manual de capacitaciones de la I. Municipalidad de Monte Patria las modalidades de implementación son:

- **Capacitación interna:** Los relatores serán personal municipal y será relativa a materias de organización interna, reglamentos, procedimientos, etc.
- **Capacitación Externa:** Se realiza a través de concurso público o licitación de los recursos y la postulación de fondos concursables disponibles de la academia de capacitación de la subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo.

Con Respecto a la Comisión de Capacitación de la Municipalidad de Monte Patria, está integrada por los siguientes funcionarios, que en caso de ausencia de alguno de ellos es reemplazado por su subrogante, estos son:

301 Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Aprueba reglamento de capacitaciones para el personal de planta, contrata, prestación de servicios y honorarios, 2014.

- Administrador Municipal
- Jefe Unidad de Recursos Humanos
- Encargado de Unidad de Capacitaciones
- Secretario Municipal.

Dentro de las funciones que tiene la Comisión de capacitación según el manual de capacitaciones de Monte Patria, son detectar las necesidades para el plan anual de capacitaciones, y proponen posterior a detección de necesidades los cursos específicos. En cuanto a los criterios de propuestas de capacitación según el Artículo 22 de la propuesta están:

- Cursos solicitados en períodos anteriores y que no se ejecutaron por razones presupuestarias.
- Cursos que beneficien a un número significativo de funcionarios municipales
- Cursos cuyos contenidos cumplan satisfactoriamente con las necesidades planteadas por las Unidades municipales
- Cursos cuyos contenidos permitan efectivamente a los funcionarios municipales implementar sus aprendizajes en beneficio de las funciones municipales.

Otra de las funciones de la Comisión de capacitación en conjunto con la unidad de capacitación está seleccionar la entidad capacitadora que podrán ser realizadas por Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), Universidades, Institutos profesionales, empresas, profesionales, funcionarios municipales acreditados como relatores, entre otros organismos capacitados para tales efectos.

Los criterios para esta selección según el artículo 25 del anual de Capacitaciones están:

- Contenido del programa
- Antecedentes curriculares de relatores y de la institución
- Valor del curso
- Becas ofrecidas a la Municipalidad
- Infraestructura y ubicación del recinto donde se impartirá el curso
- Sistemas de evaluación.

Para acceder los funcionarios deben cumplir con algunos requisitos definidos en el artículo 28 del plan de capacitación nombrados a continuación:

- Tener a lo menos 6 meses de antigüedad en el Municipio, con excepción de los cursos introductorios al cargo.

- Ser funcionario de planta, salvo las excepciones señaladas en el artículo 4 del Reglamento.
- No haber asistido a un curso de características similares en un mismo año.
- No encontrarse asistiendo en el mismo período a otro curso
- Reunir los requisitos del curso.
- Y los detallados en el Artículo 6º de la Ley N° 20.742, “Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades, Crea Cargos y Modifica Normas sobre personal y Finanzas Municipales” para aquellas Capacitaciones y otros que sean postulados al Fondo de la Academia de Capacitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Comisión de Capacitación será la encargada de seleccionar a los funcionarios que asistirán a la capacitación, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Relación del curso con el cargo y función que desempeña el postulante
- Aplicación de la capacitación en su puesto de trabajo
- Antigüedad en el cargo
- Fundamentación del funcionario que respalda su postulación
- Número de capacitaciones realizadas en los últimos dos años
- Postulaciones anteriores sin resultado.

Los resultados de las postulaciones serán comunicados por la Unidad de Capacitación mediante oficio a los Directivos y Jefaturas del Municipio, quienes deberán publicarlos en un lugar visible de su Unidad.

Dentro de las obligaciones de los funcionarios capacitados, según el reglamento de capacitación se encuentran las siguientes acciones:

- La obligación de continuar desempeñándose en el Municipio a lo menos el doble del periodo de duración de la capacitación, sin embargo, capacitarse no implica una obligación de renovación de contrato para el municipio respecto del funcionario cuando éste no pertenezca a la planta municipal.
- Tendrá la obligación de replicar los conocimientos adquiridos en su puesto de trabajo. Para ello, al finalizar el curso, tendrá el deber de presentar a la Unidad de Capacitación un informe en el que proponga la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de una jornada exposición en su unidad al equipo de trabajo a

quienes los temas sean inherentes al cargo y su jefatura, además de la participación, para certificar dicha actividad, de la Encargada de la Unidad de Capacitación.

- Finalizado el curso, el funcionario deberá informar del término de este a la Unidad de Capacitación, haciendo entrega a la Unidad del certificado original o una copia legalizada de la aprobación emitido por el organismo capacitador y del material de estudio que se le haya proporcionado por el organismo.

En el caso de incumplimiento, el manual establece en el artículo 44 del reglamento que ya sea por que renuncie anticipadamente, sin motivos justificados y sin dar cumplimiento a lo señalado se le aplicará una anotación de demérito en su hoja de vida, La misma sanción se aplicará en caso que el funcionario se retire injustificadamente durante su desarrollo o suspenda su participación sin dar cumplimiento a lo establecido, junto con un reembolso al municipio por los costos pagados o comprometidos con la entidad encargada de la capacitación.

1.7.5 Hallazgos Ámbito Institucional

A continuación, se presentan los principales hallazgos del ámbito institucional en la comuna de Monte Patria. Esta información se recopiló a través de las fuentes secundarias (cuentas públicas, estudios, prensa comunal, diagnósticos y publicaciones oficiales) consultadas para la realización de los distintos acápites.

En la siguiente tabla, se resumen los principales hallazgos recopilados según los datos comunales presentados a lo largo del capítulo.

Tabla N°113: Hallazgos del Ámbito Institucional en la comuna de Monte Patria

Hallazgo	Descripción
Discrepancias entre reglamento de organización interna y organigrama comunal	Se detectan diferencias en los escalafones principales del organigrama que dependen directamente de Alcaldía y no tienen un correlato con la normativa vigente. Este es el caso de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, debido a que, según la normativa, es una dirección, no siendo una oficina como se plantea en el organigrama, otorgando en este sentido una jerarquía menor en comparación con lo que indica la norma. En el organigrama municipal, también se incluye la Oficina de Turismo, siendo que en la normativa del reglamento de organización interna el nombre oficial con el que se encuentra es Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, siendo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Existencia de algunos departamentos, oficinas y/o unidades que no se encuentran en el organigrama municipal de Monte Patria: Oficina de Informaciones y Reclamos (OIRS) perteneciente a la secretaria Municipal. Departamento de Estudios y Proyectos, Unidad de Presupuestos, Unidad Licitaciones y Contratos, Unidad de Asesoría Urbana y Oficina de la Vivienda pertenecientes a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, Unidad de Familia, Niñez y Adolescencia, Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, Unidad de Deporte

Hallazgo	Descripción
	y Juventud, Unidad de Centro Comunitario de Rehabilitación y de la discapacidad, Oficina de Seguridad Pública, Programa SENDA PREVIENE y la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). También se deja afuera al Departamento de Operaciones, Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, Unidad de Informática y al Comité Técnico Administrativo (CTA).
Mayor dotación de personal en modalidad Honorarios o prestadores de servicios	En la Dotación municipal el mayor número de funcionarios 83% están en la modalidad de honorarios o prestación de servicios, versus las modalidades de planta y contratación (10% y 6% respectivamente) que son las modalidades con mayor seguridad laboral y estabilidad a los trabajadores.
Tendencia a disminución del personal municipal	Según los datos reportados por la I .Municipalidad de Monte Patria, hay una tendencia a la disminución del personal Municipal en el periodo 2014 -2018 , produciéndose una excepción solo en el año 2017 donde se registra el mayor número de personal (591 funcionarios), para el año 2018 bajar la dotación a 484 funcionarios, por lo que se revela una tendencia a la baja -18.1%.entre el año 2017 y 2018 de los funcionarios municipales según los periodos disponibles en transparencia municipal que no se encuentran actualizados.
Baja participación femenina en el personal Municipal	Existe poca presencia femenina en la dotación de personal municipal durante el periodo 2014 - 2018, se observa una disminución paulatina del número de mujeres para este periodo pasando de un 49.3% en el año 2014 a 40.2 % durante el año 2018, por lo que falta una mayor inclusión y participación en este ámbito para equiparar las plazas con respecto a los varones quienes mantienen mayoría en la dotación municipal.
Inexistencia de registros de capacitaciones municipales.	No existe un registro de las capacitaciones municipales, solo está disponible el manual, el cual no está actualizado (año 2014) y solo presenta los lineamientos del proceso de capacitación municipal, sin indicar el tipo de capacitaciones, temáticas, participantes y fechas de su desarrollo, por lo que se hace necesario tener mayores antecedentes y actualización referente a este punto.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.8 DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La siguiente sección se desarrolla a partir de información cualitativa recopilada a través de las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria período 2025-2030. El propósito principal del documento es organizar y analizar la información, opinión, percepción y experiencia proporcionada por las organizaciones funcionales y territoriales presentes en la comuna, así como también de la comunidad montepatrina que asistió a estas instancias participativas.

Cabe destacar que, los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana se realizan en base a las instancias de participación ciudadana que contaron con asistencia, es decir, los encuentros válidamente realizados con la comunidad. Además, este documento se constituye como una forma válida de comprender y analizar el contexto actual de la comuna desde la perspectiva de sus propios habitantes.

1.8.1 Proceso de Participación Ciudadana de Monte Patria

En Chile, a partir del año 2011 y con la entrada en vigencia de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la participación ciudadana se considera como un mecanismo de intervención social utilizado para que las comunidades y los habitantes de un territorio se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tengan relación/intervención directa en sus vidas. Es por esto, que actualmente la participación ciudadana es considerada como un elemento de vital importancia en cuanto a las políticas de Estado[302], convirtiéndose en un claro compromiso de los gobiernos el desarrollar y potenciar la participación de la comunidad.

A escala comunal, uno de los instrumentos de planificación y gestión municipal más importantes corresponde al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en él se debe tener en cuenta tanto la participación del municipio como también de la ciudadanía al considerarse como parte activa y agentes claves del desarrollo de la comuna. Es en este contexto, que el presente documento se constituye como resultado del proceso de participación ciudadana realizado en el contexto de actualización del PLADECO de Monte Patria, específicamente para el período comprendido entre 2025 y 2030[303].

Como se mencionó anteriormente, el objetivo principal de este proceso participativo fue el levantar información sobre la percepción y/u opinión de las organizaciones sociales presentes en la comuna, así como también de las y los vecinos que quisieran participar de este proceso. Dentro de las actividades realizadas en este contexto, es que durante el mes de abril de 2024 se llevó a cabo un total de quince talleres de participación comunitaria, los cuales tuvieron un carácter de convocatoria abierta, cuya estrategia de difusión fue responsabilidad de la gestión municipal, y los cuales se distinguen bajo dos tipologías de encuentros:

- **Talleres Territoriales:** El conversatorio o taller participativo se lleva a cabo en localidades urbanas/rurales o sectores estratégicos de la comuna con el fin de

302 López, R. (2019). Participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga. Tesis para optar al título de Administrador Público. UV.
303 La metodología del capítulo de participación se realiza en base a la frecuencia de comentarios realizados por la comunidad en las instancias de participación (talleres territoriales y temáticos), dichos comentarios son expuestos en vivo para reflejar que lo escrito sea igual a lo expresado por los participantes, brindando así la oportunidad de modificación inmediatamente y evitar consigo una manipulación de la información recopilada.

descentralizar el proceso participativo y conocer la realidad de los distintos territorios.

- **Talleres Temáticos:** Esta modalidad corresponde a talleres participativos con un eje o temática específica a tratar, como por ejemplo medio ambiente, salud, educación, etc.

Cabe señalar que, la selección tanto de los talleres territoriales se determinó a través de la Ordenanza de Participación Ciudadana de Monte Patria, en la cual establecen seis territorios a considerar dentro de las instancias participativas, estas se basan en factores tales como la cantidad de habitantes, sus límites naturales y origen común de los asentamientos (Ver la siguiente tabla). Para el caso de los talleres temáticos, se determinaron en base a las principales áreas de interés comunal y de la gestión municipal en una mesa de trabajo realizada con funcionarios municipales representantes como contraparte técnica del proyecto.

Tabla N°114: Territorios en la Ordenanza de Participación Ciudadana Monte Patria

T	NOMBRE	SECTORES QUE AGRUPA
N°1	Monte Patria Centro	Monte patria, Huana, Campanario, Chilecito, Carretones, Agua Chica, Flor del valle bajo, Flor del valle alto, Mialqui, Dos Ríos, Juntas.
N°2	Chañaral Alto	Huatulame, Chañaral Alto, Carcamo, La Laja, Los Morales, La Moraleda, Los Jofreses, La Chacarilla, Las Cardas, Las Rojas, Laguna Verde.
N°3	El Palqui	El Palqui Alto, El Palqui Bajo, Villa el Palqui, Palos Quemados, El Tome Bajo, El Tome Alto, Huanilla.
N°4	Rapel	Los Laureles, El Palomo, Las Mollacas, Haciendo los Molles, Hacienda Valdivia, Los Clonquis, Sol de las Praderas, Rapel, Ángeles de Rapel, Higueras de Rapel, Cerrillos de Rapel, Barrancones, Angostura, Varillar, Punta blanca, Pedregal de Rapel.
N°5	Tulahuén	Carrizal, Ramadas de Tulahuén, Pejerreyes, Tulahuen Oriente, Tulahuen Poniente, El Macano, El Tayan, La Cisterna, El Peral, El Chagual, Mundo Nuevo, Los Mozos, Vado Hondo, Rapelcillo, Agua chica, El Barranco, Pulpica Alto, Chañaral de Caren.
N°6	Carén	El Maiten, El Maqui, Pampa Grande, Mostazal, Pedregal, Mostacilla, Chaguaral, Colliguay Alto y Bajo, Lomitas de Caren, Las Carpas, La Tranquita, Pulpica Bajo, Pulpica Centro, Carén, Semita, El Peñón de Semita, Bellavista de Caren.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ordenanza de Participación Ciudadana de Monte Patria, 2022.

De manera adicional, es posible mencionar, que, el día 20 de marzo de 2024, se llevó a cabo una actividad de lanzamiento del Plan de Desarrollo Comunal con el fin de difundir e informar a dirigentes vecinales, sociales y comunidad en general sobre el proceso de participación ciudadana a realizar durante el mes de abril Monte Patria.

A continuación, se presenta el listado con los distintos talleres propuestos y ejecutados durante el proceso de participación ciudadana de la comuna de Monte Patria según tipología, sector/temática, fecha, hora y lugar.

Tabla N°115: Instancias de participación ciudadana

Taller	Sector / Temática	Fecha	Hora	Lugar
Lanzamiento	Actividad informativa sobre el proceso de participación del PLADECO	20-03-2024	10:00	Centro Cultural de Monte Patria
Territorial	Chañaral Alto	02-04-2024	18:30	Oficina Territorial de Chañaral Alto
	Rapel	04-04-2024	18:30	Escuela de Rapel
	Tulahuén	08-04-2024	18:30	Escuela de Tulahuén
	Monte Patria Centro	09-04-2024	18:30	Centro Cultural de Monte Patria
	El Palqui	10-04-2024	18:30	Escuela de El Palqui
	Carén	11-04-2024	18:30	Escuela Carén
	Chilecito	12-04-2024	18:30	Escuela de Chilecito
Temático	Representantes de Salud y Educación	03-04-2024	15:00	Centro Cultural de Monte Patria
	Representantes Agentes Económicos Locales y Economía Creativa	03-04-2024	18:30	Centro Cultural de Monte Patria
	Representantes de Niñez y Adolescencia	04-04-2024	10:30	Centro Cultural de Monte Patria
	Representantes de Adultos Mayores	05-04-2024	10:30	Centro Cultural de Monte Patria
	Representantes Pueblos Originarios, Patrimonio y Cultura	05-04-2024	15:00	Centro Cultural de Monte Patria
	Representantes Deportes y Adolescencia	05-04-2024	18:30	Sede Vecinal Manuel Antonio Matta
	Representantes de Organizaciones Medioambientales y Comités de AP	09-04-2024	15:00	Centro Cultural de Monte Patria
	Representantes de Inclusión	10-04-2024	15:00	Centro Cultural de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°21: Instancias de participación ciudadana PLADECO de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.8.2 Metodología del Proceso de Participación Ciudadana

De acuerdo a lo indicado en la sección anterior, dentro de las actividades de participación ciudadana en el marco de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria se encuentran dos tipologías de talleres, los territoriales y los temáticos, cuyo objetivo principal es recabar información de carácter cualitativa desde la opinión, percepción, visión y experiencia de la propia comunidad local, identificando consigo las temáticas más significativas en los distintos territorios y temáticas abordadas, sin embargo, la metodología realizada en ambos talleres es la misma. Es por esto, que, a continuación, se presenta la estructura metodológica realizada en los conversatorios participativos, la cual se encuentra compuesta por los siguientes ejes de trabajo o etapas:

1. **Lista de asistencia:** Se toma registro de cada uno de los participantes antes de dar inicio de la actividad participativa, posteriormente, una vez finalizado el taller nuevamente se consulta a los asistentes en caso de que no se encuentren registrados (Ver la siguiente tabla);

Tabla N°116: Matriz ejemplo de registro de asistencia para el proceso de participación

Mandante:			**Lugar:**		
Fecha:			**Nombre Actividad o Taller:**		
Nombre	**Organización**	**Sector de la comuna**	**Fono/Correo**	**Firma**	**Género (F/M/O)**
1.					

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

2. **Breve presentación:** sobre en qué consiste un Plan de Desarrollo Comunal, sus etapas, ámbitos del desarrollo a abordar y explicación sobre la metodología participativa;

Con el fin de simplificar el trabajo participativo con la comunidad, dentro de la presentación informativa del proceso se les explica a los asistentes la metodología de trabajo, los ámbitos del desarrollo analizados en el plan, así como también los distintos elementos que se abordan en esto. La siguiente imagen expone los ámbitos del desarrollo considerados dentro del proceso participativo y del plan en general.

Imagen N°13: Ámbitos del desarrollo analizados en el proceso de participación ciudadana

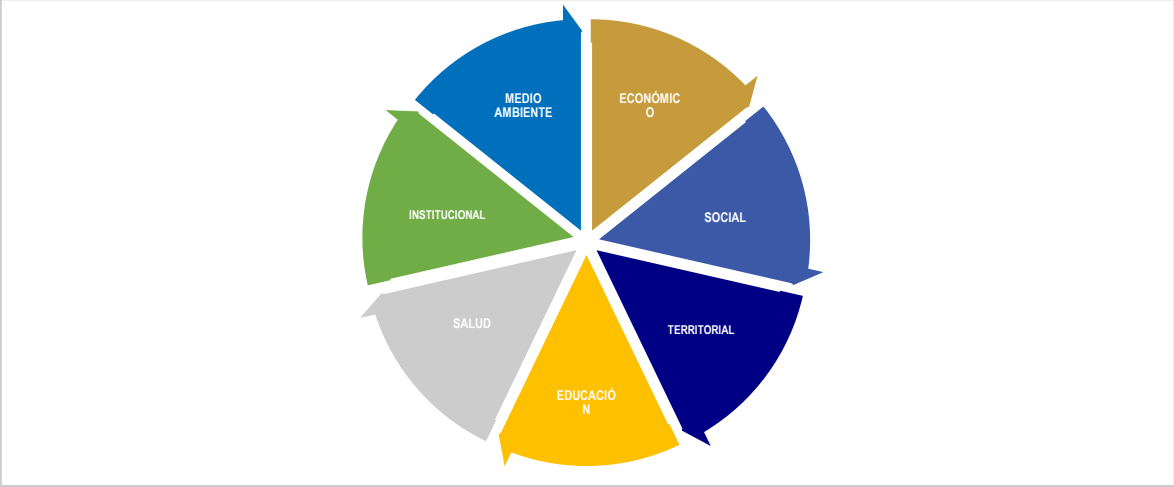

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

A continuación, se da una breve definición sobre las principales temáticas consideradas al interior de cada uno de los ámbitos del desarrollo.

Tabla N°117: Principales temáticas abordadas según ámbito del desarrollo

Ámbito	Temas Considerados
Territorial	Incluye variables como instrumentos de planificación territorial, el crecimiento y la urbanización, estado de veredas, calles, paraderos, luminarias, áreas verdes, equipamiento e infraestructura pública, seguridad, vivienda, etc.
Medio Ambiente	Analiza temáticas como las áreas de conservación, gestión de residuos y puntos de reciclaje, la presencia componentes naturales y/o ambientales (biodiversidad), contaminación, problemas ambientales, tenencia responsable de mascotas y/o animales, etc.
Económico	Se consideran temáticas relacionadas a las áreas productivas presentes en la comuna, la cantidad empresas, el apoyo a emprendedores, empleo, etc.
Sociocultural	En dicho ámbito del desarrollo se analizan temáticas como la cultura, patrimonio, deporte, apoyo a personas y niveles de vulnerabilidad, pobreza, organizaciones comunitarias, etc.
Salud	Se estudia la infraestructura de establecimientos como CESCOF, CESFAM, servicios de urgencia y equipamiento, las prestaciones brindadas, rondas médicas, calidad de atención, etc.
Educación	Se considera la infraestructura de colegios y escuelas municipales, rendimiento escolar, equipamiento, programas educacionales, etc.
Institucional	Se consideran variable para analizar el estado actual del municipio en infraestructura, cantidad de funcionarios, equipamiento municipal, programas y calidad de atención.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3. **Eje de trabajo N°1 Aspectos Positivos:** la cual corresponde a todos aquellos elementos que la comunidad considera como favorables, con un desarrollo positivo y con potencial para seguir mejorando en la comuna en base a los ámbitos anteriormente mencionados;
4. **Eje de trabajo N°2 Problemas y /o Necesidades:** en esta fase los asistentes tienen la oportunidad de comentar las principales problemáticas a nivel comunal/sectorial,

así como también de brindar una propuesta de solución o proyecto para resolver el problema y/o necesidad;

5. **Eje de trabajo N°3 Imagen Futura:** cuyo principal resultado es identificar cómo los participantes imaginan y sueñan ver su comuna en futuro;

Cabe destacar que, en cada uno de los ejes de trabajo mencionados anteriormente, la consultora se hace cargo de la toma apuntes de cada uno de los comentarios brindados por los asistentes, estos, a su vez, fueron proyectados en pantalla en vivo con el fin de transparentar los apuntes, y que la comunidad viera si efectivamente su opinión había sido considerada al interior de la actividad, así como también les brindó la oportunidad de corrección o modificación a lo escrito si la idea principal considerada no se ajustaba a la opinión entregada por la persona en cuestión. La siguiente tabla permite observar un ejemplo de la matriz de trabajo en la cual se toman los apuntes correspondientes en las actividades de participación.

Tabla N°118: Matriz de trabajo aplicada en los talleres de participación ciudadana

EJE N°1: ASPECTOS POSITIVOS		**Género**
Ejemplo: Existencia de petroglifos en la comuna		M
EJE N°2: PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	**SOLUCIONES / IDEA DE PROYECTO**	**Género**
Ejemplo: Accesos hacia algunas localidades rurales sin pavimentar	*Ejemplo: Mantención y pavimentación de caminos*	M
EJE N°3: ¿CÓMO SE IMAGINA LA COMUNA EN EL FUTURO? (IMAGEN FUTURA)		**Género**
Ejemplo: Una comuna con crecimiento equilibrado, organizado y equitativo en todas sus localidades		F

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

6. **Cierre de actividad, foto grupal y catering o servicio de cafetería:** una vez finalizada las etapas anteriormente mencionadas, se procede a dar unas palabras de cierre, una foto grupal de la actividad y un servicio de cafetería para los invitados a modo de agradecimiento por su asistencia al proceso de participación ciudadana.

Una vez finalizado el proceso de participación ciudadana, la información recopilada en las distintas actividades participativas pasa por un procesamiento de datos, es decir, se lleva a cabo la sistematización de la totalidad de comentarios recabados en cada uno de los talleres realizados con la comunidad. Lo anterior, se realiza a través de una tabulación cualitativa en una matriz de datos en la plataforma Microsoft Excel, donde cada una de las respuestas entregadas por los asistentes fue ordenada de acuerdo al tipo de taller (temático/territorial), la respuesta al indicador o eje (aspecto positivo, problemática y/o necesidad e imagen futura de comuna), el género de la persona que dijo el comentario (femenino/masculino/otro), el

ámbito del desarrollo al cual corresponde el Territorial, Medio Ambiente, Económico, Social, Salud, Educación, o Institucional; la segmentación a la que pertenece y la frecuencia de cada una estas segmentaciones (representado con la sigla FR[304]) para su posterior análisis.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo una matriz base utilizada para la tabulación de la información recopilada en cada instancia de participación ciudadana realizada en la comuna de Monte Patria

Tabla N°119: Matriz de tabulación de datos para talleres de participación ciudadana

Tipo de Taller	Taller	Respuesta	Género	Ámbito	Segmentación	Fr
Ejemplo:						
Territorial	Monte Patria Centro	Se ha observado avance en reciclaje	F	Medio Ambiente	Gestión Residuos	26

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Cabe mencionar, que en lo párrafos anteriores se hace referencia a los segmentos temático (segmentación), estos se construyen a modo de agrupar conceptos y comentarios recabados en base a uno o más componentes analizados al interior del plan, es decir, son entendidos como subtemas asociados a cada uno de los ámbitos de desarrollo. El fin de esta segmentación es asociar temáticas levantadas por la comunidad con los elementos analizados en los capítulos de información cuantitativa del diagnóstico comunal.

A través de la siguiente tabla se exponen los principales segmentos temáticos según ámbito del desarrollo correspondiente.

304 Por frecuencia (FR) se entiende la cantidad de veces que un segmento temático fue repetido a lo largo tanto del taller como también durante todo el proceso de participación ciudadana.

Tabla N°120: Segmentos temáticos según ámbito del desarrollo

Territorial	Medio Ambiente	Económico	Social	Salud	Educación	Institucional
Ordenamiento Territorial	Componentes Naturales y Ambientales	Fomento Productivo	Patrimonio e Identidad Cultural	Infraestructura y Equipamiento de Salud	Infraestructura y Equipamiento Educativo	Gestión Municipal
Conectividad	Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Potencial y Desarrollo Turístico	Participación Ciudadana y Org. Sociales	Calidad de Atención de Salud	Calidad Educativa	Canales de Información y/o Difusión Municipal
Servicios e Internet	Gestión de Residuos	Oferta Laboral	Calidad de Vida	Programas y/o Rondas Médicas	Malla Curricular y Extracurricular	Calidad de Atención Municipal
Gestión de Tránsito	Contaminación	Sectores Productivos	Actividades y Talleres Culturales y Recreativos	Médicos y Especialistas	/	Programas y/o Unidad Municipal
Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Gestión y Educación Ambiental	/	Vínculos Comunitarios	/	/	Fiscalización
Calles, Caminos y Veredas	/	/	Recintos y Equipamiento Deportivo	/	/	Infraestructura Municipal
Electricidad y Luminarias	/	/	Actividades y Talleres Deportivas	/	/	/
Acceso al Agua y/o Alcantarillado	/	/	Grupos Sociales Prioritarios	/	/	/
Seguridad y Riesgo de Emergencias /	/	/	Recintos Culturales y Recreativos	/	/	/
Vivienda	/	/		/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.8.3 Resultados Generales

La siguiente sección presenta los resultados generales del proceso de participación ciudadana realizado en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria 2025-2030. Estos, en primera instancia corresponden a la asistencia total convocada y la asistencia de manera particular, es decir, por taller territorial y temático. En segundo lugar, se exhiben los resultados según ámbito del desarrollo analizados en el plan desde la perspectiva de la comunidad asistente al proceso participativo.

1.8.3.1 Registros de asistencias

A continuación, se exponen los resultados generales del registro de asistencia convocado a lo largo del proceso de participación ciudadana de Monte Patria.

Gráfico N°51: Registro de asistencia según frecuencia y género de los participantes

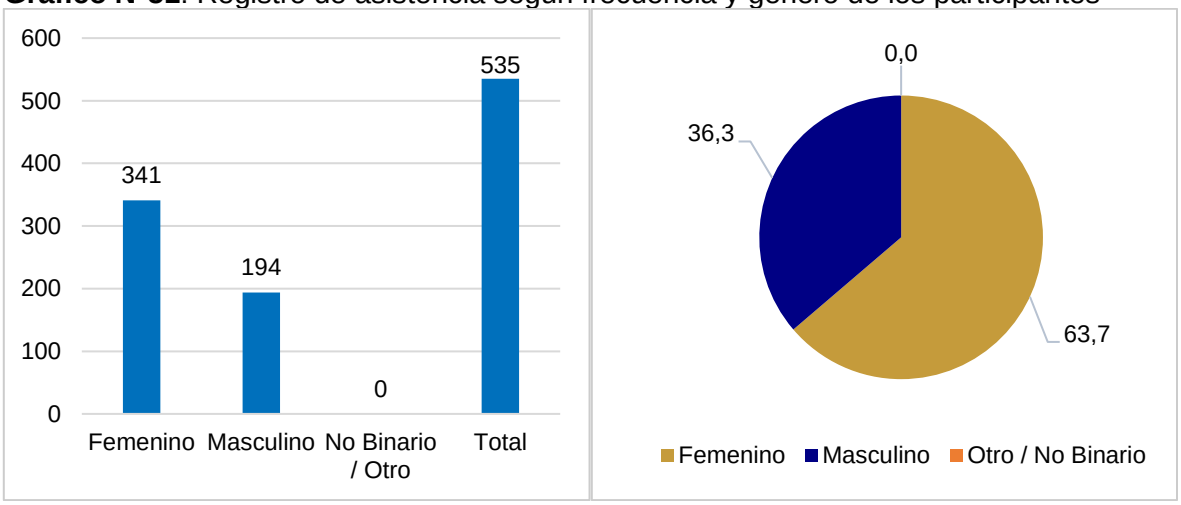

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

A través de la sistematización de los registros de asistencia al proceso de participación ciudadana, se puede establecer que hubo un total de convocatoria de 535 personas válidamente inscritas[305]. De estos, un 63,7% corresponde al género femenino y un 36,3% hace alusión al género masculino, destacando a su vez, la ausencia de personas identificadas con otro género o no binario.

Fotografía N°22: Instancias de participación ciudadana en PLADECO de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

305 Se consideran solo las personas válidamente inscritas debido a que hubo participación de personas que no se quisieron inscribir en el registro de asistencia o que hicieron retiro de la actividad sin registrarse previamente.

Mediante la siguiente tabla es posible observar la asistencia registrada de manera diferencias, es decir, según cada uno de los talleres realizados durante el proceso de participación ciudadana en Monte Patria según tipología de taller (temático/territorial), y género de la las personas registradas.

Tabla N°121: Registro de asistencia según tipo de taller, género y porcentaje

Taller	Nombre	Género					
		Cantidad			Porcentaje		
		Fem.	Masc.	Otro	Fem.	Masc.	O
Territorial	Chañaral Alto	39	31	0	55,7%	44,3%	0%
	Rapel	36	21	0	63,2%	36,8%	0%
	Tulahuén	13	11	0	54,2%	45,8%	0%
	Monte Patria Centro	20	9	0	69,0%	31,0%	0%
	El Palqui	28	14	0	66,7%	33,3%	0%
	Carén	20	9	0	69,0%	31,0%	0%
	Chilecito	7	8	0	46,7%	53,3%	0%
Temático	Representantes de Salud y Educación	34	21	0	61,8%	38,2%	0%
	Representantes Agentes Económicos Locales y Economía Creativa	13	4	0	76,5%	23,5%	0%
	Representantes de Niñez y Adolescencia	15	12	0	55,6%	44,4%	0%
	Representantes de Adultos Mayores	51	22	0	69,9%	30,1	0%
	Representantes Pueblos Originarios, Patrimonio y Cultura	8	10	0	44,4%	55,6%	0%
	Representantes Deportes y Adolescencia	13	7	0	65,0%	35,0%	0%
	Representantes de Organizaciones Medioambientales y Comités de AP	5	7	0	41,7%	58,3%	0%
	Representantes de Inclusión	39	8	0	83,0%	17,0%	0%

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En cuanto a los registros de asistencia de manera individualizada, es posible establecer que el encuentro comunitario con mayor convocatoria corresponde al taller temático de Adultos Mayores, taller que concentró un total de 73 asistentes, representando un 13,6% del total de asistentes al proceso de participación comunal. Le sigue en porcentaje el taller territorial realizado en el sector de Chañaral Alto con 70 personas las cuales representan un 13% del total registrado. Un tercer encuentro con alta representación comunitaria corresponde al taller territorial de Rapel el cual convocó a 57 vecinas y vecinos del sector (10,7%), seguido por el taller temático de Salud y Educación con una asistencia de 55 personas (10,3%), y el taller temático de Inclusión con 47 personas registradas (8,8%).

En cuanto a los resultados por género, es posible mencionar que hubo talleres que contaron con un porcentaje importante de representación por parte del género femenino, respecto a esto, destaca el taller de Inclusión (83%), el de Agentes Económicos Locales y Economía de Creativa (75,5%), y el taller con Adultos Mayores (69,9%). En cuanto a los talleres en los que hubo mayor asistencia por parte del género masculino, destaca el taller realizado con Representantes de Organizaciones Medioambientales y Comités de Agua Potable (58,3%), el encuentro con Pueblos Originarios y Representantes de Patrimonio y Cultura (55,6%), así como también, el taller realizado en Chilecito (53,3%).

1.8.3.2 Registros por eje de trabajo

Tal y como se mencionó en el apartado de metodología del proceso de participación ciudadana, en cada uno de los talleres comunitarios realizados en la comuna se ejecutó mediante tres ejes de trabajo, es decir, tres preguntas fundamentales para conocer la perspectiva de la comunidad respecto al desarrollo de la comuna de Monte Patria. Es por esto, que, el siguiente apartado brinda una perspectiva general de los resultados del proceso según eje de trabajo realizado, es decir, en base a:

- Aspectos Positivos;
- Problemas y/o Necesidades;
- Imagen Futura o esperada para el futuro desarrollo comunal de Monte Patria en los próximos años.

De acuerdo a los resultados de la sistematización de información cualitativa, el siguiente gráfico permite identificar la cantidad total de comentarios brindados por la comunidad asistente al proceso de participación ciudadana según eje de trabajo, así como también los resultados según género.

Gráfico N°52: Frecuencia absoluta de comentarios según eje de participación

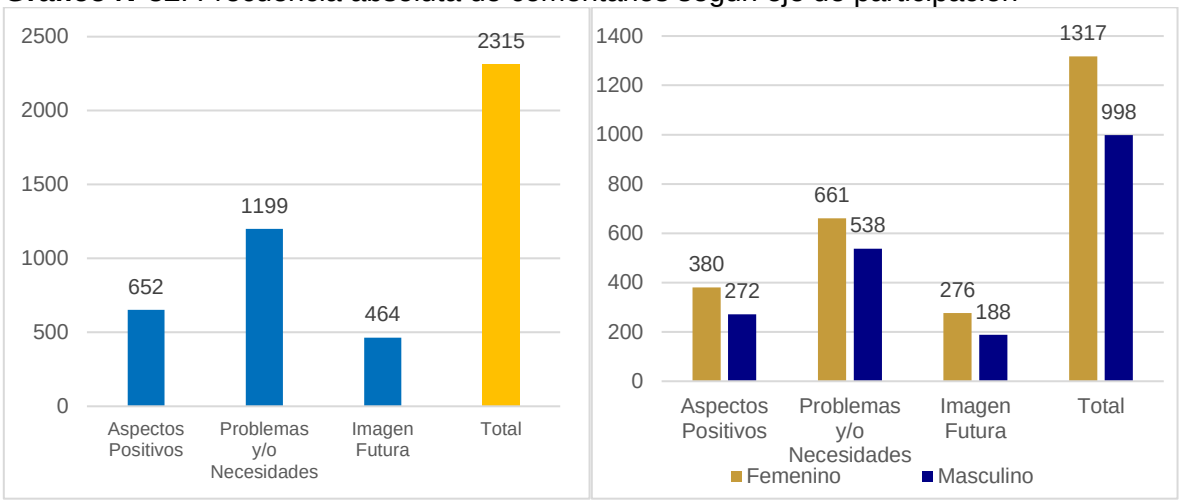

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

A lo largo de todo el proceso de participación ciudadana realizado en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria se recopiló un total de 2.315 comentarios por parte de vecinos y vecinas de la comuna. De estos, un 28,2% corresponde al eje de trabajo de Aspectos Positivos presentes en Monte Patria (652), un 51,8% hace referencia al eje participativo de los Problemas y/o Necesidades identificados por la comunidad y que se encuentran presentes en la comuna según su perspectiva (1.199), mientras que el 20% restante alude a la Imagen Futura o esperada para el desarrollo comunal en los próximos años (464).

Respecto a la participación por género, se observa cómo el género femenino cuenta con una mayor representatividad en los tres ejes de trabajo realizados con la comunidad (Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidad e Imagen Futura), por lo cual, este género alcanza un 56,9% de representatividad en cuanto al total de comentarios recabados durante el proceso de participación. Para el caso del género masculino, este cuenta con alcanza un total de 998 comentarios a lo largo del proceso, es decir, un 43,1% de representatividad.

1.8.3.3 Registros por ámbito del desarrollo

A través del siguiente gráfico se exponen los resultados generales de frecuencia de comentarios según clasificación por ámbito del desarrollo correspondiente.

Gráfico N°53: Porcentaje de comentarios recabados por ámbito del desarrollo

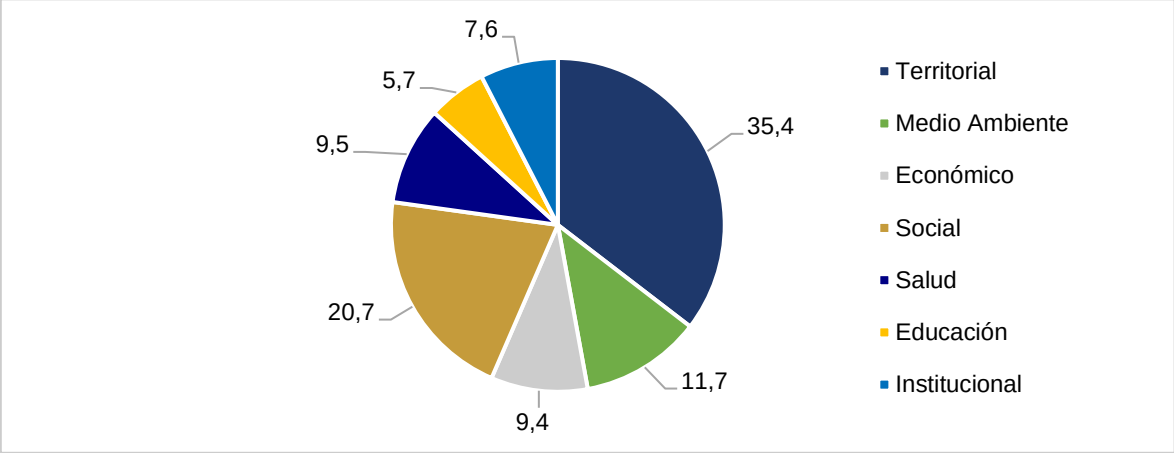

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

Cada uno de los 2.315 comentarios recabados durante el proceso de participación ciudadana de Monte Patria fue clasificado a un ámbito del desarrollo, así como también a un segmento temático específico (subtema) analizado al interior del plan de desarrollo comunal. Es por esto, que, de acuerdo a los resultados de la sistematización por ámbito, es posible establecer como la comunidad asistente al proceso de participación brindó un mayor énfasis en temáticas relacionadas al Ámbito Territorial, el cual representa un 35,4% del total de los registros recabados durante el proceso, es decir, 820 comentarios dedicados solo a este ámbito. Le sigue en porcentaje el Ámbito Social con un 20,7% (479), luego se encuentra el Ámbito del Medio Ambiente con un 11,7% (271), el Ámbito de Salud por su parte, concentra un 9,5% de los registros (221) cifra muy similar a la catastrada el Ámbito Económico que concentra un 9,4% más (217). En menor medida se encuentra el Ámbito Institucional con un 7,6% de las respuestas (175), y el Ámbito de Educación con un 5,7% el cual representa 132 comentarios registrados en este ámbito.

A través del siguiente se exponen los resultados por ámbito del desarrollo, pero según eje de trabajo con la comunidad, es decir, según los aspectos positivos, problemas y/o necesidad, e imagen futura o esperada para el desarrollo de la comuna de Monte Patria.

Gráfico N°54: Porcentaje de comentarios por ámbito del desarrollo y eje de trabajo

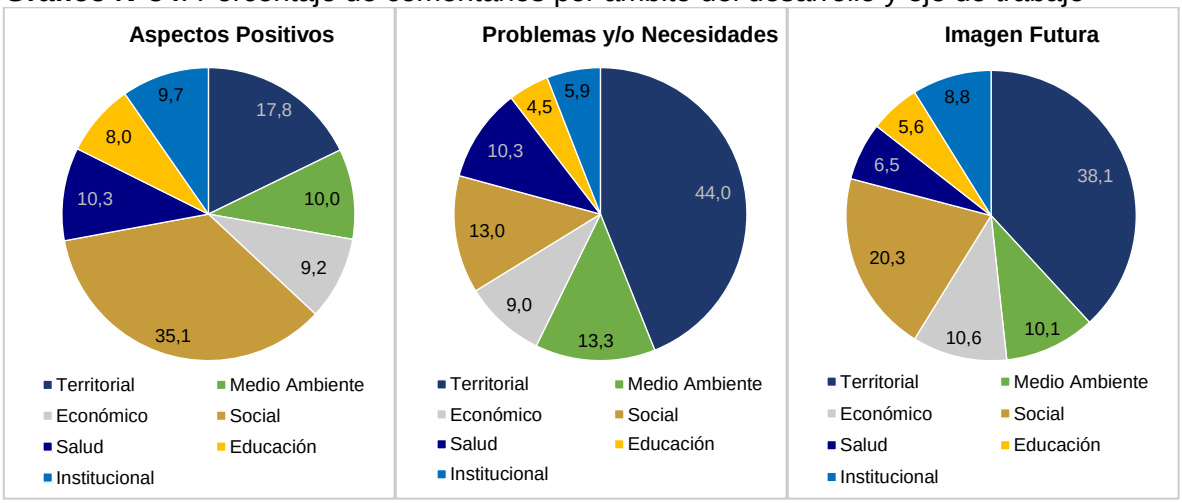

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

Respecto a los resultados por ámbito del desarrollo disgregado según eje de trabajo realizado en las instancias de participación ciudadana, se puede establecer que los porcentajes recabados fluctúan entre los tres ejes, sin embargo, es posible determinar cómo tendencia la predominancia de tres ámbitos del desarrollo por sobre el resto. En este sentido, se hace referencia al ámbito territorial, social y medio ambiente.

A continuación, se presenta un breve análisis de los resultados según eje de trabajo con la comunidad.

- **Aspectos Positivos**: el ámbito social concentra un 35,1% de las respuestas obtenidas en dicho eje de trabajo, destacando elementos como la existencia de procesos de participación ciudadana, así como también la variedad y cantidad de organizaciones sociales presentes en Monte Patria, el patrimonio histórico y la identidad cultural, el apoyo hacia los grupos sociales prioritarios, las actividades y talleres relacionados a la cultura y los deportes, así como también los vínculos comunitarios de la población, entre otros elementos. Le sigue en porcentaje el ámbito territorial con un 17,8% de los registros en este eje de trabajo, ámbito en el que se dio énfasis en temáticas como la seguridad y riesgo de emergencias, el ordenamiento territorial, los avances en materia de electricidad y luminarias, las áreas verdes, plazas y arbolado, las calles, caminos y veredas, los servicios e internet, etc. En tercer lugar, se encuentra el ámbito de salud (10,3%), ámbito en el que la comunidad destaca los avances en materia de infraestructura y equipamiento de salud, los programas y/o rondas médicas brindados, la calidad de atención de salud, entre otros.

- **Problemas y/o Necesidades**: el ámbito territorial concentra la mayor cantidad de respuestas con un 44%, ámbito en el que la comunidad asistente al proceso de participación da énfasis en temáticas relacionadas a la seguridad y riesgo de emergencias, el ordenamiento territorial, el acceso a servicios básicos como agua potable y/o alcantarillado, el estado de calles, caminos y veredas, la gestión de tránsito, la calidad de los servicios e internet, la electricidad y luminarias, entre otros. Le sigue en porcentaje el ámbito del medio ambiente con un 13,3%, dando énfasis en problemas asociados a la contaminación y desprotección de los distintos componentes naturales y ambientales presentes en la comuna, la gestión de los residuos, la tenencia irresponsable de mascotas y/o animales, educación ambiental, etc. El ámbito social por su parte se encuentra como el tercer ámbito con mayor frecuencia con un 13% de los registros, abordando problemáticas asociadas a los grupos sociales prioritarios, la participación ciudadana y organizaciones sociales, los recintos y equipamiento deportivo, las actividades y talleres deportivos, las actividades y talleres culturales, el patrimonio e identidad cultural, entre otros.
- **Imagen Futura**: el ámbito territorial se posiciona como el ámbito que concentra un mayor porcentaje de las respuestas en este eje de trabajo con la comunidad con un 38,1%, en este sentido, los asistentes al proceso de participación indican que esperan contar con un desarrollo enfocado en mejorar el crecimiento y ordenamiento territorial, con énfasis en temáticas de seguridad y riesgos de emergencias, con más avances en materia de calles, caminos y veredas, con mejores servicios e internet, con acceso a servicios básicos como agua potable y/o alcantarillado, áreas verdes, plazas y arbolado, etc. El segundo ámbito corresponde al social con un 20,3% de los comentarios recabados en este eje, por lo que la comunidad espera ser una comuna que brinda apoyo a los grupos sociales prioritarios, con mayor participación ciudadana y empoderamiento de organizaciones sociales, con mayor desarrollo en recintos y equipamiento deportivo, con más actividades talleres de índole cultural, una comuna con mejor calidad de vida, entre otros elementos. El tercer ámbito corresponde a económico (10,6%) en el que se espera un mayor desarrollo del potencial turístico de Monte Patria, el fomento productivo, con diversificación de los sectores productivos presentes en la comuna, con mayores ofertas laborales, etc.

Cabe destacar, que, en el siguiente apartado se expondrán de manera más específica los resultados del proceso de participación ciudadana, es decir, tipología de taller.

1.8.4 Resultados por Taller Temático

En el siguiente apartado se exponen los resultados correspondientes a los talleres o encuentros temáticos realizados en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria. Este tiene la característica de presentar los resultados de acuerdo a eje de trabajo realizado con la comunidad, es decir, en primera instancia se muestran los aspectos positivos, en segundo lugar, los problemas y/o necesidades y se finaliza con los resultados de la imagen futura o esperada para el desarrollo de la comuna. Además, en cada eje se exhiben los segmentos temáticos que obtuvieron una mayor frecuencia en términos de comentarios, así como también las principales opiniones respectos a los tres segmentos más representativos del taller aludido.

1.8.4.1 Representantes de salud y educación

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al taller temático de salud y educación según eje de trabajo realizado en el encuentro.

1.8.4.1.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Convenios y Programas Educativos	**Programas y/o Rondas Médicas**	**Infraestructura y Equipamiento de Salud**
- Convenios y programas educacionales - Programas y/o rondas médicas - Infraestructura y equipamiento de salud - Calidad de atención de salud - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Infraestructura y equipamiento educativo - Gestión municipal	- Se han creado distintas ayudas sociales y beneficios para mantener a los estudiantes en el sistema - Existen dos carreras técnicas en el liceo y se plantea extensión a 4 posterior a la construcción - Mejoras en la calidad docente - Programa de habilidades para la vida para las escuelas - Convenio 4-7	- Atenciones de profesionales y médicos en horario de extensión 5-8 pm y sábados - Acercamiento de prestaciones de urgencia a localidades rurales - Acercamiento de los equipos de salud mediante concejos consultivos - Mirada de los determinantes sociales en salud - Programa MASAM en localidades	- Dos clínicas móviles de salud dental - Centro comunitario de rehabilitación también tiene participación en localidades rurales - Proyecto de reposición en el CESFAM El Palqui - Construcción de establecimiento de salud en Caren - Dos servicios de urgencia en la comuna (SAR SUR)

1.8.4.1.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Gestión Interna en Educación	Infraestructura y Equipamiento de Salud	Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Gestión interna en educación - Infraestructura y equipamiento de salud - Infraestructura y equipamiento educativo - Gestión municipal - Seguridad y riesgo de emergencias - Calidad de atención de salud - Conectividad - Oferta laboral - Médicos y especialistas - Gestión interna en salud	- Falta de ración de alimentación en los colegios a nivel comunal (escuela el palqui, flor del valle) - Escuela de Rapel necesita tutor sombra (asistente de apoyo) - Se atrasa el ingreso al SLEP (2027) - El programa de movilización estudiantil presenta problemas para 2026-2027 de financiamiento (SLEP) - Mantención de escuelas unidocentes pese a cercanía de escuelas básicas - Recursos se definen por la asistencia	- Deficiencias en la infraestructura de salud (espacios limitados por aumento de la población) - Traslado de emergencias presenta dificultades en localidades aisladas - No existe planificación de la infraestructura de CESFAM - Las ambulancias se dañan por el estado de caminos - Saturación de la infraestructura de salud comunal	- Problemas de mantención en la infraestructura de colegio de la comuna - escuela de Tulahuén necesita mejoras en el equipamiento de la cancha - Se necesita la proyección del traslado de estudiantes hasta el 2027 - Se necesita el mejoramiento en equipamiento de varias escuelas de la comuna

1.8.4.1.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Ordenamiento Territorial	Gestión Municipal	Seguridad y Riesgo de Emergencias
- Ordenamiento territorial - Gestión municipal - Seguridad y riesgo de emergencias - Programas y/o rondas médicas - Gestión interna en educación - Servicios e internet - Actividades y talleres deportivos	- Comuna que se desarrolla de buena manera y con accesibilidad - Comuna más amable en términos de accesibilidad - Espacios públicos con infraestructura y equipamiento accesible para todos - Modernización de monte patria - No depender de Ovalle (educación superior, urgencias, supermercado) - Mayor desarrollo en servicios	- Aumentar la subvención en las zonas rurales para el acceso de profesionales - Creación de ordenanzas que limiten la extracción hídrica de monocultivos - Más mesas de trabajo de salud, educación y municipalidad - Trabajo intersectorial con la academia para el apoyo en temáticas medioambientales	- Aumentar la seguridad en la comuna - Aumento de la dotación de carabineros - Mayor seguridad a nivel comunal - Comuna libre de drogas

1.8.4.2 Representantes agentes económicos locales y economía creativa

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con agentes económicos locales según eje de trabajo.

1.8.4.2.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Potencial y Desarrollo Turístico	Fomento Productivo	Componente Naturales y Ambientales
- Potencial y desarrollo turístico - Fomento productivo - Componentes naturales y ambientales - Gestión municipal - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Patrimonio e identidad cultural - Sectores productivos	- Gran potencial turístico de la comuna (cielos, cerros, biodiversidad, ríos) - Se espera desarrollar un turismo sostenible y de la mano con la naturaleza de la comuna - Se han observado avances en cuanto información relacionada al turismo local - Existencia de Mesa de Turismo	- Nuevos financiamientos para emprendedores - Construcción de 20 módulos para el fomento productivo de emprendedores locales - Existencia del mercado campesino - Entrega de espacios para el desarrollo de ferias productivas - Capacitación para emprendedores	- Programa de conservación de flora en la comuna - Belleza paisajística - Comuna con cielos muy limpios - La comuna es parte de un corredor biológico - Presencia de relieve montañoso atrae a turistas

1.8.4.2.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Potencial y Desarrollo Turístico	Fomento Productivo	Seguridad y Riesgo de Emergencias
- Potencial y desarrollo turístico - Fomento productivo - Seguridad y riesgo de emergencias - Ordenamiento territorial - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Sectores productivos - Servicios e internet - Gestión de residuos - Gestión municipal - Acceso al agua potable y/o alcantarillado	- No existe punto de información turística - Faltan restaurantes para fomentar el turismo - Se necesita fomentar el turismo astronómico, la comuna cuenta con cielos muy limpios - Falta la creación de redes entre comunidad (turismo, taxistas, servicios turísticos, etc.) - Falencias en la información del turismo local (publicidad)	- Existen dificultades en el emprendimiento por falta de recursos - Necesidad de potenciar la agricultura local campesina y familiar - Se necesita fortalecer el comercio de productos locales - Faltan lugares para mostrar productos de los artesanos locales - Se necesita más apoyo hacia los emprendedores (capacitaciones, oficios, educación, etc.)	- Existe inseguridad en la comuna - Presencia del narcotráfico - Carabineros no está preocupado de la delincuencia (robos, narcotráfico) - Los terrenos de las comunidades agrícolas están siendo tomados por plantaciones irregulares de marihuana - Se necesita gestión preventiva en relación a las plantaciones de marihuana

1.8.4.2.3Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Sectores Productivos	Fomento Productivo	Componentes Naturales y Ambientales
- Sectores productivos - Fomento productivo - Componentes naturales y ambientales - Potencial y desarrollo turístico - Ordenamiento territorial - Gestión municipal - Patrimonio e identidad cultural	- Diversificación de actividades económicas - Comuna agroturística - Desarrollo de astroturismo - Sin monocultivos - Comuna con mayor diversidad económica de productos locales	- Apoyo real para emprendedores - Con más capacitaciones y apoyo - Mayor desarrollo de la hidroponía - Refuerzo en las economías locales - Asociatividad y creación de redes entre emprendedores	- Con agua en la comuna - Con un estudio de cuencas para conocer la capacidad - Desarrollo enfocado en la protección del medio ambiente

1.8.4.3 Representantes niñez y adolescencia

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con niños, niñas y adolescentes de la comuna según eje de trabajo.

1.8.4.3.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	Actividades y Talleres Culturales	Participación Ciudadana y Org. Sociales
- Seguridad y riesgo de emergencias - Actividades y talleres culturales - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Calidad educativa - Áreas verdes, plazas y arbolado - Malla curricular y extracurricular - Calidad de vida	- No hay tanta sensación de peligro en la comuna - No se nota tanta delincuencia - Sensación de seguridad - Control de carabineros en parte más vulnerables - Carabineros recorre constantemente la comuna	- Existen talleres de verano - Amplia gama de talleres durante el año (especialmente en verano) - Alta gama de cultura en Monte Patria - Desarrollo de talleres para la comunidad - Diversidad de talleres en la cultura	- Existe un avance en temáticas de participación - La comunidad cada vez es más participativa - Se realizan actividades comunitarias en la comuna - Fomento de participación a través de conversatorios de diversos grupos etarios

1.8.4.3.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	**Calidad de Atención de Salud**	**Contaminación y Desprotección de Componentes Naturales**
- Seguridad y riesgo de emergencias - Calidad de atención de salud - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Gestión de tránsito - Ordenamiento territorial - Gestión de residuos - Calles, caminos y veredas - Áreas verdes, plazas y arbolado - Servicios e internet	- Venta y consumo de drogas en espacios públicos y a plena luz del día - Trafico de drogas en el interior/exterior de los colegios - Necesidad de mayor presencia de Carabineros en eventos comunitarios - Alto riesgo de incendios forestales - Venta de alcohol a menores de edad - Asaltos y robos han aumentado la sensación de inseguridad	- Mala atención de salud (demora en la atención) - Falta de atención médica en los pueblos (sectores aislados) - Cesfam El Palqui tiene mala atención de salud - Mala atención en el SAR de Monte Patria - Demora en la atención del Cesfam - Dificultades para obtener horas de atención en salud (mucha demora)	- Problemática de la sequía a nivel comunal - Contaminación en los ríos - No hay control de personas que se roban el agua en términos de riego de agricultura - Se necesita mayor cuidado con el tema del agua en la comuna

1.8.4.3.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	**Áreas Verdes, Plazas y Arbolado**	**Oferta Laboral**
- Seguridad y riesgo de emergencias - Áreas verdes, plazas y arbolado - Oferta laboral - Servicios e internet - Componentes naturales y ambientales - Actividades y talleres deportivos - Calidad educativa	- Una comuna sin violencia - Comuna sin drogas - Mayor seguridad al interior de la comuna - Que no exista la delincuencia en Monte Patria - Disminución del consumo de drogas y alcohol en la comuna	- Más áreas verdes en la comuna - Con buena mantención de las áreas verdes - Con más parques y áreas verdes - Con implementación de equipamiento en las áreas verdes - Con más plazas en localidades rurales	- Mayores oportunidades laborales en la comuna - Más trabajo para los agricultores - Más oportunidades para comercio en la comuna - Sin migración por falta de empleo

1.8.4.4 Representantes adultos mayores

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con los adultos mayores de la comuna según eje de trabajo.

1.8.4.4.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Participación Ciudadana y Org. Sociales	Gestión Municipal	Grupos Sociales Prioritarios
- Participación ciudadana y organizaciones sociales - Gestión municipal - Grupos sociales prioritarios - Vínculos comunitarios - Fomento productivo - Calidad de atención municipal - Programas y/o rondas médicas	- Alta diversidad de organizaciones en la comuna - Cantidad importante de clubes de adulto mayor - Apoyo para desarrollo de actividades en el club de adultos mayores - Los adultos mayores son activos en materia de participación ciudadana	- Viajes a la playa gestionados por la municipalidad - La municipalidad facilita transporte para actividades con adultos mayores - Ayuda por parte de la municipalidad para organizaciones de adulto mayor	- Preocupación por los adultos mayores - Realización de talleres para adultos mayores en Chilecito y otras localidades - Realización de paseos para los adultos mayores

1.8.4.4.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Participación Ciudadana y Org. Sociales	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado	Calles, Caminos y Veredas
- Participación ciudadana y organizaciones sociales - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Calles, caminos y veredas - Seguridad y riesgo de emergencias - Calidad de atención de salud - Conectividad - Electricidad y luminarias - Gestión interna en salud	- Mal estado de varias sedes vecinales - Hay varias organizaciones sociales que no cuentan con su sede social, tienen que pedir prestado otros lugares para reunirse - Se necesita el mejoramiento de sedes sociales y sedes de JJVV - Altos costos en la mejora de la infraestructura en la sede adulto mayor	- Agua contaminada (camioneta) repartida a adultos mayores sector Piedra bonita - Problemas de agua en sector Piedra bonita - Necesidad de acceso a agua sector Piedra Lisa - Falta de alcantarillado en Huatulame - Necesidad de alcantarillado sector tome alto	- Tramos sin pavimentación en el sector entre el palqui y los litres - Camino sin pavimentación hacia las ramadas - Necesidad de pavimentación sector nuevo amanecer Huatulame - Mal estado del camino (subida al cementerio en Caren - Camino en mal estado en Los Clonquis)

1.8.4.4.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Calles, Caminos y Veredas	Grupos Sociales Prioritarios	Infraestructura y Equipamiento de Salud
- Calles, caminos y veredas - Grupos sociales prioritarios - Infraestructura y equipamiento de salud - Servicios e internet - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Ordenamiento territorial - Participación ciudadana y organizaciones sociales	- Pavimentación de los caminos rurales de la comuna, que se accesible para todos - Que la población de flor del valle bajo cuente con pavimentación - Pavimentación en el sector de los Tapia - Calles pavimentadas en la comuna - Mejoramiento de caminos (pavimentación) en el sector Chilecito	- Con mayor seguridad para el adulto mayor - Disminución de problemática de drogas en la población juvenil - Mas hogares (residencias) para el cuidado de adultos mayores - Ampliación del hogar de adulto mayor - Con mayor respeto para adultos mayores	- Construcción de un hospital en la comuna - Implementación de un centro de diálisis en la comuna para evitar el traslado a otras comunas - Más centros de rehabilitación para adultos mayores - Contar con buenos establecimientos de salud

1.8.4.5 Representantes pueblos originarios, patrimonio y cultura

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con representantes de los pueblos originarios, patrimonio y cultura según eje de trabajo.

1.8.4.5.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Patrimonio e Identidad Cultural	Recintos Culturales y Recreativos	Actividades y Talleres Culturales
- Patrimonio e identidad cultural - Recintos culturales y recreativos - Actividades y talleres culturales - Componentes naturales y ambientales - Sectores productivos - Malla curricular y extracurricular - Potencial y desarrollo turístico - Vínculos comunitarios	- Monte Patria tiene una diversidad de Identidad - Identidad territorial de la comuna de Monte Patria - Hay arraigo por la comuna - Riqueza cultural de la comuna en registros arqueológicos (petroglifos), historia colonial, pueblo originario, etc. - Pertenencia de la población local con su identidad indígena (diaguita)	- Importancia y valoración del Centro cultural de la comuna de Monte Patria - Centro cultural permite dar cuenta de la comuna, su historia, población, geografía y favorece el turismo - Biblioteca Municipal (espacios, mobiliario, libros)	- Realización del Festival cultural de Anatauma Kulkutaya (premios, artistas) - Realización de la Fiesta del Pisco y el Queso cabra - Realización de Festivales en otros sectores de la comuna (Huatulame, Rapel)

1.8.4.5.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Potencial y Desarrollo Turístico	Gestión Municipal	Actividades y Talleres Culturales
- Potencial y desarrollo turístico - Gestión municipal - Actividades y talleres culturales - Patrimonio e identidad cultural - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Sectores productivos - Recintos y equipamiento cultural - Ordenamiento territorial - Servicios e internet - Calidad de atención municipal	- No existen rutas turísticas - Potencial del registro arqueológico desde el turismo - Inexistencia de rutas turísticas e informativas locales - No existe vínculo entre privados, municipalidad, que permitan desarrollar el turismo y cultura local - No invierte en desarrollo del turismo - Necesidad de señaléticas, infraestructura vial para el desarrollo del turismo local - Privados dificultan el acceso a predios	- No existen instituciones preocupadas del registro y resguardo del patrimonio arqueológico local - Existe una necesidad de un mayor compromiso de la Municipalidad con el cuidado y registro arqueológico - Se requiere más apoyo municipal en materia de patrimonio, cultura y turismo - Falta de una política comunal respecto al desarrollo cultural	- Artistas locales no cuentan con apoyo local desde las autoridades - Baja participación de la población en actividades culturales - Dificultad de acceso a actividades culturales de localidades lejanas (Tulahuen) - Baja difusión de las actividades y servicios que entrega el Centro Cultural - Poca diversidad en las actividades culturales

1.8.4.5.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Calidad de Atención Municipal	Gestión de Residuos	Componentes Naturales y Ambientales
- Calidad de atención municipal - Gestión de residuos - Componentes naturales y ambientales - Patrimonio e identidad cultural - Seguridad y riesgo de emergencias - Gestión municipal - Participación ciudadana y organizaciones sociales	- Autoridades comprometidas con las necesidades locales - Mejorar la capacidad de los funcionarios municipales - Mayor efectividad en tramitación de necesidades y demandas locales - Que la municipalidad cuente con más profesionales dedicados e instruidos a resolver necesidades de la población	- Comuna y población preocupada por el reciclaje - Actividades de reciclaje permita un desarrollo económico local - Comuna con más espacios limpios (La Paloma, Cerro La Cruz) - Comuna sin microbasurales	- Continuidad de políticas ambientales de reforestación nativa (ejemplo de proyecto en Chañaral Alto) - Mejorar proyectos del entorno enfocados con especies nativas - Comuna verde

1.8.4.6 Representantes de deportes y adolescencia

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con representantes de clubes deportivos y adolescencia según eje de trabajo.

1.8.4.6.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Actividades y Talleres Deportivos	**Gestión Municipal**	**Participación Ciudadana y Org. Sociales**
- Actividades y talleres deportivos - Gestión municipal - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Calidad de vida - Vínculos comunitarios - Recintos y equipamiento deportivo - Componentes naturales y ambientales	- Realización de actividades deportivas reúne a población de distintos rangos etarios - Alta participación en actividades deportivas profesionales - Actividades favorecen la prevención de consumo de drogas - Certificación y monitores capacitados para realizar actividades deportivas	- Apertura de una oficina Municipal de Juventud - Entrega de herramientas, por parte del municipio, a organizaciones - La municipalidad promueve talleres artísticos y culturales - Existencia de una Beca deportiva por parte de la municipalidad - Plan comunal de juventud 2022	- Organizaciones civiles se involucran en fomentar el deporte en la comuna - Se han usado plataformas de redes sociales para la difusión de actividades en la comuna - Talleres y cursos y de autodesarrollo a organizaciones sociales - Diversidad de organizaciones

1.8.4.6.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Actividades y Talleres Deportivos	**Recintos y Equipamiento Deportivo**	**Seguridad y Riesgo de Emergencias**
- Actividades y talleres deportivos - Recintos y equipamiento deportivo - Seguridad y riesgo de emergencias - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Calidad de atención municipal	- Centralización de actividades en Monte Patria - Dificultades en la movilización de personas para actividades de deporte inclusivo - Dispersión geográfica de la comuna determina la participación de actividades deportivas - Falta diversificar las actividades deportivas, hay harto énfasis en el futbol - Necesidad de realización de	- Falta de espacios para la realización de actividades de intervención desde las juventudes - Necesidad de un centro o polideportivo comunal - Falta de espacios deportivos para actividades deportivas de niños - Los espacios deportivos están pensados para adultos y no para niños - Demanda de recursos para otros	- Violencia en actividades deportivas (Campeonatos de Fútbol) - Existencia de narcotráfico en actividades de campeonatos de fútbol - Poca sensibilización y educación sobre el consumo de drogas - Temor de la población respecto al narcotráfico - Amenazas en la población

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Actividades y Talleres Deportivos	Recintos y Equipamiento Deportivo	Seguridad y Riesgo de Emergencias
- Grupos sociales prioritarios - Gestión municipal - Infraestructura y equipamiento educativo	diversas actividades recreacionales	deportes, gimnasia, Taekwondo,	relacionado al narcotráfico - Normalización del consumo de drogas

1.8.4.6.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Recintos y Equipamiento Deportivo	Actividades y Talleres Deportivos	Gestión Municipal
- Recintos y equipamiento deportivo - Actividades y talleres deportivos - Gestión municipal - Grupos sociales prioritarios - Calidad de atención municipal - Componentes naturales y ambientales - Oferta laboral	- Infraestructura deportiva para realizar eventos de gran escala en la comuna - Polideportivo en la comuna por cada uno de sus ríos - Existencia de un centro de gimnasio (musculación) en la comuna - Existencia de Centros deportivos para distintos rangos etarios	- Sensibilización del deporte en Monte patria - Cultura del deporte en Monte Patria - Fomento de la cultura y educación del deporte en la comuna - Comuna sea reconocida en ámbitos deportivos - Diversificar las actividades deportivas	- Una beca deportiva para cada representante de la comuna y por cada disciplina - Invertir en más profesionales y talleres deportivos - Mayor inyección económica para el deporte y la juventud - Clases integrales sobre salud y deporte por parte de la municipalidad

1.8.4.7 Representantes de organizaciones medioambientales y comités de agua potable

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con representantes de organizaciones relacionadas al medio ambiente y los comités de agua potable rural de la comuna según eje de trabajo correspondiente.

1.8.4.7.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Educación y Gestión Municipal	Patrimonio e Identidad Cultural
- Componentes naturales y ambientales - Educación y gestión municipal - Patrimonio e identidad cultural	- Importancia de los valles en la comuna - Importancia de la geografía de la comuna - Ambiente libre de contaminación	- Se convive y se tiene conciencia de los recursos ecosistémicos - Organización de la comuna en pos del medioambiente	- Arraigo territorial de habitantes que nacieron en la comuna - Existe un cariño por el territorio

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Educación y Gestión Municipal	Patrimonio e Identidad Cultural
- Participación ciudadana y organizaciones sociales - Sectores productivos - Calidad de vida - Vínculos comunitarios	- Existe diversidad de flora y fauna - Hay un humedal - Se trata de cuidar el medio ambiente	- Población con conciencia ambiental - Organización constante en pos del cuidado del Medioambiente - La comunidad se ha concientizado por la problemática de la sequía	- Importancia de la cultura diaguita en el territorio brinda un patrimonio importante a nivel local

1.8.4.7.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Contaminación y Desprotección de Componente Naturales	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado	Gestión de Residuos
- Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Gestión de residuos - Tenencia irresponsable de mascotas y/o animales - Gestión municipal - Sectores productivos - Educación y gestión ambiental - Seguridad y riesgo de emergencias - Fiscalización - Servicios e internet	- En la comuna ya se observan problemas de escasez de agua - Hay contaminación de suelos y napa debido a la saturación de fosas - Contaminación del agua por contaminación agrícola (fertilizantes) - Contaminación del agua por vertimientos - Empresarios agrícolas se han ido tomando el rio - Sobrepastoreo caprino en las altas montañas del valle - Falta mayor protección al agua y naturaleza de la comuna	- Necesidad de diversificación de métodos para demanda del recurso hídrico (buscar distintas soluciones y que sean locales) - No existe alcantarillado en sectores rurales (El Macano, Chagual, Mundo Nuevo, y otros) - Planta de tratamiento de aguas servidas genera malos olores - Planta de tratamiento de aguas servidas se encuentra cercana al sector urbano - Sectores sin agua potable ni alcantarillado	- El camión de la basura pasa solo una vez en algunas localidades de la comuna - Basurales clandestinos en carretera - Basura genera riesgos de incendios forestales - Vertedero de la comuna no está legalmente normalizado - Presencia de microbasurales - Se necesita fomentar y educar en materia de reciclaje

1.8.4.7.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Servicios e Internet	Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Componentes naturales y ambientales - Servicios e internet	- Comuna con agua y harta lluvia - Que liberen las aguas	- Con más servicios públicos en la comuna	- Construcción de otro liceo (Chañaral, el Palqui)

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Servicios e Internet	Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Infraestructura y equipamiento educativo - Gestión municipal - Acceso al agua potable y/o alcantarillado	- Reforestación de la comuna con árboles nativos - Una comuna mucho más verde y que protege la naturaleza	- Mayores servicios en la comuna (oficinas de DGA, DOH, INDAP) - Más servicios en la comuna	- Traer sedes de educación superior a la comuna - Liceos y nuevos tipos de educación técnica (nuevas tecnologías)

1.8.4.8 Representantes de la temática inclusión

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado con la temática de inclusión en la comuna según eje de trabajo.

1.8.4.8.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Grupos Sociales Prioritarios	Gestión Municipal	Participación Ciudadana y Org. Sociales
- Grupos sociales prioritarios - Gestión municipal - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Calidad de atención municipal - Programas y/o rondas médicas - Ordenamiento territorial	- En la comuna se habla de inclusión, está tomando fuerza - Existe un CCR (centro comunitario de rehabilitación) y un programa de Centro Diurno - Valorización de la comunidad del centro TEA y acceso a sus servicios - Existencia del programa centro diurno en Chañaral Alto - CCR realiza regularmente Talleres y motiva la participación de las personas de la comuna	- Municipalidad presente preocupación respecto a temática de inclusión (género, migración, discapacidad, diversidades) - Se destaca el esfuerzo del municipio y de los funcionarios por apoyar iniciativas de inclusión (Programas) - Trabajo territorial que se realiza en la comuna (descentralizando y dedicado a necesidades locales)	- Existencia de muchas organizaciones comunitarias - Alto nivel organizacional de vecinos de la comuna - Alta participación de organizaciones en centro diurno de Chañaral Alto - Alta participación femenina en encuentros colectivos

1.8.4.8.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Grupos Sociales Prioritarios	Ordenamiento Territorial	Gestión Municipal
- Grupos sociales prioritarios - Ordenamiento territorial - Gestión municipal - Conectividad - Gestión de tránsito - Calidad de atención de salud - Malla curricular y extracurricular - Gestión interna en salud - Oferta laboral - Calles, caminos y veredas	- Desafíos en la accesibilidad laboral (migración, discapacidad) - Dificultades de integración de personas TEA en establecimientos educacionales - Diversificar las capacitaciones sobre inclusión (distintas temáticas, salud mental, género, discapacidad) - PRLAC presenta una cobertura que no logra cubrir las necesidades y demanda de la comuna	- Falta de espacios con accesibilidad en el territorio - Pasaje Matta no presenta accesibilidad inclusiva - Necesidad de accesibilidad Universal en la comuna - Se necesita mejorar la rampla Lord Cochrane-Canal - Pasaje Buenos Aires, Peralito, presentan mala accesibilidad para adultos mayores	- Problemas con aspectos normativos en temas de inclusión - Edificio municipal no presenta buena accesibilidad para personas con discapacidad (2do piso) - Trayecto Vista Hermosa - Nueva Esperanza / Nueva Esperanza - Marcial Taborga pertenece a EFE y dificulta una intervención por parte de la Municipalidad

1.8.4.8.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Grupos Sociales Prioritarios	Gestión de Tránsito	Médicos y Especialistas
- Grupos sociales prioritarios - Gestión de tránsito - Médicos y especialistas - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Ordenamiento territorial - Infraestructura y equipamiento de salud - Conectividad	- Existiera un centro de la Teletón en Monte Patria - Monte Patria realice mejoras en el ELEAM (ampliación de cobertura de atención) - Comunidad con conciencia inclusiva - Se fortalezcan programas e iniciativas inclusivas que se han impartido en la comuna	- No existan postes en veredas o caminos transitables - Semáforo en el Palqui (cruces y tránsito de personas) - Con mayor seguridad vial - Con más señaléticas y reductores de velocidad en la comuna y zonas rurales	- Médico de turno en Chañaral Alto las 24hrs - Mayor dotación de profesionales y especialistas de la salud en la comuna - Con atención oportuna de especialistas

1.8.5 Resultados por Taller Territorial

En el siguiente apartado se exponen los resultados correspondientes a los talleres o encuentros territoriales realizados en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria. Este tiene la característica de presentar los resultados de acuerdo a eje de trabajo realizado con la comunidad, es decir, en primera instancia se muestran los aspectos positivos, en segundo lugar, los problemas y/o necesidades y se finaliza con los resultados de la imagen futura o esperada para el desarrollo de la comuna.

1.8.5.1 Chañaral Alto

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de Chañaral Alto, territorio que agrupa los siguientes sectores en representación: Huatulame, Chañaral Alto, Cárcamo, La Laja, Los Morales, La Moraleda, Los Jofreses, La Chacarilla, Las Cardas, Las Rojas, Laguna Verde.

1.8.5.1.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Programas y/o Rondas Médicas	**Seguridad y Riesgo de Emergencias**	**Actividades y Talleres Culturales**
- Programas y/o rondas médicas - Seguridad y riesgo de emergencias - Actividades y talleres culturales - Infraestructura y equipamiento de salud - Actividades y talleres deportivos - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Fomento productivo - Calidad de atención de salud	- Talleres en consultorio Chañaral alto - Talleres en Cesfam con especialistas - Talleres salud mental en el sector - Programa PADS - Visitas de salud Cárcamo por Piedra Lista - Traslado en ambulancia hacia algunos sectores - Rondas médicas hacia localidades sin postas	- Hay más rondas preventivas de Carabineros - Chañaral Alto: actualmente cuentan con dos carros policiales - Comisaria en Chañaral Alto - Los funcionarios de carabineros tienen buena voluntad - Implementación de cámaras de seguridad	- Fiesta patronal - Se han realizado actividades culturales de manera itinerante - Se ha realizado actividades de participación (cultura y celebraciones) - Movimiento ecológico acacia caven trae cultura y diversas actividades

1.8.5.1.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Calles, Caminos y Veredas	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado	Ordenamiento Territorial
- Calles, caminos y veredas - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Ordenamiento territorial - Infraestructura y equipamiento de salud - Seguridad y riesgo de emergencias - Gestión de tránsito - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Áreas verdes, plazas y arbolado - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Recintos y equipamiento deportivo	- Caminos secundarios sin pavimentar - Localidades no tienen el acceso pavimentado - Caminos de tierra sin mantención - Los caminos no pueden ser pavimentados debido a que no hay alcantarillado - Hay lugares que no cuentan con veredas - Alto riesgo de accidentes debido al estado de caminos, calles y lugares sin veredas - Problemas de pavimentación en Los Tapia, Los Morales, Villa 89', huatulame, entre otros. - Falta de pavimentación camino a cárcamo desde Chañaral alto	- Se necesita alcantarillado en varios sectores - Derramamiento de fosas - Alto costo para la mantención y limpieza de fosas - Pob. Gabriela mistral de Huatulame no cuentan con copas de agua, el agua potable se da en horarios específicos - Malos olores por piscinas de alcantarillado - Falta mayor accesibilidad al agua potable y alcantarillado en localidades rurales - Hay que gestionar más recursos para el acceso al agua potable	- En los morales falta mayor inversión en temas de infraestructura y equipamiento público - Falta fomentar iniciativas de movilidad y acceso universal - Falta infraestructura critica señaléticas, grifo, acceso universal - Cementerio saturado - Población Vicente Huidobro y pablo Neruda, necesita un muro de contención en la plaza de niños porque topa la carretera - Falta de muro de contención en el sector de huatulame - Se necesitan más barandas para personas con movilidad reducida y adultos mayores

1.8.5.1.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Calles, Caminos y Veredas	Ordenamiento Territorial	Vínculos Comunitarios
- Calles, caminos y veredas - Ordenamiento territorial - Vínculos comunitarios - Actividades y talleres culturales - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Grupos sociales prioritarios	- Con mayor inversión y desarrollo en mantención y pavimentación de la estructura vial de la comuna - Más calles con pavimentación - Calles pavimentadas - Calles y veredas en mejor estado - Con veredas que den seguridad al peatón	- Con las soluciones en todos los sectores - Con un autódromo en la comuna - Con mayores avances en la localidad - Zonas para hacer más actividades recreativas - Una población nueva para Chañaral	- Con trabajo colaborativo entre la comunidad - Con empoderamiento de la comunidad en sus espacios públicos - Con más vínculos comunitarios entre las JJVV

1.8.5.2 Rapel

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de Rapel, territorio que agrupa los siguientes sectores en representación: Los Laureles, El Palomo, Las Mollacas, Haciendo los Molles, Hacienda Valdivia, Los Clonquis, Sol de las Praderas, Rapel, Ángeles de Rapel, Higueras de Rapel, Cerrillos de Rapel, Barrancones, Angostura, Varillar, Punta blanca, Pedregal de Rapel.

1.8.5.2.1Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Vínculos Comunitarios	Patrimonio e Identidad Cultural	Componentes Naturales y Ambientales
- Vínculos comunitarios - Patrimonio e identidad cultural - Componentes naturales y ambientales - Potencial y desarrollo turístico - Ordenamiento territorial - Infraestructura y equipamiento de salud - Calidad de atención de salud - Calidad de vida	- Hay mucho apoyo comunitario frente a eventos o situaciones de emergencia - Solidaridad en la hacienda de valdivia - Comunicación entre vecinos a través de redes sociales - Rápida comunicación entre los vecinos del sector	- Sentimiento de arraigo a Rapel - Ruralidad de la comuna como componentes identitarios - Rescate de tradiciones locales a través de desarrollo de actividades costumbristas	- Cielos limpios y sin contaminación en la comuna - Se valora el ecosistema presente en el territorio comunal - Diversidad presente

1.8.5.2.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	Gestión de Tránsito	Electricidad y Luminarias
- Seguridad y riesgo de emergencias - Gestión de tránsito - Electricidad y luminarias - Infraestructura y equipamiento de salud - Calles, caminos y veredas - Gestión interna en salud - Contaminación y desprotección de componentes	- Exceso de venta de alcohol en partidos de futbol, esto ha provocado situaciones de peligro y violencia - Se necesita un retén más céntrico en el valle - Riesgo de deslizamientos de tierra - Inundación de viviendas en Mollacas debido a la activación de quebradas	- Hacienda valdivia no cuenta con señalización - No hay barrera de contención en la hacienda Valdivia - Riesgo de accidentes en el camino Clonquis a Mollacas - Vehículos transitan a alta velocidad, se necesitan más reductores de velocidad, señalética, etc.	- Existen sectores donde los postes se encuentran en mal estado - Riesgo de caída de postes - Cortes frecuentes de energía - Se necesitan más luminarias en la calle principal desde Monte Patria hacia el interior - Necesidad de luminarias en el camino del sector

naturales y ambientales - Vínculos comunitarios - Potencial y desarrollo turístico	- Presencia de microtráfico - Presencia de clandestinos	- Riesgos de accidentes debido a problemas de visibilidad - Faltan barreras de contención	- No hay renovación de transformadores y hay escasa capacidad

1.8.5.2.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Calles, Caminos y Veredas	Potencial y Desarrollo Turístico	Seguridad y Riesgo de Emergencias
- Calles, caminos y veredas - Potencial y desarrollo turístico - Seguridad y riesgo de emergencias - Gestión de residuos - Gestión de tránsito - Ordenamiento territorial - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Componentes naturales y ambientales	- Carretera hacia los Clonquis - Con más veredas en las localidades del sector - Contar con más y buenas veredas en todas las localidades - Adocretos en la parte antigua de Las Mollacas - Con mantención frecuente de caminos	- Mas desarrollo turístico en la comuna - Turismo astronómico - Observatorio en la comuna - Mayor fomento al turismo - Turismo sostenible	- Cuartel de bomberos en Rapel - Presencia de carabineros en Rapel - Mejorar el trabajo en la prevención de incendios forestales con organizaciones gubernamentales (CONAF) - Creación de otro retén

1.8.5.3 Tulahuén

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de Tulahuén, territorio que agrupa los siguientes sectores en representación: Carrizal, Ramadas de Tulahuén, Pejerreyes, Tulahuén Oriente, Tulahuén Poniente, El Macano, El Tayan, La Cisterna, El Peral, El Chagual, Mundo Nuevo, Los Mozos, Vado Hondo, Rapelcillo, Agua chica, El Barranco, Pulpica Alto, Chañaral de Caren.

1.8.5.3.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados en el taller	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Electricidad y Luminarias	Calles, Caminos y Veredas	Componentes Naturales y Ambientales
- Electricidad y luminarias - Calles, caminos y veredas - Componentes naturales y ambientales	- Mejoras en materia de iluminación pública en el sector de Tulahuén - Uso de energías renovables en los hogares - Avances en la iluminación del sector de La Cisterna	- Construcción de la carretera mejora accesibilidad de las localidades - Avances en pavimentación - Construcción de la carretera en el valle fomenta el	- Alta valoración de la naturaleza existente en la comuna - Se dio inicio a la protección de humedal urbano Rio Grande - Cielos limpios

Segmentos temáticos considerados en el taller	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Electricidad y Luminarias	Calles, Caminos y Veredas	Componentes Naturales y Ambientales
- Infraestructura y equipamiento educativo - Gestión municipal - Médicos y especialistas	- Proyectos de mejoramiento de luminarias	emprendimiento (turismo) - Pavimentación en el sector de La Cisterna	

1.8.5.3.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Calles, Caminos y Veredas	Servicios e Internet	Gestión de Tránsito
- Calles, caminos y veredas - Servicios e internet - Gestión de tránsito - Ordenamiento territorial - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Infraestructura y equipamiento de salud - Electricidad y luminarias - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Seguridad y riesgo de emergencias - Oferta laboral	- Falta de pavimentación en las localidades del sector - Sector Las Ramadas y Carrizal no cuenta con pavimentación - La carretera presenta grietas en la zona de curva Sector entre Tayan y hacienda Poniente - Traspaso de caminos están detenidos (sector mundo nuevo) - Calles en mal estado en mundo nuevo - Veredas interrumpidas por postes, en otros sectores no hay postes. - Caminos secundarios sin pavimentar - Se necesita mantención de caminos de tierra	- Problemas en la conectividad telefónica y digital en el valle - La mala señal telefónica y digital dificulta el comercio local - Falta de señal telefónica desde Tayan hasta Pejerreyes dificulta respuesta a emergencias, clima (nieve) - Dificultad de internet dificulta a bomberos y otros organismos de seguridad y salud - Problemas de conectividad digital de servicios públicos (posta, bomberos) - Necesidad de un cajero automático	- Falta de señalización en la carretera principal - El plan de construcción de la carretera no dejó dispuesta una garita - No hay garita en el acceso a mundo nuevo - Exceso de velocidad en la curva de Chañaral de Carén - Falta de señalización en la carretera principal provoca riesgo de accidente - Necesidad de reductores de velocidad en Chañaral de Carén - Necesidad de señalética preventiva en caminos que dan acceso a la ruta

1.8.5.3.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Servicios e Internet	Potencial y Desarrollo Turístico
- Componentes naturales y ambientales - Servicios e internet - Potencial y desarrollo turístico	- Con cuidado de los componentes ambientales - Cuidar la naturaleza y agua en el territorio - Con un rio con agua - Río limpio	- Mejor comunicación digital - Cajero en Tulahuén - Bencinera en Tulahuén	- Mayor desarrollo turístico en la comuna - Rescatando los componentes ambientales para fomentar el turismo

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Servicios e Internet	Potencial y Desarrollo Turístico
- Ordenamiento territorial - Vínculos comunitarios - Fiscalización - Gestión de tránsito - Seguridad y riesgo de emergencia	- Biodiversidad protegida	- Con mayor presencia de servicios en la localidad	

1.8.5.4 Monte Patria Centro

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de Monte Patria Centro, territorio que agrupa los siguientes sectores en representación: Monte patria, Huana, Campanario, Chilecito, Carretones, Agua Chica, Flor del valle bajo, Flor del valle alto, Mialqui, Dos Ríos, Juntas.

1.8.5.4.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Patrimonio e Identidad Cultural	Ordenamiento Territorial
- Componentes naturales y ambientales - Patrimonio e identidad cultural - Ordenamiento territorial - Gestión municipal - Seguridad y riesgo de emergencias - Electricidad y luminarias - Calidad de vida	- El cielo limpio en comparación a grandes ciudades - Énfasis en el cuidado del medioambiente y la valoración de la naturaleza presente en el territorio - Adultos preocupados por el cuidado del medio ambiente	- Identidad ligada a la vida rural - Es una ciudad con esencia campestre - Hay patrimonio local - Orgullo de ser montepatrina	- Embalse La Paloma - Avances de proyectos hacia las comunidades y localidades rurales de la comuna - Acercamiento al progreso

1.8.5.4.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Servicios e Internet	Contaminación y Desprotección de Componentes Naturales	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado
- Servicios e internet - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales	- Problemas asociados a la conectividad (telefonía) - Necesidad de oficinas públicas en la comuna - Se necesita una notaria - Falta otro banco	- Consumo hídrico excesivo de las plantaciones (paltos) - Mal manejo histórico del recurso hídrico - Monte patria se puede convertir en zona desértica	- Falta de apoyo para distribuir agua - Algunos vecinos no cuentan con acceso a agua potable por problemas en los caminos (piedra bonita)

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Servicios e Internet	Contaminación y Desprotección de Componentes Naturales	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado
- Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Gestión municipal - Seguridad y riesgo de emergencias - Sectores productivos - Ordenamiento territorial - Recintos y equipamiento deportivo	- Se necesita una bomba de servicios mejor ubicada - Falta un supermercado grande en la comuna - Señal telefónica pésima en sectores rurales, y en el centro igual falla recurrentemente	- Proyectos de reforestación detenidos - Cuencas saturadas - Falta mayor gestión en materia de cuidado al medio ambiente - Procesos de contaminación (por basura, líquidos, etc.)	- Algunas copas de agua son compradas por vecinos - Necesidad de APR en el sector piedra bonita - Entrega de agua potable por camiones aljibes en varios sectores de la comuna

1.8.5.4.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Calles, Caminos y Veredas	Seguridad y Riesgo de Emergencias	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado
- Calles, caminos y veredas - Seguridad y riesgo de emergencias - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Componentes naturales y ambientales - Patrimonio e identidad cultural - Gestión de residuos - Conectividad - Ordenamiento territorial	- Calles pavimentadas en la comuna - Con pavimentación de las calles y caminos rurales - Con mantención del pavimento - Un Monte Patria sin eventos en las calles - Pavimentación de callejones para mejorar el acceso de adultos mayores y vehículos - Mejorar el camino en el tramo Carreton-Mialqui	- Comuna segura para sus habitantes - Sin drogas - Sin alcoholismo - Ubicar grifos en los pueblos de la comuna	- Desarrollo de alcantarillado en los pueblos para la pavimentación de las calles - Una comuna con todos los servicios básicos en todas las localidades, que a nadie le falte agua, electricidad, y alcantarillado

1.8.5.5 El Palqui

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de El Palqui, territorio que agrupa los siguientes sectores en representación: El Palqui Alto, El Palqui Bajo, Villa el Palqui, Palos Quemados, El Tome Bajo, El Tome Alto, Huanilla.

1.8.5.5.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados en el taller	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	**Gestión Municipal**	**Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales**
- Seguridad y riesgo de emergencias - Gestión municipal - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Electricidad y luminarias - Fomento productivo - Actividades y talleres culturales - Tenencia responsable de mascotas y/o animales	- Implementación de cámaras de vigilancia - Hay presencia de Carabineros nuevos - Más rondas de prevención por parte de Carabineros - Equipamiento de Bomberos en la comuna - Presencia de Bomberos en distintas localidades de Monte Patria	- Existe acercamiento de la municipalidad a través de las oficinas territoriales municipales - Descentralización de las actividades municipales - Apoyo del municipio a las localidades (tome alto) - Realización de operativos comunitarios (servicios municipales) a localidades aisladas	- Mayor participación de jóvenes en el territorio - Sedes sociales abiertas a la comunidad - Realización de programas, operativos en las sedes sociales - Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las sedes sociales

1.8.5.5.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	**Ordenamiento Territorial**	**Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado**
- Seguridad y riesgo de emergencias - Ordenamiento territorial - Acceso al agua potable y/o alcantarillado - Electricidad y luminarias - Calidad de atención de salud - Tenencia irresponsable de mascotas y/o animales	- Aumento en la sensación de inseguridad en la localidad - Necesidad de mejoramiento de retén en el Palqui - Falta mayor seguridad en El Palqui - Situaciones de consumo y venta de drogas - Secuestros en la localidad - Necesidad de estudios de riesgo y	- Cementerio de El Palqui se encuentra no regularizado y se requiere mantención de este - Hay localidades que no cuentan con cementerios o estos ya se encuentran saturados - Necesidad de un puente en el sector de Tome Alto - Sector Tome Alto queda aislada ante situaciones climáticas	- No hay alcantarillado en el sector Tome Alto - Incertidumbre de los centros educativos ante cortes de agua provocados por la sequia - Falta de mantención de alcantarillado produce olores en sector palqui bajo - Pobladores de Villa Sur aun no cuenta con alcantarillado

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	Ordenamiento Territorial	Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado
- Infraestructura y equipamiento de salud - Calles, caminos y veredas - Gestión de tránsito - Vivienda	desastres en El Palqui y alrededores - No hay denuncias por miedo a represalias - Riesgo de incendios forestales	- Riesgo sanitario por el cementerio irregular - Se necesita mayor accesibilidad	- Dependencia de camiones aljibes sector Huanilla - La comunidad se vio afectada por pozos profundos

1.8.5.5.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Fomento Productivo	Ordenamiento Territorial	Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales
- Fomento productivo - Ordenamiento territorial - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Calidad de atención municipal - Conectividad - Infraestructura y equipamiento educativo - Electricidad y luminarias	- Soluciones concretas para la agricultura en relación a la problemática de la sequia - Con la producción de productos agrícolas de origen natural (sin pesticidas) - Con más apoyo hacia los emprendimientos de la comuna - Más capacitaciones para la comunidad (emprendedores, dirigentes, productores)	- Una comuna más ordenada territorialmente - Con la identificación de zonas agrícolas cercanas a poblados - Localidades más sustentables - Descentralización de la comuna	- Mas capacitaciones para dirigentes - Incentivar las capacitaciones para la comunidad - Fomentar la participación de la comunidad - Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones

1.8.5.6 Carén

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de Carén, territorio que agrupa los siguientes sectores en representación: El Maitén, El Maqui, Pampa Grande, Mostazal, Pedregal, Mostacilla, Chaguaral, Colliguay Alto y Bajo, Lomitas de Caren, Las Carpas, La Tranquita, Pulpica Bajo, Pulpica Centro, Carén, Semita, El Peñón de Semita, Bellavista de Caren.

1.8.5.6.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Componentes Naturales y Ambientales	Potencial y Desarrollo Turístico	Servicios e Internet
- Componentes naturales y ambientales - Potencial y desarrollo turístico - Servicios e internet - Sectores productivos - Patrimonio e identidad cultural - Conectividad - Gestión municipal - Calles, caminos y veredas	- Comuna cuenta con valles generosos (5 ríos) - Comuna de Monte Patria es muy bella por su naturaleza - Aire puro en la comuna - Presencia de vegetación nativa - Cielos muy limpios y sin contaminación	- Potencial turístico de los cielos (astronomía) - Potencial de la comuna para realizar senderismo - Existe desarrollo turístico - Cordón productivo Rio Grande- Comuna Monte Patria	- Existen servicios Públicos (Salud, educación) - Existencia de registro Civil - Presencia de supermercado en Carén - Presencia de 2 restaurant en Carén

1.8.5.6.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Gestión de Residuos	Contaminación y Desprotección de Componentes Naturales	Fomento Productivo
- Gestión de residuos - Contaminación y desprotección de componentes naturales y ambientales - Fomento productivo - Calidad de atención de salud - Servicios e internet - Áreas verdes, plazas y arbolado - Gestión de tránsito - Recintos y equipamiento deportivo - Calidad de atención municipal	- Falta de reciclaje en la comuna - Presencia de microbasurales en varios sectores - Dificultades para el retiro de basura por parte de la municipalidad - Basura cercana a riberas y ríos - No existe una cultura de reutilización y reciclaje de desechos en la comuna - Falta de iniciativas de reciclaje en la comuna	- Problemas de Sequía en la comuna - Problemas de contaminación por agricultura (agroquímicos) - Robo de agua influye en la sequía - Alta presencia de monocultivos - Presencia de Minera y la construcción de un tranque de Relave sin autorización (Riesgos socioambientales Estero San Miguel)	- Dificultades para utilizar espacios para emprendedoras - No existen espacios para proponer y presentar productos locales - Emprendedores/as tienen dificultades para trabajar (gestiones con permisos de SII) - DOM presenta trabas para emprendimientos - Falta descentralizar capacitaciones a nivel comunal

1.8.5.6.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados en el taller	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Gestión Municipal	**Conectividad**	**Ordenamiento Territorial**
- Gestión municipal - Conectividad - Ordenamiento territorial - Componentes naturales y ambientales - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Actividades y talleres culturales - Potencial y desarrollo turístico	- Que la comuna sea equitativa en la distribución de recursos - Que la comuna sea equitativa en los programas de apoyo - Programas que ayuden al desarrollo personal y de habitantes de Carén	- Transporte gratis para personas mayores - Locomoción colectiva (regular) en Chaguaral Bajo - Tren y reactivación de líneas férreas	- Paso de la Chapetona - Descentralización del valle y valoración de sectores como el valle de Mostazal, Rio Grande

1.8.5.7 Chilecito

A continuación, se presentan los resultados del taller realizado en la localidad de Chilecito:

1.8.5.7.1 Aspectos positivos en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Aspectos Positivos con mayor frecuencia		
	Calidad de Atención Municipal	**Calidad de Vida**	**Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales**
- Calidad de atención municipal - Calidad de vida - Participación ciudadana y organizaciones sociales - Gestión municipal - Componentes naturales y ambientales - Electricidad y luminarias - Malla curricular y extracurricular	- Se valora de manera positiva la disposición de la Municipalidad de Monte Patria a solucionar problemas y demandas - Se destaca el trato y atención de funcionarios municipales - Se valora de manera positiva apoyo y entrega de recursos por parte del municipio a ayudas sociales	- Chilecito es tranquilo, sector seguro, cosas que dan una buena calidad de vida - Monte Patria es una comuna bastante tranquila para vivir	- Se destaca organización comunitaria de pueblos de la comuna - Comunidad organizada en Chilecito - Presencia de variadas organizaciones sociales en la comuna

1.8.5.7.2 Problemas y/o necesidades en Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Problemas y/o Necesidades con mayor frecuencia		
	Gestión de Residuos	Seguridad y Riesgo de Emergencias	Calles, Caminos y Veredas
- Gestión de residuos - Seguridad y riesgo de emergencias - Calles, caminos y veredas - Gestión de tránsito - Calidad de atención de salud - Electricidad y luminarias - Actividades y talleres deportivos - Calidad de atención municipal - Sectores productivos - Programas y/o rondas médicas	- Problemas de acumulación de basura en quebradas de Chilecito - Presencia de roedores por basurales en Chilecito - Microbasurales en el sector - Presencia de microbasurales puede provocar incendios - Necesidad de un centro de acopio para fomentar el reciclaje - Personas de otras localidades dejan basura a Chilecito	- Riesgos de incendios - Falta de rondas preventivas de carabineros en la localidad - No existe presencia de carabineros en sectores como Carretones - La tenencia de carabineros más cercana es en Monte Patria - Bomberos más cercanos se ubica en Monte Patria - Sensación de inseguridad en partidos de fútbol	- Debido a caminos no pavimentados hay mucha polución - Algunos sectores de Chilecito no presentan veredas - Acceso a sectores alto de Chilecito no están pavimentados - Riesgo de accidentes por pavimentación en mal estado (atropellos) - Caminos en mal estado o sin pavimentar

1.8.5.7.3 Imagen futura para Monte Patria

Segmentos temáticos considerados	Imagen Futura con mayor frecuencia		
	Seguridad y Riesgo de Emergencias	Gestión de Residuos	Oferta Laboral
- Seguridad y riesgo de emergencias - Gestión de residuos - Oferta laboral - Potencial y desarrollo turístico - Grupos sociales prioritarios - Malla curricular y extracurricular - Calles, caminos y veredas	- Comuna con más justicia ante problemática de drogas (continuidad y solución a denuncias presentadas ante carabineros) - Que existan más denuncias ante delitos en la comuna - Comuna más segura	- Comuna más limpia - Comuna sin microbasurales - Monte Patria con más fomento al reciclaje	- Comuna con mayores ingresos y oportunidades laborales - Una comuna con más oportunidades laborales

1.8.6 Resultados a Nivel Comunal

En esta sección del capítulo se exhiben los resultados a nivel comunal del proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria.

1.8.6.1 Aspectos positivos a nivel comunal

La siguiente imagen expone una nube de palabras con todos aquellos elementos que fueron considerados como Aspectos Positivos al interior de la comuna de Monte Patria. Cabe

mencionar, que, el tamaño de las palabras hace referencia a la frecuencia con la cual fue reiterado el segmento temático, es decir, las palabras más grandes obtuvieron una mayor cantidad de comentarios durante el proceso participativo en relación a las de tamaño más pequeño que obtuvieron una menor frecuencia.

Imagen N°14: Aspectos positivos de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

En base a los resultados de la sistematización de la información cualitativa, de la totalidad de comentarios recopilados en el eje de trabajo correspondiente a los aspectos positivos de Monte Patria, se establece una clasificación de 35 segmentos temáticos los cuales abarcan todos los ámbitos del desarrollo analizados al interior del Plan de Desarrollo Comunal. En este sentido, la nube de palabras expuesta, presenta los elementos según frecuencia, es decir, los conceptos de mayor tamaño obtuvieron una mayor cantidad de repeticiones o comentarios a lo largo del proceso de participación con la comunidad.

A nivel comunal, es posible indicar, que la comunidad asistente al proceso de participación ciudadana destaca como aspectos positivos de Monte Patria temáticas asociadas a la Seguridad y Riesgo de Emergencias, la presencia de Componentes Naturales y Ambientales, la Gestión Municipal, la diversidad de Organizaciones Sociales y las Instancias de Participación Ciudadana, la Infraestructura y Equipamiento Deportivo, los avances en materia de Electricidad y Luminarias, la Infraestructura y Equipamiento de Salud, los distintos Programas y/o Rondas Médicas, el Patrimonio e Identidad Cultural de

la comuna, la realización de Actividades y Talleres Culturales, los avances en materia de Calles, Caminos y Veredas, el Ordenamiento Territorial, el Potencial y Desarrollo Turístico con el que cuenta Monte Patria, la presencia de distintos Servicios e Internet, los Vínculos Comunitarios, el Fomento Productivo y el apoyo a emprendedores, las Actividades y Talleres Deportivos, la Calidad de Atención de Salud, los trabajos realizados en Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales, la Conectividad, la mayor presencia de Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, el apoyo hacia los Grupos Sociales Prioritarios, los avances en Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado, la Calidad de Atención Municipal, los Recintos y Equipamiento Deportivo, la Calidad de Vida, los Médicos, la Gestión de Residuos, la existencia de Sectores Productivos en la comuna, los distintos Convenios y Programas Educacionales, la Gestión de Tránsito, la Calidad Educativa, la Malla Curricular y Extracurricular, la existencia de Oferta Laboral, y los Recintos Culturales y Recreativos.

A continuación, y con el fin de profundizar en la percepción comunitaria respecto a los aspectos positivos de la comuna de Monte Patria, se exponen los 6 segmentos temáticos que contaron con mayor frecuencia, y que, por ende, fueron más representativos durante el proceso de participación ciudadana, estos presentan a su vez, algunos de los comentarios que brindó la comunidad respecto al segmento.

Imagen N°15: Aspectos Postivos con mayor frecuencia

1. Seguridad y Riesgo de Emergencias

- En comparación a otras comunas, Monte Patria no cuenta con tanta delincuencia
- Proyectos de implementación de cámaras de seguridad
- Presencia de Comisaria y carros policiales en Chañaral Alto
- Presencia de Bomberos en algunas localidades de la comuna
- Se están ejecutando programas de información y prevención en el consumo de drogas y alcohol

2. Componentes Naturales y Ambientales

- Hay mayor consciencia sobre el cuidado y preservación del medio ambiente
- Se han realizado programas de reforestación nativa en la comuna
- Comuna cuenta con cielos muy limpios
- La comuna cuenta con una riquza natural importante
- Importancia ecositemica del humedal, ríos, cerros, quebradas, etc.

3. Gestión Municipal

- Apertura de las oficinas de gestión municipal en diversas localidades ayudan a las problemáticas locales
- Apoyo a organizaciones por parte del municipio
- Apertura de nuevas oficinas municipales
- Se destaca el esfuerzo del municipio y de los funcionarios por apoyar iniciativas de inclusión
- Trabajo intersectorial de salud, educación y municipalidad

4. Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales

- Se han reactivado varias directivas de JJVV y organizaciones sociales en la comuna
- Se ha observado mayor participación ciudadana en instancias comunitarias
- Diversidad y cantidad de organizaciones funcionales y territoriales a nivel comunal
- Autogestión de organizaciones para crear eventos, financiar proyectos, etc.
- La comunidad quiere y tiene las ganas de participar de manera más activa en consultas, proyectos y la toma de decisiones de la comuna

5. Infraestructura y Equipamiento Educativo

- Presencia de jardines infantiles en varias localidades
- Mejoramiento de establecimientos educacionales
- Transporte escolar y movilización gratuita hacia establecimientos educacionales
- Presencia del CFT en la comuna
- Proyecto de construcción del liceo presidente Eduardo frei Montalva

6. Electricidad y Luminarias

- Se ha avanzado en materia de acceso al servicio electrico en la comuna
- Renovación de luminarias públicas para evitar la contaminación lumínica
- La comuna cuenta con gran potencial para el uso de energías en base a paneles solares
- Avances en la implementación de luminarias públicas en distintos sectores y localidades
- Uso de paneles solares en algunas viviendas

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

Fotografía N°23: Instancias de participación ciudadana en PLADECO de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.8.6.2 Problemas y/o necesidades a nivel comunal

Respecto a los resultados del eje de trabajo correspondiente a los problemas y/o necesidades presentes e identificados por la comunidad en Monte Patria se expone la siguiente nube de palabras:

Imagen N°16: Problemas y/o Necesidades de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

A través de la imagen anterior es posible observar los principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad asistente al proceso de participación ciudadana en sentido de frecuencia, es decir, el tamaño de la palabra o segmento temático se relaciona directamente con la cantidad de comentarios que este obtuvo durante el eje de trabajo ya mencionado. Además, destaca que la totalidad de comentarios registrados en este eje fueron clasificados en 39 segmentos temáticos abarcando todos los ámbitos del desarrollo analizados en el presente y analizados al interior del plan.

En cuanto a la frecuencia, dentro de los principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad en Monte Patria se encuentran temáticas relacionadas a la Seguridad y Riesgo de Emergencia, el estado actual de Calles, Caminos y Veredas, los desafíos existentes en el Ordenamiento Territorial de la comuna, el déficit en materia de Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado, la Gestión de Tránsito, los desafíos presentes en términos de Electricidad y Luminarias Públicas, la Infraestructura y Equipamiento de Salud, la calidad de los Servicios e Internet de la comuna, la Gestión de los Residuos, la Contaminación y Desprotección de los Componentes Naturales y Ambientales, los problemas asociados a la Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales, la Calidad de Atención de Salud, los problemas asociados a la Oferta Laboral, el estado de Recintos y Equipamiento Deportivo, el Fomento Productivo, la Gestión Municipal, la Conectividad Vial, problemáticas asociadas

al estado de Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, la necesidad de una mayor diversidad de Sectores Productivos, la ausencia de Médicos y Especialidades, la necesidad de más apoyo a los Grupos Sociales Prioritarios, los Programas y/o Rondas Médicas, la Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales, las Actividades y Talleres Deportivos, la Calidad de Atención Municipal, la Infraestructura y Equipamiento Educativo, la necesidad de mejorar y Potencial el Desarrollo Turístico de la comuna, el contar con una mayor Fiscalización, Viviendas, con mejores Vínculos Comunitarios, mejorar la Gestión Interna en Salud, la necesidad de actualizar la Malla Curricular y Extracurricular, la necesidad de más Actividades y Talleres Culturales, una mayor Educación y Gestión Ambiental, problemas asociados a los Canales de Información y/o Difusión Municipal, la Gestión Interna en Educación, la Calidad Educativa, la necesidad de proteger el Patrimonio e Identidad Cultural, así como también, el estado actual de Recintos Culturales y Recreativos.

De manera adicional, y con el fin de profundizar en los principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad en Monte Patria, la siguiente tabla expone los siete segmentos temáticos que obtuvieron una mayor frecuencia de comentarios y que, por ende, de acuerdo a la percepción y/u opinión de la comunidad asistente al proceso de participación presentan algún déficit, desafío o problemas en su desarrollo que afectan la calidad de vida de las y los vecinos de Monte Patria.

Tabla N°122: Problemas y/o necesidades con mayor frecuencia

Principales Problemas y/o Necesidades de Monte Patria	
Seguridad y Riesgo de Emergencias	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
Se necesita mayor presencia de Carabineros (prevención y cantidad necesaria) y seguridad municipal Aumento en la sensación de inseguridad al interior de la comuna Falta infraestructura critica veredas, grifos y acceso universal en varios sectores de la comuna Aumento en los robos, drogadicción, tráfico, y consumo de alcohol La gente no denuncia hechos delictuales por miedo Plantaciones clandestinas de marihuana Lenta respuesta por parte de Carabineros ante casos policiales Alto riesgo de incendios forestales Faltan grifos y presencia de Bomberos en localidades rurales (largas distancias entre estos) Riesgos de deslizamiento de tierra, inundaciones, incendios, etc.	- Trabajo comunitario para prevención del delito - Aumento en la dotación de Carabineros - Concientizar a la comunidad ante la importancia de las denuncias - Centro de rehabilitación y concientización sobre drogas - Implementación de grifos, copas o cámaras de agua - Plan de mitigación de riesgos para las localidades - Nuevas compañías de Bomberos
Calles, Caminos y Veredas	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
Hay muchos sectores y localidades rurales de la comuna que aún no cuentan con pavimentación (principales y secundarios) (Huatulame, Huanilla, Mialqui, Cárcamo, Palos Quemados, Carretón, Las Ramadas, Carrizal, Los Clonquis, Carén, El Palqui, Los Litres,	- Proyectos de pavimentación hacia sectores rurales - Relleno asfaltado de caminos

Principales Problemas y/o Necesidades de Monte Patria	
Tulahuén, Flor de Valle, El Peralito, Los Tapia, Los Morales, Chañaral Alto, entre otras) Se necesita mantención frecuente de caminos principales y secundarios que actualmente son de tierra Hay localidades que no cuentan con veredas Veredas en mal estado y sin accesibilidad universal Alto riesgo de accidentes en caminos rurales angostos Se necesita mantención de calles y pasajes en el sector urbano de Monte Patria Falta mejorar las rutas con mayor frecuencia La polución provocada por los caminos de tierra provoca enfermedades, mala calidad de vida, etc.	- Mantención frecuente de caminos de tierra - Construcción de veredas - Mejorar mantenimiento y accesibilidad universal - Ensanchamiento de caminos
Ordenamiento Territorial	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
Déficit en materia de accesibilidad universal (en infraestructura, equipamiento, calles, accesos, etc.) Faltan obras de mitigación y prevención frente a eventos de riesgos Problemas de accesibilidad hacia sectores de la comuna Lento crecimiento y desarrollo de la comuna (localidades con poca infraestructura y equipamiento público) Sensación de ser localidades postergadas Parcelaciones hacen que la comuna crezca sin planificación Cementerios locales saturados o con poca capacidad Falta fomentar iniciativas de movilidad y acceso universal Se necesita mantención y mejoramiento de puentes	- Inversión en infraestructura pública en localidades rurales - Construcción de nuevos cementerios - Accesibilidad universal en todas las localidades - Implementar y mejorar puentes de la comuna - Crecimiento planificado de la comuna
Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
No hay alcantarillado en distintas localidades y sectores de la comuna (Huatulame, Los Morales, Chañaral Alto, Cerro Alegre, Carén, El Palqui, Tome Alto, Macano, Chagual, Nuevo Mundo, entre otras.) Alto costo del servicio de camión limpia fosas Presencia de localidades sin acceso a agua potable Abastecimiento de agua a través de camiones aljibes o racionamiento de agua, no cuentan con agua potable (Piedra bonita, Huanilla, Huatulame, Cisterna Norte, Piedra Lisa, entre otras.) Derramamiento de fosas sépticas debido a la poca y cara mantención Problemas de contaminación por olores en sectores cercanos a plantas y piscinas de tratamiento de aguas servidas Se necesita más apoyo en las APR y creación de nuevas de estas	- Agua potable y alcantarillado en la comuna - Creación de nuevas APR - Mejorar los pozos y sondajes en la comuna - Modernización de la planta de tratamiento o reubicación de estas - Estudios de prefactibilidad de alcantarillado - Copas de agua en localidades rurales - Camión limpia fosas de la municipalidad
Gestión de Tránsito	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
Tránsito de vehículos a alta velocidad significan un riesgo para los peatones (sobre todo en localidades que no cuentan con veredas) Peligro vial en rutas y carreteras (faltan señaléticas, reductores de velocidad, demarcación de vías, barreras) Alto riesgo de accidentes debido a la poca mantención de caminos Hay calles y pasajes de la comuna que aún no cuentan con nombres Faltan estacionamientos preferenciales en la comuna Poco respeto hacia el peatón Faltan semáforos inclusivos en la comuna Vehículos mal estacionados	- Implementación de reductores de velocidad - Mejoramiento e instalación de señalética vial - Implementación de semáforos en puntos críticos de la comuna - Gestiones para nombrar calles - Implementación de estacionamientos públicos - Construcción de paraderos

Principales Problemas y/o Necesidades de Monte Patria	
Falta la implementación de paraderos en localidades de la comuna (largas distancias entre estos)	
Electricidad y Luminarias	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
Sectores sin electricidad (Cárcamo, Flor de Valle, Piedra Lisa, Panguesillo, Huanillas, Palos Quemados, Cisterna Norte, entre otros.) Hay riesgos de caída de postes Postes en mal estado Cortes frecuentes de energía Faltan más luminarias públicas, así como también la mantención de estas	- Estudios de factibilidad de servicio energético - Gestiones con CGE por cortes frecuentes - Entrega de paneles solares a viviendas sin servicio eléctrico - Postes con paneles solares - Recambio de postes
Infraestructura y Equipamiento de Salud	
Problema y/o Necesidad	**Idea de Solución**
A nivel comunal falta un recinto enfocado en la salud mental de la población Postas de salud no dan abasto debido al crecimiento de los sectores rurales Falta la reposición del CESFAM de Monte Patria Difícil acceso hacia recintos de salud (distancias muy largas entre sectores y localidades sin servicio de salud) Se necesita la ampliación y mejoramiento de recintos de salud en localidades rurales Se necesitan ambulancias y vehículos de emergencia en todas las postas CESFAM El Palqui saturado debido al crecimiento de la población Se necesitan servicios de urgencias 24/7 en sectores rurales	- Construcción de nuevos CESFAM - Ambulancias en todas las postas - CESCOF o CESFAM en Tulahuén - Vehículos de acercamiento a postas - Mejoramiento de accesibilidad a los establecimientos de salud

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

1.8.6.3 Imagen Futura a nivel comunal

En el siguiente apartado se presentan los principales resultados de la imagen futura o esperada para el desarrollo comunal de Monte Patria en los próximos años de acuerdo a la percepción y/u opinión de los asistentes al proceso de participación ciudadana. En este se expresan los anhelos de la comunidad respecto a los elementos que deberían ser considerados en la gestión de la comuna, es decir, la visión de comuna.

A través de la siguiente imagen se expone la nube de palabras correspondientes a la Imagen Futura de Monte Patria. Esta, al igual que en los dos apartados anteriores, presenta en mayor tamaño a aquellos segmentos temáticos que obtuvieron más frecuencia de comentarios, mientras que las más pequeñas hacen alusión a los temas que contaron con un menor registro dentro de las instancias de participación.

Imagen N°17: Imagen Futura esperada para Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

Mediante la imagen expuesta, es posible identificar los 34 segmentos temáticos considerados para la imagen futura o esperada para el desarrollo de la comuna de Monte Patria, los cuales representan las distintas temáticas consideradas en los ámbitos del desarrollo analizados en el plan. Destacan en términos de frecuencia segmentos tales como, el contar con un mejor Ordenamiento Territorial, mayor inversión en materia de Calles Caminos y Veredas, avances en Seguridad y Riesgo de Emergencias, protección de los Componente Naturales y Ambientales, con un mayor Potencial y Desarrollo Turístico, una mejor Gestión de los Residuos, al igual que con el caso de la Gestión Municipal, una comuna con más Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales, mejores Servicios e Internet, con más apoyo al Fomento Productivo, una mejor Conectividad, con más Acceso al Agua Potable y/o Alcantarillado, con una mejor Gestión de Tránsito, con más acceso a Actividades y Talleres Culturales, una mejor Calidad de Atención Municipal, con mejores Vínculos Comunitarios, con mayor inversión en Infraestructura y Equipamiento de Salud, con más acceso a Electricidad y Luminarias, con una mayor Educación Ambiental, con una Malla Curricular y Extracurricular acorde a las necesidades estudiantiles, con más Actividades y Talleres Deportivos, con mayor presencia de Médicos y Especialistas en los recintos de salud comunal, con preservación y visualización del Patrimonio y la Identidad Cultural, con una mayor Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales, una mejor

Calidad de Vida para la comunidad montepatrina, con mejor Calidad Educativa, con más Recintos y Equipamiento Deportivo, una comuna potente en materia de Fiscalización, y con diversidad en términos de sectores productivos presentes en la comuna.

Con el fin de profundizar la información anteriormente expuesta, la siguiente imagen presenta los seis segmentos temáticos que obtuvieron una mayor frecuencia, además, se exponen algunos de los comentarios que fueron brindados por la comunidad asistente al proceso de participación ciudadana respecto a su anhelo para el futuro desarrollo de Monte Patria.

Imagen N°18: Imagen futura con mayor frecuencia

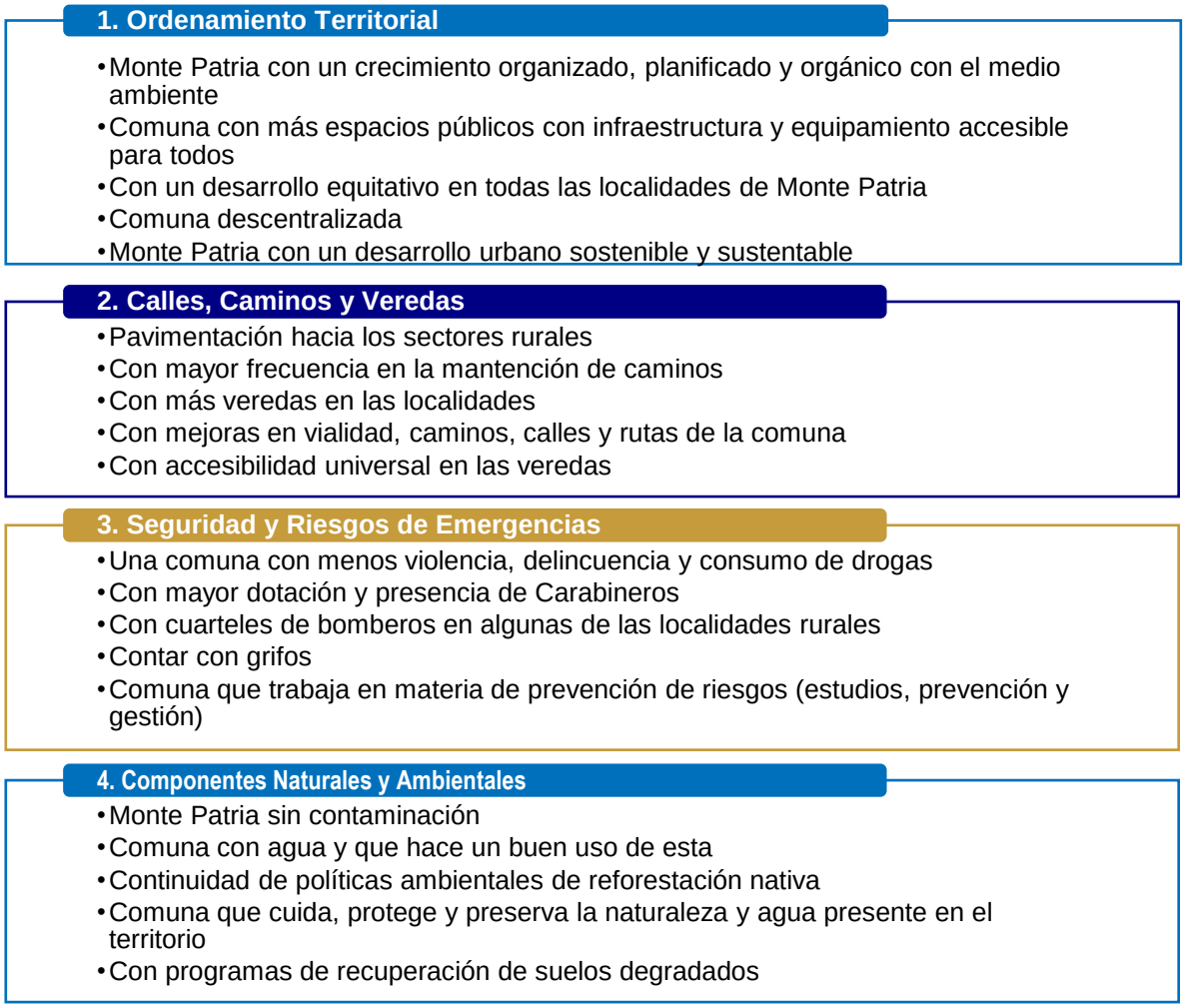

5. Potencial y Desarrollo Turístico

- Mayor desarrollo turístico en Monte Patria
- Con mayor inversión en atractivos y servicios turisticos de la comuna
- Comuna que se desarrolla en base al turismo sostenible, patrimonial y natural
- Contar con un observatorio en la comuna
- Haciendo turismo en la comuna desde una perspectiva regenerativa y sostenible

6. Gestión de Residuos

- Comuna limpia y sin basura en las calles, rutas y caminos
- Sin microbasurales en Monte Patria
- Con programas de limpieza comunal de cuerpos de agua y cerros
- Con mayor fomento y educación a la comunidad en torno al reciclaje
- Comuna pionera en reciclaje

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

1.8.7 Síntesis y Conclusiones del Proceso de Participación Ciudadana

En este último apartado del capítulo de participación ciudadana se desarrolla una síntesis final de los resultados obtenidos a través del proceso de relacionamiento con la comunidad montepatrina, destacando aquellos elementos más relevantes[306] para los asistentes al proceso frente a los tres ejes de trabajo realizados:

- (AP) **Aspectos Positivos** de la comuna de Monte Patria
- (PYN) **Problemas y/o Necesidades** presentes en la comuna de Monte Patria
- (IF) **Imagen Futura** o esperada para el desarrollo de la comuna de Monte Patria

Para dicho proceso y para un mejor entendimiento del contexto general y actual de la comuna de Monte Patria bajo la percepción de sus propios habitantes, es que la siguiente imagen presenta los quince segmentos temáticos con mayor frecuencia de comentarios según eje de participación trabajado con la comunidad asistente al proceso de participación ciudadana.

306 En el sentido de que obtuvieron una mayor frecuencia de comentarios durante el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°19: Segmentos con mayor frecuencia según ejes de trabajo

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria, 2024.

Como se mencionó anteriormente, a través de la imagen anterior, se observan las quince temáticas con mayor frecuencia en los distintos ejes de trabajo realizados con la comunidad en los talleres participativos. Estas se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia y por ende de importancia para los asistentes del proceso de participación ciudadana. Adicionalmente, es posible identificar la presencia de cinco segmentos temáticos específicos que se repiten en los tres ejes de trabajo, es decir, se encuentran en tanto en los Aspectos Positivos, en los Problemas y/o Necesidades, así como también en la Imagen Futura o esperada para el desarrollo comunal de Monte Patria. En este sentido, se hace referencia a: (i) Seguridad y Riesgo de Emergencias, (ii) los Componentes Naturales y Ambientales, (iii) Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales, (iv) las Calles, Caminos y Veredas, y, (v) el Ordenamiento Territorial. Estas cinco temáticas destacan la importancia que les brinda la comunidad al ser tratas de manera transversal en

los tres ejes participativos, es por esto, que son considerados como Variables Transversales (VT) para el desarrollo comunal de Monte Patria en los próximos años, esto, en el sentido de que las VT cuentan con cierto grado de desarrollo actualmente (por lo que es considerado como aspecto positivo), pero que, sin embargo, dicho segmento temático aun presenta desafíos (problemas y/o necesidades) por lo que la comunidad espera que en un futuro se trabaje en dichas variables con el fin de mejorar el desarrollo comunal y la calidad de vida de sus habitantes (imagen futura).

Con el fin complementar la información anteriormente expuesta, es que a continuación, se presenta la siguiente tabla con las variables transversales, esta permite identificar en que talleres fueron tratadas, así como también en qué eje de trabajo con la comunidad se consideró según la población asistente a los talleres de participación ciudadana. Posteriormente, se entrega un breve análisis de cada una de estas.

Tabla N°123: Variables Transversales identificadas según eje de trabajo y tipo de taller

Taller / Variable Transversal	Seguridad y Riesgo de Emergencias			Participación Ciudadana y Org Sociales			Componentes Naturales y Ambientales			Calles, Caminos y Veredas			Ordenamiento Territorial		
	AP[307]	PYN[308]	IF[309]	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF
Salud y Educación	X	X	X	x	-	-		x	x	-	x	-	-	x	x
Agentes Económicos Locales	-	x	-	x	-	-	X	X	X	x	x	-	X	X	X
Niñez y Adolescencia	X	X	X	x	-	x	X	X	X	-	x	x	-	x	x
Adultos Mayores	-	x	-	X	X	X	-	x	-	-	x	x	-	x	x
Pueblos Originarios Patrimonio y Cultura	-	x	x	-	x	x	X	X	X	-	-	x	-	x	x
Deportes y Adolescencia	-	x	-	x	x	-	X	X	X	-	-	-	x	-	-
Medio Ambiente y APR	-	x	-	x	-	-	X	X	X	x	-	-	x	-	x
Inclusión	-	-	x	X	X	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X
Chañaral Alto	X	X	X	x	x	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rapel	X	X	X	-	-	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tulahuén	X	X	X	-	x		X	X	X	X	X	X	-	x	x
Monte Patria Centro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

307 AP: Aspecto Positivo de Monte Patria
308 PYN: Problema y/o Necesidad en Monte Patria
309 IF: Imagen Futura o esperada para el desarrollo de Monte Patria

Taller / Variable Transversal	Seguridad y Riesgo de Emergencias			Participación Ciudadana y Org Sociales			Componentes Naturales y Ambientales			Calles, Caminos y Veredas			Ordenamiento Territorial		
	AP 307	PYN 308	IF 309	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF
El Palqui	X	X	X	X	X	X	-	x	x	x	x	-	X	X	X
Carén	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Chilecito	-	x	x	x	-	x	x	x	-	-	x	x	-	x	-

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación ciudadana de Monte Patria 2024.

A través de las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en Monte Patria se consiguió determinar cinco Variables Transversales (VT) en la comuna. Estas son entendidas y por ende consideradas como temáticas de gran relevancia para el desarrollo comunal según la opinión, sentir y percepción de la población asistente a los talleres participativos. A continuación, se presenta un breve análisis de cada una de estas variables:

- **Seguridad y Riesgo de Emergencias**: Este segmento fue tratado por la comunidad dentro de los aspectos positivos por ser considerada como una comuna tranquila, segura y sin tanta delincuencia. Otro punto considerado es la presencia de Bomberos y Carabineros, así como también la capacidad de organización de los vecinos en materia preventiva y de seguridad local. Pese a esto, el segmento temático se encuentra en el primer lugar, y, por ende, con mayor frecuencia dentro de los problemas y/o necesidades de Monte Patria. Respecto a esto, la comunidad indica la percepción de aumento en la sensación de inseguridad, la ocurrencia de hechos delictuales tales como robos, incivilidades, secuestros, la venta y consumo de drogas y/o alcohol en espacios públicos, etc. Otro punto considerado es la tardanza y respuesta por parte de Carabineros, la poca dotación de este personal y la distancia entre estos organismos y las localidades rurales de la comuna. En cuanto a Bomberos, se da énfasis en la necesidad de grifos y la presencia de este organismo en distintas localidades de la comuna con el fin de resguardar a la población en situaciones de emergencias o desastres. Es por lo anterior, que la comunidad montepatrina espera que en un futuro los problemas con la delincuencia disminuyan considerablemente, que haya mayor dotación de Carabineros y se realicen gestiones en materia de seguridad tales como rondas preventivas, implementación de cámaras, etc. Se espera ser una comuna que combate el consumo y venta de estupefacientes, así como también realiza trabajos de educación y concientización a la población respecto a estas temáticas.

- **Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales:** La comunidad asistente al proceso de participación considera como positivo la cantidad y amplia gama de organizaciones funcionales y territoriales presentes en la comuna. Se destaca también, el trabajo realizado por los dirigentes en cuanto a proyectos y gestiones de coordinación, la capacidad de autogestión, el empoderamiento de estas, así como los avances en materia de participación ciudadana y encuentros comunitarios. Sin embargo, se presenta de igual forma dentro de los problemas y/o necesidades estado de algunas de las sedes sociales, así como también, el hecho de que muchas organizaciones no cuentan con una sede social o infraestructura digna para el encuentro comunitario. Del mismo modo, se plantea la necesidad de capacitación en materia de elaboración y postulación a proyectos. Es por estas razones, que, se espera que, a futuro la comuna de Monte Patria sea una comuna mucho más empoderada y participativa, con espacios adecuados para las organizaciones, con un trabajo más colaborativo entre la municipalidad y las organizaciones.
- **Componentes Naturales y Ambientales**: Este segmento fue considerado dentro de los aspectos positivos de Monte Patria debido al ambiente natural con el que cuenta la comuna, la presencia de cerros, flora nativa y por sobre todo se pone en valor el cielo limpio y sin contaminación. Pese a esto, la comunidad es consciente de que la comuna presenta serios problemas relacionados al agua y la sequía de los últimos años, la contaminación que se ha estado produciendo en los últimos años, y la necesidad imperante de proteger los distintos componentes naturales presentes en la comuna. Es por lo anterior, que la comunidad asistente al proceso de participación anhela en futuro ser un territorio sin tanta contaminación, con buena educación ambiental, que cuida y protege la naturaleza, una comuna con agua y que gestiona de manera eficiente este componente, una comuna que busca ser más verdes en el sentido de reforestación nativa acorde a las condiciones territoriales y climáticas de Monte Patria.
- **Calles, Caminos y Veredas**: En cuanto a este segmento temático, se considera como aspecto positivo el avance en la materia, en el sentido de que en los últimos años se ha observado una mayor inversión en pavimentación, asfaltado y mantención de la red vial de la comuna. Sin embargo, la comunidad manifiesta su preocupación debido a que aún hay muchos sectores y localidades de la comuna que no cuentan con pavimentación, situación que trae consigo problemáticas de

accesibilidad, polución y contaminación. Asimismo, se manifiesta la necesidad de realizar mantención más frecuente de los caminos rurales y las calles pavimentadas que cuenten con “eventos”, al igual que se requiere el mejoramiento de veredas (accesibilidad universal y mantención), así como también la construcción de estas en localidades que aún no las tienen. Es por esto, que para la imagen futura se espera un mayor desarrollo en la materia, que la pavimentación o asfaltado llegue a todas las localidades y sectores de la comuna.

- **Ordenamiento Territorial**: Respecto a este segmento temático, la comunidad manifiesta como aspectos positivos los avances en materia de desarrollo urbano, el crecimiento e inversión que se ha llevado en las distintas localidades, la presencia de más servicios, el mejoramiento de equipamiento e infraestructura pública, entre otros. Sin embargo, dentro de las problemáticas identificadas por la comunidad se encuentra el estado actual de puentes en localidades rurales, la falta de accesibilidad universal, el crecimiento descontrolado de las parcelaciones agrícolas, la falta de cementerios en la comuna, así como también el contar con un mayor desarrollo e inversión equitativa en todas las localidades de Monte Patria. Es por lo anterior, que la comunidad montepatrina asistente al proceso de participación ciudadana espera que a futuro la comuna se pueda desarrollar de manera sostenible y equitativa a lo largo de todo su territorio, que se cuente con más servicios, infraestructura y equipamiento público, que sea una comuna accesible, pensada y usada por toda la comunidad, un Monte Patria más moderno, ordenado y que permita una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Fotografía N°24: Instancias de participación ciudadana en el PLADECO de Monte Patria

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.9 CONCLUSIONES

Este capítulo se desarrolla a partir de la integración y análisis de todos los hallazgos y variables identificadas en cada uno de los ámbitos de diagnóstico tratados a lo largo del documento, logrando de esta manera, un enfoque holístico de su incidencia en el territorio. Para ello, se ha trabajado en un proceso cuyas etapas se evidencia a continuación:

Imagen N°20: Modelo de análisis en determinación de potencialidades y factores críticos

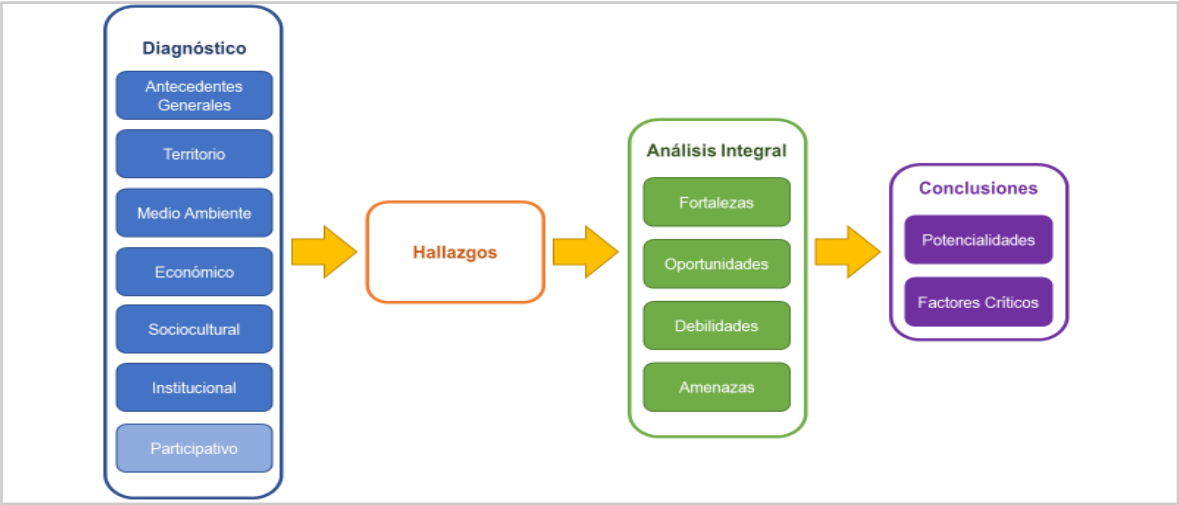

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En primera instancia se lleva a cabo un levantamiento de los hallazgos recopilados en cada uno de los diagnósticos por ámbito, que luego se analizan en cada diagnóstico a través de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de cada uno de estos hallazgos, para posteriormente profundizar en materia de conclusiones los factores críticos y potencialidades detectados a través del análisis FODA.

1.9.1 Matriz de Análisis FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de todos los ámbitos y dinámicas de un territorio o municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar.

- **Fortalezas**: Atributos y recursos internos que respaldan un resultado exitoso.
- **Oportunidades**: Factores externos que la entidad puede capitalizar o utilizar en su beneficio.
- **Debilidades**: Atributos y recursos internos que actúan en contra de un resultado exitoso.
- **Amenazas**: Factores externos que podrían comprometer el éxito de la entidad.

A continuación, en la siguiente tabla, se presenta la recopilación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas en cada uno de los ámbitos de desarrollo de la comuna de Monte Patria:

Tabla N°124: Análisis FODA

Matriz FODA		
Ámbito	**Fortalezas**	
Antecedentes Generales	Condiciones climáticas favorables para el desarrollo silvoagropecuario	La comuna presenta un clima particular con variaciones térmicas marcadas, las cuales oscilan alrededor de 19°C, Dado el carácter montañoso y las condiciones topográficas existentes en la comuna de Monte Patria, existe una marcada gradiente en las precipitaciones, las cuales se concentran principalmente en los meses de mayo a septiembre, las cuales suelen ser intensas y concentradas. En particular las condiciones climáticas son favorables para el cultivo de distintas especies de hortalizas, uvas y otros productos.
Antecedentes Generales	Hotspot de biodiversidad	Monte Patria se presenta como una zona de *hotspot* de biodiversidad, con distintas especies de flora y fauna endémicas de la zona, Las características generales de la vegetación y la biodiversidad de la comuna, están estrechamente ligadas a las condiciones climáticas de una zona de transición, entre un clima desértico y un clima mediterráneo, que restringe en algunas áreas la disponibilidad de agua.
Ámbito Territorial	Gestión municipal en materia de vivienda	Entrega de 20 subsidios habitacionales para sectores medios: vecinos de Monte Patria recibieron sus certificados de subsidios del programa para Sectores Medios DS1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que

Matriz FODA		
		les permite comprar viviendas nuevas o usadas y la construcción en sitio propio Entrega de 23 escrituras de viviendas a familias de El Coipo: Las 23 familias habían recibido las llaves de su casa el 2021 pero tenían pendiente los documentos que los acreditan como propietarios y permiten levantar emprendimientos o comenzar a optar a mejoramientos de su entorno, como la futura sede social de El Coipo. Desarrollo de los proyectos habitacionales "Nuevo Amanecer" de El Palqui y "La Viñita" de Chañaral Alto Inicio de obras de viviendas para 7 familias en el sector de Los Conquistadores.
Ámbito Territorial	Aumento en la seguridad municipal	Si bien existen grupos delictivos que han aumentado su frecuencia, como lo son Infracción a la Ley de Armas y Robo Frustrado, todos los demás han disminuido su frecuencia con el paso de los años desde el año 2019, tanto para Casos Policiales, Denuncias, Detenciones y Aprehendidos. Los datos comunales más emblemáticos son: Casos Policiales: El grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades en el año 2019 con 1.290 casos. Estos casos, presentaron una constante disminución a lo largo de los años en la comuna alcanzando 741 casos en el año 2023. Denuncias: También el grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades, que disminuyó de 1.247 casos en el año 2019 a 709 casos para el 2023. Detenciones: Delitos de mayor connotación social pasaron de 47 casos en 2019 a 35 en 2023. Aprehendidos: El grupo delictual con mayor frecuencia de ocurrencia fue Incivilidades que pasó de 71 casos en 2019 a 43 caso en 2023.
Ámbito Territorial	Disminución accidentes viales	Monte Patria para el año 2022 presenta una disminución de los accidentes viales, bajando 5 niveles en el ranking regional, registrando un total de 53 siniestros.
Ámbito Medio Ambiente	Existencia de Sistemas de Certificación Ambiental Municipal	La comuna cuenta con el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en el nivel de Certificación Excelencia Sobresaliente que le ha permitido instalar en el territorio, temáticas ambientales como la gestión de residuos sólidos y formular la modificación a la Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente. Por otro lado, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) está relacionado con los centros educativos. En la comuna hay 3 establecimientos educativos que cuentan con una certificación ambiental, lo que ha permitido la inclusión de un Programa de Educación Ambiental que busca el desarrollo de iniciativas para la protección del medio ambiente comunal.
Ámbito Medio Ambiente	Existencia de medidas e iniciativas en cuanto a la Cultura del Reciclaje	Actualmente, existen iniciativas municipales sobre reciclaje en la comuna. Estas, están a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, el cual está enfocado en proponer y ejecutar medidas que impulsen la generación de acciones y programas en pos del medio ambiente. Algunas de las principales medidas y acciones que se han implementado en torno al reciclaje en la comuna de Monte Patria son: Certificación en reciclaje de materia orgánica, Campañas de recolección, Puntos Limpios.
Ámbito Sociocultural	Gestión institucional en materia deportiva	La gestión de actividades deportivas está a cargo de la oficina de deportes, la cual realiza distintos talleres y actividades, entre las que se encuentran talleres de baile, bmx, fútbol, entre otros. Estas actividades han ido en aumento y se comparten a través de las redes sociales de la institución.

Matriz FODA		
Ámbito Sociocultural	Sentido de identidad y pertenencia al patrimonio histórico comunal	El patrimonio histórico y cultural de la comuna está conformado por distintas expresiones artísticas asociadas a sus raíces históricas, las que van desde su arte rupestre, patrimonio arquitectónico, festividades religiosas y expresiones culturales. Su patrimonio se ha transformado en un importante polo de desarrollo turístico a nivel local, lo que ha incentivado la inversión y participación de la comunidad.
Ámbito Económico	Fomento productivo e iniciativas de emprendimientos	Existen diversas iniciativas de fomento productivo en la comuna, que van desde programas para emprendedores locales hasta apoyo financiero para pequeñas y micro empresas. Destaca la plataforma Monte Patria Emprende, donde las pymes pueden subir sus productos y contactarse directamente con los emprendedores.
Ámbito Sociocultural	Destacados niveles de asistencia escolar.	En Materia de asistencia escolar la Escuela Alejandro Chelén Rojas, de la localidad de Chañaral alto, presenta una asistencia del 91.8% durante el año 2023, la cual se destaca por ser estar sobre el promedio regional 86.1%,
Ámbito	**Oportunidades**	
Antecedentes Generales	Disminución de Población Masculina intercensal	Se observa una disminución de la población masculina, entre los Censos 2002 - 2017, lo que marca un cambio en la tendencia, registrándose un aumento de 211 mujeres por sobre hombres.
Antecedentes Generales	Aumento sostenido de la población	El Censo 2017 revela que la tasa de crecimiento intercensal para el caso de Monte Patria es de solo 1,57% con un promedio anual de 0,11% de crecimiento comunal, siendo que esta misma tasa a nivel nacional alcanza al 1,06%. Al comparar los datos comunales con respecto a la provincia, la región y el país, se puede observar que, si bien los datos generales también revelan una baja en el crecimiento intercensal, la Comuna lo ha hecho de una forma mucho más significativa.
Ámbito Territorial	Crecimiento de todas las localidades urbanas del territorio comunal	Todas las localidades urbanas han presentado un crecimiento en cuanto a la superficie ocupada en el territorio comunal. En este aspecto, cabe destacar las localidades de Monte Patria y El Palqui, las cuales, en un horizonte temporal de 20 años (desde 2002-2022) tuvieron un crecimiento más grande y explosivo en el tiempo, pasando de 94,31 a 150,16 hectáreas; y de 105,83 a 147,76 hectáreas, respectivamente.
Ámbito Territorial	Amplia cobertura eléctrica domiciliaria	Del total de viviendas en Monte Patria, el 98,47% tiene acceso a energía eléctrica domiciliaria, solo 199 viviendas no tienen acceso a energía eléctrica, esto equivale al 1,53% del total. Esto demuestra que se ha ampliado la cobertura de red eléctrica domiciliaria.
Ámbito Territorial	Tipo de vivienda	Se puede observar que existe un aumento considerable en el número de casas, aumentando en un 3.355, así como también un aumento (4) en el tipo de vivienda tradicional indígena (ruka u otros). También es importante destacar la disminución en el tipo de vivienda mediagua, rancho o choza, la cual, entre ambos Censos, disminuyó en 456 las viviendas de este tipo, al igual que las piezas en casa contigua o conventillo.
Ámbito Territorial	Situación actual de asentamientos informales a nivel comunal	De acuerdo al catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 realizado por Techo-Chile, en la comuna de Monte Patria solo existen dos campamentos, los cuales albergan alrededor de 55 familias.
Ámbito Territorial	Ausencia de algunos organismos de seguridad pública	Se evidencia en la comuna la ausencia de organismos de seguridad como policía de investigaciones y fiscalías, teniendo que acudir a Ovalle para tramitar estas temáticas.
Ámbito Medio Ambiente	Proyectos de Inversión y SEIA	Desde 1996 hasta diciembre de 2023 se han ingresado 76 proyectos de inversión que se vinculan territorialmente con la comuna de Monte Patria, de los cuales, se han aprobado ambientalmente 23. De ellos, solo 1 ingresó a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), siendo

Matriz FODA		
		todos los restantes Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). De acuerdo al total, el 39,13% de estas iniciativas pertenecen al sector productivo Otros (transporte de sustancias peligrosas), por lo que no necesariamente son proyectos situados en la comuna, sino utilizan la comuna como un territorio de paso. Sin perjuicio de lo anterior, actualmente hay 1 proyecto ingresado al SEIA que está en calificación y pertenecen al sector energético: Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 15 (a través de una DIA). Este proyecto "consiste en la construcción y operación de una Central de Almacenamiento de Energía Eléctrica y su respectiva Línea de Transmisión de Alta Tensión en 66kV de 17,6 m que se conectará con la línea existente del SEN denominada "66kV Los Molles-Monte Patria.
Ámbito Sociocultural	Disminución en la situación de Pobreza por Ingresos en la comuna	De acuerdo a los resultados de la Encuesta CASEN, para el periodo 2015-2022, hubo una disminución sostenida de los casos, pasando de 9.768 personas (30,6%) en 2015 a 4.169 personas (12,8%) en 2022. Tomando en consideración los años 2015 y 2022 la diferencia porcentual entre dicho período es de 17,8 puntos porcentuales, lo que significa que 5.599 personas en la comuna de Monte Patria salieron de la situación de pobreza por ingresos.
Ámbito Sociocultural	Disminución de casos de Pobreza Multidimensional en la comuna	La comuna ha registrado una disminución de 15,7 puntos porcentuales, pasando de un 38,9% en el año 2015 a un 23,2% en el año 2022. En cuanto a la cantidad de personas, la cifra disminuye desde las 11.897 personas en el año 2015 a 7.570 en el año 2022, lo que significa que 4.327 montepatrinos habrían superado la situación de pobreza multidimensional entre dicho período.
Ámbito Sociocultural	Alta presencia de Organizaciones Sociales comunales.	Actualmente en la comuna de Monte Patria se identifica la presencia de 431 organizaciones sociales, incluyendo organizaciones territoriales y funcionales. De estas, Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (Otros) son las organizaciones con mayor presencia en el territorio, con una participación comunitaria del 58,24%, lo que equivale a 251 organizaciones. En segundo lugar, se encuentran las Juntas de Vecinos, con un 20,19% de presencia en el territorio, lo que se traduce en 87 organizaciones. Finalmente, en tercer lugar, se encuentran los Clubes Deportivos, los cuales, representan un 9,05%, lo que equivale a 39 clubes a nivel comunal
Ámbito Económico	Incentivo del turismo local	La comuna ha experimentado un notable crecimiento en el turismo, esta posee un considerable potencial de recursos y atractivos naturales, así como culturales de interés turístico. Se destacan los petroglifos, parques y santuario de la naturaleza, haciendas y zonas típicas, y el embalse La Paloma
Ámbito Económico	Estructura económica y productividad comunal	Se puede observar que, en el contexto provincial, la comuna de Monte Patria se posiciona como la segunda con mayor cantidad de empresas, con un total de 1.643, después de Ovalle (6.410), siendo estas principalmente del rubro agrícola. Si bien, Ovalle posee una predominancia económica, esto sugiere que la comuna Monte Patria constituye un destacado núcleo de inversión y actividad empresarial con características agrícolas y ganaderos.
Ámbito Económico	Existencia de actividades económicas emergentes	Derivado de las actividades económicas prioritarias de la comuna, se desprenden nuevas actividades vinculadas al desarrollo territorial local. Entre ellas destaca la minería, que desde un enfoque sustentable ligado al geoturismo ha logrado potenciar el territorio y la extracción artesanal de minerales. También se destaca la actividad caprina, con la producción de queso de cabra, y la viticultura con la presencia de varias viñas locales que fomentan el turismo.
Ámbito Económico	Crecimiento y diversificación de	A pesar de visualizar una disminución en el número de trabajadores dependientes informados por empresas entre 2019 y 2021, es importante destacar el crecimiento en el número de empresas en los

Matriz FODA		
	la economía comunal	sectores comercial (28%), transporte (11%), actividades de alojamiento y servicios (5%) y construcción (4%), lo que evidencia una diversificación de la economía comunal en respuesta a las nuevas necesidades de la población. Adicionalmente, se identifica una disminución del número de trabajadores en el rubro agropecuario entre 2019 y 2021, lo que puede estar relacionado con lo anteriormente expuesto.
Ámbito Económico	Aumento en la demanda laboral	Se presenta un aumento significativo en la demanda de los rubros de construcción, comercio, alojamiento y servicios, y actividades de servicios administrativos y de apoyo a nivel comunal para el periodo 2019 - 2021.
Ámbito	**Debilidades**	
Antecedentes Generales	Cambios en la distribución etaria en la comuna	Se observa un cambio en la distribución etaria entre el censo del año 2002 y 2017, mientras que en el año 2002 el grupo etario más predominante era entre los 0-14 años, para el 2017 el grupo etario que predomina es de entre 45 -64. En ambos casos en el grupo etario minoritario sigue siendo el de 65 o más.
Ámbito Territorial	Aumento del déficit habitacional	El déficit habitacional para la comuna de Monte Patria alcanza las 1.291 número de viviendas requeridas para dar alojamiento a hogares allegados, núcleos secundarios hacinados y para reemplazar viviendas irrecuperables[310]. Uno de los factores que explica el déficit en materia de vivienda en Monte Patria, que es uno de los territorios con menos proyectos habitacionales en los últimos 20 años a nivel regional.
Ámbito Medio Ambiente	Débil gestión en materia de residuos sólidos domiciliarios y presencia de microbasurales	Ante la débil gestión en materia de residuos domiciliarios, se han generado micro basurales en las localidades de Rapel, Chañaral Alto y Mostazal. Además, el vertedero “El Machado” no fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por lo que, la basura depositada no recibe ningún tipo de tratamiento. Además, no cuenta con impermeabilización que impida la infiltración la lixiviación de líquidos percolados, chimeneas para extraer el biogás, y control de vectores sanitarios. Por lo cual, se puede afirmar que el vertedero de la comuna constituye un riesgo ambiental por la potencial contaminación del suelo, aguas y/o napas subterráneas, vectores sanitarios y emanaciones de biogás.
Ámbito Territorial	Situación actual de asentamientos informales a nivel comunal	De acuerdo al catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 realizado por Techo-Chile, en la comuna de Monte Patria solo existen dos campamentos, los cuales albergan alrededor de 55 familias.
Ámbito Institucional	Discrepancias entre reglamento de organización interna y organigrama comunal	Se detectan diferencias en los escalafones principales del organigrama que dependen directamente de Alcaldía y no tienen un correlato con la normativa vigente. Este es el caso de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, debido a que, según la normativa, es una dirección, no siendo una oficina como se plantea en el organigrama, otorgando en este sentido una jerarquía menor en comparación con lo que indica la norma. En el organigrama municipal, también se incluye la Oficina de Turismo, siendo que en la normativa del reglamento de organización interna el nombre oficial con el que se encuentra es Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, siendo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Existencia de algunos departamentos, oficinas y/o unidades que no se encuentran en el organigrama municipal de Monte Patria: Oficina de Informaciones y Reclamos (OIRS) perteneciente a la secretaria Municipal.

310 CENSO, INE, 2017.

Matriz FODA		
		Departamento de Estudios y Proyectos, Unidad de Presupuestos, Unidad Licitaciones y Contratos, Unidad de Asesoría Urbana y Oficina de la Vivienda pertenecientes a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, Unidad de Familia, Niñez y Adolescencia, Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, Unidad de Deporte y Juventud, Unidad de Centro Comunitario de Rehabilitación y de la discapacidad, Oficina de Seguridad Pública, Programa SENDA PREVIENE y la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). También se deja afuera al Departamento de Operaciones, Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, Unidad de Informática y al Comité Técnico Administrativo (CTA).
Ámbito Institucional	Mayor dotación de personal en modalidad Honorarios o prestadores de servicios	En la Dotación municipal el mayor número de funcionarios 83% están en la modalidad de honorarios o prestación de servicios, versus las modalidades de planta y contratación (10% y 6% respectivamente) que son las modalidades con mayor seguridad laboral y estabilidad a los trabajadores.
Ámbito Institucional	Tendencia a disminución del personal municipal	Según los datos reportados por la I .Municipalidad de Monte Patria, hay una tendencia a la disminución del personal Municipal en el periodo 2014 -2018 , produciéndose una excepción solo en el año 2017 donde se registra el mayor número de personal (591 funcionarios), para el año 2018 bajar la dotación a 484 funcionarios, por lo que se revela una tendencia a la baja -18.1%.entre el año 2017 y 2018 de los funcionarios municipales según los periodos disponibles en transparencia municipal que no se encuentran actualizados.
Ámbito Institucional	Baja participación femenina en el personal municipal	Existe poca presencia femenina en la dotación de personal municipal durante el periodo 2014 - 2018, se observa una disminución paulatina del número de mujeres para este periodo pasando de un 49.3% en el año 2014 a 40.2 % durante el año 2018, por lo que falta una mayor inclusión y participación en este ámbito para equiparar las plazas con respecto a los varones quienes mantienen mayoría en la dotación municipal.
Ámbito Institucional	Inexistencia de registros de capacitaciones municipales.	No existe un registro de las capacitaciones municipales, solo está disponible el manual, el cual no está actualizado (año 2014) y solo presenta los lineamientos del proceso de capacitación municipal, sin indicar el tipo de capacitaciones, temáticas, participantes y fechas de su desarrollo, por lo que se hace necesario tener mayores antecedentes y actualización referente a este punto.
Ámbito Económico	Disminución de la fuerza de trabajo	Para el año 2021 se produce una disminución de la fuerza laboral con respecto al año anterior, registrando una baja de 1.020 trabajadores. Lo anterior, de acuerdo con CEPAL, se puede atribuir a la pandemia por coronavirus (Covid-19).
Ámbito Sociocultural	Altos niveles de vulnerabilidad educativa	La enseñanza básica a nivel comunal presenta altos índices de vulnerabilidad educativa, alcanzando un 90%. Este dato es superior al índice nacional, el cual, se presenta para este periodo con un 79%, por lo que la comuna cuenta con altos índices de vulnerabilidad.
Ámbito Sociocultural	Bajos niveles SIMCE en 8° básicos 2019	En cuanto a la aplicación del SIMCE a los 8° básicos durante el año 2019, la comuna presenta los niveles más bajos a nivel provincial 231 en la asignatura de Lenguaje y 253 en matemáticas. 9 Y 6 puntos bajo el promedio nacional en lenguaje y matemática respectivamente.
Ámbito Sociocultural	Situación de vulnerabilidad social	Respecto de la situación socioeconómica de la población a nivel comunal, mediante la revisión de los datos más actuales, los registros de la población de mayor vulnerabilidad social a febrero de 2024 se contabilizan 22.125 personas pertenecientes al tramo 0%-40%, siendo

Matriz FODA		
		Monte Patria la cuarta comuna a nivel regional con más personas pertenecientes a este tramo
Ámbito	**Amenazas**	
Antecedentes Generales	Geomorfología montañosa predominante	La geomorfología a nivel comunal presenta limitaciones para el desarrollo económico y habitacional, presentando un 90% del territorio en zonas de riesgo.
Ámbito Medio Ambiente	Aumento de los incendios forestales último año	Se presenta un aumento de incendios forestales mayor regularidad en la comuna, registrando cerca de 5 eventos durante el año 2023, en los sectores de Los Laureles, El Peñón, Colliguay, El Coipo y Mialqui.
Ámbito Medio Ambiente	Exposición a riesgos antrópicos de actividades productivas contaminantes	La minería y agricultura extensiva han sometido a la comunidad a exposición de fertilizantes, pesticidas así también como a relaves mineros en zonas de potencial riesgo
Ámbito Medio Ambiente	Exposición a riesgos naturales	La comuna se presenta expuesta a diversos riesgos naturales como de inundación en la ribera de los ríos Grande y Huatulame, así también a procesos de remociones en masa en pendientes superiores al 55% de pendiente, asociados a flujos de detrito y caídas de roca en mayor proporción.
Ámbito Medio Ambiente	Exposición a riesgos de relaves mineros	Se presenta exposición a riesgo antrópico, asociado a la presencia de 9 relaves mineros

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

1.9.2 Potencialidades y Factores Críticos

Para complementar la información previamente expuesta, a continuación, se detallan las potencialidades y los factores críticos que resultan determinantes para la planificación estratégica del territorio comunal.

1.9.2.1 Potencialidades comunales

Las potencialidades comunales, son aquellas variables que, por sus características particulares, requieren ser fortalecidas para alcanzar un desarrollo positivo en algún aspecto del ámbito social en la comuna.

Hotspot de biodiversidad

De acuerdo a los antecedentes recopilados a lo largo del diagnóstico, se identificó que la comuna de Monte Patria destaca como un verdadero hotspot de biodiversidad, como lo evidencian los hallazgos en el PLADECO. Esta área se distingue por albergar una alta diversidad tanto en flora como en fauna, consolidándose como un enclave de importancia global en materia de conservación.

En primer lugar, Monte Patria se sitúa entre las 25 regiones con mayor biodiversidad a nivel mundial, caracterizándose por una variedad de ecosistemas que abarcan desde valles hasta humedales altoandinos. Su topografía, que oscila entre los 600 y los 5000 metros

sobre el nivel del mar, proporciona el escenario perfecto para la observación de aves, incluyendo especies emblemáticas como el chorlito cordillerano, las dormilonas, los churretes chicos y acanelados, así como diversos tipos de halcones y el cernícalo. Además, se destaca una notable diversidad de reptiles, entre los que se encuentran la lagartija altísima, la lagartija negroverdosa, la lagartija lemniscata y la impresionante iguana, siendo esta última el lagarto de mayor tamaño del país.

En los entornos más áridos del territorio comunal, dominados por matorrales, es posible encontrar una variedad de especies que han adaptado sus hábitats a las condiciones secas. Algunos de los ejemplares presentes corresponden al tapaculo (*Scelorchilus albicollis*), la turca (*Pteroptochos megapodius*), la chiricoca (*Chilia melanura*), el loro tricahue (*Cyanoliseus patagonus byroni*), este último, especie endémica que se encuentra en peligro crítico debido a la caza y la captura.

En áreas cercanas a cuerpos de agua, humedales y embalses, se pueden avistar una diversidad de aves, incluyendo la huala (*Podiceps major*) y el pimpollo (*Rollandia rolland*), así como diversas especies de garzas como la cuca (*Ardea cocoi*) y las garzas grande y chica (*Casmerodius albus y Egretta thula*). Además, se pueden encontrar aves terrestres como el queltehue (*Vanellus chilensis*), el pidén (*Pardirallus sanguinolentus*), la taguita (*Gallinula melanops*), las gaviotas de Franklin (*Larus pipixcan*), entre otras.

Además, la comuna alberga especies emblemáticas de mamíferos, destacando entre ellos al zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*), la vizcacha (*Lagidium viscasia*) y el puma (*Puma concolor*). En cuanto a los anfibios, hay presencia de diversos tipos de sapos tales como, el sapo de rulo (*Bufo spinulosus*), y los sapos *Bufo chilensis y B. atacamensis*. Estas diversas especies contribuyen a la riqueza y la singularidad del ecosistema de Monte Patria.

Otro aspecto que remarca la riqueza de biodiversidad en Monte Patria son las iniciativas de conservación que han surgido en los últimos años. A pesar de la ausencia de parques nacionales o reservas en la comuna, se ha declarado recientemente el santuario Río Sasso, un espacio natural de 14,009 hectáreas que alberga humedales altoandinos, glaciares de roca y una amplia gama de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. La importancia de este santuario radica en su papel crucial para la conservación de la biodiversidad local, así como la protección de elementos del patrimonio arqueológico, como los sitios de Piedras Bonitas, Nomuco, Cerro el Buitre y Piedras Negras, entre otros. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la comunidad de Monte Patria con la preservación de su riqueza natural y cultural para las generaciones futuras.

Gestión ambiental local y vinculación activa de la comunidad

De acuerdo a la revisión de los antecedentes presentados a lo largo de los capítulos pasados, se detectaron como potencialidades las medidas y acciones desarrolladas por el municipio de Monte Patria en materia de gestión ambiental a nivel local.

En primer lugar, cabe destacar que, en noviembre del año 2020, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) aprueba el Convenio de Cooperación con transferencia de recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), junto a la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, obteniendo el nivel de Certificación de Excelencia Sobresaliente. De acuerdo a lo anterior, obtener la Certificación de Excelencia Sobresaliente implica la ejecución generalizada y profundización en todo el Municipio de los componentes del sistema, como, por ejemplo, colaborar con la difusión de los programas ambientales impulsados por las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente. De esta manera, el municipio puede instalar y promover en el territorio temáticas ambientales como la gestión de residuos sólidos y formular la Estrategia Ambiental Comunal, además de brindarle la oportunidad al municipio de optar a subsidios del Ministerio de Medio Ambiente.

Siguiendo con la temática anterior, otro ámbito de relevancia que permite potenciar seguir mejorando la gestión ambiental local, es contar con el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) en 3 establecimientos educacionales de la comuna, lo que ha permitido incorporar programas de educación ambiental e iniciativas para el resguardo de los territorios naturales y arqueológicos de la comuna de Monte Patria. La importancia de esta certificación radica en que en la actualidad los niños, niñas y jóvenes son considerados como agentes de cambio, es decir, a través de su educación y el desarrollo de conocimiento integral se pretende progresar en acciones y actitudes que fortalezcan aspectos fundamentales de las problemáticas ambientales.

Finalmente, el reciclaje representa una gran oportunidad de desarrollo para la comuna de Monte Patria, donde a nivel local las medidas están a cargo de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la cual está enfocada en proponer y ejecutar medidas que impulsen la generación de acciones y programas en pos del medio ambiente, entre los que se encuentra el reciclaje. En este sentido se hace referencia a certificaciones en reciclaje de materia orgánica (compost), campañas de recolección y la ubicación de distintos puntos limpios fijos donde se desarrolla el reciclaje, haciendo parte a toda la comunidad de estas medidas en pos del medio ambiente y cuidar el patrimonio natural de la comuna. Actualmente, se están haciendo esfuerzos por parte de la municipalidad para mantener y

seguir desarrollando medidas en cuanto al reciclaje, como son los puntos limpios itinerantes que recorren la comuna en búsqueda de materiales que puedan ser reciclados por los montepatrinos y montepatrinas, generando cultura ambiental en torno al reciclaje.

Fomento de la economía y turismo local de Monte Patria

Monte Patria, además de sus encantos naturales, presenta una notable potencialidad en la diversificación y fomento de su economía local. La comuna resalta por su riqueza cultural y sus atractivos culturales, elementos que se combinan con una variada oferta de servicios y productos, generando nuevas oportunidades para el desarrollo empresarial y turístico en la comuna.

Los recursos y atractivos culturales de Monte Patria constituyen una base sólida para la diversificación económica. Los petroglifos, testimonios arqueológicos en el Valle del Río Huatulame, el Valle del Río Ponio y el Valle del Río Grande, son solo un ejemplo de la riqueza histórica presente en la comuna. Lugares emblemáticos como las rutas del Cerro El Buitre y Cerro Nomuco, junto con el patrimonio arquitectónico representado por iglesias coloniales y capillas históricas, dan forma al rico tejido cultural de la comuna. Recientemente, la declaración de tres iglesias como monumentos nacionales en el año 2023 por el Consejo de Monumentos Nacionales, resalta la importancia histórica de Monte Patria.

La actividad emprendedora local también ha contribuido significativamente a la economía. Sectores como la producción caprina (charqui y queso) y la vitivinicultura, especialmente el vino dulce, destacan como pilares económicos emergentes. Los artesanos locales, con su diversidad de oficios, entre los que se destaca el taller de artesanos de lapislázuli, agregan valor cultural y artesanal al panorama económico.

El turismo, tanto astronómico como gastronómico, es otro punto fuerte de Monte Patria. La transparencia de sus cielos, especialmente en los valles centrales, atrae a aficionados y expertos en astronomía. Mientras tanto, las destilerías de la región, como Waqar, Wiluf, Chañaral, y Bauzá, ofrecen experiencias únicas en torno al pisco y vino de la zona.

Esto se refleja en el aumento de la demanda laboral que han sufrido los rubros asociados a comercio, alojamiento y servicios, y actividades de servicios administrativos y de apoyo, que durante los años han experimentado aumentos significativos, lo que dan muestra de una reconversión de las actividades económicas a nivel comunal, dando mayor énfasis en sus potencialidades naturales, la generación de emprendimientos y nuevas fuentes

laborales , potenciando los principales atractivos naturales y actividades típicas presentes en la comuna.

Finalmente, la Municipalidad de Monte Patria ha promovido distintas iniciativas económicas de emprendimientos, como el programa "Monte Patria Emprende", un concurso de emprendimiento que apoya financieramente a personas con ideas de negocios o emprendimientos en marcha. Este programa no solo impulsa el crecimiento económico local, sino que también fomenta la innovación y la creatividad en la comunidad, fortaleciendo así el tejido social y económico de Monte Patria.

Organizaciones sociales, vínculos comunitarios y participación ciudadana

La comuna de Monte Patria cuenta con un modelo de gestión territorial en el ámbito de las organizaciones sociales, a través del cual, se busca generar un vínculo y desarrollo entre el gestor territorial, los dirigentes y habitantes de la comuna mediante un comprometido trabajo en terreno con las comunidades. Actualmente, la comuna cuenta con un total de 431 organizaciones comunitarias (territoriales y funcionales) con personería jurídica vigente, donde destacan las Juntas de Vecinos, los Clubes Deportivos y los Clubes de Adultos Mayores. La presencia de este tipo de organizaciones constituye un importante capital social y cultural para el desarrollo comunal, ya que a través de las organizaciones comunitarias se fortalecen las aptitudes y habilidades de sus integrantes y dirigentes, situación que favorece una mayor capacidad organizacional y un empoderamiento de las comunidades desde sus diferentes ámbitos del desarrollo. Este empoderamiento permite además considerarlos como actores claves o socios estratégicos del municipio para la resolución de problemáticas que los afectan, así como también en negociar y gestionar los recursos en búsqueda de una mejor calidad de vida de las distintas comunidades presentes en el territorio.

La presencia y el funcionamiento de estas organizaciones sociales son fundamentales para el desarrollo de la comunidad, permitiendo que los vecinos y vecinas tengan la oportunidad de participar activamente en las decisiones y en la gestión de temas que afectan a su entorno, fomentando su integración y compromiso con su localidad o sector. Además, estas organizaciones sociales tienen un papel importante como representantes ante las autoridades locales, ya que son capaces de llevar las inquietudes, necesidades y propuestas de la comunidad a las autoridades correspondientes y gestionar soluciones a problemas comunitarios. De esta manera, se fortalece la relación entre la comunidad y las autoridades, y se promueve una gestión más participativa y efectiva.

Asimismo, las organizaciones sociales pueden proponer y ejecutar proyectos que beneficien directamente a los vecinos y vecinas de un territorio en específico, lo que se traduce en una mejora de la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, estas organizaciones sociales son consideradas como agentes estratégicos en la gestión municipal desplegada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y su trabajo es esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Lo anterior, se ve fuertemente reflejado a través de los talleres de participación ciudadana, instancias en que la comunidad destaca como positivo los vínculos comunitarios (apoyo, solidaridad y buena convivencia entre vecinos) y las organizaciones y espacios comunitarios (dirigentes sociales, la lucha por conseguir las cosas, difusión de información, etc.). Sin embargo, dentro de las principales necesidades, la comunidad pone énfasis en la necesidad de fortalecer a la participación comunitaria en Monte Patria, la implementación de capacitaciones, charlas y más apoyo a los dirigentes y organizaciones sociales, así como también en la necesidad de mejoramiento y construcción de infraestructura de sedes sociales. La importancia de fortalecer lazos entre municipio y organizaciones sociales radica en que éstas últimas son actores claves en la gestión social, son quienes unen a la comunidad y a los vecinos, recuperan y mantienen los vínculos sociales, y quienes conforman el principal nexo con la institucionalidad comunal.

Ejemplos de iniciativas, proyectos y/o actividades hay variadas, pero las más emblemáticas son la “Escuela de Dirigentes”, la alta participación comunitaria en el proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Monte Patria, y las actividades culturales y deportivas que organiza en un esfuerzo mancomunado el municipio y las organizaciones sociales de la comuna.

Descentralización de servicios municipales

La descentralización de servicios municipales en la comuna de Monte Patria es un aspecto clave para garantizar el acceso equitativo y eficiente a una variedad de servicios esenciales para todos los habitantes, independientemente de su ubicación geográfica. Este enfoque descentralizado permite una mayor proximidad entre los ciudadanos y los servicios municipales, lo que facilita la atención de sus necesidades de manera más efectiva.

En primer lugar, los servicios de traslado a colegios juegan un papel fundamental en asegurar que los estudiantes tengan acceso a la educación, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso. La descentralización de este servicio garantiza que los niños y jóvenes de todas las zonas de la comuna puedan acceder a las instituciones educativas de manera

segura y oportuna, esto se ve plasmado a nivel comunal, donde existe buena conexión entre los distintas localidades y centros educacionales.

El reciclaje es una actividad fundamental para promover la sustentabilidad ambiental, y la descentralización de los servicios de reciclaje en Monte Patria garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a programas de reciclaje y gestión de residuos en sus propias comunidades. Esto fomenta la conciencia ambiental y contribuye a la protección del entorno natural de la comuna.

Las actividades culturales y deportivas son esenciales para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Monte Patria. La descentralización de estos servicios culturales y deportivos asegura que se desarrollen eventos y programas en diferentes áreas de la comuna, permitiendo que todos los ciudadanos participen y disfruten de estas actividades sin importar su ubicación geográfica.

En resumen, la descentralización de servicios municipales en Monte Patria es fundamental para garantizar la equidad, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios esenciales como el transporte escolar, el reciclaje, y las actividades culturales y deportivas. Este enfoque contribuye al desarrollo integral y sostenible de la comuna, fortaleciendo el vínculo entre el gobierno local y la comunidad.

1.9.2.2 Factores críticos comunales

Los factores críticos son aquellas variables que, debido a sus características, requieren ser fortalecidas para alcanzar un desarrollo positivo en algún aspecto de la comuna.

Déficit hídrico y sequía en el territorio

La comuna de Monte Patria enfrenta un desafío crucial: el déficit hídrico y la sequía que han afectado profundamente su territorio. Esta situación se enmarca dentro del contexto regional de lo que se ha denominado la "megasequía", una crisis que ha perdurado por más de una década en la IV Región. El cambio climático ha exacerbado esta problemática, evidenciándose en un incremento esperado de al menos 2°C en la temperatura media estival y 1,5°C en la temperatura media invernal. Este aumento de las temperaturas ha tenido un impacto directo en la productividad económica, especialmente en el sector agropecuario, generando transformaciones significativas en las dinámicas económicas locales.

Según investigaciones realizadas por la Agencia de las Naciones Unidas para la Migración, Monte Patria se ha visto particularmente afectada por la escasez de agua, lo que ha

provocado un flujo migratorio significativo en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Se estima que alrededor del 15% de la población, unas 5.000 personas, han migrado de Monte Patria desde el inicio de la sequía intensificada[311].

El impacto de la sequía se refleja también en la capacidad de acumulación del Embalse La Paloma, que se encuentra al 6% de su capacidad[312]. Esta situación afecta directamente el acceso al agua potable en los sectores y poblados rurales de la comuna. Aunque algunos valles cuentan con sistemas de agua potable rural, como Río Grande, Huatulame, Rapel, Mostazal y Embalse La Paloma, sectores más apartados no tienen acceso directo al agua potable y dependen de camiones aljibes para su abastecimiento.

La escasez hídrica es considerada un factor crítico a nivel comunal, afectando tanto a la comunidad en su acceso al recurso hídrico como al medio ambiente, especialmente en el ámbito agrícola-ganadero y el consumo de agua asociado. Frente a esta problemática, se hace necesario implementar medidas tanto preventivas como de ayuda directa a las familias afectadas. Además, es importante explorar alternativas económicas sostenibles, como el turismo y la producción de energías verdes, que puedan mitigar los efectos del cambio climático y diversificar la economía local.

Riesgos de desastres: crecimiento de la comuna (IPT), zonas de riesgo, déficit e infraestructura habitacional

La gestión de riesgos de desastres a nivel comunal es una problemática importante para el municipio de Monte Patria, la inserción geográfica de su territorio en una zona cordillerana, la presencia de altas pendientes y una importante red de drenaje, han configurado en conjunción con factores gatillantes diversos escenarios asociados a riesgos naturales y antrópicos a los que se han encontrados expuestos su población tanto como infraestructura.

A nivel comunal la ilustre municipalidad de Monte Patria cuenta con su unidad de protección civil y emergencia cuya misión es planificar y ejecutar acciones de prevención asociados a los diversas situaciones de riesgo, emergencias, desastres y catástrofes naturales como antrópicos, que han afectado a la comuna y sus habitantes, para de esta manera contribuir a la gestión de estas emergencias y preparar a la comunidad ante estos eventos a través de la información y educación y cómo responder ante ellos.

311 Radio Bio Bio, Monte Patria afectada por extensa sequía, 2023.
312 El Día, Embalses de la región presentan su menor acumulación de agua en 10 años, 2023.

En el contexto de los riesgos naturales , los procesos de remoción en masa son uno de los riesgos que se manifiestan en la comuna y se caracterizan por la movilización de material que puede ser suelo rocas o ambos y que son detonados por intensas precipitaciones, a nivel comunal se reconocen puntos importantes de manifestación de estos procesos, como en el cauce río Rapel hasta el sector de las Mollacas, donde se manifestaron flujos de detritos, caídas de rocas y activación de quebradas, así también la ruta que conecta Monte Patria con la comunidad de Tulahuen donde se evidenciaron caídas de rocas y un deslizamiento rotacional, y el sector de Moraleda, donde se manifestaron flujos de detritos que afectaron la infraestructura.

En tanto el riesgo de inundación a nivel comunal se reconocen diversos puntos donde se han manifestado estos eventos como el l lecho fluvial del río Grande y Huatulame donde se reconoce un riesgo alto de inundación , al generarse saturación del cauce que sumado a la escasa vegetación y la baja altura de la rivera han configurado este escenario de riesgo, así también en la rivera Norte del río Grande y las riberas del río Rapel y Cogoti donde se han reconocido puntos de inundación que han afectado a sectores como la Juntas, Huatulame, Los rojas, Cerrillos de Rapel y villa el progreso.

Además, los riesgos antrópicos tienen su manifestación a nivel comunal, como el riesgo de incendio que en el último año aumentó notoriamente, afectado diversos puntos de la comuna, y se da principalmente en los sistemas de quebradas del cordón transversal del sistema montañoso Andino Costero, donde la vegetación predominante como espinos, pastizales y cactáceas, favorecen la combustibilidad y expansión del evento. Los sectores comunales afectados son El Peñón, Colliguay, El Coipo, Mialqui, Chilecito, Pedregal, rotonda de Monte Patria, no solo afectando al medio ambiente sino también a la comunidad como es el caso del Peñón y los Laureles donde se produjo afectación a las viviendas y consecuentemente a sus habitantes, siendo sus causas principalmente antrópicas como quemas ilegales, uso de fuego por transeúntes y accidente eléctrico.

Gestión de residuos domiciliarios y microbasurales

La gestión de residuos sólidos domiciliarios y microbasurales es un tema relevante para la comuna de Monte Patria. En la actualidad, el municipio cuenta con un sistema de recolección de basura que atiende a la población urbana y rural de la comuna. Sin embargo, se han reportado problemas de acumulación de basura en algunos sectores de la comuna debido a la falta de conciencia ambiental por parte de la población y la falta de un sistema adecuado de disposición final de residuos.

Según la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la comuna de Monte Patria cuenta con un vertedero municipal. Este es el vertedero “El Machado”, el cual, presenta una superficie de 2,2 hectáreas recibiendo más de 7 mil toneladas de desechos al año. Este corresponde a un sitio de disposición final que cuenta con autorización sanitaria pero no cumple el D.S. N°189. En complemento de lo anterior, el vertedero no fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por lo que, la basura depositada no recibe ningún tipo de tratamiento. Además, no cuenta con impermeabilización que impida la infiltración la lixiviación de líquidos percolados, chimeneas para extraer el biogás, y control de vectores sanitarios. Por lo cual, se puede afirmar que el vertedero de la Comuna constituye un riesgo ambiental latente por la potencial contaminación del suelo, aguas y/o napas subterráneas, vectores sanitarios y emanaciones de biogás.

Siguiendo con lo anterior, y en relación a la temática de gestión de residuos, se detectó como factor crítico la contaminación por residuos domiciliarios debido a la presencia de 3 microbasurales en el territorio comunal, ubicados en los sectores de Chañaral Alto, Mostazal y Rapel, problemática que ha ido en aumento según la percepción de los habitantes de Monte Patria. Este fenómeno está caracterizado por la dificultad inserta en su gestión y por la incipiente concienciación ciudadana, donde estos últimos son los mayormente afectados –directa o indirectamente- por la presencia y conformación de microbasurales y las consecuencias que estos traen consigo. La importancia de esta temática radica en que es un tipo de contaminación ambiental que genera además efectos socioambientales como la transmisión de enfermedades debido a la presencia de vectores sanitarios (insectos, roedores y plagas), la contaminación de suelo y recursos hídricos debido a la lixiviación de residuos, contaminación del aire por la producción de gases, el potencial riesgo de incendios ante la quema de residuos, la desvalorización de entornos por la presencia de microbasurales, la pérdida de espacios públicos (y su uso), así como también la sensación de pérdida de calidad de vida de las personas que viven cerca de estos.

Es importante que el municipio implemente medidas para la regularización ambiental del vertedero municipal, además de la prevención y eliminación de microbasurales en la comuna. Estas medidas pueden ser campañas de concientización y la identificación y cierre de los puntos críticos, presentes en diferentes sectores de la comuna. Sumado a lo anterior, y en base a lo planteado por la comunidad en las diversas instancias de participación ciudadana, se ha señalado la necesidad de mayor fiscalización hacia las personas que

cometan algún tipo de maltrato animal, ya sea abandono, golpes físicos o condiciones de hacinamiento. Además de mejorar los canales de difusión respecto a las actividades e iniciativas de índole ambiental que realiza el municipio, específicamente, sobre tenencia responsable de mascotas y masificar iniciativas de educación ambiental hacia los diversos sectores de la comuna de Monte Patria.

En resumen, la gestión de problemáticas ambientales derivadas de los residuos domiciliarios en la comuna de Monte Patria requiere de una acción coordinada y decidida por parte de las autoridades y la comunidad. Es necesario adoptar medidas concretas para proteger la salud de la población y el medio ambiente, y asegurar un desarrollo sostenible y equitativo en la comuna.

Concentración de infraestructura educacional, accesibilidad a la educación media y superior

A nivel comunal de observa una concentración de la enseñanza media en el casco urbano de Monte Patria y la localidad de Guayaquil,, la comuna cuenta con 3 establecimientos que brindan enseñanza completa y un liceo de excelencia que brinda educación media, estos establecimientos cuentas con diversas especialidades (industrial, técnico, comercial y agrícola) en modalidad Diurno y nocturno, es por esto que los estudiantes para continuar con sus estudios de enseñanza media y superior deben trasladarse desde las diversas localidades de la comuna a el casco urbano de Monte Patria, lo que involucra importantes distancias y tiempos de traslado, y en caso de educación superior trasladarse a las comunas de Ovalle o la Serena que son las comunas más cercanas que disponen de esta oferta educativa, incidiendo en la migración de la población joven en busca de continuar con sus estudios superiores a nuevas comunas, contribuyendo el envejecimiento de la población comunal.

Seguridad: aumento de casos policiales y sensación de seguridad

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de sus Subsecretarías de Estado, es quien se encarga de garantizar y velar por el orden y la seguridad pública en el país. En el marco institucional, la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) elabora, coordina y ejecuta políticas nacionales de seguridad pública para prevenir la delincuencia en los territorios, reinsertar socialmente a los infractores de las leyes y brindar apoyo a las víctimas.

La municipalidad de Monte Patria en su gestión busca conocer la realidad local, entregar sensación de seguridad y seguridad a los vecinos, y para ello priorizan lineamientos de participación ciudadana con la comunidad, generando redes de apoyo en la información y que también nos permitan cuidar los espacios comunes de la comuna, para tener barrios más seguros y con una mejor calidad de vida.

Referente a esto la comuna cuenta con la presencia de Carabineros de Chile en el casco urbano comunal, así también con retenes en las localidades del Palqui, Chañaral, Tulahuén, Pedregal y los Molles, donde el municipio ha trabajado en conjunto con carabineros para abordar la seguridad pública de manera integral implementando diversas medidas como sistemas de patrullajes mixtos, que involucra el trabajo conjunto de los inspectores municipales y la policía uniformada logrando una prevención efectiva en materia de seguridad, capacitaciones en mejorar la atención y recepción de las denuncias, así también entregar un enfoque de género en la recepción de ciertas denuncias como es el caso de la violencia de género e intrafamiliar que requieren enfoques distintos.

La tasa de delitos en la comuna de Monte Patria en comparación con otras zonas geográficas en todos los niveles, se ha mantenido estable durante los últimos años. Los delitos de mayor connotación social han presentado una disminución constante en la cantidad de casos hasta el año 2020, pero el grupo de delitos designado como Violencia Intrafamiliar muestra un aumento considerable durante los años 2021 y 2022, alcanzando el número más alto de casos con 212. El grupo delictual de las Incivilidades presenta una disminución en los dos últimos años, llegando a tener 476 delitos en el año 2022, a pesar de ser el grupo de delitos con mayor cantidad de hechos en la comuna.

El grupo delictivo que concentra la mayor cantidad de casos policiales en la comuna de Monte Patria corresponde a las Incivilidades, seguido por los delitos de Mayor Connotación Social y la Violencia Intrafamiliar. En los talleres participativos, la comunidad ha mencionado distintas problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar, narcotráfico y delincuencia en Monte Patria, y ha señalado que existen espacios que son focos de delincuencia, como los sitios eriazos en sectores céntricos.

Para gestionar la situación de seguridad ciudadana en Monte Patria, es necesario que la municipalidad adopte medidas concretas y efectivas que involucren a la comunidad en la prevención y el combate del delito, y establezca una estrecha colaboración con las autoridades policiales y otras instituciones relacionadas con la seguridad pública.

Cambios demográficos y posibles procesos migratorios en la comuna

En base a los antecedentes recabados, la comuna de Monte Patria al año 2017 cuenta con una población total de 30.751 habitantes, es decir, una variación censal del 1,57% respecto al 2002, año en el que contaba con 30.276 personas, un aumento de 475 pobladores. Sin embargo, estos datos se contrarrestan al analizar el censo del 1992, año en el que la variación fue de un 6% respecto al 2002, es decir, un aumento de 1.725 habitantes. Lo anterior, puede significar que con el pasar del tiempo, la población perteneciente a Monte Patria vaya disminuyendo de manera progresiva. Para comprobar lo anterior, una variable de análisis corresponde a la proyección de la población al año 2035, de acuerdo a esta, la comuna cuenta con un leve crecimiento sostenido de la población hasta el año 2028, año en el que el total poblacional alcanza las 32.696 personas, luego de eso se presenta una tendencia a la baja hasta el 2035, año en el que alcanza las 32.641 personas.

Al analizar los indicadores de distribución de la población, se observa un cambio en la tendencia debido a que en el año 1992 había mayor presencia del sexo masculino en la comuna, no obstante, ya al año 2002 y 2017 la situación se invierte y hay mayor población femenina. Para el caso de la distribución etaria, la pirámide de población no muestra un cambio significativo en términos de forma, por lo que demuestra cifras estables en el intervalo 2002-2017, sin embargo, al analizar los datos más en detalle es posible identificar una leve disminución de la población infanto-juvenil y un aumento en la población en edad desde los 45 año hasta los 80 y más. Lo anterior, refleja una tendencia hacia el envejecimiento de la población en términos numéricos.

Otro elemento a considerar hace referencia a la migración en la comuna, respecto a esto, tanto los datos provenientes desde el CENSO, PDI y el RSH muestran una tendencia al alza en la cantidad de población migrante extranjera en la comuna debido a que durante el período 2013-2023 se otorgaron alrededor de 1.400 residencias a extranjeros en Monte Patria. En cuanto a la migración interna de la comuna, la variación es negativa y corresponde al 0,7% es decir, hay una disminución de la población que vivía en la comuna cinco años antes de los censos 2002 y 2017 elemento clasificatorio para determinar la residencia habitual de la persona censada. Si bien los datos anteriormente presentados no expresan un proceso migratorio como tal, existe la posibilidad de futuros cambios en la dinámica poblacional debido a factores tales como: oferta laboral, oferta educacional, cambio climático, etc. Respecto a esto último, según un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), al año 2017, se evidencia en Monte Patria

movimientos migratorios de tipo permanente y/o transitorio por causa de la intensificación de eventos extremos provocados por el cambio climático y la vulnerabilidad de verse afectada por este proceso[313]. Lo anterior, se ve complementado con la investigación denominada como “Monte Patria, los primeros migrantes climáticos certificados por la ONU” que indican a los habitantes de la comuna como los primeros migrantes por condiciones ambientales, esto particularmente enfocado en las zonas rurales que se dedican a la pequeña agricultura y ganadería y que se han trasladado a otras comunas como Ovalle, La Serena y Copiapó, situación que también se ve reflejada en la modificación de sus rubros laborales hacia la minería y al área de servicios.

Adicionalmente, es importante reflejar la percepción de la ciudadanía respecto a la dinámica de la población. En relación a esto, la comunidad asistente al proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del presente plan, manifiesta que, la comuna de Monte Patria puede estar sufriendo procesos de migración específicamente de la población más juvenil, lo anterior, principalmente por tres razones: (i) poca disponibilidad de ofertas laborales al interior de la comuna; (ii) acceder a una mejor calidad de educación o contar con más oferta educacional técnica o universitaria en comunas como Ovalle, La Serena o Santiago; (iii) migración debido a problemas de sequía y acceso al agua para consumo humano.

1.10 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A continuación, se presentan las distintas referencias bibliográficas utilizadas en el diagnóstico cuantitativo de la comuna de Monte Patria.

1.10.1 Metodología de Diagnóstico

- Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, s/f.
- Contenido y forma del PLADECO, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s/f.

1.10.2 Antecedentes Generales

- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) 2004, Clima y vegetación de la región de Coquimbo. Recuperado de: https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region4/clima.htm

313 Cabe mencionar, que el informe “Migraciones, ambiente y cambio climático: estudios de caso en América del Sur” expuesto por OIM no se encuentra disponible en la página web correspondiente, por ende, no se puede acceder a los datos concretos del estudio. https://chile.iom.int/es/migraciones-ambiente-y-cambio-climatico-estudios-de-caso-en-america-del-sur (Descargar estudio PDF).

- Centro de información de recursos Naturales (CIREN) 2021, Recursos Naturales Comuna de Monte Patria. Recuperado de:https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/05/MontePatria_rec_nat.pdf
- Dirección general de aguas (DGA), 2004 Diagnóstico Y Clasificación de los cursos y cuerpos de agua según el objetivo de calidad, cuenca del río
- DTS Consultores (2014), Actualización y diagnóstico plan de desarrollo turístico Comuna Monte Patria.
- Estrategia Regional de Desarrollo, Gobierno Regional de Coquimbo, 2030. Recuperado de: https://www.gorecoquimbo.cl/erd2030/LIBRO_ERD_2030.pdf
- Gobierno Regional de Coquimbo, Monte Patria https://www.gorecoquimbo.cl/monte-patria/gorecoquimbo/2015-05-08/162132.html
- Limarí. Recuperado de: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Limari.pdf
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2015. Plan Regulador Comunal. Recuperado de:https://www.munimontepatria.cl/transparencia/index.php?action=plantillas_generar_archivo&ig=447&m=9&a=2015&ia=26483
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria (2019), Plan Regulador Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria (2018). Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Recuperado de: http://200.54.71.195:8050/mpatria/Plan_Regulador/Etapa2/Memoria_Explicativa.pd
- Instituto de Políticas Publica de la Universidad Católica del Norte, 2020. Fortalecimiento de las capacidades regionales en materias migratorias en la región de Coquimbo. Recuperado de: https://www.politicaspublicasdelnorte.cl/web/wp-content/uploads/2022/11/Informe_estudio_materias_migrantes_julio_2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Censo de población y vivienda, 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2022) Censo población migrante
- Instituto Nacional de Estadísticas, (INE), s/f. Indicadores Demográficos. Recuperado de: https://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf
- Luebert y Pliscoff en base Sarricolea et al (2017), Formaciones vegetacionales de Chile.
- Migraciones Chile (2023), Minuta población migrante en la comuna de Monte Patria
- Ministerio de Agricultura. Infraestructura de Datos Espaciales Minagri. Superficie por capacidad uso de suelo. Recuperado de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmY4ZjhjZTctZDFiNy00YTcyLTgzZGItNTQzMjJlN2FkYWNkIiwidCI6IjM3YmUzMjY5LTRhODktNDRkYi05MWNkLTQ1MTJjMTI2NDgyMCIsImMiOjR9
- Nova & López 2001 el Escenario Geográfico Físico Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo.

- Programa gobierno en terreno (2011) Ficha Plan Provincial anual, Región de Coquimbo.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Estudio de Población Flotante para la Zona Costera de la IV Región.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). División administrativa de la región de Coquimbo, provincia de Limarí, comuna de Monte Patria. Recuperado de: www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-coquimbo/provinciade-limar%C3%AD/monte-patria
- Squeo, Arancio y Gutiérrez, (2001). Libro rojo de la Flora y de los Sitios Prioritarios para su conservación. Región de Coquimbo. Universidad de La Serena. Recuperado de: http://www.biouls.cl/lrojo/Manuscrito/Capitulo%2009%20Biodiversidad.PDF
- Urbe Arquitectos 2012, Actualización y modificación Plan regulador Comunal de Monte Patria Sector embalse la Paloma. Recuperado de: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_3er_IA_PRC_Monte_Patria.pdf.pdf
- Zelada y Maquire (2005) en CIREN (2021). Recuperado de: https://experience.arcgis.com/experience/5ef524a9e71c40879a1ccb96093f9abc/page/Capacidad-uso-de-los-suelos/?views=Vista-1

1.10.3 Ámbito Territorial

- BCN, 1976. Decreto 458/ DFL 458/ Aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Bomberos de Chile. Recuperado de: https://sig.bomberos.cl/#close
- Carabineros de Chile, s/f. Recuperado de: https://www.carabineros.cl/
- Carabineros de Chile recuperado de: https://www.carabineros.cl/
- Carabineros de Chile, Transparencia Proactiva. Recuperado de: Gobierno Transparente - Reporte Accidentes - Carabineros de Chile
- CEPAL, 2020. Plataforma Urbana y de Ciudades. Recuperado de: https://plataformaurbana.cepal.org/es
- Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), 2022, Diagnóstico de siniestros de tránsito en la región de Coquimbo. Recuperado de:https://www.conaset.cl/wp-content/uploads/2023/06/Coquimbo-2022.pdf
- Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, (2020). Política Nacional de Desarrollo Rural. Recuperado de: https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/72826/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Desarrollo-Rural.pdf
- Corral Amansa Racional Cuna de Sol, s/f. Recuperado de: https://cabalgataschile.cl/blog/creadores_tours/corral-amansa-racional-cuna-del-sol/

- CONAMA, 1998. Política Ambiental Regional de Coquimbo.
- Cross, V. 2016. Ordenamiento territorial en Chile: ¿Cómo se está planificando nuestro territorio? *Ladera Sur*. Recuperado de: https://laderasur.com/articulo/ordenamiento-territorial-en-chile-como-se-esta-planificando-nuestro-territorio/
- Estudio Riesgo y protección ambiental, sector la Paloma, Seremi MINVU, Urbe Arquitectos, 201 Recuperado de: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_2do_IA_PRC_Monte_Patria.pdf.pdf
- Gobierno Regional de Coquimbo, 2020. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).
- Gobierno Regional de Coquimbo, 2017. Política Regional de Desarrollo Urbano Región de Coquimbo al 2030
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Monte Patria 2022-2026
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, s/f. Recuperado de: https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/direccion-juridica?id=270
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, s/f. Recuperado de: https://minmujeryeg.gob.cl/?p=47133
- Monte Patria Turismo, s/f. Iglesias locales. Recuperado de: https://montepatriaturismo.cl/iglesias/.
- Parque Ecológico La Gallardina, s/f. Recuperado de: https://www.parquelagallardina.cl/
- Secretaría Técnica Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030. Política Nacional de Desarrollo Rural. Recuperado de: https://www.chileagenda2030.gob.cl/institucionalidad/iniciativaficha/33

1.10.4 Ámbito Medio Ambiente

- Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Informe Ambiental, 2023.
- AFIPA, 2023. Noticias CampoLimpio. Disponible en: https://www.afipa.cl/mas-de-3-000-kg-de-envases-recolecto-campolimpio-en-monte-patria/
- Biblioteca del Congreso Nacional, (BCN), 1994. Artículo N°2, letra h. Ley 19.300 sobre Bases General del Medio Ambiente.
- Biblioteca del Congreso Nacional, (BCN), 1994. LEY 19300 APRUEBA LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE.
- Bravo Mónica, 2019. Monte Patria, Los Primeros Migrantes climáticos certificados por la ONU, Universidad del desarrollo Facultad de derecho.
- Bravo Pávez, “Monte Patria, los primeros migrantes climáticos, certificados por la ONU” Universidad del Desarrollo, 2019

- Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 2015. Recuperado de: https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf
- DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana. En Monte Patria aplican ecotecnias para el uso sustentable del agua. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/en-monte-patria-aplican-ecotecnias-para-el-uso-sustentable-del-agua/
- EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).
- El Ovallino, 2023 "Alcalde de Monte Patria acusa lentitud en investigación por incendios forestales". Recuperado de: http://www.elovallino.cl/policial/alcalde-monte-patria-acusa-lentitud-en-investigacion-por-incendios-forestales
- Estudio de Impacto Ambiental. Disponible en: https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=2160829644
- Estudio Riesgo y protección ambiental, sector la Paloma, Seremi MINVU, Urbe Arquitectos, 201 disponible en: 1
- Estudio Riesgo y protección ambiental, sector la Paloma, Seremi MINVU, Urbe Arquitectos, 201 Recuperado de: 1 https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_2do_IA_PRC_Monte_Patria.pdf.pdf
-
- Evaluación Ambiental Estratégica, Monte Patria, Ilustre Municipalidad de Monte Patria / SEREMI MINVU Región de Coquimbo, 2022.
- Falcón María ,2015. Depósitos de Relaves de la Región de Coquimbo: Catastro Regional, Características Generales, Tipos de Depósitos.
- Falcón, Depósitos de Relaves de la Región de Coquimbo: Catastro Regional, Características Generales, Tipos de Depósitos, 2015.
- García, A. A., y Jaula Botet, J. A. (2005). La educación ambiental desde la pedagogía social en el contexto latinoamericano. Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL), 37(2), 296–310.

- I. Municipalidad de Monte Patria, 2023. Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Informe Ambiental, 2023.
- Guía docente, Recuperado de: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/Guia-Docentes-EA_web.pdf.17
- I. Municipalidad de Monte Patria, 2023. Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Informe Ambiental, 2023.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Página de Facebook de la Municipalidad de Monte Patria. Recuperado de: https://www.facebook.com/munimpatria/videos/2968146943414094/
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria 2023, Plan Regulador Comunal de Monte Patria, Riesgos y Protección anexo 3. Recuperado de http://200.54.71.195:8050/mpatria/Plan_Regulador/Riesgos_Proteccio%CC%81n.pdf
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2018. Decreto Alcaldicio N°10399. Aprueba Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Comuna de Monte Patria. Recuperado de: http://200.54.71.195:8050/mpatria/2018/JULIO/DA0010399.pdf
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Noticias. Disponible en: https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/noticias/192-45-vecinos-y-vecinas-de-monte-patria-recibieron-certificacion-en-reciclaje-de-materia-organica
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, (2018). Estudio de Riesgos y Protección de la Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria. Recuperado de: http://200.54.71.195:8050/mpatria/Plan_Regulador/Etapa2/Riesgos_Proteccion_Anexo3.pdf
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2018. Decreto Alcaldicio N°10399. Aprueba Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Comuna de Monte Patria. Disponible en: Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Noticias.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Decreto Alcaldicio N°9216. Mat. Otras: aprueba ordenanza municipal medioambiental Monte Patria, 07 de junio de 2019.
- Instituto Nacional de Estadística, (INE), 2017. Resultados Censo 2017 comuna de Monte Patria. Recuperado de: http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R04
- La Serena Online, 2023. Noticias. Disponible en: https://laserenaonline.cl/2023/06/03/inauguran-nuevo-punto-limpio-en-monte-patria-para-frenar-la-contaminacion-ambiental/
- Lara, Sepúlveda Remociones en masa, facultad de ciencias físicas y matemáticas, Universidad de Chile, 2008.
- Migrantes Climáticos. Consultado el 25 de julio de 2024. Recuperado de: https://www.migrantesclimaticos.cl/home.html

- Ministerio de Medio Ambiente, Santuario Río Sasso, 2022.
- Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Recuperado de: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-sistema-evaluacion-impacto-ambiental-seia.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA), 2023. Que es el SCAM. Recuperado de: https://scam.mma.gob.cl/portal/que-es-el-scam
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA), 2023. ¿Qué es el SNCAE? Recuperado de: https://sncae.mma.gob.cl/portal
- Ministerio del Medio Ambiente, 2018. Educación ambiental para la sustentabilidad: síntesis para el docente División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ministerio del Medio Ambiente, 2018. Educación ambiental para la sustentabilidad: síntesis para el docente División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Recuperado de: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/Guia-Docentes-EA_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), 2016. Beneficios de los árboles urbanos. Recuperado de: http://www.fao.org/resources/infographics/infographicsdetails/es/c/411598/#:~:text=Los%20%C3%A1rboles%20proporcionan%20alimentos%2C%20como,presi%C3%B3n%20arterial%20y%20el%20stress.
- Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina, 2014.
- Puntos Limpios. 2023. Noticias. Disponible en: https://laserenaonline.cl/2023/06/03/inauguran-nuevo-punto-limpio-en-monte-patria-para-frenar-la-contaminacion-ambiental/
- Puntos Limpios. 2023. Noticias. Disponible en: https://laserenaonline.cl/2023/06/03/inauguran-nuevo-punto-limpio-en-monte-patria-para-frenar-la-contaminacion-ambiental/
- Rojas, Martínez (2011) Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652011000100005
- Servicio nacional de geología y minería (Sernageomin) 2017. Efectos Geológicos del sistema frontal del 11 al 13 de mayo 2017, región de Coquimbo, cuenca del Limarí
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRES), 2023 Geoportal Puntos críticos, programa invierno. Recuperado de:

https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababbf0222be36e445b

- SENAPRES, s/f. Inundaciones. Recuperado de: https://web.senapred.cl/inundaciones/
- SENAPRES, s/f. Puntos Críticos Invierno. Recuperado de: https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababbf0222be36e445b
- SimFRUIT, 2018. Artículos. Disponible en: https://www.simfruit.cl/monte-patria-aumenta-en-un-123-7-la-cantidad-de-envases-vacios-fitosanitarios-recolectados-sustentablemente/
- Superintendencia del Medio Ambiente. 2022. ¿Qué es la SMA? Recuperado de: https://portal.sma.gob.cl/index.php/que-es-la-sma/
- Universidad de Chile.2014. Plan Maestro de Conservación, Mantención y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina. Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza.
- Urbe Arquitectos 2012, Actualización y modificación Plan regulador Comunal de Monte Patria Sector embalse la Paloma.Recuperado de: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_3er_IA_PRC_Monte_Patria.pdf.pdf

1.10.5 Ámbito Económico

- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2023. Reporte Comunal 2023 Comuna de Monte Patria. Recuperado de: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=4303
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Sistema de Información territorial (SITRURAL) 2017.Recursos Naturales y Proyectos Comuna de Monte Patria. Recuperado de: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/03/Montepatria_rec_nat_proy.pdf
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) 2021. Características demográficas y socioeconómicas
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) 2021. Atractivos turísticos Monte Patria.
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), 2018. Observatorio Institucional.
- Centro de Información de Recursos Naturales CIREN 2021 Observatorio Institucional.
- CEPAL, (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/96d52d67-9907-4af8-b115-b613046f0ffe/content
- CIREN, 2021. Características demográficas y socioeconómicas.
- Chile Es Tuyo, 2024. Destino Región de Coquimbo: Parque Nacional Fray Jorge – Valle del Limarí.

- Departamento de Planificación Territorial, 2014. Minuta de la comuna de Monta Patria.
- El MontePatrino 2021. "Fortalecen el turismo en Lapislázuli en Monte Patria". Recuperado de: https://www.elmontepatrino.cl/2021/07/22/fortalecen-el-turismo-de-lapizlazuli-en-monte-patria/
- Estrategia Regional de Desarrollo Región de Coquimbo, 2024.
- Gobierno Regional de Coquimbo, 2022.Estrategia regional de desarrollo Región de Coquimbo
- Ilustre municipalidad de Monte Patria DOCUMENTO Comisión Recuperado de: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=253613&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Bases administrativas Concurso Emprende
- Ilustre municipalidad de Monte Patria Renta y Patentes. Recuperado de: https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/rentas-y-patentes#leer-mas
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) 2023. Proyectos IFP
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). 2013 "Con Innovación y tecnología mejoran proceso de elaboración de queso de cabra en Monte Patria"
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), s/F. Glosario ENE. Recuperado de: https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-i/historico/glosario_ene-2019.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2024. Mercado Laboral. Recuperado de: https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2017 Censo Agropecuario
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2017. Resultados Censo 2017 comuna de Monte Patria. Recuperado de: http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R04
- Observatorio institucional de CIREN, 2021.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), 2009. Región de Coquimbo contexto regional
- Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación (OTIC), 2020. Análisis macroeconómico de la región de Coquimbo. Recuperado de: https://www.ccc.cl/wp-content/uploads/2020/08/An%C3%A1lisis-Macroecon%C3%B3mico-Regi%C3%B3n-de-Coquimbo_Informe.pdf
- Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria (PLADETUR), s/f.
- Servicios de Impuestos Internos, 2023. Estadísticas de empresas. Recuperado de: https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Servicios de Impuestos Internos
- Servicios de Impuestos Internos

1.10.6 Ámbito Sociocultural

- Agencia de calidad de Educación 2023. Otros indicadores Recuperado de: https://www.agenciaeducacion.cl/otros-indicadores-de-calidad/
- Agencia de calidad de Educación 2023. SIMCE Recuperado de: https://www.agenciaeducacion.cl/simce/
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). SIIT Estadísticas Territoriales. Recuperado de:https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-de-busqueda?categoria=censo-poblacion
- Biblioteca del Congreso Nacional, (BCN). ámbito Competencia territorial. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162765
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna de Monte Patria."
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2021. Funciones del Servicio Local de Educación Pública. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162765
- Centro de Información de Recursos Naturales, 2021. Características Demográficas Y Socioeconómicas. Recuperado de: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/05/Monte_Patria_demograficas.pdf
- Centro de estudios MINEDUC, Datos Abiertos. Recuperado de: https://datosabiertos.mineduc.cl/resumen-de-docentes-por-establecimiento/
- Consejo de Monumentos Nacionales, 2023. Sección Prensa: CMN aprueba solicitud de declaratoria como Monumento Histórico de 12 iglesias de la provincia del Limarí. Recuperado de: https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cmn-aprueba-solicitud-declaratoria-como-monumento-historico-12-iglesias-provincia
- Curriculum Nacional, s/f. Estándares y otros indicadores de educación. Recuperado de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) 2023. Resultados generales y comparativos por unidad educativa PAES. Recuperado de:https://demre.cl/estadisticas/resultados-generales-y-comparativos-unidades-educativas
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, s/f. Recuperado de: https://colegios.demre.cl/estadistica-resultados-puntajes
- Defensoría de la Niñez, s/f. Grupos Prioritarios. Recuperado de: https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2022/10/Grupos-prioritarios.pdf
- Facebook oficial de la Unidad de Cultura de Monte Patria, 2024. Recuperado de: https://www.facebook.com/culturampatria/?locale=es_LA

- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Información centros educacionales proporcionados por la Ilustre Municipalidad
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023. Continúa la “Escuela de dirigentes” de Monte Patria con 40 nuevos egresados en Tome Alto. Recuperado de:https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/noticias/390-continua-la-escuela-de-dirigentes-de-monte-patria-con-40-nuevos-egresados-en-tome-alto
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas. (JUNAEB) Índices de Vulnerabilidad Escolar 2023 Recuperado de: https://www.junaeb.cl/junaeb-publica-indices-de-vulnerabilidad-escolar-2022/
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas. (JUNAEB) 2023 Índice de Vulnerabilidad. Recuperado de: https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm/
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas. (JUNAEB) 2023 Índice de Vulnerabilidad. Recuperado de: https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm/
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, s/f. Recuperado de: https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm
- La Serena Online, 2023. Monte Patria: Entregan arcos reforzados para prácticas deportivas. Recuperado de: https://laserenaonline.cl/2023/07/16/monte-patria-entregan-arcos-reforzados-para-practicas-deportivas/
- Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos”, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024. Misión Ministerio. Recuperado de https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/mision
- Ministerio de Educación Centro de estudios (MINEDUC) 2010 - 2016. Indicadores de la educación en Chile
- Ministerio de Educación (MINEDUC) Minuta Ley sistema de educación Pública. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/10/Proyecto-de-Ley-NEP-actualizado-04.10.2017.pdf
- Ministerio de Educación (MINEDUC) 2020 -2023. Plan de Aseguramiento de la calidad de la educación. Recuperado en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/07/SAC-2020-2023_vf.pdf
- Ministerio de Educación (MINEDUC) 2023 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño. Recuperado de: https://sned.mineduc.cl/
- Ministerio de Educación (MINEDUC) 2023. Admisión escolar Recuperado de: https://admision.mineduc.cl/vitrina-vue/establecimiento/13427

- Ministerio de Educación (MINEDUC) 2023. Curriculum Nacional. Recuperado de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad
- Ministerio de Educación (MINEDUC) Categoría de desempeño establecimientos Educacionales. Recuperado de: https://ayudamineduc.cl/ficha/categoria-de-desempeno-de-establecimientos-educacionales
- Ministerio de Educación, (MINEDUC) Primera estrategia Nacional de educación Pública 2020-2028
- Ministerio de Educación, Región de Coquimbo. Recuperado de: https://coquimbo.mineduc.cl/2024/03/13/destacan-aumento-de-asistencia-a-clases-de-escuela-alejandro-chelen-rojas-de-monte-patria-en-inicio-de-ano-escolar-provincia-de-limari/
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024. Misión Ministerio. Recuperado de: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/mision
- Ministerio de Educación Región de Coquimbo, 2024. Sección de noticias. Recuperado de: https://coquimbo.mineduc.cl/2024/03/13/destacan-aumento-de-asistencia-a-clases-de-escuela-alejandro-chelen-rojas-de-monte-patria-en-inicio-de-ano-escolar-provincia-de-limari/
- Ministerio de Educación, MINEDUC, s/f. Servicio Nacional de Evaluación de Desempeño. Recuperado de: https://sned.mineduc.cl/
- Monte Patria Turismo, s/f. Recuperado de: https://montepatriaturismo.cl/fachadas/
- Municipalidad de Monte Patria, s/f. Dirección de Desarrollo Comunitario. Recuperado de: https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/direccion-de-desarrollo-comunitario
- Municipalidad de Monte Patria, s/f. Dirección de Desarrollo Comunitario. Recuperado de: https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/direccion-de-desarrollo-comunitario
- Naciones Unidas (ONU) Impacto Académico, educación para todos recuperado de:https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-para-todos
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2019). Organizaciones Comunitarias que resuelven problemas comunitarios.
- Plan Municipal de Cultura de Monte Patria, 2019. Recuperado de: https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-monte-patria-2019-2022.pdf
- Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2020-2023. Recuperado de: www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/07/SAC-2020-2023_vf.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión para la medición de la pobreza, 2018.
- Registro 19862. Registro de Instituciones deportivas de Monte Patria. Recuperado de: https://registros19862.gob.cl/buscar//0/0/10/41
- Servicio de Salud de Coquimbo, 2020. Recuperado de: https://www.sscoquimbo.cl/gob-cl/documentos/files/aps/11-12-2019/I.M.%20MONTE%20PATRIA%20-%20DOTACION%202020.pdf
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional
- Subsecretaría de Educación Superior. s/f. Información General PAES. Recuperado de: https://acceso.mineduc.cl/preguntas-frecuentes/informacion-general-paes/
- Subsecretaria de Educación Superior. Acceso a la educación superior. Recuperado en:https://acceso.mineduc.cl/preguntas-frecuentes/informacion-general-paes/
- Superintendencia de Educación 2023," Requisitos para el personal de un establecimiento educacional" recuperado de: https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/requisitos-del-personal-de-un-establecimiento-educacional/

1.10.7 Ámbito Institucional

- Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Monte Patria, Términos Técnicos de Referencia, 2024. Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016
- DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693
- Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2021. Reglamento de organización interna Municipalidad de Monte Patria.
- La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.
- Nonaka, I., Takeuchi, H. 1995 The knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation Oxford University Press
- Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

- Senge, Peter M. 1990. La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje
- DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?
- Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N°1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Monte Patria, Términos Técnicos de Referencia, 2024.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Transparencia Activa, Personal y remuneraciones, recuperado de: https://www.munimontepatria.cl/transparencia/
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2014. Reglamento de Capacitaciones. Recuperado de: https://www.munimontepatria.cl/transparencia/index.php?action=plantillas_generar_archivo&ig=91&m=10&a=2014&ia=13470
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2021. Reglamento de organización interna Municipalidad de Monte Patria.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Administración Municipal, Recuperado de https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/administracion-municipal
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria. 2021 decreto Alcaldicio N°16.074: Aprueba Reglamento de Organización Interna Municipalidad de Monte Patria.
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Decreto Alcaldicio N°16.074: Aprueba Reglamento de Organización Interna Municipalidad de Monte Patria, 2021.
- José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters,2014
- Ministerio del Interior. 2006 Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en:
- Nonaka, I., Takeuchi, H. The knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Cordero Eduardo, 2019 Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005, documento disponible en: http://www.subdere.gov.cl/documentacion/manual-de-gesti%C3%B3n-municipal-a%C3%B1o-2005
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011. Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.
- Matus, Quezada, Flores, Funk, Orellana, Fuentes, Sepúlveda, Arriagada, Valdivieso, Vidal, 2010. Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, OECD, Making Decentralization Work in Chile: TowardsStrongerMunicipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en https://doi.org/10.1787/9789264279049-en
- Valdivia José Miguel, 2018. Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2025-2030

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

munimontepatria.cl
munimpatria munimpatria
munimpatria

MAPOCHO
CONSULTORES

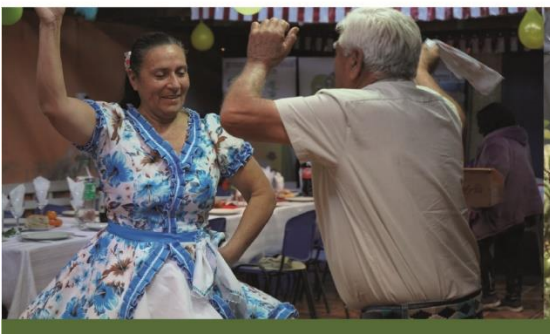

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

PLADECO
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2025-2030

IMAGEN OBJETIVO

Contenido

2. IMAGEN OBJETIVO 2

2.1 METODOLOGÍA PARA LA IMAGEN OBJETIVO 2

2.2 RESULTADOS IMAGEN OBJETIVO 4

2.2.1 Visión Comunal 4

2.2.2 Misión Institucional 8

2.2.3 Definiciones Estratégicas 9

2.2.3.1 Ámbito Territorial 12

2.2.3.2 Ámbito Medio Ambiente 12

2.2.3.3 Ámbito Económico 13

2.2.3.4 Ámbito Social 14

2.2.3.5 Ámbito Institucional 15

2. IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Según CEPAL (2009)[1], con respecto a la imagen objetivo, señala que "El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo". De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) "La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo"[2].

SUBDERE (2022), plantea que esta etapa busca identificar la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna, este escenario será el horizonte del instrumento de planificación, se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio[3].

2.1 METODOLOGÍA PARA LA IMAGEN OBJETIVO

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico se han obtenido insumos correspondientes a la percepción de la comunidad relacionados a los anhelos y sueño de comuna para los próximos años, además, el análisis realizado identifica una serie de factores críticos y potencialidades de territorio que orientan hacia donde deben apuntar las estrategias y gestiones durante los próximos años. A partir de estos resultados se genera un proceso reflexivo de carácter político técnico para enriquecer y alinear la planificación y acción municipal.

1 CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal", Santiago, 2009.
2 Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Documento Nº1: Conceptos básicos.
3 SUBDERE: Manual para la actualización de planes comunales de desarrollo, 2022

La metodología para la definición de la imagen objetivo inicia con la elaboración de una propuesta desde el equipo consultor tras el análisis de la información mencionada anteriormente y vinculada con otros instrumentos de planificación locales, regionales, nacionales y/o globales, entre los que destacan la Estrategia Regional de Desarrollo y los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta propuesta se compone de la visón comunal, misión institucional y definiciones estratégicas.

La ***visión*** se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a "¿Cómo queremos ser reconocidos?"[4]. También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos.

La ***misión*** es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?[5]

Imagen N°1: Método para definición de la visión comuna y misión institucional

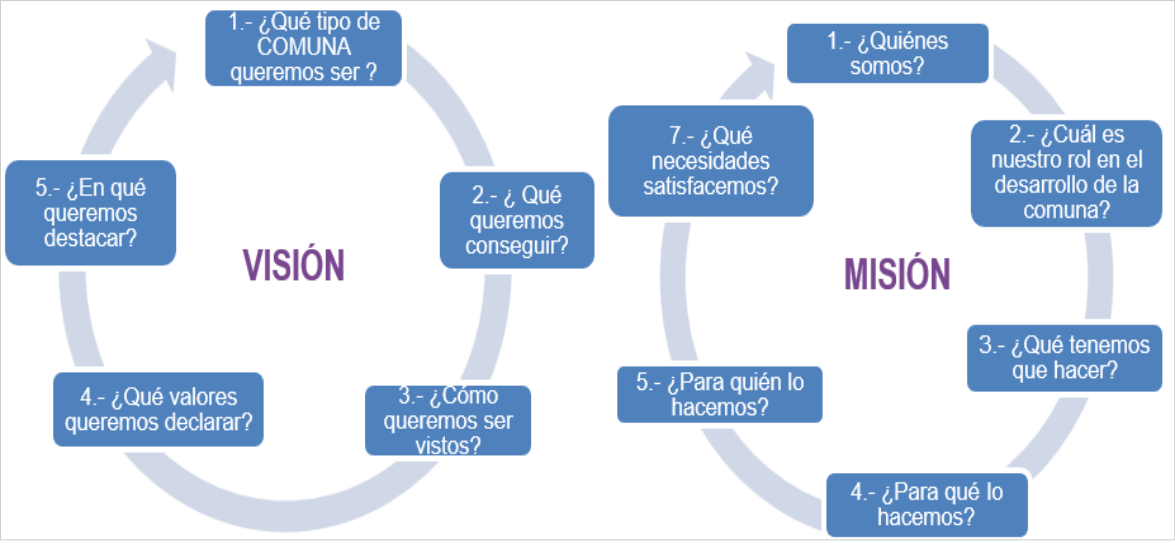

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos

4 https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf
5 Idem anterior

señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

La propuesta preparada se presentó en mesas de trabajo participativas con directores municipales, concejales y consejo de la sociedad civil (COSOC), en dónde ser realizaron aclaraciones respecto al proceso, observaciones y aportes para ajustar y mejorar la imagen objetivo y planificación comunal definitiva.

Tabla N°1: Mesas de trabajo imagen objetivo

MESA DE TRABAJO	FECHA
Unidades Municipales	13 de mayo 2024 06 de junio 2024
Concejales	14 de mayo 2024
Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	06 de junio 2024

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°1: Primera mesa de trabajo directores municipales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

2.2 RESULTADOS IMAGEN OBJETIVO

A continuación, se presenta el resultado de la imagen objetivo PLADECO Monte Patria para el periodo 2025-2030.

2.2.1 Visión Comunal

Por definición, una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones?

Fotografía N°2: Mesa de trabajo concejales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En el proceso participativo correspondiente a la actualización PLADECO 2025-2030 surgen elementos relevantes y frecuentes desde la visión de desarrollo de la comunidad los cuales se presentan a continuación.

Imagen N°2: Elementos con mayor frecuencia para visión comunal

1. Ordenamiento Territorial

- Monte Patria con un crecimiento organizado, planificado y orgánico con el medio ambiente
- Comuna con más espacios públicos con infraestructura y equipamiento accesible para todos
- Con un desarrollo equitativo en todas las localidades de Monte Patria
- Comuna descentralizada
- Monte Patria con un desarrollo urbano sostenible y sustentabe

2. Calles, Caminos y Veredas

- Pavimentación hacia los sectores rurales
- Con mayor frecuencia en la mantención de caminos
- Con más veredas en las localidades
- Con mejoras en vialidad, caminos, calles y rutas de la comuna
- Con accesibilidad universal en las veredas

3. Seguridad y Riesgos de Emergencias

- Una comuna con menos violencia, delincuencia y consumo de drogas
- Con mayor dotación y presencia de Carabineros
- Con cuarteles de bomberos en algunas de las localidades rurales
- Contar con grifos
- Comuna que trabaja en materia de prevención de riesgos (estudios, prevención y gestión)

4. Componentes Naturales y Ambientales

- Monte Patria sin contaminación
- Comuna con agua y que hace un buen uso de esta
- Continuidad de políticas ambientales de reforestación nativa
- Comuna que cuida, protege y preserva la naturaleza y agua presente en el territorio
- Con programas de recuperación de suelos degradados

5. Potencial y Desarrollo Turístico

- Mayor desarrollo turístico en Monte Patria
- Con mayor inversión en atractivos y servicios turisticos de la comuna
- Comuna que se desarrolla en base al turismo sostenible, patrimonial y natural
- Contar con un observatorio en la comuna
- Haciendo turismo en la comuna desde una perspectiva regenerativa y sostenible

6. Gestión de Residuos

- Comuna limpia y sin basura en las calles, rutas y caminos
- Sin microbasurales en Monte Patria
- Con programas de limpieza comunal de cuerpos de agua y cerros
- Con mayor fomento y educación a la comunidad en torno al reciclaje
- Comuna pionera en reciclaje

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En las mesas de trabajo con unidades municipales y concejales se mencionan otros conceptos y elementos que refuerzan el planteamiento de la visión comunal, tales como:

Tabla N°2: Elementos planteados en mesas de trabajo para la elaboración de la visión

Participación ciudadana	Promoción de la participación ciudadana y empoderamiento de la comunidad en las decisiones y opinión sobre el desarrollo del territorio.
Identidad o sentido de pertenencia del territorio	Poner el valor el arraigo y la identidad local como un atributo y fortaleza que diferencia a la comuna sobre otras.
Cabecera del Valle (como en el PRC)	Repicar definiciones planteadas en el Plan Regulador comunal que se encuentra en proceso de elaboración.
Resaltar el aspecto social	Dar énfasis en el desarrollo social, comunitario y grupos prioritarios.
Tierra de oportunidades	Fortalecer los atributos comunales para promover oportunidades de desarrollo para atraer y retener capitales económicos y humanos.
Inclusión	Avanzar en política inclusiva relacionada con infraestructura, accesibilidad, pero también con integración social, respeto e igualdad de derechos.
Pertinencia cultural	Desarrollar el territorio acorde a las capacidades, requerimientos y necesidades de las localidades.
Zonas e inmuebles de conservación histórica	Recuperar zonas e inmuebles patrimoniales para reforzar la identidad, las tradiciones y la cultura local.
Salud y educación	Prioridad en los servicios de atención de salud y educación de calidad para el bienestar y desarrollo social.
Valle generoso	Posicionar a Monte Patria como un territorio de atracción para el desarrollo de actividades productivas y práctica del turismo como estrategia de diversificación de la actividad económica local.

Fuente: Mapocho Consultores en base a mesas de trabajo Imagen Objetivo PLADECO, 2024.

En complemento a lo anterior, la reciente Estratega de Desarrollo para la región de Coquimbo al año 2030, plantea las siguientes temáticas priorizadas:

- **Seguridad hídrica**
- **Equidad territorial**
- **Conectividad y movilidad**
- **Economía**
- **Gobernanza y participación ciudadana**
- **Cambio climático y la gestión integrada del riesgo**

Para el periodo 2025-2030 la visión de Monte Patria es:

Visión Comunal 2025-2030[6]

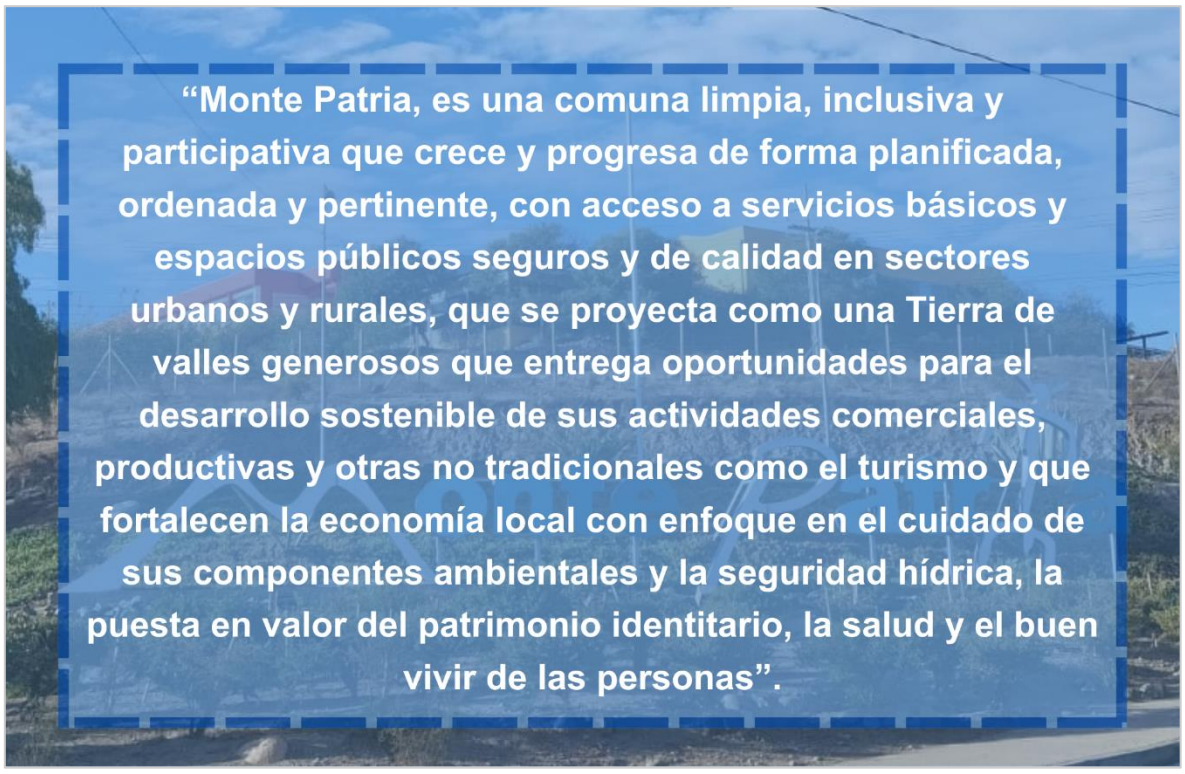

6 Es importante indicar que la Visión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro

2.2.2 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada organización empresa o negocio.

Fotografía N°3: Presentación Imagen Objetivo Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En cada una de las mesas de trabajo se han planteado conceptos, ideas y fundamentos para estructurar la imagen objetivo. Respecto a la misión institucional, en la tabla a continuación se indican las ideas plateadas.

Tabla N°3: Elementos planteados para la elaboración de la misión

Trabajar con la comunidad	Probidad
Transparencia	Sostenibilidad de desarrollo
Desarrollo integral	Equidad territorial
Gestión de riesgos	Participación ciudadana
Bienestar personal, comunitario y natural	Promover y resguardar el desarrollo sostenible
Proceso de gobernanza	Gestión transversal
Satisfacer necesidades y generar participación	Enfoque de género

Fuente: Mapocho Consultores en base a mesas de trabajo Imagen Objetivo PLADECO, 2024.

La misión institucional de la Municipalidad de Monte Patria para el periodo 2025-2030 corresponde a:

Misión Institucional 2025–2030

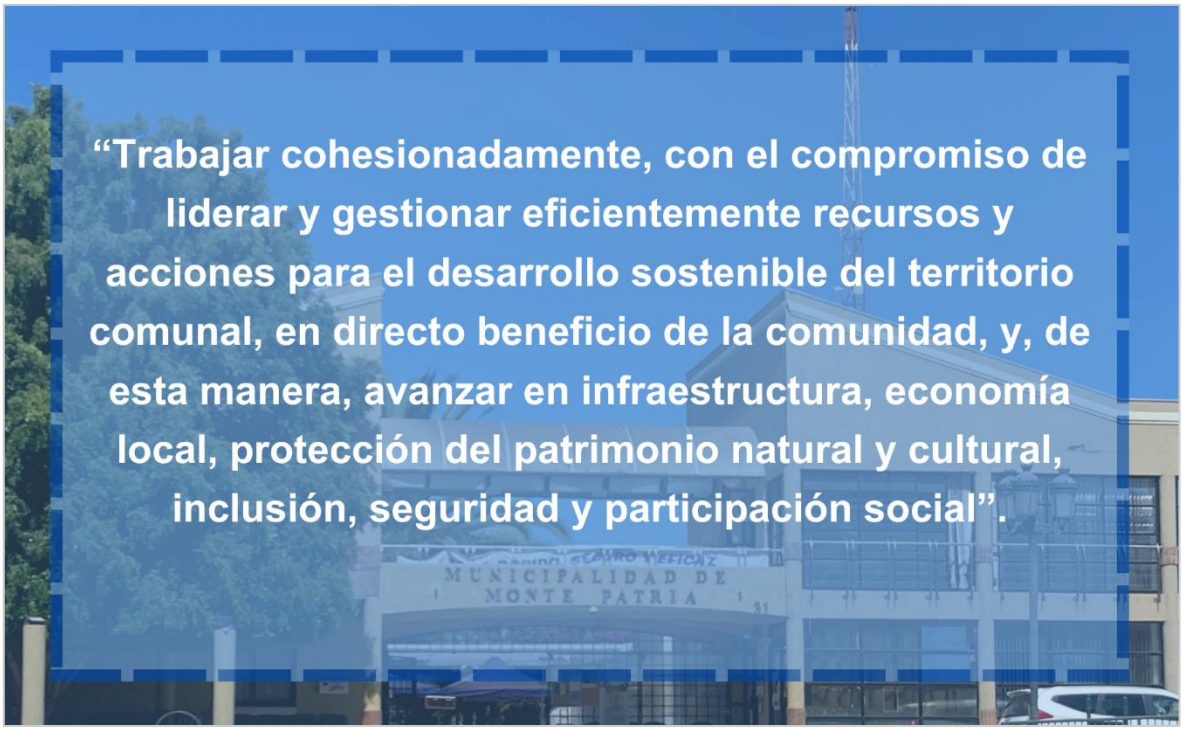

2.2.3 Definiciones Estratégicas

Las definiciones estratégicas se componen habitualmente de lineamientos y objetivos estratégicos que sustentan lo declarado tanto en la visión comunal como en la misión institucional y se asocia a los ámbitos de desarrollo que inciden en los territorios y que buscan orientar y dar énfasis sobre variables críticas y determinantes de las cuales derivarán las acciones específicas como planes programas, proyectos y acciones.

Las definiciones estratégicas que a continuación se presentarán, junto con responder a los requerimientos comunales identificados en la fase de diagnóstico (factores críticos y potencialidades)[7], también se vinculan a otros instrumentos como la ERD de Coquimbo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

7 La descripción de cada factor crítico y potencialidad se encuentra en el capítulo 1 diagnóstico, sección 1.9 conclusiones

Imagen N°3: Componentes para el análisis y definición de objetivos estratégicos PLADECO de Monte Patria

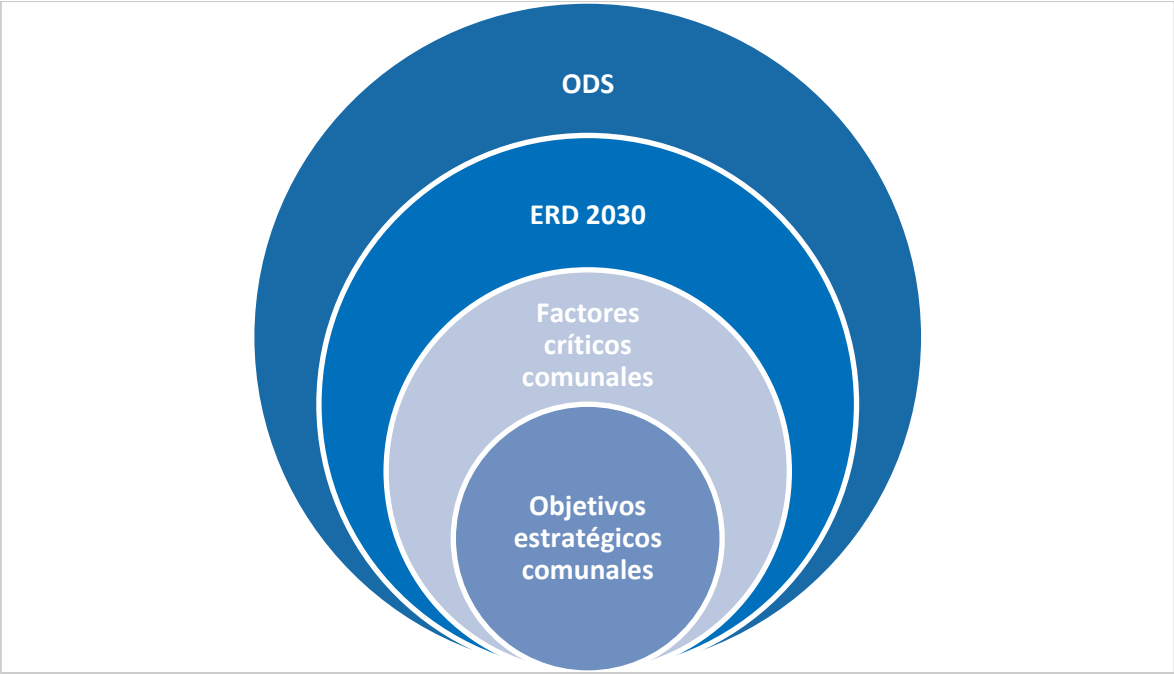

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Los desafíos regionales de la ERD 2030 han sido agrupados en siete lineamientos más uno de carácter transversal.

Tabla N°4: Desafíos regionales

Seguridad Hídrica	Desafío de avanzar hacia la seguridad hídrica regional de las personas, los ecosistemas y las actividades productivas.
Bienestar Socio territorial	Desafíos de aumentar la equidad territorial, la seguridad en las ciudades y ruralidad y el acceso a la vivienda.
Conectividad y Movilidad Regional	Desafío de aumentar la conectividad vial y digital.
Desarrollo Económico Sustentable y Capital Humano	Desafíos de avanzar hacia una actividad minera respetuosa con su entorno; avanzar hacia una actividad agrícola adaptada a los desafíos, fomentar el crecimiento del desarrollo turístico y avanzar en la generación de trabajos decente en el sector formal.
Biodiversidad, Calidad Ambiental y Preparación ante el riesgo	Desafíos de proteger ecosistemas para evitar pérdida de biodiversidad y aumento de la degradación de suelo, aumentar la eficiencia de la gestión de residuos, aumentar el reciclaje y avanzar hacia la economía circular y aumentar la resiliencia ante desastres naturales.
Cultura, Patrimonio e Identidad Local	Desafío de promover y proteger los elementos identitarios de la región.
Gobernanza y Participación Ciudadana	Desafío de avanzar en autonomía y en el proceso de descentralización.
El desafío de aumentar la mitigación y adaptación ante el cambio climático se considera un desafío transversal, dado que es un fenómeno que afecta todos los lineamientos de la Estrategia Regional. En los lineamientos se han incluido medidas relacionadas a esta temática.	

Fuente: ERD Coquimbo 2030.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos

como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Este insumo también orientará los desafíos estratégicos de la comuna de Monte Patria durante el periodo 2025-2030.

Imagen N°4: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[8]

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2015.

Fotografía N°4: Segunda mesa de trabajo imagen objetivo con unidades municipales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

A continuación, se presentan lineamientos y objetivos estratégicos para los ámbitos territorial, medio ambiente, económico, social e institucional y su vinculación con los factores críticos comunales, ODS y desafíos de la ERD.

8 https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

2.2.3.1 Ámbito Territorial

Lineamiento:

Favorecer el desarrollo armónico y equitativo del territorio, mejorando las condiciones del espacio urbano, rural y social de la comuna.

Objetivos:

- Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, movilidad y espacio público inclusivo desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio con participación de la comunidad.
- Gestionar acciones que colaboren a disminuir la brecha de acceso a la vivienda y servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, conectividad, etc.
- Establecer estrategias y desarrollar acciones prioritarias para enfrentar la actual crisis hídrica.
- Fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias, riesgos y desastres.

Tabla N°5: Elementos vinculados a los objetivos del ámbito territorial

ODS	Desafíos ERD	Factores críticos comunales
ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Seguridad Hídrica. Bienestar Socio territorial. Conectividad y Movilidad Regional. Gobernanza y Participación Ciudadana.	Déficit hídrico y sequía en el territorio. Riesgos de desastres: crecimiento de la comuna (IPT), zonas de riesgo, déficit e infraestructura habitacional. Concentración de infraestructura educacional, accesibilidad a la educación media y superior. Gestión de residuos domiciliarios y microbasurales.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

2.2.3.2 Ámbito Medio Ambiente

Lineamiento:

Promover la protección y uso sustentable del territorio y sus componentes naturales, reduciendo los efectos adversos sobre el medio ambiente, favoreciendo la ocupación segura y resiliente del territorio.

Objetivos:

- Sensibilizar y educar sobre la importancia de proteger la biodiversidad y valores ambientales del territorio, y, adoptar conductas ambientalmente responsables en las personas.
- Liderar y promover prácticas sostenibles referidas a la gestión integral de residuos, tenencia responsable, cambio climático, gestión hídrica y uso de energías renovables no convencionales.
- Desarrollar acciones, instrumentos y normativas aplicables y efectivas que permitan fiscalizar y resguardar el medio ambiente.
- Promover espacios públicos de calidad a la comunidad, para brindar lugar de esparcimiento, seguro y amigable con el medio ambiente.

Tabla N°6: Elementos vinculados a los objetivos del ámbito medio ambiente

ODS	Desafíos ERD	Factores críticos comunales
ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Seguridad Hídrica Biodiversidad, Calidad Ambiental y Preparación ante el riesgo Mitigación y adaptación ante el cambio climático	Hotspot de biodiversidad Gestión ambiental local y vinculación activa de la comunidad Organizaciones sociales, vínculos comunitarios y participación ciudadana Fomento de la economía y turismo local de Monte Patria Déficit hídrico y sequía en el territorio Riesgos de desastres: crecimiento de la comuna (IPT), zonas de riesgo, déficit e infraestructura habitacional Gestión de residuos domiciliarios y microbasurales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

2.2.3.3 Ámbito Económico

Lineamiento:

Promover acciones para mejorar las condiciones y desempeño de las actividades económicas y productivas, con proyección de futuro hacia un modelo de economía circular, generando posibilidades para acceder a empleos o emprender.

Objetivos:

- Establecer estrategias y prácticas innovadoras que fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas y productivas locales como el comercio, agricultura y

ganadería haciéndolas más competitivas en producción eficiente, promoción, comercialización y calidad de los productos y servicios.

- Posicionar a la actividad turística como un eje principal del desarrollo económico local en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo turístico vigente.
- Aumentar las capacidades y competencias de las personas para acceder a mejores oportunidades laborales o que decidan emprender.

Tabla N°7: Elementos vinculados a los objetivos del ámbito económico

ODS	Desafíos ERD	Factores críticos comunales
ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Desarrollo Económico Sustentable y Capital Humano Bienestar Socio territorial Cultura, Patrimonio e Identidad Local	Fomento de la economía y turismo local de Monte Patria Déficit hídrico y sequía en el territorio Riesgos de desastres: crecimiento de la comuna (IPT), zonas de riesgo, déficit e infraestructura habitacional Gestión de residuos domiciliarios y microbasurales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

2.2.3.4 Ámbito Social

Lineamiento:

Aumentar el bienestar social, la inclusión, equidad de derechos, oportunidades y acceso de calidad a servicios esenciales de la comunidad y grupos sociales

Objetivos:

- Fortalecer los programas sociales que promueven la inclusión y bienestar social de la comunidad y de los grupos prioritarios, vulnerables y en riego social.
- Fortalecer, promover, ampliar y sensibilizar el desarrollo integral, individual y comunitario de la población a través de la práctica sistemática de actividad física recreativa y deportiva en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de la población en concordancia con los objetivos del plan comunal de deporte y actividad física.
- Promover la conservación y el rescate del patrimonio local, propiciando espacios e instancias para la extensión de las diversas expresiones culturales en todo el territorio.

- Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de las prestaciones otorgados en los diferentes centros de salud y postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria; garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar.
- Administrar eficientemente el proyecto educativo comunal, estimulando el aprendizaje, desarrollo integral y continuidad de estudios en las distintas condiciones y capacidades de los estudiantes, asegurando las condiciones de infraestructura higiene y seguridad de los espacios, y, preparar adecuadamente el proceso de traspaso al servicio local de educación.

Tabla N°8: Elementos vinculados a los objetivos del ámbito social

ODS	Desafíos ERD	Factores críticos comunales
ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Bienestar Socio territorial Desarrollo Económico Sustentable y Capital Humano Cultura, Patrimonio e Identidad Local	Gestión ambiental local y vinculación activa de la comunidad Organizaciones sociales, vínculos comunitarios y participación ciudadana Fomento de la economía y turismo local de Monte Patria Seguridad: aumento de casos policiales y sensación de seguridad Concentración de infraestructura educacional, accesibilidad a la educación media y superior

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

2.2.3.5 Ámbito Institucional

Lineamiento:

Ejercer una gestión municipal abierta y con vocación de servicio público, transparente, proba y con enfoque de género, con capacidades técnicas y administrativas que permitan avanzar en el desarrollo comunal, acompañado de una participación ciudadana activa que promueva la seguridad y el empoderamiento de la ciudadanía.

Objetivos:

- Fortalecer los procedimientos internos y de atención junto con las capacidades y competencias de los equipos municipales, en espacios confortables y equipamiento adecuado para funcionarios y usuarios.
- Promover la participación ciudadana con acciones que fortalezcan el vínculo con la comunidad y el empoderamiento de las organizaciones y líderes comunitarios.

- Desarrollar estrategias y acciones que aumenten la percepción de seguridad en la población a través de planes de prevención del delito y la coordinación con instituciones de seguridad pública.

Tabla N°9: Elementos vinculados a los objetivos del ámbito institucional

ODS	Desafíos ERD	Factores críticos comunales
ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Bienestar Socio territorial Gobernanza y Participación Ciudadana	Descentralización de servicios municipales Organizaciones sociales, vínculos comunitarios y participación ciudadana Fomento de la economía y turismo local de Monte Patria Déficit hídrico y sequía en el territorio Seguridad: aumento de casos policiales y sensación de seguridad Riesgos de desastres: crecimiento de la comuna (IPT), zonas de riesgo, déficit e infraestructura habitacional

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2025-2030

PLAN DE INVERSIÓN

Contenido

3. CARTERA DE PROYECTOS 2

3.1 Ámbito Territorial 3

3.1.1 Lineamiento 3

3.2 Ámbito Medio Ambiente 5

3.2.1 Lineamiento 5

3.3 Ámbito Económico 6

3.3.1 Lineamiento 6

3.4 Ámbito Social 7

3.4.1 Lineamiento: 7

3.5 Ámbito Institucional 9

3.5.1 Lineamiento 9

3.6 Validación de Iniciativas de Proyectos 10

3.6.1 Proceso de Validación 11

3.6.2 Metodología de Participación en Proceso de Validación 12

3.6.3 Resultados Proceso de Validación 14

3.6.4 Comentarios de la Comunidad en el Proceso de Priorización 25

3.7 Sistema de Seguimiento 29

3. CARTERA DE PROYECTOS

El propósito de la actualización del PLADECO, se basa en contar con un instrumento orientador del accionar municipal y la gestión de las inversiones comunales para atender los déficits y dar cuenta según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo. En esta etapa se hace entrega de un conjunto de iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en el marco del tiempo establecido por el presupuesto municipal, vale decir, el carácter anual de las finanzas municipales.

Es importante aclarar que la cartera de proyectos del PLADECO tiene una condición dinámica en el tiempo, es decir, que se podrán realizar ajustes y modificaciones de acuerdo con el avance de cumplimiento, revisiones periódicas de las acciones, criterios técnicos demandas de la comunidad y situaciones de contingencia que pudiesen ocurrir en el territorio, por lo que los plazos de ejecución y montos asociados a las iniciativas son de carácter referencial.

A continuación, se presenta la propuesta de iniciativas asociadas a objetivos y lineamientos estratégicos por cada ámbito del desarrollo según el siguiente modelo de planificación:

Imagen N°1: Modelo de planificación PLADECO Monte Patria

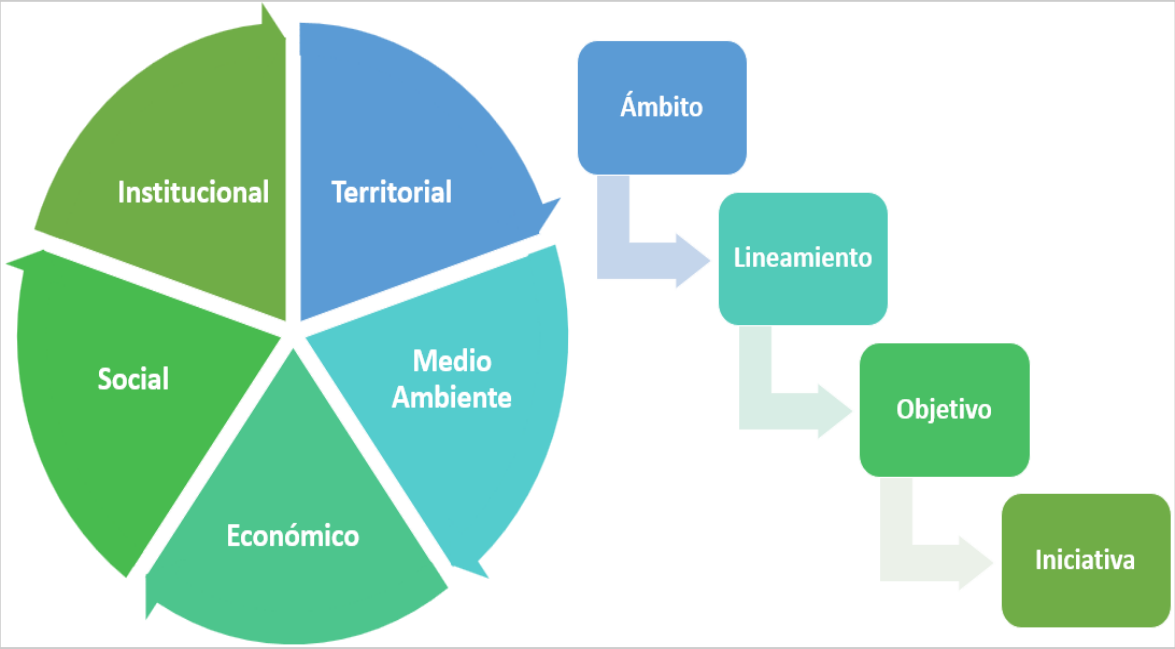

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Una vez validadas, las iniciativas se ingresarán a un sistema de control y seguimiento para medir el cumplimiento del plan durante el periodo planificado, el cual se monta sobre la base de en una aplicación informática en formato Excel de fácil interacción que cuenta con la siguiente información

Tabla N°1: Ejemplo matriz de seguimiento

Ámbito	Lineamiento	Objetivo	Plan/Proyecto/ Programa	Unidad responsable	Inicio	Término	Meta	Indicador	Presupuesto estimado	Financiamiento

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

A continuación, se presentan las ideas de proyectos según ámbito, lineamiento y objetivo estratégico.

3.1 Ámbito Territorial

3.1.1 Lineamiento

Favorecer el desarrollo armónico y equitativo del territorio, mejorando las condiciones del espacio urbano, rural y social de la comuna.

Tabla N°2: Iniciativas ámbito territorial

OBJETIVO	INICIATIVAS
Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, movilidad y espacio público inclusivo desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio con participación de la comunidad.	Diseño elaboración del plan de inversiones en infraestructura y espacio público PIIMEP
	Plan de trabajo de integración y seguimiento de los instrumentos de planificación comunal
	Programa de construcción y mejoramiento de veredas, rampas y sendas peatonales
	Programa de instalación y reposición de alumbrado público
	Programa de construcción y mejoramiento de plazas y espacios públicos
	Programa de movilidad peatonal inclusiva
	Construcción puente calle Latorre
	Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, semáforos, resaltos etc.)
	Estudio para una red comunal de ciclovías y ciclosendas sector urbano y rural
	Plan de gestión y transporte público
	Habilitación cementerio municipal de Huana
	Construcción y pavimentación puente vista hermosa, Monte Patria
	Diseño construcción parque urbano monte patria, sector canal recoleta calle Colon
	Mejoramiento de multicanchas, varios sectores de la comuna.
	Construcción extensión de red alumbrado público varios sectores 2024, comuna de Monte Patria
	Habilitación espacio recreacional parque urbano, El Palqui

OBJETIVO	INICIATIVAS
	Habilitación oficina de servicios públicos y municipales en Carén (ex cesfam)
	Mejoramiento de muros y veredas de zona de conservación histórica de Carén
	Conservación parque urbano el palqui, comuna de monte patria
	Posada de helicóptero, comuna de monte patria
	Mejoramiento diversas vías, localidad de Huana, comuna de Monte Patria
	Mejoramiento eje pedro león gallo, comuna Monte Patria
	Pavimentación de diversas vías de la ciudad de Monte Patria
	Pavimentación intersección calles José Miguel Carrera - canal Recoleta, Monte Patria
	Construcción y mejoramiento de señalética varios sectores, Monte Patria
	Pavimentación vías población Gabriela Mistral de Huatulame
	Pavimentación diversas calles y pasajes en la comuna (Monte Patria, Chilecito, Ch. Alto, Colliguay).
	Proyecto conservación de pavimentos urbanos 2023 comuna de Monte Patria
	Pavimentación calles y pasajes, programa pavimentos participativos, llamado 29 (Juntas, Carretones, Semita)
	Pavimentación calles y pasajes, programa pavimentos participativos, llamado 30 (Chañaral Alto)
	Pavimentación calles y pasajes, programa pavimentos participativos, llamado 31 (Chañaral Alto)
	Pavimentación calles y pasajes, programa pavimentos participativos, llamado 32 (Huana)
	Pavimentación calles y pasajes, programa pavimentos participativos, llamado 33 (Chilecito y Huana)
	Pavimentación calles y pasajes, programa pavimentos participativos, llamado 34 (sector Pueblo Hundido)
	Semaforización El Palqui (eje pedro león gallo con avenida el palqui)
	Pavimentos básicos varios sectores, comuna de Monte Patria
	Construcción y mejoramiento de paraderos, varios sectores, comuna de Monte Patria
	Programa construcción y mantención de dispositivos reductores de velocidad
	Mejoramiento seguridad empalmes viales, varios sectores de la comuna
	Programa Quiero Mi Barrio (Pueblo Hundido)
	Mantención y mejoramiento integral de camping municipal
	Conservación edificio biblioteca pública municipal, Monte Patria
Gestionar acciones que colaboren a disminuir la brecha de acceso a la vivienda y servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, conectividad, etc.	Programa de saneamiento sanitario y agua potable
	Elaboración de plan de vivienda habitacional, comuna de monte patria
	Programa de mejoramiento de vivienda
	Plan de mantenimiento de las condiciones óptimas de operatividad de las plantas de tratamiento de aguas servidas
	Diseño para construcción p.t.a.s. y red de alcantarillado El Tome, comuna Monte Patria
	Diseño para construcción p.t.a.s y red de alcantarillado de Caren, comuna de Monte Patria
	Diseño para construcción p.t.a.s y red de alcantarillado de rapel, comuna monte patria
	Diseño para construcción de obras de urbanización localidad de pedregal, Monte Patria
	Diseño para construcción obras de urbanización, localidad los morales, monte Patria
	Diseño para construcción obras de urbanización, Chañaral de Carén, Monte Patria

OBJETIVO	INICIATIVAS
	Extensión red alcantarillado, sector El Rajo, calle O´Higgins Monte Patria
	Proyecto de electrificación rural de Cárcamo, Monte Patria
	Proyecto de electrificación rural de Huanilla, Monte Patria
	Programa de electrificación rural, varios sectores, Monte Patria
	Ampliación de red de alumbrado público, localidad de Carén.
	Equipamiento sistema de radio comunicación de emergencia, Monte Patria
Establecer estrategias y desarrollar acciones prioritarias para enfrentar la actual crisis hídrica	Estudios de capacidad y proyección hídrica
	Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua
	Plan para la obtención de convenios y proyectos en la contingencia hídrica
Fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias, riesgos y desastres.	Elaboración y difusión del protocolo de acción ante situaciones de emergencia
	Elaboración de estudios de riesgos naturales y/o antrópicos para la comuna
	Creación de brigadas de emergencia por localidad
	Programa de capacitación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres naturales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.2 Ámbito Medio Ambiente

3.2.1 Lineamiento

Promover la protección y uso sustentable del territorio y sus componentes naturales, reduciendo los efectos adversos sobre el medio ambiente, favoreciendo la ocupación segura y resiliente del territorio.

Tabla N°3: Iniciativas ámbito medio ambiente

OBJETIVO	INICIATIVA
Sensibilizar y educar sobre la importancia de proteger la biodiversidad y valores ambientales del territorio, y, adoptar conductas ambientalmente responsables en las personas.	Actualización de la Política y Plan Estratégico Medioambiental.
	Conmemorar y celebrar fechas importantes relacionadas con la temática medioambiental, como el día mundial de medio ambiente, hora del planeta, día del agua, entre otras
	Elaboración plan de educación ambiental comunal
	Plan de monitoreo de flora y fauna nativa
	Fortalecer el comité ambiental comunal
	Plan de monitores ambientales.
Liderar y promover prácticas sostenibles referidas a la gestión integral de residuos, tenencia responsable, cambio climático, gestión hídrica y uso de energías renovables no convencionales.	Programa de reciclaje y economía circular para el comercio
	Implementación de puntos de reciclaje (puntos limpios y/o verdes) en distintos sectores de la comuna (considerar mantenimiento)
	Programa de postulación a fondos concursables de iniciativas comunitarias sustentables
	Proyecto de estudio de caracterización de residuos
	Proyecto de sistema de gestión de residuos (estación de transferencia con planta de reciclaje)
	Proyecto de edificio de medio ambiente y tenencia responsable
	Programa de tenencia responsable de mascotas y zoonosis

OBJETIVO	INICIATIVA
	Proyecto de mejoras al recinto vertedero municipal
	Plan de acción de cambio climático comunal
	Plan piloto para la cosecha de agua a través de sistema de atrapanieblas, piscinas artificiales, acequias de careos, etc.
Desarrollar acciones, instrumentos y normativas aplicables y efectivas que permitan fiscalizar y resguardar el medio ambiente.	Programa para la protección de los espacios naturales y biodiversidad presente en la comuna
	Plan de acción para la reducción y erradicación de microbasurales
	Plan de reciclaje orgánico
	Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental
	Instalación de señalética preventiva, informativa o restrictiva en diferentes puntos de la comuna
Promover espacios públicos de calidad a la comunidad, para brindar lugar de esparcimiento, seguro y amigable con el medio ambiente	Programa de mantención, reparación y creación de áreas verdes.
	Acciones de monitoreo de consumo de agua áreas verdes y dependencias municipales.
	Ampliación y mejoramiento de vivero municipal
	Plan de reforestación.

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.3 Ámbito Económico

3.3.1 Lineamiento

Promover acciones para mejorar las condiciones y desempeño de las actividades económicas y productivas, con proyección de futuro hacia un modelo de economía circular, generando posibilidades para acceder a empleos o emprender.

Tabla N°4: Iniciativas ámbito económico

OBJETIVO	INICIATIVA
Establecer estrategias y prácticas innovadoras que fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas y productivas locales, como el comercio, agricultura y ganadería haciéndolas más competitivas en producción eficiente, promoción, comercialización y calidad de los productos y servicios.	Estudio de factibilidad para la construcción/habilitación de infraestructura para emprendedores locales
	Plan de acción para la mejora del comercio y servicios locales
	Fortalecer página web de apoyo a microemprendedores para difusión y comercialización de productos y servicios
	Plan piloto de fomento a la producción sustentable
	Programa de capacitaciones de economía sustentable y acciones para fomentar el comercio justo, la economía circular, la adaptación y mitigación del cambio climático,
	Fortalecimiento de mesas público – privado para el desarrollo económico local y generación de empleo.
	Programa público privado de desarrollo y la innovación.
	Construcción de miradores turísticos comuna de monte patria
Posicionar a la actividad turística como un eje principal del desarrollo económico local en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo turístico vigente.	Generar acciones para ir dando cumplimiento a los objetivos y acciones plasmados en el plan de desarrollo turístico vigente
	Fortalecer promoción y difusión turística de la marca del destino “monte patria turismo”
	Generar acciones de acompañamiento para asesorar y orientar a emprendedores turísticos comunales
	Fortalecer estrategia de posicionamiento del destino turístico
Aumentar las capacidades y competencias de las	Programa de emprendimiento e innovación para jóvenes (piloto)
	Programa de formalización del emprendimiento comunal

OBJETIVO	INICIATIVA
personas para acceder a mejores oportunidades laborales o que decidan emprender.	Plan de acompañamiento a emprendedores para la postulación y seguimiento a fondos públicos
	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad, procedimientos independientes y MIPYMES)
	Programa de capacitación en habilidades y competencias de acuerdo con requerimientos de empresas, en coordinación con SENCE
	Diversificación de programa de capacitación de oficios
	Programa inserción laboral para la mujer (desarrollo de competencias ej: licencia profesional)
	Programa mejora de competencias para inserción laboral con enfoque inclusivo (inmigrantes y personas con discapacidad)
	Desarrollo de capacitaciones empresarial, franquicia tributaria, sii, mercado público, entre otros

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.4 Ámbito Social

3.4.1 Lineamiento:

Aumentar el bienestar social, la inclusión, equidad de derechos, oportunidades y acceso de calidad a servicios esenciales de la comunidad y grupos sociales.

Tabla N°5: Iniciativas ámbito social

OBJETIVO	INICIATIVA
Fortalecer los programas sociales que promueven la inclusión y bienestar social de la comunidad y de los grupos prioritarios, vulnerables y en riego social.	Ejecución de política de inclusión social
	Promoción de derechos a personas de las diversidades sexuales y otros grupos vulnerables
	Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono
	Plan de fortalecimiento e inversión en programas sociales brindados por el municipio (inversión social)
	Fortalecimiento de los programas de infancia y juventud
	Ejecución del plan comunal de juventud
	Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables
	Plan de reducción de las violencias (VIF, NNA, adultos mayores, disidencias sexogenéricas)
	Proyecto de fortalecimiento para el programa de personas en situación de dependencia de consumo de drogas
	Talleres prevención de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales
	Ampliación Centro ELEAM de Huana
	Programa hogar universitario en la quinta región
	Habilitación centro comunitario para la mujer
	Construcción centro diurno para personas mayores en El Palqui, Monte Patria y Carén
	Construcción centro de cuidado y protección en Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto
	Habilitación sala de rehabilitación RBC en sector de El Palqui
	Constitución de Oficina de Migraciones
	Diseño de estrategia local migratoria alineada con la Política Nacional de Migración y Extranjería 2023
	Constitución de un comité local responsable del diseño e implementación de políticas migratorias y planes estratégicos
	Diseño de estudio comunal sobre población migrante.
	Fortalecer programa de cuidadoras para PRLAC
	Fortalecer programa de centro tea, para aumento de cobertura
	Plan comunal de capacitación y fortalecimiento de cuidadoras y voluntariado

OBJETIVO	INICIATIVA
	Programa de apoyo para el bienestar de jóvenes
	Generar política comunal entorno a la salud mental de los vecinos y vecinas
Fortalecer, promover, ampliar y sensibilizar el desarrollo integral, individual y comunitario de la población a través de la práctica sistemática de actividad física recreativa y deportiva en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de la población en concordancia con los objetivos del plan comunal de deporte y actividad física.	Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas
	Programa de apoyo a deportistas destacados
	Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos
	Mejoramiento cancha de fútbol Higueras de Rapel
	Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos.
	Conservación estadio municipal, Monte Patria
	Habilitación centro de acondicionamiento físico municipal
	Mejoramiento cancha de fútbol rio Grande Monte Patria
	Mejoramiento cancha de fútbol río Mostazal, Monte Patria
	Construcción centro deportivo, comuna de Monte Patria
	Construcción pista de carrera de vehículos motorizados
	Mejoramiento y habilitación de recintos deportivos en los distintos valles de la comuna
	Plan de mantención de recintos deportivos municipales
Promover la conservación y el rescate del patrimonio local, propiciando espacios e instancias para la extensión de las diversas expresiones culturales en todo el territorio.	posicionamiento y difusión cultural de la comuna a través de medios digitales
	programa de apoyo para el fortalecimiento de celebraciones y fiestas con tradición comunal
	Programa de rescate del patrimonio inmaterial y material
	Conservación Centro Cultural, Monte Patria
	Plan de mejoramiento de recinto municipal de Rapel
	Construcción de museo histórico de la comuna de Monte Patria en el centro cultural
	Construcción de monumento a Wenceslao Vargas en plaza de Rapel
	Mejoramiento integral casa de la cultura de Chañaral Alto
	Construcción de observatorio astronómico en el río Ponio
Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de las prestaciones otorgados en los diferentes centros de salud y postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria; garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar.	Mejoramiento de la gestión y calidad de la atención de la salud municipal
	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios
	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable
	Programa de atención clínica mediante la telemedicina
	Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental
	Programa de evaluación del trato al usuario en la atención de los pacientes en el sistema de salud municipal
	Ampliación sistema de atención domiciliaria a postrados
	Mejoramiento sistema de toma de horas
	Programa de mejoramiento de infraestructura de salud
	Certificación de los CESFAM de la comuna de Monte Patria
	Consolidación del Centro de Trastornos del Espectro Autista (tea)
	Reposición Centro Comunitario de Rehabilitación
	Reposición CESFAM Carén, Monte Patria.
	Reposición posta de salud de Tulahuen, Monte Patria
	Reposición posta de salud de pedregal, Monte Patria
	Reposición ambulancias para la APS en la comuna de Monte Patria
	Reposición CESFAM El Palqui, comuna de Monte Patria
	Habilitación EMR sector Central Los Molles
	Ampliación CESFAM Monte Patria
	Construcción CECOSF Huana o Peralito
	Construcción Posta El Tome, comuna Monte Patria
	Adquisición mamógrafo móvil, comuna de Monte Patria
	Fortalecimiento y consolidación farmacia municipal, Monte Patria
	Adquisición PAP móvil, Departamento de Salud comuna de Monte Patria
	Creación de unidad de atención primaria oftalmológica
	CESFAM El Palqui o habilitación CESFAM Monte Patria (ex CCR)
Administrar eficientemente el proyecto educativo	Programa de mejora tecnológica para la comunidad educativa
	Programa de mejoramiento y conservación de infraestructura educacional

OBJETIVO	INICIATIVA
comunal, estimulando el aprendizaje, desarrollo integral y continuidad de estudios en las distintas condiciones y capacidades de los estudiantes, asegurando las condiciones de infraestructura higiene y seguridad de los espacios, y, preparar adecuadamente el proceso de traspaso al servicio local de educación.	Programa de renovación de equipos y equipamiento de establecimientos educacionales
	Fortalecer los programas de capacitación de cuerpo docente y asistentes de la educación para mejora de la calidad de la educación municipal
	Fortalecimiento plan de superación docente
	Fortalecimiento plan de desarrollo profesional docente
	Fortalecimiento plan de convivencia escolar
	Programa de hpv1 hpv2 y hpv3 (programa de habilidades para la vida)
	Programa de seguimiento y mejora del proceso de certificación ambiental de los establecimientos educacionales
	Consolidar la continuidad de estudios de nivel superior (alianzas con Centros de Formación Técnica de Nivel Superior
	Plan de formación extracurricular en temáticas de medio ambiente, patrimonio, educación cívica, cultura, artes, etc.)
	Disminuir brecha entre educación primaria y secundaria de adultos.
	Plan de capacitación en inclusión para la comunidad educativa
	Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol
	Ejecución de campañas de sensibilización en temáticas migrantes a comunidades educativas.
	Reposición escuela Concentración Fronteriza
	Normalización jardín infantil Caracolitos del Tome
	Normalización jardín infantil Pulgarcito de Huatulame
	Reposición liceo e internado Eduardo Frei Montalva
	Reposición colegio Masttay, Flor del Valle
	Diseño patio cubierto escuela de Chilecito
	Diseño patio cubierto escuela de Los Morales
	Diseño ampliación de sala nivel de transición 1° y 2° escuela El Palqui y colegio Cerro Guayaquil
	Reposición jardín infantil pampanito La Villa
	Construcción jardín infantil Tulahuen
	Construcción jardín infantil Huana
	Adquisición de buses eléctricos para transporte de estudiantes
	Conservación escuela La Villa, El Palqui

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.5Ámbito Institucional

3.5.1 Lineamiento

Ejercer una gestión municipal abierta y con vocación de servicio público, transparente, proba y con enfoque de género, con capacidades técnicas y administrativas que permitan avanzar en el desarrollo comunal, acompañado de una participación ciudadana activa que promueva la seguridad y el empoderamiento de la ciudadanía.

Tabla N°6: Iniciativas ámbito institucional

OBJETIVO	INICIATIVA
Fortalecer los procedimientos internos y de atención junto con las capacidades y competencias de los equipos municipales, en espacios confortables y equipamiento adecuado para funcionarios y usuarios.	Programa de modernización digital municipal (intranet)
	Política de igualdad de género
	Habilitación de un sistema de información territorial comunal (SIG)
	Actualización y ejecución del plan de capacitación periódica anual
	Programa de fortalecimiento fiscalización municipal (capacitación, dotación, etc.)
	Reparación de la infraestructura de edificios de propiedad municipal y en espacios de bien nacional de uso público

OBJETIVO	INICIATIVA
	Implementación de modelo de cartas comunitarias para mejorar servicios municipales
	Actualización de protocolos de manual de compras públicas, acoso laboral, acoso sexual, actualización código de ética, etc.
	Implementar política de integridad y buen trato
	Habilitar canales de denuncia de funcionarios (falta de probidad, prevención del delito, integridad municipal, ética)
	Actualizar política de inclusión institucional
	Habilitación sistema de respaldo eléctrico edificio consistorial
	Habilitación electrolinera
	Reposición de maquinaria municipal para servicios comunitarios, Monte Patria
	Impulsar mesa de coordinación entre las oficinas vinculadas a la migración
	Programa de capacitaciones internas en temáticas migrantes (plataformas, derivaciones, etc.)
Promover la participación ciudadana con acciones que fortalezcan el vínculo con la comunidad y el empoderamiento de las organizaciones y líderes comunitarios.	Programa de capacitación a dirigentes vecinales y/o sociales
	Programa de fortalecimiento para la participación ciudadana
	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes
	Programa de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias
	Programa de asesoría a organizaciones comunitarias, territoriales, y funcionales de toda la comuna, en postulación de fondos concursables internos y externos
	Elaboración de planes de trabajo con la comunidad de cada territorio para fomentar una gestión corresponsable entre ciudadanos y municipio,
	Campaña de fortalecimiento de lideres migrantes en el territorio para impulsar su participación e inclusión en la comuna.
Desarrollar estrategias y acciones que aumenten la percepción de seguridad en la población, a través de planes de prevención del delito y la coordinación con instituciones de seguridad pública.	Fortalecimiento unidad de seguridad pública
	Programa de ampliación y actualización de la red de cámaras de televigilancia
	Actualización del Plan de Seguridad
	Plan de capacitación al personal de seguridad pública
	Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria
	Catastro de puntos de mayor riesgo de ocurrencia de delitos y plan de intervención de éstos
	Programa de atención de víctimas de violencias
	Diseño e implementación de plataforma para la denuncia comunitaria
	Adquisición de vehículos para rondas de seguridad pública

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6Validación de Iniciativas de Proyectos

En el contexto de la tercera etapa del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria 2025-2030 se realizaron distintas jornadas de participación ciudadana con el fin de validar en primera instancia los principales resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, así como también realizar un ejercicio de priorización de la matriz de iniciativas de inversión estratégica propuesta para el desarrollo comunal en el período anteriormente mencionado. El objetivo de esta segunda ronda de instancias participativas radica en identificar la percepción de la comunidad respecto a las iniciativas propuestas en el plan de inversiones, del mismo modo en que se brinda la oportunidad a la comunidad de dar su opinión respecto a estas y proponer nuevas.

3.6.1 Proceso de Validación

Durante finales de julio y comienzos de agosto de 2024, se realizaron 7 jornadas participativas en el contexto de la etapa de validación de iniciativas de inversión, donde todos fueron de carácter territorial, es decir, los talleres se realizaron en distintas localidades de Monte Patria con el fin de contar con la mayor cantidad posible de asistentes y descentralizar el proceso de participación ciudadana del centro urbano de la comuna. A continuación, se presenta información correspondiente a los talleres realizados en la comuna de Monte Patria.

Tabla N°7: Talleres participativos en la etapa de validación PLADECO Monte Patria

Tipo de taller	Sector	Fecha	Hora	Lugar	Asistencia	
					Fem.	Masc.
Territorial	Chañaral Alto	29 – 07 – 2024	18:30 hrs.	Oficina Municipal Chañaral Alto	16	10
	Rapel	30 – 07 – 2024		Escuela Rapel	14	2
	El Palqui	31 – 07 – 2024		Escuela El Palqui	22	9
	Monte Patria	31 – 07 – 2024		Liceo Eduardo Frei Montalva	11	6
	Tulahuén	01 – 08 – 2024		Escuela Tulahuén	3	7
	Carén	01 – 08 – 2024		Escuela Río Grande	18	9
	Chilecito	12 – 08 – 2024		Escuela Chilecito	2	0
Total					86	43

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Como es posible visualizar en la tabla anterior en total asistieron 129 participantes, de los cuales, el 67% corresponde al género femenino, y el 33% al género masculino. Estas cifras se asemejan a lo realizado en la etapa de diagnóstico, siendo las mujeres quienes mayormente participan en estas instancias de participación ciudadana.

Gráfico N°1: Participantes según género (%)

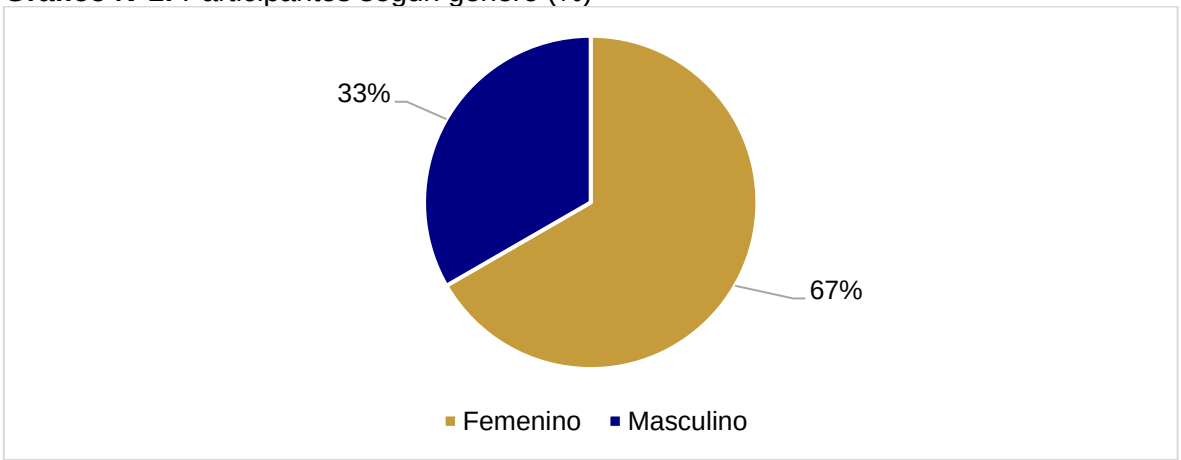

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.2 Metodología de Participación en Proceso de Validación

Al igual que en el proceso de participación ciudadana anterior, la responsabilidad de la ejecución de los talleres participativos correspondió a Mapocho Consultores, contando con el personal necesario para la realización del taller, sin embargo, se solicitó la presencia de al menos un funcionario municipal a modo de resolver dudas de los proyectos vigentes y/o propuestos. El equipo para cada actividad de trabajo con la comunidad fue:

- **1 moderador:** profesional consultor a cargo de la conversación y del trabajo con la comunidad, es quien presenta las iniciativas de proyectos y brinda los espacios de opinión o resolución de dudas.
- **1 apoyo en sala:** profesional consultor a cargo del registro de prioridades de las iniciativas de proyectos, anotar a los asistentes, fotografiar la actividad, y dar registro de las opiniones brindadas por la comunidad en cada uno de los ámbitos del desarrollo analizados.

Respecto a la dinámica de los talleres realizados, en primer lugar, el moderador hace una presentación en *Power Point* sobre los principales resultados del proceso de participación ciudadana en la etapa de diagnóstico, es decir, sobre los aspectos positivos, problemas y/o necesidades, y la imagen futura o esperada para el desarrollo de Monte Patria al 2030. Mientras que, en segunda instancia, se procedió a exponer la matriz de iniciativas de inversión estratégica propuesta para el período de este Plan de Desarrollo Comunal junto con la actividad de priorizar la cartera de proyectos las categorías alta-media-baja.

Una vez terminada la presentación introductoria y de síntesis de resultados, se procede a realizar la actividad de participación ciudadana, y tal como se mencionó anteriormente, el proceso de validación es una instancia de participación que da cabida a la discusión, comentarios, revisión y retroalimentación de los proyectos y programas propuestos para el Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria período 2025-2030. Es por esto, que el ejercicio de participación se lleva a cabo se la siguiente forma:

- Lectura de proyectos por ámbito del desarrollo (territorial, Medio Ambiente, Social, Económico e Institucional).
- Aclaración del proyecto en caso de que la comunidad cuente con dudas respecto a lo presentado.
- Priorización de proyectos a mano alzada en base a 3 categorías: alta-media-baja.

Adicionalmente, y con el fin de realizar nuevamente un ejercicio de participación transparente, en todo momento se expuso la matriz de iniciativas de inversión, en la cual,

a su vez se tomaba apuntes de cada uno de los comentarios brindados por la comunidad (sugerencia de nuevos proyectos, posibles modificaciones, etc.), así como también se exponía el gráfico con los resultados de la priorización.

Cabe señalar que, la cartera de proyectos propuesta al interior del Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria sumó un total de 123 iniciativas, sin embargo, por alcance metodológico (tiempo de la actividad) a la comunidad se les expuso un total de 33 proyectos. Estos fueron seleccionados por la contraparte técnica y Mapocho Consultores al considerarse estratégicos para el desarrollo de la comuna.

En la siguiente tabla se expone el listado de iniciativas de proyectos presentadas a la comunidad según ámbito del desarrollo:

Tabla N°8: Matriz de iniciativas de inversión por ámbito del desarrollo

ÁMBITO	INICIATIVAS DE PROYECTOS	
Territorial	1	Programa de construcción y mejoramiento de veredas
	2	Programa de instalación y reposición de alumbrado público
	3	Programa de construcción y mejoramiento de plazas y espacios públicos
	4	Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, semáforos, resaltos etc.)
	5	Programa de saneamiento sanitario y agua potable
	6	Programa de mejoramiento de vivienda
	7	Estudio de capacidad y proyección hídrica
	8	Programa de capacitación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres naturales
Medio Ambiente	1	Elaboración plan de educación ambiental comunal
	2	Programa de optimización para el uso de energías renovables no convencionales
	3	Implementación de puntos de reciclaje (puntos limpios y/o verdes) en distintos sectores de la comuna (considerar mantenimiento)
	4	Fortalecer el programa de retiro residuos voluminosos
	5	Programa para la protección de los espacios naturales y biodiversidad presente en la comuna
	6	Programa tenencia responsable
Social	1	Plan de fortalecimiento e inversión en programas sociales brindados por el municipio (inversión social)
	2	Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas
	3	Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos
	4	Plan para el fortalecimiento de celebraciones y fiestas con tradición comunal
	5	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios
	6	Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental
	7	Programa de mejoramiento de infraestructura de salud
	8	Programa de mejoramiento de infraestructura educacional
Económico	1	Estudio de factibilidad para la construcción/habilitación de infraestructura para emprendedores locales
	2	Plan estratégico para el desarrollo económico local
	3	Promoción y difusión turística de la marca del destino “Monte Patria Turismo”
	4	Plan de acompañamiento a emprendedores para la postulación y seguimiento a fondos públicos
	5	Programa de capacitación de oficios
	6	Programa inserción laboral para la mujer y con enfoque inclusivo
Institucional	1	Programa de fortalecimiento fiscalización municipal (capacitación, dotación, etc.)
	2	Programa de capacitación a dirigentes vecinales y/o sociales
	3	Programa de fortalecimiento para la participación ciudadana

ÁMBITO	INICIATIVAS DE PROYECTOS	
	4	Elaboración de planes de trabajo con la comunidad de cada territorio para fomentar una gestión corresponsable entre ciudadanos y municipio.
	5	Fortalecimiento Dirección de Seguridad Pública

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.3 Resultados Proceso de Validación

En el siguiente apartado, se presentan los principales resultados del proceso de validación con la comunidad con respecto a la priorización de la cartera de iniciativas de proyecto. En primer lugar, se exponen los resultados a nivel comunal. Luego, se describen los resultados por cada sector en el que se realizaron talleres de participación ciudadana en la comuna de Monte Patria.

3.6.3.1 Resultados comunales por ámbito del desarrollo

En el siguiente apartado presentan los principales resultados del proceso de validación de iniciativas de proyectos según ámbito del desarrollo.

3.6.3.1.1 Ámbito territorial

Gráfico N°2: Resultado de la priorización ámbito territorial

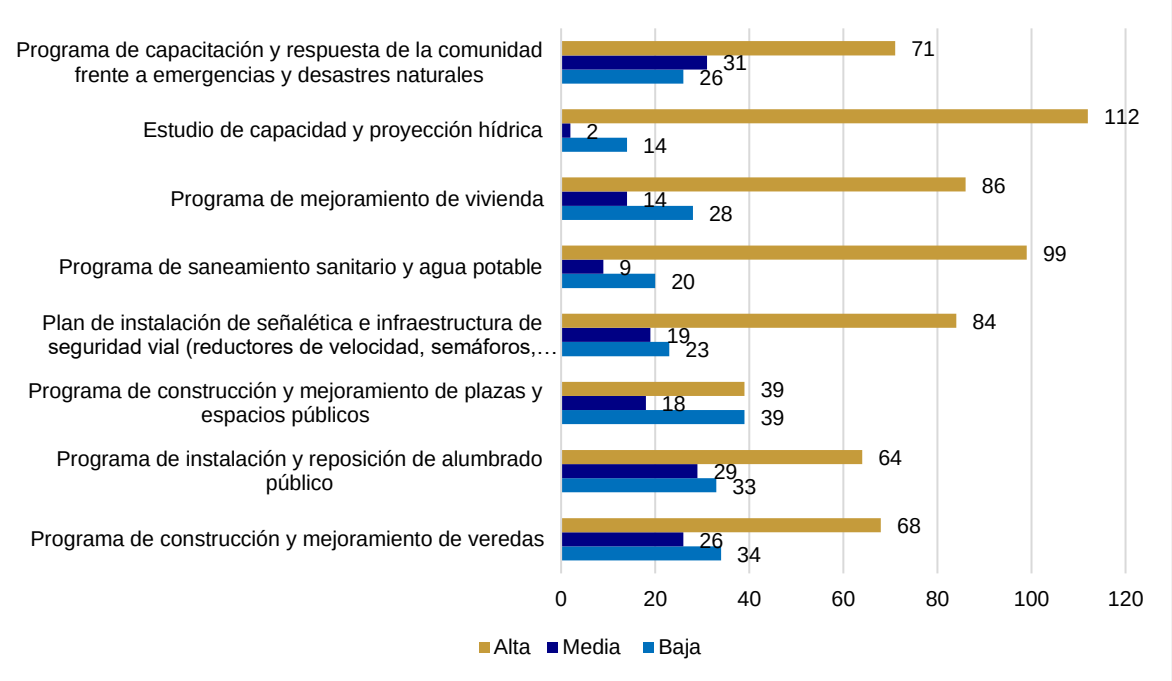

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Con respecto a la priorización de proyectos en el ámbito territorial a nivel comunal, es posible observar que en primera instancia las 8 iniciativas se posicionaron como alta prioridad. Si se desagregan datos, la iniciativa de Estudio de capacidad y proyección hídrica se posiciona dentro de la prioridad más alta con 112 votos. Le siguen el Programa de

saneamiento sanitario y agua potable con 99 votos, el Programa de mejoramiento de vivienda y el Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial, con 86 y 84 votos respectivamente. Con respecto a la iniciativa con mayor número de votos de media prioridad se encuentran el Programa de capacitación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres naturales, con 31. Y, en cuanto a la baja prioridad, la iniciativa que obtuvo mayor votación fue el programa de construcción y mejoramiento de plazas y espacios públicos con 39 votos, los mismos que cuenta la prioridad alta en esa misma idea de proyecto.

3.6.3.1.2 Ámbito medio ambiente

Gráfico N°3: Resultados priorización ámbito medio ambiente

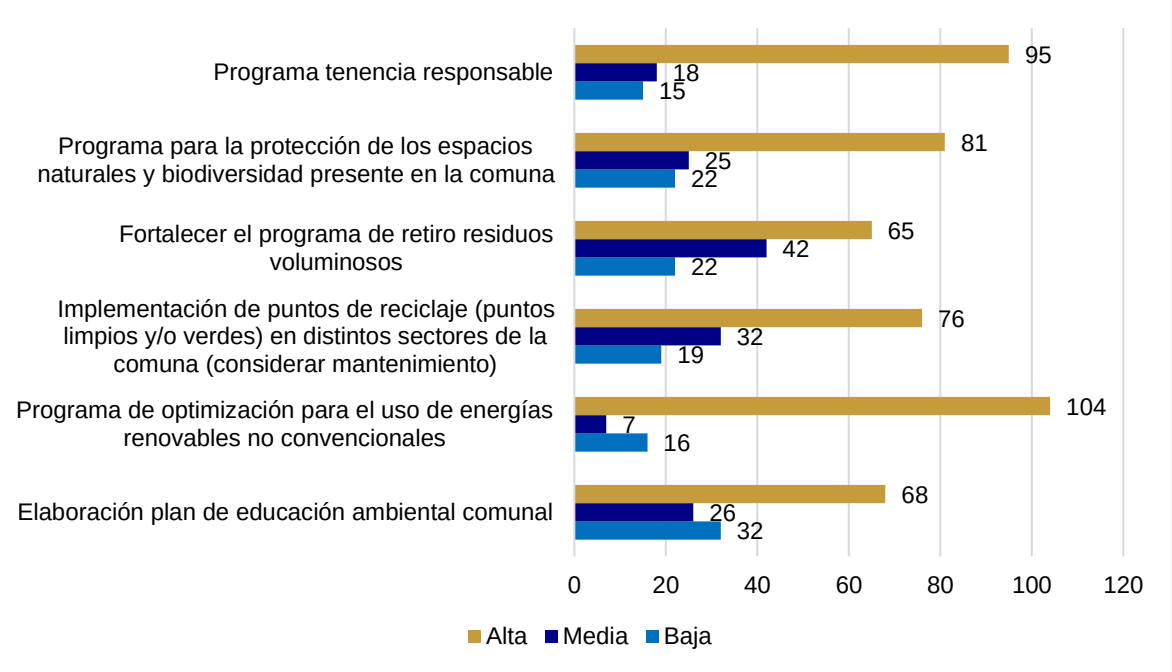

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En cuanto al ámbito de medio ambiente, la ciudadanía consideró a todos los proyectos clave en un nivel de prioridad alta. No obstante, la cantidad de votos varía entre cada una de ellas. La iniciativa que mayor votación con respecto a esta prioridad alta, la alcanzó el Programa de optimización para el uso de energías renovables no convencionales con 104 votos. Luego de esta, le sigue el programa de tenencia responsable con 95 votos. Posteriormente, viene el Programa para la protección de los espacios naturales y biodiversidad de la comuna y la Implementación de puntos de reciclaje en diversos sectores, con 81 y 76 votos respectivamente. Si se observa el gráfico, la iniciativa de fortalecer el programa de retiro de residuo voluminosos, la implementación de puntos de

reciclaje y el programa de protección de los espacios naturales y de biodiversidad son los proyectos que mayor votación obtuvieron como mediana priorización con 42, 32 y 25 votos respectivamente. Con respecto a proyectos votados como baja prioridad, el que mayor votación obtuvo fue el plan de educación ambiental con 32 votos.

3.6.3.1.3 Ámbito social

Gráfico N°4: Resultados priorización ámbito social

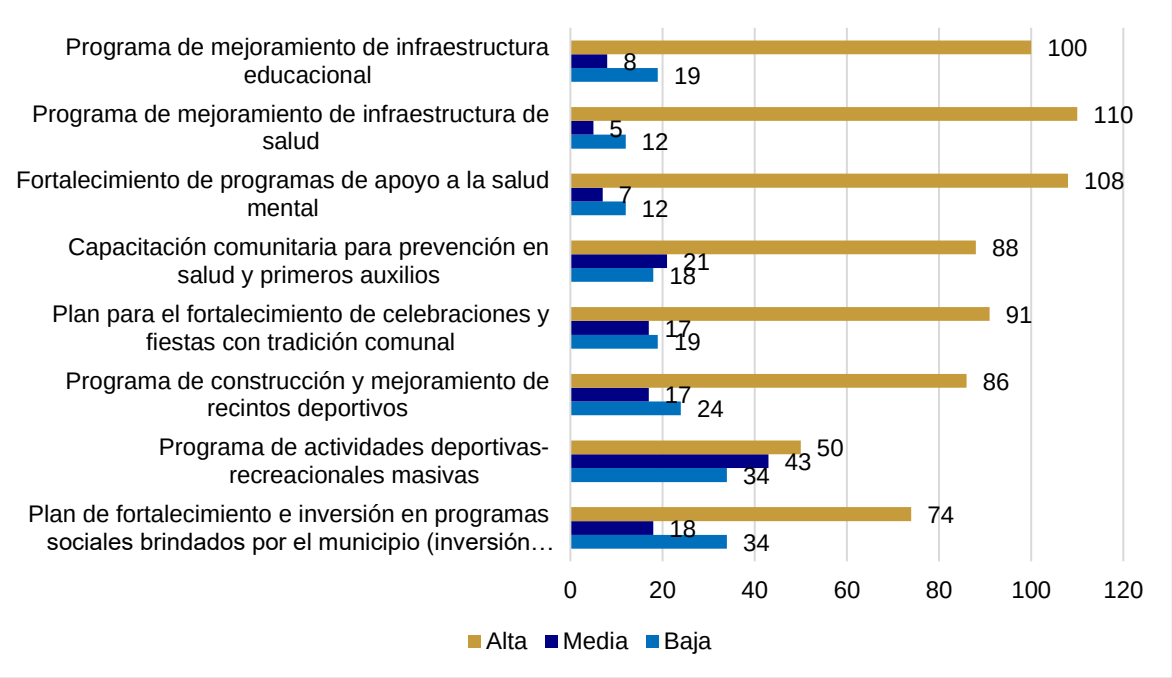

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En el ámbito social, la mayoría de las iniciativas priorizadas en una categoría alta tuvieron una cantidad superior a 70 votos por parte de los participantes de la comuna. Solo el programa de actividades deportivas-recreacionales masivas obtuvo 50 votos como prioridad alta. Esto demuestra el gran interés por parte de los asistentes en proyectos ligados al fomento de las actividades sociales, el empoderamiento ciudadano y el mejoramiento de la infraestructura básica para alcanzar una mejor calidad de vida. Si se destacan las tres iniciativas que mayor cantidad de votos en categoría alta, se encuentra el Programa de mejoramiento de infraestructura de salud, el Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental, y el Programa de mejoramiento de infraestructura educacional con 110, 108 y 100 votos respectivamente. En cuanto a iniciativas que obtuvieron mayores votaciones en para la categoría de media priorización se encuentra Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas y la capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios con 43 y 21 votos. Si se describe la situación para

la categoría de baja priorización, se destaca el plan de fortalecimiento e inversión en programas sociales brindados por el municipio con 34 votos.

3.6.3.1.4 Ámbito económico

Gráfico N°5: Resultados priorización ámbito económico

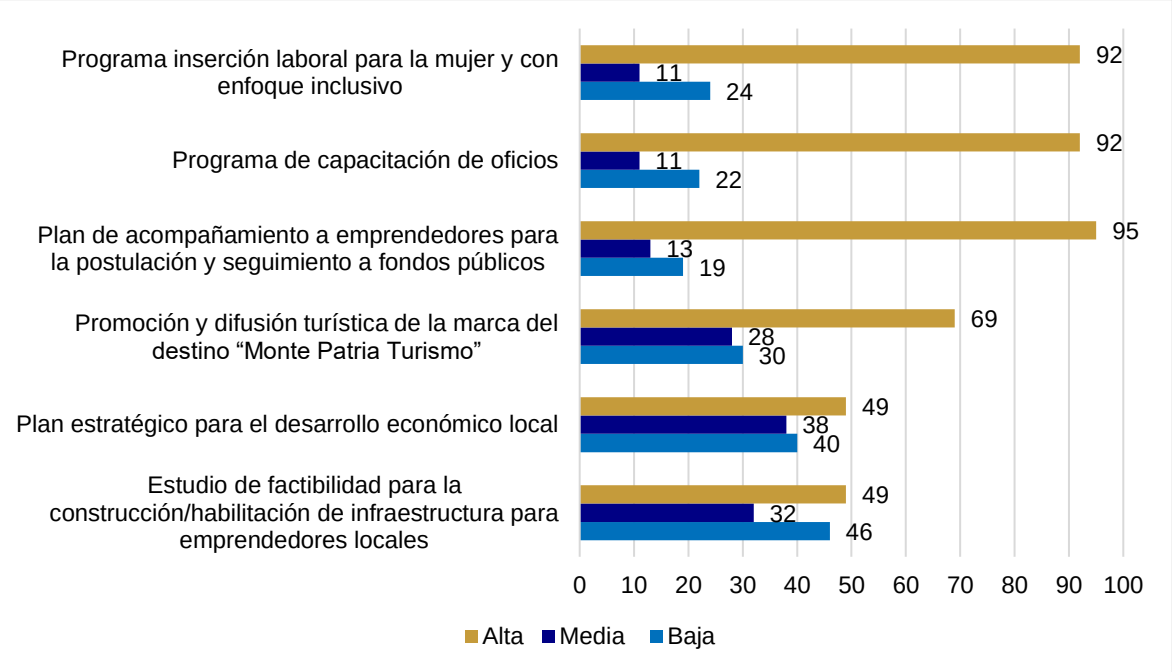

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

En el ámbito económico, también la población consideró todas las iniciativas en una categoría alta. En esta línea, el que mayor cantidad de votos ligados a la categorización de prioridad alta alcanzó fue el Plan de acompañamiento a emprendedores para la postulación y seguimiento a fondos públicos con 95 votos. Le siguen el Programa de inserción laboral para la mujer con enfoque inclusivo, junto con el Programa de capacitación de oficios con 92 votos cada uno. Si se analizan las iniciativas con mayor votación respecto a la prioridad media y baja, destacan el Plan estratégico para el desarrollo económico local y el estudio de factibilidad para la construcción de infraestructura para emprendedores locales con 38 y 32 votos respectivamente. A ellos se les suma la promoción y difusión turística de la marca del destino “Monte Patria Turismo” con 30 votos en la categoría baja.

3.6.3.1.5 Ámbito institucional

Gráfico N°6: Resultados priorización ámbito institucional

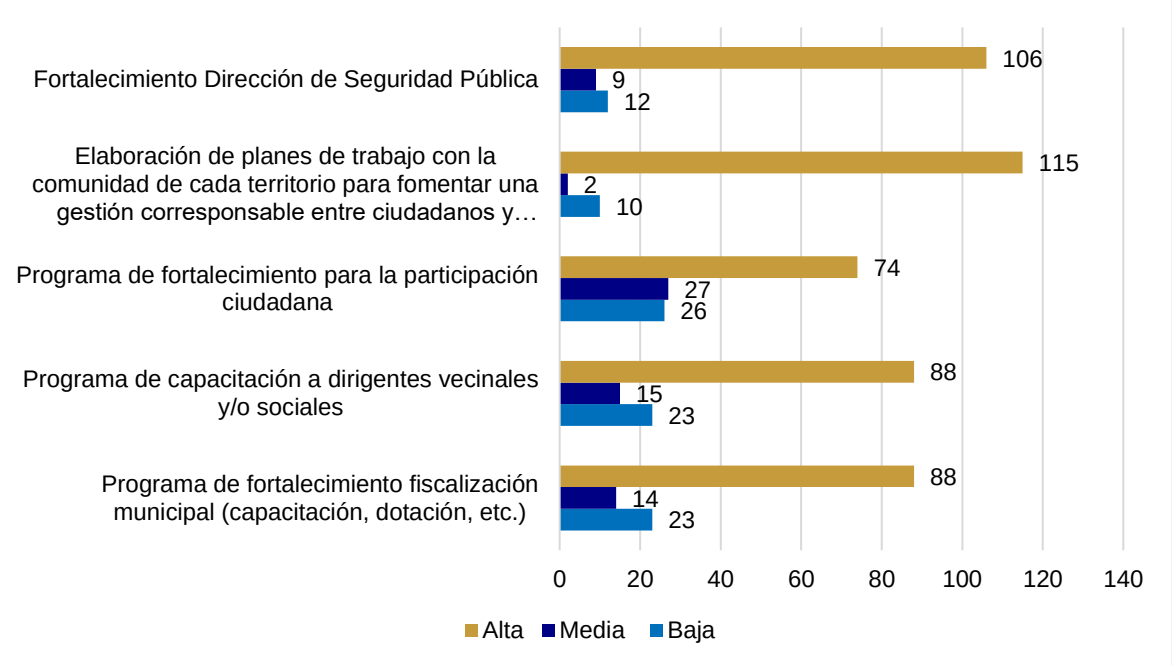

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Como bien, se ha observado en otros ámbitos del desarrollo, en Institucional las 5 iniciativas presentadas tuvieron una categorización prioritaria alta. Dentro de los proyectos que destacan en aquella categoría, se encuentra la Elaboración de planes de trabajo con la comunidad para fomentar la gestión corresponsable entre ciudadanos y municipio y la iniciativa de Fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Pública y la con 115 y 106 votos respectivamente. Si hablamos de proyectos con mayor votación en categoría media, destaca el Programa de fortalecimiento de participación ciudadana con 27 votos. Para la categoría baja, aparece el programa de fortalecimiento de fiscalización municipal con 23 votos.

3.6.3.2 Resultados por territorio y ámbito del desarrollo

Ahora bien, en este apartado se presentan los resultados desagregados por cada territorio y ámbito del desarrollo. Tal como se comentó anteriormente, por más que los y las participantes hayan categorizado la mayoría de los proyectos en un nivel de priorización alta, en los siguientes gráficos también se pueden evidenciar diferencias con respecto a la priorización de la cartera de proyectos presentada.

3.6.3.2.1 Ámbito territorial

Gráfico N°7: Priorización según territorio ámbito territorial

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE PROYECTOS TERRITORIALES SEGÚN TALLER DE PARTICIPACIÓN

Chañaral Alto

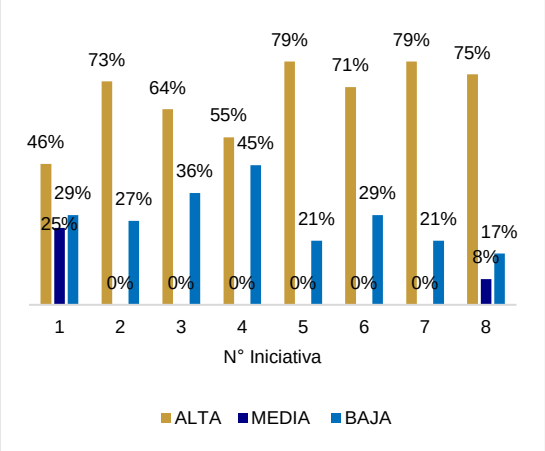

Rapel

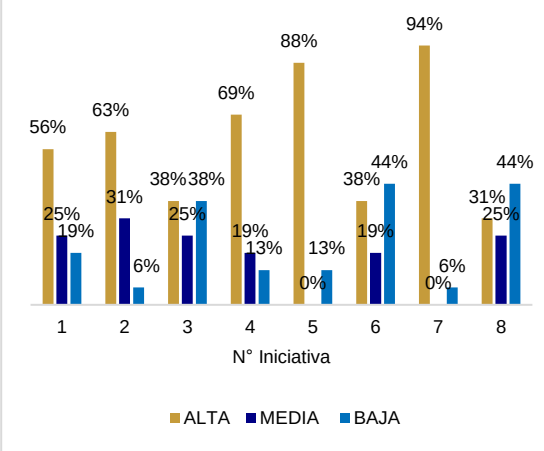

El Palqui

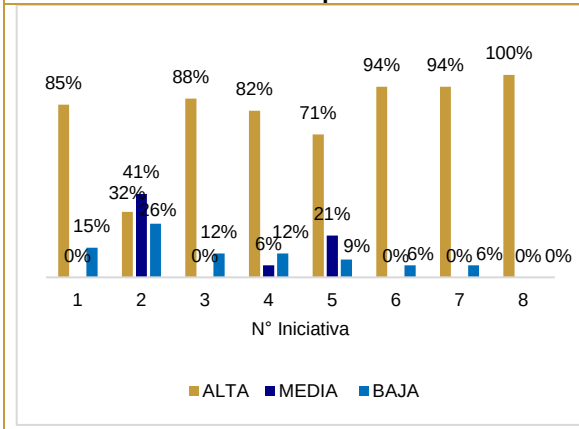

Monte Patria

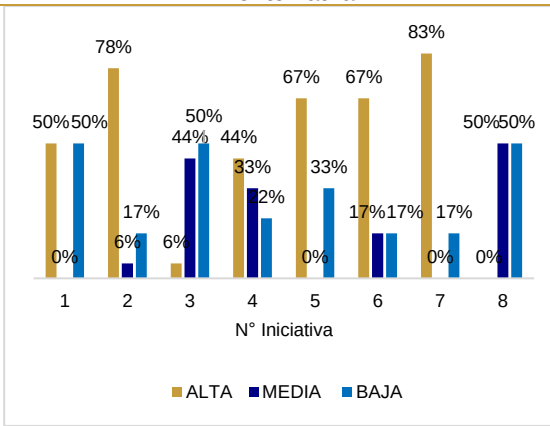

Tulahuén

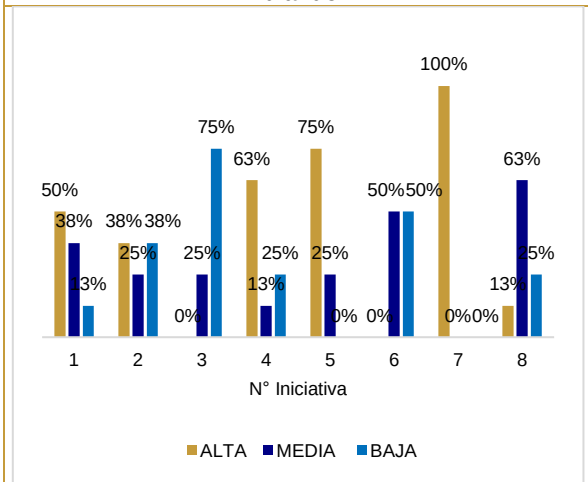

Carén

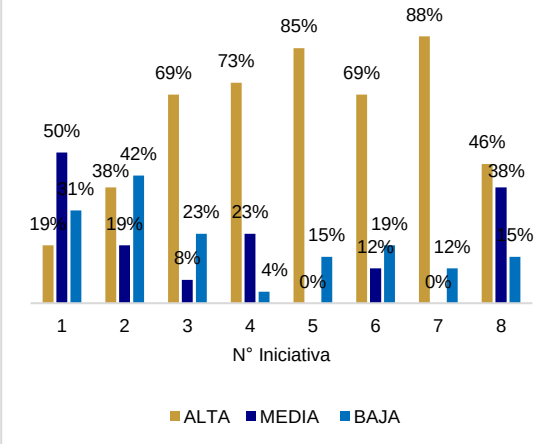

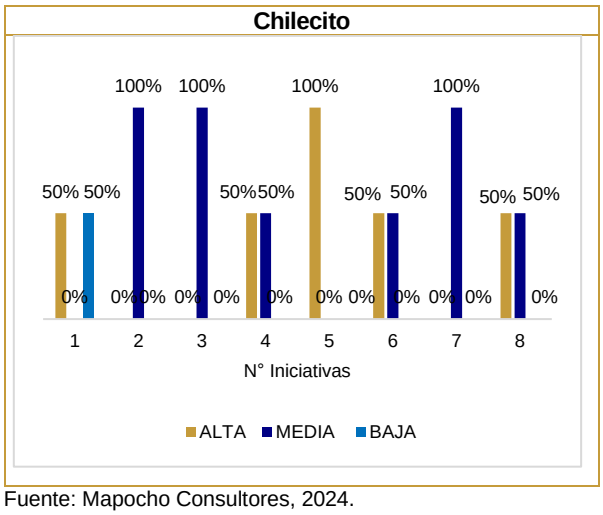

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.3.2.2 Ámbito medio ambiente

Gráfico N°8: Priorización según territorio ámbito medio ambiente

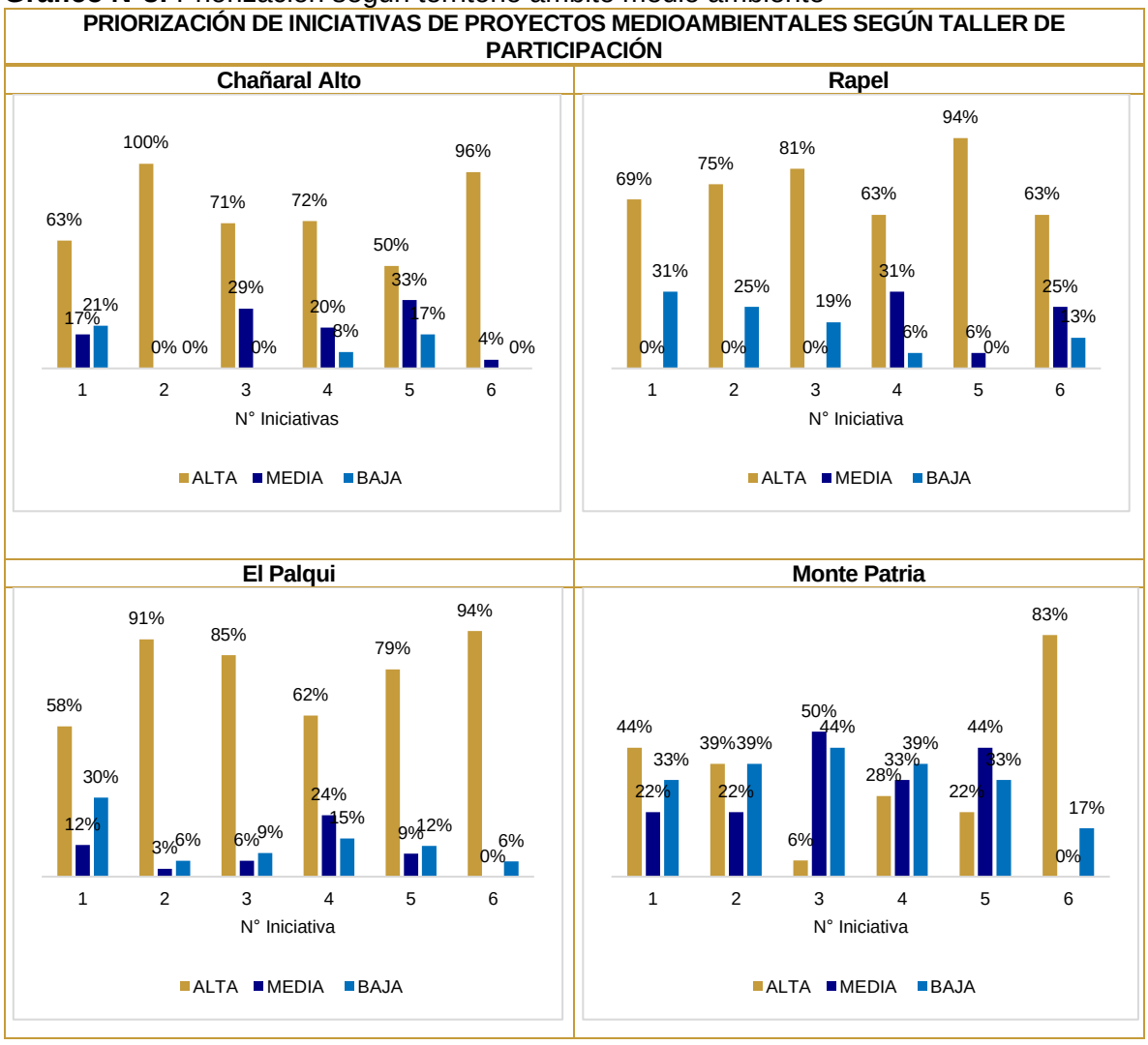

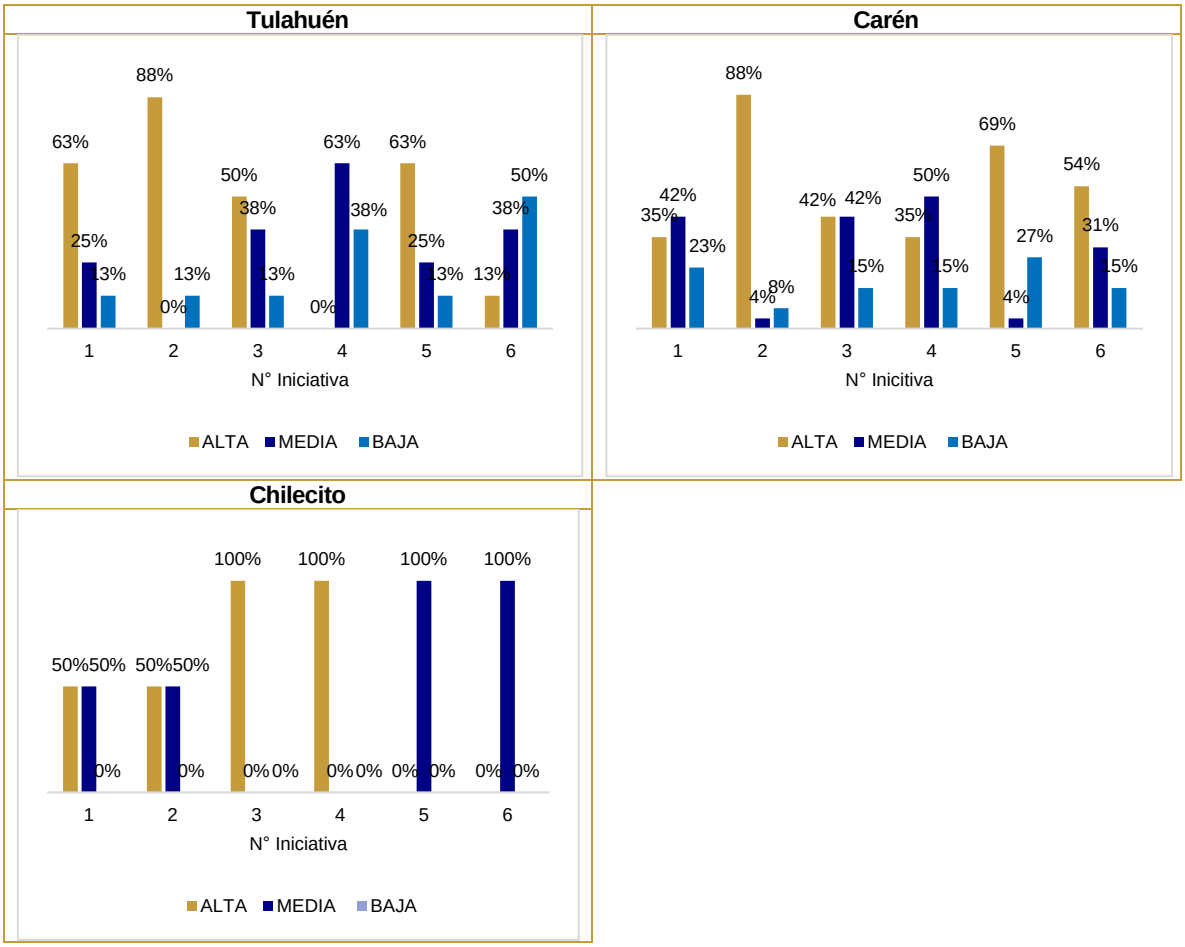

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.3.2.3 Ámbito social

Gráfico N°9: Priorización según territorio ámbito social

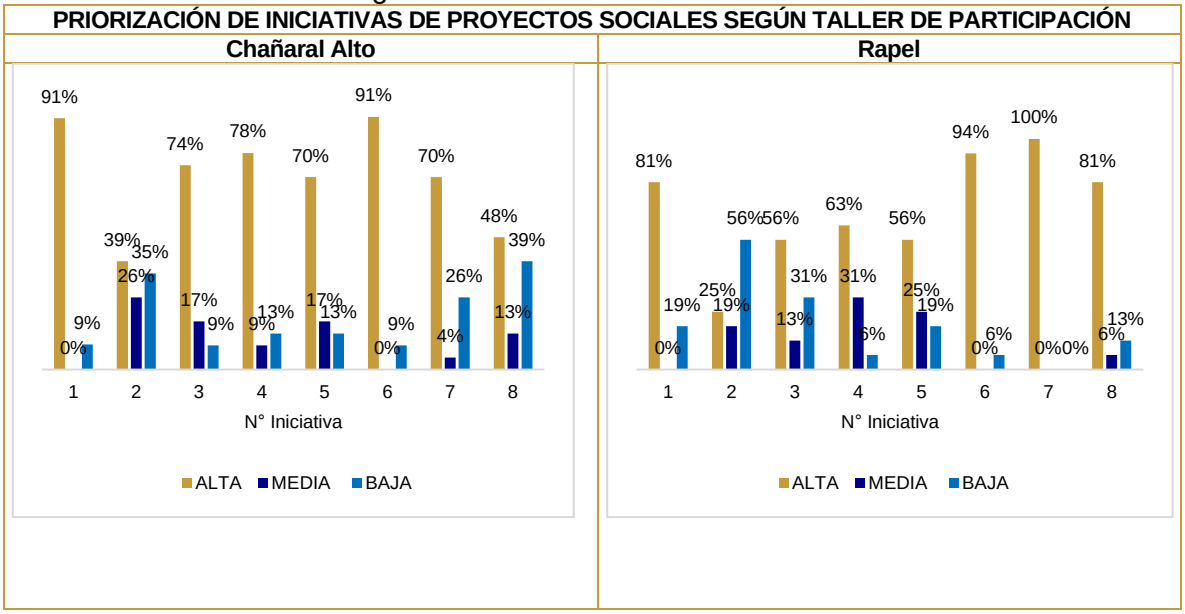

El Palqui

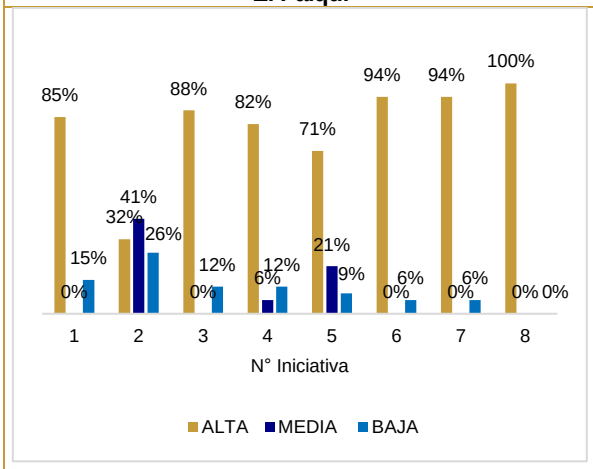

Monte Patria

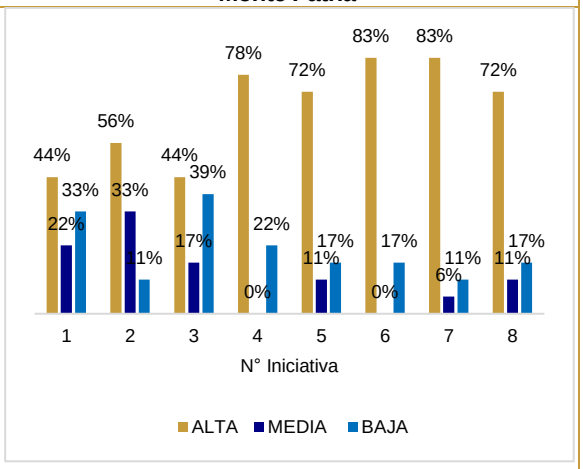

Tulahuén

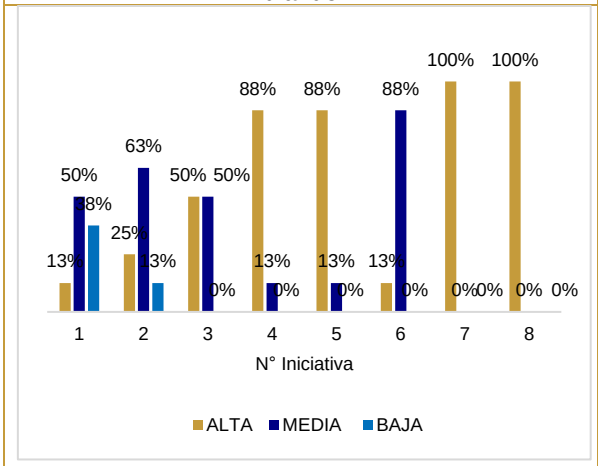

Carén

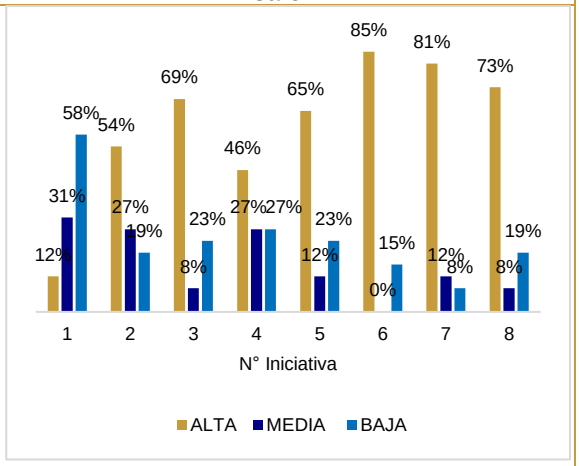

Chilecito

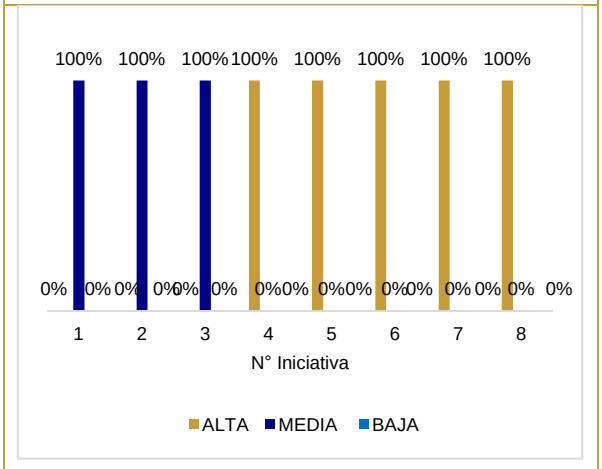

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.3.2.4 Ámbito económico

Gráfico N°10: Priorización según territorio ámbito económico

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE PROYECTOS ECONÓMICOS SEGÚN TALLER DE PARTICIPACIÓN

Chañaral Alto

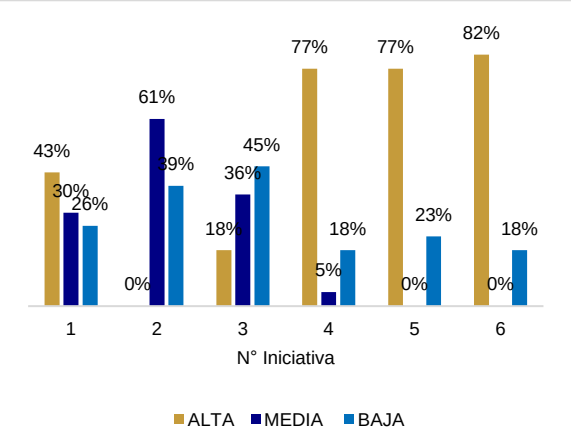

Rapel

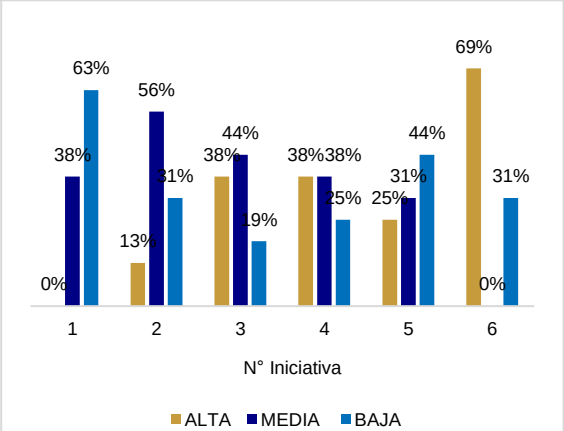

El Palqui

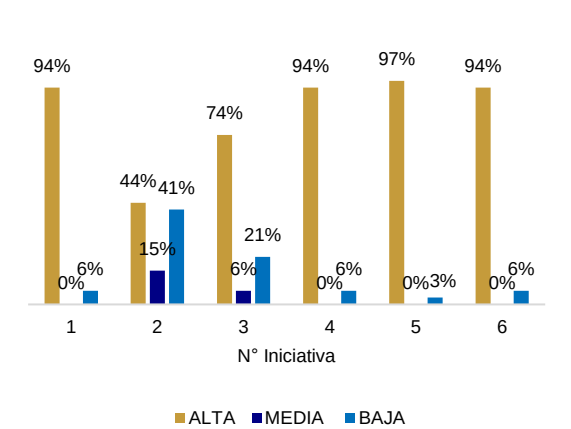

Monte Patria

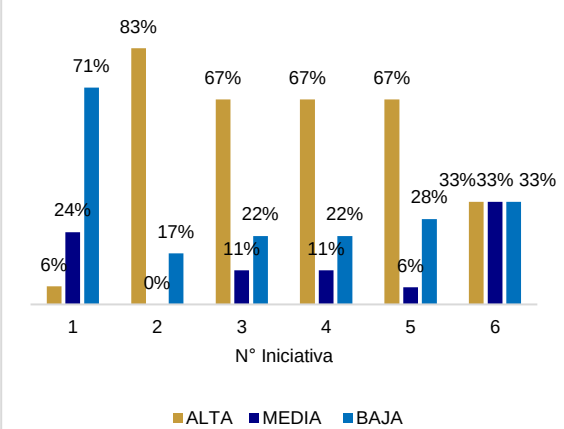

Tulahuén

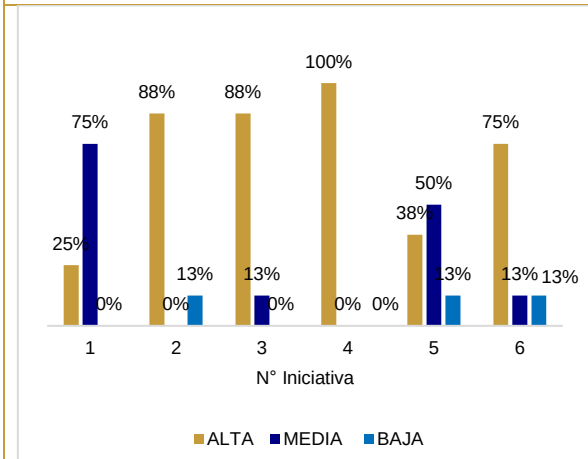

Carén

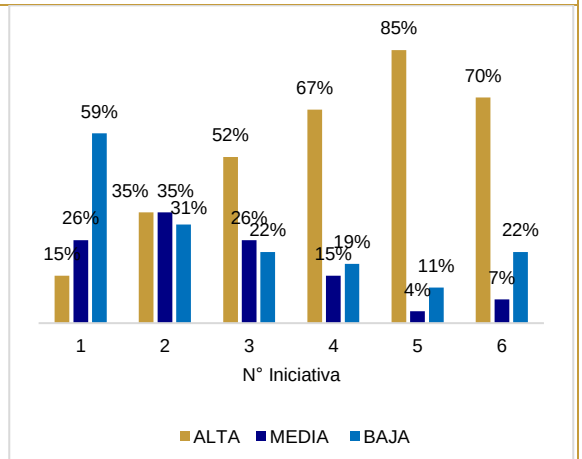

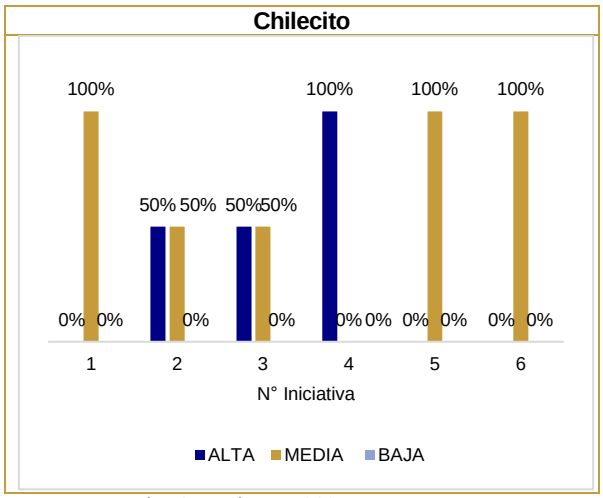

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.3.2.5 Ámbito institucional

Gráfico N°11: Priorización según territorio ámbito institucional

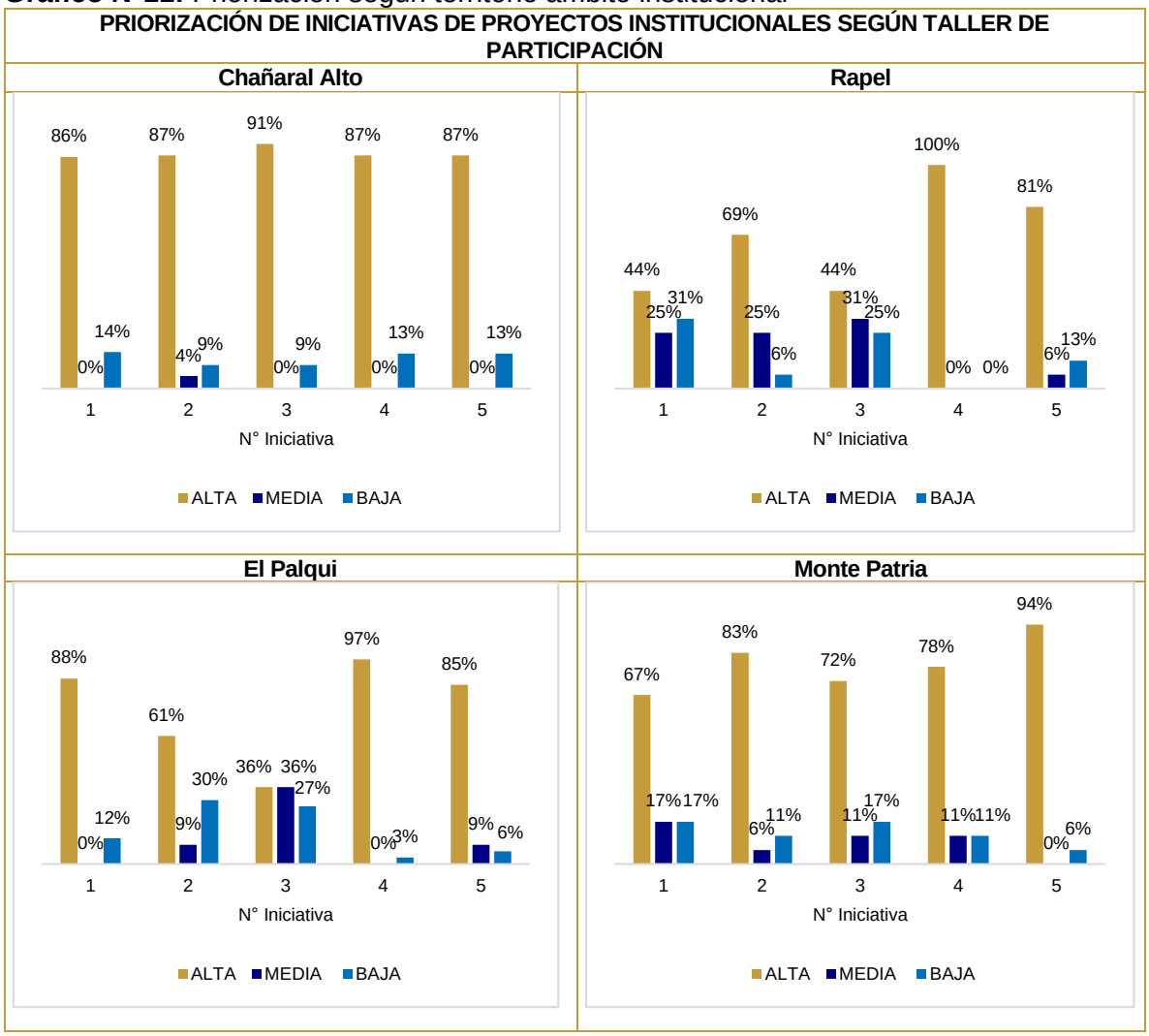

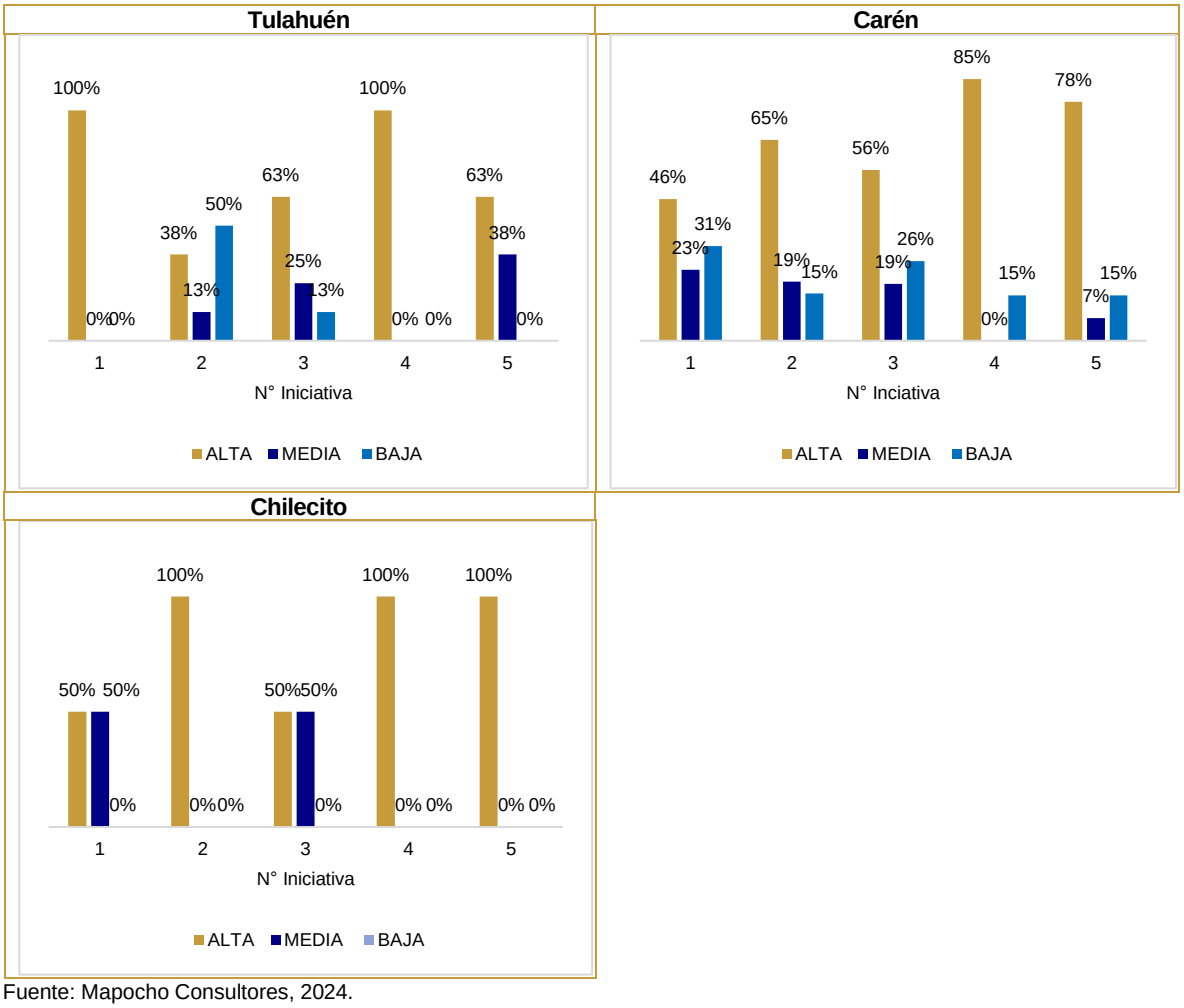

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.6.4 Comentarios de la Comunidad en el Proceso de Priorización

Tal como se ha comentado con anterioridad, dentro de las instancias participativas enmarcadas en la etapa de validación de iniciativas de proyectos, se brindó un espacio de reflexión sobre las iniciativas de proyectos presentadas a la comunidad por cada ámbito del desarrollo y cada objetivo estratégico, con el fin de que estos pudieran manifestar opiniones, cambios o sugerencias de nuevas iniciativas de proyectos a incorporar.

Es en este contexto, que se presentan distintos comentarios de las y los asistentes por taller, tanto para la visión de comuna, como también para cada ámbito del desarrollo.

Tabla N°9: Sector Chañaral Alto

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Programa de mejoramiento de caminos
	Programa N°1 debe considerar accesibilidad para peatones y personas que transiten en silla de ruedas
	Mantención y mejoramiento de caminos rurales
	Más rápida la reposición y mejoramiento de alumbrado publico

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
	La iniciativa N°4 considere señalética ceda al paso
	Iniciativa N°7 relacionada con Carretera hídrica, desalinizadora y bombardeo de nubes
	Iniciativa asociada a la electrificación de zonas rurales
	Pavimentación de caminos rurales
	Iniciativa N°5 Mayor frecuencia en la entrega de agua potable
	Iniciativa entorno a medidas de mitigación (Aguas del Valle) sector Cerro Alegre
Medio ambiente	Iniciativa N°3 debe incentivar el uso de envases retornables (no plásticos de un solo uso)
	Programa de erradicación de microbasurales
	Iniciativa N°6 considerar animales de granja
	Programa de corral municipal para animales
	Aumento de fiscalizadores a nivel municipal relacionado a temáticas medioambientales
Social	Iniciativa N°2 debe considerar la diversificación y descentralización de actividades deportivas-recreativas
	Iniciativa N°3 considere construcción de recintos deportivos no solo para el fútbol
	Iniciativa N°7 considere equipamiento de salud (insumos, profesionales, especialidades, etc.)
	Iniciativa N°7 considere ampliación de infraestructura
	Iniciativa N°7 considere programa de salud que se estén realizando (rondas)
	Iniciativa N°7 considere facilitación de interconsultas con otras comunas
	Cesfam de Chañaral Alto que cuente con más doctores y médicos de emergencia
	Iniciativa N°7 considere aumento de personal de salud (Cesfam de Chañaral Alto y Posta Huatulame)
	Mejorar sistema de salud entorno a horas médicas y exámenes
	Iniciativa N°7 considere Estaciones Médico Rural en la comuna
Económico	Programas asociados al emprendimiento vayan con asesoramiento
	Iniciativa N°3 también se enfoque en la localidad de Chañaral Alto y Río Huatulame
	Iniciativa N°5 no dependa del RSH (independiente)
Institucional	Mejorar canales de información y difusión de la municipalidad
	Iniciativa N°2 considere capacitaciones a dirigentes entorno a alfabetización digital
	Iniciativa N°2 considere formación y capacitación de nuevos dirigentes vecinales
	Iniciativa N°5 considere una gestión municipal en terreno
	Iniciativa de vehículo municipal en las diferentes localidades

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Tabla N°10: Sector Rapel

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Programa relacionado a la pavimentación de caminos rurale
	Programa mejoramiento y restauración de casas patrimoniales
	Fiscalización entorno a los mecanismos de gestión hídrica por parte de los agricultores
	Ampliación (mesa de trabajo) comunidad con empresarios entorno a gestión hídrica y contaminación
	Fiscalización entorno a las plantaciones agrícolas en cerros
	Iniciativas relacionadas a pozos
Económico	Programa asociado a la oferta laboral (Economía circular)
	Programa asociado a la formalización de emprendedores
	En el programa N°5, incluir oficios ancestrales
	En el programa N°4, hacer énfasis en seguimiento, formalización y contratación de mano de obra y pago de impuestos
	fomentar la capacitación en bioconstrucción
	En el programa N°5, énfasis en ayuda a la inserción laboral
	Descentralización de programas de capacitación
	Definir identidad turística de la comuna (acorde a cada localidad)
Institucional	En el programa N°1, considerar la creación de un programa a través de entidad externa para la fiscalización del municipio
	El municipio debería tener un programa de asesoramiento legal a las juntas de vecinos o agrupaciones
	En el programa N°2, fomentar compromiso y participación de los dirigentes sociales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Tabla N°11: Sector El Palqui

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Falta de servicios como por ejemplo bancos
	Proyectos de electrificación y acceso vial
	Espacios públicos de deporte juvenil
	Proyectos de aire acondicionado para el adulto mayo
	Programa N°6 asociado a las necesidades del adulto mayor
	Implementación de baños públicos
	Cementerio es una problemática que hay que solucionar con urgencia
Medio ambiente	Mayor fiscalización y capacitación relacionado al programa N°6
	Proyección hacia una ciudad sustentable (energía renovable, reutilización de aguas, etc.)
	Fiscalización: ideal mayor número de fiscalizadores, contaminación asociada al uso de agroquímico, mayor trazabilidad producto de intoxicaciones.
	Programa de huertos urbanos comunitarios que puedan ser realizados por adultos mayor a modo de autocuidado
	Microbasural: mayor fiscalización y aumento de multas. Se necesita mayor gestión municipal.
	Construcción de un nuevo vertedero en la comuna
Social	Implementación de escuelas nocturna, curso, capacitaciones de oficios
	Programa N°8: Construcción de techumbre por exposición al sol
	Mejoramiento en infraestructura del Liceo y Colegio de la Villa del Palqui
	Programa N°3: implementar mayor diversidad de recintos deportivos
	Fortalecer programas para niños fuera de los centros educativos
	Fortalecer programas de salud mental para niños
	Creación de más Liceos dentro de la comuna y fiscalización de la infraestructura construida dentro de los plazos.
	Plan Municipal de seguridad pública
Económico	Oficina de relaciones internacionales para captación de recursos e ideas innovadoras
	Fortalecimiento de turismo rural sustentable y capacitación a la comunidad de sus riquezas y recursos (sitios arqueológicos, rutas ancestrales, astronomía, etc.)
	Plan de reconversión productiva comunal (cultivo hidropónico, diversificación, etc.)
	Concientizar el uso de residuos en torno al desarrollo del turismo
Institucional	Respuestas más oportunas por parte del municipio
	Presupuestos participativos

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Tabla N°12: Sector Monte Patria urbano

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Programa de construcción y mejoramiento de calles (pavimentación)
	Iniciativa relacionada a reducción de olores en planta de tratamiento de aguas (servicios sanitarios)
	Iniciativa de búsqueda de terreno para traslado de planta de tratamiento de aguas (servicios sanitarios)
Medio ambiente	Iniciativa N°2 incluya implementación de energías renovables
	Iniciativa de tratamiento de aguas grises
	Iniciativa N°3 incluya un retiro frecuente de residuos
	Iniciativa relacionada a la reforestación y forestación en la comuna (zonas urbanas y acontecidas de desastres)
	Iniciativa de reciclaje de aceites (cocina)
	Iniciativa de incentivos que atraiga empresas relacionadas al reciclaje
	Programa de identificación de animales comunitarios (ejemplo, perros)
Social	Fortalecer programa relacionado a educación continua para adultos
	Iniciativa N°3 incluya diversidad de deportes
	Iniciativa de construcción de ciclovías
	Iniciativa de fortalecimiento de equipos y vehículos de emergencia (dotación y cobertura)
	Iniciativa de capacitación de atención a usuarios en salud
Económico	Iniciativa N°2 evalúe nuevos servicios comerciales

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
	Iniciativa relacionada a la factibilidad de servicios de emprendedores (formalización y construcción de servicios)
	Iniciativa N°2 incluya ruta de formalización de emprendedores
	iniciativa N°3 incluya la construcción de una oficina de turismo
	Iniciativa N°5 se relacione a la oferta laboral dentro de la comuna (diversificar)
Institucional	Iniciativa de nuevo edificio consistorial
	Programa de fortalecimiento de seguridad para vecinos/as (denuncias)

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Tabla N°13: Sector Tulahuén

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Iniciativa de reutilización y manejo de aguas grises
	Iniciativa de reforestación de árboles nativos en ruta
Medio ambiente	Iniciativa N°6 incluya un corral municipal (Equinos)
	Iniciativa N°6 se relacione a perros en situación de abandono
	Iniciativa para el cuidado y mantención de espacios ribereños y alta montaña (contaminación de turistas)
Social	Iniciativa N°6 se relacione a programas e intervenciones rurales
	Iniciativa de salud mental amigable (acercar y educar a la comunidad)
	Iniciativas de apoyo al adulto mayor
	Iniciativa de infraestructuras para residencias de larga estadía para adultos mayores
Económico	Iniciativa de fomento de identidad cultural dentro de la economía
	Iniciativa de marketing comunal
	Iniciativa de apoyo a crianceros (traslado de alimentos)
	Iniciativa que difunda y capacite respecto a instituciones de Fomento productivo
Institucional	Iniciativa N°2 incluya movilización y traslado para capacitaciones
	Iniciativa N°2 incluya capacitaciones en terreno a localidades (descentralización)
	Iniciativa de un encargado de asuntos medioambientales y socio ecológicos por río y/o valle (descentralización)
	Iniciativa de acercamiento de servicios institucionales a las localidades
	Iniciativa de mejora sobre comunicación y difusión en zonas rurales
	Iniciativa N°3 fortalezca la participación ciudadana y compromiso

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Tabla N°14: Sector Carén

ÁMBITOS	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Barreras de contención en quebradas de El Maqui
	Gestiones para oficializar a vialidad
	Conectividad baja por zonas oscuras ya que señal no llega (internet, telefonía). Necesidad de internet satelital en caso de emergencias y generadores eléctricos.
	Traspaso a 4G para el internet.
Medio ambiente	Plan control de plagas (ratones, baratas, murciélagos)
	Letreros disuasivos en zonas de microbasurales
	Aplicación de multas por parte del municipio (zonas de microbasurales y tenencia responsable de animales)
	Fiscalización y gestión por parte del municipio en quebradas en suelos privados utilizados como microbasural
	plan de multas efectivas
	Programa N°6 tenga el foco en la responsabilidad en torno a los excrementos y fiscalización
Social	Evaluación a la calidad de educación en la comuna
	Prohibición de la venta de alcohol en actividades o espacios deportivos
	Diversificación de actividades deportivas
	En el programa N°3, considerar la diversificación de los deportes
	Evaluación a los recintos y trabajadores de salud.
	Fiscalización a los protocolos de salud en los recintos
Económico	En Programa N°5, incluir oficios ancestrales

ÁMBITOS	COMENTARIOS A INICIATIVAS
	En Programa N°4, Incluir seguimiento, formalización, contratación de mano de obra y pago de impuestos
	Fomentar la capacitación en bioconstrucción
	Programa N°5: Ayuda a la inserción laboral
	Descentralización de programas de capacitación
	Definir identidad turística de la comuna (acorde a cada localidad)
Institucional	Programa N°1: Crear programa a través de entidad externa para la fiscalización del municipio
	Municipio debería tener un programa de asesoramiento legal a las juntas de vecinos o agrupaciones
	Programa N°2: Mayor compromiso y participación de los dirigentes sociales

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Tabla N°15: Sector Chilecito

ÁMBITO	COMENTARIOS A INICIATIVAS
Territorial	Se necesita un programa de pavimentación
	Se necesitan proyectos de construcción de viviendas
Medio ambiente	Que la iniciativa N°3 considere el mantenimiento
Social	Lugar de encuentro comunitario para desarrollar distintas actividades
	Que el programa N°6 incluya más especialistas en el área de la salud mental
Institucional	Que se haga uso del espacio que se encuentra en la localidad de chilecito para actividades recreativas (al costado del colegio)
	Más información por parte de la municipalidad para postular a proyectos sociales
	Mayor eficiencia en la entrega de información de la municipalidad con respecto a la comunidad para postular a proyectos
	Mejorar los canales de difusión (que no solo sean los canales oficiales)

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Fotografía N°1: Talleres participativos en las diferentes localidades

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

3.7Sistema de Seguimiento

Para la formulación e implementación del Sistema de Seguimiento del PLADECO, se entrega a la Municipalidad una aplicación informática en formato EXCEL a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores

del PLADECO. La Municipalidad debe conformar un equipo de profesionales y técnicos con al menos un funcionario designado formalmente, que se hará responsable de las pruebas de funcionamiento, conocimiento general de la herramienta, interacción con la consultora para la inducción y procesos necesarios de llenado de información que vaya surgiendo de los productos, y colaboración en definiciones internas de indicadores.

Se plantea una aplicación informática de fácil usabilidad, sustentada en un modelo de Cuadro de Mando que permite controlar el cumplimiento de las metas y objetivos y efectuar la evaluación ex post de la cartera de proyectos, los Planes y Programas. Esta aplicación permitirá consolidar la información y presentarla como salidas de acuerdo a las siguientes modalidades:

Imagen N°2: Sistema de seguimiento y evaluación

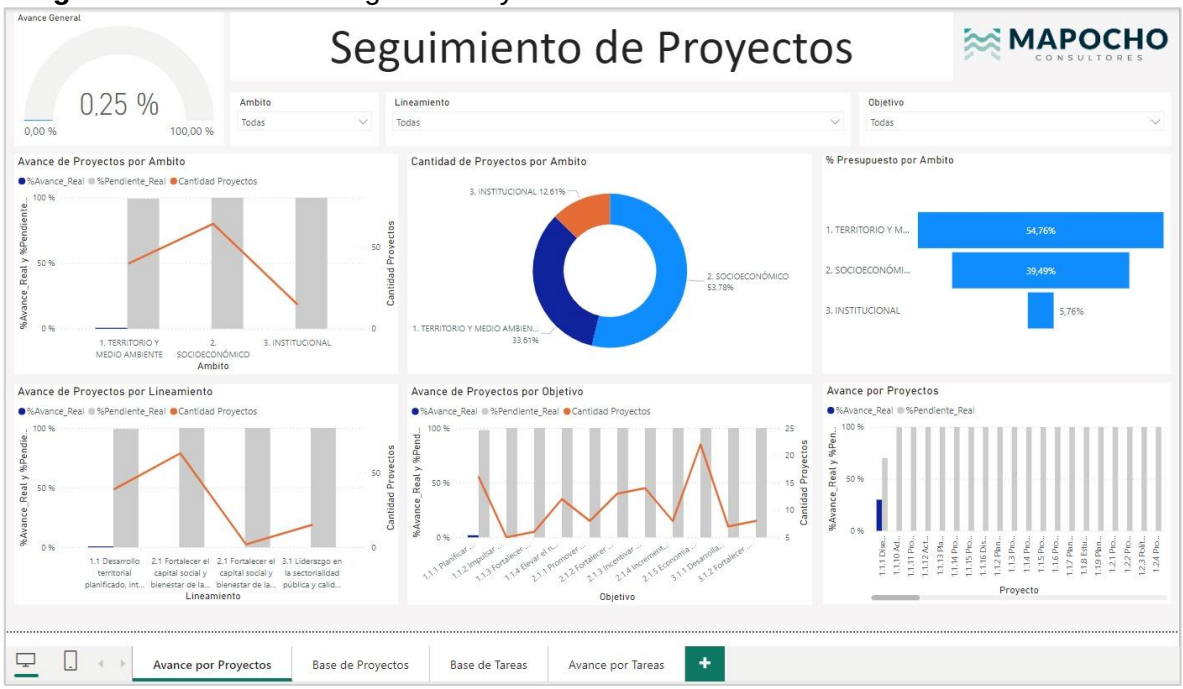

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.